Caleidoscopio Revolucionario

Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana



Coordinadores

Gloria A. Tirado Villegas

Jesús Márquez Carrillo

Emma García Palacios

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", BUAP



Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla








Caleidoscopio
Revolucionario
Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana

Caleidoscopio Revolucionario

Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana

Gloria A. Tirado Villegas
Jesús Márquez Carrillo
Emma García Palacios
COORDINADORES

Gloria A. Tirado Villegas, Eunice Ruiz Zamudio, Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, Aton Atiuh Paredes Galeana, Roberto R. Narváez, Jesús Márquez Carrillo, Eva María Serna Arán, Noemí Cruz Cortés, Rodolfo Ramírez Rodríguez, Sandra Rosario Jiménez, Lidia E. Gómez García, Refugio Gallegos Torres, Rogelio Jiménez Marce, José Ariel González Bustillos, Sergio Francisco Rosas Salas, Misael Amaro Guevara, José Luis Sánchez Gavi, Jazmín Saldaña Bustamante, Leonardo Martínez Carrizales, María del Carmen G. Santibáñez Tijerina, Guadalupe Prieto Sánchez, Jorge Alberto Rivero Mora, Guadalupe Villa Guerrero, Celia Mercedes Alanís Rufino, Graziella Altamirano Cozzi, Carolina Zenteno Roldán, Elva Rivera Gómez, María del Rocío González Ramos, Lorena Pérez Hernández, Martha Beatriz Guerrero Mills.

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
“Alfonso Vélez Pliego” de la BUAP

Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla













Martín Pérez Zenteno
Diseño, corrección, edición
J. Carlos Jiménez
Formación

Primera edición: 2012

ISBN: 978-607-8123-25-4

Impreso en México/*Printed in Mexico*

Índice

Prólogo

Creado en el año de 1993, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla ha ido construyéndose gradual pero consistentemente como una instancia que coordina, alienta y difunde estudios e investigaciones que dan cuenta de etapas y procesos históricos relevantes para la vida social y cultural de los poblanos. Investigadores de instituciones de educación superior, cronistas locales y un público interesado en los procesos históricos se vinculan entre sí para intercambiar información, estudios y comentarios, que nutren una convivencia asentada en el interés por la historia local y sus vínculos ineludibles con la del país y el mundo.

Variadas y numerosas han sido las actividades que el Consejo de la Crónica ha organizado para profundizar en algunos acontecimientos locales o para conmemorar otros de trascendencia nacional, como la Batalla del 5 de Mayo de 1862 y, en el año 2010, el bicentenario de la Independencia de México y el centenario de la Revolución Mexicana. Este último acontecimiento es el núcleo que integra los estudios que se presentaron en un Coloquio sobre la Revolución organizado por el Consejo en 2011 y que hoy se publican en este libro, la mayoría de ellos centrados en los impactos y peculiaridades que este movimiento tuvo en el estado de Puebla.

La nutrida participación en el Coloquio es indicio fiel del poder de convocatoria que tiene el Consejo de la Crónica y sin duda, tanto los investigadores especializados como el público en general encontrarán en los trabajos que se publican puntos de interés y recreación que alentarán su vocación y gusto por la historia. De esta manera las autoridades del H. Ayuntamiento de Puebla satisfacen una necesidad cultural de la población y la animan a seguir descubriendo y descubriéndose en ese caleidoscopio histórico que es la vida compartida, individual y socialmente, de una nación.

Juan Pablo Salazar Andreu
Coordinador del Consejo de la Crónica
de la Ciudad de Puebla

Presentación

Dos años antes del primer centenario del estallido de la Revolución Mexicana, en el 2008, el Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla organizó una actividad académica, plural e interdisciplinaria, para reflexionar sobre este acontecimiento histórico: el Coloquio de Revolución Mexicana. Asimismo el Coloquio fue en el 2010 una excelente oportunidad para conmemorar en Puebla los primeros cien años del movimiento nacional que inició en esta ciudad el 18 de noviembre de 1910, cuando fueron asesinados los hermanos Serdán en su casa, la número 4 de la antigua calle de Santa Clara.

De la primera sede, el auditorio del Museo de la Revolución Casa de los Hermanos Serdán, el Coloquio se trasladó en 2010 a otros espacios por la restauración del Museo. Las sesiones se realizaron en el Salón de Protocolos del H. Ayuntamiento de Puebla y en el auditorio de la Aduana Vieja, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. El Instituto fungió como coorganizador del Coloquio y su director, el doctor Agustín Grajales Porras, dio apoyo pleno a esta actividad académica de sustancial importancia. Los trabajos resultaron de gran interés para investigadores, estudiantes y público en general y destacaron entre la amplia variedad de actividades conmemorativas que durante ese año se realizaron en distintas partes del país.

En Puebla el gobierno estatal, a través del Consejo de la Crónica del Estado, que preside el profesor Pedro Ángel Palou, organizó también varias actividades en el marco de la conmemoración. Instituciones de educación superior, privadas y públicas, se involucraron en ellas e invitaron a miembros del Consejo de la Crónica de la Ciudad a dar conferencias, a organizar concursos de ensayo, de fotografía y a participar en películas documentales. En el 2009 se filmó *Carmen Serdán*, documental muy bien logrado por Ana Cruz que reúne voces de familiares e historiadores[1]. Ese mismo año el Sistema de Información y Comunicación del gobierno del estado (Sicom) produjo el documental *Los hermanos Serdán, secretos de una familia de héroes*,

1 Este documental se presentó el día 17 de noviembre en el Complejo Cultural Universitario como parte de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución; fue realizado por Ana Cruz y destaca aspectos de la vida de Carmen Serdán y da a conocer cómo logró romper con los estereotipos de mujeres porfirianas.

que incorpora también testimonios familiares y entrevistas a investigadores[2]. Además de estas colaboraciones varios de los integrantes del Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla participamos con publicaciones individuales y colectivas[3]. Lo antes dicho muy brevemente constata la vocación de este organismo, que desde 1993 ha mantenido una presencia constante en la historia de la Ciudad de Puebla.

Con esta vocación y con un fuerte compromiso de vinculación social se dio continuidad al Coloquio. En el 2011 convocamos nuevamente a estudiosos que trabajan estos temas, a historiadores, especialistas en archivos y a académicos de otras disciplinas que realizan estudios vinculados con diversos y variados aspectos del movimiento revolucionario. La respuesta fue muy gratificante y sin duda de gran valor por las aportaciones que sus trabajos hacen al estudio y comprensión de un periodo de la vida nacional que sigue revelando abundantes vetas para el análisis y la investigación. Las aportaciones se reúnen en la publicación que ahora presentamos.

El libro abre con el apartado "Las Fuentes y su Uso", en él se aborda la Revolución Mexicana con estudios que evidencian la riqueza documental del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, el Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México y el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El apartado "El Acontecimiento Revolucionario" muestra líneas de investigación poco exploradas hasta ahora, como el análisis de los criptosistemas utilizados por los grupos revolucionarios para comunicarse entre ellos. Roberto R. Narváez da cuenta de algunos de estos códigos secretos. La participación de los mecánicos del Ferrocarril Interoceánico en la revolución es un tema novedoso pese a que siempre se les ha mencionado como integrantes de los clubes liberales y en la etapa armada de la revolución. El estudio de su actuación en el maderismo poblano en la revolución de 1910 a 1911 permite conocer quiénes eran y cuáles fueron sus propuestas. La lucha revolucionaria en el suroeste de Puebla y su alianza con el zapatismo en 1909-1911 se aborda en un trabajo que explica el rumbo de la insurrección maderista en esta zona debido a la conformación social y a las particularidades

2 En la cinta se muestran nuevos materiales que la familia Serdán proporcionó y una investigación de archivos familiares, locales, nacionales e internacionales que por primera vez los poblanos podrán ver.

3 En el 2010 fueron publicados por el H. Ayuntamiento y el Consejo de la Crónica de la Ciudad de Puebla los libros *Un centenario de revolución. Nuevas fuentes, nuevos enfoques, nuevos actores,* BUAP-Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, 2010, 365 pp., y *Lo revolucionario de la revolución. Las mujeres en la ciudad de Puebla.* BUAP-Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla-H. Ayuntamiento, serie fundación, octubre de 2010, 116 pp.

históricas de la región, donde las haciendas proliferaban desde la época colonial. Cierra este apartado el artículo "¿Y… ustedes a quién quieren servir, a Carranza o a Villa?", estudio de una problemática local que se apoya en la tradición oral maya de los altos de Chiapas para dar cuenta de la mezcla de intereses particulares de patrones, indígenas y mestizos en esa región del sureste mexicano ante la revolución.

Las cuestiones agrarias tuvieron un gran interés en el movimiento revolucionario. Cinco ensayos las abordan mediante el análisis de distintos conflictos: los efectos de la revolución en dos haciendas pulqueras de Tlaxcala, de 1911 a 1921; las pugnas por el agua durante el reparto agrario, particularmente el caso de la barranca de Tetzahuapan, Acatzingo, Puebla, en 1915-1936; el reparto agrario en San Andrés Cholula, de 1915 a1933, o controversias por la apropiación de la tierra, como ocurrió en Catemaco, Veracruz, entre 1921 y 1930. Además un estudio de la periferia de la Ciudad de Puebla vincula el reparto agrario en la posrevolución, 1915-1932, con la formación de colonias que rodean hoy a la mancha urbana de esta ciudad.

El apartado "Educación Iglesia y Sociedad" agrupa cuatro trabajos. Dos de ellos estudian el renacimiento católico en Puebla y el interés por fortalecer este culto en la identidad cultural de la población. Aunque los estudios abordan distintos periodos coinciden en señalar la destacada participación de la jerarquía eclesiástica en esos procesos. En contraste aparece un texto que aborda la educación "socialista" en Puebla: las particularidades de su aplicación en el nivel básico entre 1934 y 1940. Cierra este apartado un trabajo sobre el Primer Congreso Mexicano de Historia de 1933 que analiza los fines que perseguía, además del académico, pues los organizadores y participantes mantenían estrechos vínculos con el Estado posrevolucionario.

Recientemente las investigaciones historiográficas y literarias se han interesado por la literatura y el cine con temas de la revolución. Al respecto, en este libro se analizan aspectos ideológico discursivos de Pedro Henríquez Ureña en escritos publicados en 1924 y 1925, y algunos personajes históricos de *El águila y la serpiente*, la novela de Martín Luis Guzmán. Con base en un estudio de las revistas que circulaban en la ciudad de Puebla en la etapa revolucionaria conocemos a poetas locales, nacionales y extranjeros que publicaban en ellas durante este periodo. El capítulo cierra con el análisis de la película *Las fuerzas vivas* (1975) del director Luis Alcoriza, quien desde la cinematografía desacraliza con humor e inteligencia algunos estereotipos del discurso oficial de la Revolución Mexicana.

El apartado "Mujeres, Infancia y Vida Cotidiana" reúne cinco ensayos que se ocupan de temas hasta ahora inéditos. El primero, "De Bremen a Durango", presenta el testimonio de la alemana Caroline Böse, casada con un comerciante

cuyos negocios estaban radicados en Durango, y que fue testigo presencial de los inicios de la revolución en ese estado. Por otra parte se incluye un estudio de los programas de gobierno para la protección de la infancia en el México posrevolucionario. ¿Cuáles eran, qué los impulsó y cuáles fueron los avances en la atención a la infancia? Destaca la construcción del primer hospital infantil en la capital del país. "Ausencia sin olvido: Una mirada femenina al Durango revolucionario" es un trabajo sobre la percepción de una mujer de la aristocracia terrateniente duranguense que vive y sufre los estragos y pérdidas ocasionados por el movimiento revolucionario. A estos estudios se suma otro que ilustra las acciones que algunas mujeres realizaron para mantener sus formas de trabajo en medio de la pobreza, la falta de alimentos y las epidemias que diezmaron a la población en la Ciudad de Puebla. Cierra el apartado un trabajo sobre la transformación de los reglamentos de casillas de pulque en el municipio de Puebla entre 1878 y 1927, instrumentos que pretendían normatizar tanto la comercialización de esa bebida como la conducta de quienes concurrían a las pulquerías.

En el último apartado, "Los Constructores de la Revolución", el primer trabajo describe el papel de Manuel Gómez Morín en sus diferentes facetas y el segundo las definiciones del pensamiento económico de Alberto J. Pani; gracias a estos estudios revaloramos el papel revolucionario de estos personajes.

Por último expreso mi profundo agradecimiento a las instituciones y personas que han hecho posibles estos coloquios y la publicación de los trabajos: la arquitecta Patricia Sánchez Matamoros, directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, y el doctor Agustín Grajales Porras, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego"de la BUAP. Gracias a su generosa disposición podemos continuar con una de las principales labores del Consejo de la Crónica: la investigación y la difusión de la historia.

Gloria A. Tirado Villegas

Reflejos revolucionarios: análisis documental del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala

Blanca Esthela Santibáñez Tijerina*

Introducción

Uno de los acontecimientos más importantes de la historia nacional del siglo xx es, sin duda, la Revolución Mexicana. Ha sido tema de numerosos foros de discusión y de intercambio de propuestas de estudio, y diversos autores han realizado exhaustivas revisiones historiográficas de los estudios sobre este periodo. Las investigaciones regionales sobre la revolución también han sido ampliamente analizadas, debatidas y difundidas en distintas publicaciones, así como en paneles de intercambio académico.

De este modo resulta indiscutible que una de las principales fuentes de esos estudios proviene de los acervos locales, regionales y nacionales. De aquí que la historia sobre la Revolución Mexicana en Tlaxcala se encuentra fundamentada ampliamente en los fondos documentales del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (AHET), con sus materiales logramos reconstruir esa etapa tan importante en la historia regional.

En trabajos previos[1] se ha destacado la organización y contenido de este archivo. De tal manera que uno de los objetivos de este trabajo es destacar la simbiosis entre los hechos históricos y su referente documental, que se encuentra en

* Doctora en Humanidades por la Universidad de Leiden, Holanda. Profesora/Investigadora del Área de Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-BUAP. Líneas de investigación: Historia Regional, Historia Social Siglo XIX. Principales publicaciones y las más recientes: "Industria textil y revolución en Tlaxcala: Cómo se mantuvo la empresa frente a las amenazas sociales y de guerra", en Buve, Raymond y Heather Fowler-Salamini, (2010), *La Revolución mexicana en el oriente de México. 1906-1940,* España: Iberoamericana/Bonilla Artigas Editores/AHILA, pp. 81-100. "Santos López de Letona y Familia (1844-1924)", en Ludlow, Leonor, (2010), *200 Emprendedores mexicanos,* tomo I, siglo XIX, México: LID Editorial/Gobierno Federal, pp. 415-421.

1 Véase Polvo Escobar, 2010.

los distintos fondos. Es por esto que en las siguientes páginas haremos algunas reflexiones sobre esos acervos que nos descubren un reflejo del movimiento armado tlaxcalteca a través de sus actores sociales.

Una tenaz labor de preservación

Hacia 1897 el entonces gobernador porfirista Próspero Cahuantzi establece en la ciudad capital la oficina del Archivo General del Gobierno siguiendo los lineamientos del propio Porfirio Díaz: constituir la "memoria histórica" a través del resguardo documental. Desde entonces y hasta la fecha ha sido consulta obligada de todos aquellos que queremos reflexionar acerca de la historia regional, pues como lo ha señalado el doctor Raymond Buve buena parte de la historia poblana se puede reconstruir a partir de los acervos tlaxcaltecas, que al contrario de los poblanos no fueron destruidos durante los aciagos años de la revolución.

Diversos peregrinajes han tolerado estos testimonios documentales ya que a lo largo de la historia de este archivo han sido varios los edificios en que se han salvaguardado sus documentos. En la actualidad ocupa un moderno, amplio y funcional edificio construido *ex profeso* en San Pablo Apetatitlán, que desde 1998 funciona bajo el resguardo del Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala[2]. Su principal tarea ha sido "recopilar, conservar, clasificar, administrar y difundir las huellas escritas, a fin de que puedan ser consultadas por los investigadores"[3].

Aparte de contener documentos oficiales generados por las distintas oficinas públicas de gobierno, a través de los años se han agregado importantes colecciones particulares provenientes de destacados actores de la historia tlaxcalteca. Así el AHET cuenta con los fondos incorporados de Candelario Reyes, Andrés Ángulo, Mercedes Meade, que han venido a contribuir al conocimiento más profundo de la historia de esa entidad.

El archivo también tiene una sección valiosísima de folletería y otros materiales hemerográficos que complementa la información dando un panorama más global de los acontecimientos. De igual forma cuenta con importantes mapas antiguos y relevantes cuadros sinópticos como el elaborado por Antonio García Cubas, que describe la entidad en sus distintos aspectos comerciales, agropecuarios, textiles, etcétera.

Los distintos fondos que constituyen el archivo encierran invaluables referencias históricas que aún esperan la presencia de apasionados investigadores

2 Polvo Escobar, 2010, pp. 107-113.

3 Idem. p. 107.

que deseen explorar y explotar estos acervos, que estén interesados en la reconstrucción histórica regional a partir de nuevos enfoques, y nuevas visiones que generen nuevas interpretaciones.

En términos más generales el fondo que concentra la información más especializada sobre el tema de la revolución es el Fondo Revolución-Régimen Obregonista, aunque hay otros que también remiten a los expedientes relativos a temas revolucionarios, como el de Secretaría General de Gobierno. Los temas que se pueden desprender del estudio de estos fondos documentales pueden ser: el desarrollo del movimiento armado; la legislación emanada de la revolución; los conflictos obrero-empresarios, agricultores-hacendados, peones-hacendados; bandolerismo: saqueos, incendios, robos, ultrajes; los distintos grupos políticos de la revolución; la participación de los pueblos en el movimiento armado; el acontecer citadino en los años revolucionarios, entre otros.

La revolución a través de los documentos

Como ya señalamos, la información contenida, por ejemplo en el Fondo Secretaría General de Gobierno, resguarda valiosos documentos que señalan la destacada participación de líderes tlaxcaltecas en los inicios de la lucha. De igual modo el Fondo Revolución-Régimen Obregonista permite reconstruir y analizar los hechos acaecidos durante el movimiento armado de 1910 y sus antecedentes inmediatos.

En estos expedientes podemos apreciar que en la efervescencia política que se vivía en las poblaciones de México hacia los primeros años del siglo XX fueron bien recibidas las ideas antirreeleccionistas de Aquiles Serdán, principalmente entre los sectores comprendidos en el binomio obrero/parcelero, que se identificaba con estos preceptos en la región poblano-veracruzana-tlaxcateca. En las comunidades del centro del estado fue principalmente entre los maestros ligados con el magonismo y el metodismo, como José Rumbia y Andrés Ángulo, entre quienes se diseminaron más rápidamente esos postulados.

Entre la documentación contenida en esos fondos se percibe la destacada participación de esos líderes metodistas que supieron conjuntar la enseñanza con la actividad política mediante el apoyo social a las clases trabajadoras y a los estudiantes.

De ese modo los maestros protestantes formaron varias generaciones de jóvenes en escuelas primarias metodistas, primero, y más tarde continuando sus estudios en el Instituto Metodista Mexicano; fue en él donde algunos líderes intelectuales locales revolucionarios se formaron, tales como el propio José Rum-

bia, Leopoldo Sánchez, Ángel y Benigno Zenteno, Anastasio H. Maldonado, Andrés Angulo, Pedro M. Morales y Juan Vázquez, entre otros.[4]

Ya desplegada la actividad política liberal oposicionista, se lanzó en enero de 1908 la candidatura de Cahuantzi para ocupar la gubernatura del estado por un nuevo periodo. No se pudo detener la ola semioculta de protestas y críticas al mal gobierno. Fue precisamente en la zona donde actuaban Pedro E. Martínez, Juan Cuamatzi y Marcos Hernández Xolocotzi, entre otros, en donde hacia 1909 las autoridades municipales de Santa Cruz reaccionaron con suma cautela al descubrir los planes de algunos "revoltosos" que alteraban el orden público.

El archivo nos ha permitido vislumbrar los antecedentes de la lucha tlaxcalteca iniciada en la región centro-sur del estado. El municipio de San Bernardino Contla se encontraba presidido por Juan Cuamatzi hasta 1908 en sustitución de Esteban Romero.

Fue ante tales circunstancias que en la lucha por la democracia los simpatizantes de la no reelección comenzaron a asistir a una serie de reuniones en la ciudad de Puebla para organizar un movimiento popular de oposición al decadente régimen porfirista alrededor de la figura de Francisco I. Madero. Se crearon, como ya mencionamos, varios clubes antirreeleccionistas comandados principalmente por grupos de la clase media baja. Así se formó el club "Regeneración" con la participación de Andrés Campos, Francisco Salinas, Pedro E. Martínez, Juan Cuamatzi, Marcos Hernández Xolocotzi, Porfirio del Castillo, entre otros[5]. También fue fundado el club "Luz y Progreso" por Aquiles Serdán y varios de sus simpatizantes. A finales de septiembre de 1909 estos y otros clubes más ya contaban con más de dos mil miembros que incluían maestros, estudiantes, artesanos, carpinteros, ferrocarrileros, empleados, oficinistas y algún pequeño empresario, obreros, electricistas, etcétera[6].

Esta efervescencia política encontró su mayor expresión en la creación del Partido Antirreeleccionista Tlaxcalteca, fundado en 1909 y que conjuntaba las ideas democráticas de la no reelección con los principios de igualdad entre los hombres emanadas de la corriente expresada por el ya mencionado pastor evangélico José Rumbia, Benigno Zenteno e Isidro Ortiz.

Declarados maderistas, los metodistas supieron aprovechar toda oportunidad para diseminar los postulados liberales expresados por Francisco I. Madero en su célebre libro *La sucesión presidencial de 1910*. Las aulas escolares, las predi-

4 Bastian, 1986, p. 111.

5 Del Castillo, 1953, p. 31.

6 LaFrance, 1987, p. 26.

caciones dentro de las congregaciones religiosas, los artículos periodísticos o las charlas entre amigos, eran movidas por la necesidad de concientizar a la población de la urgencia de que en el país se realizara un cambio democrático en el gobierno y así verse liberados de los añejos vicios de la autoridad porfirista.

Otro de los acontecimientos ampliamente documentado en el archivo es el levantamiento ocurrido el 27 de mayo de 1910 en San Bernardino Contla en el que participan Antonio Hidalgo, Juan y Porfirio Cuamatzi, Marcos Hernández Xolocotzi, Pedro M. Morales, Pablo y Francisco Xelhuantzi[7]. Los insurrectos habían secuestrado a Nicolás Reyes, presidente municipal de Contla, y pretendían llegar al Palacio de Gobierno para capturar a Cahuantzi, pero los acontecimientos les fueron adversos y tuvieron que dispersarse para no ser encarcelados.

Un nuevo intento de sublevación ocurrió en la celebración del centenario de la independencia, cuando un grupo de antirreeleccionistas desfilaba con pancartas a favor de Francisco I. Madero en Zacatelco, Panzacola y Santo Toribio Xicohtzingo. De inmediato fueron reprimidos y los dirigentes muertos o encarcelados[8].

Ya dentro del proceso revolucionario, al triunfar el movimiento encabezado por Madero a nivel nacional, en el escenario local se reconoce al exobrero textil Antonio Hidalgo como gobernador constitucional electo para el periodo 1911-1913, quien había sido postulado por el Partido Antirreeleccionista de Tlaxcala y apoyado por las principales fuerzas populares de la entidad. De poca fortuna se puede considerar la administración de Hidalgo pues diversos factores se conjuntaron para que su gobierno se viera ensombrecido por los constantes embates de la clase dominante, que políticamente se aglutinó en la Liga de Agricultores[9].

En tanto la situación política sufría los naturales vaivenes provocados por el movimiento armado, en términos educativos el estado vivía una de los escenarios más caóticos que pudieran presentarse. En la sección Instrucción Pública del Fondo Revolución Régimen-Obregonista podemos constatar ésta y otras afirmaciones.

En primer lugar, como en muchas partes de la república, los recintos educativos fueron clausurados y los planes educativos suspendidos. Entre el 15 de septiembre y el 10 de noviembre se cerraron 33 escuelas, principalmente en el

7 Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala (en adelante AHET), Fondo Secretaría General de Gobierno, 1910, caja 2, expediente 20.

8 AHET, Fondo Secretaría General de Gobierno, 1910, caja 120, expediente 13, fs.73.

9 Ramírez Rancaño, 1992.

distrito de Zaragoza, es decir, en la parte sur del estado[10]. En otros distritos más las escuelas y las fábricas fueron usadas como cuarteles militares[11].

En Tlaxcala, por acuerdo del gobernador del estado, en mayo de 1914 fueron clausuradas diversas escuelas de distintas municipalidades. Los profesores quedaron sin recibir el sueldo correspondiente y se les hizo una exhortación "para ingresar al servicio de las armas, atenta la obligación que tiene todo ciudadano en casos como el presente"[12].

Los maestros que continuaron con sus labores en las zonas menos castigadas por los grupos armados se quejaban de la falta de recursos materiales para hacer frente a las necesidades de los niños: vidrios rotos, escasez de material didáctico, mobiliario inadecuado o insuficiente, malas condiciones sanitarias, etc. Aunque eran constantes las quejas levantadas ante la autoridad competente, poca o nula fue la ayuda recibida.

Todos estos factores –y otros más– hicieron que la educación en el estado sufriera un retroceso prolongado y difícil de enmendar. Los mismos preceptores señalaban que "difícilmente la niñez del estado podría hacer frente a este rezago tan evidente". Sin embargo hacia 1915 la situación en el país comenzó a cambiar y con el arribo de Porfirio del Castillo a la gubernatura del estado la situación se presentó en forma provisoria: en mayo de ese año gira instrucciones a los distintos ayuntamientos para que se buscaran a las personas con mayores aptitudes para cubrir las vacantes escolares que el movimiento armado había provocado. De igual forma autorizó algunas partidas para la reapertura de los planteles escolares clausurados y la apertura de nuevos establecimientos.

Tal como lo señala Elsie Rockwell, del Castillo "convocó" a varios normalistas simpatizantes del movimiento revolucionario a que se hicieran cargo de llevar reformas en el aspecto educativo. Así iniciaron el camino para profesionalizar la gestión educativa y emprendieron una campaña por la educación popular teniendo como base el recién aprobado artículo 3º constitucional. De ese modo la educación en Tlaxcala emprendería nuevos rumbos emanados de la revolución armada.

De igual forma, a través de los fondos documentales se puede hacer una radiografía del movimiento armado con sus particulares matices y sus continuos reflejos en la población civil. Una de las consecuencias de estos acontecimientos la tenían que sufrir día a día los ciudadanos que eran víctimas de los bandos re-

10 AHET, Fondo Histórico, Sección Secretaría de Educación Pública, año 1913.

11 Rockwell, Elsie, 2007, p. 69.

12 AHET, Fondo Histórico, Sección Secretaría de Educación Pública, caja 21, expediente 25, año 1914.

volucionarios, del grupo cahuantzista y de los amplios sectores de bandoleros y pillos que al amparo de la revolución cometía una serie de atropellos.

A pesar del desabasto de alimentos los pueblos estaban obligados a contribuir con una cuota de granos, forrajes para los animales, aves de corral y mantas para los soldados de ambos grupos. Años más tarde se intensificaría la leva entre los habitantes de las comunidades, al grado que los industriales textiles de la región intercedían ante la autoridad en turno "para que no fueran remitidos al ejército los obreros de las distintas fábricas de Tlaxcala, ya que corrían el riego de disminuir considerablemente el número de trabajadores en esos recintos fabriles".

En relación con la industria en el estado, el archivo contiene gran cantidad de expedientes sobre la industria textil: relativos a impuestos, a conflictos presentados al interior de las fábricas, a los paros provocados por los incendios de las factorías y el cierre de algunas de ellas, como la de San Manuel, que fue tomada por grupos revolucionarios.

Otro de los problemas que sufrió la industria en el estado como consecuencia del movimiento armado y que es ampliamente desarrollado en los documentos históricos es la escasez de algodón por la falta de suministro, ocasionada por la frecuencia con que eran destruidas las vías férreas y la consecuente interrupción del transporte.

Como hemos mencionado, si la atención del investigador se inclina por ahondar en el tema de la industria textil el Fondo Fomento, a través de la Serie Industria y Comercio, proporciona información seriada sobre distintos problemas relacionados con los obreros; con saqueos y destrucciones en las fábricas, como la ocurrida en San Luis Apizaquito en 1913; sobre huelgas y cotizaciones; los impuestos a las distintas fábricas; los relativos a las vías de comunicación y transporte; la instalación de telégrafos y teléfonos, etcétera.

Como es de esperar los Fondos Incorporados provén un número considerable de expedientes relativos a las destacadas actuaciones de Candelario Reyes[13] y de Andrés Ángulo[14].

Por último, si el interés del investigador es sobre la actuación de los grupos zapatistas en la entidad tlaxcalteca, el Fondo Revolución Régimen-Obregonista, específicamente la Sección Hacienda y Guerra, contiene información sobre algunos sucesos como el acaecido en 1912, cuando a un grupo de habitantes de

13 Santacruz Sánchez y Xochitotol Luna, 2010, pp. 114-127.

14 Xelhuantzi Ramírez, 2010, pp. 128-131.

Españita, del distrito de Calpulalpan, bajo la acusación de ser zapatistas se les pretendía pasar por las armas sin que hubieran recibido un juicio justo y equitativo[15].

Reflexiones finales

Sin duda la información documental contenida en el Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala ha sido base para una serie de estudios realizados por investigadores nacionales y extranjeros. Innumerables publicaciones han sido escritas a partir de estos invaluables acervos.

En la actualidad sus modernas instalaciones ubicadas en San Pablo Apetatitlán no sólo ofrecen al investigador rica y abundante información, además proporcionan un ambiente de remanso lejos del bullicioso caos urbano; sus amplios ventanales proporcionan una incomparable vista a los paisajes rurales tlaxcaltecas enmarcados por La Malintzi y La Cuatlapanga.

En el AHET todavía existe una diversidad de temas en espera de que el investigador acucioso que aún goza de largas jornadas en los acervos se acerque a descubrir esa memoria histórica preservada a través de los años.

15 AHET, Fondo Revolución Régimen-Obregonista, Sección Hacienda y Guerra, 1912, caja 10, expediente 10, fs. 1-3.

Fuentes y Bibliografía

Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala, fondos Revolución Régimen-Obregonista, Fomento, Histórico, Secretaría General de Gobierno.

Bastian, Jean-Pierre, 1986. "Metodismo y rebelión política en Tlaxcala, 1874-1920", en *Historia y Sociedad. Memoria del I Simposio Internacional de Investigaciones Socio-históricas sobre Tlaxcala,* Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, Instituto Tlaxcalteca de Cultura, Gobierno del Estado de Tlaxcala y Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Buve, Raymond, 1994. *El movimiento revolucionario en Tlaxcala*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala/ Universidad Iberoamericana.

Del Castillo, Porfirio, 1953. *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*. México: Imprenta Zavala.

LaFrance, David G, 1987. *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*. México: Universidad Autónoma de Puebla.

Polvo Escobar, Virginia, 2010. "La revolución en Tlaxcala a través de los documentos del Archivo Histórico", en *Tlahcuilo*, *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala*, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 12-13, julio-diciembre.

Ramírez Rancaño, Mario, 1992. *Tlaxcala, una historia compartida. Siglo XX*. Tlaxcala: Instituto José María Luis Mora, Gobierno del Estado de Tlaxcala, t. 16, colección Tlaxcala, Textos de su Historia.

Rockwelll, Elsie, 2007. *Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala*. México: El Colegio de Michoacán, ciesas, cinvestav-Sede Sur.

Santacruz Sánchez, Homero y Xochitotol Luna, Guadalupe, 2010. "Reclasificación y reorganización del Fondo Incorporado Candelario Reyes", en *Tlahcuilo*, *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala*, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 12-13, julio-diciembre.

Xelhuantzi Ramírez, Guillermo Alberto, 2010. "Andrés Ángulo Ramírez (1885-1959)", en *Tlahcuilo*, *Boletín del Archivo Histórico del Estado de Tlaxcala*, Fideicomiso Colegio de Historia de Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, 12-13, julio-diciembre.

La Revolución Mexicana y algunos de sus actores a través del Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México

Eunice Ruiz Zamudio*

Con motivo de las conmemoraciones del centenario de la Revolución Mexicana de 1910, muchas instituciones y estudiosos nacionales e internacionales se dieron a la tarea de realizar coloquios, foros, artículos e investigaciones referentes a ese acontecimiento histórico de gran importancia para el país mexicano.

En las siguientes líneas pretendo exponer cómo las fuentes notariales o protocolos resguardados en el Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México (AHNCM),[1] con el cruce de otras fuentes históricas, son una rica y variable alternativa para realizar investigaciones sobre otros aspectos de algunos actores revolucionarios y, por supuesto, del acontecimiento de 1910. Por la información diversa y abundante que proporcionan las actas notariales permiten llevar a cabo trabajos históricos bajo un abanico lleno de múltiples temáticas: estudios económicos, sociales, culturales, políticos, de género y genealógicos, por mencionar algunos.

---

* Maestrante en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México, actualmente colabora en la recopilación documental Las guías del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, de los años de 1822 a 1829 y de 1833 a 1835, por el Colegio de México bajo la coordinación de las doctoras Josefina Zoraida Vázquez y Pilar Gonzalbo Aizpuru. Otras actividades: ponente en el II Congreso Latinoamericano de Historia Económica del 3 al 5 de febrero de 2010: "Luis Barroso Arias, un empresario mexicano multifacético. 1880-1916: sus vínculos sociales y económicos", y "la Historia de la vida cotidiana" en *Serie televisiva Caracol 200 años; Reflexiones sobre la Historia,* Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco, efectuada el 30 de abril de 2010, D.F. México.

1 Para saber un poco más sobre el Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México y su historia se pueden revisar los siguientes artículos y folletos. De Ivonne Mijares Ramírez, *Acervo Histórico del Archivo General de Notarias de la ciudad de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, México, 1991. De María Lucila López de la Vega, "Archivo Histórico de Notarias del Distrito Federal", en *Boletín Asociación Mexicana de Historia Económica*, México, Colegio de México, noviembre 2007.

Las fuentes notariales reúnen una diversidad de documentos protocolarios que incluyen compraventas de inmuebles rústicos, urbanos, acciones de minas, acciones de compañías, ganado, granos, materias primas, formación de compañías de todo tipo, cesiones, convenios, fianzas, libranzas, dotes, testamentos, arrendamientos, depósitos irregulares, poderes generales y espaciales, contratos, hipotecas, entre otros aspectos.

El Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México también alberga un abundante número de protocolos referente a la elite de la sociedad prerrevolucionaria, ejemplo de ello son la diversidad de documentos de formación de sociedades económicas, como el caso de la escritura de constitución de la Compañía Guayulera Nacional, SA, en 1905, donde uno de los socios accionista fue Porfirio Díaz hijo[2].

Cuadro 2
Compañía Guayulera Nacional, SA. 1905

Nombre del accionistas	**Acciones liberadas**	**Acciones pagadoras**	**Capital social total**	**Capital exhibido de acciones liberadas**
Fernando Pimentel y Fagoaga	500	500	$ 100,000	$10,000
Lic. Luis G. Tornel		1400	$ 140,000	$14,000
Julio M. Limantour		1000	$ 100,000	$10,000
Luís Barroso Arias		300	$ 30,000	$3,000
Jacinto Pimentel y Fagoaga	500	500	$ 100,000	$10,000
Jesús Salcido y Aviles		2500	$ 250,000	$25,000
Víctor M. Garcés		250	$25,000	$2500
Porfirio Díaz hijo		100	$ 10,000	$1,000
Federico Kladt		100	$ 10,000	$1,000
José González Misa		250	$ 25,000	$2500
Blas Amacho		100	$ 10,000	$1,000
Hugo Scherer Jr. y Cía.		2500	$ 250,000	$25,000
Ernesto Schröedes		500	$ 50,000	$5,000
Total	**1000**	**9000**	**$ 1,000,000**	

ahgncm. Not. 3, Ramón E. Ruiz, vol. 50, foja: 60, 28 de diciembre, 1905.

2 Archivo Histórico de Notarias de la Ciudad de México, en adelante AHNCM, Not. 3, Ramón Eduardo Ruiz, vol. 50, 28 de diciembre de 1905, foja 60.

El cuadro muestra el nombre de los accionistas, las acciones ordinarias, las acciones preferentes y el capital social total que conformaron la Compañía Guayulera Nacional. Son datos provenientes del acta notarial que se conformó el día 28 de diciembre de 1905 bajo el notario Ramón Eduardo Ruiz. Como se puede observar, uno de los accionistas fundadores de esta compañía fue Porfirio Díaz hijo, que fue propietario de 100 acciones pagadoras de la empresa.

Otro ejemplo es el acta notarial de la formación de la Compañía de Explotación y Fraccionamiento de Tupátaro[3] en 1908; entre sus socios fundadores estuvo el coronel Félix Díaz, sobrino del presidente Porfirio Díaz. Ambas escrituras nos proporcionan información sobre la cantidad de acciones de las que son propietarios dichos personajes, sus vínculos económicos, su estado civil, sus edades, sus vecindarios, entre otras cosas. En algunas ocasiones las escrituras suelen registrar más información, como los vínculos familiares y políticos.

Cuadro. 2

Compañía de Explotación y Fraccionamiento de Tupátaro, 1908

Nombre del accionista	Acciones ordinarias	Acciones preferentes	Capital social total
Hugo Scherer Jr.	160	1800	$ 196,000
Enrique Tron	160	1800	$ 196,000
Luis Barroso Arias	120		$ 12,000
Agustín Garcín	160	1800	$ 196,000
Ramón Alcázar	160		$ 16,000
Ernesto Pugibet	160	1800	$ 16,000
Compañía Mercantil Mexicana	80	1800	$ 188,000
Señores Sommer Herman y Cía. Sucesores SC.	160	1800	$ 196,000
Crl. Félix Díaz	160		$ 16,000
Samuel Barroso	20		$ 2000
Vicente Barreneche	20		$ 2000
Francisco Chávez A.	20		$ 2000
Manuel Falcón	20		$ 2000
Federico Kladt	20		$ 2000
Pablo Macedo		1800	$ 180,000
Total	**1700**	**16200**	**$ 1,780,000**

Cuadro elaborado con información del AGHNCM, not. 22, Carlos Hernández, vol. 54, 31 de diciembre de 1908, foja 165.

3 AHNCM, Not. 22, Carlos Hernández, vol. 54, 31 de diciembre de 1908, foja 165.

Como este tipo de protocolos, se pueden encontrar testamentos, poderes especiales, generales, compraventas, donaciones, cesiones, fianzas, hipotecas, etc., con abundante información sobre la elite porfiriana, sus actividades económicas, políticas, familiares, culturales y sociales.

El caso de algunos personajes del proceso revolucionario mexicano no es la excepción. En relación con la familia Madero hay una variedad de fuentes notariales que plasman diversas actividades. Una muestra es una escritura de finiquito de cuentas realizada el día 5 de octubre de 1911[4] por los señores Javier Icaza y Landa y Laureano López Negrete a favor del señor Francisco I. Madero como representante de la Compañía Ganadera de la Merced, SA. Este finiquito corresponde a una venta de terrenos ubicados en el estado que Coahuila que hicieron los señores a la Compañía. Aunque la escritura es solo un recibo de finiquito de cuentas, se incluye la fecha en que se escrituró el protocolo para constituir la compañía ganadera.

En otra interesante escritura notarial se observan los vínculos familiares, políticos y sociales de la familia Madero; es en la formación de la Sociedad Privada de Beneficencia de la Cruz Blanca[5] el 23 de diciembre de 1911. Algunos de los socios son el presidente Francisco I. Madero; su esposa, Sara Pérez; los padres del presidente, el señor Francisco Madero y Mercedes González, y sus hermano Gustavo Madero junto con su esposa, y la señorita Mercedes Madero. Se mencionan otros importantes personajes de la época, como José Vasconcelos, y los señores Arizmendi, promotores principales de esa sociedad de beneficencia[6]. Además de ofrecernos datos precisos de estos personajes, la escritura nos proporciona importante información histórica de los sucesos que se estaban viviendo en ese momento:

> (…)Dijeron: que hallándose la señora Elena Arismendi Mejia en san Antonio Texas, Estados Unidos del Norte, supo por boca de una enfermera de la Crus Roja Americana, quien acaba de regresar de Chihuahua, que en aquella región de nuestra patria, donde se debatían en contienda el ejército Federal y el Ejercito Libertador, las ambulancias eran deficientes y pobremente dotadas, y que la Asociación de la Cruz Roja Mexicana no había concurrido al campo

4 AHNCM, Not. 2, Jesús Trillo, vol. 39, 5 de octubre de 1911, foja 27.

5 AHNCM, Not. 21, Rodrigo Ampudia, vol. 62, 23 de diciembre de 1911, foja 112.

6 Si se desea saber más sobre esta sociedad de beneficencia, así como la precursora de ésta, ver el reciente libro de la doctora Gabriela Cano, *Se llamaba Elena Arizmendi*, México, Tusquets, Colección Centenario, 2010.

> de la lucha, ni se veía que pensara concurrir a prestar sus valiosos servicios; Que entonces la señora Arizmendi, sintiendo lastimados sus sentimientos de mujer y de mexicana, resolvió venir a México, como en efecto lo hizo, para ofrecer sus servicios a la Cruz roja, y ver si por este medio se subrayaba la falta de esta sociedad en el cumplimiento de su compromiso, o para establecer un servicio sanitario de campaña, bajo la denominación de Cruz Blanca Roja y no habiendo sido posible lograr ningún avenimiento y conocimiento del deseo de algunos estudiantes de Medicina, de salir a prestar sus servicios médicos en la frontera, comunicó sus proyectos a los señores Don Enrique Estrada y Don Miguel Mendizábal. Quienes manifestaron gran entusiasmo por secundar la idea de la señora Arizmendi, y se abundaron a conducirla al Casino Nacional de Estudiantes donde es la razón se verificaban las sesiones de una huelga y había número suficiente de estudiantes que acogiesen el proyecto. (…)[7].

Otro personaje esencial de la Revolución Mexicana que aparece en las actas notariales del Archivo Histórico de la Cuidad de México es Doroteo Arango Arámbula, mejor conocido como el general Francisco Villa. Muestra de ello es un poder general[8] que él otorga a favor del señor Tomás Leiva, vecino de la ciudad de Chihuahua. En este documento el general Villa declara ser de estado casado, con edad de 34 años, agricultor de la ciudad de Chihuahua y estar accidentalmente en esta capital alojado en la Penitenciaria.

Poder Gral. AHNCM, Not. 2 Jesús Trillo, Vol. 39, 19 de julio de 1912, f. 188

7 Ídem.

8 AHNCM, Not. 2, Jesús Trillo, vol. 39, 17 de junio de 1912, foja 188.

Aparte de que las fuentes notariales del Archivo Histórico de la Ciudad de México proporcionan información de algunos personajes revolucionarios, también ofrece datos sobre algunos acontecimientos sobresalientes en el periodo revolucionario, como es el caso de un acta notarial de declaración que realizó el señor Antonio Sánchez Aldana el 22 de mayo de 1913[9]. En ella el otorgante declara que debido a los acontecimientos de la Decena Trágica, ocurrida del 9 al 18 de febrero del mismo año, su casa y sus pertenencias sufrieron innumerables daños y pérdidas cuantiosas, y que por lo tanto solicitaba se le hiciere una indemnización por sus pérdidas. En esta escritura de declaración se encuentra tanto el proceso que hicieron los valuadores y peritos para el estudio de las pérdidas de los bienes del señor Sánchez, el acta testimonial donde declara tanto el afectado como algunos testigos de los hechos, así como el inventarios de los bienes y su costo, que se perdieron por daño y por robo.

Otro grupo de personajes posrevolucionarios que podemos encontrar en las fuentes que resguarda el Archivo Histórico son los que pertenecieron al famoso grupo sonorense. Muestra de ello es uno de los testamentos que otorgó el general Álvaro Obregón el día 27 de septiembre de 1916, compuesto apenas de cuatro cláusulas, donde hace mención de quiénes serán sus herederos y albaceas[10].

Revisando los protocolos de este archivo encontré una escritura muy interesante y curiosa, corresponde a la formación de una asociación entre el general Francisco R. Serrano y Plutarco Elías Calles, entre otros. La sociedad se formó para realizar la búsqueda de un tesoro en los cerros de La Malinche o en algún otro punto de un terreno conocido con el nombre "Tepexihuat", en el distrito de Santa Inés Azactenco, estado de Tlaxcala[11].

En cuanto al general Francisco R. Serrano y su relación con otros importantes personajes del periodo posrevolucionario hay una variedad de escrituras no-

9 AHNCM, Not. 16, Ezequiel Pérez, vol. 50, 22 de mayo de 1913, foja 110.

10 AHNCM, Not. 2 Jesús Trillo, Vol. 51, 27 de septiembre, 1916, Foja: 280. (…)2.-Cláusula: Declara que es su voluntad y manda que de todos sus bienes, derechos y acciones presentes y futuros, se hagan tres partes iguales, una de ellas se dividirá entre sus hermanas María, Cenobia y Rosa Obregón, por partes iguales, Otra se dividirá también por partes iguales entre sus hijos Humberto y Refugio Obregón, hijos de en primera esposa; y la parte restante se dividirá por partes iguales entre su actual esposa María Tapia de Obregón, y los hijos que le sobreviven de su matrimonio con dicha señora. 3. Cláusula: declara que nombra albacea para que ejecute este testamento al señor don Ramón Ross y en defecto este nombra al señor Don Adolfo de la Huerta, relevándolos de toda fianza y prorrogándoles el término legal por un año más para terminar su testamentaria. (…)

11 AHNCM, Not. 57, Felipe Arellano, 6 de septiembre de 1921, vol. 71, foja 221.

tariales donde él es el otorgante o uno de los otorgantes, como un acta notarial donde el general Serrano compra la imprenta, útiles y muebles y el nombre del periódico *El Heraldo de México* al Banque Francaise du Mexique, SA, el día 7 de mayo de 1921[12]; una ratificación de la repartición de utilidades y capital sobre la Sociedad Colectiva Castillón y Compañía, entre el general Juan Andréu Almazán y el señor Manuel Castillón, cuyo objetivo fue "La construcción de carreteras, edificios, puentes, canales, presas, obras en los puertos, de irrigación, fraccionamiento de terrenos y en general la ejecución de toda clase de obras de ingeniería"[13].

Como lo muestra parte de la cita de la escritura notarial de arriba, podemos observar y ratificar lo que ya varios historiadores especializados del tema han dicho: los vínculos que se crearon entre los personajes políticos de la revolución sobrepasaron a la vida económica y por supuesto también la familiar.

Como el anterior, son abundantes los casos que podemos encontrar en las actas protocolarias del AHNCM. Los Obregón, los Calles, los Torreblanca, entre otros, otorgaron muchas y variadas escrituras relacionadas con cuestiones económicas, políticas y sociales que nos muestran, por un lado, sus actividades financieras constantes, los vínculos políticos y familiares entre ellos y entre algunas de las familias prominentes porfirianas que lograron sobrevivir a la primera etapa álgida de la revolución.

Un ejemplo más es la escritura de constitución de la Compañía Petrolera del Norte, SA, del 8 de febrero de 1926. Entre sus socios fundadores destacan el señor Fernando Torreblanca, yerno de Plutarco Elías Calles, Juan R. Platt y Ramón Ross, los primeros, fieles integrantes del grupo sonorense, y el señor Ross, antes integrante del grupo constitucionalista al lado de Venustiano Carranza[14].

Para las décadas posteriores del México posrevolucionario, el AHNCM cuenta con importante información de diversa índole. Dos ejemplos son las escrituras de protocolización del acta constitucional de la Confederación del Partido Nacionalista Independiente de la Republica el 15 de diciembre de 1933[15] y el acta y declaración de principios del Partido Nacionalista Democrático el 20 de julio de 1933[16], ambas realizadas bajo el notario numero 49, Manuel Espinosa.

12 AHNCM, Not. 57 Arellano, vol. 60, 7 de mayo de 1921, foja 250.

13 AHNCM Not. 28, José Ildefonso Bandera, vol. 150, 22 de abril de 1927, foja 275.

14 AHNCM, Not. 39, Nicolás Tortolero, vol. 88, 8 de febrero de 1926, foja 282.

15 AHCM, Not. 49, Manuel Espinosa, vol. 83, 15 de diciembre de 1933, foja 169.

16 Ídem, vol. 84, 20 de julio de 1933, foja 88.

Otro detalle que es pertinente resaltar del Archivo Histórico es que en la parte del fondo contemporáneo, donde se encuentra toda la información presentada, están los protocolos realizados por el revolucionario agrarista y seguidor de Emiliano Zapata, licenciado Antonio Soto y Gama. Uno de los tantos oficios que realizó fue el de notario público. Es obvio que en sus libros de protocolos se puede encontrar información respecto a las actividades políticas, económicas y sociales de algunos revolucionarios, y proporcionan datos de sucesos históricos durante el proceso revolucionario.

Conclusiones

Sea pues esta pequeña intervención un aliciente para despertar el interés de todos aquellos estudiosos del periodos revolucionario para acudir a las fuentes notariales no solo del Archivo Histórico de Notarias de la Cuidad de México, sino a los fondos históricos notariales de cada estado del país, pues seguramente se ha de encontrar entre sus numerosos protocolos muy importante información sobre las actividades económicas, sociales y políticas de los personajes que participaron en el proceso de la Revolución Mexicana.

También quiero ofrecer una disculpa por no hacer mención de la presencia de muchos otros actores revolucionarios conocidos, algunos no tan conocidos y otros totalmente anónimos en el Archivo Histórico Notarial del Ciudad de México. Realizar un sondeo de todos ellos implicaría la elaboración de un interesante pero exhaustivo proyecto de guía o catalogación. Así pues, la valiosa información que nos ofrecen las actas notariales con el cruce de datos de otros archivos históricos puede dar como resultado interesantes y novedosos estudios de los personajes revolucionarios y de los sucesos históricos sucedidos en la Revolución Mexicana, ya que una de las grandes virtudes de las fuentes protocolarias es el ofrecer todo un abanico de posibilidades temáticas.

Archivo Histórico de Notarías de la Cuidad de México

Fondo Contemporáneo

Notarios: 2, Jesús Trillo; 16, Ezequiel Pérez; 21, Rodrigo Ampudia; 39, Antonio Tortolero; 49, Manuel Espinosa; 57, Felipe Arellano.

Bibliografía

Gonzalbo Aizpuro, Pilar, 1989. "De escrituras y escribanos", en *Anuario de Historia del Derecho*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 93-101.

Mijares Ramírez, Ivonne, 1997. *Escribanos y escrituras públicas en el siglo XVI: el caso de la Cuidad de México.* México, Universidad Autónoma de México.

_______________, 1991, *Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México*. México, Universidad Autónoma de México, México.

López de la Vega, María Lucila, 2007. "Archivo Histórico de Notarias del Distrito Federal", en *Boletín, Asociación Mexicana de Historia Económica*, México, Colegio de México, pp. 62-64.

Pacheco Zamudio, María del Pilar, 1988. "La fuente notarial y su importancia para la historia de la burguesía, 1860-1890", en *Tiempo, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, número 1, México, p. 16-22.

Ruiz Zamudio, Eunice, 2006. Burguesía empresarial 1880-1915. Un empresario mexicano, el caso de Luis Barroso Arias y socios, (tesis de licenciatura), Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, México.

El Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores como fuente para la investigación de la Revolución Mexicana. Estudios al interior y al exterior de la república mexicana

Aton Atiuh Paredes Galeana*

La finalidad de este trabajo es mostrar diferentes vertientes de investigación para el estudio de la Revolución Mexicana consultando acervo documental del Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SRE). Debido a la amplitud y multiplicidad de la información resguardada solo se tomaron algunos ejemplos representativos.

Tras hacer un bosquejo histórico y referir la variedad de documentos que se conservan y mencionar diversas guías que auxilian la búsqueda de información, se ejemplifican los temas que se puede abordar sobre la Revolución Mexicana. Se diferencian entre los relativos a asuntos internos y regionales y los de carácter externo o referentes a asuntos internacionales, con esto se busca mostrar líneas de estudios históricos que pueden realizarse con el acervo del AHGE-SRE, entre los que destacan los de corte internacional, con enfoques regionales, de mentalidades y redes políticas que establecieron personajes y grupos. Al final se enfatiza en que las investigaciones realizadas en este archivo pueden apoyarse en documentos de otros archivos, como el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de

* Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de México Unidad Iztapalapa (UAM-I), Generación 2004-2008. Becario de Pronabes con la beca SEP-UAM, de 2005 a 2008. Premiado con la Medalla al Merito Universitario otorgada por la UAM-I en 2009. Trabajó como ayudante de investigación en el proyecto "Estado, políticas públicas y sociedad en México. Los cambios en la estructura de la administración pública. 1917-1949", bajo la dirección de la Dra. Luz María Uhthoff López. En 2008 cursó el diplomado Didáctica de la Historia. Las nuevas miradas a la Historia", además de tomar cuatro cursos históricos y dos cursos/talleres históricos entre 2006 y 2008. Presentó once ponencias en encuentros nacionales referentes a historia cultural, historia política e historia diplomática. Actualmente curso la maestría en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

la Secretaría de Defensa Nacional y el Archivo CARSO, por mencionar algunos, esto con el propósito de tener una visión más integral del tema revolucionario.

Bosquejo histórico del Archivo de Relaciones Exteriores

La creación de un archivo que conservara la documentación referente al acontecer nacional fue una preocupación de los gobernantes mexicanos desde los primeros años de la vida independiente. Si bien durante el virreinato se intentó crear un archivo que resguardara la información para la historia de la Nueva España, no fue sino hasta 1823, ya bajo el imperio de Agustín I, que se creó el Archivo General y Público de la Nación, el cual dependió de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores, siendo de consulta abierta y con sede en la antigua Secretaría del Virreinato[1].

Este archivo sufrió dos traslados importantes de sus fondos documentales. El primero durante la ocupación norteamericana en 1847 al establecimiento del librero y editor José María Andrade, en el Portal de los Agustinos, y el segundo ante la segunda intervención francesa, por órdenes de Benito Juárez, a la Cueva del Tabaco o Gruta de los Murciélagos en Matamoros, Coahuila, bajo el cuidado de Juan de la Cruz Borrego. En ambos casos su traslado fue motivado por los temores ante un posible saqueo por parte de las fuerzas invasoras y también de la población[2].

En 1915 el Archivo General y Público de la Nación se dividió en dos por acuerdo del entonces presidente Venustiano Carranza, de esta forma se creó el Archivo General de la Nación, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y el archivo de la Cancillería, que permaneció bajo reguardo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)[3].

El 1° de julio de 1968 se fundó dentro de la SRE la Dirección General de Archivo y Biblioteca con el fin de conservar y clasificar fondos documentales y bibliográficos del archivo de la Cancillería. Esta dirección se reorganizó en 1973 y cambió su nombre a Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones. En el transcurso de ese año se crearon en su interior los departamentos de Inves-

1 Es importante mencionar que la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores se dividió en 1836 para crear el Ministerio de Relaciones Exteriores, en 1841 pasó a ser el Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación; para 1853 se modificó a Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, en abril de ese mismo año se fundó la Secretaría de Relaciones Exteriores, sufriendo varias modificaciones durante el transcurso de los años, pero que no afectaron de manera importante su estatus ya obtenido. Guerrero, 1993.

2 http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/hist.html Consultada el 21 de noviembre de 2011.

3 *Introducción,* 1992. p. 13.

tigación, Conservación y Restauración, Concentraciones[4] y Archivo Histórico, este último adquirió el nombre de Genaro Estrada, que actualmente conserva. Las modificaciones se realizaron en su nueva sede, el ex Convento Franciscano de Santiago Tlatelolco, lugar al que se trasladó en 1972[5].

El fondo documental que resguarda el AHGE-SRE tuvo un nuevo centro de consulta desde diciembre de 2006, cuando se reubicó en el edificio triangular situado frente a su anterior sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que el edificio se transformó en lo que actualmente es el Centro Cultural Universitario Tlatelolco[6].

El AHGE-SRE contiene gran cantidad de fondos y archivos particulares que abarcan desde el periodo virreinal hasta hace treinta años[7]. Los correspondientes a la Revolución Mexicana comprenden una periodización de 1904 a 1933 aproximadamente y en su mayoría están bajo la clasificación L-E (Legajos Encuadernados)[8].

El archivo cuenta a su vez con una fototeca, ubicada en el primer piso de ex-Convento de Santiago Tlatelolco, la cual alberga una cantidad considerable de fotografías de cancillerías, representantes, fiestas, disidentes, rebeldes o personajes ilustres.

Guías del Archivo Genaro Estrada

Como guía fundamental se encuentra la elaborada por Berta Ulloa en 1963, donde nos informa la existencia de 259 tomos que van de la clasificación L-E-610 R a la L-E-868. Ulloa divide la temática de los documentos en: política exterior, política interior, asuntos militares y temas económicos y sociales. En la guía se muestra una gran cantidad de documentos con cuestiones como arreglos de paz, contrataciones, incidentes fronterizos, actividades revolucionarias, planes de ataque, combates, préstamos forzosos, falsificación de moneda, sueldos, cierre y apertura de aduanas, entre muchas más[9].

4 El Archivo de Concentraciones es a donde llega toda la información, ahí se analizan y seleccionan los materiales que se deben conservar. Cabe apuntar que los documentos son retenidos para su consulta un lapso de 30 años desde que fueron generados. *Ibíd.* p. 15.

5 *Ibíd.* p. 11, 14.

6 Para una cronología más amplia tanto de la transformaciones que llevaron a la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores a la actual Secretaría de Relaciones Exteriores así como de sus sedes se puede consultar: Secretaría, 1973.

7 Hay que recordar que para consultar los documentos deben transcurrir 30 años.

8 Douglas, 1987. pp. 48-51.

9 Ulloa, 1963. pp 3-12.

La existencia de diversas guías referentes a fondos documentales diferentes a los L-E ayuda a la localización de expedientes que favorecen un mayor análisis del movimiento revolucionario. Recordando la importancia de los estados fronterizos y los puertos durante la gesta armada, existen guías referentes a Chihuahua, Veracruz y Chiapas.

Para el primer estado la guía se localiza en un número 28 de la revista *Secuencia* (dato importante debido a que es la única que no se encuentra publicada de manera independiente). La periodización va de 1826 a 1983, donde podemos obtener información referente a la clasificación de informes políticos y económicos, invasiones e incursiones al estado, negociaciones sobre límites, sublevaciones, correspondencia, contrabando y migración, por resaltar algunas[10].

La guía referente al estado de Chiapas abarca el periodo de 1808 a 1966[11] y posee una estructura similar a la de Veracruz, que va de 1821 a 1947[12]. En ellas se catalogan documentos que ubican información en cuanto al comercio y actividades diplomáticas, los cónsules extranjeros en aquellos estados y diversas revueltas, como la de Félix Díaz, que operó en ambos estados. Las dos últimas guías mencionadas son inéditas y pueden ser consultadas en la biblioteca del archivo, ubicada en el ex Convento de Santiago Tlatelolco.

Además de las ya mencionadas, se ha publicado una serie de guías referentes a las relaciones con algunas naciones en periodizaciones que abarcan de inicios del siglo XIX a la segunda mitad del siglo XX. Aunque se han privilegiado los países centroamericanos, ya que se puede consultar una guía para Guatemala, otra para El Salvador, una más para Nicaragua y una cuarta para Belice, Costa Rica y Honduras, también existen para Brasil, España y Argentina, mientras que para Francia se pueden consultar dos, una con el periodo de 1884-1911 y la segunda de 1911 a1924[13].

Para facilitar la búsqueda, las guías poseen índices analíticos y onomásticos, además los autores buscaron seguir una secuencia cronológica para facilitar la búsqueda de documentos.

Finalmente, la *Guía temática*, en cuatro tomos, abarca un amplio periodo de tiempo en que se encuentra incluido el revolucionario[14]. El tomo I corresponde al Continente Americano y el II se refiere a Europa, Asía y África, los dos nos

10 Illades, 1994, pp. 185-231.

11 Secretaría, 1988.

12 Secretaría, 1988.

13 Para fines prácticos, las guías mencionadas se citaran al final del trabajo.

14 Vega de, Mercedes, 1996. 4 tomos.

dicen la información existente que se puede consultar en las embajadas de México de los diversos países en caso de tener la posibilidad de viajar a ellos. Cabe puntualizar que no todos los archivos señalados en estos volúmenes poseen información del periodo armado de la Revolución Mexicana.

El tomo III corresponde a la documentación del fondo Archivo Diplomático que está bajo resguardo de los Archivos Histórico y de Concentraciones, la periodización va de 1870 a 1979. La guía no tiene un orden temático ni cronológico, pero su índice analítico nos da un panorama de la riqueza de información que se puede localizar.

Por último, el tomo IV se concentra en los archivos personales que reguarda el AHGE-SER; entre estos destacan los de Cándido Aguilar, Gustavo A. Madero, Manuel Calero y Sierra y José Rubén Romero. Cabe señalar que la guía posee también un índice analítico de cada fondo.

Temas de política internacional

Al hablar del Archivo de Relaciones Exteriores para el estudio de la Revolución Mexicana lo primero que se piensa es en su función para el análisis y seguimiento de la política internacional durante el conflicto armado. No se puede soslayar su valor en la investigación para conocer los cambios en materia internacional, ni para la compresión de las diferencias entre uno y otro gobierno surgido durante y después de la revolución. Pero éste es sólo uno de los temas que se pueden desarrollar.

Dentro del archivo encontramos importante documentación en cuanto al seguimiento y vigilancia de diferentes personajes que se consideraron "peligrosos" para la estabilidad del gobierno. Dichos actores pueden diferenciarse entre aquellos que migraron ante el temor de perder su vida a manos de los gobiernos revolucionarios, y quienes salieron pero conservan la posibilidad de regresar sin ningún peligro.

La vigilancia ejercida sobre ellos permite conocer la organización de diversas "Juntas Sediciosas" (como fueron catalogadas) en el exterior a favor de movimientos revolucionarios como el magonismo, el constitucionalismo y el felicismo, así como la actividad de los exiliados apoyando uno u otro movimiento y los principales lugares en que se concentraban. Cabe señalar que esta vigilancia no se limitó a ciudadanos mexicanos, los extranjeros que participaron en una u otra facción también fueron vigilados por los sistemas de espionaje.

De esta manera se puede conocer la actividad realizada por Ernesto Fernández Arteaga, quien apoyó a Francisco I. Madero en la compra de armamento en Estados Unidos, fungió como su representante en El Salvador durante el gobierno

maderista y a la caída de éste apoyó al constitucionalismo en diversos países para la adquisición de material bélico. También la del estadounidense Sherbune G. Hopkins, abogado del maderismo primero y del constitucionalismo después, ante el gobierno norteamericano para realizar diversas funciones que van desde la compra de armamento al reconocimiento diplomático; o la participación del centroamericano Juan Leets, quien siendo representante nicaragüense ante el gobierno norteamericano fungió como espía a favor del gobierno huertista para vigilar a los mismos representantes mexicanos que Huerta consideró contrarios a su gobierno.

Entre aquellos personajes relevantes a los que se les hace seguimiento en el exterior se encuentran Porfirio Díaz, Bernardo Reyes, Victoriano Huerta, Federico Gamboa y los hermanos Flores Magón, de estos últimos el archivo posee una gran cantidad de manuscritos en los que se aprecia las diversas actividades realizadas no sólo en México sino también en Estados Unidos.

También se localizan recortes de diarios extranjeros que fueron enviados por diversos representantes mexicanos. En estos extractos es posible apreciar artículos y notas emitidas en otros países, que hablan de los acontecimientos en México, entre los que destacan opiniones referentes a los acontecimientos, batallas o muertes importantes, noticias y rumores que circularon en su momento, también caricaturas políticas, fotografías o dibujos de los sucesos mexicanos. Este es otro tema que puede analizarse, la percepción de la Revolución Mexicana en el exterior con base en los diferentes periódicos recibidos en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Las reacciones de las diversas colonias mexicanas, informadas por los representantes mexicanos, apoyarían las tesis de estas investigaciones.

Si tomamos en cuenta que movimientos como el constitucionalista buscaron crearse una buena imagen al exterior, su propaganda y los propagandistas de ellos en América Latina, Europa y Estados Unidos, así como en Centroamérica, es un tema en que se deberían ampliar los estudios debido a que apenas comienza a ser investigado[15]. A su vez, falta analizar la labor realizada por el gobierno de Huerta en este aspecto, así como de las diversas facciones que combatieron y las acciones a este respecto en el periodo posrevolucionario.

El tema del tráfico de armas puede ser retomado con base en la documentación del AHGE-SRE para arrojar nuevas luces en cuanto al origen, rutas y destinos de las armas. Es mencionada la participación del mercado estadounidense y alemán en este asunto, pero poco se ha investigado la participación de otros países en el abastecimiento, cómo llegaron a México y quiénes eran los intermediarios

15 A este respecto puede consultarse: Yankelevich Rosembaum, 2003.

para conseguirlas. Esto sin contar las empresas que participaron en el trasporte, los lugares de almacenamiento y a qué bando pertenecieron los grupos de hombres a los que les llegaban.

Este análisis puede basarse en la información recopilada por el sistema de espionaje empleado por el gobierno mexicano. Cabe aclarar que entre los espías o informantes se encontraban civiles y funcionarios de diversas nacionalidades residentes en los puntos geográficos más propicios para esta actividad. Una de las finalidades de estos agentes era recopilar información de los disidentes, los lugares en que se reunían, los planes que elaboraban y sus contactos al interior de la república mexicana.

Los diversos conflictos internacionales que los gobiernos revolucionarios tuvieron con los gobiernos extranjeros también son un tema interesante. Existen varios análisis en torno a los problemas con Estados Unidos, pero poco se ha estudiado de otros gobiernos como el de Guatemala, Inglaterra, España, Colombia y Francia, por mencionar algunos, los cuales presentaron quejas por diferentes motivos, como invasiones a propiedades de sus ciudadanos, aprensiones o fusilamientos de compatriotas inmiscuidos en las acciones armadas o, en el caso de Guatemala, invasión de fuerzas mexicanas a su territorio.

Si recordamos el hecho de que a la caída del régimen de Victoriano Huerta la gran mayoría de los representantes extranjeros perdieron la representación diplomática a la cual dirigirse, se dio una situación especial en la que nuevamente se debían entablar relaciones formales. El reconocimiento del nuevo gobierno revolucionario fue un proceso que varió dependiendo de la nación con la que se buscó reabrir los canales diplomáticos.

Las anteriores sólo son algunas líneas de investigación que pueden realizarse en el Archivo de Relaciones Exteriores.

Temas relativos a asuntos internos o regionales

La cantidad de información referente al acontecer revolucionario al interior de la república mexicana también es considerable.

Uno de los fenómenos más mencionados es la concentración de rebeldes en diversos puntos de las zonas fronterizas. La concentración de estos rebeldes permite inferir qué zonas representaban mayor facilidad para las incursiones armadas. De la misma manera se puede teorizar en cuanto a los planes y expectativas de estos movimientos en un lugar específico. Esta temática se aplica no solo para la parte norte del país; la región sur también fue tomada en cuenta para realizar intentos armados por expandir el movimiento revolucionario a favor de una u otra facción en conflicto. De la misma manera en las zonas costeras o portuarias

se registró un aumento de migración que resultaba "sospechoso" para diversas autoridades que lo reportaron.

Algo que resalta es la mención de una gran cantidad de pronunciamientos en diversos puntos del territorio nacional. Si bien es cierto que su importancia estatal varió dependiendo de la cantidad de adeptos que lograron aglutinar, así como las poblaciones que tomaron o en los lugares en que se refugiaron, sus mismas proclamas o discursos recopilados indican diversas problemáticas regionales.

Temas como el tráfico de armas y el espionaje vuelven a tener relevancia al interior de país. Conforme aparecen los nombres de los integrantes en el comercio de armas y los lugares en que se realizó se logran construir diversas redes de individuos implicados con el movimiento revolucionario. La mención de extranjeros así como de empresas nacionales e internacionales en los documentos es algo que se vuelve común mientras se avanza en la investigación.

Las cartas interceptadas, las proclamas emitidas, los artículos publicados y los discursos pronunciados en diferentes lugares nos hablan de una idea en torno a lo que debía ser la revolución, sus fines y medios. Aunque es difícil encontrar información abundante para un lugar y grupo específico, es posible realizar el seguimiento de las diversas ideas en un marco temporal amplio que permite comprender de una mejor manera el cómo se asimiló este movimiento y las expectativas que generó.

Apoyo en otros archivos

Los temas mencionados se pueden complementar con información extraída de otros archivos. De esta manera fondos documentales localizados en el Archivo General de la Nación, el Archivo carso y el Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional, así como los diversos archivos estatales, regionales, particulares o de otra índole, son fundamentales para complementar y confrontar información.

Los fondos referentes a "Presidentes" y el de Francisco I. Madero localizados en el agn complementan datos obtenidos en torno a levantamientos armados, reclutamientos y quejas de extranjeros en diversos estados. En este sentido, la información que se puede localizar en los Informes de Actividades enviados por los gobernadores de los estados durante y después del conflicto armado arroja datos importantes de los efectos que tuvo la revolución.

Caso aparte es el Archivo Histórico de la Secretaría de Defensa Nacional. En él encontramos información fundamental para conocer los enfrentamientos en-

tre las fuerzas rebeldes y federales. Sus expedientes permiten conocer la captura de generales revolucionarios y sus declaraciones, los partes de guerra enviados al gobierno central y los lugares que representaron conflicto o peligro por su belicosidad. Aunado a ello los expedientes personales de diversos participantes de la revolución permiten ampliar las investigaciones. No está de más señalar que este archivo posee un catalogo en línea y una base documental que está constantemente actualizándose, incluyendo un acervo fotográfico, lo que puede ser consultado en la red.

Finalmente, pero no menos importante, es el Archivo CARSO, el cual puede consultarse en su gran mayoría en línea y contiene abundante documentación referente a las actividades del movimiento constitucionalista. En él la correspondencia entre los participantes del movimiento, los planes y expectativas del mismo, las proclamas emitidas, el movimiento de sus integrantes y las maniobras para conseguir armas y fondos económicos, amplían de una manera importante las investigaciones realizadas en el Archivo de Relaciones Exteriores.

No está de más recalcar que los archivos estatales o particulares son claves para ampliar las investigaciones sobre los diversos temas mencionados.

Conclusiones

Como se puede apreciar existe una gran riqueza en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se puede utilizar para futuras investigaciones, pues no se debe olvidar que la Revolución Mexicana fue un acontecimiento que no sólo se desarrolló al interior del territorio; en otros países también despertó interés y los acontecimientos suscitados fueron seguidos por los diarios en varios países, a la vez que se favoreció la participación de extranjeros, quienes de una u otra manera se integraron a la lucha armada. El tráfico de armas fue constante durante el periodo armado y muchas poblaciones sufrieron cambios importantes a lo largo de estos diez años, asimilando los acontecimientos de manera particular.

Con esta ponencia se ha mostrado que el AHGE-SRE es una fuente que aún tiene información que ofrecer a los investigadores del movimiento revolucionario, además de que su uso no se limita al análisis de las relaciones exteriores debido a que la documentación resguardada da la apertura a una gran diversidad de temas que pueden ser abordados desde diferentes metodologías.

Fuentes y bibliografía

ahge-sre, Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Castillo Reyes, Pablo. Victoria Hernández, Salvador, Villanueva Bracho, Cecilia, 1992. *Fuentes documentales para el estudio de las relaciones diplomáticas México-Argentina, 1910-1929*. México. Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Embajada de Argentina en México. Inédito.

Douglas Taylor, Lawrence, 1987. *Mexicana. Guía de Archivos y Bibliotecas: México-Estados Unidos*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, pp. 48-51.

Garay, Graciela de, 1987. *Relaciones consulares y diplomáticas México-El Salvador, 1825-1971, Guía documental*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Guerrero, Omar, 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La administración de la política exterior: 1821-1992*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

González Sánchez, Mario, 1988. *Relaciones consulares y diplomáticas México-Guatemala, 1821-1960, Guía documental*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

_________________, 1988. *Relaciones consulares y diplomáticas México-Belice: 1827-1943; Relaciones consulares y diplomáticas México-Costa Rica: 1880-1960; Relaciones consulares y diplomáticas México-Honduras: 1880-1960; Relaciones consulares y diplomáticas México-Panamá: 1826-1946, Guías documentales*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

_________________, 1988. *Relaciones consulares y diplomáticas México-Nicaragua, 1823-1966, Guía documental*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Huerta Serrano, María Guadalupe, Casado Álvarez, Miguel, 1994. *Relaciones diplomáticas México-Brasil 1822-1959*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Embaixada do Brasil Mexico.

Illades, Carlos, 1994. "Chihuahua en los archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*. México: No. 28, enero-abril, pp. 185-231.

Secretaría de Relaciones Exteriores, 1992. *Introducción al Acervo Histórico Diplomático*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

_________________, 1973. *La Cancillería mexicana*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

_________________, 1988. *Documentos en la Cancillería mexicana para la historia de Chiapas, 1808-1966*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del Estado de Chiapas. Inédito.

_________________, 1988 *Documentos para la historia de Veracruz en la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1821-1947*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Veracruzano de Cultura. Inédita.

Ulloa, Berta, 1963. *Revolución Mexicana. 1910-1920*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores-Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Guías para la Historia Diplomática de México, No. 3.

Yankelevich Rosembaum, Pablo, 2003. *La Revolución Mexicana en América Lantina. Intereses políticos e itinerarios intelectuales,* México: Instituto Mora.

Vega, Mercedes de, *et. al*, 1996. *Archivo Histórico Genaro Estrada, Guía temática.* México: Secretaría de Relaciones Exteriores.

urrl: http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/quienesomos/hist.html Consultada el 21 de noviembre de 2011.

Criptosistemas de origen común durante la época revolucionaria (1910-1920)

Roberto R. Narváez*

Introducción

El propósito de la criptografía es incrementar la seguridad de los mensajes que se intercambian a través de un determinado circuito de la comunicación. Los métodos criptográficos, o criptosistemas, de uso más frecuente son la codificación y el cifrado, y se aplican para modificar el aspecto normal de un texto con el fin de obstaculizar lo más posible su interpretación automática por cualquier persona no autorizada para leerlo, sea, por ejemplo, el caso de un soldado en el campo de batalla encargado de interceptar las órdenes telegráficas o radiales emitidas por el mando enemigo.

Por inducción se infiere la norma crítica de que los criptosistemas utilizados por los revolucionarios y los gobernantes durante la Revolución Mexicana fueron configurados a partir de técnicas de sustitución[1]. Al revisarlos comparativamente se ponen de manifiesto algunas diferencias interesantes a propósito de sus dis-

* Maestro en Historia por la UNAM, docente del Instituto Cultural Helénico, AC; colaborador en la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Actualmente se ocupa en la reedición del *Epistolario* (dos tomos) de Francisco I. Madero, del INEHRM y el Instituto Cultural Helénico. Artículos: 2011: "Una carta cifrada atribuible a José Mariano Michelena (1824)", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 41, enero-junio, pp. 119-133. 2010-11: "La criptografía de los maderistas (1910-1911). Análisis pormenorizado del criptosistema de Gabriel Leyva Solano y Francisco I. Madero (1910)", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, tomo LI, pp. 47-89. Sus áreas de estudio: métodos y técnicas de investigación, la teoría y lógica de la historia, la historia de la criptología general y mexicana, y la historia de las ciencias y la filosofía. Conferencista de estos temas en diferentes instituciones.

1 La reflexión lingüística y matemática sobre las potencialidades de la sustitución —la otra técnica criptográfica más común es la transposición— incentivó la creación de algoritmos cada vez más complejos, basados en la manipulación inicial de alfabetos únicos o múltiples, a partir del siglo XVI, principalmente en Europa.

positivos de seguridad y modos de operación; sin embargo, casi ninguno resiste al criptoanálisis. Por otra parte, esta labor se facilita en ocasiones por el hecho de que en muchos acervos, privados o públicos, es posible inspeccionar los esquemas de su formación.

Tres criptosistemas referentes al movimiento maderista (1910-1913)

1. La cifra de Gabriel Leyva Solano y Francisco I. Madero

El activista sinaloense Gabriel Leyva Solano mecanografió una carta destinada a Francisco I. Madero con fecha 6 de junio de 1910, redactando el último párrafo en cifra. Hasta el momento nadie, que yo sepa, ha descubierto las especificaciones del correspondiente método cifrador en algún archivo. En el año 2009 conseguí una copia de la carta y después de ensayar con varios procedimientos conseguí descifrar las líneas ilegibles, que originalmente presentan este aspecto:

> Rhtp flljbñh, uhqps, gp edvp fhhtdvfh q oxtprhñpu, rryh jdffhrv, gvxpa shvvgnxp o fñt md yllgb zerp ñlljp ñdv fh ñlln, rdtb rryh uh eyoqmd md yrnvoxde odfjqpdll, zrrt mr ñllvnq mh uyrrlllfr fhfjsoh: erep qetbñrv.

El texto plano recuperado, con el suplemento de acentos y signos de interrogación, se lee:

> Pero dígame, señor, en caso de fraude o atropellos, ¿qué hacemos?; estoy resuelto a dar la vida y conmigo más de mil, para que se cumpla la voluntad nacional, y por lo mismo le suplico decirme: ¿cómo obramos?

Al presentar este resultado en Culiacán a mediados de 2010, por medio de una conferencia pública, expuse la hipótesis de que Leyva se había servido de un método de encriptación basado en una matriz de 27 x 27 alfabetos múltiples cuyo funcionamiento se regula por una palabra clave. Mi propuesta, en principio, no podía ser otra, pues el éxito de mi criptoanálisis dependió del recurso a una matriz de tales características.

La explicación técnica que ofrecí para justificar esta opinión se reduce a lo siguiente: Leyva usó la clave cddb para gobernar las transiciones entre los alfabetos de la tabla, situándola de manera cíclica encima de las palabras a cifrar hasta definir el criptotexto. La hipótesis es válida por su evidente suficiencia práctica, pues la exhumación del texto inmediatamente legible representó la prueba de su validez (aunque también alcanza, desde luego, para cifrar nuevamente los voca-

blos en cuestión y la carta íntegra, si se desea). Pero hay un dato curioso: la clave ni siquiera es una palabra, cuando lo normal ha sido siempre aplicar un término propio de alguna lexicografía, empezando por la del diccionario de un idioma reconocido. Mis reflexiones en torno a este detalle me inspiraron una segunda hipótesis que presenté como apéndice en un artículo[2] donde vertí mis consideraciones críticas en relación con la primera.

Esta hipótesis parte de observar los lugares ocupados por las grafemas CDDB en el alfabeto especial definido por Leyva, dotado de 27 caracteres[3]. Contando los elementos en sucesión aritmética, tenemos que la A ocupa el 0 y la Z el 26. Así, CDDB se pueden interpretar como el grupo numérico 2331, y su función como clave es desplazar las letras en cada palabra del texto plano 2, 3, 3 y 1 lugares a la derecha, repitiéndose completa hasta el final. Ahora, proponer como "clave" de un sistema un cuarteto de números conlleva importantes ventajas económicas, suprime la preocupación de llevar y proteger la matriz constantemente (basta la memoria para transportarla) y reduce las fatigas —sobre todo visuales— de cifrar o descifrar. Al desarrollar este germen argumental, en fin, terminé aceptando la posibilidad de que Madero debió convenir con Leyva[4] utilizar un criptosistema limitado a indicar desplazamientos programados en un alfabeto único, sobre todo porque "claves" tan ostentosas como la matriz polialfabética señalada más arriba son inexistentes en el legado criptográfico maderista, hasta donde lo he podido comprobar.

Por otra parte, el hallazgo de un documento en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), vinculado con los criptosistemas empleados por el servicio secreto Furlong en la década de 1910, ha fortalecido mi confianza en el vigor explicativo de aquella hipótesis alternativa, en tanto contiene la descripción de un método idéntico al atribuido para la clave "2331", firmado por "Juan Leek" (acaso un nombre código). Transcribiré el folio íntegro:

> Clave =2541=.
> a b c d e f g h i j k l ll m n ñ o p q r
> rr s t u v w x y z

2 Narváez, 2010.

3 Por la inclusión de la LL, la RR, la Ñ, la X, la Y y la Z, de notar por cuanto hay motivos criptográficos importantes que recomiendan su exclusión.

4 Tal convenio criptográfico debió anteceder a la escritura de la misiva, de otro modo es difícil explicar los motivos de Leyva para incorporarle un criptograma.

Para usar esta clave se usa el alfabeto arriba indicado y una cifra convencional, que se puede cambiar las veces que se quiera. Por ejemplo:

E	s		u	r	g	e	n	t	e		o	r	d	e	n	a	r
2	5		4	1	2	5	4	1	2		5	4	1	2	5	4	1

r	e	c	o	n	c	e	n	t	r	a	c	i	ó	n
2	5	4	1	2	5	4	1	2	5	4	1	2	5	4

Resulta:

G	x		y	rr	i	j	q	u	g		s	t	e	g	r	e	rr
2	5		4	1	2	5	4	1	2		5	4	1	2	5	4	1

s	j	g	p	o	h	i	ñ	v	v	e	d	k	s	g
2	5	4	1	2	5	4	1	2	5	4	1	2	5	4

Para construir se usarán las letras á la derecha las veces que indica el numero (*sic*) que está debajo de cada letra.
Para decifrar (*sic*) se cuenta a la izquierda las veces que indica el numero (*sic*) debajo de cada letra en el mismo orden.
Juan Leek

Bien pudieron Leyva y Madero valerse de una prescripción análoga cuando decidieron añadir criptogramas a su correspondencia reservada[5]. Como se ve, la doble faena se resume en sumar cuando se cifra y en restar cuando se descifra: E (4) + 2 = G (6); G (6) 2 = E (4) –recordar que aritméticamente la numeración inicia en 0 (A = 0). Formalmente este método es monoalfabético y no depende ni de un fraccionamiento calculado inicial de los vocablos ni de sustituciones digráficas. En rigor el continuo reciclaje de la clave promueve desplazamientos variados conforme se avanza en el texto plano, lo que determina la asignación de múltiples equivalencias para todas las letras, sobre todo las vocales, un resul-

5 Si en efecto desarrollaron una, lo que hasta el momento no puedo asegurar.

tado inevitable –en muchos alfabetos, como se sabe, las vocales se repiten con la máxima frecuencia lingüística– muy conveniente a la seguridad del sistema.

2. El criptosistema de Madero con Baroquiel M. Alatriste (1911)

En el Fondo Histórico Francisco I. Madero que se resguarda en el Palacio Nacional consta un esquema de cifrado —en papel membretado y con la inscripción al calce "Puebla, septiembre 10 de 1911"— que Baroquiel M. Alatriste utilizaría para comunicarse por vía telegráfica con Madero (Figura 1)[6].

Se trata de un método de sustitución simple bipartita por dos numerales para cada elemento del alfabeto, distribuido sin su ordenamiento normal en las tres filas superiores, y para las preposiciones, artículos, verbos, sustantivos y otros multigramas distribuidos en la parte baja. El alfabeto de definición es muy largo, consta de 30 elementos por la inclusión de la CH. El método no incorpora signos auxiliares especiales o los llamados nulos (es decir, elementos de cifrado que no representarán verdaderos caracteres de texto plano pero tenderán a generar la impresión de polialfabetismo en el criptotexto), lo cual es comprensible tratándose de un sistema telegráfico. Es monoalfabético y su modo de operación se basa en el secular modelo de Polibio (siglo II a C), consistente en asignar equivalencias fijas con guarismos para cada letra del texto plano. La clave, por así llamarla, de la sustitución está conformada por todos los numerales en las dos columnas iniciales a la izquierda. Se prescribe un par para cada letra y los demás integrantes de la tabla: la S, por ejemplo, siempre aparecerá cifrada como 22 y 62, la F como 32 y 12, "Presidente" como 76 y 06, y "cuidar" como 79 y 09. Una manera de cifrar "Madero" es, entonces, 10 26 39 15 29 49.

Figura 1

Baroquiel M. Alatriste.
Pimentel 12 1/2.
27105
23517

CLAVE TELEGRAFICA CON EL SEÑOR DON FRANCISCO I. MADERO.

	.	. 7 .	2 .	4 .	3.	.5	. 1	. 0 .	9	.8	. 6
2.	6.	Ch.	S.	L.	C.	rr.	K.	B.	R.	J.	A.
3.	1.	Ñ.	F.	V.	N.	E.	U.	M.	D.	T.	Ll.
4.	9.	Z.	Q.	i.	Y.	P.	H.	X.	O.	G.	W.
7.	0.	Me.	por	rio rior	dad	sion cion	para.	peli- gro.	cui dar.	que qui	Presi dente.
5.	8.	ente ento	ar- mas	Vice	los las	con	es.	de.	ordena ordene	Go ber na- dor	Conspi racion

Puebla, septiembre 10 de 1911.

6 Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Oficialía Mayor. Dirección General de Promoción Cultural, Obra Pública y Acervo Patrimonial. Fondo Histórico Francisco I. Madero. Folio 23517.

Es lícito sugerir que el cifrado de todos los multigramas en este ejemplar se puede tomar como una especie de codificación numérica. De suyo es recomendable codificar y no cifrar sustantivos comunes, verbos y otros términos de especial fuerza semántica, dependiendo del circuito comunicativo en que se estén utilizando. Como sea, la imposibilidad de asignar equivalencias más numerosas para cada carácter o grupo de caracteres —como necesariamente sucede, juzgando al menos por la observación del esquema— representa un factor de riesgo para su seguridad.

3. Un criptosistema para uso de Madero y Venustiano Carranza (1913)

El Fondo Madero adquirió recientemente una serie documental que hasta el momento los investigadores difícilmente habían podido consultar[7]. Entre la colección hay varios telegramas en cifra y el perfil de algunos criptosistemas, caso de uno (por el momento no estoy seguro de su denominación)[8] que Madero y Carranza utilizaron para comunicarse por telégrafo en 1913. La copiaré para facilitar su análisis.

			0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
7	9	4	A	B	C	D	E	F	G	H	Y	J
	2	5							M	N	O	P
0	3	8	Q	R	S	T	U	V				

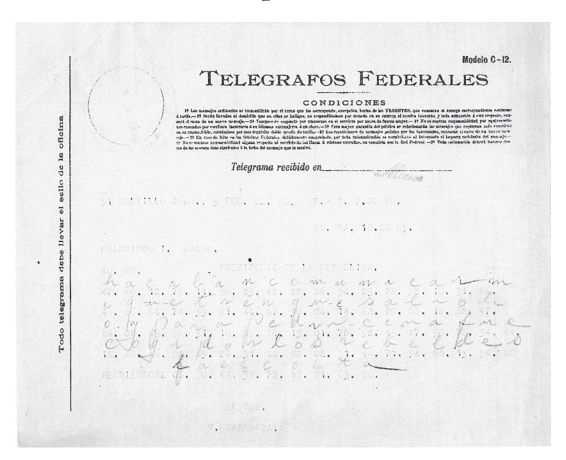
Una característica digna de nota son las veinte letras del alfabeto de definición (por ausencia de la k, la ll, la ñ, la w, la x, y la i, donde la Y se tomaría por I debido a su similitud fonética), dato congruente con la provisión y el singular agrupamiento de los guarismos en las tres columnas a la izquierda, cuya función es generar hasta tres equivalencias de sustitución u homófonos, como técnicamente se ha dado en llamarlos, aunque en todos los casos la sustitución es bipartita y simple. Con todo, es de observar que se imponía el agregado de por lo menos un homófono seleccionado a voluntad, resultando así, en ocasiones

7 Este material, vendido por el señor Arturo Alvarado Álvarez (nieto de Alfredo Álvarez y Anaya, a quien se le deben valiosos copiadores del epistolario y otros papeles de Madero), no ha sido clasificado todavía por los encargados del Fondo Madero.

8 Se solía nombrar a las "claves" atendiendo a varios motivos, por ejemplo el nombre del que lo proponía.

y para determinadas letras, la asignación de hasta cuatro sustitutos[9]. La letra Q, por ejemplo, se cifra 30 de acuerdo con la tabla (siguiendo el mismo método que prescribe la clave Alatriste), pero también puede sustituirse con el 26 y el 60, como lo hizo el gobernador Carranza en un telegrama fechado el 3 de febrero de 1913, avisando a Madero sobre el ataque a un tren y su escolta en su camino a Pedriceña, Durango.

Figura 2



Modelo C-12.

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

Telegrama recibido en

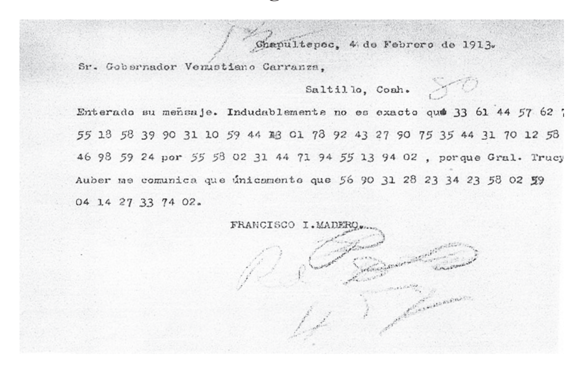
Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

V. CARRANZA.

Como vemos en la Figura 2, este telegrama presenta el descifrado entre líneas, detalle afortunado que me permitió advertir la intervención del preciso criptosistema bajo análisis en su formación. Madero respondió al día siguiente desde Chapultepec (Figura 3):

Figura 3



Chapultepec, 4 de Febrero de 1913.

Sr. Gobernador Venustiano Carranza,

Saltillo, Coah.

Enterado su mensaje. Indudablemente no es exacto que 33 61 44 57 62 55 18 58 39 90 31 10 59 44 13 01 78 92 43 27 90 75 35 44 31 70 12 58 46 98 59 24 por 55 58 02 31 44 71 94 55 13 94 02 , porque Gral. Trucy Auber me comunica que únicamente que 56 90 31 28 23 34 23 58 02 59 04 14 27 33 74 02.

FRANCISCO I. MADERO.

9 Como lo muestra un documento anejo al anterior.

Como vemos, carece del descifrado, pero al aplicar la tabla comprobamos que gracias a ella se reveló el siguiente mensaje original (los descifrados van en cursivas):

> Enterado su mensaje. Indudablemente no es exacto que *tren salió para Pedricdña (*sic*) fuera cogipo (*sic*)* por *los rebeldes*, porque Gral. Trucy Auer me comunica que únicamente que*maron unos puentes*".

Una inspección cercana nos revela que Madero también aplicó varios homófonos no combinables con el uso del criptosistema (acaso por ello incurrió en dos fallas, irrelevantes, al cifrar).

Durante su activismo antirreeleccionista y después como presidente, Madero privilegió el uso de esta clase de métodos criptográficos con sus corresponsales privados y públicos.

La cifra del cónsul Guillermo S. Seguín en 1916

El 6 de abril de 1916 Ramón P. de Negri, cónsul de México en San Francisco, California, remitió oficios al licenciado Eliseo Arredondo, entonces embajador de nuestro país en Estados Unidos de América, y al director general de Consulados en Querétaro, para someter a su consideración el "sistema de claves original de nuestro Vice-Cónsul Guillermo S. Seguín", a fin de ponerlo en uso, "sobre todo en los actuales momentos" (agregó De Negri refiriéndose, tal vez, a la coyuntura de la Primera Guerra Mundial, cuando los criptógrafos del Departamento de Estado en Estados Unidos estaban muy alertas para decriptar los mensajes en cifra o código que pudieran caer en sus manos)[10]. El embajador Arredondo contestó a través de oficio fechado el 11 de abril, opinando favorablemente y esperando que la Secretaría de Relaciones lo aprobase.

Citaré las partes técnicas fundamentales en la propuesta de Seguín (fechada el 3 de abril de 1916).

> Se toma como base la PLANA DE CLAVES que va adjunta. Cada "clave" consistirá de una COMBINACIÓN de CINCO renglones. Las combinaciones pueden formarse con renglones consecutivos o salteados, siempre que se den a conocer los números de cada renglón que se usó por el órden (*sic*) que se fueron tomando. Para evitar confusión, la Secretaría designará a cada oficina Consular la combinación que debe usar, dando los números de cada renglón. [...] También puede adoptarse

10 AHDSREM-AEMEUA, leg. 491, exp. 4.

el sistema que la Superioridad designe a cada Oficina Consular una combinación de renglones para cada día de la semana, y en caso de que por algún motivo se crea conveniente, éstas combinaciones pueden ser cambiadas por otras, sin que se perjudique la plana de claves, puesto que con la simple plana es imposible descifrar un mensaje si no se sabe qué COMBINACIÓN de renglones se usó.
Para cifrar las palabras, se van tomando las letras minúsculas correspondientes a cada mayúscula agrupándolas de CINCO EN CINCO, tomando UNA LETRA DE CADA RENGLÓN DE LA COMBINACIÓN de cinco renglones, empezando en cada grupo de cinco letras de nuevo con el primer renglon (*sic*) de la combinación, v. g. si se usa la combinación 7 6 5 2 9, la primera letra será tomada del renglón número 7, la segunda letra del 6, la tercera del 5 y así sucesivamente, principiando de nuevo cuantas veces sea necesario. Para descifrar, la operación es la misma en sentido inverso.
[…]
Como este sistema es susceptible a diversas variaciones sobre el mismo principio, ya cambiando la plana, las combinaciones etc. etc. no vacilo en creer que la Secretaría verá desde luego su conveniencia, y de aceptarla, comlacerá (*sic*) grandemente los esfuerzos del autor[11].

Las recomendaciones operacionales y previsiones técnicas –en especial la referente a las variaciones posibles "sobre el mismo principio"– manifiestan una familiaridad con el propósito crucial de toda criptografía: garantizar, en lo posible, la seguridad de las comunicaciones reservadas.

He aquí la "plana de claves":

Num. 1- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
x u t s r q p n l k j i z h v g f e d c b o y a w m
2- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
t r s q p m l k w z h g f x v e d c b a y o i n u j
3- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
q m s k j i h g f e d t b x y r a p w l v u s n o c
4- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
z q p k v j h g x f d y w u r c b o t s n e m i l a
5- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
p o n m t l k j x h g f d c b a w y z e v u q i r s
6- A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
s r u q y p n l v k j h z g t f d b a o c i x w e m

11 *Ibid.*, f. 14.

7-	A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
	s w q p x n m k j i h u g f v d c y a z l o b e r t
8-	A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
	t w s r x q o n m k j v i h g z f d c a y l b e u p
9-	A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
	r q p o y m x l v k j h f t d c b a z n w i u g e s

El sistema es polialfabético. Su estructuración y el hecho de que las transformaciones dependen de un reordenamiento caprichoso del alfabeto repetido en cada fila –en un intento de nivelar las frecuencias relativas entre los elementos del texto plano, generando desplazamientos aparentemente incalculables– recuerda los clásicos métodos de Porta y Larrabee[12] aunque se distingue por carecer de una clave reguladora de la encriptación. Seguín se confunde, me parece, al identificar las parejas de alfabetos con claves; de hecho, en este sistema las claves tendrían que ser aquellas "combinaciones de renglones" cambiables a voluntad o de manera programada. Los alfabetos numerados valdrían como claves si también se ordenara su mutación periódica. En todo caso la descripción del procedimiento es nítida: después de agrupar los caracteres del texto plano en quintetos[13] la localización de los sustitutos para cada unidad se rige por una "combinación" específica, la cual, en este sentido, funciona realmente como una clave; así, con el ejemplo 76529 del propio Seguín ciframos este apellido AYKYVF, y el nombre Guillermo, NCXGHXBDV.

La clave consular "Murciélago" (1916-1917)

En oficio fechado el 3 de noviembre de 1916, José J. Pesquera, cónsul de México en Los Ángeles, California, remitió al licenciado Eliseo Arredondo, agente confidencial y posteriormente embajador en Washington, "una copia de la clave que actualmente estamos usando todos los consulados, con las respectivas instrucciones para su uso", y copia también de una circular emitida por Relaciones Exteriores con "disposiciones" sobre la misma clave[14]. Arredondo notificó la recepción de los materiales en su oficio 804 de fecha 4 de diciembre del mismo año.

La "clave" en cuestión era un criptosistema denominado "Murciélago". De acuerdo con piezas de archivo, dicha clave fue de uso diplomático general hasta noviembre de 1917, según mensaje de Ignacio Bonillas, entonces embajador en

12 *Cf.* Bauer, 2002, pp. 117-118 y Hitt, 1916, pp. 53-54.

13 Esta prescripción respondía también a reglamentaciones internacionales sobre telegrafía.

14 AHDSREM-AEMEUA, leg. 494, exp. 2.

Washington, al cónsul en Clifton, Arizona, F. J. Lobo[15]. En torno a este asunto, sin embargo, la documentación indica que por determinadas circunstancias (entre otras, el frecuente manejo equivocado del sistema) hubo confusión entre los cónsules acerca de la única clave oficial vigente. De hecho, el encargado del despacho del exterior, E. Garza Pérez, llegó a notificar a Bonillas (11 de octubre de 1917) la remisión de una nueva clave. Acaso Bonillas no la recibió, pues, como vimos, un mes después indicaba todavía a F. J. Lobo que "Murciélago" seguía en uso.

Como haya sido, lo cierto es que Bonillas describe en ese oficio un criptosistema completo (tabla, instrucciones de uso y lista de 100 de palabras clave) que se identifica con un legajo custodiado en el acervo histórico-diplomático de la SRE.[16] Es interesante analizarlo técnicamente pues constituye un ejemplo clásico de cifrado polialfabético basado en una matriz, llamada por el servicio consular "clave cuadricular" (Figura 4).

Figura 4

M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z
U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M
R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U
C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R
I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C
E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I
L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E
A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L
G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A
O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G
B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O
D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B
F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D
H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F
J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H
K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J
N	P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K
P	Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N
Q	S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P
S	T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q
T	V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S
V	W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T
W	X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V
X	Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W
Y	Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X
Z	M	U	R	C	I	E	L	A	G	O	B	D	F	H	J	K	N	P	Q	S	T	V	W	X	Y

Detalle de la matriz del criptosistema "Murciélago"

Veamos las instrucciones.

> Todo telegrama que vaya a enviarse deberá descomponerse en grupos de cinco letras, pudiendo el último grupo ser de ménos (*sic*) de 5 letras.

15 *Ibid.*

16 *Ibid.*

ejemplo: Tratándose del siguiente telegrama: sirvase usted ordenar que vicecónsul pase a douglas inmediatamente.-

El anterior telegrama, una vez descompuesto en grupos de cinco letras, quedará así:

sirva seust edord enarq
uevic econs ulpas eadou
glasi nmedi atame nte.-

El telegrama así descompuesto se traducirá a la clave para su transmisión, con ayuda de una palabra convencional que es en realidad el secreto de la clave.

Supongamos que esa palabra es antonio.- La operación se hace así:

La palabra antonio representa, para la transmisión del mensaje, las letras de la primera columna superior de la clave cuadricular y se irá repitiendo esa palabra cuantas veces sea necesario. El telegrama que se desea transmitir estará representado por las letras de la primera columna vertical de la clave cuadricular. El telegrama, una vez traducido para su transmisión, quedará representado por las letras de la clave cuadricular, que se encuentran en la intersección.

ejemplo:

Palabra clave:-	ANTON IOANT ONIOA NTONI
Tele. dividido en grupos:-	SIRVA SEUST EDORD ENARQ
Se dirá así:	A sobre S, su intersección es M N sobre I, su intersección es T T sobre R, su intersección es W O sobre V, su intersección es I N sobre A, su intersección es X

El primer grupo del telegrama que tenga que transmitirse será pues:- mtwix, y así sucesivamente.
Debe fijarse quien hace la transmisión en que la palabra convencional (en el caso, antonio) se repita tantas veces cuantas sea necesario según el número de grupos de que se componga el telegrama por transmitir, sin equivocación alguna en cuanto al orden de sus letras.

Para traducir un telegrama se tomará la misma palabra convencional, y los grupos transmitidos se colocarán debajo de aquella; el resultado entonces se obtendrá corriendo las columnas verticales hasta encontrar la letra correspondiente hacia la izquierda, se hallará en la primera columna vertical la letra que se busca.

EJEMPLO:

ANTON IO

MTWIX

A, hasta M equivale a S.
N, hasta T equivale a I.
T, hasta W equivale a R.
O, hasta I equivale a V.
N, hasta X equivale a A.

Resultado: SIRVA, que es la primera palabra del telegrama transmitido.
NOTA: Esta clave es absolutamente indescifrable, pues como la palabra convencional se usa repetidas veces por el orden de sus letras, una letra cualquiera del telegrama original que se transmite puede quedar representada por todas las demás del alfabeto.

En la operación real se usarían términos clave como CABILLO, ESCULTOR, NAVAJA O YUNQUE, que cuentan entre los 100 de la lista complementaria, en lugar de ANTONIO.

Ahora bien, como en todos los criptosistemas de la misma clase, el denso aspecto de la matriz y la complejidad aparente de las instrucciones hacen pensar en que se trata de métodos muy sólidamente pertrechados ante los ataques criptoanalíticos. En realidad esto no es así, la interpretación criptológica última de los folios recién copiados debe reducirse a que el cifrado resulta de un mero desplazamiento de las letras, en el estilo marcado por el antiquísimo método de Julio César, donde la norma era desplazar las letras tres lugares a la derecha. Ahora, es lícito decir que la configuración de un sistema polialfabético como el "Murciélago" se logra por un agregado de cifrados de César[17].

El cifrado consiste en concebir topológicamente a los alfabetos apilados como un mapa en cuyos nodos puede localizarse una cifra, o, leyéndola en sen-

17 Como sucede, por lo menos en lo básico, con el criptosistema "2331" puesto en marcha por Gabriel Leyva Solano y Francisco I. Madero, según la hipótesis alternativa mencionada en el primer apartado de este trabajo

tido inverso, el sitio desde el cual se debe mirar hacia la fila en la cima para restituir las letras del texto plano. El alfabeto de definición es corto por la exclusión de la LL, la RR y la Ñ, estrategia muy conveniente para artilugios de este tipo diseñados conforme a las propiedades fonéticas del español, y en cada uno de los alfabetos de cifrado se verifica un desorden calculado en la secuencia de las letras por la inserción del término "Murciélago" (de este aspecto deriva, como es obvio, el nombre del sistema; véase la Figura 4). En cada renglón, el desplazamiento de las grafemas constitutivas de aquel vocablo un lugar a la izquierda determina un reacomodo general de todos los alfabetos, ocasionando siempre una ruptura en la secuencia alfabética en hasta diez ocasiones. Con esto se genera una difuminación valiosa de todas las coordenadas donde se puede ubicar una cifra y, por tanto, una nivelación de las frecuencias relativas.

Estas características técnicas, más otras que podría exponer si tuviera espacio, son buenas, pero difícilmente autorizan una confianza como la manifestada en la "Nota" final a las instrucciones. Este método no es absolutamente indescifrable; creer, en efecto, que por aplicar cíclicamente la clave de manera continua se dispara una especie de selección azarosa, infinita, de sustitutos equivalentes para las letras a cifrar es, por decir lo menos, ingenuo. Después de todo, los alfabetos desfasados por la inserción de "Murciélago" no dejan de ordenarse en una medida calculable, lo suficiente al menos para conjeturar, observando un criptotexto generado por este medio, que originariamente se instauró con un alfabeto de definición muy poco desordenado para no sugerir los reacomodos necesarios hasta dar con el alfabeto español normal; de este modo, ampliar el término angular, por así llamarlo, habría sido una previsión adecuada contra esto: se pudo usar "MurciélagoRRLLÑ", digamos, introduciendo al mismo tiempo con ello un posible dispositivo útil para generar nulos.

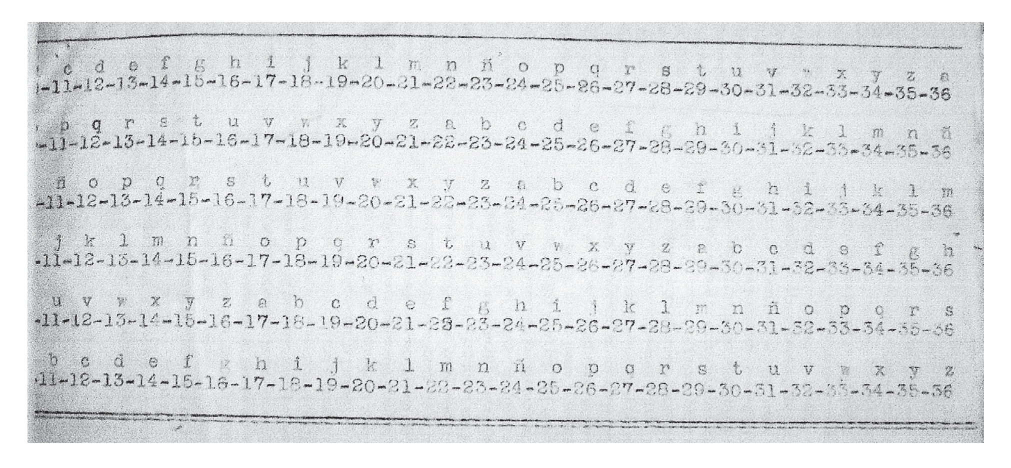
La clave "Semper Idem" (1920)

En oficio fechado el 9 de enero de 1920 el Departamento Consular envió a Bernardino Mena Brito, cónsul general de México en Nueva Orleans, Lousiana, Estados Unidos de América, la clave llamada "Semper Idem" para usarse entre dicho consulado y "todas las oficinas de Migración de la República"[18].

Es una lista de seis alfabetos de 27 caracteres cada uno, en donde el ordenamiento regular se mantiene sólo en el número uno (Figura 5).

18 AHDSREM, L-E-1564, ff. 88-90.

Figura 5



c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	a
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z	a	b	c	d	e	f	g	h
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
u	v	w	x	y	z	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	ñ	o	p	q	r	s	t	u	v	w	x	y	z
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36

Los alfabetos 2 al 6 fueron desplazados o, de hecho, transpuestos por una segmentación elemental en medidas variables; así, en el alfabeto 2 la partición ocurre en el lugar 14, es decir en la Ñ, de modo que inicia en la O y la Z se sitúa prácticamente a la mitad. El alfabeto siguiente empieza con la N, luego fue desplazado a la derecha dos lugares respecto del anterior. Lo mismo acontece con los tres restantes. A cada letra se le asigna una pareja de dígitos que valdrán como sustitutos en la cifra, pero, debido a los desplazamientos recíprocos, el 22 equivale a la N en el alfabeto 1, a la A en el 2, a la Y en el 3, a la T en el 4, a la F en el 5 y a la M en el 6.

Como se ve, la estructura es igual a la del criptosistema de Seguín, salvo que el cifrado se realiza con guarismos y no letras. También el modo de operación es idéntico, si bien en la "Semper Idem" se prescinde de cualquier clave. La instrucción oficial es clara: comenzar "invariablemente de arriba hacia abajo, buscando en la primera línea de números […] el que corresponda a la primera letra de la palabra"[19]. De este modo, "Inmediatamente" se cifra 17-35-36-33-20-18-36-15-24-14-21-23-29-26.

El sistema es vulnerable al análisis de frecuencias, ya que la provisión de los alfabetos es escasa y poco imaginativa su manipulación.

19 *Ibid.*, f. 90.

Fuentes y bibliografía

Acervo Histórico-Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (ahdsrem).

Fondo Histórico Francisco I. Madero.

Bauer, Friedrich L, 2002. *Decrypted Secrets. Methods and Maxims of Cryptology*. Berlin: Springer, 3rd edition.

Hitt, Parker, 1916. *Manual for the Solution of Military Ciphers*. Forth Leavenworth, Kansas: Press of the Army Service Schools.

Narváez, Roberto, 2010. "La criptografía de los maderistas (1910-1911). Análisis pormenorizado del criptosistema de Gabriel Leyva Solano y Francisco I. Madero", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*. México, tomo LI, pp. 47-89.

Aportaciones a la revolución; los mecánicos del Interoceánico, Puebla 1900-1914

Gloria Arminda Tirado Villegas*

TOMAREMOS SÓLO DOS APORTACIONES que los mecánicos del Ferrocarril Interoceánico hicieron a la Revolución Mexicana: la primera se refiere a los derechos de los trabajadores, porque este sector se organiza tempranamente en Puebla con la Unión de Mecánicos Mexicanos(UMM), fundada por Teodoro Larrey en 1900. La organización nace en Puebla y agrupa a mecánicos que después laboran fuera de ferrocarriles. Pronto surgen otras sucursales en otras líneas de ferrocarril. En 1906 la UMM estalla una huelga a nivel nacional, cuando ya tiene sucursales en varias líneas ferroviarias. Sus características se orientan más hacia lo que serán antecedentes del sindicalismo, la resistencia.

La segunda aportación corresponde al conocimiento técnico a través de los libros técnicos, que escritos en inglés eran traducidos al español. El papel de la la UMM fue importante en aquellos años, los mecánicos eran los trabajadores con mayor instrucción dentro del gremio. De una organización de carácter mutualista fundada en 1900 pasó a ser una organización de resistencia. En los siguientes años la organización se preocupó por publicar libros técnicos en español y de

* Doctora en Historia, por la UNAM. Es docente investigadora en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego". Integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Desde 1994 es también integrante del Padrón de Investigadores de Excelencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es autora de varias publicaciones. Sus más recientes libros se titulan: *Un centenario de revolución* (2010), *De la diligencia al motor de gasolina* (2010), *Lo revolucionario de la Revolución. La mujeres en la ciudad de Puebla*, (2010). Ha recibido varios premios internacionales y nacionales a la investigación, como de ensayo, crónica y cuento. En el 2003 le fue otorgado el Premio Nacional de Periodismo en el género de Crónica. Colabora como docente en la licenciatura de Historia de la FFyL y en la Maestría de Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la BUAP.

esta manera proveer de conocimientos técnicos a los socios. Los maestros del taller y casa de máquinas del Interoceánico instruyeron a muchos ferrocarrileros en la reparación y mantenimiento de locomotoras. Durante la Revolución Mexicana (que se hizo en ferrocarriles) los grupos revolucionarios dañaron trenes y se debieron reparar máquinas. Con el apoyo de varios maquinistas los mecánicos contribuyeron al conocimiento técnico de las máquinas de vapor. Esta lucha englobó la mexicanización de los ferrocarriles dentro de la Revolución Mexicana.

El escenario social, el mundo del trabajo

Para conocer la participación de esos mecánicos en la Revolución Mexicana conviene empezar por mostrar cómo era el mundo de trabajo entonces. Partamos de que México era un país eminentemente rural, una gran parte de la población vivía del campo, la mayoría analfabeta. Esta realidad lacerante excluía a los trabajadores mexicanos del trabajo mejor remunerado y calificado en los inicios del siglo XX. Recordemos que una parte de la población que se incorporó a la construcción de vías e instalaciones trabajaba mientras duraban las obras; cuando se terminaban los caminos de hierro concluía su "contratación"[1]. Otra parte laboraba en el servicio regular en las estaciones, talleres y trenes. Estos trabajadores constituyeron uno de los primeros grupos del proletariado industrial, formado muy estrechamente con las máquinas y la mecánica. Este segundo sector era numéricamente importante en la primera década del siglo XX.

Recordemos que a finales del siglo XIX en Puebla ya se habían construido tres ferrocarriles con sus estaciones, talleres y casa de máquinas. El más antiguo, o mejor dicho, el primero en construirse fue el Ferrocarril Mexicano, cuyo hermoso edificio tipo neoclásico fue inaugurado el 16 de septiembre de 1869 por el presidente Benito Juárez.[2] En tanto los otros dos, el Ferrocarril Interoceánico y el Mexicano del Sur, se inauguraron en diciembre de 1897 y los edificios fueron destruidos en 1967[3].

Esas fechas ilustran y a la vez precisan que a inicios del siglo XX ya podemos hablar sobre el segundo tipo de trabajadores, especialmente de los que laboraban en los talleres de reparación de máquinas y en la casa de máquinas. Tenían un carácter excepcional estos trabajadores pues ganaban mejor que otros, como los peones del campo, albañiles, obreros. Además el tipo de trabajo que desarrollaban les dio una identidad específica: a diferencia de los tripulantes del tren (con-

1 No había contratos como tales, los administradores hacían listas de trabajadores.

2 Se convirtió en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos el 5 de Mayo de 1988, inaugurado por el presidente Miguel de la Madrid.

3 Tirado, 2007, pp. 161-193.

ductores, maquinistas, garroteros, fogoneros), permanecían dentro de un espacio común que les permitía mayor comunicación entre ellos. Más aún, cuando la zona de estaciones quedó construida en lo que se consideró entonces periferia de la ciudad, alrededor de ella se asentó un barrio de trabajadores del ferrocarril que se convirtió en un espacio urbano donde los trabajadores del riel, a su vez, se apropiaban de distintos espacios dotándolos de vida propia. Cotidianamente convivían los ferrocarrileros de diferentes ramas y categorías en el trabajo en las fondas, figones, cantinas, pulquerías, del barrio ferrocarrilero[4], es decir, fuera del trabajo se reunían maquinistas, conductores, mayordomos, mecánicos, llamadores de tren, auditores, garroteros, oficinistas, etcétera.

Sin lugar a dudas la zona de estaciones fue también un lugar de visita y distracción, donde los poblanos se recreaban viendo llegar y salir los ferrocarriles en una ciudad donde las distracciones eran contadas.

Con la construcción de los ferrocarriles las empresas inglesas trajeron sus propios trabajadores calificados, quienes enseñaron a los aprendices el oficio, a diferencia del Ferrocarril Mexicano, que vivió condiciones especiales en su construcción, donde incluso trabajaron reos. Habría que señalar la exorbitante cantidad de trabajadores que se contrataron en 1865 para la construcción del ferrocarril Imperial, custodiado por el propio ejército francés, más de 15 mil trabajadores[5]. Los ferrocarriles alteraron las condiciones de trabajo rural porque restaban peones a las haciendas o a algunas fábricas.

Pero en la construcción de los otros dos ferrocarriles el problema de la mano de obra se resolvió de diferentes maneras: una de ellas fue que muchos de los peones que construyeron vías (no sólo de los ferrocarriles de vapor sino de tranvías) se quedaron a vivir en la ciudad porque encontraron trabajo en las obras para reconstruirla. Otra fue la movilidad de trabajadores que ofertaron los ferrocarriles al contratar trabajadores calificados y con experiencia, provenientes de otras líneas de ferrocarril. Además en Puebla había una mano de obra artesanal que sabía trabajar diferentes oficios.

Considérese también la apertura de la Escuela de Artes y Oficios desde 1894, donde se había abierto esta carrera, como la de Telegrafía Práctica, a la que asistió cierto número de trabajadores y donde se prepararon maquinistas y mecánicos, por ejemplo, siempre en continua capacitación técnica.

4 Márquez, 2006.

5 Chapman, 1975, pp. 110-111.

El esbozo anterior sobre las variaciones de los tipos de trabajo permite enfocarnos en las siguientes líneas en los mecánicos que trabajaban en talleres de los ferrocarriles. En los talleres se ejecutaba el trabajo de mantenimiento y reparación de las locomotoras y vagones, también recibían el nombre de "casas redondas". En el taller trabajaban obreros especializados: mecánicos, albañiles, pintores, cobreros, hojalateros, moldeadores, fundidores, modelistas, herreros, caldereros, carpinteros. En ese espacio había una separación entre el grupo de mecánicos y las demás especialidades, de acuerdo con el tipo de trabajo[6]. En cada especialidad había una lista de categorías; la mayoría de los trabajadores ingresaban a los 14 años como mozos (chícharos, llamadores, *call boys*), siempre como aprendices, y quedaban a cargo de un experimentado maestro que los dirigía. A veces pasaba bastante tiempo para que pudiesen ascender.

La del Interocéanico fue la estación más grande, su entrada principal quedó en el lado que hoy se conoce como 4 Poniente, entre 11 y 13 Norte. Era de dos pisos y tenía un reloj colocado en la punta de la torre central del frontispicio. Contaba con una casa redonda o casa de máquinas, donde cabían hasta diez máquinas; talleres de reparación, de carpintería también. Las estaciones de los otros dos ferrocarriles tenían una casa redonda más pequeña. Este tipo de diferencias muestra las distintas necesidades de las empresas y las categorías de trabajo que abrían. Además del taller de reparación de máquinas del Ferrocarril Interoceánico que había en Puebla existían otros, por ejemplo en Orizaba, Veracruz, se encontraba el principal taller del Ferrocarril Mexicano; en Aguascalientes, en Apizaco (Ferrocarril Mexicano), en Nonoalco, en Acámbaro, Michoacán; en San Lázaro, DF, por mencionar algunos.

En algunas líneas del país las empresas contrataban un alto porcentaje de trabajadores americanos y algunos ingleses. Daban preferencia de ingreso en categorías mejor pagadas a los extranjeros, sobre todo a los maquinistas, conductores, telegrafistas. Más aún, los libros técnicos y los exámenes eran en inglés, esto produjo inconformidades: los mexicanos exigían salario y condiciones iguales a las de los extranjeros. Por eso en líneas como las del Ferrocarril Central o el Nacional Mexicano esas diferencias hicieron mella y estallaron huelgas en la primera década del siglo XX. Quizá no era exactamente el caso de los ferrocarrileros en Puebla, donde el número de extranjeros era pequeño, aunque ellos tenían los cargos más altos.

La razón por la que las empresas trajeron su propia mano de obra calificada se debía a que la enseñanza técnica en el país era precaria, tanto que diecinueve estudiantes de la Escuela Nacional de Ingeniería, afirma Guillermo Guajardo en

6 Ebergenyi, 1986, pp. 107-110.

1889, visitaron los talleres del Interoceánico, ubicados en San Lázaro y en Texcoco[7]. Es decir, incluso los futuros ingenieros debían prepararse en los talleres de ferrocarril, que tenían excelentes instalaciones.

En estas circunstancias ubicamos la lucha de los mecánicos, también por preparar mano de obra calificada con la traducción de libros técnicos del inglés al español. La lucha de los mecánicos pasa por diversas etapas. Una de las primeras organizaciones que surge en Puebla fue la Unión de Mecánicos Mexicanos, fundada por Teodoro Larrey en 1900. Se trató de una logia masónica de ayuda mutua. La reunión fundacional fue el 28 de agosto de 1900 en su casa, ubicada en la 3ª. Calle de Juárez (cerca de la estación del Interoceánico). La UMM organizó a todos los mecánicos, no sólo a los de ferrocarriles. En 1901 estalló una huelga que duró cuatro días, pero no fue secundada por otras sucursales y varios de los agremiados fueron encarcelados. Tanta fue la preocupación de que se agudizara la represión que la presidencia de la UMM se trasladó a la ciudad de México[8]. Después la organización adquirió un carácter nacional.

Era difícil que los trabajadores realizaran una huelga nacional, por eso ni la huelga de mecánicos ni las otras fueron secundadas en el país, ni siquiera por los mecánicos de otras estaciones. Había extremos, como en el Ferrocarril Internacional Mexicano, una empresa donde el cien por ciento de su personal, con excepción de los peones de vía, era extranjero; hasta los garroteros y pasa carbones eran extranjeros[9]. En 1906 estalla una huelga de la UMM por la mexicanización de los ferrocarriles: se exigía que las condiciones de trabajo de los mexicanos fuera igual a la de los extranjeros pues había ferrocarriles en donde el personal con mejor categoría era americano o inglés.

Hacia 1908 la UMM contaba con dieciocho sucursales y diecisiete secciones distribuidas en el país. En esos años su presidente era Silvino Rodríguez y editaba el periódico conocido como *La Unión de Mecánicos*, que dejó de circular al estallido de la Revolución Mexicana. Entre 1911 y 1912 otra huelga sobrevino en los Ferrocarriles Nacionales. Esta huelga "estalló en un momento muy difícil, en que las tropas de Orozco en el norte y las de Zapata en el sur están alzadas contra el gobierno de Madero… En este contexto se convierte en una de las huelgas más significativas del movimiento obrero, en busca de una reglamentación bilateral de las condiciones de trabajo…"[10]. Su duración fue alrededor de un mes.

7 Guajardo, 2010, p. 33.

8 Sobre la trayectoria de la UMM, puede verse Tirado, 2010, pp. 101-112.

9 Alzati, 1946, p. 19.

10 Woldemberg, 1982, p. 67 y Woldemberg y Leal, 1981, pp. 7-149.

Más allá de las influencias locales, la Unión de Mecánicos Mexicanos actuaba como la primera organización de resistencia; tenía sucursales en Jalapa, México, San Luis Potosí, Acámbaro, Aguascalientes, Chihuahua, Monterrey, Piedras Negras, etcétera. Esta organización se mantuvo activa por casi veinte años y pronto pudo enfrentar a las distintas empresas ferroviarias y negociar los intereses de los mecánicos en diferentes líneas. Había mecánicos de primera y segunda y ayudantes de mecánicos de primera, segunda y tercera. El jefe de ellos era el maestro mayordomo.

Iniciada la Revolución Mexicana los mecánicos, con los conductores, telegrafistas y ferrocarrileros, luchan por sus propias demandas. No es extraña su simpatía por Madero y en contra del régimen de Porfirio Díaz. Varios autores han señalado su participación en un club antireeleccionista, cuando las reuniones se realizaban en el Teatro Vélez. En este club participaban varios ferrocarrileros también. El gobierno de Mucio Martínez desató una persecución contra los simpatizantes maderistas y había reuniones clandestinas en locales de la Sociedad de Ferrocarrileros, en la Calle del Solar de Castro.

También podemos confirmar su participación técnica en la reparación de máquinas, pues muchas llegaban a los talleres del Ferrocarril Interoceánico. Después de 1917 los alumnos de la Escuela Nacional de Ingeniería fueron enviados a hacer sus prácticas en ferrocarriles, electricidad, hidráulica, topografía, astronomía, y se restablecieron las relaciones en 1918 a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Más aún, después de 1923 se combinó ferrocarril e industria[11]. Fue antes y durante la revolución que los mecánicos del Interoceánico, como los de otros ferrocarriles, ayudaron a reparar las máquinas por la experiencia que adquirieron con los antiguos jefes ingleses, que eran trabajadores técnicos calificados, como mecánicos y maquinistas, y echaban a andar las máquinas. Su inconformidad debemos considerarla también como solidaria con el gremio de las distintas líneas de los ferrocarriles. Tómese en cuenta que en 1910 había poco más de dos mil estaciones en todo el país. En Puebla, hacia 1910, el número de talleristas (mecánicos) no había cambiado, estaban registrados 1 505[12], según los informes que la empresa enviaba a la Dirección de Ferrocarriles; este número era importante si lo relacionamos con el Mexicano (un taller más pequeño) donde laboraban sólo 732 trabajadores de talleres[13].

11 Guajardo, *op. cit.*, pp. 34-35.

12 AGN, RF, FSCOP, Exp. 9/55-1.

13 AGN, RF, FSCOP, Exp. 1/398-1.

El Ferrocarril Interoceánico fue de los primeros en incorporar mano de obra mexicana como maquinistas y donde más rápidamente ocupó puestos de alto rango. Todavía en uno de los informes de la empresa del Mexicano (de 1918) se reconoce que había 58 trabajadores extranjeros, dieciséis de ellos telegrafistas. El Ferrocarril Mexicano del Sur en 1905 tenía a catorce extranjeros de los 638 empleados que laboraban y en los informes del Ferrocarril Interoceánico de 1927 se da cuenta de algún extranjero[14]. De acuerdo con esta información su inconformidad con la empresa, pasando el gobierno de Díaz, cobró mayor curso por el logro de la mexicanización y por solidaridad con los ferrocarrileros de otras líneas.

Los ferrocarriles fueron estratégicos desde el inicio de la revolución, pero a la muerte de Madero lo fueron más, tanto que en 1914 se quemaron varias estaciones y se volaron puentes para detener a las tropas carrancistas. Estos hechos obligaron a maquinistas, conductores, mecánicos incluso, a improvisar para resolver los problemas que se presentaban.

Otro elemento que no debemos excluir es la influencia del metodismo en los trabajadores, que llega tras la terminación del Ferrocarril Mexicano. Después de 1873 construyeron diferentes escuelas y templos siguiendo el eje ferroviario de Veracruz, Puebla y la ciudad de México. Privilegiaron los entronques ferroviarios como Apizaco, en Tlaxcala; Tierra Blanca, en Veracruz y Silao, en Guanajuato. En 1908 había en Puebla y Tlaxcala 22 escuelas metodistas con 1 387 alumnos, y para 1910 inauguraron en Puebla una nueva escuela que se concibió para una futura universidad. Para fines del porfiriato los metodistas estaban divididos entre quienes apoyaban al gobierno y una corriente crítica cercana al liberalismo y a los movimientos obreros[15].

En el taller del FCI, antes de los años veinte, la empresa facilitó un *Libro de datos* que contenía la información técnica sobre las máquinas, por ejemplo las medidas de los centros de las ruedas; el diámetro de los cilindros; su capacidad en caballos de fuerza; el peso de las máquinas, etc. Las máquinas más usuales entonces eran las "030", de vapor y de vía angosta (914mm); posteriormente, cuando las vías se ampliaron, las máquinas fueron adaptadas (1.435mm).

Las instrucciones del *Libro de datos* sólo las conocían y manejaban los mayordomos y maestros mecánicos porque hacia principios de siglo venían escritas en inglés y porque la mayoría de los auxiliares mecánicos apenas si sabía leer y

14 Alzati, *op. cit.*, p. 18.

15 Jean Pierre Bastian, p. 53, citado en Guajardo, *Op. cit.,* p. 46.

escribir. Así entonces, eran la práctica, el maestro mecánico y el quehacer cotidiano los que les enseñaba a los auxiliares cómo hacer el trabajo de mecánica. El idioma inglés era el oficial en las empresas hacia principios de siglo, pero por la encomiable lucha de los ferrocarrileros, con la mexicanización de los ferrocarriles, los libros fueron traducidos al español. El humorismo de los trabajadores estaba relacionado con un sentimiento antiextranjero, entremezclado con ironía hacia la ingenuidad del "chícharo"; como da cuenta el siguiente chiste localizado en una revista publicada por la Sociedad Mutualista de Despachadores y Telegrafistas Ferrocarrileros:

> En el Oro México, Méx., según lo relata el C. Villa Real, un mensajero fue enviado por el despachador a informarse en la Casa Redonda qué máquina iba a sacar determinado tren:
> —"*Seventy two*", vociferó el mayordomo yanquilándico.
> Como transcurrieron varios minutos sin que el "*call boy*" regresara con la información, el propio despachador fue en busca de ella, encontrando al "escuincle" beatíficamente sentado en un lugar cercano a la Casa Redonda.
> — ¿Por qué no has vuelto con la razón?, inquirió el despachador.
> — Estoy esperándola del mayordomo. Cuando le pregunté por el número de la máquina me dijo: ¡siéntate tú! Y por eso me quedé aquí[16].

Hacia principios de los años veinte existían otras lecturas técnicas complementarias, como los libros de *Locomotoras modernas*[17].

El trabajo de los mecánicos era importante para el mantenimiento de las máquinas. En 1900 había alrededor de 1 500 talleristas que bajo una subdivisión de categorías trabajaban en cadena: mayordomos, mecánicos, ayudantes de mecánico, hasta llegar al peón o al "chícharo" en orden descendiente de responsabilidad.

> Los sueldos eran diferentes, de acuerdo con los puestos que ocupaban, aunque en general a los ferrocarrileros se les consideraba como "bien pagados". Entre los que menos ganaban estaba el peón de taller, que en 1920 recibía 14 centavos por hora, que multiplicado por ocho horas obtenía $1.12 al día, cantidad razonable, dado que el salario mínimo en la ciudad de Puebla, catorce años después (1934), sería de $1.50[18].

16 *Trenes y Alambres,* revista de la Sociedad Mutualista de Despachadores y Trabajadores Ferrocarrileros, tomo XI, noviembre de 1928, núm. 11, pp. 30-31.

17 Baker, datos traducidos del inglés al español por Jesús Cortés, México 1923, 34 pp., y *Locomotoras modernas*, Walschert y Young, traducido del inglés al español por Jesús Cortés, 116 pp.

18 Parra, 1944, p. 52.

Conclusiones

La posición de muchos trabajadores en contra de Mucio Martínez y de Porfirio Díaz provenía de diferentes orígenes y condiciones reales, políticas o sociales, más allá de las circunstancias concretas que los rodeaban. El trabajo en los ferrocarriles había modificado hábitos y costumbres de la gente, la mayoría eran trabajadores urbanos, especialmente mecánicos instruidos y formados en la Escuela de Artes y Oficios o en los mismos talleres. El taller del Ferrocarril Interoceánico era relativamente pequeño, comparado con los talleres de otras líneas, aunque el más grande de los tres construido en Puebla. El maestro mecánico desarrollaba las funciones del superintendente general de fuerza motriz y arrastre (radicado en México, DF) con quien a través del telégrafo o del teléfono se comunicaba para estar informado de los avances o problemas del trabajo en los talleres.

En el taller laboraba la mayor parte de los mecánicos ya que en la casa redonda se reparaban las máquinas "de viaje" o se hacían trabajos de conservación. El maestro mecánico llevaba un record de la máquina y los despachadores apuntaban el recorrido. Los mecánicos eran respetados por su oficio y por ser los trabajadores más organizados en los años antes y durante la revolución, al convertirse su organización en una de resistencia. Su legado puede valorarse también en la reparación técnica y hasta en la construcción de máquinas, como se afirma se hizo en el Interoceánico, hechos que confirman las placas exhibidas en el Museo de Tecnología en la ciudad de México.

Bibliografía

Alzati Servando, 1946. *Historia de la mexicanización de los ferrocarriles nacionales de México.* México: Beatriz de Silva.

Gresham Chapman, John, 1975. *La construcción del Ferrocarril Mexicano, (1837-1880).* México: SepSetentas.

Gámez Atenedoro, 2009. "El plan revolucionario de Aquiles Serdán. Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla", en Carlos Contreras Cruz, *La Revolución Mexicana en Puebla, Un itinerario histórico, 1910-1917*: Fomento Editorial buap.

Ebergenyi, Ingrid, 1986. *Primera aproximación al estudio del sindicalismo ferrocarrilero en México, 1917-1936*. México: Cuaderno de trabajo, núm. 49, inah.

Guajardo Soto, Guillermo, 2010. *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*. México: Conaculta, Col. El centauro.

LaFrance, David G, 1987. *Madero y la revolución mexicana en Puebla*: Puebla: Universidad Autómoma de Puebla.

Márquez, Gonzalo, 1988. *Yo soy rielero… Imágenes e identidad de los ferrocarrileros poblanos*. Puebla: sep-Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Puebla.

Parra Gómez Roberto, 1944. *Puebla en cifras.* México: Talleres Gráficos de la Nación.

Rodea Marcelo N, 1944. *Historia del movimiento obrero ferrocarrilero, 1890-1943*. México: Edit. ExLibris.

Tirado Villegas, Gloria, 2007. *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico. Puebla en el porfiriato*, Puebla: buap-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

_________________, 1986. "Las condiciones de trabajo de los ferrocarrileros, 1917-1927, División Puebla", tesis de Maestría en Historia: UAM, Unidad Iztapalapa.

_________________, 2010. "Cabos sueltos: los ferrocarrileros y el maderismo en Puebla", en *Un centenario de revolución. Nuevas fuentes, nuevos enfoques, nuevos actores,* Puebla; Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, pp. 101-112.

Woldemberg, José, 1982. *Los ferrocarrileros hablan*, Cuaderno No. 1, Puebla: Edit. uap-icuap.

Woldemberg, José y Leal Juan Felipe, 1981. *Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista,* México: Instituto de Investigaciones Sociales, Colección La Clase Obrera en la Historia de México.

El maderismo poblano y la Revolución, 1910-1911

Jesús Márquez Carrillo*

Hoy sabemos que todo movimiento social triunfante establece su propia imagen del pasado y señala, por un parte, la completa ruptura con el orden anterior y, a su vez, la unidad de miras en los insurgentes. En el panteón de la memoria institucional todos comulgaron con los mismos propósitos y ofrendaron su sangre para el mismo fin[1]. El deber del historiador es descubrir las vetas y mostrar un mosaico de discursos y prácticas para comprender el presente. Por lo mismo es recomendable distinguir hechos y procesos. Los primeros nos remiten a los eventos heroicos; los segundos nos hablan de la urdimbre y la trama en el acontecer social[2]. Es sobre este telón de fondo que me interesa destacar algunos aspectos iniciales del maderismo y la Revolución en Puebla.

---

* Historiador, doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Autor de nueve libros y numerosos artículos y capítulos de libro sobre distintos aspectos de la historia política, social y cultural de Puebla. Su campo y líneas de trabajo: la enseñanza de la historia (aspectos teóricos y metodológicos), la historia de la educación superior en México y en Puebla, y la historia social de las imágenes. Profesor-investigador de Tiempo Completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, entre sus libros son de citarse: *Las aguas profundas. Política y krausismo en Puebla, 1880-1910* (1995); *Vida eterna. La Capilla de San Ildefonso* (2007) y *Arqueología del avilacamachismo. Un historia política y social de Puebla, 1929-1940* (2010).

1 Las tradiciones inventadas parecen pertenecer a tres tipos superpuestos: a) las que establecen o simbolizan la cohesión social o la membresía de los grupos y comunidades, reales o artificiales, b) las que establecen o legitiman instituciones, *status* o relaciones de autoridad, y c) aquellas cuyo propósito principal es la socialización y el inculcamiento de creencias, sistemas de valores y comportamientos convencionales. Para un análisis de las tradiciones inventadas, *vid.* Hobsbawm, 1988, pp. 3-15.

2 Para Pierre Vilar el peligro que entrañan las conmemoraciones es el de alimentar "la ilusión demasiado extendida de que los *acontecimientos* constituyen la trama esencial de la materia histórica, cuando en realidad derivan de componentes múltiples, y sus efectos escapan enseguida a quienes abrigaron la ilusión de preverlos". *Vid.* Vilar, 2004, p. 57.

El nacimiento y desarrollo de la oposición

La Revolución Mexicana en sus inicios fue un movimiento multiclasista en el que participaron grupos urbanos y rurales de las clases medias e incluso los hacendados norteños cuyo grado de privación era notorio[3]. La caída del régimen porfirista se hizo bajo el cobijo de un lema político elemental (*sufragio efectivo*) al que se le agregó una segunda parte que pretendía asegurar su observancia (*No reelección*); fue producto de una demanda: el respeto al voto[4]. La manera como ésta adquirió peso y forma tuvo que ver con la interacción singular entre los distintos actores y los procesos políticos e históricos regionales.

En Puebla, por ejemplo, mientras el liberalismo de la vieja guardia, agrupado en las logias masónicas, y los simpatizantes del Partido Liberal Mexicano se manifestaban en contra del régimen porfirista con mayor ímpetu desde 1906-1908, los krausistas y los católicos asumían una actitud conciliadora. En agosto de 1909 el director del Colegio del Estado, J. Rafael Isunza, amenazó a los estudiantes con la expulsión si participaban en actividades políticas contra el gobierno[5]. Fiel y cuidadoso observador de las leyes y defensor de la legalidad, a Isunza le preocupaba el tono que iba adquiriendo la protesta contra el régimen y temía que se generaran disturbios en razón de la presencia en Puebla de los anarquistas, militantes del Partido Liberal Mexicano.

En efecto, después de la derrota que sufrieran las rebeliones campesinas magonistas en Acayucan, Ver. (1908), ingresaron al antirreelecionismo poblano simpatizantes y miembros del PLM. En el movimiento participaron obreros y artesanos del Ferrocarril Interoceánico, obreros textiles, empleados particulares y alumnos del Colegio del Estado y otros centros de estudio. El individuo más importante en la promoción y el fortalecimiento del lazo entre antirreeleccionistas y magonistas fue Aquiles Serdán[6]. En agosto de 1909 la ciudad contaba con varios clubes de resistencia al porfirismo, los cuales reconocían a Aquiles Serdán como su jefe natural[7].

3 Sobre las características de los hacendados norteños y las clases medias. *Cfr.* Javier Garcíadiego, 1986, t. II, pp. 22-31.

4 Meyer, 1986 p. 40.

5 LaFrance, 1987, p. 43.

6 LaFrance, 1987, p. 28; LaFrance , 1980, pp. 476-481.

7 LaFrance, 1987, p 26-27; Garcíadiego, 1989, p. 150. Desde los inicios formales del movimiento antirreelecionista Serdán estuvo ligado a los estudiantes de la Universidad Católica. En la fundación del primer club, el 18 de julio de 1909, los únicos tres que participaron en la empresa eran de ese centro de estudios. Además el periódico de esa organización, *La No-Reelección,* se imprimió en los talleres de los salesianos, Guerra, 1988, II, p. 182-183.

Por sus orígenes sociales y sus estrechos vínculos con el mundo del trabajo, esta suerte de oposición era distinta a la que surgiría después. Si en el norte del país Madero tenía de su parte a las clases medias, en Puebla desde octubre de 1909 quiso hacer lo mismo sin halagüeños resultados. El liderazgo de Aquiles era incómodo para ellas, incluso para el mismo "apóstol de la democracia". Sólo a principios de marzo de 1910 un grupo de la clase media demandó integrarse al antirreeleccionismo y hasta finales de abril otro grupo más numeroso se sumó a la causa, queriendo, además, neutralizar la influencia de Serdán en el movimiento[8].

El ingreso de las clases medias (empleados, profesores, comerciantes, etc.) provocó serias fisuras en el antirreelecionismo poblano, divisiones que con el tiempo se irían acentuando. No obstante, cuando Madero visitó la ciudad de Puebla como candidato presidencial, el 14 de mayo de 1910, tuvo una cálida y multitudinaria recepción.

En Isunza la idea de cambio excluía la noción de enfrentamiento, pero, como otros tantos maestros, lo alentaba desde las aulas. La generación de 1910, recuerda Luis Sánchez Pontón, fue un milagro de las ideas.

> Los maestros, acomodados muellemente en la pasividad impuesta por la dictadura, no dejaban de presentarnos el contraste que había entre la cruda realidad y las aspiraciones generosas hacia una vida mejor para nuestro pueblo. Las ideas de derecho, de libertad, de democracia aparecían como otras tantas metas a las que había que llegar por uno u otro camino. La literatura avanzada de Europa completaba el trabajo de nuestros espíritus abiertos a la aventura[9].

Veíamos, escribe Francisco L. Casián,

> las luchas por la libertad a través de Marius o Enjalras. Vislumbrábamos la República a trasluz de los discursos de Castelar (un discípulo de Sanz del Río) o de las novelas de Víctor Hugo; pero viviendo en tiempo de orden, jamás

8 A este respecto, la biografía documental de Aquiles es clave. *Vid.* Tafolla Pérez, 1971. Además de los textos de LaFrance, véase la siguiente cronología.

9 Sánchez Pontón, 1933, p. 28. Alfonso G. Alarcón, un miembro del Ateneo de la Juventud, dice del poeta Rafael Cabrera, contemporáneo suyo, que frecuentó Aristóteles, Sócrates, Platón, Kant, Leibnitz y Schopenhahuer. También Buda, Kempis, los escoláticos, san Agustín, Bergson, Boutroux y Monakov. Vid. Alarcón, 1944, p. 71. Pedro Henríquez Ureña escribe de la generación del centenario en la ciudad de México: "Sentíamos la opresión política y económica. Veíamos que la filosofía oficial era demasiado sistemática, demasiado definitiva para no equivocarse. Entonces nos lanzamos a leer a todos los filósofos... Tomamos en serio a Nietzsche. Descubrimos a Bergson, a James, a Croce... Leímos a los griegos, que fueron nuestra pasión. Ensayamos la literatura inglesa. Volvimos a la literatura española". *Apud.* González y González, 1984, p. 69.

> habíamos sentido la sacudida nerviosa de un motín o una asonada... Dormíamos acariciados por el señuelo de una libertad sólo a vislumbre[10].

Pero cuando el mundo de la oposición se desbordó en las calles esos estudiantes sensibles al cambio emprendieron una cruzada pedagógica de vastos alcances.

Integrado un sector importante de las clases medias urbanas al movimiento opositor, la visita de Madero causó entusiasmo entre los estudiantes de los principales centros educativos. En el Colegio del Estado, por ejemplo, la Junta Directiva de Estudiantes, que dirigían Gil Jiménez, Alfonso G. Alarcón y Luis Sánchez Pontón, acordó participar en el recibimiento, pese a la oposición de los estudiantes pensionados y los hijos de funcionarios públicos, como Manuel L. Márquez y Arturo Fernández Aguirre[11].

La llegada de Madero como candidato a la presidencia congregó alrededor de 30 000 personas, muchas de ellas estudiantes del Colegio del Estado, el Instituto Normal, la Universidad Católica Angelopolitana y el Seminario Metodista[12]. Entre los oradores del mitin estuvo el presidente de la Junta Directiva de Estudiantes del Colegio del Estado, Alfonso G. Alarcón:

> Han dicho los que medran a la sombra de la dictadura, que el pueblo, tú pueblo hermano... aún no eres apto para la democracia –dijo–. Mentira que no eres demócrata...Próxima está la oportunidad de demostrar que tú, pueblo glorioso como antaño, sabes conquistar tus muertas libertades. Pronto en los comicios vas a ir con nosotros a depositar tu voto libre y a exigir con valor el cumplimiento estricto de la ley. Y sin verter una gota gloriosa de tu sangre, enseña a tus deturpadores cómo es la democracia, como se hace un buen gobierno para un pueblo desgraciado que lo merece[13].

10 Casián, 1931, p. 115.

11 Márquez Carrillo, 1992, p. 91; "Memorias del General Juan Andrew Almazán" en *El Universal*. México, 10/X/1957.

12 A principios de mayo, estudiantes de distintos centros se habían sumado al serdanismo. Por haber participado en el mitin de apoyo a Madero fueron expulsados o suspendidos de sus becas los alumnos de la Normal, Gilberto Bosques, Rafael Jiménez, Arnulfo Pérez H, Celerino Cano, Salatiel Oliver, David Manjarrez y Francisco Rojas Villalba, entre otros. En la Universidad Católica Angelopolitana el grupo de estudiantes que se sumó al encuentro tuvo la desaprobación del rector; en el Colegio del Estado los estudiantes no sufrieron reprimenda alguna. *Vid.* Márquez Carrillo, 1992, p.148; Castillo, 1953, p. 56; Jiménez, 1970, p. 8-13; Gámez, 1960, p. 72.

13 "Discurso pronunciado por Alfonso G. Alarcón en el mitin celebrado en Puebla, el 15 de los corrientes" en *El Constitucional. Órgano Oficial del Centro. Antirreelecionista de México.* México, t. II, No. 30, 22 de mayo 1910.

El discurso de Alarcón estaba inscrito en los valores democráticos que había mantenido el porfirismo en la Carta Magna.

> El texto constitucional –apunta Guerra– tuvo ese carácter sagrado principalmente en los grupos sociales con una cierta educación cívica, pero los límites de su influencia fueron más amplios de lo que se podría pensar. En 1888 se hizo una traducción de la Constitución al Náhuatl, en Puebla. Y fue en esta misma ciudad y en su región, donde los adversarios de Díaz la utilizaron en sus campañas políticas"[14].

Desde sus orígenes el movimiento de Serdán se echó a cuestas la tarea de difundir entre sus correligionarios los derechos consagrados por la Constitución y cuando el antirreeleccionismo alcanzó vastas proporciones, el conocimiento de la Ley fundamental mexicana tuvo un carácter de cruzada cívica.

Para la gestación de la idea revolucionaria, nos dice Sánchez Pontón, intentamos

> con valiente serenidad... el camino legal de los comicios" […] Hicimos de maestros en los clubes y en los patios de vecindad para que nuestros valientes "conciudadanos" ejercitaran sus derechos en las urnas electorales... El fracaso era seguro; pero la base de justificación de todo movimiento ulterior[15].

La jornada cívica y la resistencia

De esta forma, en los días que sucedieron a la visita de Madero, por encima de sus conflictos internos el antirreeleccionismo poblano emprendió una vasta obra de cultura cívica. En ella coincidieron todos los grupos inconformes con el porfirismo, incluso los católicos[16]. El 26 de junio, plagadas de irregularidades, se llevaron a cabo las elecciones; siendo indirectas. Madero obtuvo en Puebla apenas tres votos y Díaz 1 772[17].

14 Guerra, 1986, p. 29.

15 Sánchez Pontón, 1933, p. 28.

16 El 15 de mayo Madero había recibido en Puebla a un enviado de la Iglesia católica, pues había instrucciones de la Santa Sede para apoyar a quien mayores garantías ofreciese a la religión católica. El proyecto de Madero y el de la Iglesia diferían en pocas cosas. El enviado se despidió con la certeza de que "el señor Madero sería el candidato más aceptable para los católicos". Márquez Carrillo, 1989, p. 10-11; LaFrance, 1980, p. 489.

17 A nivel nacional, Díaz obtuvo 18,625 votos; Madero apenas 196. *Vid.* Márquez Carrillo, 1989, pp. 10-11.

La reacción contra el fraude no se hizo esperar. El 7 de julio los seguidores de Serdán y la Junta Directiva de Estudiantes del Colegio del Estado organizan una manifestación multitudinaria:

> Los estudiantes del Colegio del Estado –decía la convocatoria signada por la mesa directiva– que hemos seguido paso a paso el avance de la idea democrática durante la campaña política actual y que no tenemos en ella más interés que encauzar al pueblo por el camino del progreso, ni más aspiración que hacer efectivo en nuestra patria el principio de la soberanía popular reconocido por nuestra leyes fundamentales, estamos convencidos, porque los hechos lo demuestran, de que el pueblo en su mayor parte, está apto para ejercer sus derechos políticos, y por lo tanto nos sentimos indignados ante el encarnizamiento que se ha hecho de ellos, por la forma arbitraria en que se verificaron las elecciones primarias. Pero como nuestras leyes conceden recursos para nulificar dichas elecciones, creemos nuestro deber hacer todo lo posible para remediar ese atentado... Convocamos a una manifestación pacífica pero enérgica contra los fraudes y arbitrariedades cometidos en las elecciones[18].

Aun cuando la manifestación fue prohibida por las autoridades y estudiantes del propio Colegio lanzaron un manifiesto para que no se creyera que era la mayoría la que "está mezclada en política y pretende agitar al elemento obrero", en la plazuela de San José, lugar donde se iniciaría el mitin, se congregó un contingente de varios miles. Y cuando la multitud se disponía a manifestarse vino el bautizo de sangre. La guardia, sable en ristre, arremetió contra la multitud causándole la muerte a una persona e hiriendo a muchas más. La Junta Directiva fue declarada responsable de la marcha y tres de sus integrantes, Alfonso G. Alarcón, Gil Jiménez y Luis Sánchez Pontón, hechos prisioneros[19]. Serdán pudo esconderse en el barrio de Xonaca y después huir de la ciudad.

18 Esta convocatoria y otros documentos se encuentran en las evocaciones de Juan Andrew Almazán. *Vid.* "Memorias del general..." en *El Universal,* 10/IX/1957. Manuel Frías Olvera habla de una manifestación duramente reprimida, el 29 de junio; organizada, según él, por los estudiantes de Medicina (Gil Jiménez y Alfonso G. Alarcón) y Leyes (Luis Sánchez Pontón y Rafael Vendrell). *Vid.* Frías Olvera, 1980, p. 91. LaFrance (1987, p. 54) señala que al decir de la embajada británica, el 29 de mayo (no el 29 de junio) tuvo lugar una manifestación sangrienta en la ciudad de Puebla, pero no hay más evidencias. Tal vez Frías se refiera a la manifestación del 7 de julio.

19 Gregorio de Gante, estudiante de la Normal, también fue hecho prisionero. En las historias sobre la revolución en Puebla este acontecimiento es de los más citados. Testigos de los hechos fueron Sánchez Pontón y Andrew Almazán. Cfr. Luis Sánchez Pontón, 1933, p. 28; Andrew Almazán. "Memorias del general…" *El Universal* 11/IX/1957; Gil Jiménez, 1970, pp. 8-13.

La represión a quienes manifestaban sus ideas conforme a derecho provocó entre las clases media una actitud dispar. Un sector importante se retiró de la lucha política, otro radicalizó sus planteamientos, ahondándose con ello la división del maderismo. Si hemos de interpretar la posición de los krausistas por el porte de los más conocidos, podríamos decir que fue de inconformidad manifiesta frente al régimen. El licenciado Francisco Béiztegui asumió la defensa de los estudiantes detenidos y J. Rafael Isunza, en protesta por las acciones represivas de la guardia, presentó con carácter de irrevocable su renuncia a la dirección del Colegio[20].

En los sucesivos meses crecería el descontento. Ante la sistemática ola represiva y la convicción de un enfrentamiento inminente, el antagonismo dirigido por Serdán fue tomando nuevos derroteros. En 1910, a partir del mes de octubre, se comenzó a hablar de la resistencia armada; el 13 de noviembre se acordó dar pasos a la rebelión, pero descubierto el plan el 16, el 18 por la mañana la policía de la ciudad y dos escuadrones del regimiento de caballería irrumpieron en la casa de Serdán, provocando la tragedia de veinte muertos, cuatro heridos y siete prisioneros[21]. En la madrugada del 19 Serdán fue acribillado; había permanecido oculto en un entrepiso de la casa.

Pese a que se pudo sofocar la rebelión, el 18 de noviembre estalló una profunda crisis política, desde las relaciones del gobierno estatal con el régimen porfirista hasta la polarización de clases. Sin embargo, aunque existía un amplio espectro opositor no hubo una sola respuesta; el maderismo poblano seguía dividido. En estas circunstancias la batalla contra el régimen tendría en su base serias deficiencias e Isunza le apostaría a tender un puente entre las distintas expresiones opositoras y aun el porfirismo.

---

20 Marín H., 1932, p. 23; Márquez Carrillo, 1992, p. 92; LaFrance, 1987, p. 54. Según Delfino C. Moreno, Isunza contaba que renunció porque mientras él asistía como delegado al Congreso Nacional de Educación Primaria (México, 3-24/IX/1910), la Agrupación de Estudiantes del Colegio del Estado procedió a colocar la placa conmemorativa del Centenario, suscitándose en el acto vivas a Madero y mueras a Ramón Corral y a Porfirio Díaz. Sabedor del incidente, impuso un castigo de acuerdo con el desorden cometido, pero esta provisión no le plació al gobierno y no "queriendo hacerse responsable de la intolerancia, prefirió renunciar". Morerno, 1934, pp. 6, 30. Sobre su asistencia al Congreso, Morales Meneses, 1998, p. 696.

21 Márquez Carrillo, 1989, pp. 12- 17. Carmen Serdán habla de nueve defensores, entre ellos: Fausto Nieto, Manuel Paz y Puente, Manuel Velázquez, Luis Yépez, Epigmenio Martínez y Luis Teyssier. *Vid.* Serdán, 1971, 293-298.

La lucha antiporfirista y el reacomodo de grupos

A raíz de la represión contra los serdanistas las relaciones entre el gobernador del estado y el general Porfirio Díaz se deterioraron. Por más que una vez estallada la revolución las acciones de los insurgentes no correspondían a plan alguno, en los meses posteriores la situación se hizo cada vez más delicada, y el presidente le pidió la renuncia al gobernador. El 28 de febrero Mucio Praxedis Martínez González dimitió de su cargo "para atender asuntos delicados de familia". La comisión de gobernación integrada por los diputados Juan Crisóstomo Bonilla (hijo de uno de los *Tres Juanes*), Benjamín del Callejo y Miguel A. Salas aceptó la renuncia del "modesto y patriota ciudadano y pundonoroso militar"[22].

Dadas las características del maderismo poblano, el peso de los católicos y los krausistas en la vida política regional, Porfirio Díaz se inclinó al principio por un católico, el licenciado Luis García Armora, pero luego se decidió por el licenciado J. Rafael Isunza[23].

Con cierto prestigio entre algunos grupos sociales por su retiro de la dirección del Colegio del Estado al ser reprimida la marcha del 7 de julio, antes de asumir el cargo le escribió a Díaz para decirle que en conversaciones con el jefe de las tropas federales, según entendía se trataba de "restablecer el orden y la confianza pública, por medio de una administración rigurosamente honrada y metódica, a la cual habrán de ser llamados a colaborar todos los poblanos honrados y aptos, sin distinción de partidos"[24]. El 4 de marzo de 1911 Isunza se hizo cargo del poder ejecutivo.

Como Mucio P. Martínez, Isunza había luchado contra la intervención francesa bajo las órdenes de Porfirio Díaz; era conocido y amigo del general, pero en esta coyuntura eso no garantizaba su lealtad al régimen puesto que desde antes se había manifestado en contra de la represión martinista[25]. Por lo tanto, con el objeto de restarle fuerza –antes de que asumiese el cargo–, el general Eduardo Valle, comandante de la zona militar, de común acuerdo con Porfirio Díaz despidió a varios funcionarios públicos y recibió instrucciones para intervenir en la selección de la burocracia estatal: la última palabra sobre nombramientos la tendrían Díaz y Valle,

22 Márquez Carrillo, 1989, p. 21.

23 LaFrance en su magnifica obra sobre el maderismo poblano estudia a detalle la política de Isunza como gobernador y su relación con las clases dominantes. Lafrance, 1987, pp. 77-83, 90-92, 104-105. Ve en él a una persona pragmática que se mueve conforme a sus propios intereses, de la lealtad al régimen a la negociación con los maderistas. Las siguientes líneas pretenden resaltar ciertas actitudes conductuales. Desde luego, no pueden hacerse a un lado los intereses personales.

24 LaFrance, 1987, p. 77-78.

25 Para datos biográficos de Isunza, además de Miguel Marin H, 1932, Cordero y Torres, 1973, I. p. 34; Peral, 1979, p. 293.

no Isunza[26]. Pese a todo, durante el interinato, y contando además con el aval del propio comandante de la zona militar, Isunza se movió con relativa independencia del centro, máxime en la remoción de funcionarios públicos y jefes políticos. Los casos de Zacatlán, Tetela y Zacapoaxtla son ilustrativos al respecto.

Por otro lado, como el gobernador interino debía convocar a nuevas elecciones, el parlamento fijó la fecha del 21 de mayo para llevarlas a cabo, e Isunza, interesado en competir por la primera magistratura, consiguió de Porfirio Díaz la autorización para presentarse como candidato.

Según LaFrance, Isunza tenía el apoyo de la comunidad en general, especialmente la clase alta, el parlamento local, el general Valle y muchos de sus antiguos estudiantes. La Agrupación Electoral Democrática que lo postuló estuvo integrada por krausistas y católicos como el licenciado Francisco Béiztegui y el licenciado José Mariano Pontón; banqueros e industriales como Rodolfo Bello y Ramón Romay; diputados como el doctor Miguel A. Salas y el licenciado Ernesto Solís; profesionistas como el licenciado Ernesto Espinoza Bravo, el doctor Lauro Camarillo y el licenciado Juan N. Quintana; estudiantes como Luis Sánchez Pontón, Joaquín Ibáñez y Luis G. Quintana[27]. "El descontento –escribirían en su manifiesto de apoyo– había cundido hasta en las clases directoras, se había arraigado en los espíritus contemporanizadores, y más todavía en los espíritus que formaban la administración". Ahora

> "los mismos grupos que determinaron el cambio favorable operado en nuestra entidad y que representa el **pensamiento***,* el **trabajo** y el **capital**, se aprontan a esa lucha llevando como única mira el *bienestar y el progreso de nuestro estado.* Con ellos está la juventud y particularmente la clase estudiantil. Con ellos está *el pueblo que tiene hambre y sed de justicia*"[28].

26 LaFrance, 1987, p. 79-80. Para la elaboración de esta parte, salvo referencia en contrario, los datos se encuentran en las obras citadas de LaFrance. Con base en ellos y otras fuentes que citaré en lo sucesivo, mi interpretación sólo intenta espigar la relación maderismo-krausismo-católicos sociales.

27 *El Cisne*. Puebla. t. I. núm.1, 26/III/1911, p. 1; *El Cisne*. Puebla. T. I, núm. 3, 2/IV/1911, p. 2; *El Cisne*. Puebla. T. I, núm. 4, 9/IV/1911, p. 3. Habría que distinguir entre los estudiantes maderistas de la Junta Directiva y los correligionarios de Serdán. Mientras los primeros siguen en la oposición desde el Colegio del Estado, los segundos abrazan las armas. El caso más notorio: Juan Andrew Alamazán, quien subleva la región de Olinalá, Guerrero, conferencia en San Antonio Texas con la Junta Revolucionaria y nombra a Emiliano Zapata, el 4 de abril de 1911, jefe maderista de Morelos. *Vid*. "El General Juan Andrew Almazán", en *El Cisne*. Puebla, t. I, núm. 13, 18/VI/1911, p. 3.

28 "La candidatura del señor licenciado Don J. Rafael Isunza", en *El Cisne*. Puebla, t. I, núm. 1, 26/III/1911, pl. 1. (negritas y subrayados míos).

En el ínter krausistas y católicos se pronunciaban a favor de Isunza. Otro grupo de católicos, encabezados por el licenciado Rafael P. Cañete y Gabriel Casillas, lanzaba para gobernador al licenciado Luis G. Armora, cuyo principal sostén era la Universidad Católica Angelopolitana y la mitra eclesiástica[29]. Los simpatizantes del ex gobernador Mucio P. Martínez tenían su propio candidato: el licenciado Juan Crisóstomo Bonilla, diputado por el distrito de Tetela de Ocampo. Sin embargo, en la medida en que se acercaba el plazo para las elecciones era por demás evidente que no se llevarían a cabo, pues varios distritos iban quedando en manos de los insurrectos y no había la seguridad necesaria para que fuesen limpias[30]. Entonces el Congreso del Estado acordó posponerlas hasta que fuese factible su realización.

Durante los meses que Isunza gobernó la entidad tuvo hacia los rebeldes una actitud laxa. Para los últimos días de abril y los primeros de mayo los que apoyaban a Díaz lo acusaron de ser maderista y de colaborar con los revolucionarios[31], incluso hay aparentes noticias de que remitió propios a las zonas rebeldes con el propósito de negociar con los insurrectos una salida al conflicto y su permanencia en el poder una vez finiquitado el régimen porfirista.

Sorprende que, a diferencia de otras entidades, el gobierno de Isunza se mostrara tolerante con los insurgentes –en los meses que estuvo al frente del poder ejecutivo, la entidad poblana fue tomada por las fuerzas rebeldes casi en su totalidad– y que en estas circunstancias y dada la escasa resistencia de las fuerzas federales la ciudad de Puebla no haya sido tomada mediante una acción conjunta de los revolucionarios. La interpretación de LaFrance es que al concentrar las tropas en la capital poblana evitó que los maderistas se adueñaran de ella[32]. Pero, ¿acaso no habrá otras razones? Si, como se supone, Isunza había negociado o

29 Al principio el licenciado Rafael P. Cañete figuró en la lista de católicos que apoyaban a Isunza, pero después se convirtió en el principal propagandista de Armora. Asimismo, cabe recordar que desde enero de 1911 el arzobispo de Puebla había puesto en marcha el Centro Común de Acción Social para "impulsar y coordinar las actividades de los católicos en el apostolado". *Vid.* Octaviano Márquez [y Toriz], 1973, pp. 145-146; "Aclaración" *El Cisne.* Puebla, T. I, No. 4, 9/IV/1911, p. 3.

30 Para una visión rápida sobre los hechos de armas, veáse la cronología.

31 Extraña, por ejemplo, que en Acatlán de Osorio los insurgentes y los vecinos del lugar organicen, el 21 de abril, una manifestación en honor de Isunza, el gobernador al que supuestamente combaten. Márquez Carrillo, 1989, pp. 29-29.

32 LaFrance concluye diciendo: "Incapaces de ocupar la ciudad e imponer un gobierno acorde a sus aspiraciones, los insurgentes se encontraron prácticamente excluidos del nuevo gobierno dominado por los moderados". LaFrance, 1987, p. 102.

estaba negociando con los insurrectos su permanencia en el poder ¿qué caso tenía para los rebeldes gastar energías contra un posible aliado? Además, el maderismo poblano seguía dividido, el de las clases medias urbanas moderadas se contraponía al de los insurgentes y desde luego a Isunza. De haber tomado los insurrectos la ciudad no hubiesen podido controlarla, dada su escasa experiencia en la administración pública.

Con la actitud de Isunza hacia los rebeldes se ganó la enemistad de varios grupos, incluso procedentes de las filas maderistas, y apenas firmados los Tratados de Ciudad Juárez, el 21 de mayo de 1911, se desarrolló todo un movimiento para obligarlo a renunciar. Tres días después de haberse firmado esos acuerdos el Club Central –que recién volvía a aglutinar a los maderistas de las clases medias moderadas– le pidió a Madero que el gobernador fuese reemplazado por alguien que no tuviera nexos con Porfirio Díaz. Poco más tarde, el 29 de mayo, renunciaría Isunza con motivo de los enfrentamientos entre rebeldes y federales[33].

En su lugar quedó como gobernador interino el licenciado Rafael P. Cañete. Con esta decisión el Congreso del Estado favoreció que por primera vez los grupos católicos conservadores llegaran al poder. Hacía menos de un mes, el 5 de mayo de 1911, que se había fundado, con delegados de Morelia, Puebla y Guadalajara, el Partido Católico Nacional[34].

En las siguientes décadas, sobre todo entre 1920 y 1940, se iría fortaleciendo en Puebla el proyecto católico conservador. Lentamente y por diversos medios se fue imponiendo ideológicamente el proyecto social autoritario de la Iglesia, gracias a la alianza del cacicazgo avilacamachista con ella y las clases dominantes. En 1936 un militante de la Acción Católica, Eligio Sánchez Larios, diría:

33 El 24 de mayo, Agustín del Pozo, un ex-oficial federal, había sido nombrado por Madero comandante en jefe de las fuerzas revolucionarias de Puebla, pese al profundo descontento de los insurgentes. Una de sus primeras acciones sería desconocer la junta revolucionaria de éstos. Con tal medida el "apóstol de la democracia" pudo controlar el aparato militar y neutralizar las posteriores acciones de los insurrectos. Así las clases medias moderadas del maderismo poblano ganaron la partida en contra de los insurgentes "serdanistas". En este contexto se dan los enfrentamientos entre las fuerzas revolucionarias y las fuerzas federales, pues los insurgentes se niegan a obedecer las nuevas líneas de mando.

34 La actividad de este partido hizo posible que en dos años tuviera 783 centros y 485 856 miembros. Con tal contingente, en las elecciones municipales de 1913 obtendría la mayor parte de los ayuntamientos en Jalisco, Estado de México y también los de las ciudades de Aguascalientes, Puebla, Querétaro, Oaxaca y Xalapa. *Vid.* Banegas Galván, 1960, p. 50-53; Barquín Ruiz, 1967, pp. 52-53.

> En primer término se trata de hacer de México un país grande, fuerte y libre, con el predominio absoluto de la ley Cristiana. Hay que romper con instituciones y regímenes caducos, acabar con las viejas preocupaciones liberales, volver hasta donde sea necesario, destruir cualquier obstáculo. [Hay que] poner fin al parlamentarismo y sustituirlo por la fuerte organización de representación proporcional por clases y la organización a base profesional. [México tendrá] el régimen adecuado a su temperamento, civilización y necesidades[35].

Una consideración final

La Revolución Mexicana fue más bien fruto de una nueva y amplia toma de conciencia frente a una privación dolorosa, experimentada por hombres y mujeres de diversas comunidades, clases, grupos y sectores sociales; por eso fue un movimiento multiclasista en el que participaron los diversos componentes del mundo rural y urbano con sus propias expectativas e intereses.

La revolución maderista nos muestra lo complejo de la realidad poblana y cómo los diversos grupos sociales se movieron por sus intereses, siendo a la postre favorecidos los grupos católicos conservadores. Tal vez la subsecuente inestabilidad política les ayudó para que en el trascurso de los años, décadas, pudieran poner ideológicamente en marcha sus proyectos: una sociedad donde son más importantes las obligaciones que los derechos: callar y obedecer. Una pedagogía cívica formal e informal para formar convidados de piedra y súbditos, no ciudadanos.

35 Eligio Sánchez Larios, 1936, pp. 127-130.

Bibliografía

El Cisne, 1911, Puebla, marzo-junio.

El Constitucional, Órgano Oficial del Centro Antirreelecionista de México. México, mayo de 1910.

Alarcón, Alfonso G, 1944. "Homenaje a Rafael Cabrera", en *Revista de la Universidad de Puebla.* Puebla, año I, núm. 4, febrero de 1944, pp. 67-73.

Banegas Galván, Francisco, 1960. *El porqué del Partido Católico Nacional.* México: Editorial Jus.

Barquín Ruiz, Andrés, 1967. *El clamor de la sangre.* México: Editorial Jus.

Casián, Francisco L, 1931. "Una remembranza del Colegio del Estado", en *El Colegio del Estado de Puebla y su primer centenario de vida civil.* Puebla: Gobierno del Estado, pp. 111-116.

Castillo, Porfirio del, 1953. *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución.* México: Edición del autor.

Cordero y Torres, Enrique, 1973. *Diccionario biográfico de Puebla.* Puebla: Centro de Estudios Históricos de Puebla, 3 vols.

Gámez, Atenedoro, 1960. *Monografía histórica sobre la génesis de la revolución en el estado de Puebla.* México: Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Garcíadiego, Javier, 1986. "El Estado moderno y la Revolución Mexicana", en *Evolución del Estado mexicano.* México: Ediciones El Caballito, tomo II, pp. 19-59.

____________________, 1989. "Movimientos estudiantiles durante la Revolución Mexicana (estudio de caso de la participación de un grupo de la clase media urbana)", en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad-UNAM, pp. 139-190.

González y González, Luis, 1984. *La ronda de las generaciones.* México: Secretaría de Educación Pública.

Guerra, François-Xavier, 1988. *México. Del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, traducción de Sergio Fernández Bravo, 2 vols.

Hobsbawm, Eric, 1988. "Inventando tradiciones", en *Historias.* México, Dirección de Estudios Históricos-INAH, núm. 19, pp. 3-15.

Jiménez, Gil, 1970. "Remembranza: los estudiantes del Colegio del Estado y la revolución de 1910", en *Bohemia Poblana*. Puebla: Grupo Literario Bohemia Poblana, núm. 303, pp. 8-13.

LaFrance, David G, 1980. "Madero, Serdán y los albores del movimiento revolucionario en Puebla", en *Historia Mexicana.* México: El Colegio de México, t. XXIX, vol. 3, pp. 472-512.

_________________, 1987. *Madero y la revolución mexicana en Puebla.* Puebla: Universidad Autónoma de Puebla.

Marín Hirschman, Miguel. 1932. "Oblación. El maestro D. Rafael Isunza", en *Don Quijote. Revista Estudiantil.* Puebla, junio, p. 6.

Márquez Carrillo, Jesús, 1989. *La revolución maderista en Puebla. Una cronología.* Puebla: Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado.

___________________, 1992. *Cátedra en vilo. Apuntes y notas de historia universitaria poblana.* Puebla: Centro de Estudios Universitarios, UAP.

Meyer, Lorenzo, 1986. "La democracia política: Esperando a Godot" en *Nexos*, año, IX, vol. 9, núm. 100, pp. 37-46.

Moreno, Delfino C, 1934. "Hombres ilustres del Colegio del Estado", en *Revista de Oriente*. Puebla, septiembre, spi, pp. 5-31.

Peral, Miguel, 1979. *Diccionario histórico, biográfico y geográfico del estado de Puebla*. Puebla: Editorial pac.

Sánchez Pontón, Luis, 1933. "La generación de 1910", en *Revista de Oriente*. Puebla, spi, (noviembre).

Sánchez [Larios], Eligio, 1936. "El carácter", en *Crónica de la II Asamblea Diocesana (14, 15 y 16 de septiembre de 1935)*. Puebla, spi, pp. 118-130.

Tafolla Pérez, Rafael, 1971. *Aquiles Serdán, mártir de la revolución: biografía documental*. Puebla: Gobierno del Estado.

Vilar, Pierre, 2004. *Memoria, historia e historiadores*. Granada: Universidad de Granada, Universitat de Valencia, traducción y edición de Arón Cohen.

Los inicios de la lucha revolucionaria en el suroeste de Puebla y su alianza con el zapatismo. 1909-1911

Eva María Serna Arán*

La Revolución Mexicana no fue homogénea ni resultado de una sola lucha compartida en el país; como se ha señalado desde la historiografía contemporánea[1], las diversas revueltas y rebeliones que brotaron en el México de esa época se caracterizaron por su contexto y sus problemáticas particulares.

De esta manera la Revolución Mexicana en Puebla tuvo diferentes matices en diversos momentos históricos. En el caso de los pueblos indígenas del suroeste del estado de Puebla[2], el calendario de la rebelión tomó un rumbo diferente para mediados de 1911, después de unirse a las filas maderistas. En esta región la conformación social era diversa. Debido a que las haciendas se multiplicaron desde la época colonial devorando con apetito demandante las tierras de los llamados pueblos libres, que poco a poco se hicieron más pobres y dependientes, existían indígenas que se empleaban en estos centros productivos como pequeños arrendatarios, medieros, aparceros o como mano de obra asalariada. Es importante destacar que algunos indígenas también eran obreros, pues muchos de

* Maestra en Historia por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; auxiliar de investigación de la doctora Ariadna García García en el mismo instituto. Realiza trabajo de investigación en el Archivo Municipal de Atlixco (AMA). Licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Periodismo, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1 Ávila, *Historiografía*, 2000; Aguirre, *Contrahistoria*, 2009.

2 Es importante señalar que nos referimos al distrito de Atlixco cuando hablamos del *suroeste* de Puebla. El distrito estaba constituido por los municipios de San Juan Tianguismanalco, Atzitzihuacan, Huaquechula Tochimilco y Atlixco. Es en diversos pueblos de esta demarcación política en donde encontramos los destellos revolucionarios a los que hacemos mención en este trabajo.

ellos dividían sus días entre las temporadas de siembra/cosecha y el ritmo cada vez más imperante de la industria textil. Por estas razones consideramos que el proceso revolucionario en esta región estuvo marcado por la huella indeleble del despojo de tierras, la depreciación de los productos del campo y las condiciones de pobreza, que obligaban a los pobladores a abandonar sus comunidades para enfrentarse a una realidad urbana industrial o al feudalismo hacendario predominantes[3], razones que pueden explicar la alianza entre los revolucionarios del suroeste de Puebla con la facción revolucionaria zapatista del estado de Morelos.

Por supuesto, esta alianza no fue una coincidencia pues fue determinante que los dos estados fuesen colindantes y que los indígenas asentados en estas tierras migraran de un lado al otro motivados por la necesidad laboral. Pero además, durante la época del porfiriato, por medio del torbellino ferrocarrilero, Puebla y Morelos se acercaron cada vez más: mercancías y personas fluyeron eficaz y constantemente por este medio de comunicación. Durante el estallido revolucionario también jugó un papel trascendental la geografía montañosa que comparten los dos estados: a falta de un buen armamento, los zapatistas decidieron hacer la lucha revolucionaria como *guerra de guerrillas*[4], es decir, una estrategia militar que requiere por fuerza una geografía con estas características, pues para emboscar al ejército federal los rebeldes se resguardaban en el seno de los relieves naturales. Pero además Morelos, territorio vecino dividido al compás de las fronteras políticas, compartía con el suroeste de Puebla raíces históricas indígenas y la explotación, el desprecio y el despojo que estas comunidades padecían de antaño. Esta alianza se fortaleció también por la exigencia de obtener la libre elección de sus representantes gubernamentales, que no fueran impuestos por el régimen de Porfirio Díaz. Estas demandas no eran las únicas pero sí las más importantes y dejaron una huella imborrable en el suroeste de Puebla. El poblado de Tochimilco rápidamente se convirtió en cuartel general zapatista.[5]

3 El estudio realizado está enfocado a comprender la Revolución Mexicana en el suroeste de Puebla a partir de los grupos subalternos. En todo caso es un intento de realizar una "contrahistoria" de la revolución a partir de la visión de los pueblos indígenas de esta región.

4 Womack, *Zapata*, 1985; Espejel, *Cuartel*, 1985.

5 A finales del año 2010 realizamos una pequeña entrevista al señor Martín Margarito Monroy Pacheco, hijo de Aurora Pacheco, mujer que se unió a las filas zapatistas del pueblo de Tochimilco, quien nos explicó que el cuartel general de ese pueblo se encontraba ubicado en la presidencia municipal; este es un dato que hace falta investigar mejor porque vecinos del mismo pueblo aseguran que el cuartel general estaba ubicado en otro lugar, aunque no hemos podido verificar la localización exacta.

La región suroeste del estado de Puebla se encontraba sumida en la misma situación de crisis política, social y económica nacional, sobre todo durante los últimos años del régimen porfirista. Como una casa de adobe los viejos mecanismos de control se fueron resquebrajando de a poco con la tempestad, y así la insatisfacción social, que primero buscó una salida legal a sus problemas, al no ser escuchada se convirtió en insurgencia.

En el panorama político administrativo el general Mucio P. Martínez[6], que ocupaba el cargo desde 1892, se había reelecto como gobernador del estado en febrero de 1909, y, por supuesto, este centralismo político también se manifestaba en los más pequeños niveles de gobierno. Así, por ejemplo, el ayuntamiento de Atlixco solicitaba a las juntas auxiliares de ese distrito que enviaran sus "propuestas" de nombramientos de inspectores de sección de las diversas fábricas (propietarios y suplentes) de cada pueblo[7]. En octubre de ese año las juntas de Atzitzihuacán, Huaquechula, Tianguismanalco, Tochimilco y Atlixco enviaron las respectivas listas con los nombres de las "personas confiables", solicitándole al jefe político del distrito, Ignacio Machorro, "[…] se sirva indicar si estas personas a su juicio son aptas para desempeñar los cargos de las localidades durante el año 1910"[8]. Este ejemplo ayuda a comprender cómo las redes políticas del régimen llegaban hasta el último rincón del país. A cada una de las listas se le dio respuestas prontas, algunas de ellas con aclaraciones de los puestos que debía desempeñar tal o cual persona, pero en general aprobatorias. De igual forma fueron enviadas propuestas para los cargos de inspectores[9] de las diversas fábricas asentadas en el municipio.[10]

A la par de este proceso de centralización política se fueron estableciendo clubes políticos en la región, probablemente impulsados por las declaraciones

6 Descrito por sus contemporáneos y por los historiadores como arbitrario, corrupto, duro y poco popular, el gobernador Martínez superó al dictador en el mantenimiento del control estricto de su estado. Tecuanhuey, "Perfil", en *Lecturas*, 1991.

7 Petición enviada del Ayuntamiento de Atlixco a las Juntas Auxiliares del Distrito, 12 de agosto de 1909. Archivo Administrativo de Atlixco, en adelante (AMA), ramo Presidencia/Gobernación, caja 213.

8 Respuesta de las Juntas Auxiliares al Jefe Político Ignacio Machorro, 25 de octubre de 1909. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, 1909, caja 213.

9 Estos inspectores supervisaban en las fábricas textiles el cumplimiento de tarifas de los industriales, la higiene en esos centros laborales, el número de huelgas y los motivos por los cuales luchaban los obreros, aspectos trascendentales para la lucha obrera en la región.

10 Respuesta de Ignacio Machorro a las Juntas Auxiliares del Distrito de Atlixco, septiembre 20 de 1909. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, 1909, caja 213.

de Díaz a Creelman y por influencia de la ola del movimiento antirreeleccionista, que encontró eco en diversos pueblos de la zona y que vieron la posibilidad de hacer explícita su inconformidad a partir de estos dos eventos nacionales. Así, por ejemplo, en enero de 1909 fue creado el Club Regeneración en el pueblo de La Magdalena Yancuitlalpan, municipio de Tochimilco, "con objeto de defender los derechos e intereses generales de los vecinos de esta población", nombrándose como presidente del mismo a Tranquilino Morales. Con el mismo propósito se crearon durante los meses de enero y febrero cuatro clubes más: el Club Nicolás Bravo en Santa Catarina Tepanapa; el Club Liberal Constitucional Progresista de Benito Juárez en San Martín Zacatempan; el Club Reformista Miguel Hidalgo en Atzitzihuacán, y el Club Liberal Hidalgo en San Jerónimo Tecuanipa[11].

De esta forma las poblaciones demostraban su insatisfacción frente a la imposición de las autoridades, que año tras año se reelegían creando grupos de poder encumbrados en los pueblos. Por lo tanto, la creación de clubes políticos significaba el legítimo reclamo de escoger libremente a sus representantes para que desempeñaran las correspondientes funciones públicas. Esta exigencia fue creciendo porque los habitantes veían con recelo a las pequeñas élites gubernamentales, que no resolvían la situación de pobreza en la que se encontraban sumidos.

Durante el mismo periodo llegaron cartas de los pueblos del distrito al ayuntamiento de Atlixco exigiendo que sus necesidades básicas fuesen resueltas. Por ejemplo, vecinos de las localidades pedían la repartición de las tierras "para trabajar", pues "los hombres del pueblo de San Martín Zacatempan, al no tener tierras, se ven obligados salir a otros pueblos para contratarse en haciendas [...] la mayoría no cuenta con un pedazo de tierra ni siquiera para comer de ella"[12].

Esta situación evidenciaba una crisis económica incluso en los fondos de las juntas auxiliares, ya que debido a la movilidad de la población que buscaba solucionar sus problemas de subsistencia el pago de impuestos se fue omitiendo. En algunos casos esta situación se volvió insostenible: en San Antonio Cuautla vecinos y autoridades mandaron una misiva al gobernador del estado solicitando que:

> […] el citado pueblo sea anexado como Barrio a la cabecera de Huaquechula, debido a que el número total de habitantes, según el último censo practicado, es de ciento cincuenta y dos entre hombres, mujeres y niños, y de éstos sólo hay

11 Cartas de los nuevos Clubes Políticos conformados en el Distrito para Ignacio Machorro, 29 de enero, 5, 8, 10 y 11 de febrero de 1909. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja 214.

12 Carta enviada por vecinos del pueblo de San Martín Zacatempan, Tochimilco, dirigida al Jefe Político de Atlixco, Ignacio Machorro. Junio 16 de 1909. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja 215.

> treinta y cinco varones de 18 a 60 años que son los que actualmente pagan su Contribución personal y quienes, por lo mismo, son los únicos que contribuyen con los demás gastos de Administración, por cuyo motivo, viéndose en la imposibilidad de cubrirlos, están abandonando su pueblo y se están radicando algunos en esta Cabecera pues en el lugar de su vecindad no tienen ningún elemento de vida propia, porque carecen de terrenos propios para cultivar. Para sostenerse salen en busca de trabajo en las Haciendas de San José, Tatetla, Matlala y otras que distan de su pueblo de 20 a 25 kilómetros[13].

Durante el *ancien régime* la mayoría de haciendas en este lugar se habían establecido desde la época colonial. A pesar de que entre 1810 y 1910 se registró un descenso de 130 fincas en todo el estado de Puebla, es posible que se hayan anexado a otras"[14]. Podemos sostener entonces que el proceso de despojo de tierras en la región de Atlixco se remonta a la época colonial, durante la cual las formas de apropiación más utilizadas por los peninsulares fueron las mercedes reales, la compraventa, junto con "ciertas acciones de abuso por parte de los españoles"[15], que fueron condiciones determinantes para la configuración agraria de la zona. En cuanto a los abusos cometidos contra los indígenas, se utilizaba tanto el método de la fuerza como el de alcoholizar a los dueños de las tierras para beneficiarse en las negociaciones de compraventa[16], formas de apropiación que tuvieron su mayor auge en el transcurso del siglo XIX.

En 1909, de los 67 pueblos establecidos en el distrito 42 poseían tierras y los 25 restantes se localizaban en terrenos de las haciendas[17], datos de gran relevancia pues como afirma LaFrance: "En el centro del país, además de hacendados y rancheros existían los llamados pueblos libres: campesinos […] arraigados a la tierra, autónomos en cuanto a su subsistencia e independientes del gobierno, acostumbrados por ello a vivir en condiciones de seguridad. Por tanto, eran enemigos del desarrollo de las haciendas […]".[18]

Por otro lado, conforme avanzaron los siglos, primero en la colonia, después durante la independencia y finalmente en el porfiriato, en esta región el agua se convirtió en manzana de la discordia: desde fuerza motriz para impulsar los

13 Carta de los vecinos y autoridades de San Antonio Cuautla enviada al Gobernador del Estado, 18 de febrero de 1909. AMA, ramo Justicia/Seguridad Pública, caja 228.

14 Al respecto véase la tesis de Parada, *Estructura*, 1997, p. 17.

15 Parada, *Ibíd*, 1997, p. 7.

16 Parada, *Ibíd*, 1997, p. 14.

17 AMA, ramo Justicia/Seguridad Pública, caja 229.

18 LaFrance, *Madero*, 1987, p. 74.

molinos, pasando por el riego de siembras y energía empleada en la producción de las fábricas, el agua constituía el elemento primordial de cada una de las actividades económicas de Atlixco. Pero como suele pasar, el uso industrial del agua fue en detrimento de los pueblos indígenas, que dejaron de beneficiarse de este recurso natural.

Por ejemplo, las descargas de las fábricas de Metepec, El León y La Carolina en el río del Ahuehuete eran tan contaminantes que los dueños de ellas intentaron comprar el caudal. Las quejas de los vecinos llegaron al ayuntamiento de Atlixco y la solución que éste encontró fue ponerle precio al recurso natural. Así, el 6 de enero de 1910, en sesión extraordinaria se dio conocimiento de que el jefe político de Puebla resolvió que:

> los dueños o gerentes de las Fábricas de hilados Metepec, El León y La Carolina, queriendo evitarle al vecindario de esta Ciudad, el mal que le resulta con la impureza de las aguas existentes en la actualidad, le ofrecieron los QUINCE MIL PESOS que valen las potables del Ahuehuete y cuya cantidad entregarán en una sola exhibición[19].

No obstante este acuerdo, las quejas de la población fueron tan frecuentes que el ayuntamiento se vio obligado a enviar una circular a los dueños y gerentes de esas fábricas para que explicaran por qué "mezclan las aguas con sustancias insalubres" y resolvió que "el gasto necesario, con cargo a la partida de extraordinario del fondo común, se utilizará para pagar el análisis que haga el químico de las aguas que remitió el Señor Ingeniero Mariano Alcérreca"[20].

Además de la permanente contaminación del agua, la escasez del recurso natural tras el asentamiento de las fábricas en la región propició que los problemas entre comunidades y pueblos se intensificaran. Los vecinos del pueblo de Tepango, por ejemplo, entraron en conflicto de límites con el pueblo de Acapulco por encontrarse establecidos en un mismo acueducto utilizado para el riego de sus sembradíos. Esto propició que los vecinos de Tepango exigieran a la junta auxiliar de Acapulco que demandara a las fábricas de Metepec, El León y El Volcán por robo del agua. La respuesta fue parca y al mismo tiempo insatisfactoria, pues

19 Carta enviada del Jefe Político de Puebla al Ayuntamiento de Atlixco. 6 de enero de 1910. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja 245.

20 Sesiones del Ayuntamiento de Atlixco. 9 de diciembre de 1910. AMA, ramo Presidencia/ Gobernación, caja 245.

el "cuerpo auxiliar" decidió primero resolver el problema limítrofe e imponer una multa a los dueños de las fábricas mencionadas:

> […] por ahora no se trata de gestionar por aguas usurpadas contra las fábricas de Metepec, El León y El Volcán, por no estar de acuerdo todavía con el pueblo de Tepango, quien también se encuentra perjudicado con tal usurpación. Por tanto la pena pecuniaria a los infractores […] será de un peso veinticinco centavos el mínimo y de dos pesos cincuenta centavos el máximo. Dichas penas pecuniarias irremisiblemente aplicadas y enteradas se enviarán a la Tesorería Municipal para gastos generales[21].

De esta manera se intentó solucionar un problema que no existía antes de que las fábricas se asentaran, pues el agua del acueducto alcanzaba para que ambos pueblos la utilizaran en épocas de siembra. Este problema era común en algunos lugares donde las fábricas se asentaron sin tomar en cuenta las necesidades de supervivencia de las comunidades. Otro ejemplo de esta problemática se presentó en el pueblo de Xoyatla, donde el percance fue ahora con integrantes de la junta auxiliar de Huilulco:

> Careciendo el vecindario de este lugar de agua potable, se acordó el que se buscara pues con la que en la actualidad contamos es tan poca que apenas alcanza para el uso doméstico. Hace como quince días se comenzaron los trabajos para abrir un ojo de agua en el punto llamado "Los Ahuehuetes", los cuales se llevaron a feliz término encontrando el precioso líquido. En tal estado las cosas, el día 30 del mes pasado, se presentó en dicho lugar el Presidente de la Junta Auxiliar de Huilulco asociado de su Secretario y demás miembros de tal corporación suspendiendo los trabajos alegando que aquel lugar les corresponde, no siendo así pues como verá usted, el paraje aludido corresponde a este pueblo desde tiempo inmemorial pero como los vecinos de Huilulco continuamente están en cuestiones, no solamente con este pueblo sino hasta con el de Teyuca de la misma municipalidad de Tepeojuma, y deseando que usted, como nuestro digno jefe se servirá ver en todo lo que sea posible por los vecinos pobres de nuestro pueblo a quienes representamos y por tales circunstancias a Ud. suplicamos se sirva asociado del Jefe Político de Atlixco, practicar una vista de ojos de ambos pueblos para que en atención a ella se resuelva definitivamente lo conveniente, pues creemos que no es de justicia de que el pueblo de Huilulco

21 Sesiones de la Junta Auxiliar de Acapulco, 5 de diciembre de 1910. AMA, ramo Presidencia/ Gobernación, caja 248.

> esté en constante pugna con nosotros, por lo que ha habido varios tumultos que hoy queremos que ya no se repitan[22].

Después de hacer una "revisión de ojos" por parte de la municipalidad de Atlixco, se concluyó que como no eran suficientes los planos, títulos de propiedad y documentos que se mostraron (porque no quedaban claros los límites de Xoyatla y Huiluco), "se suspenden los trabajos hasta que no se revisen los estudios minuciosos correspondientes"[23]. Las autoridades de Huilulco quedaron impunes, los trabajos del pozo de agua se pararon y los vecinos se impacientaron con la tardanza de la burocracia en dar una respuesta al conflicto.

Además de este tipo de "lucha" que se encausaba por las vías legales, en 1910 se hicieron cada vez mayores los destellos de inconformidad social a lo largo del distrito. En tales circunstancias el "calendario de abajo" se fue imponiendo poco a poco hasta que la clase política quedó finalmente acorralada. En diciembre el ayuntamiento de Atlixco tuvo que enviar una misiva al gobernador del estado en los siguientes términos:

> El Jefe Político del Distrito, con anuencia oficial del Ayuntamiento, trató de fundar en las ruinas aun existentes del ex Convento del Carmen, un asilo de caridad, y además de construir una Escuela para niños en la calle de Ignacio Mariscal de esta Ciudad, con objeto de inaugurarla en las fiestas del Primer Centenario de Nuestra Independencia. Como los fondos del Municipio no permitían la distracción de un solo centavo para estas construcciones, se apeló al patriotismo del vecindario y quizá por este medio se hubiera llegado a realizar el propósito que se buscaba si no lo hubieran impedido las circunstancias por que atraviesa el país, cuyos hechos comenzaron a desarrollarse en esta Ciudad en el mes de mayo del corriente año, la continuación de la obra traía la inseguridad de la cárcel y habitación del Jefe Político, lo que hizo quitar el andamiaje, y por consiguiente suspender obras que puede decirse tocaban ya a su fin, y que con toda pena se suspendieron[24].

---

22 Sesiones del Ayuntamiento de Atlixco. 4 de mayo de 1910. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja 247.

23 Sesiones del Ayuntamiento de Atlixco. 10 de mayo de 1910. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja: 247.

24 Carta enviada del Ayuntamiento de Atlixco al Gobernador de Puebla, Mucio P. Martínez. 18 de diciembre de 1910. AMA, ramo Presidencia/Gobernación, caja 246.

Esta carta hacía explícita la agravada situación social que había transgredido los festejos del centenario y demostraba que en algunos de los pueblos circundantes de la ciudad de Atlixco[25] lo único que se podía celebrar era el nacimiento de un movimiento, cada vez más organizado y fuerte, que alzaba su voz con un estruendo mayor al que se hubiese imaginado la clase dominante.

De esta forma, durante los primeros meses de la insurrección maderista el restablecimiento de la paz en el estado devino en una misión imposible. Por ello el 29 de mayo el nuevo gobernador del estado de Puebla, Rafael Isunza, mandó un telegrama al gobierno federal anunciando que había presentado su renuncia debido a que en el estado las gabelas gubernamentales eran pocas y las insurrecciones constantes[26]. El presidente interino Francisco León de la Barra entabló pláticas con Madero para tratar de resolver el conflicto que en el estado de Puebla se recrudecía. Sin embargo Madero incorporó al gobierno estatal a los "moderados" y a otros "recién llegados"[27] al movimiento, en lugar de designar personal que verdaderamente representara los ideales de la revolución. Madero nombró como gobernador del estado a Rafael Cañete, un abogado y miembro del Club Central que, aunque colaboraba con el movimiento desde 1910, había tenido poca participación en el derrocamiento del gobierno.

Mientras estos acontecimientos mantenían en una crisis política y social a la entidad, los revolucionarios de Morelos hacían frente a otro tipo de dificultades que finalmente impactaron en los destinos de los revolucionarios del suroeste poblano: el rumbo y la definición del movimiento suriano se consolidó tras agudas diferencias entre Pablo Torres Burgos y Gabriel Tepepa. Burgos renunció como jefe de la revolución en Morelos y fue asesinado. Por su parte, los "hombres de Ayala" eligieron a Zapata como "Jefe supremo del Movimiento Revolucionario del Sur"[28]. En la medida en que el grupo de los de Ayala fue cobrando distinción, especialmente en los distritos del sur y del este del estado de Morelos, nuevos jefes se fueron pasando diariamente a su bando. Eran hombres de todo tipo, entre los que destacaba Fortino Ayaquica, obrero del corredor industrial

25 Es importante señalar en este punto que no se encontraron evidencias de que en la ciudad de Atlixco se organizara un movimiento indígena revolucionario y que, al contrario, los vecinos de la ciudad veían con recelo a las facciones revolucionarias porque ponían en peligro sus propiedades y comercios.

26 AGOM, fondo Francisco León de la Barra, sección Presidencia de la República. Carta enviada por el Gobernador de Puebla Rafael Isunza a Francisco León de la Barra, 1911.

27 LaFrance, *Madero*, 1987, p. 94.

28 Ávila, *Orígenes*, 2001, p. 56.

textil de Atlixco, que en ese momento contaba con 28 años de edad[29] y que a la postre se convertiría en el encargado del cuartel general zapatista de Tochimilco.

Womack explica que para mediados de abril Zapata era evidentemente el jefe revolucionario supremo de su estratégica zona. Ejerciendo su creciente autoridad pudo no sólo ordenar a Tepepa y a Almazán que se dirigiesen al sur, para operar a lo largo de los límites de Puebla y Guerrero, sino conservar también el mando sobre los jefes de Tepepa e incorporarlos a ellos y a sus nuevos aliados de Puebla en sus propias fuerzas[30]. Luego, reclutando a más hombres de los pueblos y ranchos locales, montó una gran ofensiva contra Chiautla e Izúcar de Matamoros. Los primeros pueblos en caer fueron Huehuetlán y Huaquechula[31].

Conforme los revolucionarios se acercaban al distrito de Atlixco, vecinos de la ciudad solicitaron al jefe político del distrito que los evacuara del lugar y se lamentaban por el asesinato de extranjeros en la Hacienda de Atentzingo. Sobre la toma de Matamoros se manifestaban sumamente preocupados porque el gobierno había abandonado la plaza dejándola a merced de los pronunciados por algunos días para después recuperarla a fuego y sangre. Por ello exigían que se siguiera el ejemplo de lo que había acontecido en Tehuacán, donde la toma de la ciudad se había realizado de manera pacífica, evitando el enfrentamiento armado entre el ejército federal y las fuerzas insurrectas. Por lo tanto, solicitaron un cabildo extraordinario para que se deliberara acerca de su petición[32]. Después de que los integrantes del ayuntamiento de Atlixco se reunieran con su jefe político se resolvió hacer un último intento para convocar a los pobladores del distrito a que se incorporaran al ejército federal de la zona y así, en caso de un ataque por parte de los revolucionarios, se contara con las fuerzas militares suficientes para arremeter contra ellos.

El 20 de abril de 1911 en los municipios de esa jurisdicción se pegaron convocatorias invitando a los vecinos para que se enlistaran en la 7ª Zona Militar[33]. Sin embargo el último intento por defender la ciudad fue tardío porque los rebeldes ya se encontraban rodeando Atlixco y la toma de la plaza era irremediable. El 22 de mayo de 1911 el ayuntamiento municipal de Atlixco fue tomado por los jefes re-

29 Womack, *Op. cit.*, p. 78.

30 Womack, *ibídem,* pp 80 y 81.

31 Ávila, *Orígenes*, 2001, p. 57.

32 AMA, ramo Gobernación. Carta de vecinos de la Ciudad de Atlixco para la H. Corporación Municipal, 1911.

33 AMA, ramo Gobernación. Circular del Jefe Político de Atlixco, Mateos Arcos, para los vecinos de la cabecera, 1911.

volucionarios[34], entre los que destacaba Fortino Ayaquica como mayor del ejército revolucionario maderista. Para el 25 de abril, en otra sesión extraordinaria del ayuntamiento, los revolucionarios Antonio F. Sevada, Jesús Z. Moreno y Agustín del Pozo, general en jefe de las fuerzas revolucionarias en el estado de Puebla, tomaron la protesta de ley como jefe político provisional del distrito a Francisco Díaz, "maderista destacado que sabría llevar las riendas de la revolución que representaban". Y aunque fue destituido el jefe político del distrito, todos los demás representantes de la corporación quedaron intactos en sus puestos[35].

Este tipo de acontecimientos se repitieron a lo largo de la república y generaron grandes disgustos, porque si los revolucionarios habrían logrado tomar plazas y ciudades de relevante estrategia militar, los representantes del régimen porfirista se mantenían en sus puestos como si ninguna revolución hubiese pasado por las localidades. Esta situación, aunada a la exigencia de desarme y a la lógica "democrática" que caracterizó la presidencia interina de Francisco León de la Barra, desembocó a mediados del año 1911 en un progresivo descontento de los revolucionarios en el suroeste de Puebla. Por eso en la región de Atlixco, a partir del mes de junio, los asaltos a las fábricas se hicieron constantes[36]. Madero y su nuevo gobernador Cañete, decididos a terminar con la violencia y restablecer el control del gobierno estatal, resolvieron aplicar la provisión del Tratado de Ciudad Juárez que establecía la eliminación de las tropas maderistas. Se le dieron al gobernador poderes especiales para reemplazar los poderes oficiales locales a su gusto y se empezaron a formar nuevos contingentes de policía rural para complementar el todavía intacto ejército federal porfirista[37].

Llamados por profundas reformas socioeconómicas y por el derecho a controlar sus propios gobiernos locales, los insurgentes y sus simpatizantes resistieron los esfuerzos de dominio de Madero y Cañete. Esta situación provocó varios choques sangrientos, incluyendo la batalla en la ciudad de Puebla durante la noche del 12 de julio de 1911, en la cual tropas federales encabezadas por Aureliano Blanquet asesinaron a docenas de rebeldes y sus familias en la plaza de toros mientras esperaban saludar a Madero, que llegó de visita el día 13[38]. A partir

34 A pesar de que tanto John Womack como David LaFrance dan cuenta de la toma de las ciudades de Chiautla, Izúcar de Matamoros y de Tehuacán, la de la ciudad de Atlixco no había sido relatada.

35 AMA, ramo Gobernación. Reunión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Atlixco con las Fuerzas Revolucionarias, 1911.

36 AGOM, fondo Francisco León de la Barra, sección Presidencia de la República, 1911.

37 LaFrance, *Madero*, 1987, p. 93.

38 AGOM, fondo Francisco León de la Barra, sección Presidencia de la República Mexicana 1911.

de ese momento los enfrentamientos entre maderistas y rebeldes revolucionarios comenzaron a profundizarse.

A la par de estos eventos, los rebeldes del suroeste, en lugar de aceptar el licenciamiento y desarme seguían organizándose de manera independiente a la autoproclamada "revolución maderista" y buscaban por todas las vías posibles conseguir armamento para continuar con su resistencia. Por ello Madero y Cañete, molestos por lo que llamaron "excesos rebeldes", y bajo la presión del ala derecha del movimiento, empezaron a tomar una posición abiertamente anti insurgente. Primero lograron encarcelar a los líderes sospechosos de haber asesinado a los cinco alemanes de la fábrica Covadonga. Después despidieron a Emilio Vázquez Gómez de la Secretaría de Gobernación, quien había tomado una posición pro insurgente, y lo reemplazaron con el conservador Alberto García Granados, dueño de una hacienda del distrito de Huejotzingo, infestada de rebeldes en esa época. Concluyeron con la creación de un nuevo partido político, el Partido Constitucionalista Progresista (PCP), que superó al partido original maderista y puso en duda el compromiso de Madero con los principios de su movimiento[39].

Cada vez más conscientes de que la simpatía del gobierno y la dirección de sus políticos no incluía a cabalidad las demandas de todos los pobladores levantados en armas en el estado de Puebla, muchos rebeldes comenzaron a hacer valer la revolución por su propia cuenta. Obreros industriales iniciaron huelgas por mejores condiciones de trabajo mientras campesinos invadían haciendas. "Grupos rebeldes antimaderistas proliferaban ya en todo el estado, siendo la movilización más completa la de los zapatistas en el suroeste"[40]. Unido a esto, las diferencias entre el general Emiliano Zapata y Francisco I. Madero se profundizaban cada vez más[41] y un plan elaborado en las montañas limítrofes de Puebla y Morelos estaba a punto de gestarse. Estaba en ciernes una nueva etapa que daría rumbo y dirección al movimiento zapatista[42].

Por su parte, el 9 de agosto Madero decidió enviar más de mil soldados al mando del duro y sangriento general de brigada Victoriano Huerta, quién llevaría a cabo una campaña militar de "tierra arrasada" en los poblados revolucionarios del sur. Mientras, Emiliano Zapata se resguardaba en las montañas

39 AGOM, fondo Francisco León de la Barra, sección Presidencia de la República Mexicana, 1911.

40 LaFrance, *Madero,* 1987, p. 345.

41 Womack, *Op. cit.*, p. 76.

42 Nos parece necesario señalar que ésta apenas es una pequeña ventana por la cual se puede comenzar a comprender el alzamiento revolucionario en esta región. Por supuesto, aún falta mucho por indagar y en ese sentido un estudio más profundo y de mayor alcance está pendiente.

compartidas por Puebla y su natal estado para reconstituir su ejército y dar a luz al Plan de Ayala[43]. Según testimonio del revolucionario Acevedo, "El General Maurilio Mejía me aseguró que durante los meses de octubre y noviembre Zapata se enfermó de fiebre intestinal, por lo que se internó en Ayoxustla, pequeño poblado del estado de Puebla, y después de que sanó, mandó llamar a los que pudieron ir a ese pueblo y ahí se firmó el Plan de Ayala". Esto sucedió el 28 de noviembre de 1911. Las elecciones ya se habían efectuado y Madero, investido del cargo presidencial, fue considerado por el Ejército Libertador del Sur como "enemigo y traidor de la revolución".[44]

43 Womack, *Op. cit.*, p. 78.

44 Plan de Ayala, promulgado el 28 de noviembre de 1911.

Fuentes y bibliografía

Archivo Particular de Gildardo y Octavio Magaña (agom), Biblioteca Nacional de la unam, fondo Francisco León de la Barra (1911).
Archivo Municipal de Atlixco (ama), (1909, 1910, 1911).

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, 2009. *Contrahistoria de la Revolución Mexicana*. México: Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y Ed. Contrahistorias.

Ávila Espinosa, Felipe A, 2001. *Los orígenes del zapatismo*. México: El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México.

_______________, 2000. "La Historiografía del Zapatismo después de John Womak", en *Estudios sobre el zapatismo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Castellanos Arenas, Mariano, 2009. *Tan lejos y tan cerca. Los asaltos de fuerzas revolucionarias a la fábrica textil de Metepec (1911-1917)*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial.

LaFrance, David, 1987. *Madero y la Revolución Mexicana en Puebla*. Puebla: UAP.

López Espejel, Laura (coord.), 2000. *Estudios sobre el zapatismo*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Mason Hart, John, 1992. *El México revolucionario.* México: Alianza Editorial Mexicana.

Pérez Montfort, Ricardo, 2008. "Imágenes del zapatismo entre 1911 y 1913", en *Cotidianidades, imaginarios y contextos: ensayos de historia y cultura en México, 1850-1950*. Publicaciones de la Casa Chata, México.

Pineda Gómez, Francisco, 1997. *La insurrección zapatista*, México: Editorial Era.

_______________, 2005. *La revolución de sur. 1912-1914*. México: Editorial Era.

Rueda Smithers, Salvador, 2001. *Emiliano Zapata: Los signos de un caudillo, biografía de un símbolo*. México: unam.

Sotelo Inclán, Jesús, 1943. *Raíz y razón de Zapata*. México: Editorial etnos.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia, 1991. "El perfil de los gobernadores en Puebla durante el siglo XX", en *Lecturas Históricas de Puebla*, núm. 63, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla, V Centenario, México.

Urióstegui Miranda, Píndaro (comp.), 1987. *Testimonios del proceso revolucionario de México*. México: inehrm.

Womack Jr, John, 1985. *Zapata y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI.

"...Y ustedes ¿a quién quieren servir, a Carranza o a Villa?" Tradición oral maya de los altos de Chiapas

Noemí Cruz Cortés*

Los mayas prehispánicos y su cultura son conocidos cada vez más no sólo en los ámbitos académicos o turísticos, los medios de comunicación han contribuido en buena medida a extender la prestigiosa civilización maya que construía pirámides, escribía códices, inventó el "cero" y que, supuestamente, vaticinó el fin del mundo en el 2012[1]. Por otra parte, los mayas actuales entraron en la escena nacional a partir del movimiento de 1994 con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); sin embargo, ¿qué sabemos de los mayas durante el siglo XIX y principios del XX?

Sólo por poner un ejemplo, durante la segunda mitad del siglo XIX la población indígena de la península de Yucatán se hallaba sumergida en la Guerra de Castas, que había iniciado en 1847 y que terminó oficialmente en 1901, cuando las tropas federales ocuparon *Chan Santa Cruz*; aunque diversos poblados mayas donde continuaba el culto a la Cruz Parlante se consideraron reductos de esta guerra hasta 1937. Así, para las primeras dos décadas del siglo XX, en la península yucateca los mayas y mestizos pobres estaban más preocupados por sobrevivir

* Historiadora y maestra en Estudios Mesoamericanos por la UNAM (FFyL), y candidata a doctora en el mismo posgrado. Sus investigaciones se especializan en aspectos religiosos de los mayas prehispánicos, coloniales y actuales. Ha publicado el libro: *Las señoras de la Luna*, además de doce artículos en revistas y libros especializados. Ha impartido ocho conferencias y diversas ponencias sobre religión maya en congresos y foros nacionales e internacionales. Es profesora del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, donde imparte materias relacionadas con los mayas prehispánicos y contemporáneos y un seminario sobre Historias de los pueblos indígenas en el siglo XIX; también es profesora en la Universidad del Claustro de Sor Juana, AC, donde imparte el curso El Arte del México Prehispánico.

1 Este es un concepto erróneo, los mayas jamás vaticinaron el fin del mundo, como se ha difundido, pues inscritos en el pensamiento mesoamericano, los mayas concebían el paso del tiempo como un ciclo de creación-destrucción-creación, donde la idea de "fin" no tenía cabida.

a las empresas pacificadoras del gobierno estatal y federal y a los trabajos de las fincas de henequén, que en participar en un conflicto político armado cuyos intereses estaban muy lejos de ellos[2]. Tal vez el beneficio más destacado que trajo la Revolución Mexicana fue la creación de doce pueblos dotados de tierras ociosas, que no afectaron a las plantaciones henequeneras. Las medidas agrarias revolucionarias no tuvieron un buen desarrolló en Yucatán porque fueron frenadas por el propio Carranza[3].

En diversos foros se ha debatido el concepto de una revolución global que se desarrolló en todo el país, donde campesinos y obreros se lanzaron a la lucha en busca de mejores condiciones de vida; sin embargo en la zona maya desde Yucatán hasta Chiapas las realidades fueron otras. Por lo anterior, el propósito de este artículo es presentar el testimonio de tres hombres tsotsiles que vivieron de manera directa o indirecta este proceso histórico; analizar fragmentos de sus relatos de vida, y demostrar que la historia oral maya teje un discurso diferente a la historia oficial de la "Revolución Mexicana"; es una contrahistoria profunda que muestra cómo un fenómeno nacional fue vivido de manera distinta por estos grupos mayas, donde participaron como objetos de la historia de los otros, pero que en su discurso *sui generis* se manifiestan como sujetos de su propia historia.

Chiapas y la Revolución Mexicana, una breve historia

En la segunda mitad del siglo XIX Chiapas pasaba por diversos conflictos; existía una pugna entre dos facciones por el control y el poder del Estado: una de ellas, los "liberales", estaba integrada por los ladinos y mestizos pudientes, empresarios y políticos, que vivían en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y la otra, los "conservadores", por los reductos de una vieja oligarquía, heredera del pensamiento criollo de principios de siglo y acostumbrada al sistema económico de servidumbre; asentada en la ciudad de San Cristóbal de las Casas[4]. Ambas luchaban por controlar la tierra, la poca industria, el comercio y sobre todo la mano de obra, representada por una numerosa población indígena compuesta principalmente de tsotsiles, tseltales, ch'oles y tojolabales. En Chiapas el sector indígena, como en la mayoría de país, gozaba legalmente de los beneficios de ser "ciudadanos mexicanos", pero en la realidad todo funcionaba de manera distinta, las buenas intenciones de los gobiernos decimonónicos se quedaban en el papel. Por

2 Hay que mencionar que entre 1911 y 1915 Yucatán (ya sin el territorio de Quintana Roo) tuvo quince gobernadores. *Yucatán en el tiempo*, 1998, vol. 5 p. 322.

3 *Ibid.*, p. 323.

4 Rus, 1995, p. 147.

ejemplo, seguían trabajando bajo el régimen de servidumbre, además no sólo pagaban impuestos al gobierno sino también al hacendado y a la Iglesia, como el trabajo semanal, el diezmo y otros impuestos religiosos, respectivamente, que de manera oficial habían quedado abolidos. El siglo XIX les dio a los indígenas la ciudadanía mexicana pero sin garantías efectivas. A la par del proceso revolucionario de 1910, los mayas tenían sus propios problemas, que no se reducían a los agrarios y la repartición de tierras[5].

En este contexto y de 1890 a 1911 aparece en Chiapas el "caciquismo ilustrado", una serie de gobernadores porfiristas encabezados por Emilio Rabasa; éste llevó al estado la industrialización, la educación y salud pública, construcción de caminos, la introducción del telégrafo y el teléfono, lo cual hizo que se considerara como uno de los gobiernos más progresistas del porfiriato. También trasladó la capital del estado, de San Cristóbal de las Casas a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez en 1892, para abrir la entrada al comercio y la comunicación con el centro del país; posteriormente, en 1908, Ramón Rabasa llevó el ferrocarril. Ante esta situación, San Cristóbal de las Casas trataba de manera desesperada de continuar con su autoridad política y económica en la región de los Altos y controlar las rutas hacia la frontera guatemalteca. No obstante, el éxito de sus empresas y su fuerza principal descansaba en el dominio de la población indígena[6].

Cuando los aires revolucionarios llegaron a Chiapas, la elite sancristobalense se adjudicó el nombre de maderista, formó un club antirreeleccionista y trataban de simpatizar con Francisco I. Madero para que devolviera a San Cristóbal el rango de capital del estado, argumentando que Emilio Rabasa y sus políticos eran "científicos"; este movimiento ideológicamente era contradictorio, "elitista, clerical y conservador"[7].

Tras la renuncia de Díaz, Ramón Rabasa deja el cargo de gobernador de Chiapas; sin embargo Madero y León de la Barra apoyan a los grupos progresistas de Tuxtla Gutiérrez, lo cual era totalmente contrario a lo que esperaba la élite de San Cristóbal[8]; en consecuencia inician una serie de revueltas contra el nuevo gobierno maderista y después se alían con las huestes de Victoriano Huerta. No obstante, pocas veces los criollos y pudientes de San Cristóbal encabezaban las batallas, al frente estaban los indios mayas que trabajaban en las fincas y en las haciendas, pues participaban en los enfrentamientos armados persuadidos por sus patrones:

5 Al respecto, el lector puede consultar: Benjamin, 1995(a), pp. 29-120, y Vos, 1997, pp. 157-196.

6 Bejamin, 1995 (b), pp. 177-179.

7 *Ibid.*, p. 182.

8 *Ibid.*, p. 184.

> El conflicto militar duró menos de un mes. El gobierno estatal tenía a su disposición unos 1000 hombres bien armados, mientras los sancristobalenses reclutaron unos 800 ladinos y unos pocos miles de chamulas indisciplinados y mal armados. Los líderes rebeldes, con tal de reclutar a los tzotziles de Chamula, les habían prometido la abolición de impuestos personales.[9]

Por otra parte, en la región de los Altos de Chiapas también había pueblos indígenas que gozaban de cierta autonomía política y económica porque el régimen porfirista, al ignorarlos casi por completo, les había permitido vivir de manera semi independiente. Se trataba de pueblos sumidos en la miseria, de actitud pacífica y "obedientes" al gobierno y a los que detentaban el poder de manera inmediata: autoridades civiles y hacendados o finqueros; estaban acostumbrados al régimen de la elite de San Cristóbal y lejos del gobierno mestizo o ladino de Tuxtla Gutiérrez[10]. La mayoría de los hombres y no pocas mujeres y niños se contrataban por el pago adelantado y "enganchados" trabajaban en las fincas en condiciones paupérrimas. Los que habían logrado preservar la tenencia de sus parcelas gozaron de mayor libertad, pero ante el poderío de los finqueros los hombres se contrataban de manera temporal en las haciendas o en las plantaciones de tierra caliente. Al terminar la temporada muchos regresaban a sus pueblos a sembrar la tierra[11]. De esta forma los ideales revolucionarios que abanderaron el centro del país, "Tierra y Libertad" o "reparto agrario", no tuvieron eco en estos pueblos de indígenas: tenían tierra y relativamente tenían "libertad". Dice Benjamin:

> Ni el campesinado explotado ni la burguesía progresista de Chiapas se rebelaron contra las dictaduras de Díaz y Huerta ni contra el orden social o económico imperante. Los campesinos chiapanecos estaban muy divididos geográfica y étnicamente y muy controlados por los terratenientes y las autoridades locales como para organizarse o arriesgarse a una insurrección revolucionaria[12].

Más adelante, en 1914, Venustiano Carranza envía un ejército de norteños para controlar el estado e integrarlo al constitucionalismo; sin embargo esto desencadenó una rebelión local que se autoproclamó villista por el hecho de ser oponentes a Carranza (se trataba en buena medida de los que antes habían sido

9 *Ibid.*, p. 185.

10 Vos, 1997, p. 191-192.

11 *Ibid.*, p.171

12 Benjamin, *ibid.*, p. 176

huertistas). Los indígenas mayas eran enviados como carne de cañón en una lucha de facciones regionales bajo la promesa de no pagar los diezmos, o ante la amenaza de no ser contratados nuevamente por el finquero y perder sus pocas propiedades; "ignorantes y aislados, tomaron las armas, no para sublevarse contra sus eternos explotadores, sino para defender la causa de éstos"[13]. Participaron en ambos bandos sin conocer la envergadura nacional del movimiento revolucionario pero conscientes de lo que significaba para sus pueblos ser un día villista y al otro carrancista: el permiso para vivir.

La historia interna, vivencia tsotsil

Enrique Pérez López, originario de un pueblo tsotsil llamado San Pablo Chalchihuitán, recopila la historia oral de los ancianos que fueron testigos de una parte del proceso revolucionario. Se trata de vivencias de gente que luchó en su pueblo o en la ciudad de San Cristóbal. El primer relato que obtenemos de su libro *Los pableros, dueños del cargo, dueños de la tierra*, es narrado por Mariano Gómez López y está asociado con las peleas entre el grupo de porfiristas o mestizos-ladinos de Tuxtla Gutiérrez y el grupo de maderistas (que después se denominaron villistas) formado por la vieja oligarquía de San Cristóbal. En este contexto surge un héroe tsotsil nacido en San Juan Chamula llamado Jacinto Pérez *Ch'ixtot*, el "Pajarito".

El "Pajarito" era un militar con grado de sargento, fue invitado por los sancristobalenses para pelear contra los tuxtlecos con la idea de recuperar la capital del estado[14]. Los políticos y autoridades de San Cristóbal aprovecharon el control, la fama y respeto que tenía Jacinto Pérez en los pueblos indígenas para convencer a sus habitantes para luchar a su favor, a cambio les prometieron tierras y la exención de impuestos. Su capacidad de convocatoria fue tal que reunieron a la mayoría de los pueblos tsotsiles y tseltales de la zona de los Altos de Chiapas. Poco después los líderes de ambos grupos políticos pactaron la paz, pero el acuerdo no contempló a los indígenas, y dentro de las comunidades las rencillas eran cada vez mayores entre los que simpatizaban con el pacto y los que deseaban seguir luchando, sobre todo en San Juan Chamula. Todo esto amenazaba la reciente estabilidad de Chiapas. Ante este panorama los sancristobalenses, que antes se habían servido del líder indígena, lo denunciaron al ejército carrancista. El "Pajarito" fue capturado y posteriormente fusilado el 22 de octubre de 1914[15].

13 Vos, *ibid.*, p. 192.

14 Pérez López, 1995, p. 214.

15 *Ibid.*, p. 215.

> Le llamaban *Ch'ixtot* porque causaba grandes problemas. Yo estaba pequeño. Mi papá fue el que estuvo con él, se reunían en el segundo piso del cabildo de Chamula, estaban ahí también las personas originarias de San Pablos, San Juan El Bosque, Magdalena y Santa Martha, municipio de Chenalhó, San Miguel Mitontic y de muchas partes más. Se juntaron todos en Chamula. El Pajarito tenía un pequeño cofrecito parlante en el cabildo, dicen que también se juntaron las mujeres y entonaban sus cantos, decían:
>
> Padre San José
> Padre San Manuel
> Padre San Lorenzo
>
> Jacinto Pérez peleaba y decía: "No teman, vamos a ganar y destruiremos a todos, obtendremos dinero, nos apoderaremos de ellos, vamos aprobar el sexo de las mujeres mestizas, en San Cristóbal lo haremos. Nos adueñaremos de ellas, no tengan miedo". Mi papá se fue con él, Jacinto Pérez reunió a todos los pueblos[16].

Al "Pajarito" no se le recuerda en las comunidades tsotiles por haber luchado contra los tuxtlecos durante la Revolución Mexicana, sino por ser un personaje que luchó por la causa indígena; se le reconoce como un héroe cultural, estaba investido con el manto de la religiosidad indígena: la gente le seguía porque era el receptor del mensaje divino y poseía el cofrecito parlante, vehículo de comunicación entre él y las deidades. Es posible que las juntas llevadas a cabo en el cabildo de San Juan Chamula se realizaran como un ritual, donde la fase preliminar y posliminar contenían las invocaciones a los santos y los cantos de las mujeres, y la fase liminar estuviera constituida por el mensaje de los dioses. Además, la creencia en las cajas, vírgenes o envoltorios parlantes era una tradición constante en Chiapas, baste recordar el levantamiento de Cancuc de 1712. Por eso no es de extrañar que en la rebelión de Jacinto Pérez estuviera presente este elemento simbólico, así el líder guerrillero era a su vez el guía espiritual, y al estar el cofrecito en el cabildo le dotaba también de autoridad política[17].

La historia oral en torno a Jacinto Pérez se estructura como el mito del héroe[18], su apodo, el "Pajarito", lo vincula con elementos celestes; es un elegido pues se comunica con las deidades, los santos patronos de los pueblos indígenas; es un

16 *Ibid.,* p. 212 y 215.

17 En los Altos de Chiapas las ceremonias de cambio de autoridad indígena, incluyendo las de las mayordomías, se celebran en el cabildo; los ancianos llevan sus bastones de mando, con diversos tipos de mangos; el ritual incluye al rezador, agua, velas y *pox* o aguardiente.

18 Al respecto véase: Campbell, 1972 y Rank, 1981.

libertador al luchar por los indios; antes de morir debe cavar su propia tumba, lo traicionan, y por tanto su muerte en sí misma es una cuestión simbólica.

El segundo relato de esta visión interna de los mayas de los Altos de Chiapas lo ofrece otro anciano de San Pablo Chalchihuitán y habla de la lucha entre villistas y carrancistas:

> Todo empezó porque los mestizos pretendían que no tuviéramos nada, que viviéramos en la miseria, en la pobreza, como animales para el trabajo, entonces nos dominaron para que fuéramos esclavos de ellos. Nos maltrataban, nos pegaban, hasta quisieron matarnos a garrotazos… todos los ladinos eran así, te trataban como bestia de carga, como si tu cuerpo, alma, mente y corazón no sintieran nada.
>
> Tal vez por esta razón los carrancistas vinieron a restablecer el orden, a dar solución a los problemas y desalojar a los ladinos o villistas. Ellos vinieron con el general Pineda, pero Carranza tenía mucha gente a su favor; los que estaban con Carranza nunca perdían; los villistas no eran amigos ni hermanos de nosotros, cuando te encontraban con algún carrancista, al instante te daban balazos y ahí quedabas tirado… Ellos eran los que estaban perjudicando porque estaban peleando contra Carranza, el que vino a liberar a los mozos, a los esclavos, a todos los que eran posesión de los hacendados.
>
> Carranza vino a desaparecer todo eso, cuando éramos mozos de los villistas, porque vio que sufríamos mucho[19].

En primer lugar, este testimonio muestra dos aspectos interesantes de la cosmovisión indígena: la frase "como si tu cuerpo, alma, mente y corazón no sintieran nada" refleja el concepto que tienen de "persona", pues ésta se conforma del cuerpo pero también de varias entidades anímicas; aunque este enunciado parezca reiterativo, en realidad muestra las partes que componen al ser humano. El otro elemento se encuentra en "los villistas no eran amigos, ni hermanos de nosotros", ambas palabras tienen un valor especial en el pensamiento indígena: ser hermano no sólo refleja el lazo de parentesco, sino además la unión de la etnia y pertenencia a la comunidad; "amigo" es el nivel que sigue a "hermano" y es un título que se otorga a alguien de respeto y confianza.

En segundo lugar, el relato deja ver la situación de los mayas que trabajaban en las haciendas y fincas a través de enganchamiento y servidumbre, muchas veces se les pagaba con *pox* o aguardiente, lo que al final incrementaba su deuda. Los hacendados eran ladinos que detentaban el poder político, económico y la

19 Pérez López, *ibid.*, p. 210.

administración de justica en la zona, donde la mayoría eran indígenas monolingües, pobres e ignorantes[20].

También es interesante observar que la tradición oral relaciona, por una parte, a los ladinos-mestizos con los villistas y se les califica de gente mala (se trataba de la oligarquía sancristóbalense que era porfirista, luego maderista, huertista y finalmente villista, como se ha mencionado), y por la otra a los carrancistas (que en realidad descendían del ala más progresista del porfiriato) como héroes culturales e impartidores de la justicia.

Aunado a lo anterior, Carranza es visto como un libertador porque él quita la esclavitud, la servidumbre y el sufrimiento; "se dieron cuenta —dice el relato— de que los ladinos no tenían ningún derecho de hacernos tal cosa"[21].

Además Carranza y los carrancistas aparecen como héroes mesiánicos:

> Si no hubieran venido en nuestra ayuda y defensa estos señores, tal vez ya no existiéramos; creo que los españoles y mestizos ya hubieran hecho desaparecer nuestra raza[22].

De esta forma, en los dos relatos anteriores se observa que un líder indígena es traicionado por los intereses locales y fusilado por las tropas carrancistas; pero a la vez, éstos últimos son vistos como los libertadores de un pueblo oprimido por los mestizos y los ladinos, lo que sin duda deja un sabor de contrariedad. No obstante, de estos dos conceptos opuestos surge un tercero que los unifica: para los mayas ser villista dependía más de los intereses de sus patrones; sin embargo apoyar a Carranza significaba la posibilidad de estar mejor, libres del yugo ladino-mestizo.

La historia desde fuera, otra visión tsotsil

El tercer testimonio que forma parte de este artículo es recopilado por Ricardo Pozas, se trata de la historia de vida de Juan Pérez Jolote, un tsotsil de Chamula que salió siendo aún niño de su comunidad para trabajar en las fincas, y que se encontraba preso en la cárcel de Tapachula cuando estalló la Revolución Mexicana[23].

---

20 Vos, *Op. Cit.*, p. 191-192.

21 Pérez López, *ibid.,* p. 210.

22 *Ibid.*, p. 211

23 Fue testigo de un asesinato, pero sin hablar español y al no poder defenderse fue acusado de homicidio; tenía aproximadamente 12 años de edad y había trabajado durante tres años en las

Los huertistas habían conformado el batallón 89, integrado por prisioneros de la cárcel de Tapachula, mestizos pobres e indígenas monolingües en su mayoría, a quienes les ofrecieron la libertad y 25 centavos diarios a cambio de servir en el ejército, pues "habían matado al presidente" y había que ayudar al gobierno.

> A las cuatro de la mañana nos fueron a sacar los soldados. Dijo el que llegó: "Que todos los prisioneros se alisten con sus maletas; todos van a quedar libres." Pero nos llevaron a la estación y nos metieron en un carro de tren donde llevaban los plátanos y el ganado. Nos vigilaban los soldados por todas partes; dos de ellos, en la puerta del carro nos picaban con las pistolas y nos decían "¡Éntrelee…!"[24].

Juan Pérez Jolote, que había aprendido a hablar español en la cárcel, es enlistado en el ejército y parte hacia Zacatecas. En la primera batalla sale herido y lo llevan a un hospital de Aguascalientes y luego es trasladado, junto con sus compañeros huertistas, a otro sanatorio en la ciudad de México.

> Al poco tiempo entró a México Carranza; oíamos en el hospital que pasaban tronando los balazos; oíamos los gritos de los que pasaban por la calle. "¡Viva Venustiano Carranza! ¡Chingue a su madre Victoriano Huerta! ¡Que muera Francisco Villa! ¡Qué muera también Emiliano Zapata!...".
> Al otro día que llegaron los carrancistas fueron al hospital para ver cómo estaban los heridos y los enfermos. Llegaron con los jefes, nos saludaron y nos preguntaron "¿Cómo están? ¿Qué les pasó? Ahora estamos aquí nosotros; ya somos compañeros". Los [enfermos] que habían estado llorando hablaron primero: "Nos dijeron que venían comiendo gente los carrancistas" "¡Qué vamos a comer!... si no somos comedores…" "Entonces ¿no es verdad que nos van a comer?" "No, no los vamos a comer"… Y nos dieron dos pesos a cada uno[25].

Este indígena tsotsil, aunque sale del hospital con la determinación de regresar a San Cristóbal, trabaja en Puebla y en Oaxaca, aquí se enrola en el ejército de Carranza, porque estaba acostumbrado a la paga, la ropa y además era el único ejército que andaba por ahí. Lo envían a Córdova, donde participa en algunos enfrentamientos contra los zapatistas, y después lo mandan a un poblado cercano a Pachuca, donde son atacados y capturados por los villistas, quienes

---

fincas. Llevaba preso once meses con quince días cuando fue liberado por los huertistas. Pozas, 1968, p. 20-33.

24 *Ibid.*, p. 34.

25 *Ibid.*, p. 40.

les preguntan si quieren servir a Carranza o a Villa y deciden emplearse como soldados de éste último.

> Nos preguntaron que por qué nos habíamos metido de carrancistas; yo contesté:
> —Es que nos trajeron a fuerza los huertistas; y ahora que entró Carranza nos cambiamos… El que preguntaba, que era teniente, le dijo al general Almazán:
> —A estos pobres los trajeron forzados.
> —Ahora ¿qué quieren?
> —Lo que yo quiero es andar con usted…
> Nos dieron de alta otra vez, nos volvieron a dar las armas y nos regalaron cinco pesos a cada uno. Y quedamos con los villistas [26].

Cuando las tropas carrancistas tomaron las haciendas de alrededor de Tehuacán, Puebla, las tropas villistas, 150 hombres según el relato, deciden entregarse a Carranza[27]. Los generales carrancistas les dan dos alternativas: "¿Quieren seguir de carrancistas? El que no quiera seguir puede salir libre, puede volver a su tierra a trabajar"[28]. Juan Pérez Jolote pide su libertad, con un boleto de tren para Veracruz y 25 pesos que los carrancistas le regalan regresa a San Juan Chamula. Convertido en un indio ladinizado, un indio crecido lejos de su cultura y por lo tanto contrario a lo que en este momento significaba ser tzotzil, pero con el prestigio de haber sido soldado carrancista, pues hasta él sabía que ser villista en la región era sinónimo de ladino-mestizo y por lo tanto un enemigo.

A pesar de que el testimonio de Juan Pérez Jolote es una de las tantas evidencias de gente que participó en los ejércitos revolucionarios sin realmente comprometerse con una causa, es relevante comprender que la vida cotidiana de los mayas de Chiapas estaba lejos de los ideales políticos de cualquiera de los líderes. Pérez Jolote es parte de esta otra historia en donde "Tierra y Libertad" o "Sufragio efectivo, no reelección" carecían de significado; ser soldado revolucionario era una forma de sobrevivir y salir de la cárcel, representaba la oportunidad de abandonar un pueblo en donde la miseria era, y sigue siendo, extrema.

Conclusiones

Los grupos mayas de Chiapas experimentaron de una manera *sui generis* "La Revolución Mexicana". Al evocar el discurso campesino promovido por el zapatis-

26 *Ibid.*, p. 44.

27 *Ibid.*, p. 48.

28 *Ibid.*

mo sería lógico pensar que éste se difundiría dadas las circunstancias campesinas de los mayas, sin embargo el zapatismo tuvo un nulo desarrollo en la región.

Los mayas fueron carne de cañón en los enfrentamientos armados que tuvieron lugar en Chiapas bajo el contexto revolucionario; objetos dentro de la historia de los "otros", de los vencedores. Pero los mayas forman, crean y recrean su propia historia, como lo hacen desde los tiempos ancestrales; se vuelven sujetos históricos. Su participación en las facciones políticas y grupos armados no se explica bajo la idea unilateral de que por ser indios son fáciles de influenciar y manejar. La oralidad nos enseña otra versión, andar un tiempo bajo la bandera de Villa y otra bajo la de Carranza, obedecer al hacendado y al cura o rebelarse contra éstos, les otorgaba la permanencia de sus instituciones y tradiciones, pero sobre todo la sobrevivencia cotidiana.

La historia oral sobre el fenómeno revolucionario tiene, para el historiador tradicional, múltiples fallas y defectos, confusiones que se antojan aberrantes, pero para los mayas es su verdad, es la historia de sus comunidades, es desde mi perspectiva una contrahistoria, y por lo tanto digna de historiarse.

Bibliografía

Benjamin, Thomas, 1995(a). *Chiapas, tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social.* México: Grijalbo.

________________, 1995(b). "¡Primero viva Chiapas! La Revolución Mexicana y las rebeliones locales", en *Chiapas, los rumbos de otra historia.* México: unam, ciesas, cemca, Universidad de Guadalajara, pp. 175-194.

Campbell, Joseph, 1972. *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito.* México: Fondo de Cultura Económica.

Pérez López, Enrique, 1995. *Los pableros. Dueños del cargo, dueños de la tierra.* México: Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría para la Atención de los Pueblos Indígenas.

Pozas, Ricardo, 1968. *Juan Pérez Jolote. Biografía de un tzotzil.* México: Fondo de Cultura Económica.

Rank, Otto, 1981. *El mito del nacimiento del héroe.* Barcelona: Paidós Ibérica.

Rus, Jan, 1995. "¿Guerra de casta según quién? Indios y ladinos en los sucesos de 1869", en *Chiapas, los rumbos de otra historia.* México: unam, ciesas, cemca, Universidad de Guadalajara, pp. 145-174.

Vos, Jan de, 1997. *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas.* México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista.

Yucatán en el tiempo, Enciclopedia Alfabética, 1998. México: Mérida, Yucatán: Inversiones Cares, vi tomos.

La revolución vista en dos haciendas pulqueras de Tlaxcala 1911-1921

Rodolfo Ramírez Rodríguez*

El impacto del movimiento social de la revolución en México se manifiesta en muchos ámbitos, estratos sociales y regionales; sin embargo, a pesar de los numerosos estudios sobre las haciendas y su devenir en el proceso político-social que modificó a México en los inicios del siglo XX, es necesario revisar la importancia que tuvo en sectores de empresas agrícolas, lo que hasta hace unas décadas habían investigado varios historiadores interesados en el tema[1].

La propiedad de las haciendas de la Concepción Mazaquiahuac y la de Nuestra Señora de El Rosario en manos de la familia Sanz se remontan hasta el año de 1800. En 1857, cuando son heredadas a Josefa Sanz y González Valenzuela, las propiedades fueron administradas por albaceas distintos hasta el momento en que Josefa Sanz contrajo nupcias con José Solórzano Mata en 1875. A partir de entonces las dos haciendas de Tlaxcala, más una pequeña hacienda-molino, El Moral, del oriente del Estado de México, fueron administradas oficialmente por su esposo, José Solórzano, hasta su muerte en 1911[2].

En esta época las fincas pulqueras habían adquirido grandeza debido a una larga época de crecimiento, no sólo por su extensión territorial sino por las mejoras e inversiones realizadas en ellas debido al auge del comercio del pulque.

* Estudiante de doctorado por la UNAM, maestro en Historia por la UNAM. Actualmente realiza la investigación La querella por el pulque. Auge y ocaso de una industria mexicana, 1896-1940, cuya finalidad es mostrar la importancia social y económica de la industria pulquera desde finales del porfiriato hasta los regímenes de la posrevolución. Líneas de interés: historia regional, cultura del pulque, construcción de la identidad nacional y diversos aspectos de la cultura popular en México.

1 Buve, 1984; Rendón Garcini, 1984; Ramírez Rancaño, 1988; Leal y Menegus, 1995.

2 Información de la familia Solórzano Sanz en Rendón Garcini, 1990, pp. 69-77.

Además los negocios de la familia Solórzano Sanz se extendieron al arrendamiento de casas habitación, la minería, la inversión en capitales, etcétera.

En 1911, a la muerte de José Solórzano, las propiedades regresaron a Josefa Sanz, quien otorgó a su hijo mayor José Solórzano Sanz la representación de sus bienes. No obstante, debido al clima enrarecido de la revolución maderista y la inevitable caída del régimen de Díaz la familia compuesta por la señora viuda y sus ochos hijos realizó un viaje a Europa que se prolongó por diez años, pasando de ser un viaje de esparcimiento a un autoexilio debido a las intranquilidades del movimiento revolucionario en México.

De esta manera la administración general de las fincas fue encomendada a un sobrino del finado dueño, Antonio Castro Solórzano, primo de José Solórzano Sanz, quien se ocuparía de defender la integridad de las haciendas y hacer viable su producción agrícola, además de resguardar el orden social en el interior de las haciendas. Antonio Castro fue entonces el apoderado de los bienes de la familia y quien realizó las inversiones y transacciones financieras y comerciales para sacar a flote estos negocios. En 1921, con el regreso de la familia Solórzano Sanz, la dirección de los negocios estuvo a cargo de José Solórzano, excepto cuando un nuevo viaje a Europa lo ausentó de 1927 a 1930. Durante estos años retomó la dirección Antonio Castro. A su regreso José Solórzano volvió a dirigir los negocios hasta 1941, cuando se vendió la última parte de sus haciendas en medio de la reforma agraria.

Las haciendas de Mazaquiahuac y El Rosario pertenecían a la jurisdicción política del distrito de Morelos (zona norte de Tlaxcala). Limitaban con otras haciendas de tradición pulquera como Mimiahuapan, Tepeyahualco y Soltepec, pertenecientes a la región geográfica de los Llanos de Apan. Se encontraban cercanas a la línea del Ferrocarril Mexicano que unía el puerto de Veracruz con la ciudad de México, siendo ésta su principal mercado de pulque, semillas y ganado. Contaban con una pequeña línea ferroviaria conocida como Ferrocarril Vecinal de los Llanos de Apan, que conectaba las haciendas a la estación Soltepec, donde se embarcaba el pulque de esas fincas.

Ambas haciendas diversificaron su producción para el consumo interno y para la venta en el mercado. Entre sus ramas agropecuarias estaban el ganado ovino y bovino, el cultivo de maíz y de cebada, siendo el valor de ésta muy importante durante las décadas de 1910 y 1920. Sin embargo el principal producto de las haciendas era el pulque porque por la orografía de la zona y el clima semidesértico de los llanos sólo permitían el cultivo del maguey manso o pulquero de manera sostenible y redituable, siendo su "principal factor de riqueza", como el mismo Antonio Castro lo definió en varias misivas.

Además la familia Solórzano Sanz adquirió desde 1887 alrededor de una veintena de pulquerías en la ciudad de México. De esta manera tratarían de hacer llegar directamente su producción pulquera a los centros de consumo, siendo la ciudad de México, entre 1890 y 1910, la principal urbe consumidora de pulque de todo el país[3]. Esta situación cambió con la formación de la Compañía Expendedora de Pulques, Sociedad Cooperativa Limitada, en marzo de 1909, en donde los grandes productores de los Llanos de Apan y los expendedores de pulque de México se unieron en una asociación que tenía la finalidad de controlar el mercado capitalino de pulque y crear un monopolio vertical entre las principales familias que detentaban el ramo (la llamada "aristocracia pulquera"). Al cabo de un año, en 1910, la compañía pasó a ser sociedad anónima incrementando así el grupo de integrantes y socios, fructificando sus ganancias durante los festejos del centenario de la Independencia.

Desde el inicio la familia Solórzano Sanz formó parte de esta empresa, que estaba concebida para tener una duración de por lo menos 50 años. Le entregó a la compañía la administración de sus pulquerías y la producción total de pulque de sus haciendas, esperando un grandioso negocio. Sin embargo nadie sospechaba, a mediados de 1910, que en pocos meses la situación cambiaría para ellos radicalmente con el inicio de la revolución política en México y que desencadenaría un movimiento de grandes proporciones, la primera revolución social del siglo XX, con la que los allegados al antiguo régimen perderían su poderío y su riqueza.

La revolución vista por el apoderado de dos haciendas

Aunque la primera parte de la revolución maderista no afectó grandemente al centro del país y el cambio de poderes federales se efectuó en aparente tranquilidad y calma, muchos hacendados y oligarcas porfirianos intuyeron la necesidad de salir del país acompañando en el exilio a Porfirio Díaz. Sin embargo ésta no fue la causa original por la que salió la familia Solórzano Sanz de México. El motivo de su salida fue la muerte del patriarca José Solórzano Mata, fallecido a mediados del año de 1911, por lo que su viuda Josefa Sanz de Solórzano preparó un viaje de distracción en compañía de sus ocho hijos. No obstante, debido a la crisis política que se extendió por más de dos años la familia decidió quedarse en Europa. Esta aseveración se sustenta en el hecho de que ni la señora Josefa Sanz ni su hijo José Solórzano Sanz eran partidarios del antiguo régimen del porfiriato. Así lo demuestran varias reiteraciones encontradas en las cartas enviadas a

3 Archivo de Haciendas de Tlaxcala (en adelante: AHT-UIA), 1.3.34.5, Negociación de Pulque, Diario no. 5.

Europa, en donde se confirmaba una postura neutral y abierta para "socializar" con los nuevos gobernantes en turno. No obstante, la relación con los demás hacendados pulqueros de la compañía y con miembros del grupo de los "científicos" los incluyeron, a ojos de los demás, como partícipes de la oligarquía porfiriana, pues la riqueza, ampliamente ostentada, y sus latifundios representaban una afrenta social y una presea por la que podían luchar quienes tomaron parte en el movimiento armado.

Por tanto, la actuación de Antonio Castro es singular debida a su voluntad férrea de mantener los bienes de la familia e incluso aumentar los ingresos y reducir las pérdidas ocasionadas por la revolución. Es una figura paradigmática del empresario agrícola de viejo cuño, apegado al pasado porfiriano, que tuvo que enfrentar los cambios políticos y económicos de la segunda década del siglo XX. Asimismo, a pesar de su postura abiertamente conservadora y clerical tuvo que adecuarse bien a las diferentes posturas revolucionarias, argumentando una falta de preferencia política que lo ayudó a sortear los cambios de gobierno y a disminuir las exacciones del momento. Hay que aclarar que él no fue el administrador de las haciendas sino más bien el apoderado y directivo de las fincas. Residía en la ciudad de México.

Imágenes revolucionarias en las misivas de 1911 a 1921

En octubre de 1911 escribe Castro en la capital, refiriéndose a las votaciones donde resultaría electo Francisco I. Madero, que sólo los maderistas acudieron a las casillas. Explica entonces que el "elemento oficial" era ahora el *maderismo* y que, a semejanza del pasado tan criticado, realizaban las mismas actitudes poco democráticas de votar sólo los que se sabían ganadores. Comenta ácidamente y con escepticismo la cacareada libertad electoral y afirma que sólo

> Los ilusos ó los interesados dicen que es prueba de la aptitud del pueblo para la DEMOCRACIA, pero yo creo que el pueblo es el mismo en todas partes y en todos tiempos y que sus explosiones ó desmanes son únicamente obra de agitadores, oradores y prensa; el pueblo es manso y sufrido cuando no lo incitan con promesas falsas…

Por lo que enjuicia: "esta paz orgánica es mas ficticia que la paz APARENTE de 35 años que decían tuvimos con Dn. Porfiado [sic]". Achaca la inseguridad y la pobreza a la llegada de Madero al poder, al que considera "espiritista, masón y

de ribete LOCO". Expresa, con una intuición que sería característica en él, que la estabilidad está lejos de presentarse pues supone que

> Madero al gobernar probablemente va á hacer barbaridades, creo que pronto descenderá de la Gloria y quizá [quede] muy mal parado, en un descuido hasta el pescuezo le cueste, pues la gente que él mismo levantó y crió ha de ser temible al vengarse. Nada remoto es que tengamos otra revolución y mucho peor que la que está todavía en tela de juicio[4].

Mientras tanto en las haciendas se vivía una intranquilidad social que iba creciendo, nutrida seguramente por los aires de progresismo que vivía el país. Así en octubre de 1911 los peones semaneros en El Rosario pidieron la diminución de su carga de trabajo del corte de cebada; los acasillados de Mazaquiahuac hicieron lo propio. Castro aceptó sus demandas de reducción de trabajo. Al año siguiente, en la semana de carnaval de 1912, expresa que la gente andaba "soliviantada" al pedir 75 centavos de jornal diario y menos horas de trabajo, siendo apoyados por el gobierno maderista de Antonio Hidalgo, que intentaba reglamentar las doce horas de trabajo[5]. En cuanto a los asuntos que más le preocupaban estaba la cuestión de la propiedad privada y particularmente el de las haciendas, que empezaba a permear el ámbito político. Así expresa que:

> Es curioso ver cuánto se escribe sobre el problema agrario que es el tema de los nuevos policastros [sic], y ya ha habido en la cámara quien pida la repartición de todas las haciendas, socialistas locos que no saben ni lo que dicen pues ni es cierto que el origen de las revoluciones sean las tierras, no se conseguiría más que arruinar a los hacendados, y como consecuencia a todos los pobres que mantienen los ricos, con tan descabellados proyectos[6].

Por otra parte, durante el periodo 1912-1913 existiría un conflicto entre los hacendados y la Compañía Expendedora porque ésta no aceptaba el pulque enviado de las haciendas integrantes de la empresa porque lo consideraba de mala calidad, "pues no alcanzan los ingresos para cubrir los gastos, así es que este

4 AHT-UIA, Copiador de correspondencia 1.1.7.28, 2 y 9 de octubre de 1911, fs. 40-43, 56-57.

5 AHT-UIA, 1.1.7.28 (1911-1912), 12 de febrero de 1912, f. 279. En octubre de 1912 los tlachiqueros de El Rosario presionaron por una mejor retribución de su trabajo, ante lo cual Castro tuvo que ceder no sin antes calificarla de "notoriamente injusta". Leal y Menegus, 1995, pp. 48-49. En cuanto a la huelga de peones en Tlaxcala, ver Ramírez Rancaño, 1988, pp. 5-32.

6 AHT-UIA, 1.1.8.29 (1912-1913), 6 de noviembre de 1912, f. 321.

negocio anda mal"[7]. Así el supuesto gran negocio tenía una sobreproducción de pulque que mermaría en poco tiempo a muchos socios.

En marzo de 1913 Castro escribiría sobre los homicidios de Madero y Pino Suárez, considerando este hecho como "un bien para la nación", demostrando así su postura reaccionaria pues confiaba en la fortaleza de Victoriano Huerta, ya que su gobierno tenía "poderosos elementos y dinero" para combatir y dominar las sublevaciones que se presentaran por su llegada al poder. Sin embargo, en la aparente calma del gobierno de Huerta pronto se quejaría por los aumentos al predial de las fincas del Estado de México y de Tlaxcala, pues con las revoluciones y desbarajustes financieros todos los estados trataron de aumentar impuestos, intentando realizar una contribución extraordinaria. No obstante, considera que "la opinión general es que forzosamente hay que ayudar al Gobierno, en una u otra forma, en bien de las mismas haciendas, facilitándoles los medios para que pueda prestarles garantías"[8].

Sin embargo, en octubre, Castro ya muestra desencanto por el gobierno de excepción de Huerta, que había cometido "infinidad de errores y los seguirá cometiendo por falta de habilidad y sobra de ambiciones entre él y el círculo que lo rodea", con varios desaciertos en asuntos políticos, además de advertir un aumento en los levantamientos revolucionarios[9]. En noviembre expresa de Huerta que "carece de habilidad y de tacto para gobernar, si tuviera estas cualidades, por mi que se eternizara, pero como no las tiene, si se encapricha le puede suceder lo que a Madero. Ahora otra vez estamos en época de complots, pronunciamientos, conspiraciones, y toda clase de intrigas, lo que es un mal síntoma". De esta manera, y a pesar del malestar causado por el usurpador, le mantiene su apoyo, aunque fuera "el peor de los hombres", puesto que: "El que yo juzgue desacertadas varias medidas del actual gobierno, no quiere decir que dé la razón a ninguna revolución", a la que considera como una ocasión de pillaje, desorden y destrucción[10].

Sin embargo las circunstancias fueron apremiantes para los hacendados pulqueros porque con la promulgación del descanso dominical (el 20 de julio de 1913) se perdería el principal día de venta en las pulquerías, obligando a tirar el pulque en los tinacales por no poderse enviarlo a las garitas del ferrocarril.

---

7 AHT-UIA, 1.1.7.28 (1911-1912), 6 de mayo de 1912, f. 464.

8 AHT-UIA, 1.1.8.30 (1913), 9 de junio y 7 de julio de 1913, fs. 190 y 260.

9 AHT-UIA, 1.1.8.30, 6 de octubre de 1913, f. 461.

10 AHT-UIA, 1.1.8.31 (1913-1914), 3 y 10 de noviembre fs. 1 y 13; 1º de diciembre 1913, f. 45.

Otra amenaza real para las haciendas fue la aparición de partidas de zapatistas que se habían extendido a los estados de México, Tlaxcala y Puebla, pues con una huida de sus administradores se "podría sembrar la desmoralización en los demás empleados y peones, y podría incitar los criminales instintos de los malhechores", por lo que Castro preparó la defensa de las fincas y de sus habitantes ante los primeros asaltos de haciendas en la región[11].

En abril de 1914 escribe a su primo José Solórzano, en tono burlón, "que ahora estamos rodeados por todas parte de yanquis, villistas, carrancistas, zapatistas y toda clase de bandidistas". El 22 de junio menciona que el zapatismo había asaltado más de 60 haciendas de la región de Apan, "habiéndose librado solamente Mazaquiahuac, Soltepec, Mimiahuapan y Tepeyahualco"[12]. En julio, a la caída de Huerta, no se estableció el gobierno provisional de acuerdo con el triunfo de la revolución porque Francisco Villa se pronunció en contra de Venustiano Carranza. Castro temía que esto fuera una intriga de los capitalistas yanquis, pero no era nada fácil dilucidarlo debido a la cantidad de "istas" que había: orozquistas, cardenistas, felicistas, etc, que se estaban levantando por su cuenta en San Luis, Michoacán, Oaxaca o por "las amenazas de Carranza de pasar a cuchillo a todos y estos naturalmente prefieren jugarse el albur pronunciados que rendidos"[13].

En agosto comenta el estado de intranquilidad en la capital y en otras ciudades del centro del país ante la ocupación de las diversas facciones revolucionarias. Registra también el quinto asalto sufrido por la hacienda El Rosario desde el inicio de la revolución. Explica que para evitar mayores pérdidas había recomendado a los administradores de las haciendas que ellos o sus suplentes "procuren granjearse, obsequiándolos y tratándolos lo mejor posible, a los Jefes que nos caigan procurando que se pierda lo menos posible". Y expresa enfático: "Ya la revolución triunfó en absoluto y es necesario barajárnoslas lo mejor posible diplomáticamente; ya no es oportuno usar las armas ni valor sino diplomacia"[14].

El 15 de agosto los revolucionarios entraron a la capital sin cometer mayor desorden; sin embargo expresa que los constitucionalistas estaban cometiendo atropellos en las principales casas, dizque por vengarse de los *científicos*, pero el hecho era que tenían alarmados a todos. En este estado de conmoción revolucionaria y de guerra civil entre facciones declara que: "con tanto empleado de

11 AHT-UIA, 1.1.8.30, 25 de agosto, f. 381; 4 y 8 de septiembre de 1913, fs. 411y 422.

12 AHT-UIA, 1.1.8.31, 11 de mayo de 1914, f. 375 y 22 de junio de 1914, f. 467.

13 AHT-UIA, 1.1.8.32 (1914-1916), 20 de julio de1914, fs. 21-22.

14 AHT-UIA, 1.1.8.32, 3 y 10 de agosto de 1914, fs. 39 y 45-46.

gobierno sin sueldo, tantísima gente sin trabajo y los campos arrasados, qué miseria se viene encima, el hambre con todos sus horrores y consecuencias"[15].

Califica al régimen constitucionalista como revanchista y tirano; que comete desaciertos y atrocidades en la capital; que se sostiene por la fuerza de las armas, aplicando la pena de muerte. Considera que el choque entre carrancistas y villistas tendría una conclusión seguramente violenta, pues afirma que no hubo esperanzas de un arreglo entre los revolucionarios en la Convención de Aguascalientes, por lo que esto acabará

> como el rosario de Amozoc, es decir, que los villistas aliados a los zapatistas y demás disidentes pelearán con los carrancistas, y si el partido que triunfe nos deja con vida y sabe conciliar los ánimos y no comete torpezas ni barbaridades como el actual y los dos gobiernos anteriores, podremos abrigar siquiera la esperanza de tener paz…

Por lo que expresa: "lo que más urge es que tengamos gobierno, sea cual fuere"[16].

En cuanto al negocio del pulque comenta que continuamente variaban las órdenes de suspender las remesas, de cerrar o abrir pulquerías en la capital, trastornando el principal negocio de las haciendas y afectando el consumo urbano de esta bebida. Menciona que la Compañía anda desorganizada y desatendida, "y no sé cómo se ha podido sostener aun, luchando con la guerra mortal que se le hace", temiendo que incluso la puedan intervenir o confiscar. Refiere que en las fincas de Mazaquiahuac y El Rosario se había derramado bastante pulque sin poder remitirlo a la Compañía, obligando a detener las tandas en las haciendas[17].

Por otra parte, se temía la ocupación de la capital por las "chusmas zapatistas". Sin embargo durante la ocupación suriana a Castro los zapatistas le parecieron como unos "ángeles", puesto que actuaban con más orden y honradez que los revolucionarios norteños y por las disposiciones que habían dado en los días que llevaban ocupando la ciudad parece que trataban de dar garantías[18]. Así, y de forma paradójica, pone sus esperanzas en las facciones de "*villazapatistas*", que antes había denostado, que habían recuperado las plazas de Puebla y Guadalajara, con el sólo fin de consolidar un gobierno estable y un orden social, aunque aclara que ellos tenían ideas disolventes en contra del capital y del sistema de

15 AHT-UIA, 1.1.8.32, 17, 24 y 31 de agosto de 1914, fs. 52, 62-63 y 71.

16 AHT-UIA, 1.1.8.32, 5 de octubre de 1914, fs. 117 y 118.

17 AHT-UIA, 1.1.8.32, 24 de agosto de 1914, fs. 62-63.

18 AHT-UIA, 1.1.8.32, 30 de noviembre de 1914, f. 155 y del 21 de diciembre de 1914, f. 171.

haciendas. Sin embargo, y con una clara intuición de lo que iba ocurrir en 1915, advierte que regresarían los carrancistas al poder con ánimo de venganza[19].

En enero de 1915 Castro dice que los carrancistas venían avanzando sobre Soltepec, llegando hasta Otumba sin que las fuerzas zapatistas hayan podido detenerlos, "pues a los zapatistas les falta organización y, según dicen, cada Jefe con sus fuerzas hace lo que quiere"[20]. La situación militar en la primavera de ese año se hallaba estancada en la zona de los Llanos de Apan porque los carrancistas disponían del Ferrocarril Mexicano desde Ometusco a Veracruz y los convencionistas de Otumba a México. En esos meses hubo combates entre estas facciones en la zona. Mientras, la producción de pulque siguió detenida a causa de las prohibiciones, la destrucción de las magueyeras y la nulidad en ventas. A mediados de julio corrobora la salida de los convencionistas y la entrada de los carrancistas, reanudándose las comunicaciones con el puerto de Veracruz y, obviamente, con las haciendas. En ese momento expresa preocupado: "Por todas partes arde la revolución y con excepción de uno que otro pedacito todo es ruina, miseria y desolación". En agosto unos zapatistas se habían parapetado en Mazaquiahuac disponiendo de lo poco que quedaba y llevándose toda la cebada, además del pulque de ambas haciendas. Pero en octubre los carrancistas libraron una batalla cerca de El Rosario y lograron desalojar a los "800" zapatistas[21].

En noviembre de 1915 Castro expresa que el gobierno constitucionalista poco a poco se iba consolidando debido a un régimen de garantías mínimas, a las victorias conseguidas sobre las otras facciones en el país, pero sobre todo al apoyo recibido de los Estados Unidos de América, por lo que considera necesario reanudar las actividades agrícolas de las haciendas, suspendidas durante los últimos años. Escribe al final de ese año:

> Lo del pulque está muy oscuro pues últimamente han decretado en Tlaxcala un impuesto tan fuerte que casi se hace imposible sostener los tinacales y parece que el nuevo plan gubernativo es aniquilar y suprimir las elaboraciones de pulque y tal vez lo consigan estos señores así es que habrá de pensar y aún de proceder a explotar las magueyeras de otra forma. Ya se está iniciando la elaboración de alcohol, miel, panocha, &, aprovechamiento de fibra y demás

19 AHT-UIA, 1.1.8.32, 11 de enero de 1915, f. 195.

20 Los carrancistas habían hecho cuartel general en Soltepec y San Buenaventura, saqueando hasta las haciendas de Mimiahuapan y Mazaquiahuac. AHT-UIA. 1.1.7.32, 25 de enero de 1915, fs. 208-209.

21 AHT-UIA, 1.1.8.32, 19 de julio, 9, 23 de agosto y 11 de octubre de 1915, fs. 308, 320, 331 y 356.

> materias de maguey. La Compañía anda ya agonizando y lo único que falta es liquidar de la menos mala manera[22].

El escenario anterior, aunado a la prohibición de la venta del pulque en las ciudades en 1916, significaría la ruina final para los proyectos de esta compañía pulquera que cinco años atrás se hallaba en su cenit, pero su perspectiva no pudo consolidarse.

1916 significó un año de carestía para la sociedad mexicana, que se resintió más debido a la devaluación de la moneda y a la inflación de todos los productos. Las carencias de toda clase tuvieron como consecuencia que los criados y dependientes estuviesen disgustados y pretendieran fuertes aumentos porque ya nada les alcanzaba para las cubrir las necesidades más apremiantes. La gente del campo, a ojos de Castro, estaba "mal acostumbrada", debido a las "modernas teorías" que imperaban, sobre todo la de una mejora social y laboral. Los efectos de la gran revolución social pudieron influir en la desorganización de las haciendas debido a que la actitud de los peones se volvió altanera[23]. En cuanto a la Compañía Expendedora*,* Castro acepta que en julio iba a entrar en liquidación porque era imposible su sostenimiento, "dada la alza de impuestos, la falta de unión de los hacendados para ayudar y proporcionar pulque y la hostilidad decidida de las autoridades"[24].

Afirma que la revolución, hasta ese momento, había sido más trascendente en lo económico que en lo político pues "Las haciendas en vez de producir requieren por lo pronto desembolsos extraordinarios, habiendo que agregar a todo esto lo insignificante de la existencia en caja" y se encontraban en un dilema: pagar las rayas atrasadas a peones o las contribuciones atrasadas. A inicios de 1917, en el momento de promulgación de la Constitución, que ofrecía nuevas garantías y una serie de instituciones de Estado, expresa Castro que era "preferible tener un gobierno constituido legalmente", que el estado anterior de cosas, donde privaba la ley del más fuerte; entrar a un orden legal.[25] En marzo de 1917 menciona las elecciones federales en donde obtendría la "inmensa mayoría Dn. Venus [sic]; porque unos [votaron] por simpatía, otros por miedo y otros por ser lo conveniente"[26].

22 AHT-UIA, 1.1.8.32, 20 de diciembre de 1915, f. 421.

23 AHT-UIA, 1.1.9.33 (1916-1917), 24 de abril y 1º, 8 y 22 de mayo de 1916, fs. 15, 23, 40 y 54.

24 AHT-UIA, 1.1.9.33, 26 de junio, 17 y 31 de julio de 1916 fs. 82, 92 y 104.

25 AHT-UIA, 1.1.9.33, 1°, 8 y 22 de enero de 1917, fs. 234, 243 y 258.

26 AHT-UIA, 1.1.9.33, 12 de marzo de 1917, f. 304. Expresa Castro: "Francamente sí creo yo que de tejas abajo [sic], lo menos malo para el país, es que él sea el elegido, pero yo moralmente no podía darle mi voto, siendo de convicciones diametralmente opuestas", además Carranza arrendaría la casa de la familia Solórzano Sanz.

En 1917 se presentó una mejoría en la producción pulquera de las haciendas porque después de la quiebra de la Compañía Expendedora Castro realizó contratos con la Compañía Realizadora de Pulques de Orizaba y, en menor escala, con la de Puebla, aunque el aumento en los fletes de carga de ferrocarril afectaría de nuevo el negocio. Y para empeorar las cosas, en julio se decretó una contribución de 25% al valor del pulque en el mercado, con esto disminuyeron los compradores, que se rehusaron a pagar este impuesto. Las fincas tuvieron que derramar su pulque y continuaron buscando otras formas de explotación. Sin embargo, para diversificar los productos del maguey se requería tiempo y paciencia. En esas circunstancias "faltaba una y otra cosa"[27].

En septiembre de 1917 Castro comenta que, poco a poco, la situación general en el país iba mejorando a pesar de la falta de recursos y del descontrol financiero de las empresas. En cuanto a la región de Los Llanos dice que se va pacificando y renaciendo la tranquilidad, pues "hace tiempo no tenemos asaltos". Pero en cuanto a los impuestos, "ya no alcanza nada para cubrirlos y exigen redoblar toda clase de actividades, no para sacar utilidades sino siquiera para que no se pierda". Con una mirada retrospectiva Castro infiere una interesante hipótesis cuando comenta que lo que está "matando la agricultura de los Llanos, fuera del bandidaje, [son] los enormes impuestos oficiales y extraoficiales". Así da una interpretación diferente: el origen del quiebre de las haciendas estaba en las altas imposiciones y en la poca producción, lo que implicaba un alto costo para el desarrollo de la agricultura y la imposibilidad de inversión en maquinaria y tecnología[28].

En abril de 1918 comenta la sublevación de arenistas en la zona de Calpulalpan y las posibilidades de sufrir nuevos percances en las haciendas. Además se queja de que durante el gobierno de Carranza en las oficinas públicas "se ha[bía] introducido una plaga de especuladores que están pendientes de explotar desenfrenadamente al que algo tiene y no se escapan a sus investigaciones y persecución ninguna casa rica". El lema más común era "contra los ricos por todos los medios"[29]. Posiblemente se refería a las exhaustivas visitas de los encargados de la Oficina del Timbre, que serían muy importantes en el negocio pulquero durante la década de 1920. Pero otro incidente vino a complicar este panorama gris de la industria pulquera: la epidemia de gripe (influenza española) que invadió

27 AHT-UIA, 1.1.9.33, 23 de abril, 7 de mayo, 2, 23 y 30 de julio de 1917, fs. 345, 362, 422, 448 y 453.
28 AHT-UIA, 1.1.9.34 (1917-1918), 3 de septiembre de 1917, f. 1 y 28 de enero de 1918, f. 174.
29 AHT-UIA, 1.1.9.34, 1º de mayo, 9 de junio y 12 de agosto de 1918, fs. 258, 317 y 381.

México desde octubre de 1918 y durante el invierno a inicios de 1919 paralizó todos los trabajos de la hacienda, "desde el administrador hasta el último peón"[30].

Resume la situación del país, a mitad de 1919, como una mejoría, con excepción de los negocios, que seguían en su mínima expresión. Las comunicaciones del ferrocarril ya no corrían riesgos ni afectaciones; sólo en los poblados del campo había intranquilidad porque había gavillas sueltas en todo el país. En cuanto al negocio de la agricultura, lo considera como una década perdida debido, además de la revolución, a las afectaciones climáticas, que fueron muy importantes[31]. Sin embargo reconoce lo afortunado que fue el destino con las haciendas a su cargo, porque las de San Nicolás y Mazapa quedaron completamente en ruinas.

En mayo de 1920 detalla la sublevación de las tropas del ejército contra Carranza, haciéndolo huir. Expresa que: "Lo que está pasando es de lamentarse porque faltaban casi días para las nuevas elecciones y de todas maneras el gobierno carranclán [sic], por malo que fuera, ya estaba cimentándose, y yo prefiero malo conocido que bueno por conocer…". Considera que esto trastornaría la marcha de todos los asuntos nacionales. Sin embargo, para su sorpresa, el cambio de gobierno se efectuó sin desórdenes, con el retiro de la candidatura de Pablo González, preparando para la llegada de Álvaro Obregón a la presidencia. Comenta también el criminal asesinato de Carranza en Tlaxcalantongo, en la sierra de Puebla, sin embargo acepta que con este hecho "todas las facciones que andaban pronunciadas se han unido a la triunfante, [y] podría decirse que la pacificación se efectuó en un instante como por encantamiento".[32] A finales de mayo dice:

> estamos tranquilos, porque realmente hasta ahora estamos gozando de cierta tranquilidad en todo el país, tanto porque los nuevos gobernantes ofrecen garantías y su gente se ha manejado sin cometer atentados, cuanto porque todos los sublevados, excepto Villa, se han sometido al nuevo régimen, y porque el nuevo Presidente provisional que toma posesión de su puesto mañana, ha ofrecido con su camarilla, respetar personas e intereses, aun de sus enemigos y extranjeros […] Los Ministros del nuevo y joven Mandatario, son en su mayoría muy radicales, socialistas, y cuasi bolcheviques, pero muchas veces Dios hace renglones derechos con pautas chuecas; veremos y diremos. Lo principal es que haya paz y hay siquiera esperanzas, ojalá sean realidades…[33].

30 AHT-UIA, 1.1.9.34, 21 de octubre y 18 de noviembre de 1918, fs. 443, 472.

31 AHT-UIA, 1.1.9.35 (1918-1920), 2 y 16 de junio de 1919, fs. 122-123, 135.

32 AHT-UIA, 1.1.9.35, 10 de mayo y 24 de mayo de 1920, fs. 448 y 462.

33 AHT-UIA, 1.1.9.35, 31 de mayo de 1920, f. 472.

A su juicio, lo más alarmante de este gobierno era el proyecto de reforma agraria pues apenas estaba regresando el clima de calma para las empresas y con la desaparición de los sublevados que antes asolaban la región de los Llanos comenzaba a renacer la confianza en cuestión de negocios y empresas, deseando este espectador porfiriano volver a tener paz y progreso. Incluso llega a considerar posible la realización "idealista" del reparto de tierras en las haciendas, aunque para ello critica la forma, pues ve el reparto como "perjudicial a la colectividad"[34], pues sólo debía suceder cuando hubiera "intensidad de la población y de elementos agrícolas (buenos labradores) y no con leyes y decretos artificiales" pues cree que los peones no serían cultivadores previsores, provocando "la ruina de la agricultura y del país".

Reflexiones en torno a la visión de un apoderado porfiriano

Antonio Castro Solórzano fue un opositor a contra corriente de los cambios que se efectuaron en cuanto a tendencias políticas durante la década de la revolución, aunque siempre supo adaptarse a las circunstancias. Sin embargo es un claro enemigo de los ideales revolucionarios, relacionándolos con la revolución bolchevique europea. Como hombre maduro educado en el *ancien régime*, era partidario del poderío de la Iglesia Católica y del gobierno de un líder autoritario y carismático, como Porfirio Díaz. Para él la revolución social sólo traería fatales consecuencias, siendo México un país "tan propicio a revolucionar desastrosamente"[35]. No obstante, parece que con el transcurso del tiempo no sólo se fue adaptando al momento sociopolítico que vivió, sino que pudo sacar provecho de las circunstancias tan difíciles que pasó el campo mexicano. Pero sin duda el mayor aprendizaje que dejó en sus cartas fue la comprensión de los sucesos políticos que enfrentó como apoderado de bienes y su capacidad para analizarlos antes de tomar decisiones en el ámbito social y empresarial. Así un administrador porfiriano se adaptó con éxito y sin retorno a los tiempos revolucionarios.

El proceso de guerra y de inestabilidad social que hemos presentado fue crucial para el futuro del negocio o "trust" pulquero en los Llanos de Apan. Al ser una zona estratégica para el control del principal medio de comunicación de la época, el ferrocarril, fue escenario de importantes batallas que delinearon la victoria del proyecto constitucionalista. Este proyecto combatiría a los representantes del viejo régimen porfiriano y del huertismo, que desafortunadamente para

34 AHT-UIA, 1.1.9.36 (1920-1921), 20 de diciembre de 1920, f. 194.
35 AHT-UIA, 1.1.9.36, 27 de diciembre de 1920, f. 209.

el pulque estaban vinculados con los empresarios de la Compañía Expendedora de Pulques, que sería una de las principales perdedoras en el movimiento revolucionario. La organización de las haciendas pulqueras sería trastocada durante los años de lucha armada generando una presión social entre los trabajadores eventuales y acasillados de la región que lentamente mejorarían sus condiciones de vida. No obstante, y a pesar de todos estos obstáculos, Castro pudo salvaguardar el patrimonio de las haciendas puestas a su cuidado. Sin embargo, el resultado de la guerra fue la desorganización productiva y el desajuste del proceso agrícola en las fases productivas de las plantas de maguey; la reducción de éstas; la alteración de la calidad y la cantidad del producto embarcado, y la posterior ofensiva declarada a la venta del pulque.

En realidad el movimiento revolucionario no fue el origen del desastre del negocio pulquero, más bien fue el inicio de una serie de procesos complejos y entrelazados que en primer lugar acabarían con la fortuna y el poder de un grupo de latifundistas que poseían las unidades productivas pulqueras. A la caída del antiguo estamento siguió una época que puso a las empresas oligárquicas porfirianas en un estado de sobrevivencia con pocas ganancias y altos costes para subsistir entre 1910-1920. Las altas contribuciones prediales, la regularización catastral, la baja en la producción pulquera y la aparición de una espectacular competencia por parte de la cerveza originaron que el negocio del pulque fuera fuertemente golpeado sin poder responder a los nuevos retos que el proceso modernizador del siglo XX le confería.

Bibliografía y fuentes

Archivo de Haciendas de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana((AHT, UIA).

México, DF, fondos: Negociación de Pulque y Libros Copiadores de correspondencia.

BUVE, Raymund, 1984. "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala (1910-1918)", en Raymundus Buve, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial times to the Revolution*. Amsterdam: CEDLA, pp. 215-230.

LEAL, Juan Felipe y MENEGUS, Margarita, 1995. *Hacendados y campesinos en la Revolución Mexicana. El caso de Tlaxcala: 1910-1920*. México: UNAM/Grupo Editorial Eón.

RAMÍREZ RANCAÑO, Mario, 1988. "Huelgas de los peones del campo en las haciendas de Tlaxcala", en revista *Secuencia*, núm. 10 (enero-abril). México: Instituto Mora, pp. 5-32.

RENDÓN GARCINI, Ricardo, 1984. "La revolución armada vista por el administrador de dos haciendas tlaxcaltecas (1910-1920)", en Raymundus Buve, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial times to the Revolution*. Amsterdam: CEDLA, pp. 273-306.

__________________, 1990. *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala, 1857-1884*. México: UIA-Gobierno del estado de Tlaxcala.

Conflictos por el agua durante el reparto agrario. La barranca de Tetzahuapan, Acatzingo, Puebla. 1915-1936

Sandra Rosario Jiménez*

Este artículo analiza el proceso por el que los vecinos de la cabecera municipal de Acatzingo, ubicada en el centro del estado de Puebla, recibieron la concesión para el uso y aprovechamiento de las aguas intermitentes de la barranca de Tetzahuapan. Sostengo que tras el reparto agrario los habitantes de Acatzingo dejaron de ser peones de las haciendas y ranchos establecidos en la región y devinieron en ejidatarios. Esta nueva y numerosa clase hizo de la causa por la tierra y el agua su principal reivindicación, mostrando que los conflictos sociales latentes por el control de la tierra y el agua en pocas manos no se habían resuelto con la obtención de la concesión, más bien, los actores sociales se diversificaron y dieron paso a nuevas formas de organización y participación.

El caso estudiado ve cómo se configuraron nuevos escenarios de participación y acción social para un grupo numeroso de ejidatarios que esperaban obtener el control de la agricultura a través de la tierra y el agua. Asimismo, permite mostrar la construcción de liderazgos locales que, sin unificar todas las voces, lograron construir plataformas efectivas de participación.

Las peticiones de tierra y agua en este municipio poblanno iniciaron muy temprano, un mes después de la promulgación de la Ley del 6 de enero, en 1915.

* Licenciada en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestra en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán, AC. Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales. Entre los últimos congresos a los que ha asistido destaca su participación en el primer Congreso de la Red ISSA con la ponencia "La calidad del agua en los cultivos de exportación: el caso de la fresa en el distrito de riego 061, Zamora, Michoacán". Temas de investigación: uso, manejo y distribución del agua en el siglo XX en el estado de Puebla.

Esta primera experiencia municipal marcó la pauta para las siguientes acciones en el entorno regional. Lo que importó era el agua y su obtención porque la tierra no era útil sin agua en una región con clima y vegetación semi secos. Las acciones para obtenerla fueron más conflictivas que las de la tierra e involucraron un entramado de relaciones de poder y compadrazgo, a pesar de que las aguas en conflicto eran corrientes intermitentes, presentes únicamente en época de lluvias.

Los trabajos sobre el agua son abundantes. Martín Sánchez ha contribuido al conocimiento de los usos del agua en el Bajío mexicano haciendo historias de larga duración que dan cuenta de las permanencias y cambios del uso, manejo y aprovechamiento del agua en contextos agrarios. En su artículo sobre el reparto agrario y la política hidráulica posrevolucionaria presenta el efecto de las políticas federales respecto al agua y la tierra desde finales del siglo XIX hasta la etapa posrevolucionaria, para caracterizar un periodo que tuvo repercusiones importantes en el ámbito local y que transformaron el paisaje agrario dando paso a nuevos actores y políticas[1]. En otro trabajo el autor menciona que la participación de los regantes y de las autoridades locales en el riego ha sido un factor común desde la época colonial, que sufrió una ruptura en 1888. La participación en la toma de decisiones; los acuerdos privados y colectivos para la construcción de infraestructura hidráulica; el mantenimiento y administración de las obras, fueron producto de prácticas cotidianas mediadas por la tradición. Estas prácticas evidencian la existencia de estructuras oligárquicas regionales vinculadas por intereses económicos y de parentesco, y la capacidad de construcción de obras de riego significativas y la de reglamentar su operación y el manejo de las aguas[2].

Luis Aboites Aguilar ha considerado que los estudios sobre la historia de los usos del agua en México nos permiten, además de innovar métodos y dialogar con otras disciplinas, hacer historia nacional y local al mismo tiempo. Propone analizar las políticas gubernamentales respecto al agua y la diversidad de formas de organización de los actores involucrados en los usos del agua. Hace un llamado a estudiar la oposición de la sociedad a los lineamientos, políticas e instituciones federales, que reflejan la debilidad del Estado, donde puede verse la manera en que las demandas campesinas impusieron una ampliación de las superficies de riego[3]. En *El agua de la nación* Aboites busca reconstruir el camino que siguió el gobierno federal para convertirse en la principal autoridad en el manejo del agua, así como la pérdida de facultades de los gobiernos locales y todos los avatares de los acto-

1 Sánchez, 2008.

2 Sánchez, 2002.

3 Aboites, 2005.

res locales, regionales y nacionales para reacomodarse en el nuevo tejido social, producto de transformaciones radicales que dieron un giro a la realidad social[4].

En este trabajo retomo las consideraciones de Sánchez y Aboites para mostrar cómo el proceso de reparto agrario y redistribución de agua involucró la participación de nuevos actores sociales, así como el desplazamiento de los antiguos propietarios del recurso hídrico. Asimismo, retomo sus consideraciones para mostrar cómo la intervención de las autoridades no siempre solucionó los conflictos del interior del municipio estudiado.

A pesar de que el estudio del agua y la tierra durante la reforma agraria es muy socorrido, en el centro del estado de Puebla, nuestra región de estudio, los trabajos son inexistentes. En otras latitudes, como el sur de la entidad, en Izúcar de Matamoros, Francisco Gómez Carpinteiro se ha dedicado a estudiar la organización local en el manejo del agua. Asimismo, ha estudiado la forma en que los actores locales contribuyeron a la formación del Estado nacional emergido de la Revolución Mexicana y cómo se reorganizó el poder local y se transformó el espacio de acción social de los grupos locales, "que aprovecharon la reorganización del poder regional y la emergencia del Estado nacional para integrarse con sus propios ideales y principios a la construcción de una conciencia colectiva"[5].

Trabajos sobre el valle de Tehuacán que abordan esta temática son los de Edgar Mendoza y Elizabeth Fitting. Mendoza estudia las galerías filtrantes como un foco de conflictividad entre pueblos, haciendas, ayuntamientos, asociaciones explotadoras de agua y particulares; muestra que los pleitos por el agua se intensificaron con la reforma agraria porque los pueblos y ejidos exigieron la accesión como parte de las tierras que recibieron en dotación. Finalmente muestra la debilidad del gobierno federal para controlar los recursos hidráulicos del valle de Tehuacán, sin poder desplazar a las autoridades locales y a los grupos involucrados en el control del agua[6]. Fitting aborda las acciones de los habitantes de San José Miahuatlán respecto al control del agua, que se tornó violenta cuando las demandas por el agua fracasaron. Analiza cómo estas acciones han sido determinantes en la construcción de su identidad y en la actual noción de comunidad[7].

Como puede verse, los trabajos sobre el agua durante el reparto agrario en Puebla son escasos. Este estudio de caso aporta conocimiento sobre las estrategias para la obtención del líquido, así como la reorganización social y de propiedad que

4 Aboites, 1998.

5 Gómez, 2003: 389. Otros trabajos del mismo autor que tocan esta temática son: Gómez, 2005 y 2007.

6 Mendoza, 2005.

7 Fitting, 2007.

devino de la reforma agraria. Finalmente este trabajo ofrece una mirada a la problemática agraria e hidráulica del centro del estado de Puebla, que contribuirá al conocimiento de la reforma agraria en el estado y en México.

Finalmente, a través de un estudio de caso, construido con fuentes primarias resguardadas en el Archivo del Registro Agrario Nacional, delegación Puebla, el Archivo Histórico del Agua y el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Acatzingo, pretendo dar cuenta de los avatares por el reparto de tierra y agua en el centro del estado de Puebla.

El conflicto por la posesión de las aguas de la barranca Tetzahuapan

El municipio de Acatzingo está ubicado en el centro del estado de Puebla, dentro del valle de Tepeaca. Limita al norte con los municipios de Nopalucan y Soltepec; al este con el municipio General Felipe Ángeles; al sur con los Reyes de Juárez, Huixcolotla y Quecholac, y al poniente con el municipio de Tepeaca.

A principios del siglo XX el municipio contaba con dos corrientes semi permanentes: la barranca Tetzahuapan, que atravesaba la cabecera municipal y era aprovechada por los vecinos para abastecer las necesidades domésticas y para el abrevadero de los pequeños hatos de ganado familiares. También sus aguas eran aprovechadas por el molino harinero de San Miguel y para el riego de las parcelas de las haciendas San Diego Arias y San Bartolomé María. La otra corriente era de la barranca denominada Tarasca, que pasaba a las orillas de la cabecera municipal y su uso era meramente agrícola[8].

La barranca del Tetzahuapan obtenía su caudal de los deshielos de la Malinche y de un manantial denominado Las Palanganas, y en tiempos de lluvia de los desagües de las partes altas. Su entrada al municipio por el norte bañaba las tierras de las haciendas de San Pedro de Ovando y San Sebastián Teteles. Su caudal era considerable, sobre todo en tiempos de lluvia, cuando llegó a registrar hasta 50 metros cúbicos por segundo.

En febrero de 1915 aparecen las primeras solicitudes de dotación y restitución de tierras de los vecinos de Acatzingo. El 17 de enero de 1918 se creó el ejido de Acatzingo y en junio del mismo año aparecieron las primeras quejas de los vecinos por el aprovechamiento del agua, ya que a pesar de que las solicitudes de tierra incluían peticiones de agua, ésta no se había otorgado con la creación del ejido. Los quejosos expusieron que no podían usar el agua de Tetzahuapan aunque ellos eran los legítimos dueños. Demostraban la propiedad de las aguas

8 *Ibidem*.

con un título de propiedad de Las Palanganas, lugar donde afloraba un manantial que desembocaba en el cauce de la barranca. También se quejaban de que los señores Fernando Campos y Ambrosio Téllez, dueños de la hacienda San Diego Arias, se habían adueñado del agua. Finalmente pidieron al presidente municipal que tramitara ante al gobierno del estado la concesión para que se le diera corriente hacia Acatzingo[9]. Este hecho es relevante ya que muestra que los dueños de las haciendas no habían perdido el derecho de uso de las aguas a pesar de haber perdido la propiedad de las tierras. Así, la posesión del agua era la única fuente de control social que todavía poseían en la región.

También tomaron otras medidas. Los representantes agrarios se quejaron con el secretario de Agricultura y Fomento, Pastor Rouaix, de que el gobernador del estado Francisco Coss pretendía dar las aguas a Fernando Campos[10]. Antes de que se emitiera alguna resolución los vecinos desviaron el curso del agua hacia Acatzingo, por lo que el alcalde de Tepeaca ordenó al de Acatzingo se devolvieran las aguas hacia la hacienda Asunción del Moral, propiedad del mismo Campos[11].

El 29 de agosto de 1918 el presidente de la Comisión Local Agraria entregó un informe sobre el uso de las aguas de Tetzahuapan al presidente de Acatzingo, en él reconocía que Fernando Campos era el único beneficiario y explicaba que todavía no se había girado ningún mandato oficial sobre el uso exclusivo de esas aguas. El presidente aseguró que los vecinos ya estaban haciendo uso de ellas[12]. Éstos continuaron quejándose. El 2 de septiembre y el 6 de octubre de 1918 pidieron ayuda a la Junta Local Agraria para recuperar las aguas que estaban en posesión de Fernando Campos, alegando además que el líquido debía ser de todos los vecinos[13].

El asunto fue más lejos. El seis de febrero de 1919 el alcalde de Tepeaca, Lorenzo Taboada, pretendió entregar las aguas de Las Palanganas a Fernando Campos y los vecinos de Acatzingo se opusieron a la entrega. El alcalde la suspendió

9 Archivo Municipal Acatzingo, Puebla, en adelante AMAP, Libro de Actas de Cabildo de Acatzingo, f. 107v-108v.

10 Es interesante el argumento que ellos usan para acusar al gobernador del estado de Puebla, afirmando que era enemigo de Acatzingo y ejecutaba actos que perjudicaban a esos vecinos. Cfr. Archivo Histórico del Agua, en adelante AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, expediente 26029, fsn.

11 Oficio del 27 de agosto de 1918 en ARAN-P, en adelante Archivo del Registro Agrario Nacional, delegación Puebla, carpeta 206. Dotación de ejidos. Acatzingo de Hidalgo, municipio y ex distrito de Tepeaca, f.110.

12 ARAN-P, carpeta 206. Dotación de ejidos… *op. cit.*, fsn.

13 Para estas peticiones, cfr. ARAN-P, carpeta 206. *Dotación de ejidos… op.cit.*, fsn. y f. 111.

para evitar cualquier enfrentamiento[14]. El alcalde de Tepeaca comunicó que desde el 18 de enero el consejo municipal había sido informado de que las aguas de Tetzahuapan eran propiedad legítima de Campos y le debían ser entregadas. Informó:

> En dicho lugar le hice saber a Nazario Sorcia que debía yo proceder a la entrega de las referidas aguas, dándoles su curso para la barranca, pero como a la vez estaban situados los vecinos del pueblo en número como de quinientos, entre hombres y mujeres oponiendo resistencia para verificar la referida entrega, alegando estar en el terreno del pueblo y que no pertenecían al señor Campos, por evitar un conflicto, pues había amenazas hasta contra el señor Sorcia, suspendí la diligencia retirándome del lugar[15].

Cinco días antes Nazario Sorcia, representante de los vecinos de Acatzingo, envió un oficio al secretario de Agricultura y Fomento para informarle sobre las acciones del señor Campos y del apoyo que recibía del presidente de Tepeaca, acusándolo de pretender "contra toda voluntad de este pueblo, quitar la pequeña parte de agua que poseemos". Asimismo, expuso que el agua era indispensable para el pueblo. Finalmente dejó claro que Acatzingo y sus comunidades "están al lado del gobierno del señor Carranza"[16]. Este oficio fue acompañado de 159 firmas de apoyo. Esto muestra que el nuevo estatus social de los acatzinguenses les dio mayor participación.

De ser representante agrario, encargado de solicitar y ejecutar resoluciones de la Comisión Nacional Agraria, Nazario Sorcia llegó a ser presidente municipal. Esta situación muestra el potencial que guardaban los puestos de representación agraria en los municipios, o por lo menos la injerencia que estos individuos podían tener en el ayuntamiento. En este caso específico, además, Sorcia gozaba de gran aprecio de los vecinos del pueblo. Melitón Salazar Monroy, cronista de Acatzingo, se refiere a él como "un hombre humilde del pueblo, que se mezcló en la política para luchar por las aguas de Tetzahuapan para que volvieran al dominio del pueblo en derecho restitutorio. Asimismo, él fue quien comenzó la repartición de las tierras"[17].

Durante 1920 Sorcia pugnó porque se hicieran los trámites para que los vecinos recibieran una concesión para el uso de las aguas. Estos trámites correrían

14 Nazario Sorcia certifica que en el archivo del ayuntamiento se encuentra dicha acta. AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, expediente 26029, f. 7.

15 *Ibidem*.

16 AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, expediente 26029, f. 2.

17 Salazar, 1931, p. 36.

a cargo del representante agrario Victoriano Sorcia, hermano de Nazario. Todos los trámites agrarios serían hechos por los hermanos, que además era las dos autoridades principales de Acatzingo en materia agraria: Nazario Sorcia como presidente municipal y Victoriano Sorcia como el representante ante la Comisión Nacional Agraria.

El 22 de agosto pidieron a Pastor Ruoaix la participación del ingeniero José Sánchez Mejorada para que él rindiera los informes respecto a la concesión de aguas. El ingeniero fungía como inspector de las aguas de Puebla y Tlaxcala. Seguían sosteniendo que el gobernador era enemigo de Acatzingo[18]. Al siguiente día enviaron otro oficio para pedir en concesión las aguas mansas de la barranca Tetzahuapan para beneficiar a los usuarios de 400 hectáreas de terreno[19]. Como primera respuesta el subsecretario de Agricultura y Fomento informó al presidente municipal que no podía intervenir en el asunto porque éstas eran jurisdicción del gobierno del estado[20]. Así que, más allá del abasto doméstico, los habitantes de Acatzingo dejaron constancia de que las aguas de Tetzahuapan eran necesarias para la actividad agrícola de la región.

El conflicto continúo sin solución. El 9 de marzo de 1921 Enrique Téllez, enviado de la Comisión Nacional Agraria, elaboró un informe en el que señaló que desde 1918 un grupo de vecinos de Acatzingo, dirigidos por los señores Felipe García, Francisco Contreras y Pedro Sandoval, se habían apoderado del agua. También es importante señalar que ese mismo día fue nombrado nuevamente Nazario Sorcia como representante legal[21]. Mientras tanto Fernando Campos seguía usando el agua para los cascos de sus dos haciendas. Era evidente que el grupo de vecinos de Acatzingo se había fortalecido para obtener el control de las aguas, pero esto no había mermado el poder de Campos.

Dos meses después, el 4 de mayo, el oficial de la Dirección de Aguas informó al director de Aguas que desde el 25 de febrero de 1921 las aguas habían sido declaradas propiedad nacional y que debía notificársele a Fernando Campos que tenía 30 días para hacer valer sus derechos sobre ellas[22]. Sin embargo la barranca

18 Para la solicitud de la participación del ingeniero Sánchez Mejorada cfr. AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 534, expediente 5860, fsn, y para la declaración de los vecinos concerniente a la enemistad con el gobernador cfr. AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, expediente 26029, fsn.

19 AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, exp. 26029, fsn.

20 *Ibídem*.

21 ARAN-P, carpeta 206. Dotación de ejidos. Acatzingo de Hidalgo, municipio y ex distrito de Tepeaca, f. 24 v.

22 AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja 1754, exp. 26029, fsn.

de Tetzahuapan no contaba con las características establecidas en el artículo 27 de la Constitución para ser declaradas de propiedad nacional. En este artículo se consideran de propiedad nacional las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fijaba el derecho internacional; las de las lagunas y esteros de las playas; las de los lagos interiores de formación natural que estén directamente ligados a corrientes constantes; las de los ríos principales o arroyos o afluentes desde el punto en que brota la primera agua permanente hasta su desembocadura, ya sea que corran al mar o que crucen dos o más estados[23].

Al respecto, Fernando Campos había solicitado frente al notario número 6, Miguel Marín, una certificación de la propiedad legítima de un surco de agua de la citada barranca e informaba: "En doce de junio de mil seiscientos noventa y nueve, el señor virrey de Nueva España don José Sarmiento de Valladares hizo merced al señor licenciado don Juan de Aranda y Gómez (…) de un surco de agua de la barranca de Tetzahuapan, del partido de Tecamachalco, provincia de Tepeaca"[24].

Según este informe, el agua de la barranca tenía su nacimiento en los altos de Acatzingo y servía para la hacienda nombrada San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Asunción, con facultad de "hacer para la mejor corriente y conducción del agua, los acueductos y demás oficinas que fueren necesarias". Además el marqués de Casafuerte, también virrey de Nueva España, el 14 de agosto de 1733, de conformidad con el señor fiscal y asesor, opinaron que la merced concedida al señor licenciado Aranda y Gómez fue *ad corpus* y no *ad mesuram*[25], es decir, que no comprendía solamente un surco de agua, sino todo el manantial u ojo de agua que surgía en los altos de Acatzingo. Así que el sucesor de Aranda y Gómez, el presbítero Domingo del Moral, gozó del total del manantial sin reclamos de los otros hacendados y demás indígenas de Acatzingo.

El 13 de diciembre de 1741 recibió real provisión de la Audiencia de México, en la que se confirmó nuevamente la posesión del manantial ya que había un litigio al respecto con el señor Diego de Alcorta Camacho. Al año siguiente se volvieron a presentar oposiciones de los vecinos. El nuevo sucesor, el presbítero José Antonio Navarro, explicó en el mes de septiembre de 1773 que había gozado pacíficamente del uso de las aguas, pero se quejó porque el señor cura y juez eclesiástico de Acatzingo, Antonio Roxano Mudarra, inducía a los indígenas para que perturbaran la propiedad, "a pretexto de interés común"[26].

23 Andrade, 1943: psn.

24 AHA, fondo Aprovechamientos Superficiales, caja1301, exp. 17774, f. 5.

25 Esto es, se le entregó el cuerpo completo de agua (*ad corpus*), no la medida de agua (*ad mesuram).*

26 *Ibíd*, f. 6.

El 29 de abril de 1789 el señor Juan Vicente Constantino López Juárez, cacique de Acatzingo, en compañía de su hijo Bartolomé Luis y el sucesor de la hacienda de Nuestra Señora de la Asunción, Joaquín Francisco del Moral, "para evitar una controversia acerca de la propiedad de las aguas de Tetzahuapan" convinieron el pago de 225 pesos. Con esto cedieron todos los derechos referentes a dichas aguas, asimismo cedían los posibles hallazgos y explotaciones que el dueño pudiera hacer desde la toma del molino de harina hasta el último término de la barranca mencionada. Finalmente, el expediente registra que el 27 de enero de 1834 se expidió un decreto que impidió que se despojara al señor del Moral del aprovechamiento de las mencionadas aguas.

No sólo el dueño de la hacienda Asunción del Moral luchaba por comprobar la legitimidad de su propiedad, también el señor Muñoz Guerrero, dueño del rancho Apipilolco, envió a la Comisión Nacional Agraria un informe sobre los usos que hacía de las aguas de Tetzahuapan. Aprovechaba una presa que estaba en la barranca para llevar las aguas broncas a su propiedad[27].

Pocos días después, el 20 de mayo de 1921, el ingeniero Juan Ríos reportó una visita al municipio en cuestión y declaró que las aguas de la barranca eran utilizadas por los vecinos para usos domésticos y para el riego de sus solares y que posteriormente pasaban a la finca de San Diego Arias. Concluyó que estas aguas debían ser consideradas de jurisdicción federal ya que nacen en terrenos de la hacienda de San Sebastián Teteles. Sin dar más explicaciones al caso ni el motivo de la declaración de jurisdicción nacional concluye su informe. Como hemos mencionado, la barranca no cumplía con los requisitos para ser declarada de propiedad nacional, ni siquiera importaba que naciera en terrenos de la hacienda de San Sebastián Teteles porque ésta pertenecía al municipio de Acatzingo[28].

Fue hasta 1925 cuando parecía que el problema estaba por resolverse. El 9 de marzo el presidente del comité particular administrativo informó que desde el 7 de marzo de 1921 los vecinos habían recibido la concesión del agua, pero que el problema era que algunos se habían apoderado de ella. Así que pidieron se les diera libre curso, que se repartiera el agua y que se llamara a Miguel Sánchez como responsable de esta situación[29]. Este oficio muestra cómo el conflicto por la posesión del agua de la barranca de Tetzahuapan incluyó a un número considerable de actores sociales que, en igualdad de condiciones, peleaban frontalmente por

27 ARAN-P, Informe del 9 de mayo de 1921, carpeta 206, *Dotación de ejidos… op. cit.*, f. 35-38.

28 ARAN-P, Informe del 20 de mayo de 1921, carpeta 206, *Dotación de ejidos… op. cit.*, f. 38 f, 1 y ss.

29 ARAN-P, segundo tomo de la carpeta 206. *Dotación de tierras y aguas formulada por el pueblo de Acatzingo de Hidalgo*, fsn.

el control del recurso. Ahora el conflicto con Fernando Campos había pasado a segundo plano, ya que se aceptó la posesión de un surco de agua del que gozaba desde el siglo xvii.

Los vecinos de la cabecera municipal, después de muchas gestiones, por fin, el 22 de agosto de 1927 recibieron la dotación de aguas que tanto habían solicitado. El encargado de hacer la entrega fue el ingeniero Francisco de la Peña[30]. Con 21 hectáreas de riego fue dotado de la hacienda o rancho de Apipilolco, por lo que le corresponderían 14 litros por segundo constantes durante 4 días 7 horas de cada mes, hasta completar el volumen anual de 63 115 metros cúbicos. De la hacienda La Natividad se reconocieron 59 hectáreas con un volumen total anual de 20 020 903 metros cúbicos de las galerías llamadas El Venado y 103 hectáreas de la misma hacienda, con un volumen total de 449 400 metros cúbicos anuales de la barranca Tetzahuapan[31]. Así se resolvió la distribución del agua para los vecinos de Acatzingo. Posteriormente se formó un comité de ejidatarios que sería el encargado de administrar, según los intereses comunes, la cantidad de agua que habían recibido.

Para evitar malos entendidos, el 14 de julio de 1928 se reunió en sesión extraordinaria el cabildo de Acatzingo para aclarar que "el Ayuntamiento no dispone ni tiene injerencia en las aguas broncas de la barranca Tetzahuapan, pues éstas las aprovechan y distribuyen los ejidatarios" a través de un comité administrativo agrario.

Finalmente se acordó que las únicas aguas que el ayuntamiento podría administrar eran "las de un manantial que brota en el barrio de Tetela", cerca de la presa que conducía el agua de la barranca de Tetzahuapan. Estas aguas "surten las fuentes públicas y sirven para regar la pequeña propiedad." Habían sido declaradas de propiedad particular el 7 de mayo de 1921 y de utilidad pública el 18 de marzo de 1922[32].

Esta situación es significativa porque revela que los vecinos siempre estuvieron peleando por los derechos de un manantial que se encontraba cerca de la barranca Tetzahuapan, no las aguas de la barranca en sí. Pero por los malos entendidos y la falta de comunicación eficaz entre las partes en discordia se colige que los vecinos buscaban adquirir las aguas de la barranca.

30 *Ibíd.,* fsn.

31 ARAN-P, oficio del alcalde de Acatzingo, Ricardo Mendoza, donde transcribe el oficio 3090 de 12 de julio de 1928, del ingeniero Vicente Salgado Páez, delegado de la Comisión Nacional Agraria al secretario de gobierno del estado de Puebla, en, segundo tomo de la carpeta 206… *op. cit.*, f. 339.

32 ARAN-P, acta levantada en sesión extraordinaria del cabildo de Acatzingo, en segundo tomo de la carpeta 206, *op. cit.*, f. 341.

Después de analizar los expedientes para dar la posesión definitiva de las aguas de Tetzahuapan, el ingeniero Vicente Salgado, en oficio del 31 de julio del mismo año, comunicó al presidente de la Comisión Local Agraria que la petición de los vecinos de Acatzingo era improcedente. Esta declaración la hace sin más detalles[33].

Muy probablemente esta negativa tuvo que ver con los conflictos internos de los vecinos de Acatzingo. Existían dos grupos de poder, por un lado el encabezado por Nazario Sorcia, uno de los primeros representantes agrarios reconocidos ante el gobierno estatal y federal, que tenía el respaldo de las autoridades municipales, y por otro, el encabezado por el Comité Administrativo Agrario, nombrado y dirigido inmediatamente por la Comisión Local Agraria. Cada uno nombraba representantes, enviaba solicitudes y se disputaba la ejecución de las resoluciones que más beneficiaran a sus intereses.

En estos momentos el problema radicaba en el agua: qué grupo iba a administrarla, cómo lo haría, a quién beneficiaría. Ambos grupos se reunieron para encontrar una solución que los beneficiara por igual, aunque todavía no tenían el pleno dominio del agua. El 20 de mayo de 1929 se creó un comité de aguas que se encargaría de promover todos los asuntos necesarios para tomar posesión de las aguas necesarias para la cabecera municipal. Fue electo como presidente de dicha comisión el señor Baltasar León. Los integrantes del comité administrativo agrario acusaron a Sorcia de haber impuesto ilegalmente al presidente para seguir manipulando a todos los vecinos, así que los conflictos continuaron.

El delegado de la Comisión Nacional Agraria, ingeniero Víctor Salgado, se enteró de esta situación entre los vecinos de la cabecera municipal a través de un informe que elaboró el procurador de pueblos del estado, con fecha 18 de abril, con la intención de comunicarlo al presidente de la Comisión Local Agraria[34].

Los vecinos de Acatzingo, sin embargo, seguían careciendo del abasto del líquido. Eso lo demuestra el oficio que envío el representante de los vecinos de los barrios de San Antonio y Jesús de las Maravillas. En este oficio se denuncia la ociosidad de algunas tierras y aguas en el rancho de Apipilolco. La propuesta es que "sean declaradas de utilidad pública dichas tierras y aguas y sean entregadas a los vecinos de los barrios"[35].

33 ARAN-P, segundo tomo de la carpeta 206, *op. cit.*, f. 343.

34 ARAN-P, segundo tomo de la carpeta 206, *op. cit.*, f. 358.

35 ARAN-P, oficio al ayuntamiento de Tepeaca de Francisco Vélez Mendoza, representante de los vecinos de los barrios de San Antonio y Jesús de las Maravillas, de Acatzingo, en segundo tomo de la carpeta 206, *op. cit.*, f. 380.

El problema por el agua continuó en los siguientes años. Con esta situación la Comisión Nacional Agraria decidió enviar una inspección de aguas de las barrancas Tarasca y Tetzahuapan, de las cuales se servían también los vecinos de Actipan y Huixcolotla.

Los conflictos por el uso del agua no terminaron en esos años; aunque disminuyeron considerablemente estuvieron presentes hasta el momento de la desecación de las barrancas Tetzahuapan y Tarasca en la década de 1980. El escenario cambió, los dueños de las disminuidas haciendas ya no ocupaban un lugar primordial, ni siquiera secundario; ahora las relaciones de poder giraban en torno de los ejidatarios de las distintas comunidades del municipio.

Consideraciones finales

A lo largo del proceso de dotación de tierra y agua en el municipio de Acatzingo de Hidalgo los choques y conflictos entre los vecinos fueron constantes. La imposibilidad de ponerse de acuerdo, de designar a sus representantes y de unificar las solicitudes entorpecieron el proceso emprendido en 1915.

La comunicación deficiente y los intereses de grupos particulares impidieron que el agua pudiera distribuirse de forma equitativa. Aunque los hacendados y rancheros salieron del escenario social al perder el derecho de uso de la tierra y el agua, los conflictos por la distribución fueron protagonizados por los usuarios de la cabecera municipal y por los usuarios de las comunidades que compartían el uso de las aguas de la barranca Tetzahuapan.

Este trabajo deja ver la transformación del paisaje agrario de Acatzingo por el cambio de propiedad de la tierra y el agua en la primera mitad del siglo XX. Con el cambio un nuevo grupo social se hizo presente y los espacios de participación y acción social fueron ocupados, dándose oportunidad de influir en la toma de decisiones y en la transformación de la estructura agraria existente. También muestra la imposibilidad de los usuarios para llegar a acuerdos por el agua tras la reforma agraria, así como la falta de control de las autoridades para aplicar las disposiciones del gobierno estatal y el federal.

Fuentes y bibliografía

Archivo Histórico del Agua (AHA), México.
Archivo del Registro Agrario Nacional, delegación Puebla (ARAN-P).
Archivo Municipal de Acatzingo, Puebla (AMAP)

ABOITES AGUILAR, Luis, 1998. *El agua de la nación: una historia política de México, 1888–1946*. México: CIESAS.

________________, 2005 "Del agua nacional al agua mercantil ambiental. Algunas ideas para hacer una investigación sobre historia contemporánea de los usos del agua en México", en Juan Manuel Durán, Martín Sánchez y Antonio Escobar (eds.), *El agua en la historia de México.* México: Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, pp. 25-31.

FITTING, Elizabeth, 2007. "Más sangre que agua. Reclamos al Estado en el valle de Tehuacán", en Francisco Javier Gómez Carpinteiro (edit.), *Paisajes mexicanos de la reforma agraria. Homenaje a William Roseberry.* Zamora: El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélez Pliego, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 37-70.

GÓMEZ CARPINTEIRO, Francisco Javier, 2003. *Gente de azúcar y agua. Modernidad y posrevolución en el suroeste de Puebla.* Zamora: El Colegio de Michoacán, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

MENDOZA GARCÍA, Edgar, 2005. "Galerías filtrantes: la disputa por el agua del subsuelo en el valle de Tehuacán, 1900-1930", en Juan Manuel Durán, Martín Sánchez y Antonio Escobar (eds.), *El Agua en la historia de México.* México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, pp. 221-236.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, 2008. "El efecto del reparto agrario y la política hidráulica posrevolucionaria en la cuenca del Lerma", en Antonio Escobar Ohmstede, Martín Sánchez y Ana María Gutiérrez Rivas (coords), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*. México: El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis.

________________, 2002. "Entre la costumbre y la ley. Tres reglamentos de agua para el riego en Michoacán", en Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Entre campos de esmeralda. La agricultura de riego en Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

El reparto agrario en San Andrés Cholula, 1915-1933

Lidia E. Gómez García*, Refugio Gallegos Torres**

La principal demanda del movimiento zapatista durante el movimiento revolucionario, a diferencia del movimiento en el norte del país, fue el reparto de tierras[1]. El paso de los grupos zapatistas, particularmente en el caso de los hermanos Arenas, se distinguió por iniciar el reparto de tierras en la región cholulteca, las que eran fraccionadas de las haciendas ocupadas por los rebeldes. Para responder a la reivindicación agraria del zapatismo y terminar con el conflicto armado, el gobierno federal emitió la Ley del 6 de enero de 1915, cuyo objetivo era dotar de tierras a los pueblos que las necesitaran.

En marzo de ese mismo año los pueblos cholultecas iniciaron las demandas de tierra amparados en esa nueva ley. Sin embargo no todos los cholultecas estaban de acuerdo con esta medida y se inició una lucha interna entre

* Maestra en Historia por la Universidad Simon Fraser, de Canadá. Candidata a doctora en Historia por el ICSyH de la BUAP. Sus últimas publicaciones son: 2011: "Un linaje enfrentado por el poder: don Francisco Temamascuicuil y don Pedro Solcuatzin, caciques de Iztacamaxtitlan, siglo XVI", en revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos.* [En línea]. 2011: "La nobleza india del centro de México durante el periodo novohispano. Adaptaciones, cambios y continuidades", Introducción al *dossier*, en Revista *Nuevo Mundo Mundos Nuevos.* [En línea]. 2010 *Memorias de la Revolución Mexicana en San Andrés Cholula.* Puebla: Universidad de las Américas Puebla-Municipio Constitucional de San Andrés Cholula. Líneas de interés: Etnohistoria, siglos XVI-XVIII, e historia de los indios en la zona poblano tlaxcalteca.

** Licenciada en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; desde 2002 cronista del municipio de San Andrés Cholula. Ha publicado artículos relacionados con la historia del municipio de San Andrés Cholula y es autora del libro *San Andrés Cholula en busca de su identidad, 1750-1810* y coautora de *Miradas de la Revolución Mexicana en San Andrés Cholula.*

1 Este artículo es una versión ampliada de un apartado del libro *Memorias de la Revolución Mexicana en San Andrés Cholula. Puebla*, en Gómez García, 2010.

quienes estaban de acuerdo con las solicitudes de tierra y quienes se oponían a perjudicar a los hacendados.

Este trabajo intenta abordar este tema desde la perspectiva del impacto de la reforma agraria en la vida social de los pueblos cholultecas y los cambios que este reparto produjo en la región.

Reparto agrario y revolución

El Plan de Ayala, publicado en noviembre de 1911, asentaba el problema del monopolio de la tierra y demás recursos asociados a ellas: "las tierras, la madera y el agua se monopolizan en pocas manos"[2]. Este problema originaba que la riqueza de la tierra estuviera en pocas manos, que si bien la hacían productiva no lograban generar la riqueza que se requería para producir el bienestar social necesario para tranquilizar al país luego de un proceso armado tan violento como lo fue la Revolución Mexicana. En ese sentido el Plan de Ayala revela la importancia que tenían las reivindicaciones zapatistas para la solución de conflictos sociales asociados con las demandas de tierra.

Este tema ha sido estudiado con una perspectiva revisionista desde los años setenta, en particular en tres artículos que se publicaron en el año 1971 en la revista *Historia Mexicana*, uno de Jean Meyer, otro de Albert C. Michaels y el clásico de Hans Werner Tobler: "Las paradojas del ejército revolucionario, su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935"[3]. Con estos trabajos inició una serie de estudios que entendían las políticas surgidas de la revolución, en particular la reforma agraria, como un proceso que no se limitaba al periodo de la lucha armada. Más tarde, en 1972, esta tendencia se mantendría en ese tenor con la aparición del libro de Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana,* que marcaba ya un intento por analizar los escenarios de una cultura política detrás de los hechos históricos tan aclamados por la historia nacionalista[4].

Un punto común en los trabajos posteriores a esta escuela revisionista[5] es que enfatizan el problema social de la lucha por la tierra como eje articulador de los levantamientos armados, desde las revueltas del siglo XIX, y que si bien confluyen en las demandas revolucionarias no son producto de un proceso ho-

2 Womack, 1972, p. 402.

3 Meyer, Jean, 1971, pp. 1-37, Michaels, 1972, pp. 80-134, Tobler, 1972, pp. 38-79.

4 Córdova, 1973.

5 Entre los autores que asumen esta propuesta ver a Azaola Garrido, 1982; Gutelman, 1974; Knight, 1986; Falcón, 1984; Hamon, 1975: Leal, 1986; Pozas Horcasitas y Ramírez Rancaño, 1982; Schryrer, 1986; Ulloa, 1979; Warman, 1976; Warman, 2002; Womack, 1982; Katz, 1990.

mogéneo, "ya que lejos de ser un alzamiento general y unánime, fue más bien un asunto de ejércitos privados y de bandas campesinas, sin coordinación entre ellas y, la mayoría de las veces, contrapuestas entre sí"[6]. En este sentido, el reconocimiento de varios artículos del Plan de Ayala por la Convención Revolucionaria Mexicana significó que el gobierno se comprometía oficialmente a llevar a cabo una política económico-social a favor del campesinado, una estrategia distinta a la aplicada durante el convulsionado siglo XIX.

Antes de que la reforma agraria fuera reconocida formalmente en la Constitución Mexicana ya se había venido llevando a cabo el reparto por los revolucionarios, sobre todo en la región zapatista. Algunos autores han visto en este reparto agrario, producto de las demandas sociales sobre todo en la región zapatista, el surgimiento de un "comunalismo agrario," es decir, que la tierra se repartía según las tradiciones de los pueblos y mediante este mecanismo todos accedían a ellas[7]. A esta singularidad se añadía el hecho de que en este tipo de reparto, gestado al fragor de la revolución y surgido directamente de la toma violenta de tierras de hacendados, se ligaba la erección de nuevos ayuntamientos, es decir, nuevas formas de gobiernos locales, los más cercanos a los campesinos. Cuando los zapatistas tomaban un pueblo desmantelaban el control de las haciendas de los alrededores, a menudo con poca o ninguna remuneración para el dueño. La tierra se entregaba al pueblo o pueblos, quienes las repartían de acuerdo con sus formas tradicionales[8]. Debido a ello la organización militar del movimiento zapatista estaba ligada íntimamente con las comunidades locales. Por ello la incapacidad de sobra conocida de Zapata para proyectar su movimiento más allá de su base regional no estaba causada por ignorancia o inocencia, sino que revelaba este localismo.

Sin embargo el cambio más profundo lo constituyó la capacidad para generar una nueva forma de gobierno a partir de esta toma de tierras a través del levantamiento armado. El municipalismo zapatista tenía fuertes vínculos con las tradiciones organizativas de poder propias de los pueblos nahuas del centro de México, que se construyó desde el periodo novohispano con el antecedente jurídico de la república de indios y se trasladó a los ayuntamientos constitucionales en el siglo XIX[9]. En esta tradición ancestral de los pueblos el control político local era un requisito indispensable previo para la redistribución equitativa de la tierra, de hecho la "expulsión violenta de los funcionarios locales (jefes, magistrados,

6 Gutelman, 1974, p. 63.

7 Katz, 1982, p. 124.

8 Katz, 1982, pp. 123-124.

9 Gómez García, 2011, pp. 99-136.

recolectores de impuestos y jefes de policía) era la expresión más común y más extensa de la voluntad popular"[10]. La organización política de los municipios de los pueblos zapatistas se centraba en las tradiciones de mutua retribución largamente añejadas en su cultura política[11]. Ello significó que la idea de una clase política a nivel nacional estaba desvinculada de los intereses más inmediatos de esas formas de poder, en los que la toma de decisión debía recaer en aquellos más afectados. Estas formas tradicionales fueron codificadas en la Ley General sobre las Libertades Municipales, decretada por Zapata en septiembre de 1916, en la que declaraba que:

> La Libertad Municipal es la primera y más importante de las instituciones democráticas, puesto que nada es más natural o digno de respeto que el derecho que el ciudadano de cualquier asentamiento tiene para arreglar por sí mismo los asuntos de su vida común y de resolverlos como mejor convenga para sus intereses y las necesidades de su lugar[12].

El decreto establecía la elección directa, ya que Zapata creía que a menos que los ciudadanos participaran directamente en los asuntos de su ciudad emergería un "nuevo despotismo"[13]. Esta ley general también estableció restricciones en el proceso de elección municipal siguiendo el sistema de cargos tradicional asociado a la organización religiosa, que limita a un año la ocupación de los oficios. La reelección estaba permitida solamente después de que un funcionario esperara dos periodos en que el puesto estuviera cubierto por algún otro. Las minorías estaban protegidas porque tenían capacidad de iniciar audiencias de recusación. Cualquier persona tenía derecho a ver los expedientes financieros en cualquier momento.

Por lo tanto no sorprende constatar que cuando el gobierno de Carranza recuperó el control de la región zapatista eliminó de inmediato los municipios libertarios. El control municipal era clave para mantener el control del gobierno federal, algo que Carranza no podía darse el lujo de dejar en manos de los zapatistas. Así el sistema fue suprimido en diciembre de 1920, cuando el gobernador de Morelos decretó que los consejos municipales serían designados por el ejecutivo.

10 Knight, 1985, p. 36.

11 Gómez García, 2011, pp. 135--136.

12 Womack, 1972, p. 264.

13 Womack 1972, pp. 264-265.

En el norte del país también se estableció el reparto agrario como una estrategia para contener los alzamientos armados. Se instituyó la Comisión Nacional Agraria, que dispuso que el gobierno comprara tierras a los particulares y las repartiera entre los necesitados con facilidades de pago y que se asignaran los terrenos nacionales y baldíos. Sin embargo estas medidas no eran del todo apoyadas por los caudillos revolucionarios del norte, quienes mostraron una

> dura resistencia del ejército nacional posrevolucionario a la realización de los postulados agrarios, ya legitimados constitucionalmente; sobre todo cuando se parte del supuesto de que la actuación social del ejército postrevolucionario tenía el sello del origen revolucionario popular[14].

Esto condujo a la paradoja de que la reforma agraria más radical, establecida en los treinta, significó el costo social y político de un partido estatal único y centralizado. En 1913 Venustiano Carranza encargó a Lucio Blanco la ofensiva sobre Tamaulipas. Blanco había mostrado interés en las demandas sociales sobre el reparto de tierras, por lo que en su misión militar incluyó también en su estrategia el reparto agrario[15].

En la región de los volcanes de los valles poblano-tlaxcatecas el reparto tuvo una particularidad que lo distingue de las demás, ya que fue realizado en rebeldía contra el gobierno federal (como fue el caso del reparto en el norte del país), pero también contra lo establecido por el general Zapata (característico del sur del país)[16].

Teniendo como escenario este contexto histórico, el papel desempeñado por los hermanos Arenas en el tema del reparto de tierras es fundamental para entender la manera como la reforma agraria tuvo impactos distintos, incluso dentro de una misma región.

El reparto agrario de los hermanos Arenas en la región de Cholula

El surgimiento de la revolución desató luchas políticas y armadas intensas que se manifestaron con contundencia en la región cholulteca. En la zona de los volcanes destacó la presencia de los grupos comandados por Domingo Arenas. En 1915 llegaron los hermanos Domingo y Cirilo Arenas a la zona de los volcanes en Puebla. A partir de ese momento las incursiones en las haciendas y fábricas

14 Tobler, 1972, p. 39

15 *El primer reparto agrario,* http://iih.uat.edu.mx/PAGINA%20AGOSTO/PRIMER%20REPARTO

16 Ramírez Rancaño, 1995, pp. 25-38.

por las fuerzas rebeldes, que hasta ese momento se habían limitado a atacar a los patrones y sus bienes, empezaron a ser motivo de preocupación para los pueblos campesinos, quienes ahora veían el acercamiento de los asaltos a sus pueblos. No obstante, las incursiones militares de Domingo Arenas todavía no mostraban tanta violencia hacia los pueblos poblanos asentados alrededor de los volcanes; en cambio se distinguían del resto del zapatismo por la estricta observancia de los acuerdos revolucionarios sobre la repartición de tierras. Para 1916 eran evidentes las diferencias entre Zapata y Domingo Arenas por motivo del reparto agrario, acordado por los convencionistas, ya que Domingo Arenas no consideraba que se estuviera cumpliendo en el caso de los zapatistas. De acuerdo con Domingo Arenas, no se incautaban las propiedades de los hacendados cuando se invadía alguna hacienda para luego repartirla entre los pueblos, como era esperado. Surgió así el reclamo de Domingo Arenas a Zapata el 2 de agosto de 1916: "la revolución se hizo para el pueblo y no para los revolucionarios"[17].

El reparto agrario fue el procedimiento que Domingo Arenas seguía en sus incursiones en la región, lo cual le valió la suma y simpatía de muchos pueblos. Más allá de las acusaciones que otros líderes revolucionarios denunciaban sobre la traición de Domingo Arenas al movimiento –lo acusaban de haberse aliado con Carranza contra los revolucionarios–, Arenas fue un dirigente agrarista que repartía las tierras de las haciendas que ocupaba. Hasta este momento hay suficiente evidencia de que ningún otro dirigente revolucionario en Puebla hubiera seguido tan puntualmente este compromiso agrario. Al entrar a un pueblo, lo cual no estaba exento de violencia, por norma general mandaba reunir a los peones acasillados de las haciendas aledañas en los terrenos de las propias haciendas, donde les ordenaba instalar la colonia agrarista. Una vez delimitado el terreno de fundación de la colonia dentro de los límites de los terrenos de las haciendas, se elegían autoridades y nombre de la colonia agraria. Se procedía luego a la traza de calles, se asignaban lotes para la escuela, las viviendas y el resto del terreno se destinaba para cultivos. Este acto se protocolizaba en una acta que era llevada después ante el gobierno para solicitar su legalización. El compromiso agrario de Domingo Arenas con los pueblos campesinos poblanos le garantizaba la simpatía y adherencia a su movimiento, incluso hoy un pueblo de la región de los volcanes lleva su nombre[18].

17 Ramírez Rancaño, 1995, 94.

18 Ramírez Rancaño, 1995, p. 109.

Con este respaldo social Domingo Arenas logró establecer el dominio más que con las armas con la repartición de tierras y la política pública de ideales revolucionarios. Asimismo, sentó las bases para la legitimidad de los repartos agrarios, que involucraban la participación de los pueblos en la asignación de las tierras.

El reparto agrario y los problemas sociales en San Andrés Cholula

Para responder a la reivindicación agraria del zapatismo y el arenismo y terminar con el conflicto armado, el gobierno federal emitió la Ley del 6 de enero de 1915, cuyo objetivo era dotar de tierras a los pueblos que las necesitaran[19]. Sin embargo los procedimientos no permitían el involucramiento directo de los pueblos en el proceso de reparto.

Para darle legalidad al proceso de reforma agraria el gobernador del estado, doctor Luis G. Cervantes, que en aquella época fungía como comandante militar, nombró como representantes de la Comisión Agraria del pueblo de San Andrés Cholula, la cabecera municipal, a los ciudadanos Matías Tecaxco y Manuel Torres. Esta comisión inició los trámites el 6 de marzo de 1915 presentando una primera solicitud acompañada de planos y documentos. Los representantes agrarios fracasaron en su primer intento de obtener dotación de tierras porque debido la documentación presentada no reunía los requisitos necesarios. En consecuencia presentaron por segunda vez la solicitud el 20 de marzo de 1918, la que se turnó a la Comisión Local Agraria el 20 de abril de ese año. Para proceder a la dotación la Comisión encomendó al ingeniero Efrén Rojas la verificación de los datos presentados en la solicitud[20]. Fue hasta el 17 de abril de 1925 cuando la Comisión Local Agraria realizó su dictamen resolutivo:

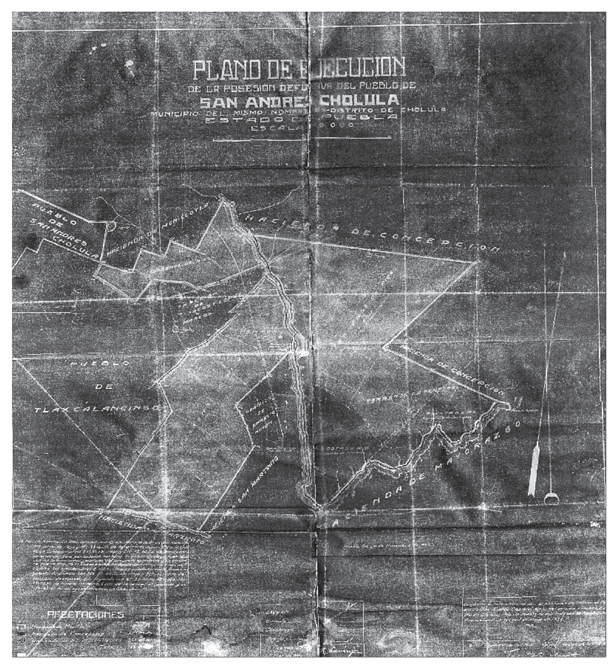
> -Que ha de dotarse al pueblo de San Andrés Cholula con una superficie de 756 Hs 40 As de riego y temporal.
> -Que se toman de la Hacienda Morillotla 78 Hs de riego; de la Hacienda La Concepción 213 Hs de riego y 210 Hs, 40 As, 0.60 Cs de temporal; y de la Hacienda San Martinito 127 Hs de riego y 127 Hs, 96 As, 40 Cs de temporal.

---

19 ACEP, decreto del 6 de enero de 1915.

20 El informe del ingeniero reportó que de los 528 empadronados para ser beneficiados, se descartaron 179 porque 91 de ellos poseían más superficie de tierra que la que les correspondía como dotación, 36 por ser comerciantes, 23 por haber fallecido, 16 por haber dejado de ser vecinos del pueblo, 6 por ser músicos, 2 por ser curas, 2 por ser ancianos, y uno por ser ciego, otro por ser sacristán y otra más por ser viuda. Solamente quedaron 349 personas capacitadas para recibir la dotación debido a que carecían del primer medio de subsistencia (para un campesino) que es la tierra.

Se procedió a dar la posesión provisional el 9 de mayo de 1925 a los vecinos de San Andrés Cholula de las tierras concedidas por resolución del gobernador del estado, quien declaró procedente la "dotación de ejido al pueblo de San Andrés Cholula con 756 Hs, 40As de terreno con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbres[21].



Plano de dotación de ejido al pueblo de San Andrés Cholula[22].

San Rafael Comac fue el segundo pueblo en solicitar ejido el 23 de diciembre de 1915. Fue el 15 de julio de 1921 cuando el Presidente de la República

21 La posesión definitiva del ejido se otorgó por resolución presidencial el 15 de septiembre de 1928, y se llevó a cabo en la presidencia municipal, con los representantes de la Comisión Nacional Agraria, el Comité Administrativo Agrario, el Oficial Contador de la Delegación de la Comisión Nacional Agraria y los vecinos con derecho a ejido. ASRA, exp. 243, referente a la dotación del ejido al Pueblo de San Andrés, Cholula, fojas 84r-85v.

22 ASRA, Exp. 243. Plano de dotación de tierras.

emitió la resolución[23] y hasta el 4 de julio de 1923 cuando se otorgó la posesión definitiva del ejido al pueblo de San Rafael Comac[24].

Por escrito de fecha 20 de julio de 1923 los ciudadanos Francisco Cuatli y Victoriano Cuamani, como representantes agrarios del pueblo de San Antonio Cacalotepec, solicitaron dotación de tierras[25]. Posteriormente la Comisión Local Agraria dictaminó el 17 de abril de 1925 que era procedente la dotación de ejido, con una superficie de 342 Hs de terreno de temporal. Para esta dotación se afectaron las haciendas de San Martinito, Castillotla y Buenavista[26].

---

23 Se dotó al pueblo con una superficie de 108 Hs que se tomaron del Rancho Actipan por expropiación. El 15 de septiembre de 1921 los representantes agrarios que integraban el Comité Ejecutivo del pueblo, los ciudadanos Manuel Cielo Quechol y Crecencio Cuautli, presentaron un oficio a la Comisión Agraria en la que manifestaron que como 30 vecinos del pueblo celebraron contrato de compra venta con el propietario del Rancho Actipan, don Andrés Matienzo. La otra parte de los vecinos del pueblo, por falta de recursos, no pudieron participar en el contrato de compra venta quedándose sin tierras y pidieron que antes de que se tomara firmeza en el fraccionamiento realizado, se ordenara a la Delegación Agraria se le diera debido cumplimiento a la resolución presidencial, en la cual dotó de ejido al pueblo.

24 De acuerdo con la resolución presidencial otorgada por Álvaro Obregón el 15 de julio de 1921, por la cual se le concedieron al pueblo 108 Hs de terreno, que se tomaron del Rancho Actipan. Este ejido estaba dividido en dos superficies, la primera de 66 Hs y la segunda 42 Hs, aproximadamente.

25 Un año más tarde la Comisión Local Agraria designó al ingeniero Manuel L. Palmer para que practicara visita de inspección al pueblo. En su informe del 2 de agosto de 1924 reportaba: 1) Que el pueblo de Cacalotepec disponía de 811 Hs de su propiedad, de las cuales, 70 Hs estaban ocupadas por la parte urbanizada, 650 Hs eran de labor y el resto, que eran 120 Hs, eran de cerro. 2) Que el poblado se encontraba formado por 1 058 habitantes, de los cuales 352 eran jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años, los que se dedicaban exclusivamente a la agricultura, ya fuera cultivando sus parcelas o como jornaleros en las fincas, donde obtenían un jornal diario de 0.75 centavos por ocho horas diarias de trabajo. 3) El cultivo generalizado de la región era maíz y frijol, y en menor escala chile. 4) El pueblo se encontraba a una altura de 2 166 metros sobre el nivel del mar, su clima era templado. La estación ferroviaria más próxima era la de Cholula, localizada a 6 kilómetros. Las fincas colindantes eran Buenavista, Castillotla y San Martinito. 5) Se propuso como dotación una parcela de 4 a 5 Hs por solicitante. Dicho censo integraba 352 habitantes capacitados para obtener parcela ejidal. Un mes más tarde, el 20 de mayo del mismo año, el Comité Particular Administrativo representado por el asesor, ingeniero Constantino Iñiguez, llevó a cabo la diligencia de posesión provisional de dotación de ejido. Más tarde, después de muchos alegatos, se decidió dotar y dar posesión definitiva el 26 de mayo de 1928 al referido pueblo, con 276 Hs que se tomaron de las siguientes fincas: Hacienda San Martinico 118 Hs, 50 As; de la Hacienda Buenavista 71 Hs, 50 As. Todas de terreno de temporal. Dicha superficie pasó a propiedad del pueblo referido con todos sus usos, costumbres y servidumbres. La dotación fungía como un título comunal para efecto de amparar y defender la extensión total de terrenos que la resolución otorgaba

26 ARAN, exp. 3758. Acta de posesión definitiva al pueblo de San Antonio Cacalotepec, fojas 17-18.

El 26 de febrero de 1929 varios vecinos del pueblo de San Bernardino Tlaxcalancingo, acompañados por el Comité Particular Ejecutivo, solicitaron al gobernador la dotación de ejido con base en la Ley del 6 de enero de 1915, antes citada[27]. El 10 de junio de 1933 se procedió a dar posesión definitiva al pueblo de San Bernardino Tlaxcalancingo con una superficie de 368 Hs, 6 As y 43 Cs que se tomaron de las haciendas La Concepción y Chapulco. De la primera se tomaron 169 Hs, 63 As y 64 Cs de tierra de temporal de segunda; de la Hacienda Chapulco 49 Hs, 62 As, 49 Cs de tierra de temporal de segunda. Estas superficies se expropiaron y pasaron a posesión del pueblo beneficiado con todas sus acciones, usos, costumbres y servidumbre[28].

El 17 de junio de 1929 los vecinos del pueblo de Santa María Tonantzintla solicitaron la dotación de tierras ejidales, que fue turnada a la Comisión Local Agraria el primero de julio de ese año para la conformación de expediente. Se les dota con una superficie total de 161 Hs, 14 As 57 Cs. Se tomaron del Rancho Actipan, propiedad del señor Andrés Matienzo, 12 Hs 36 As y 56 Cs de terreno de temporal y del Rancho San Martinito, pertenecientes a los señores Roberto y Jorge Rosas Herrera, 148 Hs, 78 As, de tierra de temporal[29].

Resulta interesante constatar que esta reivindicación de tierras a costa de la expropiación a los hacendados, pese a parecer natural y lógica dentro de los

27 La Comisión Local Agraria comisionó al ingeniero Luis Salazar para que verificara los datos que presentaron los vecinos del pueblo de Tlaxcalancingo, éstos últimos a su vez nombraron al ciudadano Apolonio Osorio para que juntos realizaran dichos trabajos. El informe declaraba 1 363 habitantes, de los cuales 376 eran jefes de familia y 408 con derecho a dotación debido a que carecían de tierra para satisfacer sus necesidades. Posteriormente, el 14 de febrero de 1930, se aprobó el proyecto presentado por uno de los vocales de la Comisión Local Agraria, en la que expresó que era procedente la dotación de ejido.

28 Durante ese mismo mes se dio la resolución del gobernador del estado en la que dictaminó la procedencia de la dotación. Dos años más tarde, el 25 de agosto de 1933, el entonces presidente de la república, licenciado Abelardo Rodríguez, dio resolución a la solicitud de ejido, en la cual dotaba de tierras al pueblo, misma que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1933. ARAN, exp. 15288. Relativo al acta y plano de posesión definitiva para dotación de ejido al pueblo de San Bernardino Tlaxcalancingo, fojas 26-29.

29 Dicha solicitud fue publicada el 16 de julio de 1929 en el *Periódico Oficial del Estado*. Más tarde se instaló la Junta Censal, integrada tanto por el representante de la Comisión Local Agraria como por el de los vecinos del pueblo solicitante, para formar el censo agropecuario del pueblo, el cual arrojó un total de 1 057 habitantes, de los cuales 288 fueron considerados como jefes de familia. Una vez presentados estos documentos ante la Comisión Local Agraria se resolvió que era procedente la dotación de ejido al pueblo, de acuerdo con la resolución presidencial otorgada por el general Lázaro Cárdenas el 21 de julio de 1937, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de octubre de 1937, ARAN, exp. 3121, acta de posesión y deslinde relativa a la dotación de ejido al pueblo de Santa María Tonantizintla, fojas 39-43.

postulados que originaron los levantamientos armados, sobre todo luego de la impunidad con la que fueron agenciándose de tierras y aguas de los pueblos ante la permisividad del sistema porfirista, no era considerada por todos los campesinos cholultecas como un acto de justicia. Algunos la rechazaban por pensar que atentaba contra los derechos de los hacendados.

El caso de los testimonios del pueblo de Cuanalá, Puebla, es representativo de la contradicción de las posiciones entre los campesinos sobre el reparto de tierras de las haciendas, algo que también fue refrendado por los entrevistados del municipio de San Andrés Cholula[30]. Al terminar la revolución, según el testimonio de don Remedios Cortés Mejía[31], su padre se fue a la ciudad de México para hablar con el presidente como representante de los solicitantes de dotación de tierras, quien le otorgó la legalización del reparto de tierras de la hacienda que se había llevado a cabo mediante la invasión de la hacienda por las tropas de los hermanos Arenas. En el lugar donde antes fueron peones, ahora eran propietarios por una acción de fuerza armada de un revolucionario. Su padre regresó al pueblo creyendo que sería recibido como héroe, pero no fue así, la gente lo miraba con desconfianza y le echaban en cara que le había quitado su hacienda al patrón. Estas diferencias llevaron a rencores que se convirtieron en odios tan profundos que terminaron con el asesinato del padre de don Remedios. Otros, quienes aceptaron las tierras de la hacienda repartidas, pagaban seis pesos por cada ejido. A cada ejidatario se le entregaron cuatro hectáreas y media, y su extensión total abarcaba desde el pueblo vecino de San Juan Tlautla hasta las afueras del pueblo de Zacatepec, rumbo a Huejotzingo. Como mucha gente del pueblo no quiso el ejido se repartió entre los habitantes de los pueblos colindantes, entre ellos Cuapa y Calpan.

Igualmente, el caso de la dotación de tierras al pueblo de San Rafael Comac es ilustrativo de lo que ocurría con el reparto agrario en el municipio de San Andrés Cholula. Los solicitantes, enlistados bajo un padrón levantado de acuerdo con ciertos requisitos que mencionaremos más adelante, argumentaban necesidad de tierras para subsistir. Cuando los hacendados se dieron cuenta de lo que ocurría, y sabedores de que sus tierras corrían el riesgo de ser expropiadas, prefirieron fraccionar sus posesiones antes de permitir la expropiación. Aquellos campesinos que tenían oportunidad de comprar una fracción de las tierras lo hacían, para evitar ser rechazados en el reparto agrario por ya ser poseedores de parcelas suficientemente grandes o por tener otros medios de subsistencia. Cuando el resto de los solicitantes

30 Samperio Tepale, 2008. Ver también lista de entrevistados en Gómez García, 2010, pp. 151-152.

31 Samperio Tepale, 2008, pp. 46-50.

de tierras se percataban de la compra, como lo muestra el caso de San Rafael Comac, exigían que no se validara el fraccionamiento de las tierras por compraventa sino se procediera a la expropiación y reparto. Esto es muy relevante en el caso de Cholula porque en la mayoría de los casos esta situación creó divisiones[32].

Quienes se oponían a que se les expropiara sus tierras a los hacendados consideraban que no era justo que se las quitaran, entre otras cosas por creer que era un pecado, un robo, una manera de agenciarse una propiedad sin haberla ganado con trabajo. En cambio no se oponían a comprar esas tierras de las haciendas cuando el dueño, ante la inminente expropiación, decidía fraccionarlas. Don Emilio García comenta que los sacerdotes los exhortaban a no aceptar esas tierras por provenir de un acto indigno. En la visita pastoral de monseñor Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, en el año de 1924, se refiere al reparto agrario de la manera siguiente:

> los sencillos indígenas se han transformado del todo con la predicación agrarista. En el atrio mismo del templo han tenido sus encuentros a mano armada y algunos de los azulejos han volado en pedazos destruidos por las balas. ¡Pobrecillos! Se les ha engañado cambiándoles el oro por el lodo. En cambio de su fe y caridad, se les inculca el odio a los ricos, la ambición desenfrenada y las divisiones de partidos políticos. ¡Pobrecillos! La felicidad del hombre no consiste en tener bienes temporales en abundancia, en poseer tierras, en escalar empleos. Sólo es feliz quien tiene a Dios[33].

Como podemos ver, esta diferencia de opiniones provocó luchas internas y divisiones entre los pueblos. Sin embargo, en lo que coinciden ambas posiciones, inclusive la emitida por el arzobispo, es en la idea de vincular al movimiento revolucionario con el reparto agrario y los principios antirreleccionistas como pilares del nuevo sistema posrevolucionario. Con base en esos dos postulados el régimen logró integrar un sentido de justicia social en el reparto agrario a través de privilegiar al menos favorecido:

> 1. Debían ser jefes de familia o mayores de edad en condiciones de sostener una familia. Por ello se privilegiaba a los varones, aunque también se consideraba a las mujeres viudas o abandonadas.

32 Gómez García, 2010, p. 159.

33 Carta de monseñor Pedro Vera y Zuria, arzobispo de Puebla, a sus seminaristas, en Gómez García, 2010, pp. 158-159.

2. Debían tener necesidad de tierra, es decir, no tener una parcela propia suficiente para satisfacer sus necesidades consideradas mínimas de subsistencia. Debido a ello, no se consideraba todo tipo de tierra igual, ya que se señalan tierras de temporal y de riego, de primera o de segunda.
3. Debía de haber haciendas o ranchos aledaños a los cuales sustraerles tierras, siempre y cuando el pueblo no tuviera una extensión mayor de la que se solicitaba, y la relación entre la parte urbanizada y las tierras de cultivo no fuera demasiado grande.
4. Debían ser campesinos de oficio, es decir, no ejercer ninguna otra actividad económica, como comerciantes o músicos, ya que se consideraba que de ese oficio podían vivir sin necesidad de otro recurso.
5. No podían ser eclesiásticos[34].

Estos requisitos llevaban intrínseco un sentido de justicia social basado en las demandas de los campesinos que se alzaron en armas como consecuencia del oprobio con que fueron tratados por los hacendados y por la violencia de Estado impulsada con las políticas públicas del régimen porfirista. Ese era el eje conductor de la política del reparto agrario. Sin embargo, como hemos visto en los ejemplos señalados, era insuficiente en sí mismo porque no resolvía el problema de justicia, ya que se establecía con base en afectar las propiedades de los hacendados, lo cual causaba problemas sobre todo de conciencia entre los sanandreseños. El reparto agrario y el sistema de partido de Estado que garantizara la transición de cúpulas en el poder no eran cambios suficientes para satisfacer el sentido de justicia al que el pueblo sanandreseño y otros pueblos aledaños aspiraban. Fue necesario un cambio en el sistema político que permitiera un bienestar social generalizado, una posibilidad de crear una vida digna para todos y no que beneficiara sólo a unos sectores, ya fueran éstos pobres o ricos.

Conclusiones

En el valle cholulteca se llevaron a cabo dos formas de reparto agrario: 1) el surgido de la lucha armada por las cuadrillas de revolucionarios al mando de los hermanos Arenas. Este tipo de reparto agrario se llevaba a cabo mediante el asalto armado a una hacienda; la expropiación de la propiedad; el reparto de tierras entre todos los miembros del pueblo; el trazado de la colonia agrícola y la elección de autoridades municipales del nuevo asentamiento. 2) El reparto agrario producto de las políticas públicas posrevolucionarias, que intentaban controlar

34 Gómez García, 2010, p. 75.

los levantamientos armados mediante la atención a las demandas sociales referentes al reparto de tierras. A diferencia del primero, la reforma agraria ofrecía atender las demandas de tierra mediante una selección de los candidatos con base en sus necesidades. Esta selección era realizada por el gobierno federal y estaba fuera del control de los pueblos o de sus autoridades municipales.

La diferencia entre las formas de reparto es importante porque nos señala la legitimidad que tuvieron estas acciones entre la población. En general los pueblos del municipio criticaron la segunda forma del reparto agrario por considerar que era injusta, ya que perjudicaba al dueño de la hacienda. Todo parece indicar que la mayor molestia estriba en aquellos que no alcanzaron a ser beneficiados por el reparto agrario, en especial porque fue un proceso que estuvo fuera de las manos de los habitantes con mayor poder, ya que se realizó por selección de candidatos anotados en una lista por comisionados del gobierno federal. En ese sentido, los más acaudalados pudieron comprar las tierras que se fraccionaban de las haciendas por los propios dueños para impedir que fueran expropiadas. Todo parece indicar que para el sanandreseño de ese tiempo la legitimidad del reparto estaba fincada en la manera como se accedía a la tierra y no en el reparto en sí mismo.

La consecuencia de la reforma agraria crearon divisiones en los pueblos, peleas y rencores. Con el paso del tiempo han sido esas reformas las que provocaron parte de los litigios limítrofes entre San Andrés Cholula y el municipio de Puebla, ya que modificaron las fronteras tradicionales de los pueblos y establecieron otras definidas con base en la manera como se dividieron las haciendas y se concedieron a los pueblos.

Fuentes primarias y bibliografía

Archivo del Congreso del Estado de Puebla (ACEP).
Archivo del Registro Agrario Nacional (ARAN).
Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria (ASRA).
Hemeroteca Pública Juan Nepomuceno Troncoso (HPJNT).

Azaola Garrido, Elena. 1982. *Rebelión y derrota del magonismo agrario*. México: Sep-Fondo de Cultura Económica.

Córdova, Arnaldo, 1973. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Ediciones Era.

El primer reparto agrario, Efemérides del Instituto de Investigaciones Históricas en la Historia, página de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

http://iih.uat.edu.mx/pagina%20agosto/primer%20reparto.htm

Gómez García, Lidia E, 2011. "La conformación de los ayuntamientos constitucionales en los pueblos indios de la jurisdicción de San Juan de los Llanos, Puebla. 1765-1824", en Evelyne Sanchez (coord.), *Actores locales de la nación en América Latina. Estudios estratégicos.* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Colegio de Tlaxcala, AC, pp. 99-136.

Gómez García, Lidia E, Gallegos Torres, Refugio y Quezada Garza, Isela, 2010. *Memorias de la Revolución Mexicana en San Andrés Cholula.* Puebla: Universidad de las Américas-Puebla-Ayuntamiento de San Andrés Cholula.

Gutelman, Michel, 1974. *Capitalismo y reforma agraria en México*, México: Ediciones Era.

Hamon, James y Nibolo, Stephen, 1975. *Precursores de la revolución agraria en México.* México: Sepsetentas.

Katz, Friedrich, 1990. *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha social en México del siglo XVI al siglo XX*. México: Ediciones Era.

______________, 1982. *La guerra secreta en México.* México: Ediciones Era, 2 vols.

Knight, Alan, 1985. "Campesino y caudillo en el México revolucionario, 1910-1917", en Brading, David A. (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana.* México: Fondo de Cultura Económica, 1985, pp. 32-85.

______________, 1986. *The Mexican Revolution,* vol. 1, *Porfirians, Liberals and Peasants;* vol. 2, *Counterrevolution and reconstruction.* Cambridge: Cambridge University Press.

Leal, Juan Felipe, 1986. "Campesinado, haciendas y Estado en México: 1856-1914", en: *Secuencias, Revista americana de ciencias sociales*. México: Instituto Mora, mayo/agosto.

Meyer, Jean, 1971. "Los obreros en la Revolución Mexicana: los batallones rojos", en *Historia Mexicana*, vol. 21, número 81, pp. 1-37.

Michaels, Alberto L, 1972. "Las elecciones de 1940", en *Historia Mexicana*, vol. XXI, núm. 1, julio-septiembre, pp. 80-13.

Pozas Horcasitas, Ricardo y Ramírez Rancaño, Mario, 1982. *Revolucionarios fueron todos*. México: Fondo de Cultura Económica-Sep/80.

Samperio Tepale, Joel, 2008. *Voces y rostros del municipio de Juan C. Bonilla, Estado de Puebl*a. *1907-2007*. Puebla: Gobierno del Municipio de Juan C. Bonilla.

Schryrer Frans, J, 1986. *Una burguesía campesina en la Revolución Mexicana. Los Rancheros de Picaflores*, México: Ediciones Era.

Ulloa, Berta, 1979. "La encrucijada de 1915", *Historia de la Revolución Mexicana,* vol. 5, *Periodo 1914-1917*. México: El Colegio de México.

Warman, Arturo, 1976. *Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el Estado nacional*. México: Ediciones de la Casa Chata.

Womack, John, 1972. *Zapata y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI.

Ramírez Rancaño, Mario, 1995. *La revolución en los volcanes: Domingo y Cirilo Arenas*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-unam.

Tobler, Hans Werner, 1994. *La Revolución Mexicana. Transformación social y cambio político (1876-140)*. México: Alianza Editorial.

_____________, 1972. "Las paradojas del ejército revolucionario, su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935", en *Historia Mexicana,* vol. XXI, núm. 1, julio-septiembre, pp. 38-79.

Las pugnas por la tierra en Catemaco, Veracruz: 1921-1930

Rogelio Jiménez Marce*

Introducción

Debido a que en las últimas tres décadas del siglo xix se produjo un auge en el cultivo del tabaco en el Cantón de los Tuxtlas, que se exportaba a diversos lugares de Europa y a Estados Unidos, las fértiles tierras de Catemaco fueron codiciadas por los grandes productores de la planta asentados en la región, lo que provocó que buena parte de las ellas pasaran a sus manos en procesos que, según los peticionarios de tierras, no fueron del todo legales. Emilio Kourí plantea que una de las grandes paradojas de los estudios sobre la revolución es que se desconoce la manera en que se desposeyó de sus propiedades a los pueblos[1]. Ante tal planteamiento este trabajo comienza con una exposición que muestra los orígenes de Catemaco y la manera en la que se produjo la división de sus tierras comunales. Lo anterior con la intención de exponer a continuación las gestiones que realizaron los campesinos para que se les dotara de tierras. El proceso no estuvo libre de problemas porque se formaron varios grupos que trataron de apoderarse de la dirección del ejido, lo que motivó que se produjeran enfrentamientos que provocaron la fractura de la comunidad.

* Académico de tiempo en la Universidad Iberoamericana-Puebla. Doctor en Antropología por CIESAS, maestro en Historia por el Instituto Mora y licenciado en Historia por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Autor de los libros: *La palabra reprimida. El control social sobre el imaginario del más allá. Siglos XVII y XVIII* (2010) y *La pasión por la polémica. El debate sobre la historia en la época de Francisco Bulnes* (2003). Ha publicado artículos en *Secuencia*, *Historias*, *Takwá*, *Fronteras de la Historia* y *Memoria y Sociedad*. Coordinador de la Colección Obras de Francisco Bulnes editada por el Instituto Mora.

1 Kourí, 2001, pp. 202-203.

El fraccionamiento de las tierras

Se carece de datos relativos a la ocupación de Catemaco en la época prehispánica. En la *Relación de Tlacotalpa y su partido*, escrita por Juan de Medina en 1580, se menciona la estancia de Catemaco como parte de la jurisdicción de Tuztla, que formaba parte de los dominios del marquesado del Valle, motivo por el que, como las demás posesiones de Hernán Cortés, tenía un estatuto administrativo particular. La *Relación* mostraba que Catemaco era un poblado pequeño cuyos habitantes se dedicaban a la pesca[2]. Después de que se proclamó la independencia en 1821 la población continuó como potestad del duque de Terranova y Monteleone, último heredero del marquesado. Con la promulgación de la legislación estatal de 1825 Catemaco se integró al Cantón de los Tuxtlas, el cual también estaba formado por San Andrés Tuxtla y Santiago Tuxtla, y que dependía en lo administrativo del departamento de Acayucan[3]. En 1833 se emitió una ley que ordenaba que las propiedades que tenían sus orígenes en la conquista debía considerarse propiedad de la nación. Ante esta situación Lucas Alamán, quien era representante del duque, logró evitar que a las propiedades del duque se les aplicara la resolución. El 30 de septiembre de 1837 el coronel Luis Ruiz, un rico comerciante de Alvarado y miembro de la primera legislatura veracruzana, compró a Lucas Alamán y a José María Cuevas las tierras del marquesado que se extendían de la barra de Alvarado hasta Catemaco[4]. Dos años después Ruiz vendió parte de las tierras a las autoridades de Catemaco y en 1850 hizo una donación a la población, con lo que ésta aumentó su extensión territorial. En 1856 se realizó la última adquisición de tierras porque los vecinos negociaron con Pedro García la compra de unos terrenos que servirían para aumentar su fundo legal. Es probable que esta transacción hubiera tenido el objetivo de conservar las tierras que pertenecían a la cofradía de la Virgen del Carmen, situación a la que también habían recurrido los de Santiago, que ese mismo año adquirieron las de la cofradía de la Virgen del Rosario[5]. Es probable que las tierras comunales de Catemaco hayan sido administradas por una junta formada por vecinos de la

2 Medina, 1985, p. 292; Iglesias, sae, pp. 109, 113; García, 1969, pp. 57-60; Olavarrieta, 1990, p. 24.

3 Jiménez, 2007, pp. 5-7.

4 Archivo Municipal de Jalapa (en adelante AMJ), Actas de Cabildo de 1833, ff. 47, 115, 273-275, 290, 528-529 y Actas de Cabildo de 1834, f. 10; Acervo Histórico de Notarías del Distrito Federal (en adelante AHNDF), vol. 2837, "Escritura de venta celebrada entre el coronel Luis Ruiz y Lucas Alamán".

5 Jiménez, 2010, pp. 109-112; Jiménez, 2008, pp. 4-3; Jiménez, 2009, pp. 2-3.

población, de la misma manera que se hacía en las otras poblaciones del Cantón y en algunas de sus congregaciones[6].

La política de fraccionamiento de la tierras comunales emprendida por el gobernador Juan de la Luz Enríquez (diciembre de 1884 a marzo de 1892) alcanzaría a Catemaco en julio de 1888. El gobernador determinó que la Junta Divisionista se constituyera con los integrantes del ayuntamiento. La Junta Divisionista de los Terrenos de Catemaco estaba conformada por Rafael Sarait, presidente; Ignacio M. González, secretario; B. Pereyra, tesorero; Tiburcio Sánchez y Juan Hernández, vocales. No existen muchos datos que permitan delinear la manera en la que se llevó a cabo el proceso de fraccionamiento de las tierras, pero sí se sabe que concluyó en 1890. Puesto que la Junta Divisionista tenía la autoridad para determinar la forma en la que se iban a repartir las tierras, no debe extrañar que haya ordenado que el ayuntamiento dispusiera de diez hectáreas para establecer el fundo legal de la población, terreno del que era propietario un hombre apellidado García Mantilla[7]. No se cuenta con información relativa a la manera en la que se produjo el reparto. Aunque es cierto que los que solicitaron tierras en la década de 1920 indicaban que habían sido despojados de ellas; sus argumentos no evidenciaban que el proceso de acaparamiento haya sido ilegal, como sí ocurrió en las otras poblaciones del Cantón de los Tuxtlas.

El inicio de la gestión

El 6 de marzo de 1921 el presidente municipal Salvador Viveros convocó a una reunión a los vecinos de Catemaco para incitarlos a formar un Comité Particular Ejecutivo (CPE) que los ayudara a resolver los problemas agrarios que tenían. Así se eligió por mayoría de votos a Hilarión Bernal como presidente, Juan Barrios, secretario y Reyes Aguilar, vocal. El 30 de marzo Viveros se quejó ante la Comisión Local Agraria (CLA) que los dueños de las tierras les cobraban altas rentas y les trataban de quitar los productos que obtenían del lago. Como la CLA interpretó que la carta del presidente tenía el propósito de pedir la restitución de sus tierras, solicitó a Rodríguez Clara que pasara al poblado para revisar el caso. Al final Ángel Zamudio sería el encargado de realizar esta acción y en su informe indicaba que el pueblo no conservaba "ni un palmo de tierra" debido a que las

6 Archivo General del Estado de Veracruz, fondo Comisión Agraria Mixta, (en adelante AGEV. CAM) San Andrés Tuxtla, caja 25, exp. 25, ff. 116-120; Catemaco, caja 101, exp. 152, f. 58. Sobre la venta de las propiedades de las cofradías a Catemaco y Comoapan véase Jiménez, 2008, pp. 3-4 y Jiménez, 2009, pp. 2-3.

7 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 12-13.

habían vendido de manera gradual[8]. El 15 de abril de 1921 el CPE solicitaría al gobernador que se les restituyeran las tierras de las que habían sido despojados. La petición provocó una división en el interior de la comunidad. El 22 de abril Hilarión Bernal le escribió al gobernador Tejeda para decirle que sabía que un grupo de vecinos de Catemaco le habían remitido una carta en la que le solicitaban tierras y que realizaban diversas acciones para que el CPE no tomara en sus manos ese asunto. Ante tal denuncia, la CLA pidió al Departamento de Estadística que se le notificara si existía alguna solicitud de tierra de Catemaco, pero éste le contestó que no. No obstante, la dependencia agraria volvió a insistir en que se hiciera la revisión.

A fin de agilizar los trámites la CLA solicitó el 23 de junio que Rodríguez Clara se trasladara a Catemaco para recabar informes acerca de la manera en la que perdieron sus ejidos y que enviara un padrón general del pueblo. Como Rodríguez no podía encargarse de la comisión, el gobernador pidió al presidente municipal que se encargara de la solicitud. Sin embargo, el 13 de julio de 1921 el CPE informó al gobernador que el presidente no cumplía su orden, pues sabían que el anterior munícipe había dejado casi concluido el censo. En dos ocasiones el CPE le solicitó al presidente que lo terminara, pero sus peticiones no habían obtenido respuesta debido a que, según ellos, el munícipe trataba de favorecer a algunos propietarios que se dedicaban a extorsionar a los campesinos e imponían "onerosos tributos" por hectárea. Por lo anterior solicitaban que se ordenara al presidente municipal que apresurara el envío del censo[9]. Pese a que el gobernador presionó al munícipe para que remitiera lo que se le pidió, éste guardó silencio, motivo por el que la CLA determinó el 22 de septiembre que el ingeniero Jorge Vizcaíno se trasladara a Catemaco para realizar el levantamiento censal. El ingeniero terminó su informe a finales de enero de 1922, pero como éste se encontraba incompleto se ordenó que el ingeniero Álvaro Fernández culminara la labor. Pese a que el 25 de mayo de 1922 el gobernador pidió a la CPE que el expediente se tramitara con rapidez, lo cierto es que pasaron más de dos años sin que se tuvieran noticias al respecto, debido en buena medida a que las autoridades agrarias no encontraban datos que permitieran conocer la manera en la que se había procedido a hacer el reparto de los terrenos comunales[10].

Finalmente la solicitud de tierras de Catemaco apareció en la *Gaceta Oficial* del 15 de octubre de 1925. El CPE solicitó en varias ocasiones, tanto al gobernador

8 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 1-4, 11, 21.

9 AGEV. CAM, Catemaco, legajo 101, exp. 152, f. 14-15, 23-27, 30-31, 33, 35-37.

10 AGEV. CAM, Catemaco, legajo 101, exp. 152, ff. 17-20 34, 38-41, 42-47, 49, 53.

como a la CLA, que se les otorgaran tierras de manera inmediata, pero las autoridades agrarias sólo se limitaron a prometer que se dictaminaría el expediente y se enviaría un ingeniero a realizar los trabajos de restitución. Quizá por este motivo es que el CPE de Catemaco decidió modificar su estrategia. Así, el 23 de octubre de 1926 Manuel Ramírez, Alberto Gómez y Alberto Marcial, quienes se ostentaban como representantes de los agricultores de Catemaco, remitieron una carta a la CLA en la que pedían la resolución del expediente, es decir, se trataba de mostrar que sus necesidades eran tan apremiantes que los campesinos saltaban la autoridad del comité para pedir de forma directa una resolución. Como la CLA estaba convencida de que la restitución no iba a proceder porque no se contaba con los documentos que lo demostraran, ordenó el 17 de diciembre de 1926 que el ingeniero Rafael Robles se trasladara a Catemaco para realizar el estudio de dotación de la población y que levantara un nuevo censo agrario y general[11]. Los campesinos de Catemaco aprovecharon la coyuntura para pedirle al procurador de pueblos del estado que se les otorgaran unos terrenos que pertenecían a la congregación de Calería, pero la CLA les aclaró que no se podía conceder la petición. Sin embargo la solicitud que hacían los campesinos de Catemaco estaba justificada pues el ingeniero Robles reconocía que éstos utilizaban las tierras de Calería para sembrar maíz y frijol.

Con el fin de aumentar la presión sobre las autoridades agrarias, Ramírez, Gómez y Marcial, quienes ahora se presentaban como miembros del Sindicato de Obreros y Campesinos de Catemaco, volvieron a solicitar, en tres ocasiones, que se diera una pronta resolución del expediente, pues, según ellos los vecinos de Calería habían invadido una parte de sus terrenos y les cobraban altas cuotas por levantar sus cosechas, situación que, a su parecer, resultaba injusta pues en Calería existían grandes latifundios que podían ser afectados. El 8 de marzo de 1927 el ingeniero Robles culminó su informe, que sugería que se dotara de dos hectáreas a cada uno de los solicitantes. Los terrenos afectables eran los de Manuel Turrent, Octaviano G. Carrión y Alberto Alegría[12]. Aunque la CLA informó al CPE que comenzaría a estudiar el expediente, lo cierto es que el procedimiento tuvo que detenerse debido a que los propietarios afectados impugnaron el censo presentado por Robles. Como el Sindicato de Obreros y Campesinos consideraba que había pasado mucho tiempo y no se daba una solución a su caso, decidió enviar dos cartas: la primera fechada el 2 de abril de 1927 y dirigida a la CLA para

11 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 52, 55, 59, 67-106, 109, 111-112, 116, 119, 127-147, 295-296.

12 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 298-299, 301-304, 306, 308-310, 314.

pedir que se les devolvieran las tierras que se les otorgaron a los campesinos de Calería; en tanto que la segunda se remitió a la Presidencia de la República el 22 de mayo y en ella se exponía que se debía dictar una resolución final en los expedientes de Catemaco, Dos Amates, La Candelaria y Cartagena. Con esta acción el sindicato asumía el papel de portavoz de los grupos campesinos de la región de Catemaco. Sin embargo ninguna de las misivas tuvo el efecto deseado[13].

Otras dos cartas fueron enviadas el 22 de junio de 1927 a la CLA y a la CNA por Rafael Pérez Vidal, quien se ostentaba como representante de los vecinos solicitantes de ejidos, pero que también fungía como presidente municipal del poblado. Los peticionarios no se quedaron con las manos cruzadas y en diciembre de 1927 pidieron al gobernador que se resolviera su expediente. Éste le ordenó al presidente municipal que le notificara sobre la cantidad de tierra que poseían en propiedad comunal y de qué manera se había realizado el fraccionamiento de la tierra. Es probable que esta información no se le haya remitido pues el 9 de enero de 1928 la CLA ordenó al ingeniero Segundo Maldonado que se trasladara a Catemaco para efectuar el estudio relativo a dotación de tierras. Maldonado se presentó el 11 de agosto de 1928 y la primera acción que realizó fue citar a los campesinos para sustituir al Comité Agrario. La reunión evidenció que los campesinos de Catemaco estaban divididos pues una parte decidió retirarse con el argumento de que no estaban dispuestos a organizarse. Pese a este incidente se eligió un nuevo comité integrado por Juan Barrios, presidente; Leonardo Santos, secretario, e Ignacio Zacarías, tesorero[14]. En el informe que remitió Maldonado a la CLA se mencionaba que se podían afectar los predios Olotepec, de Alberto Turrent; Plan de Chilapa, de María Cinta viuda de Carrión, y Matacapan, de Matilde Rosa Carrión viuda de Carrión.

Como el CPE consideraba que la CLA había tardado mucho para resolver el expediente, le remitió una carta el 1 de noviembre en la que se pedía que se les informara de su asunto, pero ésta les contestó que no contaba con todos los datos que se requerían para que se dictara la sentencia. Aunque el CPE desconfiaba de la CLA, lo cierto es que la recopilación de información requirió más tiempo del previsto pues no sólo no se encontraban datos referentes al fraccionamiento de las tierras sino que también existían irregularidades en el registro de las propiedades que se podían afectar. Como el CPE consideraba que los trámites de recopilación de la información se habían demorado más de lo previsto, decidió remitir una carta al

13 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 317-319, 320-322.

14 AGEV. CAM, Catemaco, caja, 101, exp. 152, ff. 323-324, 326, 330, 332-333, 336-339, 356.

gobernador, fechada el 18 de enero de 1929, para pedirle que se les diera una respuesta a su petición de tierras. Aunque la CLA prometió que proporcionaría una resolución rápida, lo cierto es que surgieron dos problemas que volvieron a retrasar la formulación del dictamen pues no se conseguían los datos referentes al fraccionamiento de las tierras y se habían percatado que el proyecto de dotación realizado por Robles no bastaba para cubrir los requerimientos de los campesinos [15]. Que la CLA no diera una respuesta concreta provocó que se agudizaran los problemas en el interior de la comunidad, pues el CPE, dirigido por Barrios, fue desplazado el 11 de mayo de 1929 por el de Leonardo Santos, situación que según Santos generó que Barrios se uniera al "movimiento infidente" de Escobar.

A mediados de octubre de 1929 se produjo un enfrentamiento entre el CPE y Gabriel Cárdenas, quien era presidente de la Junta de Administración Civil de Catemaco. La CLA advirtió a Cárdenas que debía dejar de obstruir al CPE pues debía tener en cuenta que los asuntos agrarios eran independientes de los administrativos. Pese a la recomendación realizada al presidente, los problemas entre la autoridad agraria y municipal continuaron hasta finales de año. El enfrentamiento entre estas dos esferas de poder fue recurrente tanto en este poblado como en otros lugares del estado de Veracruz porque el CPE se constituyó en una estructura de gobierno local paralela al municipal, situación que generó problemas de delimitación del espacio de acción de cada organismo[16]. Finalmente la CLA emitiría su dictamen el 27 de diciembre de 1929 en el que se indicaba que no se contaban con datos que mostraran que el pueblo había sido despojado de sus tierras, motivo por el que no procedía la restitución pero sí se podía otorgar la dotación. Así se les concedían 2 530 hectáreas que se tomarían de los predios Olotepec y Plan de Chilapa, de Alberto Turrent (1841-80-00); de Chalchoapan y anexos de la testamentaria de Octaviano G. Carrión (506-20-00) y de Matacapan, de Matilde Rosa Carrión (182-00-00). Tres días después el gobernador aprobó la resolución de la CLA[17]. Pese a la resolución los problemas continuaron. El 21 de abril de 1930 Rafael Pérez Vidal, quien fungía como representante del CPE, denunciaba ante la CLA que el presidente de la Junta de Administración Civil había ordenado la detención del CPE y de un buen número de campesinos porque decía que trabajaban de manera "ilegal" en las tierras de Olotepec, las que el gobierno les había concedido en dotación provisional.

15 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 357-360, 362, 364-365, 368-372, 375, 378, 381-383.

16 Baintemann, 2007, pp. 78, 81.

17 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 387-408, 412-414.

El representante decía que el acto de Gabriel Cárdenas constituía una violación a las garantías individuales pues esa atribución no estaba en la órbita de las facultades del funcionario, quien contó con el auxilio del cuerpo de guerrilla del municipio. El CPE esperaba el apoyo de la CLA pues no era la primera vez que las autoridades municipales los hostilizaban, situación que se explicaba por el hecho de que se decía que Cárdenas era "enemigo del gobernador"[18]. El 23 de abril la CLA tomó la determinación de enviar un ingeniero a Catemaco para poner fin a los problemas, determinación que se apresuró pues un día después se recibió una carta firmada por un grupo de vecinos en la que se hacía patente que el grupo de Domínguez sembraba los terrenos de Olotepec, es decir, los mismos que, según Cárdenas, no se podían ocupar. Ante tal situación la CLA ordenó el mismo 24 que el ingeniero Ricardo Romero se trasladara a la población. Como el ingeniero no llegaba y continuaban los encuentros entre los dos comités, Rogelio Rascón remitió una carta a Cándido Aguilar, el 18 de mayo, para informarle que Cárdenas pretendía imponer a Domínguez como presidente del CPE. Ésta era la segunda ocasión en la que Rascón denunciaba a Cárdenas y, a diferencia de la primera, ahora sí se había tomado en consideración su imputación, la que provocó que el 22 de mayo se ordenara al ingeniero Ignacio Romero que se trasladara a Catemaco pues el gobernador mandó un extrañamiento a la CLA por no haber realizado en tiempo y forma la dotación del ejido[19]. Sin embargo el 30 de mayo se cambió la decisión y se ordenó a Luis G. Canseco que asumiera la tarea.

La autoridad agraria le advertía al ingeniero que iba a lidiar con dos problemas. El primero concernía a la petición de Luis G. Carrión, hijo de Matilde Rosa Carrión y que fungía como su representante legal, de que se respetara la hacienda Matacapan pues ésta sólo poseía 249 hectáreas de las que 40 eran de temporal de primera, 50 de temporal de segunda, 40 tenían pastos introducidos, 10 estaban sembradas con caña, 10 poseían árboles frutales, edificios y corrales para ganado y 99 eran de pastos naturales y monte bajo, que estaban localizadas en terrenos planos pero eran pedregosos y accidentados. De acuerdo con la anterior clasificación, Luis manifestaba que no se podía afectar el predio por dos razones: no poseía la extensión mínima que se requería para hacerlo y en la hacienda se encontraba una negociación tabacalera que necesitaba de la totalidad de las tierras para subsistir pues el cultivo de la hoja exigía el descanso periódico de la tierra debido a que su composición era arenosa[20]. El segundo se refería al conflicto ge-

18 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 415, 418-419, 420-422, 427-428.

19 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 423-426, 429-432.

20 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 434-435, 474.

nerado entre los vecinos de Catemaco y Maxacapan, pues los últimos sembraban parte de los terrenos de Octaviano G. Carrión, que se habían concedido en posesión provisional a los primeros. Para allanar los problemas se le recomendaba a Canseco que el proyecto de ejido de Catemaco debía comprender los terrenos que ocupaban los de Maxacapan, aunque esto significara no completar las 506 hectáreas que se les concedieron en la resolución presidencial.

Como los problemas entre los dos poblados se agudizaban el ingeniero convocó a una reunión a los representantes de Maxacapan y Catemaco para que se llegara a un acuerdo sobre la posesión de los terrenos denominados Chalchoapan y Zanja Honda. A ella asistieron Leonardo Santos y Gregorio Bustamante, presidente y secretario del CPE de Catemaco; Cirilo Santos y Manuel Campo, presidente y secretario del CPE de Maxacapan; Gabriel Cárdenas y Santiago Gracia, presidente y secretario de la Junta de Administración Civil de Catemaco; Andrés Abajan, agente municipal de Catemaco, y algunos vecinos de Catemaco y Maxacapan. El ingeniero les preguntó a los de Maxacapan cuáles eran las razones por las que se oponían a que Catemaco tomara posesión de las tierras. Ellos respondieron que desde 1924 habían recibido los terrenos de Chalchoapan en posesión provisional y en 1928 se les dio la posesión definitiva, pero no estaban de acuerdo en la localización del ejido debido a que no comprendía los terrenos en cuestión. Ante tal situación solicitaron un cambio de localización a la CNA y mientras ésta no emitiera su resolución ellos defenderían esas tierras[21]. Aunque Canseco realizó varias propuestas para resolver el asunto los representantes de los pueblos no las aceptaron. Sin embargo los de Catemaco sugirieron que se investigara si el propietario de Chalchoapan poseía otros terrenos que podían ser afectables en un radio menor a siete kilómetros. Si la respuesta era afirmativa se les debían dar de manera provisional mientras la CNA resolvía el conflicto. Ellos creían que este proyecto ayudaría a evitar que se destruyeran los "lazos de fraternidad" que los unían con los pueblos vecinos.

La afirmación de los ejidatarios de Catemaco no tenía ningún matiz demagógico, tal como lo demostrarían los sucesos posteriores, pues cuando se les puso en posesión provisional de 2128-80-00, lo que sucedió el 15 de junio de 1930, el ingeniero les advirtió que no se les daba la totalidad de las tierras debido a que sólo se deslindó una parte de los terrenos de la hacienda de Matacapan y los de Chalchoapan estaban ocupados por los de Maxacapan. Los de Catemaco aceptaron sin mayores inconvenientes la anterior explicación, aunque unos meses

21 AGEV. CAM, Catemaco, caja 101, exp. 152, ff. 436-437, 460-461, 473, 475.

después solicitaron que se les entregara el resto de los terrenos que les correspondían. Como respuesta la cla les indicó que cuando concluyera la localización de los nuevos ejidos de Maxacapan se les precisaría el lugar en el que se les darían las tierras que les faltaban. Así, por el momento, los problemas entre las dos poblaciones culminaron, aunque ello no significó que se volvieran a presentar en el futuro a causa del establecimiento de los límites entre los dos poblados.

A manera de conclusión

El caso de Catemaco resulta significativo pues se generaría en el interior de la comunidad campesina una lucha de intereses en las que estuvieron involucrados diversos actores. En Catemaco no se logró conformar un poderoso comisariado ejidal, tal como ocurrió en Santiago Tuxtla, situación que generó que éste se convirtiera en objeto de disputa de las diversas facciones. Aunque tampoco sucedió lo que en San Andrés Tuxtla, donde los ejidatarios no lograron cohesionar sus intereses y al final vieron frustradas sus esperanzas de que se les repartieran tierras[22]. Lo acontecido en Catemaco muestra, tal como lo han advertido diversos estudios, que los campesinos no formaban un ente homogéneo sino que cambiaban sus lealtades de acuerdo con los intereses que perseguían en su momento[23]. Para fortalecer su posición el comisariado de Catemaco estableció un fuerte vínculo con la autoridad municipal y con la lca, relación que le permitiría sobrevivir a los ataques de otros organismos campesinos y a la presión que ejercían los ejidatarios que no estaban de acuerdo con las políticas que se llevaban a cabo. Un segundo asunto a destacar es la confrontación surgida entre Maxacapan y Catemaco a causa de los límites de sus respectivos ejidos, situación que también vivieron otras comunidades de la región debido, en buena medida, a la superposición de los proyectos de dotación, situación que fue provocada por los problemas que los ingenieros enfrentaban al trata de delimitar la tierra con la que se dotaría a los pueblos, la tardanza de las autoridades ejidales para emitir un dictamen y la constante petición de tierras de los núcleos agrarios que llevaba a que unas mismas tierras buscaran ser repartidas entre poblados distintos. Aunque algunos autores han planteado que en Veracruz se produjo un "radicalismo agrario" que tuvo como consecuencia un amplio reparto de tierras[24], lo cierto es que esta afirmación debe ser matizada pues los estudios particulares sobre la

22 Jiménez, 2009a, pp. 38-42.

23 Véase Núñez, 2005, pp. 36, 94; Skerrit, 1996, p. 224; Baintemann, 2007, pp. 72, 77.

24 Salamini, 1971; Domínguez, 1986.

reforma agraria han mostrado que la problemática de la tierra tuvo diferentes dinámicas en cada una de las poblaciones veracruzanas y que no siempre generó unidad entre los pobladores para el logro de sus peticiones.

Archivos y bibliografía

Archivo General del Estado de Veracruz, Comisión Agraria Mixta
Archivo Municipal de Jalapa. Actas de Cabildo.
Acervo Histórico de Notarías del Distrito Federal

Baitenmann, Helga, 2007. "Reforma agraria y ciudadanía en el México del siglo xx", en Francisco Javier Gómez, (ed.), *Paisajes mexicanos de la reforma agraria. Homenaje a William Roseberry*. México: El Colegio de Michoacán, BUAP, pp. 71-95.

Domínguez Pérez, Olivia, 1986. *Política y movimientos sociales en el tejedismo*. México: Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Históricas.

García Martínez, Bernardo, 1969. *El marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Iglesias, José María, (sae). *Acayucan en 1831*. México: Editorial Citlaltepetl.

Jiménez Marce, Rogelio, 2010. "El proceso de reparto de la propiedad comunal en dos poblaciones del Cantón de los Tuxtlas, Veracruz, durante la década de 1880", en *Memoria y Sociedad*, núm. 29, vol. 14, Bogota: Universidad Javierana, pp. 107-124.

_______________, 2009. "Campesinos contra campesinos: las disputas por el ejido en Comoapan, Veracruz. (1925-1942)", ponencia presentada en el xxxiv Simposio de Historia y Antropología, Hermosillo, Sonora.

_______________, 2009a. "El fracaso de la reforma agraria en San Andrés Tuxtla", en *Contrapunto. Historia, Política, Sociedad, Literatura, Arte, dossier* "La Cultura del Sotavento", núm. 12, vol. 4, año 4. Jalapa: Editora del Estado de Veracruz, pp. 34-43.

_______________, 2008. "Conflictos agrarios en Santiago Tuxtla, Veracruz, 1920-1942", ponencia presentada en el xxiv Congreso Internacional de Historia, Culiacán, Sinaloa.

______________, 2007. "El ascenso de San Andrés Tuxtla como centro rector del Cantón de los Tuxtlas, Veracruz, en el siglo xix", en Lourdes Somohano Martínez (coord.), *Memorias del II Coloquio Internacional sobre Estudios Regionales. La construcción de los espacios regionales*, México: Universidad Autónoma de Querétaro, inah, Tribunal Superior de Justicia, Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro.

Kourí, Emilio, 2001. "Economía y comunidad en Papantla: reflexiones sobre la cuestión de la tierra en el siglo xix", en Antonio Escobar y Teresa Rojas, (coords.), *Estructuras y formas agrarias en México. Del pasado al presente*. México: ciesas, Secretaría de la Reforma Agraria, conacyt, Universidad de Quintana Roo, pp. 199-214.

Medina, Juan de, 1985. "Relación de Tlacotalpa y su partido", en René Acuña (ed.), *Relaciones geográficas del siglo xvi: Tlaxcala*, t. II. México: unam, Instituto de Investigaciones Antropológicas.

Núñez, María Cristina, 2005. *Ejido, caña y café. Política y cultura campesina en el centro de Veracruz*. México: Universidad Veracruzana.

Olavarrieta, Marcela, 1990. *Magia en los Tuxtlas, Veracruz*. México: ini, conaculta.

Salamini, Heather Fowler, 1971. *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*. Nebraska: University of Nebraska Press.

Skerrit, David, 1996. "Un estudio de caso en el agrarismo de Veracruz. Puente Nacional", en Olivia Domínguez (coord.), *Agraristas y agrarismo. La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz*. Jalapa: Gobierno del Estado de Veracruz, pp. 211-230.

La periferia de la ciudad de Puebla y la demanda de reparto agrario en la posrevolución. 1915-1932

José Ariel González Bustillos*

Después de la lucha armada obreros y campesinos de la periferia de la ciudad de Puebla demandaron el acceso a la tierra para habitarla y cultivarla; la disputaron a la burguesía terrateniente porfiriana. Los habitantes de los pueblos y colonias de la periferia eran obreros en las villas fabriles asentadas en las márgenes del Río Atoyac que anhelaban reconvertirse en campesinos para beneficiarse de la "seguridad" que da poseer la tierra. La reconformación del Estado y la coyuntura política de los años veinte del siglo pasado obligaron a los distintos gobiernos a formar bases sociales que les otorgaran legitimidad política, favoreciendo el reparto agrario. Éste se llevó a cabo con limitaciones como la insuficiencia de terreno, la baja calidad de los mismos y la breve duración del proceso de reparto. Aún así, la posesión de la tierra modificó las condiciones de vida de los habitantes de la periferia urbana, lo que contribuyó para determinar nuevas características socioeconómicas a los pobladores de esta área, así como su relación con la ciudad: los ejidatarios dedicaron sus

* Licenciado en Arquitectura por la Escuela de Arquitectura de la UAP, maestría en Urbanismo (Investigación y Docencia), Facultad de Arquitectura de la UNAM. Profesor investigador del Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas, UAP. Inscrito en el Programa de Doctorado en Urbanismo, UNAM, 2011-2015, proyecto de investigación: Proceso urbano y ruralidad. Los ejidos periféricos de la ciudad de Puebla en el siglo XX. Últimas ponencias: "Las colonias obreras de Puebla en la década de 1920", XXXI Encuentro RNIU, Identidades Regionales y Construcción del Espacio Urbano, Universidad Autónoma de Nayarit, 25 y 26 de septiembre de 2008, y "La disputa por el territorio en la ciudad de Puebla, 1920-1940", III Coloquio sobre Estudios Regionales, sede El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, del 17 al 19 junio de 2009. El presente trabajo es parte del proyecto de investigación "Desarrollo urbano y ruralidad. Los ejidos periféricos de la ciudad de Puebla en el siglo XX" del Programa de Doctorado en Urbanismo, UNAM. arielg@rniu.buap.mx

tierras al cultivo de autoconsumo para complementar el salario que percibían en las fábricas y cambiaron el uso agrícola en las áreas estériles para crear zonas urbanas ejidales. Por su parte los hacendados evadieron las afectaciones mediante la subdivisión de sus fincas (simuladas o no) creando en algunos casos distintos tipos de colonias y fraccionamientos residenciales.

Las condiciones en que se produce la disputa por el territorio implicaron transformar la relación urbano regional, la formación de nuevas características de ruralidad en los habitantes de la periferia y el tejido de nuevas relaciones con el poder político, temas incluidos al revisar los procesos y los agentes que participaron en el reparto agrario, la creación de zonas urbanas ejidales, de colonias agrícolas y la formación de los primeros fraccionamientos residenciales.

a. La demanda de reparto agrario en los alrededores de la ciudad de Puebla

Las condiciones en que se produce el reparto agrario en Puebla estuvieron determinadas por la coyuntura política. La presencia de fuerzas "zapatistas" en las inmediaciones de la ciudad motiva que el manifiesto del citatorio en Cholula ofrezca tierras a cambio de deponer las armas[1]. De igual forma apremió el reconocimiento de las posesiones a las colonias militares que participaron con las fuerzas constitucionalistas al poner a la vista conflictos entre los pueblos y los hacendados, como sucedió con los pueblos de las faldas de la Malintzi, a sólo diez kilómetros de la ciudad[2].

Antes de la caída de Venustiano Carranza y del gobernador de Puebla Alfonso Cabrera, obreros y campesinos manifestaron su inconformidad por la falta de alimentos, por los precios tan elevados que habían alcanzado los artículos de primera necesidad y por "la miseria y ruina en que seguían viviendo". Posteriormente el gobierno federal decretó de utilidad pública el cultivo de las tierras de labor que estuvieran ociosas. Un año después el gobernador José M. Sánchez

1 *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla*, (PO) 2 de febrero de 1915, Decreto Gobierno Constitucionalista del Estado de Puebla, Citatorio a la reunión de Cholula del 24/feb./1915,… "para alcanzar la paz nacional, se cita (para) arreglar la forma más apropiada para repartir los terrenos que los hacendados han robado a los pueblos, y dar tierras a los individuos que no las tengan… Todos los ciudadanos armados que sean zapatistas, y que quieran acogerse a los beneficios de este decreto, pueden presentarse al Gral. Francisco Coss, entregando el arma y los cartuchos. Con este sólo hecho se les dará las tierras que necesiten: gozando desde luego de toda clase de garantías".

2 PO, 23 de noviembre de 1920, Gobernador Provisional del Estado de Puebla, Decreto declarando válidas las posesiones dadas por Jefes Militares durante el periodo comprendido desde la expedición de la Ley de 6 de enero de 1915 hasta el 5 de febrero de 1917.

determinó cuándo se considerarían como ociosas[3]. Así a la demanda de ocupación de estas tierras, el reconocimiento de que era por gente pobre, más el abandono e incapacidad de los terratenientes para hacerlas producir, aumentó la presión para que el Estado acelerara el reparto agrario. Por otro lado, obreros en paro tomaron terrenos para habitarlos y cultivarlos cuando las luchas de los grupos políticos por obtener la gubernatura propiciaron que a los pueblos que se les había negado la restitución de tierras, ahora, por medio de la dotación, se les repartieran.

Con el gobierno de Álvaro Obregón se incrementó la dotación de ejidos a pesar de que las disposiciones de las autoridades locales podían ser modificadas, generalmente para disminuir la superficie de dotación, porque se argumentaba que las fincas afectables eran pequeñas o porque se excluía del censo a diversos vecinos objetando que no se dedicaban a labores agrícolas. En esos momentos el Reglamento Agrario en vigor negaba el derecho a recibir tierras a quienes tuvieran como ocupación ser empleados, comerciantes, obreros y artesanos, dejando a la impugnación de los hacendados afectados la dotación.

Los expedientes sobre el reparto agrario ilustran la lucha por la obtención de tierras de los pueblos que rodeaban a la ciudad (ver cuadros). Estas localidades distaban tres o cuatro kilómetros de Puebla; evidenciaban su involucramiento con la actividad fabril y en corto tiempo confrontaron la expansión de la ciudad. Así San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacán y San Baltasar Campeche eran pueblos con una restringida cantidad de tierras. La colonia La Libertad, a pocos años de creada, obtuvo la dotación agraria, y el Barrio de Xonaca, integrado a la ciudad, habían perdido sus tierras mucho antes del porfiriato y en un proceso de quince años logró su restitución[4]. Los pueblos que iniciaron el trámite de restitución, al no prosperar lo cambiaron por el de dotación. El conflicto por la toma de terrenos en 1921[5] permitió que algunos pueblos ocuparan los terrenos de las fincas en litigio, como el caso de Hueyotlipan, que se posesionó de Rancho Colorado, el cual tuvieron que desocupar cinco años después al resultarles desfavorable la sentencia de la Suprema Corte de Jus-

3 PO, 5 de julio de 1921, Gobernador del Estado, Decreto relativo a la "Ley de Tierras Ociosas". Considerando que en diversas regiones del Estado existen terrenos que sus propietarios no han cultivado, por la escasez de maíz y cereales para la masa social y para evitar dificultades: Se decretan Las zonas Agrícolas del Estado.

4 Archivo del Registro Agrario Nacional (A-RAN), Delegación Puebla, Secretaría de la Reforma Agraria, Expedientes: nº 229, San Felipe Hueyotlipan; nº 234, San Jerónimo Caleras; nº 30, San Pablo Xochimehuacán; nº 253, San Baltasar Campeche; nº 460, La Libertad y nº 858, Xonaca.

5 Ver González, 2011: 16-23.

ticia. En cambio, la colonia La Libertad sí retuvo la posesión de las 101 hectáreas invadidas por el movimiento obrero gracias a la intervención del gobernador para negociar su adquisición. Los terratenientes y algunos funcionarios agrarios objetaron que muchos de los incluidos en los padrones no necesitaban terrenos porque no eran agricultores sino obreros, presentando listados de fábricas en los que se identificaba a varios individuos como vecinos de los pueblos. En algunos casos se descartó a algunos pobladores pero en otros el gobernador desdeñó las objeciones considerando que las listas de los trabajadores de algunas fábricas firmadas por los administradores carecían de valor probatorio con arreglo a la ley, o porque los solicitantes, al carecer de elementos de vida, tenían derecho y necesidad de tierras para subsistir. Otra objeción utilizada fue la categoría política, pero en estos casos se cumplió al reconocérseles como pueblo, incluso en el caso de la colonia La Libertad.

La dimensión política en el reparto agrario también es evidente en casos como el de Xochimehuacán, donde, en un primer momento, no se afecta el rancho El Conde porque era propiedad del general Cesario Castro, gobernador y comandante militar de la plaza, considerado demasiado influyente para evitar esa dotación en contra. A la postre, al cambiar de propietario, la finca sí fue afectada. Otra situación similar se presentó con la hacienda de San Juan Tepepa, donde el propietario de la finca, para evitar la afectación, declaró que su propiedad había sido asaltada por "zapatistas" en 1915 por los pueblos vecinos de Tenanzingo y San Pablo del Monte (del estado de Tlaxcala), que se posesionaron de la finca y exigían la venta de la misma, hecho que suponía la excluía de ser afectada.

Un tercer juicio político se muestra con la queja de un campesino en 1924, quien manifestó que ni a él ni a su hermano les habían otorgado cuatro lotes como a los demás ejidatarios, posiblemente porque el secretario del ejido era "delahuertista"; señala además que en 1914 ingresó a filas con el general Fortino Ayaquica (zapatista); que trabajó desde 1921 en la fábrica de Hilados y Tejidos San Juan de esta ciudad hasta 1923, año en que reingresó al ejército de las fuerzas regionales al mando del general José Ma. Sánchez (obregonista). En respuesta del Comité de Xochimehuacán al delegado agrario se cita:

> sobre la queja, que si se les repartieron lotes, que sólo faltaban los del rancho Guadalupe, no se les ha señalado porque el hacendado no levanta aún su cosecha de trigo, y que los quejosos no se han presentado ante la oficina, con referencia a que el Secretario fue "delahuertista", es inexacto porque el Secretario fue

> propagandista para la manifestación pro Calles que se verificó en México, como lo pueden justificar los diputados con quienes estuvimos justamente esa fecha[6].

Los terratenientes emplearon medios legales para defender sus intereses pero también a sus administradores para que resguardados por militares, policía montada o sus "guardias blancas" coaccionaran con amenazas y trato vejatorio a los campesinos. O como en el caso de la dueña de la hacienda El Batán, que instigó con los vecinos del pueblo de Totimehuacán para enfrentar las demandas de los campesinos de San Baltasar Campeche, mientras anunciaba en la prensa el fraccionamiento de su hacienda en granjas para obreros, con facilidades de pago que se harían "con lo mismo que le produzca su siembra en el terreno que adquiera, a la vez que construye su casa y se ahorra el pago de renta"[7].

Por lo que refiere a la tierra que recibieron los campesinos, ésta fue insuficiente ya que según las autoridades agrarias el tamaño de la parcela para el sostenimiento del campesino y su familia era de cuatro hectáreas de riego u ocho hectáreas de temporal; el suelo debería ser de buena calidad; se debían emplear las mejores técnicas de cultivo, así como contar con el crédito oportuno para emprender las siembras. Nada de esto era realidad para los ejidatarios de la periferia de la ciudad de Puebla: las tierras de labor no eran superficies para dotar a todos los ejidatarios con esa cantidad; además, a solicitud de los ejidatarios, el parcelamiento ejidal se hizo de forma económica para no eliminar a ninguno de sus compañeros. Así el tamaño de las parcelas fue pequeño y variable en cada caso porque no toda la tierra era cultivable, ya que podía estar compuesta de una o dos fracciones de distintas calidades y en algunos ejidos fue repartida inequitativamente[8].

En suma, a los pueblos periféricos de la ciudad de Puebla se les dotó en alguna medida de tierras ejidales, incluyendo a personas que no se dedicaban únicamente a la agricultura. Casi por regla las mejores tierras de riego quedaron en posesión de los terratenientes. Los terrenos repartidos fueron de suelos arenosos, arcillosos y calizos, es decir, de baja calidad. Además la cantidad de terrenos que

6 Oficio nº 10 del Comité Particular Administrativo San Pablo Xochimehuacán al Delegado Agrario, 21/mayo/1924. (Expediente nº 30, A-RAN SRA).

7 *La Opinión*, 28de agosto de 1929, p. 6, "Fraccionamiento Hacienda El Batán".

8 Solamente Xochimehuacán obtuvo una ampliación de dotación ejidal que técnicamente beneficiaba a dos campesinos, pero que fue repartida entre todos los ejidatarios (DO, Ampliación 26/jul./1939, expediente nº 30, A-RAN). San Baltasar Campeche sí aceptó la exclusión de campesinos del padrón, reduciéndose los beneficiados, de 355 capacitados a 160 ejidatarios, declarándose el déficit de parcelas para que promovieran la creación de un nuevo centro de población y tramitaran la dotación de tierras (Acta 2/sep./1934, expediente nº 253 A-RAN).

recibieron los pueblos no fue suficiente para todos los jefes de familia de las comunidades, hecho que los obligó a demandar la ampliación del reparto agrario, y ante la negación de las autoridades continuaron con la diversificación de sus actividades, entre ellas la venta de su fuerza de trabajo.

b. Las zonas urbanas ejidales, también conocidas como colonias ejidales

La creación de las zonas urbanas ejidales se emprende a partir de 1926 con la promulgación del Reglamento de la Ley sobre Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal, que en su artículo 25 determina

> el Fundo Legal como el sitio destinado para emplazar las habitaciones de los ejidatarios, dentro del terreno del ejido. Su extensión se determinará en vista del número de ejidatarios que manifiesten su deseo de que parte de la tierra que les corresponda les sea asignada en el fundo y del área que se considere conveniente asignar a los solares.

Los ejidatarios aprovecharon las tierras infértiles para crear las zonas habitacionales que fueron requiriendo. Originalmente se designaba el fundo legal para los ejidatarios que carecieran de solar propio en los pueblos, pero también como forma de heredar a los hijos a quienes no les correspondía sucesión de parcela, o como compensación a vecinos que no les fueron asignadas parcelas. La primera zona urbana que se registra es la de Xochimehuacán, en el acto de parcelamiento (en 1930) con 2.76 hectáreas destinadas para zona urbana. Las siguientes en 1932 y tanto Hueyotlipan como Caleras localizaron sus propias zonas urbanas, creando dos colonias en cada una. Posteriormente se reconoce que en una de las colonias la mayoría de sus habitantes son avecindados y que hay problemas creados por un diputado que tiene intereses en la colonia y se obstruye el proceso de regularización mediante la extorsión a los funcionarios agrarios. En San Baltasar Campeche se realiza el parcelamiento en 1934, creándose la Colonia Guadalupe Victoria en terrenos ejidales. En La Libertad los ejidatarios mencionan que crearon una colonia en 36 hectáreas completamente estériles, después conformarían otra para ejidatarios[9].

9 La colonia Belisario Domínguez se fundó en 1938; "viviendo en la misma obreros que en un principio fueron vecinos del poblado de La Libertad, los cuales no alcanzaron parcela. Por este motivo los ejidatarios dieron su conformidad para que se formara dicha colonia, sin cobrarles absolutamente nada por el terreno, máxime cuando éste es de pésima calidad y los colonos se comprometieron a pagar al gobierno la contribución predial". (Informe del Ingeniero Comisionado, Dpto. Agrario, 7/abr./1943, expediente nº 460, La Libertad, A-RAN).

c. Las colonias agrícolas

Las colonias agrícolas se formaron en parte como continuación de las políticas de colonización creadas en el siglo XIX y como alternativa a la dotación de ejidos a los pueblos. Ésta se instrumentaba por medio de la compra-venta promovida por la Secretaría de Agricultura y Fomento, aunque en el fondo era producto de presiones de campesinos pobres que habían ocupado terrenos nacionales, o de grupos que buscaban ser reconocidos como nuevos centros de población para beneficiarse de la política federal, cuyo objetivo era: "resolver la mala distribución de la población rural, capacitar a los trabajadores rurales, convertirlos en propietarios y productores agrícolas y, así, ampliar las zonas de cultivo"[10].

Una de las primera localidades que se reconocen con estas características es la Colonia Resurgimiento, formada a partir del movimiento social iniciado en noviembre de 1921 y generado por la suspensión, ordenada por empresarios del ramo textil, de los segundos y terceros turnos de trabajo en las fábricas[11]. Para el 20 de diciembre

> algunos obreros de la fábrica El Mayorazgo suspendieron sus trabajos y en tierras inmediatas levantaron un campamento de chozas. Al medio día los trabajadores de la fábrica pararon totalmente y fueron a engrosar el campamento citado… supuestamente los obreros que levantaron el campamento tenían colocación en la fábrica y contaban en ella con alojamiento y los que no, vivían en la misma ciudad de Puebla[12].

El gobernador propuso a estos obreros que ocuparan la Hacienda de El Cristo, por ser un bien intervenido por la Federación. Cien trabajadores tomaron posesión de estos terrenos concibiéndolos como un nuevo centro de población con categoría de "colonia obrera". En 1923 se reconoció la posesión provisional

10 Oficio del Agente General de la Secretaría de Agricultura y Fomento al Presidente Municipal que informa que los Secretarios del Comité Central de las Colonias Agrícolas del Estado que conforme al decreto del 2 de agosto de 1923, todo mexicano tiene derecho a una parcela de tierra de propiedad federal. En la Antigua Ladrillera de San Antonio Nº 1 al lado norte está una faja de tierra propiedad federal, jamás se cultiva, la Congregación Mártires del Trabajo, con esta fecha toma los terrenos de acuerdo con el decreto antes mencionado. Solicita al Ayuntamiento informes sobre los terrenos si son nacionales o no, a fin de resolver sobre la posesión. Archivo Histórico del Municipio de Puebla (AHMP), expediente 378, tomo 707.

11 González, 2011: 17.

12 *El Universal*, 22 de diciembre de 1921, 7ª página, 1ª sección, y 23 de diciembre de 1921, 1ª página, 1ª sección y 8º página, 2ª sección. "Los sucesos de la fábrica El Mayorazgo" y "Se incautaron los obreros las fábricas de Atlixco, Chiautla y Matamoros".

de 544 hectáreas, pero sin cumplir las disposiciones de la Ley Agraria de 1915. Por ser la finca propiedad de la nación no pudo ingresarse dentro del régimen ejidal, por lo que se ordenó a la Secretaría de Hacienda que pasaría a depender de la Secretaría de Agricultura y Fomento para fines de colonización[13].

Otro caso producto del fraccionamiento de las fincas por los terratenientes, que vendieron para no ser afectados por el reparto agrario, fue el de la Colonia Cuauhtémoc, integrada por 190 socios originarios de la vecina población de San Pablo del Monte, estado de Tlaxcala, quienes en 1925 adquirieron 509 hectáreas de terrenos del Rancho de Oropeza, constituidos como la Sociedad Agrícola y Colonizadora del Rancho de Oropeza y Anexos, SCL. Ese mismo año tomaron posesión de la localidad ubicada a dos kilómetros al norte de la ciudad de Puebla; pudieron legalizar sus escrituras hasta 1936. En 1935 se declaró "oficialmente" la incorporación de la localidad al municipio de Puebla, aunque ya desde 1926 el ayuntamiento les había otorgado un par de tomas de agua y reconocido a su agente de seguridad pública y al juez de paz el año siguiente. Los vecinos de la colonia Cuauhtémoc solicitaron dotación de ejidos desde 1927 pero trece años después se les respondió con una negativa, a pesar de que sus habitantes sí se dedicaban a actividades agrícolas. Se argumentó que carecían de reconocimiento como localidad y categoría política por estar ubicados en la zona urbanizada de la ciudad de Puebla y, sobre todo, porque las autoridades agrarias desde años antes consideraban las propiedades en la periferia de la ciudad como inafectables para dotar de ejidos[14].

d. Las Colonias a las que se les negó la dotación de tierras ejidales

En 1929 los vecinos de la colonia Miguel Negrete solicitaron dotación de ejidos. Intentaron cubrir los requisitos; exhortaron a las autoridades municipales a que se les nombrara un juez de paz para que luego se elevara su localidad a la categoría de municipio libre y después se le reconociera con la categoría de ranchería. Sus solicitudes fueron rechazadas. El censo practicado listó 112 personas con

13 *Diario Oficial de la Federación*, 16 de abril de 1924, Secretaría de Agricultura y Fomento, Decreto creando un centro de población agrícola en terrenos de la hacienda de El Cristo, Estado de Puebla. PO, 8/nov./1927, Comisión Nacional Agraria; Visto en revisión el expediente instaurado con motivo de la ocupación de la hacienda de El Cristo, ubicada en el Municipio de la Capital del Estado de Puebla.

14 Los socios de la Colonia Cuauhtémoc contaban con un promedio de 2.67 hectáreas por socio, incluyendo colonia, caminos y barrancas, eran "gente humilde del campo". PO, 6/oct./1936, Resolución del Gobernador en el expediente de dotación de ejidos a los vecinos del poblado de Carlos Serret, Municipio de Resurrección, Pue.

capacidad legal para ser dotadas de ejidos pero por demostrarse que eran parte integrante de la capital les fue negada la dotación de ejido, dependiendo política, judicial y económicamente del ayuntamiento de Puebla.

Al año siguiente, en 1930, los trabajadores que habitaban la colonia Azcárate, localidad fundada como fraccionamiento en 1910, solicitaron dotación de terrenos ejidales pero también les fueron negados. En esas fechas la colonia no tenía trazadas las calles ni alineadas sus construcciones, por lo que aprovechando la baja densidad de construcciones sus habitantes acostumbraban sembrar todos los terrenos disponibles, incluyendo aquellos supuestamente destinados para uso de calles[15].

En 1929 la colonia El Porvenir, creada a raíz de las tomas de tierras en diciembre de 1921, ocupaba la fracción negociada con el dueño de la hacienda de Manzanilla, que fue permutada por convenir a sus habitantes la cercanía con la ciudad. El hacendado se había comprometido a hacerles un fraccionamiento y dotarles de agua, pero no cumplió con lo acordado, por lo que los vecinos, a la par que gestionaban con el ayuntamiento la aprobación de su proyecto de colonización, solicitaban a la Comisión Agraria Local que se les dotara de ejidos. El ayuntamiento primero les respondió que para incorporar a la colonia como parte de la ciudad debían tener "trazadas sus calles y establecidos sus servicios de agua, drenaje y luz". El año siguiente, sin más trámite ni obra realizada, el ayuntamiento les dio una segunda respuesta: "Se declara que a partir de esta fecha la colonia El Porvenir, forma parte de la Ciudad de Puebla de Zaragoza"[16]. Este dictamen se sumó a las pruebas del hacendado para negarles la dotación de ejidos; el propietario adujo "que los pobladores de ella no eran agricultores, sino obreros que trabajaban en las diferentes fábricas de hilados y tejidos que existían en esta ciudad", y añadió: "que se obligaba a ceder gratuitamente a los vecinos 45 hectáreas de tierras de labor del predio de su propiedad; y los terrenos que forman la zona urbanizada de la citada colonia"[17]. En 1930 el gobernador declaró improcedente la dotación de ejidos a El Porvenir considerando que el Código Agrario dispone que no se dotara de tierras a las capitales de los estados. En 1935 los colonos insistieron bajo la excitativa que realizó el presidente Cárdenas a los campesinos del país "para que sin temores ejercitaran sus derechos". El censo de 1938 arrojó 672 habitantes, 164 jefes de familia y 189 capacitados, pero

15 AHMP, Actas de Cabildo, 16/ene./1931 y 21/mar./1933.

16 AHMP, Actas de Cabildo, 11/jul./1928 y 3/Ene/1930.

17 PO, 18/nov./1930, Resolución provisional dictada por el Gobernador del Estado, en el expediente de dotación de ejidos (Negada) del poblado denominado Colonia El Porvenir, Pue.

a pesar de ello en 1939 el propio Presidente resolvió improcedente la dotación de tierras de la Colonia El Porvenir.

d. Los que sí recibieron ejidos en esta etapa

El gobernador Andrew Almazán (1929-1932) promovió un intenso reparto agrario, "dotando de ejidos en tres años a más pueblos, que juntos los gobiernos" antecesores y restituyó sus tierras a más de 200 pueblos, entre ellos a los vecinos del barrio de Xonaca, a pesar de que en 1924 se les había descalificado y negado la restitución de sus tierras. Todos los pueblos vecinos a la ciudad solicitaron ampliación de ejidos; a la mayoría se les negó por no existir fincas afectables, dejando a salvo sus derechos para que promovieran la creación de un nuevo centro de población. Con esta orientación la demanda por colonizar se hizo tanto en las ciudades como en el medio rural del estado. A finales de la administración se reportaba que se habían hecho más de 98 solicitudes[18].

La Unión de Jardineros Mártires del Trabajo solicitó un terreno en el camino de Puebla a Veracruz para formar la Colonia Chapultepec, a 3.5 kilómetros al oriente de la ciudad de Puebla. El presidente municipal de Amozoc les designó 301 826.20 metros cuadrados de terreno que pagaron al gobierno federal. En 1932 la colonia contaba con 102 habitantes que solicitaron dotación de ejidos. En 1933 se les dotó provisionalmente de 204 hectáreas para veintiún individuos. En 1935, por resolución presidencial, se les otorgó a 32 individuos 305 hectáreas más. Al año siguiente el gobernador les concedió una ampliación de ejidos; el censo contó 417 habitantes, 98 jefes de familia con derecho, pero sólo se les dotó 79 hectáreas a diez de ellos, dejando a salvo los derechos de los 88 restantes para que solicitaran la creación de un nuevo centro de población agrícola. En la confirmación de la ampliación se reconocía que había 130 individuos con derecho a parcela, 66 trabajando parcelas con una extensión menor de 2 hectáreas, pero ya no obtuvieron otra ampliación por no contar las fincas aledañas con tierras afectables.

e. La promoción de los fraccionamientos para evadir la afectación

Los dueños de ranchos y haciendas reaccionaron a las demandas populares de crear colonias urbanas o de acceder al reparto agrario solicitando la autorización para crear fraccionamientos en sus propiedades, como fue

18 *La Opinión*, 25 de octubre de 1932, p. 3, "Muchas solicitudes hay para formar Colonias Urbanas". El Gobernador del Estado reglamentó la creación de Colonias Urbanas y Nuevos Centros de Población. PO, 18/marzo/1932.

el caso de la hacienda de Santa María, los ranchos de Toledo, La Soledad, San Juan Bautista, San José Buena Vista y El Mirador, pero sin ejecutar los proyectos inmobiliarios.

La colonia Santa María, en 1930, fue el primer "fraccionamiento" creado como un negocio inmobiliario capitalista y muestra las maniobras que los dueños llevaron a cabo para no ser afectados. Primero ofrecieron donar los terrenos para que las autoridades municipales se encargaran de fraccionar los lotes y venderlos; medio año después la propietaria María Rivera y Sesma desmintió lo anunciado diciendo que sólo habían prometido terreno para una escuela y un mercado. Desde 1929 la Sociedad Unión y Progreso había solicitado al gobierno del estado terrenos cercanos a sus barrios, El Refugio y Santa Anita. En 1930 esa sociedad cooperativa informó en la prensa que tramitaba la compra de los terrenos de Santa María para hacer una colonia, proponiéndose beneficiar a las clases trabajadoras[19]. En abril de 1931 los propietarios pidieron al ayuntamiento que trazara el alineamiento de las manzanas y señalara los diámetros de las tuberías que iban a instalarse. Un par de meses después la empresa Pacheco Henning y Compañía inició las obras. Solicitó prestada maquinaria al propio ayuntamiento; contrató ingenieros y constructores y promovió la colonia como un negocio inmobiliario ofreciendo lotes y construcción de viviendas. Para no ser afectados, los propietarios prometieron su venta a la Sociedad Unión y Progreso, pero se asociaron con la compañía para traspasar los terrenos. El ayuntamiento había reconocido a ésta última pese a que sabía que causaban un problema al gobierno y perjudicaba al proletariado[20]. De esta forma los propietarios eludieron las afectaciones para la creación de una colonia urbana y para la solicitud de ampliación de ejidos para el pueblo de San Pablo Xochimehuacán[21].

---

19 *La Opinión*, 12 de marzo de 1930, "Desean fundar una nueva colonia". 1ª plana. La Opinión, 7/ago./1930, "Un valioso donativo fue hecho a la ciudad con objeto de que se extienda". 1ª plana. *La Opinión*, 8 de febrero de 1931, "Pronto colonizarán el Jardín de los Ídolos", 1ª y 8ª plana, Miembros de la Sociedad Unión y Progreso vienen proyectando hacer una colonia. Otro grupo de trabajadores (José María Morelos) también había solicitado ante el Gobierno de Estado, formar una colonia en los terrenos de la Hacienda de Santa María, pero a ellos el Ayuntamiento les contestó que ya había autorizado a Gabriel Villegas hacer el fraccionamiento, exhibiendo los planos autorizados, AHMP, Actas de Cabildo 19/dic./1930 y 14/ene./1931.

20 AHMP, Actas de Cabildo, 2/sep./1930 y Acta de Cabildo, 4/ago./1931, Dictamen de la Comisión de Obras Públicas.

21 PO, 2/ago./1932, Resolución del Gobernador, en el expediente de ampliación de ejidos de San Pablo Xochimehuacán. Pacheco, Henning y Cía.; propietarios del fraccionamiento de la colonia Santa María alegaron que el predio es parte integrante de la ciudad de Puebla ya que está totalmente urbanizada, siendo socio María Villegas Barrios quien adquirió 63-04-91 hectáreas.

Conclusiones

Los pobladores de la periferia de la ciudad de Puebla que obtuvieron reparto agrario mejoraron sus condiciones de vida, aunque no lo suficiente para dedicarse únicamente a la agricultura, por lo que alternaron sus actividades con el trabajo en las fábricas textiles. Crearon las colonias ejidales para aprovechar terrenos improductivos o contiguos a la ciudad, beneficiándose a sí mismos y a quienes no habían recibido parcelas, hecho que ocurre en una coyuntura en donde las autoridades locales son proclives a la colonización, por lo que aprovechando la Ley Parcelaria crearon sus colonias. Otro efecto que produjo la demanda de reparto de tierras fue la creación de colonias agrícolas; muchas de ellas tramitaron el reparto agrario aunque a la mayoría les fue negado. Esta situación también la podemos entender como una táctica de los terratenientes para evitar ser afectados, parte de ello es el inicio de la actividad inmobiliaria capitalista que creó fraccionamientos residenciales. Estas acciones fomentaron la expansión de la ciudad que, de acuerdo con la propiedad del suelo, fue marcando la segregación social y una urbanización dual que evidenciaba la carencia de equipamientos y servicios para las clases populares. En la etapa posrevolucionaria los movimientos obrero y campesino fueron capaces de establecer nuevas relaciones sociales y políticas; se apropiaron de una parte del territorio donde vivían, modificaron la posesión del suelo, su uso, los patrones de crecimiento de la ciudad y su morfología.

Cuadros

Cuadro A

Pueblos, habitantes, superficie poseída y primera dotación de ejidos

Pueblo	Habts.	Obreros	Con derecho	Has. poseídas	Has. primera dotación	Año dotación
San Felipe Hueyotlipan	1084	127	127	208	140	1922
San Jerónimo Caleras	1394	s/d	397	727	262	1924
San Pablo Xochimehuacán	532	25	135	322	370	1921
San Baltasar Campeche	863	36	257	66	771	1923
La Libertad	460	s /d*	98	101	196	1925
Xonaca	507	s/d	93	66	44	1931

* La generalidad son jornaleros, sin especificar agricultores, obreros o cualquier otra cosa.
Fuente: *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Puebla.*

Cuadro B

Pueblos, solicitudes y conflictos

Pueblo	Año solicitud	Año dotación	Fincas afectadas	Conflictos	Expropiaciones
San Felipe Hueyotlipan	1918	1922	Rancho Colorado y Hacienda de Santa María	Toma de terrenos de Rancho Colorado, en 1921. Devuelven Rancho Colorado, en 1928	
San Jerónimo Caleras	1916	1924	Ranchos Posadas, Moratilla, San Rafael y Rancho Colorado	Descalificación por dedicarse a la industria. No desearon tierras de Tepepa, por estar ocupadas por vecinos de Tenancingo y Sn Pablo del Monte	En 1934, para vía del ferrocarril y conducción de agua a la Cd. de Puebla
San Pablo Xochimehuacán	1915	1921	Rancho El Conde, Haciendas: Barranca Honda, Sta María del Moral y Guadalupe	Propiedad del Gral. Castro, gobernador y comandante militar, y por administradores de Rancho de Guadalupe	
San Baltasar Campeche	1918	1923	Rancho de Anzures,	Con propietaria del Rancho de Anzures y	En 1940, Carretera a
			Haciendas: El Batán, El Gallinero y Chapulco	amparo Hda. El Batán, Enfrentamiento con Totimehuacán por manantial en 1926	Valsequillo
La Libertad	1924	1925	Hacienda La Noria y Rancho San Juan	Toma del terreno El Cuexcomate para fundar la colonia y Hostigamiento por la Gendarmería Montada	Por pretendida pista aérea, en 1927. Y en 1941, carretera a Atlixco
Xonaca	1916	1931	Ranchos: La Rosa y Oropeza	Descalificación por ser canteros y obreros, y por formar parte integrante de la ciudad	

Fuente: Expedientes Archivo RAN, SRA.

Cuadro C
Tamaño de parcela asignada a cada ejidatario

Pueblo	Has. dotadas	Nº ejidatarios	Tamaño parcela
San Felipe Hueyotlipan	62	208	00-25-00
San Jerónimo Caleras	262	387	00-50-00
San Pablo Xochimehuacán	370	135	01-88-10
San Baltasar Campeche	940	160	04-76-00
La Libertad	196	56	03-00-00
Xonaca	44	80	00-47-60

Fuente: Expedientes Archivo RAN, SRA.

Cuadro D
Zonas urbanas ejidales creadas en cada pueblo

Pueblo	Colonias creadas	Año fundación
San Felipe Hueyotlipan	Cleotilde Torres y Santa María La Rivera	1932
San Jerónimo Caleras	Aquiles Serdán y Francisco Villa	1932
San Pablo Xochimehuacán	La Candelaria	1930
San Baltasar Campeche	Guadalupe Victoria	1934
La Libertad	Belisario Domínguez y Reforma	1938
Xonaca	Diez de Mayo	1960

Fuente: Expedientes Archivo RAN, SRA.

Bibliografía

González Bustillos, José Ariel, 2011. "Puebla: disputa por el territorio, 1920-1945", en revista *Ciudades*, núm. 92, Puebla: RNIU, pp. 16-23.

La Universidad Católica Angelopolitana: proyecto de renacimiento católico en Puebla. 1907-1914

Sergio Francisco Rosas Salas*

Laura O'Dogherty ha mostrado la importancia de la educación en la presencia de la Iglesia en la sociedad porfiriana, con lo que ha abierto una veta de investigación que creemos necesario retomar[1]. A partir de los seminarios fue tomando forma el proyecto pastoral del catolicismo social. Si *Rerum Novarum* había abierto las puertas para la acción sociopolítica desde 1891, el alto costo social del porfiriato y su política de conciliación permitió que el catolicismo llegara a las escuelas[2], desde ellas los obispos mexicanos apuntalaron un proyecto pastoral que buscaba la renovación de los seminarios. En aras de la "purificación del clero" se revisaron planes de estudio, se acrecentaron las bibliotecas y se mejoró al profesorado[3]. En Mérida y México se fundaron Universidades Pontificias en 1885 y 1896; en Guadalajara se revisó el plan de estudios en 1900.

A partir de la educación es visible la política de "renacimiento religioso" que impulsó la Iglesia católica en la segunda mitad del siglo XIX ante la secularización social. Este proceso, que Christopher Clark ha llamado como Nuevo Catolicismo, buscó crear una fe más uniforme, centralizada y romanizada que en el siglo XVIII, que diera a los creyentes una nueva posición, también central, en las sociedades secularizadas. Sus instrumentos fueron la educación confesional, nuevas

* Licenciado en historia por la BUAP y maestro en Ciencias Humanas por El Colegio de Michoacán, donde actualmente realiza sus estudios de doctorado. Es autor, con Jesús Márquez Carrillo, del libro *Hilo y trama. Biografías de políticos y militares en Puebla, 1790-1940*, publicado por la BUAP y Ediciones de Educación y Cultura en 2010.

1 O'Dogherty, 1999 y Bautista García, 2005.

2 Ceballos Ramírez, 1991, pp. 157-159. Cfr. también Adame Goddard, 1991.

3 Romero de Solís, 2006, pp. 70-71.

devociones populares, más asociaciones parroquiales y diocesanas, una prensa y una formación confesional, así como la participación del laicado bajo la influencia y la dirección clerical[4]. Esto, aunado al interés de León XIII de restaurar el papel de la Iglesia en el mundo contemporáneo a partir de la adecuación de la tradición eclesiástica, llevó a crear o renovar espacios de formación y participación de los creyentes en el contexto político y social.

En este marco se fundó la Universidad Católica de Puebla el 8 de diciembre de 1907, mejor conocida como Universidad Católica Angelopolitana. Funcionó como tal hasta diciembre de 1914, cuando el gobernador Francisco Coss ordenó la clausura de templos y dispuso la clausura y ocupación de los colegios confesionales de la entidad[5]. A partir de su fundación –impulsada por el arzobispo de Puebla Ramón Ibarra y González– y de sus propias memorias, este trabajo tiene como objetivo analizar la Universidad en cuestión como un proyecto pastoral en la diócesis de Puebla, producto no sólo de los nuevos espacios que ofrecía la política de conciliación de Díaz después de la reforma liberal, sino del Nuevo Catolicismo y el renacimiento católico que ante el mundo secularizado buscó nuevos espacios para la Iglesia en la segunda mitad del siglo XIX. Al cerrarse en 1914, este trabajo también subraya que la presencia pública de la Iglesia en la sociedad fue cancelada por la política anticlerical de la revolución constitucionalista[6]. Propongo, pues, que la Universidad fue una aplicación del Nuevo Catolicismo, impulsado en México por la jerarquía católica mexicana entre la reforma liberal y el triunfo del gobierno constitucionalista, bajo las directrices del Concilio Plenario Latinoamericano, cuyo propósito era la renovación moral e intelectual del clero y el laicado a través de la educación superior, particularmente a través de la formación de sacerdotes, abogados, ingenieros y médicos.

Asimismo busco mostrar que entre 1907 y 1914 la institución funcionó como un lugar de contacto de los clérigos e intelectuales católicos, y estableció a través de los discursos una vinculación con las más antiguas y modernas universidades del país, fincando su diferencia con el Colegio del Estado en su tradición como centro de formación religiosa. A través de esta posición, y según palabras de J. M. Álvarez, la Universidad buscó formar profesionistas dedicados a impulsar "el esplendor de la religión... el desarrollo de la ciencia y... las glorias legítimas de su Patria". Así, el proyecto universitario católico muestra que de la mano de Ramón Ibarra los creyentes poblanos buscaron "catolizar" a la sociedad angelopolitana

4 Cfr. Clark, 2003, p. 11.

5 Tecuanhuey, 2001, p. 233.

6 O'Dogherty Madrazo, 2001 y Robles Muñoz, 1999.

como un método para impulsar el desarrollo científico y social de Puebla. Desde esta perspectiva la Universidad tenía como fin impulsar el desarrollo económico y político del país sin separarlo del ámbito religioso. Era, pues, un proyecto de restauración del "verdadero progreso" que, como había señalado Jaime Balmes desde el siglo XIX, sólo podía existir si se basaba en la tradición católica[7]. Por tanto, también destaca su aspecto apologético y ortodoxo.

El trabajo se basa en fuentes resguardadas en la biblioteca del Archivo del Cabildo Catedral de Puebla y la Biblioteca "José María Lafragua" de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como en los materiales de Ramón Ibarra y González editados por Octaviano Márquez y Toriz en 1966.

Educación confesional entre Roma y Puebla

En 1902 Ramón Ibarra informó a su cabildo catedralicio que había reorganizado el Seminario Palafoxiano de Puebla de acuerdo con lo dispuesto por el Concilio Plenario Latinoamericano. Así, lo dividió en Mayor y Menor. Éste estaría dedicado a la gramática y aquel se dedicaría a la Filosofía y la Teología, además de contar con una Escuela Preparatoria y una de Jurisprudencia, pues más tarde se buscaría erigir allí "la Universidad Católica para otras facultades"[8].

Como señalaba el obispo Ramón Ibarra, el proyecto de reforma del Seminario provino del Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma entre el 28 de mayo y el 9 de julio de 1899. Se trató de un proyecto pastoral de León XIII que, en línea con la fundación del Colegio Pío Latino Americano en 1858, buscó dar directrices al clero de los países hispanoamericanos para adecuar las disposiciones pontificias a las realidades locales[9]. En concreto, el Concilio quería ajustar la legislación canónica y la pastoral regional al Concilio Vaticano I y al magisterio de León XIII, aprovechando las experiencias frente al liberalismo que los obispos latinoamericanos, particularmente mexicanos, habían llevado ante Pío IX durante sus exilios en las décadas de 1850 y 1860. Se trató, por tanto, de renovar a la Iglesia desde Roma, haciendo de la Ciudad Eterna el centro de toda labor episcopal a partir de las experiencias latinoamericanas ante el liberalismo[10].

---

7 Cfr. Balmes, 1846, t. II, pp. 324-360.

8 Oficio de Ramón Ibarra a su Cabildo, Puebla, 19 de diciembre de 1902, en Márquez y Toriz, 1971, pp. 429-430. Desde 1902 el Seminario, a partir de 1907 Universidad, se ubicó en la 4 Poniente 500, en el antiguo hospital de los betlemitas.

9 Bautista García, 2005, pp. 104-116.

10 Romero de Solís, 2006, pp. 78-81; cfr. también Clark, 2003, *passim*.

El Concilio llamaba a crear una "Universidad verdaderamente católica, que fuera centro de las ciencias, de las letras y de las buenas artes"[11]. Si en los centros de segunda enseñanza,como el Seminario Menor, se debía encaminar a los jóvenes a una educación religiosa que fortaleciera la fe y las buenas costumbres, las universidades debían "principalmente defender la fe católica y conservar íntegro y sin mengua el depósito de su santa doctrina", enseñar las ciencias sagradas a través de facultades de Teología y Derecho Canónico, y hacer de "toda clase de ciencias" disciplinas conformes al catolicismo. Así,

> las Universidades han de ser insignes mansiones de las ciencias, a las cuales ha de acudir la juventud estudiosa, aún de las comarcas más remotas, para recoger los preciosos tesoros de la sabiduría, sus profesores deben ser ante todo, insignes de toda clase de ciencias, han de resplandecer por su amor a la verdad y esforzarse por defender e ilustrar la fe católica con argumentos invencibles. Porque nunca puede haber verdadero disentimiento entre la fe y la razón.[12]

Estas disposiciones conciliares encontraron eco en Puebla a través de Ramón Ibarra. En el Primer Sínodo Diocesano, celebrado en 1906, se insistió en la importancia de la formación sacerdotal. Según sus decretos, la arquidiócesis debía regirse según "todas las disposiciones que se contienen en el Concilio Plenario de la América Latina", y ordenó que la reforma del Seminario de 1902 se mantuviera. Además debían fomentarse vocaciones por medio de la oración, la búsqueda de alumnos en las parroquias por parte de los profesores y de la selección que los párrocos hicieran de los alumnos más aventajados en el catecismo[13].

Según dejaron ver las disposiciones de aquella junta eclesiástica, la reforma del Seminario tenía como objetivo último la reforma del clero. Los sacerdotes, "representantes de Jesucristo y dispensadores de los Divinos misterios", debían ordenar su vida como verdaderos "ministros del Santuario", por lo que debían llevar tonsura clerical, traje talar o uno muy similar fuera del templo y la casa, y vestir de negro. Debían abstenerse de juegos de azar, de fiestas y teatros, así como de ejercer el comercio, evitar las visitas a deshoras y tratar asuntos con mujeres en privado, "por muy recomendables que sean"[14]. A través del buen ejemplo resultante se fortalecería la presencia e influencia de los sacerdotes en la sociedad. Ya desde 1905 Ibarra los había exhortado a fomentar conferencias

11 *Actas*, 1906a, p. 394.

12 *Ibid.*, pp. 392-393.

13 *Actas*, 1906b, pp. 77-84.

14 *Ibid.*, pp. 84-90.

catequísticas donde se enseñara dogma, moral y culto, creando "un curso superior y popular de Religión" para adultos, y el fomento del Catecismo de Ripalda para los niños[15]. Con estas bases la educación superior católica buscaba alcanzar mayor influencia social, que rebasaba la formación sacerdotal.

En esta lógica, el 16 de julio de 1906 Ramón Ibarra solicitó a Pío X la erección de la Universidad Católica Angelopolitana, elevando a ese rango el Seminario Palafoxiano, "gloria de Puebla y ornato de la República mexicana"[16]. En las preces que dirigió al pontífice el arzobispo enfatizó que desde hacía tiempo se habían formado en las aulas del Tridentino no sólo clérigos, sino "numerosos abogados católicos que, recibidos entre los principales del Gobierno, han custodiado la causa católica". Recordó que desde junio de 1883 León XIII había concedido a Puebla el derecho de extender bachilleratos, licenciaturas y doctorados en Teología, y a partir de junio de 1884, el de otorgar el grado de doctorado en Derecho Canónico y Civil hasta a 200 candidatos.

Ibarra sostuvo que desde que inició su pontificado se había dedicado con tesón a mejorar el Seminario. Entre otras medidas le había donado "un importante instrumental, que era necesario para impartir debidamente las clases de Física, Química e Historia natural, así como un Observatorio meteorológico"; había fomentado el latín, el griego y el hebreo, además de las lenguas modernas, y había seguido a Santo Tomás "en las ciencias filosóficas y teológicas", con lo que había logrado un buen nivel en la formación de los alumnos. En consecuencia, solicitaba que se erigiera el Seminario en Universidad Católica de Estudios, sujeta por completo al obispo. Solicitaba las facultades de Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina e Ingeniería, y con derecho a promover los grados de bachiller, licenciado y doctor.

De concederse quedaría bajo la advocación de la Inmaculada Concepción de María y de Santo Tomás de Aquino. Además de un "edificio grande y apto [y] réditos suficientes", Ibarra ofreció doce doctores, cuyos títulos habían sido otorgados por la Universidad Gregoriana, ya fuera en Filosofía, Teología o Derecho Canónico[17]. En las demás ciencias tenía "varones católicos, Abogados y Médico,

15 Ibarra, 1905, en Márquez, 1966, pp. 175-188.

16 Preces pidiendo a Pío X la erección de la Universidad Católica Angelopolitana, en Márquez, 1971, pp. 430-432. Sigo este documento hasta nuevo llamado.

17 Se trataba del primer rector, Enrique Sánchez Paredes, y los presbíteros Gilberto Sánchez, Antonio Santillana, Carlos Lípari, Andrés Alonso Polo y Gustavo de Heredia, S.J. También había profesores graduados en Puebla, como los canónigos Florencio M. Álvarez y Joaquín Vargas. Márquez, 1971, p. 432 *infra*.

que han alcanzado sus título ante el Gobierno civil". Los doctores, en suma, se acrecentarían con los alumnos poblanos en el Colegio Pío Latino Americano.

Pío X concedió la fundación de la Universidad el 16 de marzo de 1907, estando Ramón Ibarra en su visita *Ad Limina* en Roma. Señalaba, sin embargo, sólo las facultades de Filosofía, Teología y ambos derechos. El 16 de julio de aquel año Ibarra dirigió nuevas preces al papa solicitando incorporara las facultades de Medicina y Arquitectura, "para que en la futura Universidad se formen Médicos, Arquitectos y Abogados, verdaderamente católicos"[18]. Así se concedió por el pontífice el 5 de agosto, y se acordó el ocho de diciembre de 1907, festividad de la Inmaculada Concepción de María, como la fecha de la inauguración oficial.

En síntesis, la fundación de la Universidad Católica formó parte de un proceso diocesano impulsado por Ramón Ibarra desde su llegada a Puebla en 1902. Fue uno de los frutos tardíos de la política de conciliación de Díaz, aprovechada por la Iglesia para incrementar su presencia social y así, desde su propia perspectiva, buscar una nueva evangelización de la sociedad mexicana tras la reforma liberal. Pero más allá de esta perspectiva diocesana y nacional, el principal antecedente de la fundación de la Universidad Católica Angelopolitana es el Concilio Plenario Latinoamericano, adoptado íntegramente en Puebla en el Primer Sínodo Diocesano de 1906 gracias al impulso de Ramón Ibarra, quien se formó en el Colegio Pío Latino Americano. Así la Universidad fue sobre todo un proyecto pastoral fomentado por una jerarquía eclesiástica educada en Roma que tenía como principal objetivo aplicar las resoluciones pontificias a las realidades locales y defender la fe a través de la educación y la unión ortodoxa entre fe y razón. Con ella el episcopado poblano buscó, con Pío X, restaurar todo en Cristo.

La Universidad Católica Angelopolitana: la Iglesia en el mundo

El ocho de diciembre de 1907, ya en Puebla, Ramón Ibarra decretó la fundación de las facultades de Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Arquitectura (que otorgaba el grado de ingeniero)[19]. Aquel mismo día el claustro de profesores envió su adhesión a Pío X y el arzobispo consagró la Universidad Católica a la Inmaculada Concepción, encomendando las

18 Preces de Ramón Ibarra dando las gracias a Su Santidad y pidiendo de nuevo todas las Facultades enumeradas, así como favores espirituales y su Bendición, en *Ibíd*., p. 433.

19 Decreto de Ramón Ibarra promulgando las Constituciones de las Facultades de la Universidad Católica Angelopolitana, en Ibarra, 1971, pp. 434-435.

tareas académicas y literarias del centro educativo a aquel "inefable misterio"[20]. Los discursos que se ofrecieron en aquella ocasión permitirán asomarnos a las ideas y los objetivos que los profesores tenían de la nueva institución.

A finales de 1908 se publicó el primer volumen de las *Memorias de la Universidad Católica Angelopolitana*. En ellas J. M. Álvarez sostenía que se publicaría anualmente "la buena literatura, la gaya y honrada poesía, la severa cuestión filosófica, las investigaciones sociológicas bien dirigidas, el resultado de las exploraciones en el vasto campo de las ciencias naturales, así como también las disquisiciones teológicas"[21]. Lo que hacía "bueno" a este conjunto de trabajos era su apego al Evangelio: "el lazo de unión" de las páginas era la fe. A través de esta profesión pública los profesores de la Universidad se mostraban "como católicos y ciudadanos" comprometidos a trabajar "por el esplendor de la religión, por el desarrollo de la ciencia y por las glorias legítimas de su Patria"[22].

Como se ve, una de las tesis centrales para la fundación era la restauración del catolicismo en la educación poblana de finales de siglo, a partir de lo cual se lograría un verdadero progreso en la sociedad local y, por ende, en México. Se trató de una actualización de las posturas que Jaime Balmes, acaso el apologista más citado en Puebla en aquellos años, esbozó a mediados del XIX: que sólo la Iglesia Católica garantizaba un verdadero progreso en las sociedades, pues sólo el catolicismo permitía comprender verdaderamente los misterios del mundo, como quería la ciencia moderna. Al concluir su famoso tratado *Del protestantismo comparado con el catolicismo*..., Balmes apuntó que sólo la verdadera religión, el catolicismo, permitía a los hombres acercarse a la luz, pues así se conseguiría contemplar de cerca, "más pura, más hermosa y embelesante" la verdad[23].

En las páginas de aquellas memorias aparecieron dos textos leídos en la velada de inauguración: el del delegado apostólico, José Ridolfi, y el del profesor Silvestre Moreno Cora. Ridolfi felicitó al clero poblano por la nueva institución y consideró que la fundación de la Universidad era un honor merecido por la ciudad episcopal. Hizo votos para que el cultivo de la ciencia y la razón redundaran en buenos frutos para el bien de la sociedad y el incremento de la fe[24]. Equiparó a la Angelopolitana

20 Mensaje de adhesión al papa y Consagración de la Universidad Católica de Puebla a la Inmaculada Concepción, en *ibid.*, p. 436.

21 J. M. Álvarez, "A guisa de prólogo", en *Memorias*, 1908, p. IV.

22 *Ibid.*, p. V.

23 Balmes, 1846, t. II, p. 358.

24 José Ridolfi, "Discurso del Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Delegado Apostólico¸ Doctor y Maestro Don..., pronunciado el día 8 de diciembre de 1907, en *ibid.,* p. 20.

con las universidades católicas de París, Lovaina, Friburgo y Washington y deseó que de ella surgieran, como en aquellas, "varones egregios" que lucharan contra las malas doctrinas y en pro de la fe en el mundo contemporáneo, para el bien de la Iglesia[25].

En tono con Ridolfi, Moreno Cora disertó en torno a las universidades católicas. Consideró que ellas combinaban inteligencia y sentimiento, y por ello festejaba la fundación poblana, necesaria "al contemplar el desfallecimiento de la fe en la época presente"[26]. Tras un breve repaso a las universidades medievales y la Universidad Pontificia de México, refirió la historia del Seminario, mencionando entre sus hijos más preclaros a Francisco Pablo Vázquez, el primer obispo de Puebla tras la Independencia. Con estos antecedentes, ahora las universidades católicas aparecían "radiantes de juventud y llenas de esperanzas" frente al "espíritu de rebeldía" del tiempo presente[27].

La Angelopolitana, por tanto, surgía como una institución fincándose a sí misma en una tradición católica que, desde Europa, llegaba al Nuevo Mundo y a Puebla, subrayando la preeminencia de alumnos suyos forjadores de México, como Vázquez. Había en el claustro poblano, sin embargo, una gran diferencia con respecto a sus antecedentes medievales y novohispanos: no quería privilegios sino luchar desde el lugar que tenía por la Iglesia. Decía:

> Sometida hoy a la ley común, sin pretender que se le restituyan los privilegios de que ha sido despojada, aceptando con intrépida confianza cuanto bueno le ofrece la ciencia contemporánea, y condenando con indómito valor cuanto ve en ella de malo, la Iglesia Católica con una mano bendice los adelantos de la época presente, y con la otra calma con obras de justicia y caridad las tempestades que se levantan en las sociedades modernas[28].

En la primera velada organizada por la Universidad en honor de Santo Tomás de Aquino, el 12 de marzo de 1908, Manuel Díaz Calderón habló acerca del santo patrono de la Angelopolitana. En ella retrató al Doctor Angélico como defensor de la fe, y a partir de una apología de su obra subrayó que razón y

25 *Ibid.*, p. 23.
26 Silvestre Moreno Cora, "Discurso pronunciado por El Señor Licenciado Don..., el 8 de diciembre de 1907, con motivo de la inauguración de la Universidad Católica Angelopolitana", en *ibid.*, pp. 1 y 3.
27 *Ibid.*, p. 12.
28 *Ibid.*, p. 13.

fe no están peleadas[29]. Frente a "la relajación del cristiano espíritu", que había producido "esa monstruosidad filosófico-teológico-moral del Modernismo", la Universidad debía seguir al papa, quien llamaba a restaurar todo en Cristo a través de una restauración de la tomística. Así, con "el Sol de Aquino" la Iglesia debía responder a "aquellas utopías esencialmente anticristianas" como el darwinismo, utilizando como bandera "la verdadera ciencia y la Fe"[30]. En este marco la Universidad Católica de Puebla estaba "en su puesto, pronta a cumplir con su misión": dar hombres formados en el pensamiento y la fe de la Iglesia, útiles a la Iglesia y a la sociedad en cuestiones espirituales, prácticas y útiles[31].

Como se ve de las citas anteriores, una de las motivaciones centrales de la fundación de la Universidad era la unión de la "verdadera" fe y la "verdadera" religión. Detrás de esta postura estaba la crítica al modernismo. Como apunta Jorge Seabra, el modernismo fue la definición unificadora de Pío X para un conjunto de doctrinas que a partir de la ciencia moderna criticaban la infalibilidad de la Iglesia y el papa, los libros sagrados y, en conjunto, formaban parte de una reflexión que desde el mundo católico ejercían una crítica radical del magisterio y la tradición a la luz de las teorías científicas contemporáneas. Mientras unos llamaban a la necesidad de reformas más o menos profundas para adecuar a la Iglesia al mundo moderno, otros llegaron a negar la validez del magisterio en nombre de la fidelidad a la revelación[32]. Ante ello la Universidad poblana y sus miembros se presentaban como defensores de la fe en el mundo moderno, que antes que criticar la tradición, como hacía el modernismo, utilizarían la ciencia moderna para defender la fe. La Universidad Católica, pues, tenía un claro matiz apologista: defender a la Iglesia en el mundo secularizado que surgía en México.

La referencia al tomismo, también insistente en la Universidad, tenía el sentido de mostrar la integridad de las intenciones. Jesús Márquez Carrillo ya ha señalado la importancia del tomismo y su lógica corporativa en la Universidad Católica y ha subrayado –precisamente a partir del discurso de Cora– que los profesores de la institución lucharon desde esta trinchera contra el positivismo oficial[33]. Amén de estas conclusiones que suscribimos, es de subrayarse que los

29 Manuel Díaz Calderón, "Discurso leído por su autor, el Señor Cura Licenciado Don..., en la solemne velada que en honor del Ángel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, se celebró en esta Universidad el día 12 de marzo de 1908", en *ibid*., p. 48.

30 *Ibid*., pp. 49-50.

31 *Ibid*., p. 52.

32 Cfr. Seabra, 1993, pp. 21-27.

33 Jesús Márquez Carrillo, 1995, p. 41.

discursos de las *Memorias* de 1908 revelan que desde la óptica de los profesores el objetivo de la Universidad Católica de Puebla era hermanar fe y razón para crear católicos y ciudadanos útiles a la Iglesia y al Estado mexicano. Desde la militancia pública que hacía posible la política de conciliación, propugnaban desde una lectura dicotómica de la realidad por una mayor presencia de la Iglesia en el mundo contemporáneo a partir de la defensa de la práctica pública de su fe. Así cumplían desde este proyecto arquidiocesano una labor de lucha contra la impiedad, que redundaba en la cruzada de Pío X de restaurar todo en Cristo.

La base de esta postura de militancia y renovada acción social era no sólo *Rerum Novarum* sino el énfasis que León XIII pusiera en la renovación de la filosofía tomística a través de su encíclica *Aeterni Patris*, aparecida en 1879. En ella el pontífice sostenía que toda filosofía verdaderamente cristiana debía partir de las obras del Doctor Angélico, y la educación de los seminarios debía tomar esta base, que insistía en que la fe es compatible con la razón.

Esta tónica siguió aún en las dos siguientes *Memorias*. Según el jesuita y profesor de la Universidad, Gustavo de Heredia, en el primer año de labores se habían realizado, además de los trabajos curriculares, algunas disertaciones y trabajos de investigación. Florencio M. Álvarez hizo una biografía del padre Balderas, "antiguo cura de Teziutlán"; Eugenio Manzanedo presentó una disertación histórica sobre Galileo, y Heredia un "rasgo biográfico de un mártir inglés del siglo xvi" (¿Tomás Moro?). En la misma línea, Enrique Gómez Haro presentó un trabajo aún valioso sobre la historia de la literatura poblana[34].

Asimismo, la Academia de Literatura Española revela algunos vínculos que los católicos poblanos lograron establecer en el exterior. A través de ella la Universidad había tendido lazos con personalidades católicas como intelectuales de la talla de Marcelino Menéndez y Pelayo o el jesuita Luis Coloma, y obispos como Leopoldo Ruiz y Flores y Atenógenes Silva.

Un sector que no puede dejarse de lado en la labor de la Universidad, como hemos visto, fue la labor práctica. Ésta es visible en un trabajo sobre tuberculosis publicado en el tercer tomo de las *Memorias*, aparecido en 1910[35], y sobre todo en el discurso que Francisco Tamariz Oropeza leyó el 12 de mayo de 1909 en la Velada Literaria de Santo Tomás de Aquino. En él, su autor definió a la ingeniería como "el arte de construir bien" aplicando las matemáticas a las necesidades de la vida moderna.

34 Gustavo de Heredia, "Informe presentado por el Presidente de la Academia de Literatura Española", en *Memorias*, 1909, p. 6 y Enrique Gómez Haro, "Puebla y la Bella Literatura. Estudio presentado a la Academia de Literatura Española, anexa a la Universidad Palafoxiana", en *ibid.*, pp. 9-33.

35 "La tuberculosis", en *Memorias*, 1910, pp. 12-24.

Concluyó como justo que "tanto el gobierno como la Iglesia, directora sabia de la civilización de los pueblos, alienten a la juventud... a posesionarse los secretos de la ingeniería moderna", pues sólo así se podría superar la época de guerras del país, y llevar al país al lugar prominente "en que la amorosa Providencia lo ha colocado"[36].

En suma, hasta 1911 la Universidad Católica subrayaba la unión de fe y razón como el mejor método para mejorar espiritual y materialmente la sociedad mexicana. La educación religiosa que ofrecía la Universidad tenía como objetivo la utilidad y el servicio a la Iglesia y a México, no divorciando los fines de los poderes civiles y religiosos como haría después el ímpetu anticlerical de la Revolución Mexicana. El canónigo Florencio M. Álvarez lo resumió así:

> La nueva Universidad, con sus diversas facultades, será el semillero de los campeones, decididos de la causa de la verdadera ciencia, de aquellos cruzados de las edades futuras, que dejarán el provecho propio, el lucro, el aplauso, para mejor disponerse al rudo combate en que se ventila nada menos que la gran cuestión de la felicidad social, de la verdadera paz de las almas, el reinado social de Jesucristo en los entendimientos y voluntades. La Filosofía, la Medicina, la Ingeniería y la Sublime Teología, estudiadas a la luz de un criterio rigurosamente católico, demostrarían una vez más que las ciencias no mueren ni se debilitan por estar bajo la sombra de la Religión, antes bien se vivifican y fortalecen[37].

Conclusiones

Los esfuerzos de Ramón Ibarra por hermanar fe y razón en la Universidad Católica Angelopolitana fueron cancelados en diciembre de 1914, cuando el gobernador Francisco Coss clausuró los colegios católicos de Puebla. Sin embargo el florecimiento del Partido Católico Nacional en Puebla –donde incluso ganó la alcaldía, sin que se le reconociera el triunfo– y la fortaleza de la Iglesia a partir de la década de 1930 –ya estudiada por Jesús Márquez Carrillo– tienen sus bases en la renovación pastoral que de la mano del obispo Ibarra se llevó a cabo en Puebla en los últimos años del porfiriato y aún durante el maderismo.

La Universidad Angelopolitana surgió como parte del proyecto pastoral de Ramón Ibarra que, cobijado por la política de conciliación del porfiriato, permitió la aplicación local de los decretos del Concilio Plenario Latinoamericano (1899), que representaban parte de la cruzada pontificia por restaurar la presencia de la

36 Francisco Tamariz, "Discurso acerca de la importancia de la ingeniería, pronunciado por su autor en la Velada literaria dedicada a Sto. Tomás de Aquino el 12 de mayo de 1909", en *ibid.*, p. 37-44.

37 Florencio M. Álvarez, "Discurso leído por su autor en la solemne Velada con que se celebró la fundación de la Universidad Católica Angelopolitana", en *Memorias*, 1909, p. 57.

Iglesia en el mundo secularizado. En ese sentido, el proyecto de la Universidad Angelopolitana muestra que en México el Nuevo Catolicismo prosperó bajo el cobijo de la jerarquía eclesiástica, lo que permitió que se fortaleciera a través de la formación sacerdotal y profesional una Iglesia más centralizada y uniforme.

El caso estudiado muestra que diversos seglares y eclesiásticos apoyaron la búsqueda de Pío X de "restaurar todo en Cristo" y defendieron la posición central de la Iglesia Católica en la sociedad, defendiendo la fe y rechazando el modernismo, aprovechando la renovación del tomismo –y su unión de fe y razón– impulsada por León XIII, y, en fin, insistiendo en que la Iglesia era la única fuente de progreso de las sociedades. Desde esta postura los catedráticos poblanos buscaron formar ciudadanos y católicos que contribuyeran a una mejora religiosa y material de México.

Fuentes y bibliografía

Actas decretos

1906 (a). *Del Concilio Plenario de la América Latina, celebrado en Roma el año del Señor de 1899*. Roma: Tipografía Vaticana.

1906 (b). *Del Primer Sínodo Diocesano de la Arquidiócesis de Puebla de los Ángeles*. Puebla: Imprenta Artística.

Balmes, Jaime, 1846. *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, México: Tipografía de Rafael, 1846, t. II.

Ibarra y González, Ramón, 1905. "Segunda Carta Pastoral al Venerable Clero y fieles de la Arquidiócesis de Puebla", en Octaviano Márquez (Introducción y anotaciones), *Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*, México: Jus, t. I, pp. 175-188.

Márquez y Toriz, Octaviano, 1971. *Obras pastorales del Siervo de Dios Monseñor Ramón Ibarra y González*. México: Jus, t. II, 1971.

Memorias

1908. *De la Universidad Católica Angelopolitana*. Vol. I, Puebla: oficina tipográfica del Arzobispado.

1909. *De la Universidad Católica Angelopolitana*. Vol. II, Puebla: oficina tipográfica del Arzobispado.

1910. *De la Universidad Católica Angelopolitana*. Vol. III, Puebla: oficina tipográfica del Arzobispado.

Bibliografía

Adame Goddard, Jorge, 1991. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Bautista García, Cecilia Adriana, 2005. "Hacia la romanización de la Iglesia Mexicana a fines del siglo xix", en *Historia Mexicana*, vol. 55, núm. 1, julio-septiembre, pp. 99-144.

Ceballos Ramírez, Manuel, 1991. *El catolicismo social: un tercero en discordia.* Rerum Novarum, *"la cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911).* México: El Colegio de México.

Clark, Christopher, 2003. "The new Catholicism and the European Culture Wars", en Christopher Clark y Wolfram Kaiser (eds.), *Culture Wars. Secular-Catholic Confict in Nineteenth-Centuy Europe.* Cambridge: Cambridge University Press, 2003, pp. 11-46.

Márquez Carrillo, Jesús, 1995. *Las aguas profundas: política y krausismo en Puebla, 1880-1910.* Puebla: Ayuntamiento de Puebla (Crónica de Puebla, 4).

O'Dogherty Madrazo, Laura, 1999. "La política de conciliación en la Arquidiócesis de Guadalajara", en Patricia Galeana (comp.), *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*. México: Archivo General de la Nación, pp. 138 – 151.

___________________, 2001. *De urnas y sotanas. El Partido Católico Nacional en Jalisco*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México.

Robles Muñoz, Cristóbal, 1999. *Los católicos y la revolución en México (1911-1920)*. Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica (Anthologica Annua, 46).

Romero de Solís, José Miguel, 2006. *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*. México: Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, El Colegio de Michoacán, Universidad de Colima.

Seabra, Jorge, 1993. "O impacto do modernismo em Portugal. O caso dos Estudos Sociaes", en Jorge Seabra, António Rafael Amaro y João Paulo Avelãs Nunes, *De Coimbra, a democrácia Cristã e os inícios do Estado Novo (1905-1934). Uma abordagem a partir dos Estudos Sociaes (1905-1911)*, Imparcial *(1912-1919) e* Estudos *(1922-1934)*. Coimbra: Facultade de Letras, 1993, pp.19–29.

Tecuanhuey, Alicia, 2001. *Los conflictos electorales de la élite política en una época revolucionaria, Puebla, 1910-1917*. México: Instituto Nacional de Estudios Histórico de la Revolución Mexicana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La educación "socialista" en Puebla: particularidades de su aplicación en el nivel básico, 1934-1940

Misael Amaro Guevara*

A principios del siglo xx y tras la Revolución Mexicana se dio un renovado impulso a la educación básica buscando que llegara a todos los rincones del país. Este ideal se plasmó en la Constitución de 1917, en su artículo tercero, por el que se esperaba cultivar en la población una conciencia nacional y un conocimiento moderno orientado hacia una nueva forma de trabajo productivo. Para continuar con la magna tarea de educar a la sociedad mexicana, en la década de los treinta se pensó en una nueva reforma educativa: la educación "socialista". La propuesta fue innovadora y radical, implicó ajustes y transformaciones de gran envergadura; se reformó el artículo tercero en la Constitución General de la república y en las estatales. Junto a esta difícil tarea hubo que enfrentar, de acuerdo con los estudiosos que la han examinado, confusiones, resistencias y prejuicios entre los múltiples actores involucrados con el término "socialista"[1].

El tema del que nos ocupamos es la puesta en marcha de la educación "socialista" en el estado de Puebla entre 1934-1940, principalmente en el nivel de

* Licenciado en Historia por la BUAP, actualmente estudiante de la Maestría en Historia del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades BUAP. Publicación: *Las cartas de Morelos en la Biblioteca José María Lafragua, BUAP,* estudio introductorio de Alicia Tecuanhuey Sandoval, paleografía de Misael Amaro Guevara, México, Ediciones de Educación y Cultura-BUAP, 2010.

1 Lerner, 1979, p. 18. Dentro de los estudios regionales encontramos el texto de Pablo Yankelevich *La batalla por el dominio de las conciencias: la experiencia de la educación socialista en Jalisco, 1934-1940*. Para el estado de México el trabajo *Crisis política y reforma educativa: El Estado de México, 1934-1940* de Alicia Civera. De Puebla y Sonora el texto de Mary Kay Vaughan *El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla*. Finalmente el trabajo de Elsie Rockwell, "Reforma constitucional y controversias locales: la educación socialista en Tlaxcala, 1935-1936", en Quintanilla y Vaughan, 1999.

educación básica, analizando las características de su aplicación, este último punto no investigado con profundidad.

Con la educación socialista no sólo se trató de memorizar los conceptos sino emplearlos para la vida, ésta fue una de sus metas junto con las campañas contra el alcoholismo y las de higiene. Además promovía la coeducación por medio de las escuelas mixtas y la educación sexual. Pieza central de la reforma fue el ideal del "socialismo" que se buscaba incorporar en la educación, no obstante, éste fue el aspecto más polémico y motivo de abierta oposición, confusión o incluso su dilución con otros proyectos como el de la escuela racionalista.

La educación "socialista" en Puebla y sus contenidos

Nos preguntamos ¿hasta dónde y cómo aplicaron los profesores la educación socialista en Puebla? ¿Cuáles fueron los aspectos que sí se pusieron en práctica y cuáles no? Para responder lo anterior ubicamos dos aspectos en los que se centró la educación socialista: el ideológico y el pedagógico. En cuanto al primero podemos identificar dos etapas: una de aplicación moderada de la enseñanza socialista entre 1934-1937, durante el gobierno de José Mijares Palencia, y la segunda de omisión del socialismo y del antifanatismo, entre 1937-1940, en el periodo de Maximino Ávila Camacho como gobernador.

Siguiendo la pauta de las disposiciones federales, en 1937 se estableció en Puebla la delegación del Instituto de Orientación Socialista. Esta organización tuvo como objetivo fomentar mediante cursos, ciclos de conferencias y brigadas, primordialmente, "un conocimiento exacto de las doctrinas socialistas y de las tendencias pedagógicas de la nueva escuela en los profesores"[2]. La Dirección General de Educación Pública del Estado de Puebla (en adelante DGEPEP) colaboró con estas políticas por diferentes vías. En una solicitud de la Confederación Campesina "Emiliano Zapata", de septiembre de 1934, se pidió al director general de educación estatal su participación en Congreso para tratar el tema de la "escuela socialista". Asimismo, en marzo de 1935 quisieron que se les hablara de los "fines que se persiguen con la implantación de la enseñanza socialista" y de "los estragos que ocasiona en el pueblo el alcoholismo y el fanatismo religioso"[3]. A su vez, algunos profesores sustentaron pláticas "de carácter socialista" a otros de sus colegas

2 Cruz, 1995, t. II, p. 194.

3 Archivo General del Estado de Puebla (en adelante AGEP), fondo SEP, años 1934-1935, sección: expedientes de personal, serie: referencia 123, exp. 8, no foliado.

y participaron en la elaboración de nuevos programas. De esto hay certeza para las escuelas de la capital, si bien no de la existencia material de los programas[4].

A partir de octubre del mismo año se impartieron pláticas y conferencias en los centros educativos nocturnos de la capital. Para ello fue comisionado, entre otros, el profesor Palemón Moncayo, quien a petición de los trabajadores estudiantes habló del "Papel de los Pueblos débiles ante las invasiones imperialistas y consecuencias de estas agresiones armadas" y de "Cómo se organiza un Sindicato". No siempre el contenido de las charlas satisfizo a los trabajadores estudiantes, los del Centro Obrero Nocturno de la Escuela José María Arteaga, en febrero de 1936, demandaron cambio de profesor; decían que enseñaba ideas perjudiciales a los intereses de los trabajadores, "por su mala doctrina a los CC., que van a las clases [y] les dice mucho de MARK" (*sic*).[5]

La reforma de 1934 y su perspectiva ideológica

Entre 1933-1937 las acciones gubernamentales contra el fanatismo fueron moderadas y desaparecieron en la práctica después de 1937. En el Plan General de Trabajo, elaborado por el inspector profesor Ramón Campillo en julio de 1937[6], ya no se hace mención de que los maestros emprendieran campañas contra el fanatismo. El plan estaba diseñado para las escuelas de la capital poblana, adaptable a las foráneas[7]. El autor hizo énfasis en el celo por el progreso como misión del gobierno, y la del profesor como animador, formador de la sociedad y la niñez. Definió a la escuela con estas palabras:

> La escuela debe ser superior al hogar para afirmar y hacer constante en los niños el deseo de asistir y de permanecer en ella; [debe ser más] práctica y utilitaria para despertar el interés por el estudio y el amor por el trabajo; [debe ser más] activa, para iniciar en la lucha por la vida; [debe ser] moral, para inclinar al ejercicio de la virtud; [debe ser] ordenada, para formar hábitos de costumbres nuevas; [debe ser] progresista, para crear o impulsar anhelos hacia el bienestar, hacia el mejoramiento… Debe desenvolver aptitudes, formar capacidades…

4 *Ibid.*, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 249, no foliado.

5 AGEP, fondo SEP, año 1936, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 41, no foliado. Solicitud y llamado a los obreros a concurrir al centro educativo nocturno de la escuela José Ma. Arteaga. Exp. 161, no foliado. Queja sobre las pláticas socialistas, suponemos que MARK, se refiere a Marx.

6 AGEP, fondo SEP, año 1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 121, exp. 2, leg. 1, no foliado. "Plan General de Trabajo" del inspector Ramón Campillo dirigido al Director General de Educación Pública del Estado. 12 de julio de 1937.

7 Con foráneas nos referimos a las escuelas ubicadas al interior del estado de Puebla.

> combatir y extirpar vicios… destruir errores, prejuicios y fanatismos …debe desarrollar también la ayuda mutua, el espíritu de servicio y de cooperación, así como la conciencia de responsabilidad…

Señaló la necesidad del mejoramiento profesional de los maestros y la atención efectiva para las escuelas, debido al mal estado y lo inadecuado de los edificios escolares de la capital, además de la constante falta de agua como foco de infecciones. Tampoco quedó en el olvido la problemática de los rezagos por la enseñanza rutinaria y verbalista, mezclada con material escolar deficiente en útiles de trabajo y bibliotecas.

Campillo recomendó la continuidad de las cooperativas escolares pero regidas por prevenciones legales. Reivindicó los métodos que ofrecían "las cátedras de la Universidad Nacional de México"; pidió mejorar la enseñanza, la cual se lograría por medio de visitas de inspección, conferencias, selección y reorganización de materias. Asimismo, el mejoramiento de las escuelas sería por medio de los libros de texto, la estandarización, la consolidación, los test, los trabajos de observación y experimentación. En cuanto a los maestros, la capacitación directa e indirecta consistiría en ciclos de lectura; bibliotecas ambulantes; juntas y conferencias de maestros; institutos sociales; clases de demostración; de emergencia; escuelas de demostración; centros de observación y práctica; intercambios temporales de maestros dentro de las escuelas; intercambios escolares con maestros de sistemas próximos; licencias con goce de sueldo con propósitos de ampliar estudios; cursos de correspondencia; concursos y certámenes; congresos de maestros; bibliotecas de maestros y, finalmente, por medio de campañas y del periódico de la zona.

Como puede notarse en las propuestas de Campillo, su plan estaba orientado al desarrollo pedagógico; lo que subrayamos aquí es que hubo marcha atrás en el combate al fanatismo; sólo se hizo alusión a él pero no se indicó con qué medidas específicas se haría operativo su combate. Otros indicadores del abandono de la ideología "socialista" se encuentran en las asignaturas, formatos de pruebas para los alumnos, libros y los pocos folletos socialistas. Según la reforma nacional, en las materias impartidas se debía dar un enfoque social. Por ejemplo, en los problemas de Aritmética se calcularían las excesivas ganancias de los dueños de las fábricas. La enseñanza de la Geografía explicaría la propiedad y el uso de los recursos regionales dilucidando el impacto de la explotación imperialista de la riqueza natural de México. La Historia tenía

que exponer la universalidad de la lucha de clases porque todo acontecimiento social existente poseía una base económica que lo determinaba[8].

Para conseguir ese efecto las pruebas de examen fungieron como uno de sus medios. En Sonora y Veracruz, en la prueba final de Ciencias Sociales de sexto año, en el ejercicio de lectura había que completar espacios en los enunciados. Los temas estaban relacionados con la explotación de clases, de ahí que fueran experiencias y programas educativos radicales en los aspectos antirreligiosos y clericales[9]. En Puebla no se tomó en cuenta ese tipo de contenidos en los exámenes. Los únicos seis formatos de pruebas para alumnos que pudimos encontrar para 1936 corresponden a estudiantes de sexto grado de la Escuela Josefa Ortiz de Domínguez en Matemáticas, Aritmética y Geometría; a alumnos de quinto grado de la Escuela Gustavo P. Mahr en Matemáticas, Español, Ciencias Físicas y Naturales, Geografía e Historia; a los de cuarto grado de la Escuela Abelardo L. Rodríguez, sólo en Matemáticas, Aritmética y Geometría; a estudiantes de tercer grado de la Escuela Leona Vicario en Geografía, Historia, Ciencias Físicas y Naturales; a los de segundo grado en Historia y Aritmética, y a los de primer grado en Aritmética[10]. Todos los reactivos que se aplicaron se dirigieron al cálculo de cantidades, la definición de conceptos y memorización de datos. En ninguno de los cuestionarios se hizo referencia a temas relacionados con la lucha de clases.

Además tenemos la sospecha de que los libros y folletos complementarios también dieron poca atención a la perspectiva "socialista" de la educación, únicamente encontramos dos referencias a ellos: en marzo de 1936 circuló entre los inspectores el folleto *La escuela y el campesino,* y en agosto y septiembre del mismo año las profesoras Natalia C. de González y la inspectora Concepción S. de Filigrana recibieron los libros *Discursos desde la tribuna revolucionaria de Sonora* y *Escuela Primaria Socialista*, *Sistema de Enseñanza Objetiva* y *Estudios sobre los Principios Filosóficos de la Escuela Socialista,* cuyos autores se desconocen[11].

En los inventarios generales existentes, elaborados durante los cambios de director en la entrega de la escuela, pudimos identificar los textos que existían

8 Vázquez, 1979, pp. 187-188.

9 Meneses Morales, 1998, p. 163.

10 AGEP, fondo SEP, año 1936, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 161, no foliado.1, formato prueba. Exp. 15. 2, formato prueba. Exp. 182. 3, formato prueba. Exp. 171. 4, formato prueba. Exp. 341. 5 formato prueba. Exp. 81.6, formato prueba.

11 AGEP, fondo SEP, año 1936, sección: expedientes de personal, serie: referencia 121, exp. 17, no foliado. Folleto *La Escuela y el Campesino.* Exp. 49, no foliado y serie: referencia 122, exp. 286, no foliado. Libros-folletos entre agosto y septiembre de 1936.

en las bibliotecas de las escuelas en el periodo 1934-1937. En la mayoría de ellos encontramos recurrentemente libros empleados en los años veinte, sus autores fueron Daniel Delgadillo, M. Contreras de Carvallo, Gregorio Torres Quintero, los clásicos griegos y Enrique C. Rébsamen. Peculiar fue el texto titulado *La educación en Rusia,* de Cano (no se especifica el nombre completo), encontrado en los fondos de la escuela Guadalupe Victoria. Sin embargo los únicos libros de vertiente socialista que hallamos fueron *La unidad obrera campesina*, de G. Dimitroff; *La juventud soviética y su lucha por el socialismo*, de Tchemodanov; *La dialéctica materialista*, de V. Adoratsky; *La religión* y *La juventud y la educación proletaria,* de Lenin; *La edificación cultural en la Unión Soviética*, de M. Enstein; *El derrumbe del socialismo alemán*, de L. Araquistain; *Marx y los sindicatos*, de A. Losevsky; *Socialización de la sociedad*, de A. Bebel, y *El origen de la familia*, de F. Engels, todos ellos encontrados en la Biblioteca Pública para obreros Doctor Daniel Guzmán. Los textos de los años treinta para escuelas de la capital y foráneas son poco frecuentes, algunos de Ezequiel A. Chávez y Alfonso Teja Zabre[12]. Esto es indicativo de que fueron pocos los materiales para impartir el "socialismo" en las escuelas de Puebla.

En febrero de 1937 se ratificó lo arriba apuntado: alejarse aún más de lo que sonara a "socialismo". El gobierno del estado, según el dictamen de Manuel L. Márquez, decidió reimplantar los textos de los años veinte: la colección Delgadillo para las clases de lectura y los libros de José Ma. Bonilla y Longinos Cadena para las asignaturas de Historia, Geografía y Civismo. Su alegato consistió en afirmar que había una ausencia de método para la enseñanza primaria en los libros de texto de las escuelas públicas. Los libros de Historia reincorporados compartían en general una visión de progreso que legitimaba "la estratificación social" y "los valores más tradicionales: adhesión a la religión católica, al embellecimiento del hogar y de la vestimenta"[13]. Por estos detalles es comprensible la oposición del gobierno estatal a la federalización de la enseñanza.

El contenido "socialista" de la educación en Puebla fue disminuyendo a partir de 1937 –lo que llamo la segunda etapa con Ávila Camacho–, no existió una idea clara de aplicación; en general no se quiso realmente ponerla en práctica. La mayoría de los profesores estatales desconocían lo que quería decir la palabra "socialismo".

---

12 AGEP, fondo SEP, años 1934-1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exps. 278, 27, 307, 281, 323 y 67, no foliados. Serie: referencia 121, exp. 49, no foliado. Inventarios generales de las escuelas. Entre ellos algunas escuelas de Canoa, Chalchicomula, Serdán, Chignahuapan, Huejotzingo; de la capital la escuela oficial para niños Guadalupe Victoria y la Biblioteca Pública para obreros Doctor Daniel Guzmán, perteneciente a la escuela oficial Juan C. Bonilla.

13 Márquez Carrillo, 1997, pp. 71-73.

La reforma de 1934 y su orientación pedagógica

En el aspecto pedagógico se desarrollaron múltiples actividades que tuvieron su origen en las políticas educativas de los años veinte, entre ellas las campañas antialcohólicas y pro higiene. En Puebla éstas tuvieron su precedente en el Congreso Pedagógico llevado a cabo del 2 al 5 de septiembre de 1929. Los tópicos prioritarios se tradujeron en la acción social del maestro en las cooperativas y en la protección a la infancia, planteándose por primera vez una campaña antialcohólica[14]. En agosto de 1934 se impartían conferencias de este tipo en el Centro Educativo Nocturno José Rafael Hernández de la capital, dos veces por semana, martes y jueves, una para niños y la otra para adultos. Los objetivos que perseguían eran: 1. Atraer a la sociedad al seno de la escuela; 2. Que los padres de familia sintieran amor por la educación; 3. Combatir los vicios como el alcoholismo y las enfermedades venéreas; 4. Modificar la conducta moral y 5. Desarrollar un espíritu estético[15]. La lucha contra el alcoholismo iba en consonancia con lo enarbolado por el presidente Cárdenas, quien manifestaba: "Estoy dispuesto a tomar, si es preciso, medidas radicales para que el alcohol no pese, como un lastre, en el avance de las organizaciones proletarias"[16]. En las escuelas estatales foráneas y en las de la capital se practicaban campañas antialcohólicas y contra otros vicios, aunadas a las de higiene. Los informes mensuales que pudimos recabar constatan que estas campañas se practicaron entre los años 1934 y 1935 en escuelas de la capital, como la José María Pino Suarez, Juan C. Bonilla, Abelardo L. Rodríguez, Mariano Matamoros, Pacheco y Henning, José María Arteaga, Melchor Ocampo y Enrique C. Rébsamen; en escuelas foráneas de Chalchicomula y las federales de Tecamachalco[17].

Para estas campañas existieron proyectos bien elaborados. De ellos destaca el de la profesora Maura Marín, directora de la Escuela Santos Degollado, ubicada en la capital, hacia octubre de 1935. Sus objetivos se centraban en fijar en la mente del niño una "ideología relativa al aseo en general", rendir culto a la limpieza e infundir respeto a los muros, al mobiliario, libros y demás utensilios de la escuela. Dentro de los medios para lograrlo se proponía una semana dedicada al aseo, en la que se prepararía, gracias a la ayuda de materias como Lengua Nacional, un

14 Cruz, 1995, p. 165.

15 AGEP, fondo SEP, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 287, no foliado.

16 González y González, 1981, p. 48.

17 AGEP, fondo SEP, años 1934-1935, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exps. 281, 23, 166, 181, 42, 24, 41, 19 y 28, no foliados. Informes de escuelas estatales. Cfr. Vaughan, 2001, p. 177.

festival con pensamientos, recitaciones, composiciones y dramatizaciones alusivas, junto con cantos y bailes[18]. Las actividades deportivas fueron también un elemento importante en el combate al alcoholismo y a los juegos de azar.

Las campañas pro higiene tuvieron continuidad durante 1941; muy elocuente fue el "Programa para una Campaña Escolar Pro-Higiene"[19] del profesor Germán List Arzubide[20], consejero de Educación estatal. Recalcó la importancia del aseo para la prevención de enfermedades, dirigiendo el "espíritu guerrero de los niños" a favor de la higiene. Un medio eficaz era aprovechar el juego de la guerra, en razón de que los niños vivían en un contexto bélico. El programa establecía:

> Este juego debe llevarse con la mayor seriedad posible. Elaborar un programa de lucha en la misma forma que acontece en las guerras de los mayores. Digamos como:
>
> 1. Propaganda: decir quién es el enemigo; señalar sus fealdades; el mal que nos amenaza si nos vence (…).
> 2. Organización. Crear el ejército que luchará contra este enemigo, llamando a los niños a ingresar en él. Formar los cuadros de clases, oficiales (…). Establecer ascensos (…) premios (…).
> 3. Actividades. Dividir la ciudad o poblado en tantos campos de lucha cuantas escuelas existan (…) Ejemplo: Limpieza de las calles: grupos de niños, debidamente uniformados, recorrerán su campo, pidiendo a los encargados de las casas que hagan el barrido y el regado… Lucha contra las moscas (…).

También se pidió el aseo personal de los niños: baño, cepillado de dientes y uso de ropa limpia. A la vez se sugirió la formación de una cooperativa para la fabricación de jabón corriente, por ser costoso y difícil de adquirir.

Otro tipo de campaña fue la que impulsó la cultura popular y las misiones culturales, ambas estaban organizadas conjuntamente con los esfuerzos de la DGEPEP y la SEP. La Campaña Pro Educación Popular, en marzo de 1938, debía

---

18 AGEP, fondo SEP, año 1935, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 215, no foliado. Proyecto acerca de aseo.

19 AGEP, fondo SEP, año 1941, sección: expedientes de personal, serie: referencia 121, exp.101, no foliado. Programa para una Campaña Escolar Pro-Higiene 1941 de Germán List Arzubide.

20 Otra obra de este autor, *Práctica de la educación irreligiosa para uso de las escuelas primarias y nocturnas para obreros,* base de un curso de verano para maestros, sugería muchas prácticas para demostrar la inexistencia de Dios y la ridiculez de la religión. Citado por Meneses Morales, 1998, p. 154.

afrontarse con las siguientes acciones: El Estado apoyaría girando circulares a los ayuntamientos motivándolos a participar; de igual forma lo harían las organizaciones obreras, campesinas y el PNR. Los inspectores estatales y federales coordinarían las acciones enfrentándose a la problemática del financiamiento[21]. En 1940 el discurso del profesor Jesús Cuanalo, miembro de la Brigada Pro Cultura Popular, recalcó el aspecto pedagógico: la misión de los profesores en su lucha contra el atraso que representaba el analfabetismo[22].

Las tendencias de la escuela de acción y del trabajo en equipo para el desarrollo productivo de la sociedad se mantuvieron en el programa de la escuela "socialista". Su aplicación era planteada en los consejos técnicos y comités, compuestos por estudiantes, padres de familia y profesores de las escuelas. Así, en cada comunidad escolar se procedía a elaborar un plan de trabajo de acuerdo con las normas del consejo técnico para saber qué hacer y con qué objetivo[23].

Siguiendo esta pauta el Plan General de Trabajo de Campillo, de 1937, en su apartado "Programa General de Acción Social"[24] aplicó esas orientaciones en la organización de comités, cooperativas, organización de parcelas y campañas, de las que quedaron excluidas las anti fanáticas. Las pro higiene incluían vacunación e instalación de botiquines; organización de campañas contra las uniones sexuales prematuras; el combate al alcoholismo, al tabaquismo, a los juegos prohibidos por la ley, al uso de drogas y enervantes. Asimismo proponía alfabetizar a los adultos; establecer bibliotecas; organizar clubes deportivos; construir salones de actos; teatros al aire libre y los importantísimos anexos para talleres escolares. Había entonces que instalar lavabos, baños y excusados higiénicos; levantar bibliotecas y museos; talleres de carpintería, herrería, curtiduría, costura, conservación de productos alimenticios e industrias regionales en pequeño. La escuela debía además instalar algunos elementos como huertos de árboles frutales, jardín, área de hortalizas, campo para cultivos extensivos, parcelas de demostración, apiario, cultivo de la morera y cría del gusano de seda, gallineros, palomares, porquerizas o establos.

21 AGEP, fondo SEP, año 1938, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 28, no foliado. Propuestas para la Campaña Pro-Educación Popular.

22 *Ibid.*, año 1940, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exp. 186, no foliado. Discurso Pro-Cultura Popular en 1940.

23 Meneses Morales, 1998, p. 103.

24 AGEP, fondo SEP, año 1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 121, exp. 2, leg. 1, no foliado. "Programa General de Acción Social" en Plan General de Trabajo de Campillo de 1937.

Además la escuela tenía que vincularse con el desarrollo económico de la región a través de la construcción de mercados públicos, establecimiento de sociedades cooperativas de consumo y producción, con niños y adultos. Esto ayudaría a organizar ferias, exposiciones agrícolas e industriales, animando el consumo de artículos de manufactura nacional y el mejoramiento de los trabajos domésticos de la mujer en el hogar.

También debía contribuirse al mejoramiento de las comunicaciones: instalación de teléfonos, radio, servicio postal, y a las obras públicas en la urbanización de los pueblos. Para lograr todo lo anterior eran necesarios los consejos técnicos escolares, los económico-administrativos, los de acción social y las sociedades de padres de familia y de alumnos en el gobierno escolar. De esta forma la escuela se constituía en el centro de la vida comunitaria. Es importante insistir en que los informes mensuales de 1934 y 1935 de escuelas estatales, foráneas y de la capital dan cuenta de que ya se habían realizado actividades de este tipo. Lo que nos revela el programa de Campillo es la persistencia de estos esquemas. Algunas de las escuelas foráneas examinadas fueron: Chalchicomula, Acajete, Huejotzingo, y Tepeaca. Las escuelas de la capital: Santos Degollado, Aquiles Serdán, Josefa Ortiz de Domínguez, Gabino Barreda, José Ma. Pino Suarez, Juan C. Bonilla, Abelardo L. Rodríguez, Juan N. Méndez, Mariano Matamoros, Pacheco y Henning, José Ma. Arteaga, José Ma. Lafragua, Ignacio Ramírez y Melchor Ocampo[25]. Los trabajos de los estudiantes foráneos en las parcelas eran vigilados y rendían cuentas enviando fotografías en las que se les captaba realizando sus labores. Una muestra es la imagen de niños arando la tierra, correspondiente a la escuela oficial Mixta Benito Juárez de Santiago Miahuatlán en 1937[26].

La organización de cooperativas, kermeses, noches mexicanas, matinés de cine, sirvieron para que profesores y sociedad contribuyeran al mejoramiento material de la escuela, aparte del esparcimiento. Pero los malos manejos de estas actividades ocasionaron variadas polémicas, ordenándose cortes de caja públicos en las escuelas estatales[27].

Como era de esperar, el papel de la escuela en la vida comunitaria no siempre se desplegó sin provocar tensiones. En regiones como Tecamachalco y Za-

25 AGEP, fondo SEP, años 1934-1935, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exps. 281, 361, 271, 215, 127, 191, 91, 23, 166, 181, 183 y 24, no foliados. Informes mensuales de escuelas estatales.

26 *Ibid.*, año 1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 123, exp. 77, fs. 23-25.

27 *Ibid.*, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exps. 24, 295, 19, 41, 320 y 498, serie: referencia 123, exp. 6, no foliados.

capoaxtla la labor de los profesores federales tuvo dificultades. Al llegar a los pueblos los maestros ingresaban a una red de configuraciones de poder históricamente arraigadas y se enfrentaban a costumbres, valores y formas de organización forjadas desde mucho tiempo atrás. Disputaban el control del edificio, la parcela escolar y los contenidos afines a asuntos de salud, higiene y relaciones de género, no así en la organización de fiestas y conmemoraciones nacionales[28].

Se instó a que las actividades culturales se desarrollaran para lograr la unidad e identidad local. En los informes mensuales de las escuelas estatales es perceptible la organización de festividades patrias: aniversario de la revolución y de la independencia (encontré un discurso de 1940 de esa celebración).

Otras festividades fueron la celebración del Día del Árbol y de las madres, y a partir de 1940 las llamadas Jornadas Nacionalistas[29]. Encontré algunos ejemplos, con fotografías, de las actividades mencionadas, como la fiesta del 5 de Mayo en la escuela oficial mixta Miguel Hidalgo de Metlaltoyuca, Huauchinango, en 1935; el festival y desfile del 15 y 16 de Septiembre de 1938 en la escuela de Tlalancaleca, donde el director aprovechó la celebración para solicitarle apoyo a la DGEPEP y destacar que él ponía su granito de arena dando funciones de cine con un aparato de su propiedad[30].

Otras actividades planeadas por la DGEPEP fueron la asistencia a congresos. El Primer Congreso Nacional de Historia, de noviembre de 1933; la VI Gran Asamblea de Acercamiento Nacional, de 1935; El Congreso Nacional de Educación Obrera, de 1936, y la III Conferencia Interamericana de Educación, de 1937, tenían como objetivo consolidar la preparación de los profesores[31] y son reuniones que merecen una atención aparte.

A manera de conclusión

Por lo que podemos apreciar, los profesores estatales de Puebla tuvieron una participación pedagógica activa en el proyecto de educación "socialista" del país, pero no en el aspecto ideológico. Teniendo cuidado con las generalizaciones,

28 Las redes de poder a las que se enfrentaban los profesores federales eran las históricamente formadas desde el siglo XIX y anteriores, es decir, los caciques de pueblos y personas acaudaladas principalmente. Vaughan, 1997, pp. 188.

29 AGEP, fondo SEP, año 1940, sección: expedientes de personal, serie: referencia 122, exps. 19, 23, 287, 176, 186, 215 y 138. Serie: referencia 121, exps. 49 y 74, no foliados.

30 *Ibid.*, año 1938, sección: expedientes de personal, serie: referencia 123, exp. 368, fs. 122-125; exp. 357, f. 31.

31 *Ibid.*, años 1933-1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 121, exps. 1 y 54. Serie: referencia 122, exp. 39 y serie: referencia 123, exp. 8, no foliados.

creemos que hubo maestros que se desempeñaron mejor que otros; nuestro acercamiento al tema muestra que algunos aportaron ideas para programas académicos y proyectos sociales, sin embargo no sabemos hasta qué punto se aplicaron. Evidentemente, el contenido "socialista" de la educación en Puebla resultó poco a poco abandonado, en cambio el pedagógico tuvo consistencia desde los años veinte hasta entrados los años cuarenta y posteriores. Para los intereses del gobierno estatal fue útil el contenido práctico y de acción colectiva de la escuela socialista en la modernización productiva educativa de la sociedad.



Niños cultivando, Escuela Oficial Mixta Benito Juárez, Santiago Miahuatlán, Pue. (Fondo personal de Misael Amaro Guevara). Fuente: AGEP, fondo SEP, año 1937, sección: expedientes de personal, serie: referencia 123, exp. 77, f. 25.

Archivos y bibliografía

Archivo General del Estado de Puebla (AGEP), Fondo SEP.

Cruz, Salvador, 1995. *Historia de la Educación Pública en Puebla. 1790-1982*. T. II. México: BUAP.

González y González, Luis, 1981. *Historia de la Revolución Mexicana. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México.

Lerner, Victoria, 1979. *Historia de la Revolución Mexicana. "La Educación Socialista"*. México: El Colegio de México.

Márquez Carrillo, Jesús, 1997. *El tiempo y su sombra. Política y oposición conservadora en Puebla, 1932-1940. Una crónica.* México: Gobierno del Estado de Puebla, Secretaria de Cultura.

Meneses Morales, Ernesto (coord.), 1998. *Tendencias educativas oficiales en México: 1934-1964*. México: Centro de Estudios Educativos, AC.

Quintanilla, Susana, y Vaughan, Mary Kay (coord.), 1999. *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vaughan, Mary Kay, 1997. "El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla", en Quintanilla, Susana y Vaughan Mary Kay (coord.) *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*. México: Fondo de Cultura Económica.

__________________, 2001. *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1934-1940*. México: Fondo de Cultura Económica.

Vázquez, Josefina Zoraida, 1979. *Nacionalismo y educación en México.* México: El Colegio de México.

El reforzamiento de la identidad católica en el México posrevolucionario
El caso de Puebla a mediados del siglo XX

José Luis Sánchez Gavi*

A partir de la década de los cuarenta del siglo XX la Iglesia Católica desarrolló un trabajo que implicó, por un lado, despolitizar al clero y al laicado católico, tarea que emprendió básicamente por medio de la Acción Católica, obra que nació en 1939. Por otro lado se esforzó en revitalizar los cultos populares tratando que las devociones se extendieran entre los fieles. La apuesta eclesiástica fue reforzar la mentalidad e identidad católica a través de la organización y exaltación de distintas devociones a la par que generar lazos estrechos con la feligresía que implicara la sujeción y control de ella. La estrategia constituyó también la manera de afrontar el proceso avallasador del Estado posrevolucionario.

El trabajo social desplegado por la institución eclesial en las primeras décadas del siglo XX había rivalizado con el devocional y provocado un inevitable enfrentamiento con el Estado, que con sus representantes más hostiles impulsó políticas anticlericales muy violentas principalmente en entidades como Tabasco, Veracruz y Yucatán, entre otras, que orillaron a un sector de los católicos, con la anuencia de la Iglesia o sin ella, a levantarse en armas en lo que se conoce como las rebeliones cristeras en sus dos momentos: 1926-1929 y 1934-1940.

Estas rebeliones significaron un momento de gran tensión para la Iglesia y provocaron disensiones entre sectores de la feligresía, sobre todo por la manera

* Doctor en Historia por el ICSH-BUAP y profesor-investigador en la Licenciatura en Relaciones Internacionales BUAP. Entre sus últimas publicaciones destacan: *Las vicisitudes de un proyecto católico. La Acción Católica en Puebla. 1929-1940*; *La fuerza de lo religioso y su expresión violenta. La rebelión cristera en el estado de Puebla, 1926-1940*; *La transformación del mosaico religioso en los Estados Unidos a partir de la migración mexicana* y *El espíritu renovado. La Iglesia católica en Puebla, de la Nueva tolerancia al Concilio Vaticano II.*

en que se pactó su solución con el Estado. Esto motivó un cambio de estrategia que implicó el control disciplinario de los fieles y el reforzamiento devocional.

La Iglesia se vio en la necesidad de asumir una postura frente al Estado pues a partir del mandato de Manuel Ávila Camacho el gobierno se mostró conciliador con ella. Fue el momento de dejar atrás el enfrentamiento para dar lugar a espacios comunes, como lo sería años después la política anticomunista. Pero también fue el momento de replantear estrategias para contener el avance secularizador en la sociedad. Fue prioritario rescatar los iconos católicos frente a los gubernamentales: los Zapata, Villa, Madero, Obregón o Calles, y combatir el nuevo calendario revolucionario, que empezó a organizar año con año una serie de días festivos que rememoraban y enaltecían los sucesos de la revolución y con ello el nuevo sello de la nación. Una de sus consecuencias fue sustituir el calendario festivo cristiano[1].

El Estado buscó dar forma a una cultura política al recurrir a la tradición revolucionaria. Se trató de trasladar el pasado al presente mediante la realización de festivales, desfiles, la construcción de monumentos y de la propia historia.

El 20 de noviembre, día de la revolución, se convirtió de pronto en la fecha cívica más importante, con nuevos símbolos y rituales. Parecía quedar atrás la cotidianidad católica del porfiriato, donde los mexicanos lo que más recordaban y celebraban eran las fechas del santoral. Las celebraciones del santo patrono en ciudades, pueblos, barrios y colonias, con música, procesiones, fuegos artificiales y liturgias, debían compartir ahora el espacio con las auspiciadas por el Estado.

Aunque en el porfiriato ya se conmemoraba el día de la Independencia, la Batalla de Puebla o la Constitución de 1857, los eventos de la revolución cargaron un significado más radical, un tono más anticlerical.

La identidad católica estaba en riesgo. Frente a este escenario la Iglesia vio la necesidad de que una multitud de devociones se fueron afirmando por la geografía del país en la primera mitad del siglo xx. Se fomentaron las coronaciones canónicas de imágenes populares, se incrementaron las peregrinaciones a santuarios, la visita a imágenes portentosas y el crecimiento de las asociaciones.

El propio papa Pio XII (1939-1958) promovió para México la exaltación del culto a Cristo Rey junto con el de la Virgen de Guadalupe, ya de por sí fundamental entre los mexicanos[2]. Pero nacieron otras devociones, como la del alma

1 Benjamin, Thomas. *La revolución Mexicana. Memoria, mito e historia*. México, 2003, Taurus. p. 133.

2 González Muro, 1994. p 85.

de Cristo, a su sagrada cabeza, a su mano poderosa, a su preciosa sangre o a la llaga de su espalda, por mencionar algunas.

En la arquidiócesis de Puebla, a partir de la década de los cuarenta, las actividades de culto tuvieron un extraordinario crecimiento después de la situación de tensión y conflicto que enfrentó la Iglesia durante las dos décadas que precedieron. Previamente la Iglesia poblana disponía de un calendario de fiestas religiosas que implicaban ceremonias y devociones específicas. Entre éstas se destacaban: el 1 de enero, la circuncisión del Señor; el de 6 de enero, la Epifanía; el 19 de marzo, fiesta de San José; el 26 de mayo, la ascensión del Señor; 16 de junio, *Corpus Christi*; 15 de agosto, la asunción de la Virgen María; 1 de noviembre, fiesta de todos santos; 8 de diciembre, la Inmaculada Concepción; 12 de diciembre, Virgen de Guadalupe; 24 de diciembre, la Navidad. Otras fiestas son la de Pentecostés en Catedral y la del Sagrado Corazón en casi todas las iglesias. A partir del primero de mayo de 1945 se dedicó este día como fiesta a San José Obrero[3].

Las devociones tenían también características específicas que volvieron a rescatarse. Había sectores y grupos católicos que tenían una veneración particular, adquirían sesgos sociales, raciales, regionales, por parroquias y hasta por grupos profesionales. Así, por ejemplo, para el caso de la ciudad de Puebla la numerosa colonia española realizaba una serie de actos de culto que la distinguían. En septiembre de cada año celebraban las fiestas de la Virgen de la Covadonga, que volvió a tener en los cuarenta el esplendor de otros años. Se buscó que fuese objeto de culto no sólo de la colonia española sino de los fieles en general pues "La Santina", como se le llamaba, se dijo en aquel momento, unía a dos razas en la fe. Era recibida devotamente en catedral, donde se entonaba el himno nacional y la marcha real española. Sin embargo, pese al empeño de que la devoción se ampliara a otros sectores sociales la ceremonia continuó siendo exclusivamente de la colonia española.

También volvieron con esplendor las fiestas de la "Pilarica", que en el mes de octubre celebraba su fiesta. La Virgen del Pilar era la patrona de España y se hacía coincidir con el día de la raza o hispanidad, como prefería la colonia española. El Círculo Español también tributaba homenaje al patrón de España, el apóstol Santiago, en el mes de julio. En los años cuarenta también empezó a rendirse culto a la Virgen del Póo, devoción de los españoles asturianos que trataron de imitar un ritual similar al de Villa Llanes, Asturias[4].

3 Sánchez Gavi, José Luis. *El espíritu renovado. La Iglesia católica en Puebla. De la Nueva tolerancia al Concilio Vaticano II*. México, 2012, Plaza y Valdés. p. 103.

4 *Ibidem*. p. 106.

Por su parte la colonia sirio-libanesa, grupo en ascenso, asistía a sus actos de culto en el templo de Belén, atendido desde los años veinte por el padre José Mucci. Los libaneses practicaban el ritual maronita, su misa se decía en árabe, comenzaba con la consagración y el evangelio se decía a la mitad.

Se comentaban los actos de culto de los grupos dominantes. Al templo de Santo Domingo asistía la colonia española para celebrar sus bodas, bautizos y comuniones; en el templo de la Compañía de Jesús lo hacía la aristocracia angelopolitana, mientras que al templo de Belén acudían los árabes. La identidad católica se matizaba por el estrato social y racial, que intentaba volver a sus viejos cánones[5].

Aparte de estos grupos con identidades específicas, la religiosidad y el culto popular se efectuaban en la mayoría de los templos, especialmente en los enclavados en los barrios, como La Luz, Analco, Xonaca, La Cruz y San Antonio, entre otros.

Sin embargo la devoción fundamental con una mayoritaria expresión popular era la de la Virgen de Guadalupe. La arquidiócesis realizaba el 12 de febrero de cada año una peregrinación a la Villa Guadalupe y miles de católicos de Puebla y Tlaxcala asistían al santuario en la capital del país llenando el tren Interoceánico, además de automóviles particulares. Su fiesta mayor, que tributaba en diciembre reviviendo sus apariciones, cobró nuevo entusiasmo.

Actos especiales se tributaron a la Virgen Morena en diciembre de 1943, pues el presidente Manuel Ávila Camacho, se dijo, había firmado un decreto por el que se declaraba el 12 de ese mes como día de la nacionalidad. La ciudad de Puebla amaneció engalanada con banderas tricolores y una imagen de la Virgen en el Portal Morelos. En las peregrinaciones se llevaba la bandera mexicana y el estandarte de la Virgen y se cantaba el himno nacional y a la guadalupana. Los símbolos de identidad entraban en disputa entre Iglesia y Estado posrevolucionario[6].

Multitud de grupos realizaban peregrinaciones guadalupanas, destacando la de obreros y campesinos del comité regional de la Asociación Nacional Guadalupana de Trabajadores Mexicanos, que en 1948 la declararon reina del trabajo[7].

Las devociones protectoras de la arquidiócesis

Ahora bien, entre las devociones que se buscaron rescatar e incrementar destacaron dos devociones marianas, la de la Virgen de Ocotlán, patrona y protectora

5 *Opinión de Puebla*, 19, 22, V- 1943. *Diario de Puebla*, 26-II-1944.

6 *La Opinión de Puebla,* 11, 12,25-X-1945. *La Opinión de Puebla,* 11, 12,25-X-1945.

7 *La Opinión de Puebla,* 12-XII-1948. México donde medio millón de trabajadores se reunieron en la Villa de Guadalupe.

de la arquidiócesis, y la de la Virgen de la Defensa, protectora del cabildo eclesiástico y la ciudad de Puebla.

A partir de 1941 volvieron a impulsarse pues habían quedado en el olvido por los años de tensión entre la Iglesia y el Estado. En febrero de ese año se aprovechó la celebración del cuarto centenario de las apariciones de la Virgen de Ocotlán, recordándose que en 1541, sólo diez años después de la aparición de la Virgen de Guadalupe, se produjo en Tlaxcala esta nueva aparición a otro indígena, de nombre Juan Diego Bernardino[8].

La Virgen de Ocotlán recibió un tibio culto durante el siglo XVI pero fue impulsado por Palafox y Mendoza construyéndosele un verdadero santuario y extendiendo su devoción al valle de Puebla y parte de Veracruz. Esta siguió creciendo durante los siguientes siglos.

Ya en el siglo XX y en pleno contexto posrevolucionario se buscó intensificar su devoción, por lo que el entonces arzobispo Ignacio Márquez pidió que el culto se extendiera. Los sacerdotes debían propagarlo en las ciudades, familias e instituciones para que fuera venerada por las asociaciones y cofradías y se propagara a otros templos y parroquias, se multiplicaran los altares, ermitas y capillas, además de que las peregrinaciones aumentaran. En la ciudad de Puebla, al poco tiempo, acatando sus recomendaciones, se dio un impulso a la construcción del templo de Ocotlán, al oriente de la ciudad[9].

La otra devoción que se impulsó particularmente para los poblanos fue la Virgen de la Defensa, reconocida por el cabildo como su protectora y defensora, lo que la convertía en una patrona especial. En 1946 el arzobispado comunicó a los fieles que el Vaticano había autorizado la coronación pontificia de la imagen venerada en el altar de los Reyes de la Basílica Catedral. Se mencionó que la idea surgió después de los turbulentos años que siguieron a la revolución, cuando se reconoció que los males originados por la lucha armada en la ciudad no habían sido tan graves gracias a esta devoción, principalmente por los saqueos y latrocinios que causaron las facciones anticlericales[10].

---

8 *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*, 14-III-1942. Notas sobre la Virgen de Ocotlán. La Virgen apareció dentro de un pino de ocote y dio a Diego Bernardino agua de un manantial para sanar a los enfermos de una epidemia que causaba estragos entre la población. Los franciscanos la encontraron dentro del ocote y trasladaron al templo del pueblo de San Lorenzo en Tlaxcala, donde actualmente se encuentra la colegiata.

9 *La Opinión de Puebla*, 7-III-1941.

10 *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla*, Cuarta Carta Pastoral al clero diocesano y regular, t. XXVIII, núm VII.

La Virgen fue traída de España en 1646 por el ermitaño Juan Bautista de Jesús y colocada en una ermita del estado de Tlaxcala. El obispo Palafox y Mendoza solicitó trasladarla a un altar en la catedral poblana. La imagen acompañó al almirante Pedro Paster Casanete en la conquista de las Californias y después al conde de Alva al ser promovido al virreinato en el Perú. Al morir la entregó a los padres jesuitas con encargo de que regresara a la ciudad de Puebla. Cumplido esto fue recibida en Puebla con grandes festejos, visitó varias casas de religiosos y luego volvió a catedral. En 1946 se cumplían 300 años de su llegada, de ahí su rescate[11].

Sin embargo las exaltaciones al culto popular no estuvieron exentas de algunos conflictos. En Tlaxcala, donde apareció y tenía su sede la Virgen de Ocotlán, Iglesia y fieles se enfrentaron por el manejo de la imagen religiosa, lo que incluso orilló al arzobispo a imponer la máxima pena de la Iglesia, la excomunión, a un grupo de fieles en junio de 1953[12].

El conflicto puso de manifiesto la distancia que se abría entre los fieles, sus cultos y las autoridades eclesiásticas respecto a la apropiación de los símbolos religiosos. Ya no sólo se trataba de acrecentar el fervor devocional, de contrarrestar el avance secularizador del Estado, sino de que la tarea fuera eficaz, imponiendo la disciplina de la autoridad eclesiástica.

Parroquias y templos, base del impulso devocional

El reforzamiento de la identidad católica, que transitaba fundamentalmente por la expansión devocional, implicó la renovación y construcción de templos en la arquidiócesis y la activa participación de los sacerdotes. Antiguos templos fueron reabiertos al culto en Puebla. En 1941 La Misericordia Cristiana abrió sus puertas después de 85 años. Otros más iniciaron su construcción; en 1948 se colocó la primera piedra de lo que sería el suntuoso templo en el cerro de la Paz, con la advocación de la Virgen del Sagrado Corazón. En 1949 inició la construcción de la Gruta de Lourdes, un pequeño templo en las faldas de los cerros de Loreto y Guadalupe que fue inaugurado un años después, coincidiendo con la festividad de Cristo Rey, evento al que asistieron el nuncio apostólico Guillermo Piani y el embajador de Francia en México[13].

11 *La Opinión de Puebla*, 21-II-1946; Saldaña Oropeza, 1952.

12 Edicto de excomunión del Arzobispo Octaviano Márquez. REAP, t. XXXV, núm. 4 pp. 256-269.

13 *La Opinión de Puebla,* 2-V-1948; 29-X-1950. Otros templos que destacaron ya en la década de los cincuenta fueron el de la Virgen de la Asunción, en la capital y el de San José en Atencingo. También inició la construcción de una capilla a la Virgen del Sagrado Corazón en el km 56 de la carretera México-Puebla para proteger a los automovilistas.

La intensidad y fuerza que fueron adquiriendo las devociones y cultos calaban hondo en la mentalidad religiosa de los fieles, especialmente en las zonas rurales. Esta situación que prevalecía en el culto popular condujo inevitablemente al terreno de los milagros, que se multiplicaron por doquier. Una serie de apariciones empezaron a producirse en distintos lugares y con ellas el carácter taumaturgo de las imágenes. Destaca a finales de los años cuarenta la aparición de una imagen de la Virgen en San Pedro, Atlixco, o la de la Virgen de Guadalupe en Atencingo, por lo que cientos de peregrinos empezaron a llevar a sus enfermos ante sus prodigios. En la misma ciudad de Puebla se produjo un milagro al talarse un árbol en el atrio del templo de San Antonio y aparecer inscrita una R y una cruz, símbolo de la fe católica. Se recordó que ahí vivió el presbítero José Landecho, que emulando a Motolinía daba a los pobres todo lo que tenía y pasaba mucho tiempo a la sombra de ese árbol. Los actos de culto se desbordaron pues miles de personas empezaron a visitarlo[14].

La situación, al principio, no pareció preocupar a la Iglesia, pero pronto advirtió los graves peligros que significaban estos hechos desbordados de culto que escapaban de su control, por lo que la gran mayoría no los reconoció. Otros, en cambio, los avalaba y patrocinaba como el de Santa Gema de Galgani, a la que de inmediato le reconocía sus milagros, que ya se contaban por decenas.

Ya con un exitoso trabajo de centralización de los fieles católicos, en la década de los cincuenta los actos de culto empezaron a ser utilizados frente a problemas específicos, principalmente en temas relacionados con la moralidad y las costumbres, pero también en la cruzada anticomunista que se desató en la ciudad de Puebla.

La Iglesia sostenía que sobre la sociedad mexicana se cernían terribles consecuencias sin que el Estado las evitara, como una creciente irrupción de errores y una desbordada ola de inmoralidad en los hogares y la sociedad, con gran peligro para la fe y las costumbres cristianas[15].

Para concluir puedo señalar que a partir de los años cuarenta la Iglesia buscó construir una serie de devociones e intensificar las ya existentes como parte de una nueva o renovada estrategia por reencauzar la disciplina y control sobre el laicado después de las décadas turbulentas del periodo revolucionario. El triunfo

14 *La Opinión de Puebla,* 20-VI-1949.

15 Carta Pastoral Colectiva del venerable Episcopado Mexicano sobre la Consagración de México al Inmaculado Corazón de María, 25-III-1944. Para que la purificación rindiera sus frutos, había que secundar la campaña de pureza del comité central de la Juventud Católica Femenina Mexicana.

constitucionalista y los gobiernos emanados de las facciones norteñas asumieron en distintos grados un tono anticlerical, particularmente durante el gobierno de Plutarco Elías Calles.

Al avanzar el siglo la estrategia eclesial también se usó como un mecanismo para contrarrestar el avance secularizador que representaba el Estado posrevolucionario. Para conseguirlo realizó una impresionante actividad devocional aglutinando a amplios sectores de la población católica con gran éxito.

En Puebla ese trabajo se vio reflejado con la organización y exaltación de devociones específicas, así como en un replanteamiento del trabajo de los sacerdotes y sus parroquias. A pesar de que el proceso secularizador seguiría su marcha las tareas eclesiales rindieron algunos frutos, generando espacios y redes que redefinieran la identidad católica en contextos específicos.

No obstante, el trabajo acarreó también diversos efectos: se produjo el desbordamiento de las devociones populares, la apropiación de imágenes y milagros que quedaron fuera del control de la autoridad eclesial, por lo que tuvo que empezar a establecer frenos en esta dirección.

La actividad devocional no tuvo relación con las problemática social, entraba al ámbito privado, pero la Iglesia se erigía en la organizadora de esas prácticas y validaba su existencia. No obstante, a través de ella se fomentaba una visión del mundo que se diferenciará de la que impulsaba el Estado, sobre todo a partir de la educación laica. Se oraba para terminar la guerra o para que no estallara otra, pues al final las calamidades eran resultado de los errores de la humanidad y su alejamiento de Dios. Por el contrario, los problemas cotidianos de los fieles, la cuestión laboral, agraria, educativa, los problemas de vivienda, la carestía de la vida, parecían ser ajenos, se desarrollaban en mundos diferentes. La expansión de los modernos medios de comunicación, radio, cine y la aparición de la novedosa televisión aceleraron el proceso secularizador aún con mayor rapidez sin que la Iglesia pudiera evitarlo.

Bibliografía

Benjamín, Thomas, 2003. *La revolución mexicana. Memoria, mito e historia*. México: Taurus.

Delomeau y Jover, 1952. *Enciclopedia de la religión católica*. Barcelona, España, 7 tomos.

González Muro, Víctor, 1994. *Iglesia y movimientos sociales en México*. México: Colegio de Michoacán.

Luengo González, Enrique. (comp.), 1999. *Secularización, modernidad y cambio religioso*. México: uia, Cuadernos de cultura y religión, núm. 1.

Pacheco Martha, 2005. *La Iglesia Católica en la sociedad mexicana, 1958-1973*. México: imdosoc.

Pérez Monfort, Ricardo, 1993. *Por la Patria y por la raza. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México: unam.

Romero de Solís, José Miguel, 1994. *El aguijón del espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México. 1895-1990*. México: imdosoc.

Sanchez Gavi José Luis, 2012. *El espíritu renovado. La Iglesia Católica en Puebla. De la Nueva Tolerancia al Concilio Vaticano II*. México: Plaza y Valdés.

Salazar Monroy, 1943. *La* Conquistadora *de Hernán Cortés*. Impresos López, folleto.

Saldaña Oropeza, Román, 1952. *Imágenes más antiguas y veneradas en Tlaxcala*. México, s/e.

Talavera Solórzano, Leticia, 2002. *Las devociones cristianas en México*. Plaza y Valdez-Conaculta-inha.

Hemerografía

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Puebla, 1940-1960.

La Opinión de Puebla, 1940-1960.

Diario de Puebla, ejemplares sueltos.

El Primer Congreso Mexicano de Historia (1933): aspiración posrevolucionaria

Jazmín Saldaña Bustamante*

A PARTIR DE 1920, al culminar la etapa armada de la Revolución Mexicana, el grupo sonorense proyectaba la institucionalización de su sistema de dominación política y la reestructuración económica incorporando políticamente a los grupos más importantes de las clases populares (campesinos y obreros) pero manteniendo sobre ellas un control indiscutible[1]. Sin embargo, la reconstrucción del poder político y económico desde el centro hizo frente a la reproducción de ciertos patrones anteriores: caudillismo, caciquismo y por consiguiente el resurgimiento de la fragmentación del poder. Este escenario se fue superando con la institucionalización del Estado nacional basado en la utilización del corporativismo, el fortalecimiento del ejecutivo, el control de los caudillos locales y del ejército, y la creación de un partido dominante, el Partido Nacional Revolucionario[2] (PNR). Estas transformaciones

* Licenciada en Historia (2010) por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Actualmente estudiante del posgrado en Historia en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" de la BUAP. Sus líneas de investigación versan sobre la historia de las mujeres e historia de la educación con perspectiva de género en la época posrevolucionaria. Becaria de CONACYT y anteriormente de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP, así como de la SEP federal.

1 Meyer, 2007, p. 825.

2 Javier Garrido explica que el objetivo de Calles al crear el PNR fue encontrar mecanismos institucionales que permitieran la consolidación del aparato estatal posrevolucionario, de esta forma se buscó centralizar las principales decisiones políticas sometiendo a los dirigentes políticos y militares locales, pero que en principio no se logró. El partido hasta la primera mitad de la década de 1930 carecía de una base popular pues era identificado con el grupo callista. Sin embargo fue el centro formal de negociación de los principales dirigentes políticos mexicanos. En Garrido, 1991, pp. 99-102.

fueron auspiciadas primero por Álvaro Obregón[3] y después por Plutarco Elías Calles[4], este último se convirtió en la principal figura política hasta 1936[5].

Pero la crisis política originada por el asesinato del recién electo presidente Álvaro Obregón (17 de julio de 1928); las repercusiones de la crisis económica de 1929; el poder velado de Calles durante el maximato; el desmoronamiento de la crom (entre 1929 y 1932); el problema agrario y las secuelas de la guerra cristera, fueron algunos de los factores que explican la lenta consolidación del Estado posrevolucionario. Al inicio de la década de 1930 no se había logrado el consenso de los diferentes actores políticos, sociales y económicos del país. Si bien con la creación del pnr se legitimaron las prácticas del sistema político y la "pacífica" transmisión del poder, la pretendida unificación para afianzar no sólo el Estado sino a la nación y así alcanzar la modernización económica y social sería una realidad hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas (1934-1940)[6]. Sin embargo las acciones de los gobiernos precedentes al de Cárdenas, desde Obregón hasta Rodríguez[7],

3 Oñate lo considera como el principal constructor del Estado posrevolucionario mexicano en su primera fase, que culminó con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929. Su programa político incluía un Estado intervencionista, la reforma agraria y la creación de ejidos, el indigenismo, la defensa de los derechos laborales, el respeto a la propiedad privada individual, el nacionalismo económico y una relación especial con el sector privado, incluidos los inversionistas extranjeros. En Oñate, 2004, pp. 83-116.

4 Según José Valenzuela, la elección de Calles en 1924 probó la legitimidad del grupo revolucionario Sonora en el poder y constituyó la justificación legal de su arribo. Fue el primer paso hacia la institucionalización del poder político en el país, no obstante, hizo uso de las relaciones caudillistas en la construcción de su poder, al mismo tiempo que creó nuevas formas de articulación con las fuerzas sociales emergentes. Calles fue la figura política más importante desde 1928 hasta 1936, en el maximato gobernó el país y no el presidente en turno. Esta situación terminó el 10 de abril de 1936 con su expulsión del país hacia Estados Unidos siguiendo las órdenes del presidente Cárdenas. En José Valenzuela, 2004, pp. 119-149.

5 José Valenzuela, caracteriza al periodo de la dinastía sonorense (1920-1936) como la etapa caudillista posrevolucionaria, ya que a falta de instituciones políticas estables lo que predominó fue el poder personal, económico, político y militar y las relaciones clientelares de caciques y caudillos. Sin embargo considero que el contrapeso de los grupos dominantes fue un factor determinante para ajustar los arreglos políticos.

6 Alan Knigth señala al cardenismo como la última gran fase reformadora de la Revolución desde una posición radical, con la reestructuración del partido oficial el Partido Nacional Revolucionario se transformó en el Partido de la Revolución Mexicana con patrones corporativos más sólidos. Se empleó una política de masas que agrupaba a los militares, los trabajadores de la CTM, los campesinos (CNC) y al sector popular para mantenerlos subordinados a los intereses del Estado. En Knight, 2001, pp. 250-320.

7 Si bien es cierto que durante las presidencias de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) las decisiones políticas continuaron en manos del "Jefe

permiten distinguir tanto en el discurso como en la práctica los preceptos del proyecto revolucionario en sus diferentes ámbitos.

Uno de esos intentos fue el realizado en la presidencia de Abelardo L. Rodríguez[8]. El Instituto Autónomo de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca convocó al Primer Congreso Mexicano de Historia, realizado del 20 al 26 de noviembre de 1933 en la capital oaxaqueña. Este Congreso contó con los patrocinios del gobierno federal y estatal, y de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Española. El licenciado Heliodoro Díaz Quintas, director del Instituto, detentó el cargo de presidente del Congreso.

Este estudio analiza los propósitos académicos y políticos del Congreso pues los participantes (políticos, intelectuales y académicos) tenían vínculos con el Estado posrevolucionario. Los trabajos del Congreso permiten señalar su posible repercusión nacional, lo que indica la preponderancia de la unificación ideológica y política. Además destaca la participación del Colegio del Estado de Puebla como una de las instituciones educativas de tipo superior más importante del país. También se consideran los aportes al trabajo historiográfico e histórico del Congreso ya que: "la investigación histórica… no sólo constituye un pasatiempo sino una ineludible obligación de todo hombre culto, conocer el pasado histórico de su patria, para mejor amarla y prevenir en lo futuro las contingencias y vicisitudes que la amaguen"[9], expresaba Ignacio de Villar Villamil, presidente de la Academia Mexicana de la Historia.

Para alcanzar el cometido del trabajo se recurrió a fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas. El "Expediente relativo a diversos asuntos tratados en el Primer Congreso Mexicano de Historia", resguardado en el fondo Colegio del Estado del Archivo Histórico Universitario, da cuenta de los avances, la participación de las diferentes secretarías federales, gobiernos estatales, instituciones educativas y ponentes, y finalmente las actividades. Acudir a la hemerografía parece pertinente para conocer las diferentes opiniones sobre el Congreso. Por último, la bibliografía es vital para contextualizarnos temporalmente.

---

máximo de la Revolución", Ortiz y Rodríguez no fueron ajenos a la toma de decisiones, adaptándose a las circunstancias no sólo representaron la figura presidencial sino que durante sus respectivos gobiernos se llevaron a cabo diferentes acciones encaminadas a hacer realidad el proyecto revolucionario.

8 Presidente de la República entre el 4 de septiembre de 1932 y el 30 de noviembre de 1934.

9 Archivo Histórico Universitario, fondo: Colegio del Estado, sección: administración; caja 25; exp. 66: relativo a diversos asuntos tratados con el Primer Congreso Mexicano de Historia, 1933, foja 287.

La historia ¿conocimiento autónomo del Estado mexicano posrevolucionario?

Los boletines de información fueron el medio utilizado por los organizadores para enterar a los diferentes participantes sobre el desarrollo del Congreso; a través de ellos conocemos múltiples aspectos que aquí se consideran, entre otros el nombre de los ponentes y de sus trabajos. Cabe señalar que aún falta por investigar si las acciones se realizaron como se delinearon en los boletines.

"… cooperar a la obra de la reconstrucción nacional en una de sus fases fundamentales como es la historia de su pueblo y de su raza… y ayudar a la orientación definitiva de los estudios acerca de la investigación histórica nacional"[10] figuraban como los objetivos centrales del Primer Congreso. El historiador Luis González Obregón[11] indicaba que "…con mucho acierto se propone una ley que sirva para impedir que los extranjeros exploten y nos despojen de nuestros monumentos, y de que ya parcialmente o en su totalidad emigran archivos y bibliotecas de particulares"[12]. Además proponía otorgar fondos suficientes a la Inspección de Monumentos y al Museo para exploraciones nacionales y reconcentrar en el Archivo General de la Nación documentos que se encontraran dispersos en los archivos estatales y en poder de particulares, y respaldaba la importancia del estudio de las fuentes históricas (monumentos, manuscritos y obras escritas por misioneros o historiadores).

Según el temario general, se buscaba elaborar una historia más amplia: historia general; historia de los conocimientos geográficos y arqueológicos; historia parlamentaria; historia económica; historia diplomática; historia militar; historia cultural y artística; historia del movimiento obrero-campesino de la posrevolución e historia del periodismo[13]. Los trabajos tendrían una extensión ilimitada, escritos

10 Exp. cit., foja 266.

11 Nació en Guanajuato el 25 de agosto de 1865. Trabajó en el Museo Nacional de Antropología e Historia. A finales del porfiriato se le designó director de la Comisión Reorganizadora del Archivo General. En 1914 era director del Archivo General de la Nación, pero en 1917, durante el gobierno de Venustiano Carranza, se le relegó del cargo y pasó a jefe de Investigadores e Historiadores del Archivo. Entre sus libros figuran: *México viejo (1521-1821)* (1900), *México viejo y anecdótico* (1909), *Vetusteces* (1917) y *Las calles de México* (1922 y 1927). Además realizó estudios históricos monográficos importantes: *Don José Joaquín Fernández de Lizardi (El Pensador Mexicano)* (1888), *El capitán Bernal Díaz del Castillo* (1894), la "Reseña histórica del desagüe del Valle de México", que forma parte de la *Memoria* sobre esas obras (1902, t. I), *Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI* (1906) y *La vida en México en 1810* (1911). Murió en 1938. En http://www.acadmexhistoria.org.mx/miembrosANT/res_luis_gonzalez_obregon.pdf.

12 Exp. cit., *Boletín de información número 4*, foja 260.

13 Exp. cit., foja 266 v.

en español, a máquina, a doble espacio y con tinta negra o azul, pero el ponente debía hacer una síntesis ya que sólo contaba con diez minutos para la exposición.

La Academia Mexicana de la Historia, dirigiéndose a las corporaciones científicas e investigadores, destacaba la oportunidad de exhibir los resultados de sus investigaciones, ya que de la importancia y seriedad de esa producción surgirían

> … muy interesantes normas para ir ordenando y redactando buena porción de estudios, los que andando el tiempo, serán un valioso aporte para la historia general de México, tan rica, variada e interesante y de la cual por desgracia sólo existen ciertos textos deficientes, anticuados y no completos[14].

Al parecer se buscó una relectura y reescritura de la historia mexicana (la historiografía precedente no era adecuada para la situación actual). Esta pretensión se vería materializada en la elaboración de planes y métodos para la transmisión de esos conocimientos en las aulas o en forma de manuales.

Vistos desde el ámbito histórico, los objetivos eran ambiciosos pero los trabajos presentados muestran un incipiente rigor académico. Los autores en su mayoría eran médicos, seguidos por profesores, ingenieros, licenciados e incluso militares; eran pocos los autores vinculados profesionalmente con la investigación histórica. Por lo tanto cada trabajo está relacionado con la formación académica del autor, como puede verse en los temas de las ponencias: la historia de instituciones médicas y educativas; la historia de enfermedades; balances bibliográficos y no historiográficos sobre algunos estados del país; biografías de personajes; historia sobre eventos políticos y militares; análisis y crítica de fuentes para la investigación histórica; esbozos sobre aspectos geográficos, y acercamientos a diversos aspectos de las sociedades precolombinas, fueron los temas abordados[15].

Sin duda algunos de estos trabajos contribuyeron al desarrollo de historias regionales. Los temas visualizan las preocupaciones de los círculos intelectuales del México posrevolucionario, una de ellas la institucionalización de las diferentes ramas del saber. Y sobre todo sentaron las bases de la enseñanza de la historia como parte de la política educativa, con una instrucción cívica y como estímulo patriótico. Por lo tanto hay dos tipos de nacionalismos en el periodo: el tradicionalista, entre 1917 y 1925, caracterizado por lo defensivo, conservador, antiyanki,

14 Exp. cit., foja 287.

15 Con base en los boletines de información realicé una muestra de los trabajos presentados en el Congreso.

hispanista y pesimista, en oposición al oficial (1926-1940), fundamentado en lo revolucionario, xenófobo, indigenista, optimista y populista[16]. Este último es el que se trata de difundir en el Congreso, atendiendo a los objetivos, a las diversas declaraciones y por los estudios presentados.

Los gastos de traslado y permanencia de los congresistas en la ciudad corrían por cuenta de los asistentes, pero "en vista de los fines culturales" el presidente de los Ferrocarriles Nacionales de México dispuso cobrar a todos los delegados que asistieran de México y Puebla a Oaxaca, así como a sus familiares, un pasaje sencillo por ida y vuelta en primera clase, y a quienes procedieran de puntos más distantes se les cobraría un pasaje más un cuarto por la ida y vuelta del lugar de procedencia a la capital o a Puebla. Con ese propósito se solicitó con anticipación una lista de los delegados y de los puntos de donde saldrían[17]. Además se ofreció información sobre el costo del pasaje (por ferrocarril o autobuses), hospedaje y servicios (telégrafo, baños, peluquería, camiones urbanos, automóviles y diarios locales y de México)[18].

Los trabajos

Se elegiría un vicepresidente para cada una de las secciones del Congreso (trabajarían de acuerdo con el calendario y horario aprobado), quien tendría el voto de calidad; en tanto que el presidente del Congreso lo poseería en las sesiones plenarias. Las discusiones se ejecutarían de la siguiente manera: el tiempo máximo de un orador era de diez minutos (el vicepresidente de la asamblea fungiría como moderador). Para que una proposición presentada se tomara en consideración hablaría una persona en pro y otra en contra; cuando se considerara agotado el tema a discusión se procedería a la votación. En los "asuntos de fondo" se haría un registro de tres oradores en pro y tres en contra; tendrían derecho al uso de la palabra de forma ilimitada los miembros de las comisiones de estudio, quienes ordenaban y presentaban a la asamblea de la sección o plenaria correspondiente los dictámenes. Finalmente las sesiones plenarias se reunirían para elevar a calidad de votos aquellos asuntos que consideraran de alto interés dentro del programa de materias del Congreso; las votaciones serían nominales.

16 Lo planteado por Josefina Vázquez permite observar las diversas posturas adoptadas por los estudiosos del pasado sobre la interpretación de los periodos históricos y la valoración de los personajes y sus acciones en el devenir mexicano. Para lo cual señala las distintas corrientes ideológicas del México revolucionario y posrevolucionario y que se ven expresadas en los libros de historia editados en estos años. En Vázquez, 1979, pp. 182-223.

17 Exp. cit., *Boletín de información número cinco*, foja 274.

18 Exp. Cit., *Boletín de información número 5*, foja 262.

La información hasta ahora localizada y consultada no da cuenta sobre la mayoría de estos asuntos. No obstante, por oficio dirigido al gobernador de Puebla, José Mijares Palencia[19], fechado el 28 de noviembre de 1933, el licenciado Heliodoro Quintas le manifestaba que el Primer Congreso Mexicano de Historia, en sesión plenaria "... se sirvió acordar sugerir la creación de la Cátedra de Historia de la Medicina, que se impartirá en el quinto o sexto curso de la carrera de Medicina"[20]. La propuesta fue analizada por los doctores Feliciano Hernández, Gregorio Vergara y Juan N. Quintana, también profesores en el Colegio del Estado, quienes consideraron innecesaria la creación de la cátedra porque "los puntos históricos de algunas enfermedades eran tratados en los respectivos cursos" y porque principalmente el plan de estudios vigente ya estaba sobrecargado de materias.

El Congreso: aglutinador de fuerzas políticas, educativas e ideológicas. Los participantes

> … la repercusión será efectiva para la verdadera apreciación de los acontecimientos históricos de nuestra Patria, ahora tan confusos y llenos de incertidumbres… este Congreso tratará los puntos de mayor relieve, relacionados no sólo con el México antiguo, sino también con el México actual[21].
>
> Joaquín Amaro, director general de Educación Militar

Haciendo una revisión del programa general[22] se identifican no sólo fines académicos sino de índole política. Con la *cooperación* tan directa del gobierno federal, de la diversidad de participantes en los actos organizados por el gobierno y por "las fuerzas vivas de la capital", el Congreso tuvo un carácter legitimador utilizando el nacionalismo, la unificación social y, en menor medida, el indigenismo, este último un precepto clave del proyecto revolucionario y posrevolucionario, fundamentado en la reivindicación de los indios y de sus comunidades, es decir,

19 Asumió el poder el 1 de febrero de 1933, fue el primer gobernador, desde Mucio Martínez, que cumplió los cuatro años de su gubernatura. LaFrance describe su política como anti eclesiástica y pro educación social, sin embargo, disminuyó el programa agrario, obstaculizó la sindicalización de obreros y campesinos y consolidó el control del partido oficial (PNR) sobre el sistema político. En suma, califica su periodo gubernamental como poco positivo por las prácticas legales poco democráticas que adoptó, además de que persuadió al Congreso para darle poderes extraordinarios en todas las ramas del gobierno. En LaFrance, 2010, pp. 59-60.

20 Exp. cit., foja 329.

21 Exp. cit., *Boletín de información número 1*, foja 252.

22 Exp. cit., foja 275.

en la emancipación de la vieja opresión de los terratenientes, de los caciques y de los curas, y la integración a la nación y al nuevo Estado posrevolucionario de esos grupos explotados[23]. Esta integración debía ser planeada, progresista y respetuosa de esas culturas. Así, en el Congreso se enfatizó en el pasado precolombino, que debía ser rescatado y exaltado para el "enriquecimiento y la depuración de la Historia Patria".

A las 18.10 horas del día 19 de noviembre en la Estación del Ferrocarril Mexicano del Sur se recibiría a los congresistas y se haría un desfile en honor del presidente de la república Abelardo L. Rodríguez, a cargo de la Confederación de Partidos Socialistas del Estado. A las 9 horas del día siguiente habría una sesión previa para elegir funcionarios, se distribuirían los trabajos y se realizaría el registro de credenciales. A las 10 horas el Presidente y los congresistas asistirían a las fiestas de la Revolución, que incluían un desfile de la Confederación de Ligas y de Campesinos. A las 15 horas se desarrollaría una tarde deportiva organizada por la Jefatura de Operaciones Militares y el Departamento de Educación Pública del Gobierno del Estado, para dar paso, a las 20 horas, a la sesión de apertura del Congreso, encabezada por el primer magistrado de la nación.

Del día 21 al 25 las sesiones de comisiones se verificarían a las 11 horas (aunque los días 23 y 25 no se llevaron a cabo) y las plenarias[24], entre el 22 y 25 de noviembre, se realizarían en tres horarios: 18, 17 y 11 horas. El 21 de noviembre los asistentes acudirían al Teatro del Cerro del Fortín para presenciar la Guelaguetza, ofrecida por los indios (15 horas.). Otros actos incluían la recepción de las *fuerzas vivas* del estado al presidente de la república en el patio central del Instituto (21 horas). Al día siguiente los poderes del estado ofrecieron un banquete al Presidente y congresistas a las 14 horas. Además se organizarían visitas a Monte Albán; a los edificios y monumentos coloniales de la ciudad; a Culiápam de Guerrero; a Mitla y al Árbol del Tule, organizadas por el ayuntamiento, la Dirección de Educación Federal en el estado y por la cámara de comercio, respectivamente. La clausura fue programada para las 12 horas el 26 de noviembre.

El calificativo de reunión académica y política se reafirma con las diversas delegaciones presentes y su derecho de voz y voto en las sesiones. Entre los presidentes honorarios figuraban el presidente de la república y el gobernador de Oaxaca. Los vicepresidentes honorarios fueron los secretarios de Estado y del despacho de Gobernación, de Educación Pública, de Relaciones, de Guerra

23 Knight, 2004, p. 20.

24 Ver el anexo 1. Según los boletines de información, las Secretarías y Departamentos referidos en la tabla fueron los que colaboraron.

y Marina, de Hacienda; los rectores de las universidades y los directores de los colegios e institutos de instrucción superior del país. Eran miembros activos las personas que integraban las delegaciones oficiales y quienes se inscribieran sin representación oficial pero presentando trabajos.

En la participación del gobierno federal[25] (con diferentes secretarías de Estado y departamentos federales, con delegación, ponentes y/o ayuda material) y de los gobiernos estatales[26] fue prominente el grupo callista. Además participaron diversas instituciones educativas, agrupaciones y sindicatos existentes en la república mexicana[27].

La contribución poblana y la información del cuarto poder

En 1933 el Colegio del Estado, bajo la dirección del licenciado Juan Crisóstomo Bonilla, representaba una de las instituciones de tipo superior más importante

25 Ver el anexo 1. Según los boletines de información, las Secretarías y Departamentos referidos en la tabla fueron los que colaboraron.

26 Los gobernadores que participaron con delegación fueron: el gobernador de Oaxaca, Lic. Anastacio García Toledo; el gobernador de Tlaxcala, Gral. Adolfo Bonilla; gobernador de Guerrero, Gral. Gabriel R. Guevara; gobernador de San Luis Potosí, Gral. Ildefonso Turrubiartes; gobernador de Hidalgo, Ernesto Viveros; gobernador de Aguascalientes, Dr. Enrique Osornio Camarena; gobernador de Querétaro, Saturnino Osornio; gobernador del estado de Chihuahua, Gral. Rodrigo M. Quevedo; gobernador del estado de Colima, Salvador Saucedo; gobernador de Michoacán, Gral. Benigno Serratos; gobernador de Guanajuato, Melchor Ortega; gobernador de Durango, Gral. Carlos Real; el gobernador del Estado de México, José Luis Solórzano; gobernador del estado de Morelos, Vicente Estrada Cajigal; gobernador del estado de Chiapas, coronel Victórico R. Grajales; gobernador del estado de Sinaloa, Prof. Manuel Páez; gobernador de Baja California, Gral. Agustín Olachea; gobernador del estado de Veracruz, Lic. Gonzalo Vázquez Vela; y el gobernador de Puebla, Gral. José Mijares Palencia. En exp. cit., *Boletines de información 3 y 9*.

27 Entre las agrupaciones y sindicatos participantes se localizan: sindicato de médicos cirujanos del Distrito Federal; Sindicato Nacional de Redactores de Prensa; Academia Mexicana de Cirugía; Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (representada por el Lic. José I. Cosío), Asociación de Universitarias Mexicanas; Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal Superior de México; Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, México; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Sociedad Científica "Antonio Alzate"; Cámara Nacional de Comercio de Oaxaca (presidente José Zorrilla B.), Cámara Nacional de Trabajo (secretario general Alfredo Pérez Medina), *El Nacional* (representado por el historiador F. Chávez Orozco y Carlos Filio). Instituciones educativas: Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Nacional del Sureste (Mérida); Universidad Libre Veracruzana; Universidad de Guadalajara; Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Mich.; Universidad de Nuevo León; Dirección General de Estudios de Guanajuato; Escuela Normal para Profesores de Toluca; Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo; Colegio del Estado de Toluca; Instituto Científico y Literario del Estado de México; Facultad de Música del DF; Ateneo de Ciencias y Artes de México; El Colegio del Estado de Puebla. En exp. cit., *Boletines de información 3 y 9*.

de la provincia mexicana y su preponderancia se extendía a los estados circunvecinos. A pesar de la mala situación económica por la que atravesó en las décadas de 1920 y 1930, de sus aulas salieron importantes actores sociales y políticos. Su participación a nivel nacional era recurrente, por ejemplo en septiembre de 1933 participó en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos celebrado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Congreso Mexicano de Historia no fue la excepción y la representación del Colegio estuvo a cargo de Jenaro Ponce, profesor de Historia en la Escuela Preparatoria, quien presentó un trabajo de 26 cuartillas intitulado "Conocimiento de los metales y modo de trabajarlos por los antiguos mexicanos", y el licenciado José Mariano Pontón, catedrático en la carrera de Leyes, presentó dos trabajos "Las razas y lenguas mexicanas" y "Los pueblos y sus fundadores en la época colonial".

De igual forma se le hizo extensiva la invitación, por parte del presidente del Congreso, a Delfino C. Moreno, bibliotecario del Colegio del Estado, pero la dirección del plantel le pidió declinar el ofrecimiento (y así lo hizo) porque con anterioridad ya habían sido nombrados los delegados y porque la institución no podía erogar más gastos en caso de aumentar el número de los miembros de la delegación poblana[28].

Cabe preguntarse cuál fue el impacto del Congreso en la población. A través de la consulta hemerográfica se percibe la poca repercusión del evento, pero con la aclaración de que las afirmaciones que a continuación se esgrimirán están respaldadas únicamente en el diario estatal *La Opinión*, debido a la ausencia de periódicos nacionales entre 1928 y 1938 que resguarda la Hemeroteca Pública del estado Juan N. Troncoso.

El 21 de noviembre *La Opinión* dedicó una parte de su primera plana a la inauguración del que llamó Primer Congreso Nacional de Historia. En un artículo se enfatiza la presencia del ejecutivo federal acompañado de su esposa, de los secretarios de Estado y de otros funcionarios en la noche del lunes 20 de noviembre en el Instituto oaxaqueño. Además informa que "asistieron numerosos delegados de diversas partes del país y con la representación… de las sociedades científicas o de los gobiernos y dependencias oficiales". Concluye con la opinión de Abelardo L. Rodríguez, quien "... esperaba los mejores resultados en beneficio de la historia nacional"[29].

28 Exp. Cit., fojas 296 y 297.

29 *La Opinión*, martes 21 de noviembre de 1933.

En los días posteriores están ausentes las alusiones al evento; ocupa las páginas información sobre las discusiones en la Cámara de Diputados; la sustitución del laicismo por una "ideología más avanzada" en la educación; la huelga estudiantil en la Universidad de Guadalajara; las elecciones municipales en Puebla (efectuadas el domingo 26 de noviembre); la próxima visita a Puebla de Lázaro Cárdenas, precandidato del PNR a la primera magistratura de la nación (el 28 de noviembre en el Teatro Variedades), con un "mitin de simpatía y adhesión", así como los preparativos para la II Convención Nacional del PNR a efectuarse en Querétaro en el mes de diciembre, donde se discutiría y votaría por el candidato presidencial y el plan sexenal que desarrollaría el futuro presidente. Las actividades ligadas con el poder político de forma más directa acapararon la atención de los lectores, sobre todo aquellas que abordaron la "transmisión pacífica del poder" en los ámbitos municipal, estatal y nacional.

El Congreso, al menos en *La Opinión*, no tuvo repercusión en la sociedad civil; su mención se debe a la presencia del titular del ejecutivo y parte de su gabinete; después de que abandonó la ciudad, el 21 de noviembre, el evento perdió importancia para el "cuarto poder".

Consideraciones finales

En el presente trabajo el Congreso se analizó desde la perspectiva de los grupos que ostentaban el poder y buscaron uniformar, mediante el discurso, no sólo una ideología sino el sistema político.

El Congreso fue ideado como una "patriótica labor" que confirmaba el "espíritu progresista" de la Revolución Mexicana y que al mismo tiempo daría "nuevos bríos a la historia". Por ende, la utilización del trabajo histórico como forma de legitimación del poder se confirmó una vez más. Las opiniones favorables al Congreso fueron hechas, en su mayoría, por el grupo político, señalaban que la revalorización de hechos y personajes era "… de vital importancia para el país, porque es necesario que, de una vez, se vayan aquilatando los valores de nuestro México"[30], expresaba Eduardo Vasconcelos, secretario de Gobernación.

La legitimación de la situación del momento era clave para el consenso no sólo político sino social y económico; integrar a la mayoría de la población, incluida la indígena, era una prioridad para llevar avante el proyecto de justicia social y modernización planteado por el movimiento revolucionario. La historia fue utilizada como una forma de explicación dogmática con su referencia a la *verdadera historia*

30 Exp. cit., *Boletín de información número1*, foja 251.

que, según Pablo Quiroga, secretario de Guerra y Marina, "vendrá a explicar la base de muchos de nuestros problemas y la razón de ser de nuestras circunstancias sociales, económicas, militares y psicológicas"[31].

Haciendo un balance final podemos observar que desde el punto de vista político el Congreso logró su cometido; fue capaz de movilizar a los sectores políticos, intelectuales y académicos más importantes del país y a nivel estatal; en Oaxaca reunió a sectores populares en los eventos públicos. Sin embargo la aportación hecha por los diferentes ponentes puede considerarse mínima, atendiendo a que son pocas las referencias posteriores a los trabajos presentados.

Como integrante del sistema político callista la entidad poblana cooperó, tanto el gobernador José Mijares Palencia como el Colegio del Estado enviaron delegación con el fin de contribuir a "tan importante tarea".

Fuentes documentales y bibliografía

Archivo Histórico Universitario de Puebla, fondo: Colegio del Estado.

La Opinión, noviembre 1933.

Garrido, Luis Javier, 1991. *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945)*. México: Siglo XXI.

José Valenzuela, Georgette, 2004. "Los claroscuros de la presidencia de Plutarco Elías Calles: ¿El hombre fuerte de los años veinte?", en Fowler, Will, (coord.), *Presidentes mexicanos,* t. II (1911-2000). México: inehrm.

Knight, Alan, 2001. "La última fase de la Revolución. Cárdenas", en *Historia de México*. Barcelona: Crítica, pp. 250-320.

___________, 2004. *Racismo, revolución e indigenismo. México, 1910-1940*. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

LaFrance, David, G. 2010. *La Revolución maderista en el estado de Puebla, 1910-1935*. Puebla: Ediciones de Educación y Cultura.

Meyer, Lorenzo, 2007. "La institucionalización del nuevo régimen", en *Historia General de México*. México: El Colegio de México.

Oñate Abdiel, 2004. "Álvaro Obregón y la tradición autoritaria en la política mexicana, 1912-1928", en Fowler, Will (coord.), *Presidentes mexicanos,* t. II (1911-2000). México: inehrm.

Vázquez, Josefina, 1979. *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México.

31 Exp. cit., *Boletín de información número1*, foja 252.

ANEXO 1

Secretarías y/o departamentos federales que colaboraron en el Congreso

Secretaría o Departamento federal	Titular	Delegación	Colaboración
Secretaría de Gobernación	Lic. Eduardo Vasconcelos	Rafael López, director del Archivo General de la Nación; Lic. Alfonso Toro, autor de la "Historia de México" y Prof. Nicolás Rangel	Impresión de la historia de Oaxaca por el padre Burgoa e impresión de varios códices oaxaqueños
Secretaría de Economía	Primo Villa Michel		
Secretaría de Relaciones Exteriores	Dr. José Manuel Puig y Cassauranc	Luis Chávez Orozco y Felipe Teixidor	Impresión de la memoria del Congreso
Secretaria de Guerra y Marina	Gral. de división Pablo Quiroga		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Ing. Alberto J. Pani	Ing. Enrique A. Cervantes	
Secretaría de Educación Pública	Lic. Narciso Bassols	Lic. y Dr. Alfonso Caso, director del Museo Nacional de Arqueología, Etnografía e Historia. Prof. Miguel O. de Mendizábal, Prof. Luis Chávez Orozco, Prof. Enrique J. Palacios e Ing. José R. Benítez	Folleto impreso conteniendo importantes documentos acerca de la fundación de Oaxaca y otros asuntos. Edición del núm. 4 de su serie de monografías de arte, dedicada a Oaxaca, además de realizar los trabajos de adaptación del edificio en que se instalaría el museo regional de dicha ciudad
Dirección General de Educación Militar	Gral. de división Joaquín Amaro		
Departamento de Salubridad			
Escuela Nacional Preparatoria (Méx.)	Director Vicente Lombardo Toledano		
Lic. Manuel Echeverría y Vidaurri	Embajador de Guatemala en México		

La revolución mexicana en el orden del discurso. El caso de Pedro Henríquez Ureña (1924-1925)

Leonardo Martínez Carrizales*

El ámbito de estudios en cuyas fronteras se desarrolla esta ponencia corresponde a los procesos de incorporación de la experiencia plural y contradictoria de la Revolución Mexicana en el *orden del discurso*. Este dominio de trabajo supone que una de las condiciones para que el movimiento armado de 1910 se haya incorporado a la historia de México como un acontecimiento fundamental radica, independientemente de sus consecuencias materiales, en la organización del país, en su *constitución como discurso*, es decir, palabras altamente formalizadas de acuerdo con archivos culturales regularizados en quienes llevaron a cabo este proceso de reducción de la realidad al sentido interpersonal; segmentos de palabras organizadas que vuelven significativa la acción de los actores sociales.

En consecuencia, este documento es parte de un programa de investigación que devuelve a la cultura su posición central en las disciplinas correspondientes a la constitución del pasado y del orden social, no sólo porque los mecanismos del orden social y los acontecimientos del pasado ocurran en una estructura cultural

* Doctor en Letras y profesor-investigador adscrito al Departamento de Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Azcapotzalco, en esta institución se desempeña como integrante del cuerpo docente y del Comité del Posgrado en Historiografía. Actualmente desarrolla un proyecto de investigación sobre los discursos, las representaciones y los sistemas conceptuales de las minorías letradas en el México independiente. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. También ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM en 1992 y 2008. Es autor, entre otros libros, de *El tiempo de los patriarcas. Epistolario 1913-1914* [estudio, edición y notas] (2002); *El recurso de la tradición. Jaime Torres Bodet ante Rubén Darío y el modernismo* (2006). También ha sido editor de dos libros colectivos: *Espacio. Presencia y representación* (2009), y *El orden cultural de la Revolución Mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales* (2010).

específica, sino porque nuestras propias operaciones de cognición del pasado y de la sociedad sólo son posibles en un *orden de la cultura* determinado.

Así, esta ponencia quiere señalar la importancia que en el marco de los estudios sobre la Revolución Mexicana tienen los procesos discursivos por medio de los cuales ésta se ha instaurado como un *relato* fundamental de la memoria mexicana. Un *relato* en cuya estructura no sólo es posible organizar coherentemente los acontecimientos del pasado sino, incluso, su misma conceptualización como un programa de estudio de índole disciplinaria sancionado institucionalmente.

El campo específico en que se planteará esta discusión es la obra ensayística de Pedro Henríquez Ureña, específicamente tres textos sobre la Revolución Mexicana de índole retórica que fueron concebidos, ejecutados y difundidos hacia el fin del periodo presidencial del general Álvaro Obregón, fuera de México aunque muy estrechamente ligados a la república política y literaria de nuestro país. En torno de este núcleo los estudios literarios han organizado retrospectivamente una parte considerable de la obra ensayística de este autor ligado a México en obediencia de este prestigioso lugar textual.

La reducción de la Revolución Mexicana al *orden del discurso* operada por Henríquez Ureña tiene como pautas ciertas matrices culturales cultivadas en el campo de las minorías intelectuales del siglo XIX en Iberoamérica, específicamente las relativas a la condición *magisterial* y *redentora* del hombre de letras concebido, de acuerdo con las pautas de este universo de conceptos, como un *héroe cultural*. En consecuencia, el orden del *discurso pedagógico y redentor* que corresponde a la Revolución Mexicana de acuerdo con las elaboraciones de Henríquez Ureña, antes que corresponder al clima cultural de las vanguardias en que se desarrolla la experiencia vasconcelista, se afinca en los experimentos patrióticos del siglo XIX ocurridos en el dominio de las naciones iberoamericanas. José Enrique Rodó y el influjo de su opúsculo *Ariel* entre las juventudes educadas pertenecientes a la generación continental de la reforma universitaria es un foco organizador del sentido de la Revolución Mexicana, tal y como ocurre en la escritura del autor que ahora nos incumbe. En seguida plantearemos el escenario general en que ocurrieron los procesos culturales de construcción de sentido a los que hemos hecho referencia.

México dejó una huella imborrable en la obra del ensayista Pedro Henríquez Ureña (Santo Domingo, República Dominicana, 1884-La Plata, Argentina, 1946). Una huella que no puede circunscribirse solamente a los saldos directamente vinculados con las dos residencias del escritor dominicano en la capital de México, a pesar de la gran importancia de su contribución en el diseño de la

cultura literaria de este país durante los años en que nuestro hombre de letras organizó el grupo del Ateneo de la Juventud, directamente ocupado en cuestiones lingüísticas y literarias (enseñanza de la lengua y de la literatura, crítica literaria, historia literaria; 1905-1914); y a pesar, también, de los servicios profesionales prestados en la Secretaría de Educación Pública dirigida por José Vasconcelos (1921-1924).

Con ser tan destacados estos episodios, la huella de México en los escritos de Henríquez Ureña desborda los límites correspondientes a esos periodos. Esta huella tampoco puede reducirse a la presencia temática de México en las notas, los artículos y los ensayos de Pedro Henríquez Ureña, aunque dicha presencia haya sido tan constante, como lo ha probado el crítico y el historiador de las letras mexicanas José Luis Martínez al haber integrado un volumen de *Estudios mexicanos*[1].

Hay una impronta más, desarrollo de la primera aquí señalada (las residencias del escritor en la ciudad capital de México), que engloba a la segunda (los temas mexicanos de los escritos del ensayista) y que se reviste, en primer lugar, del tono propio de una reivindicación de las transformaciones sociales y culturales puestas en marcha por la Revolución Mexicana convertida en gobierno y en Estado nacional. Esta impronta, visible en textos construidos con base en lineamientos genéricos de índole polémica y aun oratoria, terminará por incorporarse en sus grandes narraciones históricas sobre la cultura literaria de la América española redactadas pocos años antes de su muerte, acaecida en 1946. Me refiero específicamente a *Las corrientes literarias en la América Hispánica* (1949).

Los textos que Henríquez Ureña escribió acerca de las transformaciones culturales ocurridas en México hacia principios del siglo XX son bien conocidos y han sido leídos e interpretados con base en la perspectiva historiográfica del Ateneo de la Juventud; es decir, que ha cobrado primacía en esta clase de lecturas críticas tanto la información como los movimientos argumentativos que tienden a explicar la contribución del grupo organizado en torno de Henríquez Ureña en el cambio cultural ocurrido hacia el ocaso del régimen de Porfirio Díaz y el surgimiento del movimiento social denominado Revolución Mexicana[2]. Este ejercicio de lectura documental es el que prima en los historiadores y cronistas del Ateneo de la Juventud desde José Rojas Garcidueñas hasta Susana Quintanilla[3]. Otro

1 Henríquez Ureña, 1984, pp. 7-19.

2 Martínez Carrizales, 2010, pp. 236-269.

3 *Ibid*. Consúltense en la bibliografía las obras de Rojas Garcidueñas y Quintanilla a las cuales aludo. Otro tanto hágase en el caso de Roggiano, que se mencionará inmediatamente después de la frase que da pie a esta nota.

tanto ocurre en los estudiosos concentrados en la documentación biográfica del ensayista nacido en Santo Domingo, particularmente Alfredo A. Roggiano.

Los textos más significativo a este propósito son "La cultura de las Humanidades" (1914) y, especialmente, "La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México" (1924-1925). A este último han venido a sumarse, gracias a la perspectiva crítica y profundamente social del crítico literario Rafael Gutiérrez Girardot planteada en una de las ediciones canónicas de la obra de Henríquez Ureña, "La utopía de América" (1925) y "Patria de la justicia" (1925)[4].

En consecuencia, "La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México", "La utopía de América" y "Patria de la justicia" constituyen una serie homogénea de escritos que sancionan la posibilidad de una historia de la Revolución Mexicana (el relato de una experiencia interpersonal que identifica a una comunidad) y la explicación de un programa de acción pública sustentado en dicha historia/experiencia (la manifestación de expectativas alimentadas en la formulación del pasado)[5]. La tensión entre experiencia y expectativa (pasado y futuro, *influencia* y *utopía*, para recuperar los propios términos del ensayista dominicano) que se opera en estos textos redunda en un interés mucho mayor que la mera legitimación doctrinal de ciertas políticas públicas. Cierto, esta tensión resuelve los accidentes de la experiencia biográfica propia de los años mexicanos de Henríquez Ureña en una escritura ensayística que constituye la historicidad de la Revolución Mexicana[6].

Al margen de su función documental, en estos tres textos, principalmente escritos en el horizonte enunciativo de la primera residencia de Pedro Henríquez Ureña en Argentina (1924-1931), y particularmente en el correspondiente a la ciudad universitaria de La Plata, adonde había sido conducido gracias a la generosidad del escritor Rafael Arrieta con el fin de impartir tres cátedras de nivel secundario de lengua castellana en el Colegio Nacional de La Plata, encontramos un discurso de índole histórica sobre la Revolución Mexicana ya constituida como gobierno y como Estado. Este es un hecho de la mayor importancia desde el punto de vista de la *escritura* de los acontecimientos relativos al pasado de México porque la experiencia caótica,

4 Gutiérrez Girardot, 1978, IX-XXXVII.

5 La estudiosa Liliana Weinberg ha planteado una serie coherente de escritos de Pedro Henríquez Ureña gracias a la cual se plantea la *legibilidad* de la Revolución Mexicana. En esta serie se encuentra incorporada la que nos importa en el párrafo que da pie a esta nota. Weinberg, 2010, pp. 51-107.

6 Los parejas de términos que empleo en el párrafo que da pie a esta nota y que tendrán consecuencias importantes en la argumentación de este trabajo, evidentemente proceden de Kosellek, 2004, pp. 255-275.

contradictoria y conflictiva de la revolución ingresa, gracias a las contribuciones textuales del escritor dominicano, y al menos para el ámbito de la cultura letrada de la lengua española, en el *orden del discurso*.

Las operaciones del discurso que Pedro Henríquez Ureña lleva a cabo en La Plata se asientan en géneros de la comunicación social de índole persuasiva y polémica, como corresponde a textos que se pronuncian ante auditorios universitarios. Se trata, al menos en dos casos ("La utopía de América" y "Patria de la justicia"), de oraciones escolares cuyos jóvenes destinatarios han quedado cifrados en la plataforma elocutiva de tales escritos[7].

Los recursos expresivos de esos textos se orientan, por una parte, hacia la reivindicación del movimiento armado de 1910 y, por otra, hacia la proyección ejemplar de dicho movimiento sobre el problema de la organización social y conducción política del continente americano de lengua española en el escenario internacional de los años veinte. La proyección hacia el futuro de la experiencia personal formalizada en un relato se refuerza mediante un movimiento expansivo en términos espaciales: del círculo mexicano del Ateneo a las aulas de La Plata. El eje de este discurso es la educación pública universal: *la educación coordinada por el Estado revolucionario de México entendida como un instrumento de políticas públicas destinado al abatimiento de la injusticia social*. La exposición de esta tesis radica en una estrategia argumentativa que indica los procedimientos cognitivos que Pedro Henríquez Ureña siguió al reducir al sentido las cuestiones implicadas en esta materia. Dicha estrategia se compone de tres pasos que se repiten en diferentes niveles de los textos que destacaremos en seguida.

El primer paso consiste en construir la proposición que establece la originalidad de las políticas culturales organizadas por el Estado revolucionario de México a partir de 1920; el segundo, en el planteamiento de un atributo que funciona como justificación de la originalidad de tales políticas: la justicia social y la índole democrática propias de las políticas públicas del Estado mexicano en materia cultural, particularmente pedagógica; finalmente, la necesidad de que este atributo forme parte del programa de integración de las naciones americanas de habla española en una *magna patria*. La experiencia se textualiza gracias a las expectativas que constituyen el espacio presente de la escritura, y el espacio se dilata incorporando a México en una comunidad histórica de dimensiones continentales.

En el curso de la escritura por medio de la cual Pedro Henríquez Ureña reduce la experiencia diversa y problemática de la Revolución Mexicana al orden del

7 Real de Azúa, 1985, IX-XXXV.

sentido con el propósito de hacer *legible* (Weinberg) este acontecimiento histórico a su auditorio se distinguen tres periodos. Cada uno de estos periodos, como se advertirá en seguida, proyectan cada vez más el registro personal de la experiencia hacia el ámbito público de las expectativas propias del espacio de la escritura que formaliza el pasado íntimo de nuestro escritor.

El primero corresponde a la explicación de su propia contribución en el nuevo diseño de la cultura literaria de México hacia las postrimerías del porfiriato y los albores del movimiento de 1910; en este periodo se destaca particularmente el planteamiento de los recursos de i*ntervención pública* (conferencias, manifiestos, extensión universitaria, enseñanza popular) de los jóvenes escritores entre 1907 y 1913.

Este periodo corresponde a la primera residencia del escritor dominicano en México y tiene como referentes documentales sus escritos sobre el ensayista uruguayo José Enrique Rodó, el historiador español Rafael Altamira y la Universidad Nacional (1905-1914). Se trata de una residencia que coincide con su bien conocida pertenencia al Ateneo de la Juventud, especialmente al "eje" literario de esta compleja sociedad intelectual, constituido por el propio Henríquez Ureña y por Alfonso Reyes. *En este periodo Pedro Henríquez Ureña diseña y gestiona nuevas formas y prácticas sociales de intervención pública por parte de los hombres de letras en el panorama del México liberal.*

Se trata de prácticas sociales y formas de sociabilidad renovadoras con respecto del diseño de la cultura sancionado por el porfiriato y el modernismo metropolitano en virtud de la fuerte presión que un sector juvenil (educado y organizado) ejerce en contra de un sistema de la organización social que no los incorpora ni les ofrece oportunidades de promoción. Por consecuencia, estas nuevas formas de sociabilidad y estas prácticas sociales de *intervención pública* adoptan un enérgico tono juvenil, además de crítico y aun beligerante. Entre éstas se cuentan las conferencias, la contribución en la actualización crítica de la enseñanza de la cultura literaria en la Universidad Nacional y el programa de extensión universitaria llevado a la práctica con motivo de la Universidad Popular. Aquí se reconocen, así sea en germen, las *plataformas institucionales* que propician la vinculación democrática del hombre de letras con la sociedad abierta, propia de iniciativas de redención social por medio de los bienes de la cultura letrada. Estas nuevas formas de sociabilidad y estas prácticas sociales de *intervención pública* que configuran en la memoria de Henríquez Ureña su identidad intelectual se proyectan en el orden del discurso revolucionario constituido por nuestro autor sobre las políticas públicas que se convertirán luego de algunos años en uno de los ejes de la institucionalización del movimiento armado.

Además, el planteamiento de esta "política cultural" de *intervención pública* desarrollada por los jóvenes hacia las postrimerías del porfiriato se fortalece y se acredita gracias a la adopción de discursos y símbolos provenientes de una tradición intelectual hispanoamericana que postula al *hombre de letras* como maestro, civilizador, redentor intelectual de su pueblo, *hombre magistral*, como diría más tarde el propio Henríquez Ureña. Aquí debe colocarse la referencia del escritor dominicano a José Martí, Eugenio María Hostos y, sobre todo, José Enrique Rodó, autor del opúsculo *Ariel*, una oración cívica de carácter escolar que, desde su propio género, apela al dominio de la educación[8].

Ariel representa la "cifra" del clima intelectual de muy enérgico tono educativo que favorece una "política cultural" tendiente a la inserción de los escritores jóvenes en el gobierno de la sociedad con base en valores como el *ideal*, el *heroísmo intelectual*, el trabajo dirigido al equipamiento de la cultura (edición y difusión de libros). Al margen anoto que en el escenario del Ateneo de la Juventud, Pedro Henríquez Ureña es el único escritor joven poseedor consciente e informado de las claves hispanoamericanas de este recurso ideológico y simbólico del *hombre magistral*.

El segundo periodo que sirve de materia a las operaciones discursivas por medio de las cuales Henríquez Ureña reduce la revolución al orden del discurso con la intención de hacerla *legible* corresponde a la reivindicación de las políticas culturales instrumentadas por el Estado constituido gracias al movimiento armado; en este periodo se destaca principalmente *la educación pública entendida como instrumento de justicia social*. Esta materia corresponde a la experiencia del escritor dominicano como efecto de su segunda residencia en México (1921-1924) dentro del grupo que acompaña a José Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública del gobierno del general Álvaro Obregón. Esta fase tiene como referente documental precisamente los escritos con los cuales Pedro Henríquez Ureña difundió en Argentina los ejes de la transformación cultural propiciada por la Revolución Mexicana (1924-1925). En estos documentos el escritor dominicano parte de las siguientes nociones: la Revolución Mexicana como un hecho consumado, convertido en actos de gobierno y en políticas de Estado; la Revolución Mexicana como un movimiento que, además de las transformaciones sociales más a menos aceptadas hacia los años veinte, hizo posible una *transformación cultural*. Conviene recordar a este respecto unas cuantas palabras de "La influencia de la Revolución Mexicana en la vida intelectual de México":

8 Martínez Carrizales, 2010b, pp. 51-73.

> Hay en la historia de México, después de su independencia, dos grandes movimientos de *transformación social*: la Reforma, inspirada en la orientación liberal […]; el reciente que todos llaman la Revolución, el cual empieza en 1910 y se consolida hacia 1920. […] Para el pueblo, en fin, la Revolución ha sido una transformación espiritual. No es sólo que se le brinden mayores oportunidades de educarse: es que el pueblo ha descubierto que posee derechos, y entre ellos el derecho de educarse[9].

El discurso correspondiente a esta segunda fase descansa sobre dos argumentos. El primero consiste en el planteamiento de la complejidad, la profundidad y la antigüedad de la cultura mexicana (integrada por corrientes indígenas, españolas, populares, agrarias y liberales). Esta cultura es la base de un *nacionalismo cultural* de muy enérgico sentido social y democrático. "La influencia de la Revolución Mexicana en la vida intelectual de México" es el escrito en cuyas páginas se desahoga con amplitud este argumento[10]. El segundo argumento convierte a este nacionalismo cultural en el eje de un programa de transformación social que se proyecta sobre todo el continente americano de habla española al funcionar como modelo de la utopía civilizadora de la *magna patria* americana, conducida por los herederos de los *hombres magistrales*. Consecuentemente, Henríquez Ureña proyecta en términos americanos la experiencia histórica de la Revolución Mexicana convertida en gobierno y en Estado. "La utopía de América" y "Patria de la justicia" son las conferencias en que se trata especialmente este argumento[11].

El último de los periodos en que se lleva a cabo en la obra de Henríquez Ureña la reducción de los acontecimientos de la Revolución Mexicana al sentido corresponde al desarrollo más complejo de la tesis educativa planteada por nuestro autor durante su fase de reivindicación de la Revolución Mexicana; desarrollo que se incorpora en los grandes relatos históricos que escribió sobre la cultura literaria de la América española hacia los años cuarenta, *Historia de la cultura en la América Hispánica* (1947) y *Las corrientes literarias en la América Hispánica* (1949). Esta incorporación sanciona el camino de la "teoría" de Henríquez Ureña sobre la Revolución Mexicana: la tesis de nuevas formas de *intervención pública* del hombre de letras se han convertido en gobierno (discurso oficial correspondiente al *nacionalismo revolucionario* y políticas públicas de corte educativo y asistencialista); la obra cultural del gobierno de la Revolución Mexicana se difunde en Amé-

9 Henríquez Ureña, 1984, pp. 288, 295-296. Los subrayados son míos.

10 Henríquez Ureña, 1984, pp. 288-296; Weinberg, 2010, pp. 88-100.

11 Henríquez Ureña, 1978, 3-11; Weinberg, 2010, pp. 79-88.

rica latina (la *utopía de América* reproduce y multiplica en el espacio geográfico la "*utopía mexicana*" de la justicia social por medio de la educación y la cultura) mediante discursos de carácter reivindicativo, propagandístico y polémico ("La utopía de América", "Patria de la justicia" y "La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México"). Al referirse a *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, Liliana Weinberg escribe lo que cito en seguida: "[Henríquez Ureña] Vio así en la Revolución la gran oportunidad, *modélica en América Latina*, para ensanchar el gran proyecto de ciudadanización por la educación y la cultura"[12]. En otros términos, la experiencia personal, el pasado íntimo del ateneísta se ha borrado a expensas de un relato historiográfico institucionalizado. La noción de pasado histórico ha digerido por completo el registro personal del pasado, al cual sólo podemos acceder como un estrato arqueológico de este discurso público, disciplinario, institucionalizado.

El repaso de estos periodos cuyos referentes documentales han sido organizados cronológica y temáticamente por Liliana Weinberg nos recuerda y nos confirma que México dejó una huella imborrable en la obra de Pedro Henríquez Ureña y, gracias a él, en diversos sectores de la "intelectualidad" de la América española. La zona más profunda de esta huella se refiere, por así decirlo, a una *teoría* de la Revolución Mexicana en términos educativos y culturales; es decir, *una explicación compleja de los fundamentos políticos del Estado constituido como consecuencia del movimiento armado de 1910*. Estamos frente a una de las primeras formulaciones de un discurso de interpretación ideológica y celebración cultural del movimiento desencadenado luego de 1910, constituyente de una de las plataformas ideológicas de la revolución convertida en gobierno y, sobre todo, *constituyente de las condiciones simbólicas de historicidad de estos acontecimientos*. A este respecto, conviene tener en cuenta los siguientes presupuestos:

1. La experiencia y la reflexión de Pedro Henríquez Ureña alrededor de las transformaciones culturales suscitadas por la Revolución Mexicana se convirtieron en las pruebas argumentales de un discurso sobre las responsabilidades educativas y culturales del Estado mexicano que gozó de una larga influencia y un gran prestigio durante buena parte del siglo XX; la llamada por Henríquez Ureña *"educación popular"* se convertiría en una de sus políticas más notorias e irrenunciables del Estado revolucionario.

2. Este discurso determinó las pautas de una relación de convivencia y provecho mutuo entre las autoridades del Estado mexicano, por un lado, y los escrito-

12 Weinberg, 2010, p. 104. El subrayado es mío.

res, los artistas y los intelectuales, por otro. En última instancia, si la Revolución Mexicana cambió las condiciones de la función social de los hombres de letras de México hacia finales del siglo XIX y principios del XX, entonces se construyó un nuevo pacto de convivencia pública de los intelectuales, según el cual éstos se dedicarían a educar a su sociedad, consolidar la *ciudadanía letrada*, difundir la *utopía de la letra*, editar libros, formar bibliotecas públicas, etcétera, y así contribuir con la construcción de una nueva comunidad nacional.

En suma, en el caso del ensayista dominicano Pedro Henríquez Ureña ocurre un proceso de reducción de la experiencia informe de la Revolución Mexicana al sentido mediante la formalización literaria del discurso. Este proceso se llevó a cabo en el espacio de una escritura que formalizó el pasado íntimo, personal, en los términos de la expectativa pública de redención de la comunidad humana por medio de la utopía de la letra.

Bibliografía

Gutiérrez Girardot, Rafael, 1978. "Pedro Henríquez Ureña", en *Pedro Henríquez Ureña*, *La utopía de América*, Ángel Rama, Rafael Gutiérrez Girardot (comps.). Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. ix-xxxvii.

Henríquez Ureña, Pedro, 2008. *Historia cultural y literaria de la América Hispánica*. Madrid: Editorial Verbum.

________________________, 1984. *Estudios mexicanos*. José Luis Martínez (ed.). México: Secretaría de Educación Pública.

________________________, 1978. *La utopía de América*. Ángel Rama, Rafael Gutiérrez Girardot (comps.). Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Koselleck, Reinhart, 2004. *Futures Past*. New York: Columbia University Press.

Martínez Carrizales, Leonardo, 2010. "La perspectiva revolucionaria del Ateneo de la Juventud", en Leonardo Martínez Carrizales (coord.), *El orden cultural de la Revolución Mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 236-269.

________________________, 2010b. "La presencia de José Enrique Rodó en las vísperas de la Revolución Mexicana", en *Literatura Mexicana* xxi: 2, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 51-73.

Quintanilla, Susana, 2008. *"Nosotros". La juventud del Ateneo de México. De Pedro Henríquez Ureña y Alfonso Reyes a José Vasconcelos y Martín Luis Guzmán*. México: Tusquets.

Real de Azúa, Carlos, 1985. "Prólogo a *Ariel*", en José Enrique Rodó, *Ariel. Motivos de Proteo.* 3ª ed., Ángel Rama (ed.). Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. ix-xxxv.

Roggiano, Alfredo A, 1989. *Pedro Henríquez Ureña en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Rojas Garcidueñas, José, 1979. *El Ateneo de la Juventud y la Revolución*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Weinberg, Liliana, 2010. "Pedro Henríquez Ureña: hacer *legible* la Revolución", en Leonardo Martínez Carrizales (coord.), *El orden cultural de la Revolución Mexicana. Sujetos, representaciones, discursos y universos conceptuales*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 51-107.

Los personajes históricos bajo la mirada de Martín Luis Guzmán

María del Carmen Griselda Santibáñez Tijerina*

En la literatura de la revolución mexicana se encuentra
la semilla novelesca: la certeza heroica se convierte
en ambigüedad crítica; la fatalidad natural,
en acción contradictoria, el idealismo romántico,
en dialéctica irónica.
CARLOS FUENTES

INTRODUCCIÓN

En opinión de Henríquez Ureña, en la historia de México, después de su independencia, hay dos grandes movimientos de transformación social; uno de ellos es el que todos llaman la Revolución Mexicana, el cual empieza en 1910 y se consolida hacia 1920.

Según este crítico la revolución ha ejercido extraordinario influjo sobre la vida intelectual y en todos los órdenes de actividad en México. Para este intelectual surge una nueva fe, que es el carácter fundamental del movimiento: la fe en la educación popular, la creencia de que toda la población del país debe ir a la escuela, aun cuando este ideal no se realice en pocos años, ni siquiera en una generación[1].

No hace mucho repensé en *El águila y la serpiente* algunos acontecimientos relevantes de la lucha armada mexicana y las rencillas entre las diferentes facciones políticas de entonces y, al menos en estas memorias, no se consideró tratar la idea de la educación para todos. En aquel trabajo señalé que en la escritura del discurso narrativo se asumía no la exposición de la historia de la Revolución Mexicana sino la escritura del tema revolucionario como pretexto literario para contar la historia del periodista combatiente; es por ello que se nota la inclusión de la Historia en la narración literaria. Por tal motivo los sucesos políticos acaecidos en La Revolución

* Licenciada en Letras Españolas por la Universidad Autónoma de Puebla, maestra en Letras Hispanoamericanas por la Universidad de la Américas, Campus Puebla y doctora en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de Camagüey, República de Cuba. Profesora investigadora de tiempo completo en el Colegio de Lingüística y Literatura Hispánica en la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Integrante de Cuerpo Académico de la Novela Histórica Latinoamericana Contemporánea, siglos XX y XXI. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales.

1 Henríquez Ureña, 1984, p. 288.

Mexicana dan cuenta de una rebelión en contra de una dictadura que parecía no terminar en el tiempo real, tal cual se señaló en el final de la narración.

El testimonio de una conciencia crítica, atento a los conflictos sociales y a la necesidad de romper con el inmovilismo político, llevó a Guzmán y a otros intelectuales de la época a denunciar situaciones anómalas que se complementaron con la amoralidad política y el estado de inmovilidad de la nueva clase revolucionaria.

Este libro fue publicado en 1928 y contiene las memorias de las luchas civiles en México; valioso por la agudeza y profundidad con la que se describe las personalidades de aquellos hombres que participaron en la lucha revolucionaria con el objetivo de transformar el orden político de la nación. En 1929 se publicó la novela *La sombra del caudillo*, que caracterizaba un análisis de la crisis política de México. Posteriormente, Guzmán publicó nuevas novelas como *Memorias de Pancho Villa*, en 1940, y *Muertes históricas*, en 1958, que le valió el Premio Nacional de Literatura. Sus experiencias de la época truculenta vividas en nuestro país fueron recuperadas en las *Crónicas de mi destierro*, escrita en 1963.

Martín Luis Guzmán, novelista mexicano, fue considerado uno de los mayores exponentes de la novela de la revolución y uno de los principales autores realistas de las letras de nuestro país.

De la biografía que se conoce se señala su simpatía con la causa revolucionaria. Tras estudiar en la Universidad Nacional se unió a la gesta revolucionaria iniciada en 1910 y sirvió como coronel en las fuerzas de Pancho Villa. En 1914, a raíz del golpe de estado de Victoriano Huerta, se exilió en Madrid y Nueva York y más tarde se unió a las tropas de Francisco Villa.

El infortunio provocó que el escritor mexicano fuera encarcelado y decidiera exiliarse en los Estados Unidos. Por esta razón, desde una perspectiva lejana, repensó la historiografía de la Revolución Mexicana en su novela *El águila y la serpiente*, escrita en un ambiente de añoranzas y de memorias de las luchas civiles en el México de sus recuerdos juveniles, presentados bajo el recuerdo de sus vivencias revolucionarias en su patria.

La historia que se cuenta narra algunos hechos de la historia oficial vistos no desde los grandes acontecimientos de la historia sino desde la agudeza intelectual del hombre que experimentó el desengaño de los tan ansiados ideales revolucionarios, descubriendo los aspectos absurdos y esperpénticos de la lucha armada; es decir, el discurso segundo que subyace en el primero.

En el conjunto de la recreación habrá de hallarse el verdadero relato: el descubrimiento de la historia del México revolucionario que está detrás de los acontecimientos que nos llegan en la forma de registros históricos. Por tanto, su obra

incluye el discurso memorístico de la participación de hombres idealistas que conociendo o desconociendo los objetivos de lucha se involucraron en algunos sucesos relevantes de la lucha armada y las rencillas entre diferentes facciones políticas de entonces.

Como en toda novela histórica se halla en ella el contenido social porque a juicio de White[2] lo que distingue a las "históricas" de las ficcionales es ante todo su contenido, en vez de su forma. El contenido de las historias históricas está basado en hechos reales, que sucedieron realmente, en vez de los hechos imaginarios o inventados por el narrador.

Es por eso que en este trabajo se tratará de comentar y explicar la historia de dicho movimiento desde la historiografía de la Revolución Mexicana y bajo el escrutinio de la teoría. El apoyo teórico que permitirá el acercamiento a la Historia serán los trabajos acuciosos del filósofo narratólogo Hyden White y la revisión filosófica hermenéutica de Paul Ricoeur, que ha considerado la narrativa como la manifestación de un discurso de un tipo específico de conciencia temporal o estructura del tiempo[3].

El águila y la serpiente: *La novela de la revolución*

La novela de la revolución es un género literario que se origina en la década de los veinte y narra los hechos ocurridos en la lucha armada que inició en 1910. La mayoría de los textos engrandecen el movimiento revolucionario; sin embargo Martín Luís Guzmán en *El águila y la serpiente* trata de presentar al lector una visión regionalista, anecdótica y sencilla de la revolución. La novela relata una época en el movimiento revolucionario después del asesinato de Madero y la usurpación de Huerta en el poder.

En *El águila y la serpiente* Martín Luis Guzmán escribió sus memorias, donde el tema revolucionario da lugar al desarrollo de la memoria individual del escritor y a la colectiva en la voz pluridimensional del universo de la ficción literaria. El autor, a partir de la historiografía, escribe su historia basada en el recuerdo significante de aquella lucha fratricida. En *El águila y la serpiente* las voces de los personajes históricos anónimos superan los límites individuales y adquieren una resonancia en el discurso de la memoria colectiva.

Guzmán escribió esta novela en Madrid; las dos primeras ediciones del libro aparecieron en España. El libro se divide en dos partes: la primera, titu-

2 White, 1992, p. 42.

3 *Ibidem*, p. 48.

lada *Esperanzas revolucionarias*, a su vez se divide en siete libros. El primero lleva por título *Hacia la revolución* e incluye tres apartados. El segundo libro, *Camino de Sonora*, se desarrolla en tres apartados. El libro tercero, *Umbrales revolucionarios,* se divide en cuatro apartados. El cuarto, que lleva por nombre *Andanzas de un rebelde*, consta de tres apartados. El libro quinto, *Tierra sinaloense*, se desarrolla en siete apartados. El sexto, *Viajes revolucionarios*, se divide en cinco apartados y el último libro de esta primera parte, *Iniciación de villista*, contiene dos apartados.

La segunda parte de *El águila y la serpiente* consta también de siete libros y lleva por nombre *En la hora del triunfo*. El libro primero, *Camino de México*, se desarrolla en cuatro apartados. El segundo, titulado *Justicia revolucionaria*, tiene cinco apartados. El libro tercero, *Pasión de políticos*, se divide en seis apartados. El cuarto, *La cuna del convencionalismo*, consta de siete apartados. El libro quinto, *Eulalio Gutiérrez,* contiene cinco apartados. El sexto, *Villa en el poder*, aborda el tema en cuatro apartados. El séptimo libro y último, *En la boca del lobo*, desarrolla el tema en cuatro apartados.

En los 62 apartados el escritor presenta un universo memorístico del autor-narrador. Muchos ejemplos de la memoria individual son narrados por el propio autor con la pasión, sorpresa y coraje de quien, en ocasiones, no está de acuerdo con lo que relata.

Cuando se analiza la subdivisión de su relato se puede entender el propósito que conllevó al autor la intención de escribir las memorias de un cierto período de la Historia tal cual se presenta. En forma canónica, el autor organiza su libro con el inicio del tema y la conclusión del mismo; es decir, se observa en el desarrollo temático de cada libro el seguimiento del hilo conductor de los sucesos acaecidos, reflejados en los hechos bélicos de esa lucha armada; al mismo tiempo las consecuencias desatadas por los impulsos de traición, por la lucha por conservar el poder tiránico, por la intolerancia, la envidia y todo aquello innoble que se despierta por la ambición de controlar lo incontrolable.

La acción de los hechos sucede en tiempos locales y en diversos espacios fragmentados, envolventes o yuxtapuestos que especifican los eventos acaecidos. La escritura temática de los catorce libros da testimonio de la participación protagónica del autor en situaciones diversas, donde la astucia se convierte en su aliada.

Sus atributos de periodista combatiente le permiten retener en la memoria los nombres de los grandes actores de la lucha armada y sus pretensiones. Se nota en el recurso de la descripción su capacidad de observación, que lo faculta para lograr descripciones psicológicas de los actores revolucionarios de tal forma que el lector se va sumergiendo en el interior de los personajes históricos. Es

por ello que cuando el autor hace un retrato figurado de los personajes no sólo conocemos sus facciones físicas sino también su interior. Con este recurso va surgiendo en la imaginación del lector la capacidad de la interpretación subjetiva de los protagonistas descritos.

A la luz del doble fenómeno, revolución y ambigüedad, la novela tradicional de América Latina aparece como una forma estática dentro de una sociedad estática. Para Carlos Fuentes dar un testimonio, fabricar un documento sobre la naturaleza o la vida social, se convierte en sinónimo de denunciar la rigidez de ambas y de exigir un cambio. De esta manera la novela se convierte en la contrapartida literaria de las relaciones sociales que describe: la novela está capturada en las redes de la realidad inmediata y sólo puede reflejarla. Es por ello que esta realidad inmediata exige una lucha para ser cambiada y la lucha, a su vez, exige un simplismo épico: el hombre explotado, por serlo, es bueno; el que explota, también intrínsecamente, es malo. Esta primitiva galería de héroes y villanos sufre un primer cambio cualitativo, significativamente, en la literatura de la revolución mexicana[4].

Por primera vez en América Latina se asiste a una verdadera revolución social que no sólo pretende sustituir a un general por otro sino transformar radicalmente las estructuras de un país. El carácter dinámico de este proceso se acentúa porque el pueblo es el actor del drama, aunque éste, al cabo, desemboque en el caudillismo. La masa anónima se personaliza y aparece con sus nombres, Tiburcio Maya, Demetrio García, La Pintada, el General Aguirre…, con su comida, sus canciones, sus dichos… también con su energía y su confusión. Por tal razón Fuentes escribe que en la literatura de la Revolución Mexicana se encuentra la semilla novelesca donde la certeza heroica se convierte en ambigüedad crítica; la fatalidad natural en acción contradictoria, y el idealismo romántico en dialéctica irónica.

Sin embargo, en opinión de dicho escritor hay una obligada carencia de perspectiva en la novela mexicana de la revolución. En las novelas históricas los temas inmediatos quemaban las manos de los autores y los forzaban a una técnica testimonial, tal cual aparece en *El águila y la serpiente*.

Como los relatos y novelas de los testigos presenciales, también las memorias de quienes lucharon pueden tener el carácter de novelas de la revolución si tratan el tema común desde la misma perspectiva de lo vivido. Para Dessau el ejemplo del *Águila y la serpiente* muestra que es casi imposible hacer una dicotomía precisa.

El autor se incluye en el proceso de toma de decisiones y como actor de las campañas militares, discusiones ideológicas y hasta anecdóticas, deja de lado la

4 Fuentes, 1974, p. 14.

posibilidad de que estas narraciones sean de tipo ficticias, dándole al texto la dimensión de autobiográfico, utilizando como estilo principal la percepción clara y sencilla de los acontecimientos.

Personajes históricos bajo la mirada de Martín Luis Guzmán

A juicio de Henríquez Ureña la agitación política que había comenzado en 1910 no cesaba sino que se acrecentaba de día en día. Mientras la guerra asolaba al país, y hasta los hombres de los grupos intelectuales se convertían en soldados, los esfuerzos de renovación espiritual, aunque desorganizados, seguían adelante. Los frutos de nuestra revolución filosófica, literaria y artística iban cuajando gradualmente[5].

Si partimos de este punto de vista, vale la pena recordar los testimonios orales de testigos presenciales o de gente que se vio involucrada en este movimiento armado. Por lo dicho nos hemos enterado de algunos hechos que no fueron mencionados en las crónicas, reseñas o cualquier medio de difusión popular que daba a conocer las noticias de qué estaba sucediendo en el ambiente revolucionario.

Entonces ¿quién hablará de aquellos actores sociales anónimos que intervinieron en la historia de México? ¿Qué habremos de decir de las mujeres raptadas de sus hogares siendo niñas por un grupo de hombres armados? ¿Quién nombrará al pueblo anónimo llevado a la fuerza para que luchara en el movimiento armado? ¿En este siglo XXI quién defenderá a las víctimas de este movimiento revolucionario?

Lo escrito en *El águila y la serpiente* es de carácter autobiográfico; pero a diferencia de otras memorias el estilo de Guzmán es de orden cronológico, el cual representa los episodios vividos por él unos al lado de otros. Es por esto que el libro resulta ser la presentación de cuadros de la revolución, donde actúan sus destacadas personalidades en situaciones especiales o decisivas.

Algunas de la novelas de la revolución se caracterizan por su condición de memorias a través de las cuales, en el caso de nuestro escritor, se da a conocer su intervención en la lucha armada. El género de la novela de la revolución adopta diferentes formas: el relato episódico que sigue a la figura central de un caudillo, o bien la narración cuyo protagonista es el pueblo; otras veces se presenta la perspectiva autobiográfica y con menos frecuencia los relatos objetivos o testimoniales. Los autores repiensan o reescriben la historia que escucharon, vivieron o imaginaron.

5 Henríquez Ureña, 1984, p. 292.

Dessau escribe en su libro *La novela de la Revolución Mexicana* que una especie diferente de trasposición literaria de vivencias personales la constituyen las memorias de quienes tomaron parte en la revolución; sin embargo, sólo una parte ínfima de esos recuerdos personales puede considerarse dentro de la novela de la revolución. Para el investigador la clave para comprender el porqué del problema está en el hecho de que todas las memorias consideradas como obras literarias tratan de las vísperas y la fase armada de la revolución porque durante ésta aún no se manifestaban las oposiciones entre las propias fuerzas revolucionarias. Esta relativa unidad de la revolución, así como la profunda huella que dejó sobre la conciencia de quienes la vivieron, son las causas más importantes de que las memorias de la época de la lucha armada hayan tomado un carácter literario[6].

La historia de la revolución en México es la historia de los hombres de la época en el desarrollo de la sociedad mexicana y considera como sujetos tanto a los actores sociales individuales como a los actores sociales colectivos; es por eso que el análisis del *El águila y la serpiente* nos servirá de marco sociohistórico para estudiar la conducta de los actores sociales en estos trabajos llamados históricos, en el acaecer de las cruentas luchas ocurridas en México, donde su actuación permitió lograr cambios sociales que el pueblo mexicano deseaba a raíz de la dictadura porfiriana.

La Revolución Mexicana representó un punto culminante en la vida y la obra de Martín Luis Guzmán. En sus escritos caracteriza a muchos personajes históricos, sin embargo en *El águila y la serpiente* se observa mayor conocimiento del carácter de Francisco Villa y lo coloca en un plano de actor histórico más relevante. Por tal motivo en este apartado habrá de estudiarse la actuación de los personajes anónimos en la historia y la figura histórica del caudillo en el movimiento armado, a través de la memoria del autor.

Desde el apartado tres del libro segundo, *Primer vislumbre de Pancho Villa*, Guzmán se detiene para describir a Villa desde su percepción de hombre de letras y se avoca no sólo a darnos una caracterización física sino a partir de una apreciación subjetiva describe la postura, sus gestos y su mirada para finalmente hacer la analogía con la fiera, hallando en los ojos la mirada de la fiera en el cubil, aclarando que es de fiera que se defiende, de fiera que empieza a cobrar confianza sin estar aún segura de que otra fiera no lo acometiese de pronto queriéndola devorar. Termina la presentación de Villa cuando Guzmán menciona que tal actitud contrastaba, por lo menos en parte, con la de los otros dos revolucionarios[7].

6 Dessau, 1967, p. 347.
7 Guzmán, 1956, p. 53.

En el libro séptimo, titulado *Iniciación de Villista*, Guzmán resume que varios subordinados y servidores próximos fueron acercándolo al jefe de la División del Norte y envolviéndolo en la atmósfera que la sola presencia de él creaba[8].

En la segunda parte, *Hora del triunfo,* en el libro primero, apartado uno, "Villismo y Carrancismo", Guzmán narra que él había percibido en Sonora que la revolución iba, bajo la jefatura de Carranza, al caudillaje sin rienda ni freno y eso le bastaba para buscar la salvación por cualquier otra parte. En aquel momento el dilema era: o Villa se somete a la idea creadora de la revolución, y por lo tanto él y la verdadera revolución vencen, o Villa no sigue sino su instinto ciego y entonces él y la revolución fracasan. En torno a ese dilema iba a girar el torbellino revolucionario llegada la hora del triunfo[9].

Comparándolo con Lucio Blanco, Villa resulta ser su antítesis; por tanto éste representaba un formidable impulso primitivo capaz de los extremos peores, Por otra parte, el caudillo del Norte buscaba acumular poder a cualquier precio; suprimir sin sentimentalismo alguno los estorbos a su acción vengadora e igualadora; además Villa era un ex prófugo lleno de desconfianzas[10].

En el apartado cinco de esta segunda parte Guzmán recuerda uno de los episodios más viles y grotescos que aparecen en la narración. *El nudo de ahorcar* caracteriza a un guerrillero desalmado e indiferente al dolor y carente de humanidad. La historia inicia en el apartado anterior, *Un préstamo forzoso*; en este apartado había la orden de apresar a cuatro hombres acaudalados para llevarlos a la presencia de Villa; al mismo tiempo se añadía a la lista a un hombre sin dinero ni posesiones que a los mismos lugareños extrañaba que perteneciera al grupo señalado. El general recibió a los cinco candidatos al préstamo forzoso con el ceremonial, dejó transcurrir en silencio varios minutos para impresionar más hondamente a sus víctimas y luego dijo:

> Los saludo a ustedes, señores, por más que no me allane a estrecharles la mano; ustedes son unos traidores, unos cobardes, unos ciudadanos perversos, enemigos del pueblo y de sus instituciones libres, en tanto que yo…yo soy un digno representante del valeroso Ejército Revolucionario… Pues bien, señores, la revolución consume fondos que nosotros, sus servidores honrados, sus servidores puros y sin mancha, no podemos improvisar. Y como no hay nada más justo que ustedes paguen los gastos de la guerra…Con todo, no quiero

8 *Ibidem*., p. 187.

9 *Ibidem*., p. 214.

10 *Ibidem*,, p. 249.

> adelantar conclusiones: los treinta y cinco mil pesos que me entregarán no a título de castigo por el apoyo prestado a los enemigos de la libertad y el orden de la República, sino será como simple préstamo forzoso, por el que se les otorgará recibo y se les indemnizará cuando la causa triunfe…[11].

Dentro de los planes de Villa estaba que debía empezar asesinando a Carlos Valdés porque él sabía que este hombre nunca le pagaría el "préstamo forzoso" porque no tenía bienes ni alguien que le prestaría cinco mil pesos para salvar su vida. Una vez asesinado Valdés, los cuatro restantes pagaron de inmediato el "préstamo forzoso" y así quedaron libres de la tiranía de Villa. Ante la ejecución de Valdés, Guzmán narra que los oficiales se estremecieron pero el general Villa ni siquiera parpadeó. El lector se impresiona más al escuchar el diálogo entre el autor y el general Villa, donde éste le confesó que él sabía que Valdés no tenía ni en qué caerse muerto, pero era necesario ahorcarlo para que los demás pagaran. ¿Qué periódico informó acerca del asesinato de Carlos Valdés? La historia oficial tendría que considerarlo como un personaje histórico que dio su vida para que Villa consiguiera cinco mil pesos de cada uno de los ricos del pueblo.

Ese abuso de poder haría que más adelante Guzmán desconfiara de Villa y ya no lo considerara digno de admiración[12]. La cólera de Villa seguía reflejándose en el continuo asesinato de todos los soldados que se rendían a sus tropas, sin respetar su vida, sino al contrario, fusilándolos por el simple hecho de ser sus prisioneros. ¿Alguien los recordará?

En el apartado siete, *El sueño del compadre Urbina*, Guzmán confiesa tener duda y desconfianza del general; esto lo había puesto al asecho y motivó que entonces observara a Villa con detenimiento y analizara sus movimientos menores, estudiando sus gestos y vocablos[13].

Los que narra Guzmán en *El águila y la serpiente* son hechos referidos por la historia oficial y reescritos en sus memorias. Tal es lo sucedido en la Convención de Aguascalientes, donde intervinieron representantes carrancistas, zapatistas y villistas y compareció Álvaro Obregón, aliado de Carranza. El propósito de la Convención fue intentar conciliar las facciones en lucha pero resultó un rotundo fracaso. Esa supuesta conciliación puso de manifiesto la rivalidad entre Villa y Carranza y sólo pudo llegar a la designación de Eulalio Gutiérrez como presidente interino de la nación.

11 *Ibidem.*, p. 259.

12 *Ibidem.*, p. 326.

13 *Ibidem.*, p. 352.

En el apartado tres, *El juicio sumarísimo*, el narrador-protagonista recuerda que estando con Villa un oficial le entrega un sobre que contiene la remisión de los presos acusados de falsificadores. De inmediato da la orden para que los juzguen y al día siguiente los fusilen. "La voluntad suprema acaba de sentenciarlos a muerte", sin enterarse siquiera de sus nombres, por un delito que el juez mismo cometía, fabricarse una moneda para sus usos personales. Sentenciados de antemano, se les iba a juzgar ahora, a medianoche y según es ley de nuestros cuartelazos y revoluciones. ¡Juicios sumarísimos para disfrazar asesinatos! Este hecho resultó irónico y esperpéntico porque nadie enfrentaría a Villa para detenerlo en sus decisiones equivocadas; ni siquiera el presidente provisional Eulalio González, aunque se manifestó indignado ante la decisión de Villa, no se atreve a contradecir las órdenes de Villa, reconociendo que el general revolucionario tenía más poder que él mismo. Los atropellos continuaban y eso lo hacía el compadre Urbina –gozándose quizá en su virtuosismo– a la luz del sol… pero lo hacía con tan poco ruido y tan sin desplantes que la gente no se enteraba[14]. Guzmán narra que ellos sí se enteraban porque lo veían desde lo alto del gobierno pero por su misma impotencia estaban obligados a callar.

¡Terribles días aquellos en que los asesinatos y los robos eran las campanadas del reloj que marcaba el paso del tiempo! La revolución amenazaba disolverse en mentira y crimen. ¿De qué servía que un pequeñísimo grupo conservara intactos los ideales? Por menos violento, ese grupo era ya el más inadecuado para la lucha, lo cual convertía a la revolución en un contrasentido: el de encomendar a los más egoístas y criminales un movimiento generosos y purificador por esencia[15].

Después de todo lo que ha conocido Guzmán de Villa resulta ilógico el regreso de Guzmán a las filas villistas y su comportamiento ante el general. De este modo, el final de la novela incluye lo irónico, carnavalesco y grotesco, cuando el autor narra en el último apartado titulado *A merced de Villa* su encuentro después de un tiempo de intrigas y traiciones:

> Vi a Villa detenerse a dos pasos de donde yo estaba. Lo vi fijarse en mí, soltar la rienda, desmontar de un salto…
> Va matarme aquí mismo, pensé y oprimí, sin quererlo, con la mano que tenía a la espalda, la culata de mi pistola.

14 *Ibidem*., p.400.
15 *Ibidem*., p. 400.

> Y lo vi acercárseme de dos brincos. Luego me sentí en sus brazos, levantado en vilo a dos cuartas del suelo, metido en un atmósfera donde su aliento y el mío se mezclaban…
> No me hable de Roque –respondió Villa–. Hábleme de usté. Bien, amigo, bien; ya sabía que usté no era capaz de abandonarme. Pues ¡cómo había de serlo! ¿No es verdá?
> Venga, venga y cuénteme…
> Suba, licenciado, suba…Quiero que me informe de todo, con sus detalles menudos…
> Nos sentamos el uno frente al otro, interpuesta entre los dos la mesita fija en la ventanilla…
> No me hable de Roque, ya se lo dije…Cuénteme lo otro: por qué Ulalio se echó al fin en brazos de la traición… ¿Me entiende?
> Perfectamente, general.
> Y entonces le relaté cuanto había pasado, aunque no según me constaba y lo sabía, sino como hubiera podido verse desde fuera, como si hubiese yo sido mero espectador de los sucesos[16].

Con este final literario se resume la visión del autor sobre la lucha armada. El ha escrito desde fuera, desde una perspectiva lejana, tratando de recordar los acontecimientos de un movimiento carente de ideales, es por ello que para escribir su texto recurrió al género de la memoria.

Comentarios finales

En la segunda mitad del siglo XX los campos de la cultura y la ciencia se pueden caracterizar por su tendencia a cuestionar y a abolir oposiciones que hasta entonces se creían definitivas, estáticas e inmóviles, o a redefinir y aún disolver los límites que antes definían al objeto y sujeto: la literatura y la historiografía, la realidad y la ficción.

Para dar cabida a la historiografía de la revolución hemos hallado que hubo un grupo de historiadores y literatos que estuvo formado por testigos presenciales y participantes, y muchas veces protagonistas en el combate, quienes escribieron crónicas, narraciones y memorias que recuperaron momentos importantes de la lucha armada registrada en la historia oficial de la Revolución Mexicana. En este grupo destacó el nombre de Martín Luis Guzmán entre muchos otros. Lo escrito por este autor fueron referentes históricos que han servido al lector o investigador para comprender o seguir la huella de las tendencias ideológicas

16 *Ibidem*., p. 446.

y los propósitos políticos que perseguían los revolucionarios. Muchas de estas recopilaciones informativas provinieron de gente anónima que ha relatado sus hazañas, ha compartido sus experiencias y ha testimoniado acerca de su presencia en las filas revolucionarias.

La literatura ha constituido en el campo disciplinar un dominio autónomo y específico. El texto literario ostenta así la capacidad de reconfigurar la actividad humana y ofrece instrumentos para comprenderla. En este caso el texto de Martín Luis Guzmán *El águila y la serpiente* ha repensado en forma de memorias un acontecimiento relevante de la historia de México y lo ha dado a conocer para ser comprendido.

Martín Luis Guzmán se ha evidenciado como uno de los mayores exponentes del género de novela histórica en *El águila y la serpiente*. En esta obra ha sido interesante observar que los capítulos más impresionantes no son aquellos que presentan los más importantes sucesos o personas, como Carranza y su encumbramiento o la lucha de poder para ocupar la silla presidencial, las verdaderas joyas son los apartados sobre Villa, para conocerlo bajo la mirada del autor, quizá para desmitificarlo y entenderlo en sus diferentes facetas de fiera u hombre guerrillero, y de este modo aceptar que es un hombre sin escrúpulos, capaz de acciones bajas, las que han quedado registradas en la memoria de Guzmán al describir el asesinato de Valdés, el fusilamiento de los rehenes o el destino de los cinco condenados a muerte caminando juntos hacia el cementerio, y otras escenas semejantes. Todos estos personajes anónimos aparecen en la narrativa de Guzmán como verdaderos personajes históricos aunque desconozcamos los antecedentes que los identifican, sean familiares o sucesos de sus vidas; desconocemos algún dato relevante de ellos o de sus familias, pero lo que sí sabemos es de su existencia y de su encuentro trágico con el poder representado por Villa.

En principio el estilo representativo de Guzmán es como el de otros narradores, pero se diferencia en que él ha preferido a las personas y los otros el tema, fundamentalmente a Guzmán le ha interesado la descripción de caracteres. Por lo tanto su estilo conciso se ha orientado a poner de manifiesto el rasgo característico de todos los personajes. Incide en los hechos y trata de lograr cierta abstracción. Dessau nos dice que la cosmovisión de Guzmán ha sido la de saludar el levantamiento constitucionalista, desconfiar de Carranza y sentirse atraído hacia las masas revolucionarias, a las que no entendió por completo.

En los relatos de los escritores de novela de la revolución se han unido la historia y la literatura para señalar los documentos históricos de quienes participaron en el movimiento armado; sin embargo Guzmán no se propuso escribir historia sino repensarla y reescribirla bajo el concepto de género memorístico.

Bibliografía

Dessau, Adalbert, 1967. *La Novela de la Revolución Mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, Carlos, 1974. *La nueva novela hispanoamericana,* “Revolución y ambigüedad”. México: Editorial Joaquín Mortiz.

Guzmán, Martín Luis, 1956. *El águila y la serpiente.* México: Compañía General de Ediciones, SA.

Henríquez ureña, Pedro, 1984. *La Influencia de la Revolución en la vida intelectual de México. Estudios Mexicanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

White, Hayden, 1992. *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación* histórica. Barcelona: Paidós.

Los poetas de la etapa revolucionaria en Puebla

Guadalupe Prieto Sánchez*

Introducción

Esta ponencia es parte de una investigación sobre poesía en nuestra localidad (principios del siglo xx) que se ha venido desarrollando desde hace aproximadamente cuatro años. Como parte de este trabajo se publicó el libro *Antes de dar vuelta. La poesía que leían los poblanos en revistas de 1901 a 1922*[1], en que se dio a conocer la producción poética de más de 150 escritores que, a manera de "arqueología literaria", se localizaron en 22 títulos de revistas impresas en Puebla[2]; actualmente a estos títulos se ha incluido la revista *Don Quijote*. De este modo los títulos de las revistas que hasta ahora se han investigado son: *El Monitor Escolar* (1901-1902), *La Revista* (1908), *Don Quijote* (1908-1911), *Boletín Municipal* (1910), *Madreselva* (1910), *Sancho* (1910), *Puebla Ilustrada* (1911-1913), *Alba* (1912), *Sanchito* (1912), *Revista Moderna* (1913), *El Triunfo* (1915), *Semana Gráfica* (1916), *Águilas y Estrellas* (1916), *La Semana Mercantil* (1917), *Minerva* (1917-1918), *El Progreso* (1917-1919), *Revista Popular* (1919), *Musa Púber* (1919), ¡*Alerta*! (1920), *Ars* (1921), *Cultura* (1921), *Alma y juventud* (1922) y *Vida* (1922).

* Licenciada en Antropología Social (BUAP) y maestra en Literatura Mexicana (BUAP). Actualmente se desempeña como investigadora en el Programa de Estudios Universitarios Comparados de la BUAP. Autora de los libros *Historia de las Bibliotecas de la BUAP* (2007) y *Antes de dar vuelta. La poesía que leían los poblanos en revistas de 1901 a 1922* (2011). Ha obtenido reconocimientos, el último, una mención de honor por parte del Honorable Congreso del Estado de Puebla por el ensayo *Revistas y poetas en el contexto revolucionario de Puebla*. Ha sido docente, investigadora, conferencista, asistente en talleres y encuentros literarios así como columnista en periódicos locales.

1 Ver Prieto, 2010.

2 Las revistas aún se localizan en la biblioteca de acervo antiguo "José Ma. Lafragua", de la BUAP.

Con el propósito de dar a conocer las poesías y los nombres de aquellos creadores que vivieron el movimiento revolucionario hemos retomado de *Antes de dar vuelta* los materiales que se mencionan en esta ponencia, con ellos destacamos que la etapa revolucionaria en nuestra entidad no afectó de igual modo a toda la población, ni a toda la producción cultural y sobre todo poética.

Fueron excepción los poetas que expresaron abiertamente su admiración por las soldaderas y escribieron versos a favor de las clases oprimidas; otros pocos que llegaron a tocar el tema de la situación social y política de México lo hicieron por medio de la religión, convirtiendo en ese momento sus poesías en oraciones o peticiones a los seres poderosos, divinos, dirigidas sobre todo a Dios y a la Virgen de Guadalupe para que intercedieran y cambiaran las circunstancias por las que atravesaba el país.

Los poetas de la etapa revolucionaria en Puebla

Desde el siglo XIX ser poeta y escribir poesía estaba de moda; las sociedades literarias se organizaban de manera frecuente y no sólo en la ciudad. Por ejemplo, en mayo de 1843 se establece una sociedad literaria compuesta por personajes de la ciudad, cuyas sesiones las llevaban a cabo en el Colegio Carolino[3]. En 1887 se establece en Teziutlán el Liceo Teziuteco como "uno de los mejores de Puebla"[4]. Es importante recordar que los poetas no se restringían a escribir. Pedro Henríquez Ureña llegó a decir una frase que parece acabada de pronunciar: "La literatura no producía dinero; nadie en la América hispánica vivía de su pluma, y raro es el que lo hace aún hoy"[5]. Los poetas de los inicios del siglo XX fueron profesionistas que además practicaban el periodismo, la cátedra, la diplomacia, de este modo encontramos los casos de los religiosos Joaquín Márquez Montiel, sacerdote jesuita que ejerció la abogacía, el periodismo, la docencia, y de Tirso Rafael Córdoba, que además del sacerdocio ejerció la abogacía y fue profesor, político, historiador, periodista, o el caso del abogado Enrique Gómez Haro, quien fue docente en colegios, universidades y además diplomático y periodista. Estos poetas se caracterizaban por ser escritores que tenían la posibilidad de convertirse en sacerdotes, políticos, periodistas, docentes, algunas veces combativos en contra del régimen; elaboraban ensayos, folletos, propaganda y manifiestos que se daban a conocer a toda la sociedad, pero en otras ocasiones su función la desempeñaban como aliados del gobierno, de la Iglesia o simplemente

3 Ver. Contreras, 2009, p. 61.

4 Ver. Contreras, 2009, p. 110.

5 Henríquez, 1964, p. 114.

se mantenían alejados de los problemas sociales y políticos, como fue el caso de la mayoría de ellos.

a. Los seudónimos

Cabe mencionar que un buen número de poetas firmaron sus poesías con seudónimo, encubriendo de esta forma su personalidad, fenómeno sólo aparentemente intrascendente. El anonimato por medio del seudónimo tiene varias interpretaciones: que los escritores no le daban importancia a la autoría; que lo utilizaban por falta de seguridad en sus creaciones; porque utilizar su nombre real podía resultar comprometedor con la sociedad o con algunas personas que conocían y trataban con frecuencia; que al usar un seudónimo se entablaba una especie de juego, adivinanza o mensaje con el lector para que éste dedujera quién era el escritor, o bien, que hacer uso del seudónimo era una presentación, una forma oficial de pertenencia a la Arcadia Mexicana.

La Arcadia Mexicana es considerada la primera asociación literaria de México. Como imitación de la Arcadia Española, en octubre de 1805 sale a la luz el primer número del *Diario de México*, donde los integrantes se acostumbraron a firmar las colaboraciones que publicaban con seudónimo o anagramas porque la mayoría habían sido censurados. Estos escritores se hacían llamar "árcades o pastores que trataban de revivir el bucolismo que predominaba en la antigüedad clásica. Además se trató de establecer nueva estética donde se planteaban las normas del buen gusto y se revisaban colectivamente las obras"[6]. La Arcadia daba nombres de pastores romanos a sus miembros, de ahí que algunos escritores que aparecen en las páginas de las revistas poblanas tuvieran seudónimos poco comunes. Por ejemplo Alejandro Arango y Escandón (1821-1883) se hacía llamar *Sceta Neocosmeo*; Juan B. Delgado (1868-1929) era *Alicandro Epirótico*; Federico Escobedo (1874-1949) se conocía como *Tamiro Miceneo*; Joaquín Arcadio Pagaza (1839-1918) como *Clearco Meonio* e Ignacio Pérez Salazar (1850-1915) fue *Alidauro Zacintio*.

A principio del siglo XX prácticamente estos poetas seguían la escuela que había dejado la Arcadia Mexicana; de ahí que los jóvenes colaboradores de las revistas *Sancho* y *Sanchito* también utilizaran seudónimos pero como una sátira o burla hacia los árcades. De este modo existe una buena cantidad de poesías firmadas con seudónimo o con las primeras letras del nombre y de los apellidos, o sólo con su nombre o únicamente con un apellido, entre ellos: *Arpa, Baco, C. Camarillo, Calendal, Calva, Cantares, Claro obscuro, Clemencia Isaura* (Francisca Rubira

6 Orozco, 2003, p. 233.

de Ojeda*), Chueco, Dr. Aque Carav, Dr. Cook, Dr. Culebrón, Daniello, Don Ramiro, Edi, El administrador, El Príncipe Rojo, Enrique Pi, C. M. F., Fernangrana, FLV, Fulano de tal, Guadalupano, Ismael, J. Bermejo, J. Jiménez, Judas Yscariote, Julieta, L. P. P., Los pasantes, María Enriqueta, Na-mi-có, P. P. y W., Pan y agua, R. S., Ramsés, Remo, Sancheau, Sanchito, Sancho, Saulo, Severo, Tristán, xx, Yo*. Con estos nuevos seudónimos, los jóvenes recreaban las viejas costumbres de los árcades.

b. Los actores y su procedencia

Los poetas publicados en Puebla también procedían de otras partes del mundo porque en esta época el porfirismo le da continuación al programa liberal educativo y cultural iniciado por Juárez, al que se le agregaría un propósito cosmopolita con la asimilación de influencias provenientes de otros países. De este modo las revistas poblanas, al igual que en la ciudad de México (como la editorial Cvltvra), incluían autores de otros países. Así por ejemplo en la revista *Alba* aparecieron poesías de Jean Richepin, L. Stecchetti y Ada Negri; en *Águilas y Estrellas* se incluye al portugués Antonio Da Cunha. Sin embargo la mayoría de los extranjeros tenían procedencia española, quizá porque en esos primeros años del siglo xx aún existía una gran influencia cultural de la península Ibérica, que se refleja en revistas como *Puebla Ilustrada*, que llegó a publicar poesía de Andrés Alonso Polo, José María Gabriel y Galán, Juan Arolas, R. M. Blanco Belmonte, Manuel Reina, Ricardo León, Salvador Rueda, Joaquín Dicenta y de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero. A estos españoles se unen argentinos, colombianos, venezolanos, italianos, panameños y franceses.

La mayoría de los poetas eran nacionales y los había de los estados de Colima, Chiapas, Guanajuato, Campeche, Guadalajara, Morelia, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Yucatán, Querétaro, Ciudad de México y Veracruz. Algunos de ellos muy conocidos como Amado Nervo (Nayarit), Salvador Díaz Mirón (Veracruz), Alfonso G. Alarcón (Guerrero), Federico Escobedo (Guanajuato), Juan de Dios Peza (Ciudad de México), Guillermo Prieto (ciudad de México), Justo Sierra (Campeche), Luis G. Urbina (ciudad de México). Otros radicaban o estudiaban en Puebla, sobre todo en tres instituciones de gran prestigio, la Normal Superior de Profesores, el Seminario Palafoxiano y El Colegio del Estado, dato significativo cuando tenemos presente que en la ciudad de México se encontraban las mejores universidades y colegios del país, pero a pesar de ello existía la preferencia de ingresar a estas instituciones buscando una opción al desarrollo profesional. Aunque, por ejemplo, Federico Escobedo llegó a Puebla por su apostolado, en este caso particular el presbítero

murió en tierras poblanas dejando una honda huella en los que lo conocieron por las misas que ofrecía los domingos en la catedral; el jardín de la colonia El Carmen (localizado entre 21 y 23 poniente) lleva su nombre.

Entre los poetas de origen poblano se encuentran algunos que vivieron en el siglo XIX, consagrados, jóvenes y ancianos activos: Alejandro Arango y Escandón, Rafael Cabrera, Luis Casarrubias Ibarra, Julio A. Delgado y Corona, José Fernández de Lara, Luis Guillermo Fernández de Lara, Gregorio de Gante, Eduardo y Enrique Gómez Haro, Salvador Fidel Ibarra, Joaquín Márquez Montiel, Manuel L. Márquez, Miguel Jerónimo Martínez, Delfino C. Moreno, Ignacio Pérez Salazar, Manuel Pérez Salazar y Venegas, Arnulfo Pérez, Manuel Rivadeneyra y Palacio, Ricardo Saúl Rodiles, J. Rafael Rubio Contreras, Rafael Saldaña, Gabriel Sánchez Guerrero, Luis Sánchez Pontón, J. Miguel Sarmiento, Rafael Serrano, Abraham Sosa y Aristeo de la Torre.

c. Poetas y poesías

Aunque la mayoría de las poesías no trataban temas sociales, hubo poetas que participaron en el movimiento social, algunos de ellos estudiantes o profesores del Colegio del Estado que simpatizaban con las ideas de Francisco I. Madero. Tan sólo cabe recordar que en ese inolvidable año de 1910 Madero decide visitar Puebla y los estudiantes del Colegio del Estado acuerdan recibirlo portando el estandarte de la institución, a pesar de la negativa del entonces rector José Rafael Isunza. En este grupo se encontraban Alfonso G. Alarcón, Luis Sánchez Pontón y el normalista Gregorio de Gante. El primero, a pesar de su compromiso político, no le escribe a la revolución, sino al amor y al "Poeta bibliotecario":

> Esbelto como viejo lampadario,/ al aire ondeando la melena loca,/ ojos tiernos y lánguidos de foca/ y bigotín de yerba en campanario./ Dientes como las cuentas de un rosario,/ orejas de papiro, barba poca/ y parece que encima de su boca/ se ha quedado durmiendo un dromedario./ Anguloso cual triste megaterio,/ pálido y lacrimoso como cirio/ parece un perseguido de Tiberio./ Por causa de mujer anda en delirio;/ y si esto no es retrato, hablando en serio,/ será caricatura hablando en sirio.

Lo mismo sucede con Luis Sánchez Pontón. Según Roderic Camp[7] es uno de los primeros radicales del periodo de Ávila Camacho y fue obligado a abandonar su cargo en el gabinete. Perteneció al Partido Laboral Constituyente, ocu-

7 Ver. Camp, 1992.

pó varios puestos burocráticos y embajadas. Además de solicitar la renuncia de Porfirio Díaz se afilió al movimiento maderista en los últimos meses de 1910[8]. A pesar de sus inclinaciones políticas, de la madurez de su pensamiento y de que él mismo menciona que durante la lucha social que "encendió" su patria en las grandes décadas de 1910 a 1930, en que su "vida se dejó arrastrar como en un torbellino, provocó cantos anecdóticos y poemas de rebeldía", estas poesías no aparecen en su antología *Azulejos y campanas*[9] y al parecer nunca las llegó a publicar. Las poesías de Sánchez Pontón, publicadas en 1912, a los 23 años de edad, son de tinte amoroso, como "Vesperales" (fragmento):

> No sé qué hacer en esta tarde oscura/ mientras la lluvia en los cristales reza/ y el cielo, de monótona grisura/ hace llorar las cosas de tristeza./ Todo tiene en la sombra de la pieza/ un gesto indefinible de amargura/ y hasta el piano en el rincón bosteza/ enseñando su turbia dentadura./ Siento pasar la sombra del hastío/ como un vago temblor de calosfrío/ y contemplo mi cama que con tierno/ y maternal abrazo me convida/ a soñar en las cosas de otra vida/ y a dormir mientras llega el sueño eterno!

Con esta poesía Sánchez Pontón se ganó la atención de sus compañeros del Colegio del Estado, quienes a modo de parodia le escribieron el anónimo "Ultratúmbicas", publicada en *Sanchito*:

> De "Más vale morir": No sé qué hacer en la mañana obscura/ Mientras tu verso a asesinar empieza,/ Y con Sanchezca y vesperal bravura/ Me hiere sin pensarlo en la cabeza./ Todos los muebles de mi pobre pieza/ Lloraron cuando oyeron la mesura,/ Y en mis huesos de estudio uno bosteza:/ A la par que enseñó su dentadura. / No prosigas me dijo: dueño mío/ Ya tengo calentura y calosfrío/ Mas yo contemplo a mi colchón perverso/ Que con humano gesto me convida/ A alejarme un momento de esta vida/ Y esperar "suspensión" para tu verso.

El caso de Gregorio de Gante es diferente porque sin distinción alguna durante toda su vida le escribió a la revolución, a Aquiles Serdán, a Guillermo Prieto, a Edgar Allan Poe, al rebozo, a la pelea de gallos. Este poeta ocupó la presidencia de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Normal; fundó y dirigió el periódico *Iris*, medio que le sirvió para hacer campaña a favor de Francisco I.

8 Hernández, 1988, p. 35.

9 Sánchez, 2002, p. 8.

Madero y razón por la cual estuvo encarcelado junto con Alfonso G. Alarcón y Luis Sánchez Pontón. De Gante ocupaba la dirección del Instituto Central de la ciudad de Teziutlán cuando se unió al comandante Antonio Medina, quien lo nombró secretario particular con el grado de capitán; por su participación en la revolución fue herido dos veces. En 1967 publicó una antología[10], sin embargo "El Verso", escrito en 1912, no aparece en ese trabajo:

> Homología?... tal vez. El arte gayo[11]/ vive con el vivir del Universo;/ al choque de los fluidos brota el rayo/ al choque de la idea brota el verso./ Si el relámpago puede en la tiniebla/ el arco-iris mostrar en lontananza,/ el verso enseña al corazón que puebla/ un espléndido arco-iris: la Esperanza./ Si una gota nomás sobre la tierra/ lanza la tempestad cuando revienta/ el desgarrado corazón encierra/ en sólo un verso, toda una tormenta!/ Que más grande que el verso donde anida/ con cada idea luminoso rastro?/ A veces en la niebla de la vida,/ una idea alumbra más que un astro!/ Así el verso antójase a mi anhelo,/ de su música rítmica sediento,/ como el rayo que va del cráneo al cielo/ arrancado de un astro: el Pensamiento.

Por su parte Manuel L. Márquez participó como comandante militar en Tetela. Obtuvo el grado de coronel, fue abogado consultor, secretario de Gobierno del estado y catedrático en el Colegio del Estado, del que fue su último rector y a la vez el primero de la Universidad de Puebla (1937-1938). En 1910 le escribía al amor, como la poesía "Ausente" que le dedica a su amigo Salvador R. Guzmán:

> Cuando lejos de ti, miro la tarde/ Morir tras la montaña,/ Cuando la brisa suave entre sus velas/ Se lleva los suspiros de mi alma,/ Que han de llegar ardientes, soñadores,/ Intérpretes benditos del pasado,/ A preludiar su canto de ternura,/ De ternura y de amor a tu ventana;/ Parece que la luna en sus fulgores,/ Mi lucero con pálida mirada./ El viento en sus murmullos, y el arroyo/ Con su triste plegaria,/ Me dicen sin cesar: vive contigo,/ Ella te adora, tu recuerdo ama,/ "¡Cómo puede jamás estar ausente/ La que vive inmortal dentro de tu alma!".

Un caso aparte es el de Manuel Caballero, quien en 1916 se convierte en uno de los pocos autores que tratan el tema de la explotación, sobre todo en su poesía "El robo y el trabajo":

10 Gante, 1967.

11 Alegre, vistoso.

> El trabajo no es el robo; y aunque el robo es un trabajo/ es trabajo maldecido: es de pulpos, es de lobo/ Exprimir la noble sangre del humilde, del de abajo,/ transformar en pedrería los sollozos y el andrajo/ ¡en palacios la miseria! ... Eso, pueblos, es el robo!/ Y aunque el robo es un trabajo, el trabajo no es el robo./ ¡No es robo!... Es la energía con que bregan los de abajo,/ es la lucha gigantesca contra el pulpo y contra el lobo;/ es la marcha, en el Progreso, del científico y del robo;/ ¡la turbina de los mundos!... Eso, pueblo, es el trabajo!

Otro caso aparte es el de León Ossorio, quien en 1916 le escribe a la soldadera, pero por iniciar su poema en tercera persona y terminarlo en primera podría decirse que es mujer. Ossorio menciona varios aspectos de esta mujer mexicana, madre, luchadora, enfermera (con tiras de paliacates), cocinera, enterradora y seguidora de Carranza: (fragmento).

> Aquí está la mujer mexicana/ Que a la lucha marchó decidida./ Sin temor a los plomos candentes/ … / Y vendando soldados heridos/ Con las tiras de mis paliacates./ … / A la parca miré muy de cerca/ Esgrimiendo su horrible guadaña/ Y crucé en mi caballo retinto/ La vereda de inmensa montaña./ A mi lado, mi fiel compañero/ ... / Siempre estuve en mi puesto orgullosa,/ Hoy haciendo unos tacos de acelgas/ Y mañana tapando una fosa.../ Muchas veces herida, azotada/ … Contemplé desde lejos mis tropas/ que asaltaban las bellas ciudades./ Muchas veces grité con los míos,/ Reventando de amor y confianza:/ -¡Muera Huerta, el aborto del pulque!/ -¡Viva México! y ¡Viva Carranza!/ Y después con mi rifle en la mano/ Y en el pecho mis dos cartucheras,/ ¡Con qué gusto tiraba balazos/ Desde arriba de nuestras trincheras!/ Me calé mi sombrero de charro,/ Con denuedo empuñé la pistola,/ Y maté con arrojo pelones.../ ¡De las filas yo nunca fuí cola!/ … / -¡Adelante, muchachos! gritaba,/ Y con furia de hambrienta pantera/ sobre el campo enemigo me echaba./ Mi chamaco de dos a tres años,/ De mi cuaco montado en la silla,/ En la sierra me dijo con rabia/ -¡Yo no quiero al traidor Pancho Villa!/ Y al mirar sus ojuelos brillantes,/ Anegados de luz y esperanza/ -¿A quién quieres, mi vida? le digo:/ Y responde con fuego: -¡A Carranza!

En 1920 también Justino N. Palomares publica su poesía con el mismo título de la de Ossorio, “Soldadera”, donde describe a la mujer del pueblo, fuerte, luchadora, que llevaba el hogar al campo de batalla:

> Quien es esa infeliz tan vivaracha/ de pies desnudos y mirada altiva/ que ha formado en la calle una covacha?/ Será acaso del vicio una cautiva?/ Será acaso

gitana o vil ramera/ hija del infortunio y la diatriba?/ Poeta, calla; no es una cualquiera:/ es la abnegada esclava del patriota,/ es la amada del "Juan": ¡la soldadera!/ La que adelante siempre, en la pacota/ de los seres valientes, va contenta olvidada del triunfo y la derrota.../ Ella no teme nunca a la tormenta/ de futuras desdichas, ni en su senda/ teme al dolor; ni sufre, ni se afrenta!/ Con qué destreza plantará su tienda/ en el sendero, el valle y la espesura/ donde su amor la busque y la comprenda./ No hagáis mal, ¡por favor!, a esa criatura;/ así como la veis de pordiosera/ sabe lo que es bondad, lo que es ternura;/ Porque no es ni será una cualquiera/ hija del infortunio y la diatriba;/ esa mujer de la mirada altiva,/ es la abnegada del "Juan": ¡la soldadera!

d. Poesía y religión

En medio del clima revolucionario algunos escritores encontraron en la literatura el medio idóneo para enmascarar los verdaderos discursos políticos y sociales de los intelectuales católicos de la época, dirigidos a los lectores poblanos, también católicos creyentes de la Guadalupana porque en una sociedad como la Puebla de principio de siglo XX escritores y lectores se conocían y coincidían.

En 1917 Joaquín Márquez Montiel, miembro de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), le dedica a la Virgen unos versos cuyos fragmentos son los siguientes:

por eso ante tus pies, noble Señora,/ vengo a pedirte por mi Patria herida./ Es para ti la tierra más querida/ que hoy moribunda su desdicha llora…

Otro ejemplo es el fragmento de la poesía publicada en el mismo año que la anterior, titulada "¡No lo olvides… Señor!", de Rafael Moreno Corte:

Al mirar los horrores y la ruina/ Que México infeliz ha conocido,/ Al ponderar el llanto contenido/ En siete años de guerra que asesina.

Este último verso da el dato de siete años de guerra, que prácticamente serían de 1910 a 1917, tiempo que llevaba el país sin porfiriato. Por su parte, también Enrique Gómez Haro le dedicó la siguiente poesía, *Nonstra te ese matrem*… (Nuestra Madre), a la Guadalupana:

Tú que en el Tepeyac fuiste la aurora/ de redención del mexicano suelo,/ Tú que amparaste al Águila en su vuelo,/ cuando rompió la cárcel opresora./ Tú que eres nuestra Madre, vuelve ahora/ tus ojos de piedad y de consuelo/ a esta

> nación que, sumergida en duelo,/ de hinojos, a tus pies, clemencia implora,/ Muéstranos la mejor de tus bondades:/ como hiciste el milagro de las rosas,/ calma nuestras continuas tempestades./ De la discordia apáguese la tea,/ y, al tendernos tus manos amorosas,/ un solo corazón México sea.

Ignacio Pérez Salazar, quien fuera magistrado en la legislatura federal maderista en 1911, escribió una poesía a la Virgen de Guadalupe, con la dedicatoria: *En días aciagos para México* (fragmento):

> Su virginal belleza que fascina/ Es sustentada por querub alado./ Tal es, en breves rasgos, el trasunto/ De tu imagen sublime y portentosa,/ Virgen del Tepeyac, dulce María/ A tus hijos acude, acude al punto/ A disipar la nube tormentosa/ Que el cielo ofusca de la patria mía!

En 1862 Abraham Sosa participó como amanuense y oficial mayor de Gobierno, lucho contra los franceses, entabló amistad con el presidente Porfirio Díaz y al estallar la revolución se retiró a su finca en Apulco, Zacapoaxtla, donde se dedicó al campo y a escribir poesías; durante este tiempo también estuvo encarcelado y a punto de ser fusilado. En 1913 publicó la poesía religiosa "Rosas de mayo" (fragmento):

> ¡Ave, Stella Matutina!/ ¡Madre de Dios Todasanta!/ cubre al niño que te canta/ con tu manto de tizú/ ¡Oh Nazarena divina,/ Madre del Verbo Encarnado!/ de mi pueblo fatigado/ la salvadora eres tú./ Tú que con Dios todo puedes,/ la paz de México alcanza,/ y con tu ruego afianza/ su dichoso porvenir.

e. Mujeres poetas

Entre este numeroso grupo de poetas varones, se encontraron once mujeres: Beatriz Casas Aragón, *Clemencia Isaura* (Francisca Rubira de Ojeda), Esther Fuentes, Julieta, María Enriqueta, Dolores Montiel, Ada Negri, Alma Paz Mireé, Amalia Pérez M., Alma de Rolmann, Elisa de Vargas. Cabe aclarar que en el caso de Dolores Montiel quizá se trate de un hombre, ya que el nombre de Dolores también se lo ponían a los niños. Del mismo modo, aunque existe la seguridad de que Clemencia Isaura, María Enriqueta, Ada Negri y Alma Paz Mirée son mujeres, de las demás falta investigación más profunda ya que podría tratarse de hombres travestidos, lo cual era común para mantener cierto anonimato.

Además con las mujeres sucede algo complejo, ya que como se puede observar algunas de ellas encubrían su personalidad con un seudónimo, como el caso de *Clemencia Isaura*, de la que sabemos que su verdadero nombre era Francisca Rubira de Ojeda. A pesar de utilizar el "de" y el apellido del esposo, como en el caso de Alma *de Rolmann* y Elisa *de Vargas*, también son anónimas, como cuando firman sólo con el nombre, como en el caso de Julieta y de María Enriqueta.

Como lo hicieron algunos hombres, Ignacio Pérez Salazar, Abraham Sosa, Joaquín Márquez Montiel, Rafael Moreno Corte y Enrique Gómez Haro, Clemencia Isaura le escribe a la Virgen de Guadalupe para que detenga al "Lobo hambriento del Septentrión":

> Virgen hermosa, Virgen morena/ Gala y ornato de mi Nación;/ entre mis labios tu nombre suena/ como el efluvio de bendición!/ Cuando me aflige la pena impía/ y es infinita mi decepción,/ vengo a tus plantas, Virgen María,/ y Tú consuelas mi corazón./ En el presente tu ayuda imploro,/ que es inaudito mi padecer:/ Mi bella Patria, la que yo adoro/ si no la salvas… se va a perder!/ Sus hijos luchan con ciego encono/ Las madres lloran hoy más que ayer;/ Corre la sangre, sin que su abono/ La Paz consiga reverdecer!/ Incomparable Guadalupana/ que allá en Dolores fuiste pendón;/ la Virgen India… la Mexicana,/ la predilecta de su Nación:/ En las fronteras detén al fuerte,/ al Lobo hambriento del Septentrión,/ o antes que venga ¡danos la muerte!/ ¡te lo pedimos de corazón!

Reflexiones finales

De acuerdo con Beals y Hoijer, la religión… "proporciona una imagen organizada del universo y establece una relación más o menos ordenada entre el hombre y su mundo circundante. La religión reduce así los temores y ansiedades, y no solo da al hombre un mayor sentimiento de seguridad en el presente incierto, sino también la esperanza de un futuro tolerable"[12]. De este modo uno de los mecanismos empleados por la religión para lograr esto es la oración verbal o escrita, oración que se puede convertir en poesía o viceversa. A diferencia de la oración, la poesía no necesariamente requiere de la repetición ni de la adopción de posturas especiales (hincarse, juntar las palmas, elevar los brazos), ni es precisamente un momento de contemplación con un ser supremo. Pero la poesía sí representa un diálogo con alguna divinidad, de ahí que la mayoría de las que

12 Beals y Hoijer, 1971, p. 594

se escribieron durante esta época revolucionaria se convirtieran en un discurso o petición a la Virgen, como mediadora entre los creyentes y Dios para cambiar la situación social de México. De este modo la poesía aparece como una publicación literaria, inofensiva, dirigida a la Virgen de Guadalupe, sin embargo, escondía discursos políticos, mensajes religiosos y morales.

Bibliorgafía

Alarcón, Alfonso G. y Rodiles Saúl, 1913. *Florilegio de poetas y escritores poblanos por nacimiento o por haber hecho en el estado su carrera literaria.* Puebla: Enrique del Moral.

Beals, Ralph L. y Hoijer Harry, 1971. *Introducción a la Antropología.* Madrid: Aguilar.

Camp, Roderic A, 1992. *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985.* México: Fondo de Cultura Económica.

Contreras Cruz, Carlos y Pardo H Claudia Patricia (comps.), 2009. *Los almanaques poblanos y las efemérides de Puebla de José de Mendizábal Tamborrel, 1519-1933.* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Cordero y Torres, Enrique, 1943. *Poetas y escritores poblanos, (por origen o adopción).* México: Casa Editora "Nieto".

Gante, Gregorio de, 1967. *Antología poética*, (selección hecha por el autor). México, Puebla: s/editorial.

Henríquez Ureña, Pedro, 1964. *Las corrientes literarias en la América Hispánica.* México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández Enríquez, Gustavo Abel, 1988. *Historia moderna de Puebla*, t. II. México: Gustavo Abel Hernández E.

____________________, 1981 *La antología poética de Puebla.* México: Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla.

Márquez Montiel, Joaquín, 1959. *Analecta de cien poetas de Puebla.* México: Jus.

Orozco T. Arturo, 2003. *Literatura mexicana e iberoamericana: introducción al análisis de textos.* México: Pearson educación.

Palou García, Pedro Ángel, 1995. *Puebla, una literatura del dolor (1610-1994). Antología histórica de la literatura en Puebla.* México: Gobierno del Estado de Puebla.

Prieto Sánchez, Guadalupe, 2010. *Antes de dar vuelta. La poesía que leían los pobla-nos en revistas de 1901 a 1922.* México: conaculta, Secretaría de Cultura y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Sánchez Pontón, Luis, 2002. *Azulejos y campanas.* México: Secretaría de Cultura de Puebla.

Las fuerza vivas: *la Revolución Mexicana hecha parodia*

Jorge Alberto Rivero Mora*

La ideología de la revolución mexicana
se puede escribir en el puño de una camisa
JORGE IBARGÜENGOITIA

INTRODUCCIÓN

ANALIZAR LOS MOTIVOS por los cuales una nueva generación de historiadores ponderó de diferentes maneras un fenómeno histórico como la Revolución Mexicana me lleva a cavilar cómo un acontecimiento coyuntural tan relevante puede ser visto, leído y resignificado desde distintos tonos e intencionalidades, desde la apología más servil hasta la descalificación más visceral[1]. En esta directriz, en el presente trabajo, desde el terreno de la historiografía crítica y con una perspectiva regional, examinaré los motivos que llevaron a romper con la idea de una revolución en apariencia homogénea a través de la notable película *Las fuerzas vivas* (1975), del director Luis Alcoriza, quien desacralizó con humor e inteligencia la Revolución Mexicana a partir de las jocosas vicisitudes de los habitantes de un pueblo lejano a los hechos violentos.

* Doctorante en el Posgrado de Historiografía (Becario CONACYT); maestro en Historiografía de México y licenciado en Sociología (los tres grados por la UAM-A). Autor del libro *Representaciones políticas. Cuatro análisis historiográficos*, México, CONACYT/UAM-A, 2004; ha publicado diversos artículos en libros y revistas de carácter histórico, sociológico e historiográfico. Ha sido académico de la UVM, UAEM y de la UNAM (en licenciatura y posgrado) y becario del Proyecto CONACYT "La cultura mexicana ante la fractura de los paradigmas de la modernidad". Asimismo ha colaborado en las revistas *El Cotidiano* (UAM-A), *Futuro* y *Paraninfo Universitario* (UAEM). Actualmente imparte cátedra en la UNAM/FES Acatlán y es integrante del *Seminario de Cultura Política* del Departamento. de Humanidades de la UAM-Azcapotzalco.

1 Durante la primera mitad del siglo XX la Revolución Mexicana permeó notoriamente no solamente en el naciente espacio de la academia de Historia, sino en la literatura nacional con dotados escritores y testigos de batallas, como Mariano Azuela (*Los de abajo*), Martín Luis Guzmán (*La sombra del caudillo*), José Vasconcelos (*Ulises criollo*) Emilio Rabasa (*La bola*), José Rubén Romero (*Apuntes de un lugareño*), Mauricio Magdaleno (*El resplandor*). Ver Trejo, 1986, pp. 67-71.

La Revolución Mexicana. Revisando el revisionismo

En la historiografía mexicana contemporánea la revolución de 1910 ha ocupado un lugar privilegiado en los debates académicos no sólo por el número de trabajos realizados en su nombre sino también por las diferentes maneras de aprehender este acontecimiento[2]. Justamente, en la primera mitad del siglo xx emergieron dos tipos de historiografía, la primera (1920-1940) de índole testimonial o "vivencial", con importantes historiadores como Vito Alessio Robles, Alfonso Teja Zabre y Jesús Silva Herzog. La segunda corriente (1950-1960) estuvo representada por el naciente ámbito académico de la carrera de Historia en México[3].

Sin embargo ambas posturas difundieron la errónea imagen de una revolución triunfante, de una magna y épica epopeya popular y agrarista que ayudaría más tarde a la legitimación ideológica de los gobiernos priístas. Debido a esta acotada lectura se simplificó en demasía la explicación de la Revolución Mexicana como el enfrentamiento romántico del "pueblo" en contra de las oligarquías dominantes[4].

Más allá de estas posiciones laudatorias, desde los años cuarenta ya había voces críticas dentro y fuera del partido oficial, como las de Daniel Cosío Villegas o Manuel Moreno Sánchez, quienes denunciaron el agotamiento de la Revolución Mexicana. Las críticas continuaron en 1955, cuando la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM organizó los Cursos de Invierno, en que importante figuras académicas e intelectuales cuestionaron los resultados de la Revolución Mexicana a casi medio siglo de su irrupción[5].

En este horizonte, tal como subraya el historiador Álvaro Matute, a mediados de los años cincuenta se sentaron las bases de un revisionismo, "no propiamente historiográfico, sino decididamente político", con una orientación distinta al tipo de revisionismo de los años sesenta, cuyo ambiente crítico gestaría, especialmente a partir del nodal año de 1968, una propuesta académica

2 Hasta el año de 2006 la Revolución Mexicana fue la única coyuntura que contó con una institución oficial concebida para analizar este proceso: el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), fundado en 1953 y dependiente de la Secretaría de Gobernación.

3 Cabe destacar que la profesionalización de la historia en México se inicia en la década de los cuarenta cuando se instituyen los primeros centros académicos en donde se especializa el oficio del historiador. Véase Valdez, 2000, pp. 7-15.

4 En esta escuela sobresale el historiador Stanley Ross. Cf., Florescano, 1991, pp. 68-74.

5 Entre las personalidades que participaron destacan Salvador Azuela, Antonio Castro, Daniel Cosío Villegas, Henrique González Casanova, Lucio Mendieta, Manuel Moreno, Octavio Paz y Rodolfo Usigli. Cf., Matute, 1998, p. 7.

de análisis de la revolución que demandó una reinterpretación más amplia y menos complaciente de dicho acontecimiento histórico: *el revisionismo*[6].

De esta manera el revisionismo alentó diversas investigaciones históricas en torno al movimiento revolucionario. En algunos trabajos se privilegió la posición ideológica marxista (Arnaldo Córdova o Adolfo Gilly); en otros se reivindicó el aspecto regional, que se opuso a la versión centralista del país (Luis González y González); en algunos más fueron examinados caudillos, si no olvidados, sí poco valorados (Michael Meyer y Mark Wasserman) e igualmente se abrió espacio para otros enfoques desde una perspectiva cultural (Enrique Krauze, Carlos Monsiváis, o Mary Kay Vaughan)[7].

Posteriormente, a través de estudios de caso en las diferentes regiones de nuestro país, durante los años setenta y ochenta numerosos investigadores examinaron las peculiaridades de la Revolución Mexicana. Cito como ejemplo a John Womack Jr. (Morelos), Romana Falcón (San Luis Potosí), Héctor Aguilar Camín (Sonora), Heather Fawler Salamini (Veracruz), Ian Jacobs (Guerrero) y Carlos Martínez Assad (Tabasco)[8].

Paulatinamente las interpretaciones de la Revolución Mexicana tomaron un nuevo derrotero debido a que desde 1982 a la fecha nuestro país dejó atrás al orden nacionalista revolucionario y puso en su lugar a un nuevo modelo de corte neoliberal. Por lo tanto, al agotarse la Revolución Mexicana como discurso legitimador del Estado se dio un declive de investigaciones en torno a la temática.

Sin embargo, a la luz de nuevos paradigmas de interpretación y ante la coyuntura del centenario de su irrupción, la Revolución Mexicana ha sido recuperada desde diferentes discursos. Para ilustrar lo anterior, en el siguiente apartado repararé en una de las distintas grafías en que se puede representar la Revolución

6 Con los revisionistas emergen nuevas metodologías que retoman elementos de distintas disciplinas (historia, sociología, ciencias políticas o antropología) que fueron adquiriendo relevancia en el ámbito de lo histórico. Por lo tanto, nuevas teorías y metodologías de disciplinas afines a la Historia se retoman para dar cuenta de ella. Se pasa de una historiografía meramente descriptiva a una historia analítica.

7 Cf., Córdova, 1973; Gilly, 1994; González 1979; Meyer, 1984.; Wasserman, 1988; Krauze, 1976; Monsiváis, 1977; Vaughan, 2000.

8 Estos investigadores partieron de la premisa de que la historia nacional no se puede explicar como una mera adición de historias regionales sino que deben considerar ambos niveles de análisis. Por lo tanto, estos estudios demostraron que en la revolución no se da una idéntica participación de los sectores sociales en las distintas entidades federativas, ni que dicho proceso puede explicarse por una sola causal. Revísense Womack, 1989; Falcón, 1984; Aguilar, 1977; Fawler, 1979; Jacobs, 1990; Martínez, 1979.

Mexicana, me refiero a la cinematografía, específicamente con la película *La fuerzas vivas* (1975), del director ibérico Luis Alcoriza

Las fuerzas vivas *o la revolución como parodia*

La parodia hace ver al anacronismo,
o al menos trata de hacerlo ver.
Ricardo Piglia

Quiero subrayar que no pretendo hacer un compendio muy detallado de una cinta que por su excelente manufactura se sostiene por sí misma, pero sí deseo construir un discurso crítico en el que se puedan examinar, a la luz de nuestro presente, los problemas historiográficos que subyacen en la película *Las fuerzas vivas*, que supo cuestionar con todas sus flaquezas acontecimientos históricos investidos de una impostada aura, como la Revolución Mexicana[9].

Filmada en 1975, la cinta *Las fuerzas vivas* fue una singular apuesta del director, Luis Alcoriza, quien aprovechó la apertura del gobierno de Luis Echeverría en materia cinematográfica y que trajo como resultado la producción de obras muy importantes de directores de la talla de Felipe Cazals o Paul Leduc, para cuestionar de manera humorística a la Revolución Mexicana, muy al estilo de la célebre novela *Los relámpagos de agosto* (1965) del notable escritor Jorge Ibargüengoitia[10].

Cabe señalar que en los años sesenta el cine nacional tuvo un marcado declive, aunque en las década de los setenta existieron esfuerzos muy apreciables de nuevos cineastas que ofrecieron un punto de vista fresco y renovador (Jorge Fons, Felipe Cazals, Paul Leduc y Alejandro Jodoroswky). En este sentido, cuando el cine nacional tocó fondo el gobierno federal le dio apoyo con varias medidas, como la edificación de nuevos espacios de creación artística: el Centro Universitario de Estudios Universitarios (CUEC); mayores recursos económicos del Estado en el sexenio de Luis Echeverría a proyectos fílmicos notables, etcétera. Pero las líneas temáticas siguieron como un obstáculo para que el cine mexicano tuviese un nuevo aliento sostenido.

9 Ficha Técnica: *Las fuerzas vivas*: dirección: Luis Alcoriza; producción: Fernando Chávez Roa Huerta y Jaime Alfaro; guión: Luis Alcoriza y Juan de la Cabada; música: Rubén Fuentes; fotografía: Rosalío Solano (color); reparto: David Reynoso, Héctor Lechuga, Héctor Ortega, Carmen Salinas, Héctor Suárez, Manuel Medel, Carlos López Moctezuma; país: México; año: 1975; género: sátira política; duración: 103 minutos.

10 Ibargüengoitia, 2003.

En este horizonte, la renovación del cine nacional propuesta por el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976), con fines más políticos que artísticos, derivó en algunas obras fílmicas de elevada calidad pero excepcionales. En este escenario se inserta la producción cinematográfica de Luis Alcoriza (1918-1992), director hispano con un sólido historial, ya fuera como uno de los colaboradores más cercanos de Luis Buñuel (lo que injustamente lo estigmatizó como "el discípulo de Buñuel"); como importante argumentista y guionista junto a sus esposa Janet Reisenfield, o como el muy dotado director cinematográfico cuyo legado dejó películas excepcionales como *Tlayucan* (1962), *Tiburoneros* (1963), *Tarahumara* (1965), la muy popular *Mecánica Nacional* (1972) y *Las fuerzas vivas* (1975), motivo del presente escrito.

Y es que más allá de las virtudes manifiestas en cada uno de los filmes citados, Alcoriza elaboró a su manera un cine de denuncia de las muchas veces hipócritas y conservadoras conductas morales tradicionales de una sociedad como la nuestra, ya fuera en el ámbito rural, costero o urbano, lo que lo llevó a forjar un estilo muy peculiar en su modo de entender y representar las distintas manifestaciones de la realidad social mexicana.

En el caso particular de *Las fuerzas vivas*, de manera sucinta, la película aborda humorísticamente pero bastante crítica la serie de vicisitudes que transcurren en una pequeña población que ve afectada su cotidianidad por la irrupción de la revolución, no obstante que dicha localidad se encontraba muy apartada de la regiones en las que realmente se libraban batallas cruentas con un gran número de pérdidas humanas.

En este horizonte Alcoriza tomó como pretexto la ya por entonces mítica Revolución Mexicana para exhibir cómo un proceso tan complejo no solamente puede representarse del modo apologético que la historia oficial reprodujo durante décadas. Por el contrario, Alcoriza evidenció cómo la coyuntura armada de 1910 puede desprenderse de su aura mítica para mostrar el comportamiento errático de los sectores más visibles de un pueblo en función de sus particulares intereses: "las fuerzas vivas" o los porfiristas conservadores (sacerdote, comerciantes, gobernantes y jueces) en contra de los liberales (maestro, herrero, y diversos oficios de las clases bajas de la comunidad).

Con un muy destacable elenco en el que sobresale David Reynoso, Víctor Junco, Héctor Suárez, Carmen Salinas y Héctor Ortega, la película ilustra de manera ácida cómo procesos tan complejos como la revolución no son tan comprensibles y que muchas veces, más que incidir en el desarrollo de esta querella, diversos sectores de la sociedad, lejos de adherirse a una causa, a una bandera

ideológica, simplemente se adaptan a los vericuetos del poder en turno para no ver afectados sus intereses[11].

Con humor y desparpajo Alcoriza desnuda las prácticas políticas anacrónicas y caciquiles con que las autoridades heredan y consolidan cacicazgos, como lo ilustra el personaje de Héctor Lechuga; la siempre, por decir lo menos, irregular conducta del clero, encarnado en el autoritario y déspota sacerdote de la comunidad, quien con su fuerza de carácter liderará a los conservadores porfiristas de la pequeña población (boticario, juez, comerciantes, etcétera) y que expresará su odio a los liberales, incluso hasta con violencia

Por su parte los liberales, encabezados por el honrado herrero del pueblo y el maestro de la comunidad (interpretados por David Reynoso y Héctor Ortega respectivamente), hacen de la Revolución Mexicana una loable epopeya que sólo imaginan a lo lejos, y sólo a través de los erráticos mensajes del telegrafista (que cambia de bando a la menor provocación) o de los periódicos que les llegan con mucho atraso, e intentan adherir a su causa a los sectores menos afortunados del pueblo.

Así, por ejemplo, existe una muy interesante escena en la trama de la película en la que Reynoso no puede convencer a un grupo importante de indígenas que no entiende lo que pasa, y éstos solamente se suman a la causa liberal si los cabecillas les aseguran un mejor porvenir a su condición de penurias y vejaciones que han sufrido históricamente.

La película examina la problemática de la Revolución Mexicana desde diversas perspectivas pero todas con un objetivo en común: desacralizar la revuelta armada de 1910 como un magno movimiento social homogéneo y claramente asimilado por los diversos grupos sociales de nuestro país. Cito algunos ejemplos: el desconocimiento de las distintas clases sociales del derrotero de la revolución; la ausencia de ideales sólidos en término de causas a seguir y los intereses económicos por defender.

Asimismo, destaca el odio mutuo que se expresan los sectores conservadores respecto a los liberales y viceversa; el devaluado papel que juegan los agentes del desarrollo como los profesores, muy mal pagados y siempre con hambre; burócratas y fuerzas del orden que sólo obedece a quien les pague y que a lo largo de

11 Este particular cambio de banderas políticas evoca el relato de Mauricio Magdaleno *El compadre Mendoza*, que fue llevado a la pantalla grande por el director Fernando de Fuentes en 1933, donde el que el mayordomo del señor Mendoza, en plena revolución, se las ingenia para quedar bien con las huestes zapatistas y huertistas. De esta manera, para el gobierno es simpatizante de Victoriano Huerta y para los revolucionarios lo es de Emiliano Zapata y según la preferencia política de los grupos armados que se presentaban en su hacienda ponía los retratos de Huerta o de Zapata en la sala principal.

la cinta y alternadamente irán sirviendo con igual eficacia tanto a liberales como a conservadores, etcétera.

Cabe recordar que si bien en los años treinta hubo un intento de hacer una evaluación crítica de la Revolución Mexicana, como sucedió con el director Fernando de Fuentes con cintas como *El compadre Mendoza* (1933) o *Vámonos con Pancho Villa* (1935), más adelante, con el intento nacionalista-didáctico de Emilio *Indio* Fernández, la Revolución Mexicana fue apreciada como la magna gesta popular que devendría en la construcción de un mejor país en las siguientes generaciones y con filmes que aludían laudatoriamente a este acontecimiento, como sucedió en varias películas del *Indio* Fernández o de Ismael Rodríguez.

En este contexto la película, aunque se mueve en el terreno de la ficción, jocosamente alude de modo directo a la Revolución Mexicana, a la que desde los primeros minutos el director desacraliza para no caer en discursos patrioteros o sentimentaloides. Alcoriza recrea con fidelidad y con ácido buen humor la atmósfera de corrupción en que viven los habitantes de la población, pero también exhibe el desconocimiento de una revolución que daría orden y legitimidad al sistema político imperante.

En este sentido, Alcoriza nunca pretende hacer historia sino una mordaz crítica a la "fauna política" emanada de la revolución, que utilizó esta coyuntura para dar legitimidad a un régimen autoritario y corrupto. De este modo, más allá de las virtudes en el formato y el género de la película, lo rescatable en *Las fuerzas vivas* no es el destino al que se arriba al concluir la película, sino el mismo viaje al que ésta lleva a sus receptores.

Es así que a lo largo de la película se va gestando una serie de situaciones chuscas, ineptitudes, traiciones y "chaquetazos". Aunque no hace una seria crítica o denuncia de la revolución y de sus caudillos, considero que al director le interesa en demasía utilizar este suceso histórico para cuestionar el comportamiento oscilante de los sectores sociales acomodados y con ello explorar, a través del cine, la identidad del mexicano.

Por lo antes señalado *Las fuerzas vivas* exhibe en su humana condición a dos bandos que luchan por el poder político a través de rumores y noticias que llegan con mucho atraso, hasta que al final de la película conservadores y liberales materialicen un pacto de apoyo mutuo, sin principios ni ideologías, sino simplemente en defensa de los intereses de clase que defienden.

De este modo, en el contexto de regímenes revolucionarios o "robolucionarios", Alcoriza utiliza el humor con habilidad para burlarse del nacionalismo recalcitrante de la época y de las banderas de progreso siempre pospuestas. En este

panorama resulta pertinente la cita del escritor argentino Ricardo Piglia, quien afirma que “la parodia hace ver al anacronismo, o al menos trata de hacerlo ver”. Alcoriza conoce y aprovecha este recurso y en su construcción ficticia de hechos entremezcla lo viejo con lo nuevo, y en esta fusión de representaciones evidencia en la película la falsa idea épica de la revolución[12].

Así Alcoriza, con la honestidad que su sentido ético del humor permite, reconstruye un pasado reciente hecho de bronce pero en el que sus protagonistas sacan el cobre cada que pueden. Hoy en día nos damos cuenta de que el proceso comunicativo del director con los receptores de su filme permanece vigente y, lo más valioso, trasciende el paso del tiempo, ya que al descalificar los sucesos los califica; es decir, en su discurso los caudillos serán menos aburridos si se les trata como seres humanos ordinarios y no como estatuas de bronce.

Juan Villoro señala que el humor nunca ha sido bien visto en un país dominado por la solemnidad y la hipocresía. En este sentido se puede cavilar sobre este menosprecio y evocar al escritor Sergio Pitol, quien se pregunta: “si el humor resulta más revolucionario por antisolemne y crítico ¿por qué se le resta valor?”.

En resumen, Alcoriza nos muestra hasta qué punto la temporalidad es relativa, ya que los políticos mexicanos, más allá de los contextos históricos en que se desenvuelven, reproducen patrones de conducta similares, ya fuera en la primera década del siglo pasado, época en que está ambientada la película; en 1965, año en que Alcoriza exhibe su cinta, o a principios de 2012, fecha en que realicé esta ponderación.

Reflexiones que no se cierran

En este trabajo examiné a detalle algunas de las diversas motivaciones que llevaron al discurso académico y cinematográfico –a través de la película *Las fuerzas vivas*– a romper de tajo con la idea de una revolución en apariencia homogénea y triunfante. Y es precisamente desde la historiografía que se puede apreciar dicha coyuntura como un espacio en movimiento y abierto, en la que se puede reflexionar en torno a la transmisión, la recepción y la reconfiguración de los discursos históricos, incluido el cinematográfico.

Considero que la enseñanza principal de este ensayo es que las lecturas de los acontecimientos no se cierran con determinadas miradas, sino que deben estar abiertas a nuevos debates, interpretaciones y representaciones de lo histórico porque solamente la reflexión crítica de la realidad en la que estamos inmersos nos puede llevar a hacer una lectura objetiva de la misma, sin celebraciones esté-

12 Domenella, 2004, pp. 279-285.

riles ni autocomplacencias, como ha ocurrido a menudo en nuestro país, como nos sugiere las relecturas críticas de la Revolución Mexicana, ya sea desde el ámbito académico de la historia o desde la mirada de importantes figuras del cine mexicano, como la del director Luis Alcoriza.

Bibliografía consultada

Aguilar Camín, Héctor, 1977. *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 450 pp.

Córdova, Arnaldo,1973. *La ideología de la Revolución Mexicana*. México: Ediciones Era, 508 pp.

Domenella, Ana Rosa, 2004. "Jorge Ibargüengoitia. La revolución como un robo", en Díaz, Víctor y Juan Villoro (comps.), *Jorge Ibargüengoitia. El atentado/Los relámpagos de agosto*. México: conaculta-fce, Colección Archivos (núm. 53), pp. 279-285.

Falcón, Romana, 1984. *Revolución y caciquismo, San Luis Potosí (1910-1938)*. México: El Colegio de México, 306 pp.

Fawler-Salamini, Heather, 1979. *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*. México: Siglo XXI Editores, 227 pp.

Florescano, Enrique, 1991. *El nuevo pasado mexicano*. México: Cal y Arena, 229 pp.

Gilly, Adolfo, 1994. *La revolución interrumpida*. México: Ediciones Era, 410 pp.

González y González, Luis, 1979. *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. México: El Colegio de México, 417 pp.

jacobs, Ian, 1990. *La revolución mexicana en Guerrero: una revuelta de los rancheros*. México: Ediciones Era, 258 pp.

Krauze, Enrique, 1976. *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI, 329 pp.

Matute, Álvaro, 1998. *Discurso de Ingreso a la Academia Mexicana de la Historia*. México: Academia Mexicana de la Historia, 7 de julio.

Meyer, Michael, 1984. *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 197 pp.

Martínez assad, Carlos, 1979. *El laboratorio de la revolución. El tabasco garridista*. México: Siglo XXI, 309 pp.

Monsiváis, Carlos, 1977. *Amor perdido*. México: Ediciones Era-Sep, 348 pp.

Trejo, Arturo, 1986. "Realidad y ficción en dos novelas: *La sombra del caudillo* y *Los relámpagos de agosto* (entre sombras y relámpagos), en *Revista A (En torno a la literatura mexicana)*, México, vol. vii, núm. 18, uam-a, mayo-agosto, pp. 67-71.

Caughan, Mary Kay, 2000. *La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*. México: Fondo de Cultura Económica, 405 pp.

Wasserman, Mark, 1988, *Capitalistas, caciques y revolución. La familia Terrazas de Chihuahua*. México: Grijalbo, Libros de Enlace, 388 pp.

Womack, John, 1989, *Zapata y la Revolución Mexicana*. México, Siglo XXI Editores, 443 pp.

De Bremen a Durango. Caroline Böse, una alemana en los albores de la revolución

Guadalupe Villa Guerrero*

Johanne Caroline Wehmeyer nació en Bremen, Alemania, el 29 de abril de 1876. No sabemos nada de su núcleo materno, excepto que fue la más pequeña de seis hermanos. Poco antes de cumplir 24 años los padres arreglaron su matrimonio con Louis Karl Böse, un hombre de negocios veinte años mayor que ella. Antes de cumplir un año de casados tuvieron que trasladarse a Durango, donde el señor Böse tenía sus negocios. Sin embargo, debido a que Karl desarrolló una enfermedad cardíaca, en 1904 tuvieron que regresar a Europa para que recobrara la salud. Cinco años más tarde el señor Böse supo que su socio en México, Rudolf Schommer, había desfalcado a la compañía y regresó –esta vez solo- a Durango para ver si podía evitar la debacle. Un año después Caroline se reuniría con él. En Durango la familia sería testigo de los inicios de la revolución.

El comercio en México, nos dice Guadalupe Rodríguez[1], fue un atractivo inicial para los alemanes, pero también fue común que accedieran como punto de partida a la minería y a la industria textil. En la segunda mitad del siglo XIX la Federación de Estados Alemanes del norte, establecida en 1866, fomentó las relaciones comerciales con México. Casi para cerrar la década, dos tercios del comercio exterior mexicano estuvo manejado por empresarios de Hamburgo y

---

* Doctora en Historia de México por la UNAM, labora en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. A lo largo de su carrera profesional ha participado en un sinfín de actividades culturales que han contribuido a la difusión del conocimiento histórico. Cuenta con numerosas publicaciones sobre historia del norte de México y Revolución Mexicana. Recientemente obtuvo mención honorífica en el Sexto Premio de Investigación Histórica "Israel Cavazos Garza 2009", edición especial de las fiestas del Bicentenario, convocado por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

1 Rodríguez, 2000, p. 115.

Bremen. Una década después, alrededor de ciento cincuenta casas comerciales germanas se hallaban asentadas en territorio mexicano[2].

Bremen, ciudad natal de Caroline, situada a orillas del río Weser, ha sido y es una ciudad industrial y portuaria cuya vida ha estado siempre ligada al mar. Fue una de las ciudades hanseáticas que monopolizaron la navegación y el comercio por los mares nórdicos. Sin embargo en 1884 se abolieron los privilegios seculares de su puerto, lo que repercutió en la necesidad de dotar al ya estado de Bremen de una nueva constitución que entró en vigor en 1894.

A partir de 1902 se dejó sentir pujante el socialismo en todo el estado. Esta política y el auge de los grandes centros industriales tuvieron como causa-efecto el despoblamiento del campo y el incremento del proletariado, que se perfiló como una temible fuerza política en manos del socialismo.

La visión que de México tuvieron los alemanes fue contradictoria y compleja, como heterogéneos sus deseos y aspiraciones. Se ha dicho que en México no se puede hablar de inmigración alemana sino de la existencia de alemanes en el extranjero, debido a su falta de asimilación a la sociedad, la que quizá se puede explicar intentando relacionar el ambiente ideológico prevaleciente en la Alemania del siglo XIX, el nacionalismo y la política oficial migratoria[3].

No obstante el desconocimiento, hasta ahora, del motivo que decidió a Carlos Böse a invertir en Durango, podemos inferir que la inestable situación política y económica de Alemania tuvo algo que ver, pero también es posible que una avanzada alemana lo convenciera de invertir en el lejano septentrión de nuestro país.

El viaje por el Atlántico

Caroline Böse comienza su diario[4] rememorando su primera estancia (1900) en Durango. Luego, tras su regreso a Alemania, creyó que jamás volvería a ver nuestro país, sin embargo el destino le tenía deparada una sorpresa. El 9 de octubre de 1909 Carlos se vio precisado a regresar a Durango para tratar de resolver graves problemas económicos que lo tenían al borde de la ruina. Tras un año de vivir separada de su esposo, Caroline tomó la decisión de levantar la casa de Bremen y reunirse con él. Abordó el barco Köln junto con sus hijos Annelie y Carlos y una mujer llamada Anna Müller, quien estaba a su servicio.

En ruta hacia los Estados Unidos de América, Caroline deja ver su decepción al comparar la pequeña embarcación en la que viaja con el barco Pretoria

2 Schulze, 1995, p.279.

3 Von Mentz, 1982, p.407.

4 Böse, 1978, p.XIII. Salvo indicación en contrario, todas las citas textuales se refieren a su diario.

en su anterior traslado a México. El desencanto aumenta al constatar que su camarote es pequeño y localizado justo al lado del comedor que obligadamente debe cruzar para llegar a su habitación.

Caroline describe la embarcación como vieja y mal diseñada, con camarotes de segunda clase, sin lujo ni confort. La proa y las cabinas de segunda clase parecían fundirse la una en la otra. No ve compañerismo y sí, en cambio, a camareros poco complacientes ante las exigencias de los viajeros. Entre las nacionalidades de los muchos pasajeros señala polacos, rusos, judíos, gallegos, entre otros. Pero no obstante su disgusto, goza del paisaje y disfruta ver la costa inglesa, detalla la luminosidad del cielo y el "maravilloso azul del océano".

Todo cuanto vive en la embarcación y que pinta tan fielmente nos permite adentrarnos en el viaje por mar: la inquietud de los niños, las formas de entretenimiento para pasar el tiempo como leer, jugar, cantar; el mareo de la gente que apenas puede tenerse en pie y los peligros que ofrecen las tormentas.

Finalmente describe su arribo a New Jersey, donde tocan tierra para proseguir a Filadelfia, no sin antes ser examinados por personal del Departamento de Salud y revisados por el de aduana. El viaje transcurre no sin sobresaltos. De nuevo se embarca, esta vez rumbo al puerto de Galveston, donde habría de encontrarse con su esposo. Desde esa ciudad texana iniciaron en tren su largo viaje hasta Durango: San Antonio, Spofford, Eagle Pass, Río Grande, donde de nuevo fueron sometidos a una revisión sanitaria y aduanal, Torreón y Durango, ciudad a la que llegaron a las dos en punto, dice Caroline, del 30 de septiembre de 1910.

Durango

Después del largo viaje para reunirse con su esposo y reanudar juntos la vida, no podemos menos que compadecer a Caroline al constatar la situación que tuvo que enfrentar al llegar a su casa, ubicada en los altos de la Mercería Alemana:

> Era tan terrible la suciedad que, sencillamente, se le erizaban a uno los cabellos! Mi esposo tan sólo había puesto camas, mesas y sillas dentro de los cuartos vacíos. La cómoda y los muebles estaban llenos de mugre y cosas inútiles. Pero la cocina era lo peor: aquí, hasta poco antes de nuestra llegada, habían sido alojados un oso, un lobo, etc., que se vendieron al zoológico de Hamburgo. Bacines y escupideras estaban tirados aquí y allá en un mugrero increíble.

De modo que al término de tres semanas de travesía marítima, y fatigadas por el largo viaje en tren, Anna y Caroline tuvieron que trabajar duro para darle a

la casa aspecto de hogar. Inclusive la cocinera se rebeló diciendo que no entraría allí hasta que albañiles y pintores arreglaran aquel desastre. Mientras tanto, ambas se las arreglaron para cocinar echando carbón en un viejo sartén y colocando las ollas sobre él. Además tuvieron que comprar cucharas y platos porque el señor Böse no había tenido la delicadeza de adquirir los más básicos enseres para recibir a su familia. Caroline escribe que esa había sido una fea recepción y que lo único que pudo hacer fue apretar los dientes y armarse de valor. En algunos de los roperos halló notas de su puño y letra, escritas ¡diez años atrás!

Caroline describe su casa con techos altos y cuartos grandes, alojada en contra esquina de la plaza, por lo que cada noche les llegaba el sonido de los músicos que tocaban en el kiosco y cuyos horarios eran de seis de la tarde a once de la noche. Con frecuencia podían escuchar también el sonido que procedía de la sala cinematográfica ubicada al otro lado de la calle y las campanas de la iglesia cercana, que "repiqueteaban todo el día".

Las habitaciones de los Böse daban a un larguísimo corredor con nueve cuartos en hilera. La familia ocupaba siete habitaciones, mientras que en las dos restantes vivían otras personas. A lo largo del pasillo el pequeño Carlos solía pasear en su triciclo y Annelie jugar con un carro de madera en el que paseaba a un gallo manso.

Una vez resueltos los problemas, Caroline disfruta su vida que de acuerdo con sus propias palabras, fluía plácidamente:

> por la mañana, el mozo barre el corredor y preparara el café y aparece en escena Refugio, la gorda cocinera, quien surtida de manteca, arroz, papas y demás productos hace su trabajo para tener lista la comida a la una de la tarde.

La comida consistía en arroz, carne y papas, frijoles y tortillas. A las cuatro de la tarde tomaban una taza de café; a las siete cenaban arroz, papas, pan y cerveza. Caroline añora su vida en Bremen, sobre todo porque en Durango no encontraba diversiones e ir de compras al centro, tal como se hacía en su ciudad natal, era algo inexistente:

> Hay tan sólo unas cuantas tiendas ubicadas alrededor de la plaza. Nadie sale a caminar por placer, sólo por la noche, entre seis y ocho, ve uno gente en la calle. En torno a nosotros giran la vida y la actividad del negocio. En la sección de metales se escucha el martilleo y un sordo golpeteo, y en la tienda funciona un fonógrafo.

Como bien puede inferirse de sus escritos, la alemana llevaba prácticamente una vida social nula, sin amigas que frecuentar ni fiestas que disfrutar. Su familia y dos alemanes a quienes alquilaba vivienda parecen ser toda su distracción. Su falta de asimilación a la sociedad mexicana nos dice mucho de las preferencias endógenas alemanas. Inclusive el hecho de que mencione que en su casa había tortillas y frijoles no quiere decir que ellos consumieran tales alimentos, sino sus empleados. La dieta que en Durango llevaban estos alemanes era, sin duda, muy similar a la que llevaban en Bremen.

Diciembre de 1910

Uno de los muchos aspectos notables del diario es que detalla las costumbres de esta familia que trajo a México el piano que tenían en Alemania. En Navidad, por ejemplo, los niños disfrutaban del árbol decorado con esmero. Caroline amenizaba la velada tocando su instrumento musical para acompañar los cánticos navideños que todos entonaban, entre ellos *Noche de paz*. Ella califica de placentera la reunión al lado de otros alemanes, huéspedes suyos: Dubbels, Gasser y Griese.

Uno de sus comentarios recurrentes es la belleza de cielo de Durango y cierra el anuario escribiendo que la Navidad pasó sin nieve ni hielo, pero con un hermoso cielo azul. Casi con intuición profética se pregunta: "¿qué nos tendrá reservado el próximo año?".

Enero de 1911

Caroline consigna la entrada del año nuevo con frío notable. Debido a que carecían de estufas para calentarse encendían lámparas temprano con el propósito de elevar la temperatura y, subrayaba, que las bajas temperaturas hacían indispensable el uso de ropa "alemana" de invierno, especialmente para salir a la calle. Una de las cosas que más la inquietaban era que el frío hacía escasear frutas y verduras, dificultando el abasto.

Febrero

En este mes Caroline menciona, por vez primera, rumores de revolución. Para el día 16 existe ya una preocupación por lo que pueda ocurrirles a los extranjeros, por lo tanto comienzan a idear el manejo de la situación: colocar, en principio, tres banderas en el edificio del negocio, las que serían izadas el día que entraran las tropas revolucionarias a la ciudad; conseguir voluntarios civiles para la defensa de sus vidas o apoyo militar para la defensa de la plaza.

Todo parece volver a la normalidad el 17 no obstante las noticias procedentes de Chihuahua acerca de la derrota de tropas gobiernistas. Poco a poco las noticias se van tornando alarmantes: en Coahuila dos mil hombres alzados en armas contra el gobierno de Díaz; quema de puentes y agitación social. Se dice que Fresnillo ha sido tomado y, cerca de San Juan de Guadalupe, han arrancado y doblado los rieles, quedando cortada la comunicación con Torreón.

Marzo

Caroline asienta que el peligro es cada día más evidente porque llegan tropas nuevas para mantener la seguridad de la plaza. Numerosas familias procedentes de ranchos circunvecinos se refugian en Durango. Todas las conversaciones confluyen en un mismo tema: la revolución. La pregunta de todos es ¿cuándo se calmarán finalmente las cosas?

El 26 la agitación parece ir en retroceso luego de que los norteamericanos decidieron enviar veinte mil hombres a la frontera. Parece, escribe Caroline, "que finalmente se dan cuenta en México de que la cosa va en serio". Se habla de que el gabinete de ministros ha renunciado y que el general Reyes regresará a Alemania. Lo que daría como resultado el deseado cambio de gobierno y quizá marcaría un final feliz a la revolución.

Abril

Encontramos en el diario el registro de un terremoto de cinco segundos: la repisa del cuarto de planchado se sacude; la mesa se bambolea en la cocina, y en el piso de abajo todos salen apresuradamente de la tienda. Carlos Böse experimentó el choque en el "excusado", al sacudirse la estructura de madera. "¡Revolución, terremoto, ya hemos tenido suficiente!", asentó la alemana.

Caroline es una mujer que recoge en su diario todo lo que le asombra de las costumbres mexicanas. En la Semana Santa, por ejemplo, le llama la atención ver peregrinaciones en todas las iglesias, y los altares ricamente decorados con flores y velas y el cuerpo ensangrentado de Cristo dentro de un ataúd. En San Agustín describe la indumentaria de los hombres ataviados con capuchas violeta y cordeles al cuello.

Luego, en contraste, describe la celebración de la Pascua en la iglesia metodista, animada con el canto de los himnos y su sencilla y bella decoración. Era la primera vez que su hijo Carlos participaba en una ceremonia de la iglesia americana, por ser alumno regular del mencionado colegio y menciona a la señorita Norville como el alma de todo el asunto. La música de órgano, el coro

y la participación de los niños hicieron que todo se viera festivo y hermoso. El sermón corrió a cargo del reverendo Fitzgerald y alrededor de las 12:30 salieron de la iglesia. No obstante el espíritu de Pascua, nuevos informes llegaban sobre los rebeldes y su cercanía a la población.

El día 21 consigna: "casi todo el estado de Durango está en manos de los rebeldes y, sin duda, Durango caerá en pocos días". Desde luego es significativo que una mujer como Caroline nos deje un testimonio de lo que vieron y vivieron quienes, como ella, eran extranjeros y ajenos al conflicto. Al principio se había decidido defender la ciudad a cualquier precio, lo cual, en vista del pequeño número de tropas y el gran número de rebeldes, hubiera sido una locura, pero se optó por entregar la ciudad a éstos.

Los esposos Böse inician preparativos de prevención. Desde su azotea estudian cómo y por dónde tendrían la posibilidad de escapar, en caso de verdadero peligro, hacia la iglesia adyacente.

Mayo

Cerca de mediados de mes comenzaron a hacerse fortificaciones de adobe en las torres de las iglesias para poder disparar desde ellas. Junto al muro trasero de su edificio era posible ver a los hombres construirlas.

Las banderas estaban listas para ser izadas y las pistolas prestas para ser usadas. Otros alemanes (Dubbels y Gasser) también tomaron providencias para su protección. Se hizo un llamado a los hombres de la localidad para formar una compañía de voluntarios o "defensa social" capaz de mantener el orden en las calles en caso de que los rebeldes llegaran y cometieran excesos. Cinco jóvenes empleados de la Mercería Alemana se incorporaron a la asociación.

La colonia americana manifestó su intención de cobijarse en el edificio de la escuela y los Böse fueron invitados a refugiarse ahí. Cada quien debía llevar su ropa de cama, sin embargo Caroline optó por permanecer al lado de su esposo y tener a sus hijos cerca. Todos los artículos valiosos de su tienda se guardaron en lugar seguro e hicieron acopio de grandes cantidades de provisiones. Debido a la ubicación de la casa planearon, en caso de una granizada de balas, refugiarse en el almacén de tapicería por estar más protegido y tener tan solo una ventana.

Lo inminente de la guerra quedó claro cuando en el cerro de Los Remedios se emplazó una ametralladora y las escuelas católicas fueron cerradas. La inseguridad hizo que el señor Böse ya no saliera a cabalgar ni la pareja a caminar ni la familia de excursión.

La protección de los niños se convirtió en una prioridad. La señora Böse recibió un nuevo llamado para enviar a sus hijos al Instituto Mc Donnell. Las fortificaciones la convencieron de que ese era un lugar seguro: junto a la entrada había sacos de arena apilados. Su sorpresa creció conforme fue viendo cómo el edificio había sido convertido en una verdadera fortaleza. Arriba, en la azotea, había montones de sacos de arena y cuatro hombres ataviados con ropa de batalla y armados con rifles y pistolas hacían guardia nocturna.

Se había pensado en todo: en un amplio cuarto se guardaban cantidades importantes de provisiones; incluso habían perforado un pozo para que no les faltara el agua. Había estufas de cocina y cerros de leña, lo único que se pedía era ropa de cama. Las puertas tenían gruesos pestillos; los americanos estaban armados hasta los dientes. Así, la otrora pacífica escuela se había convertido en una fortaleza. ¡Ahí estarían más seguros sus hijos y la nana!

El 10 de mayo Caroline consigna que las cantinas cerraron temprano; los barberos bajaron sus espejos para evitar roturas por bala y familias enteras se refugian en el arzobispado o en casas con una ubicación más favorable. Por la tarde escucharon disparos y desde la parte más alta de la azotea, donde dominaban un magnífico panorama de la ciudad, alcanzaron a ver, más allá del Cerro de Mercado, movimientos rebeldes. Los disparos continúan, se cierran tiendas y se izan banderas. A las 8 de la noche inicia el tiroteo, sin cesar, hasta las 6 de la mañana.

Al día siguiente se emite un decreto que prohíbe a la gente reunirse en grupos de más de tres personas en la calle y subir a las azoteas después de las 7 de la noche.

Llegan noticias de la mala situación de Torreón, que se encuentra sin suministro de agua y alumbrado eléctrico. El éxodo de familias a la ciudad de México parece incontenible. "La paz, que iba a ser definitivamente firmada, no se ha logrado", escribe la alemana.

En Durango todos están preparados. Banderas de todas las naciones ondean desde los tejados. La tienda de los Böse cierra temprano, nadie está trabajando, todos están absortos por la revolución.

Alrededor del mediodía del 13 de mayo hubo, nuevamente, muchos disparos. En la mañana, los cinco cónsules: Charles M. Freeman, americano; Rudolf Schommer, alemán; Calixte Bourillon, francés; William Woodrow Graham, inglés, y Sinforiano de Sisniega, español, viajaron para encontrarse con los rebeldes y pactar con ellos. Caroline afirma que los mexicanos estaban furiosos por la prematura intromisión.

Finalmente el 30 consigna la entrada de los rebeldes a la capital del estado:

> desde nuestros numerosos balcones se ve el espectáculo más interesante y peligroso que yo haya presenciado. Como una horda salvaje de indios sucios y harapientos, los rebeldes pasaron galopando, sumando alrededor de 1 000, aunque algunos contaron 1 500. Estaban armados con sables, pistolas, rifles y cuchillos de carnicero. Cerca de 150 hombres llevaban como únicas armas… ¡bombas! ¡Sencillamente repugnante para ser una entrada pacífica! Estos andrajosos personajes más parecen bestias que humanos.
> Afortunadamente, la entrada tuvo lugar de una manera bastante pacífica, pero dejó una impresión que nunca se ha de olvidar. Aquí vienen alrededor de 300 en caballos blancos, detrás de ellos 300 en caballos negros, animales espléndidos todos, con hermosas sillas, todas las cuales son robadas. Esta es la chusma que tenemos ahora en Durango. ¡Un populacho terrible!.

Lo que sigue en el diario es la descripción del comportamiento de los revolucionarios: robo a transeúntes, carreras de caballos en plena calle, gente ruidosa, desordenada y sucia. "La gente decente", nos dice la alemana, "abandonó las calles y después del anochecer ninguna dama se arriesgaba a salir".

Algo que subraya es la falta de control de los jefes rebeldes en su gente y el peligro que implicaba que esta anduviera por las calles con pistolas y rifles cargados. Con su agudo análisis lamenta las pérdidas económicas habidas en el campo y las ciudades, señalando, con razón, que tendrían que pasar años para volverse a recuperar. Por otra parte, siente el temor y la falta de respeto del mexicano hacia el extranjero: "para ellos, somos tan solo "gringos", a quienes odian, ¡En una segunda revolución, su odio no tendrá límites!".

Después de la primera toma de Durango, los Böse cerraron su negocio y se mudaron a una pequeña casa. Caroline afirma que era, desde su matrimonio, la novena mudanza que hacía.

Carlos Böse dejó Durango, para no volver, el 24 de septiembre de 1911. Como antes había ocurrido, su esposa comenzó a empacar para seguirlo. Ese año les había dejado muchas amarguras: el quiebre de los negocios, la inseguridad de la revolución y un estado deteriorado de salud. Los nervios de Caroline habían resistido toda clase de pruebas, los de su esposo no.

El 28 de octubre el resto de la familia Böse dijo ¡Adiós Durango!

Epílogo

Cuando Caroline Böse llegó a la capital del estado, en septiembre de 1910, aún se percibía el ambiente festivo que la conmemoración del primer centenario

de la Independencia había dejado. En Durango, como en el resto del territorio nacional, hubo ceremonias cívicas y festejos populares; discursos grandilocuentes, inauguraciones de obras públicas y monumentos conmemorativos; desfiles, funciones gratuitas de circo y cinematógrafo; rifas, serenatas en plazas y jardines, bailes en clubes exclusivos, veladas literarias y jamaicas o kermeses, entre otras muchas actividades. No hay duda de que la alemana se encontró con una capital distinta a la que, años atrás, había conocido durante su primera estancia en nuestro país, no en vano habían pasado diez años.

Su arribo coincidió con tiempos violentos de lucha política, pues a pocos días de su llegada se publicó mediante bando solemne en la capital del estado y en el resto de la entidad el decreto que declaraba electos para un nuevo periodo de gobierno a Porfirio Díaz y a Ramón Corral. La república entera fue testigo del fraude electoral contra Francisco I. Madero y el descontento que en todo el norte del país capitalizaba adeptos.

Atrás había quedado la paz y la estabilidad que, consideraba ella, Porfirio Díaz había construido no sin esfuerzo. El mundo que tenía ante sus ojos era incomprensible. El año que pasó en Durango vio desfilar a uno y otro gobernador; primero Esteban Fernández, obligado a renunciar en marzo de 1911 por exigirlo así la revolución triunfante; a Cipriano Guerrero, Ventura G. Saravia, Luis Alonso y Patiño y a Emiliano G. Saravia, y aunque hubo otros cambios, esos ya no los pudo conocer.

En el plano nacional supo del derrumbe del otrora sempiterno y poderoso presidente Díaz; de la multiplicación de levantamientos armados, la transición del presidente Francisco León de la Barra y el triunfo de Francisco I. Madero como presidente constitucional, aunque Caroline ya no estaba en México cuando el nuevo mandatario tomó posesión. Era un hecho que nuestro país no ofrecía seguridad para la familia ni estabilidad para los negocios o un futuro esperanzador que los anclara a Durango.

Por fortuna los Böse no tuvieron que experimentar la fase más violenta de la revolución, aquella que en junio de 1913 arrasó como un tornado lujosas mansiones y casas de comercio, cuando los revolucionarios se entregaron al saqueo y a toda clase de excesos.

Gracias a que en 1911 el jefe de operaciones en La Laguna pudo trasmitir a tiempo las noticias de que la revolución había triunfado y se había llegado a un acuerdo de paz mediante los tratados de Ciudad Juárez, Durango se libró de ser tomada a sangre y fuego. El jefe de armas de la capital convino en que los revolucionarios entraran pacíficamente a la ciudad. El desfile, no obstante haber

sido presenciado con temor y curiosidad por la población, contó con vítores y lluvia de flores.

La impresión que Caroline dejó en su diario sobre los revolucionarios es de acritud y enojo y no podía ser de otra manera. Los problemas sociales que hicieron eclosión en nuestro país estuvieron muy lejos de su comprensión.

Tras esta primera fase de la lucha armada, la familia Böse decidió radicar en los Estados Unidos. Su primera estancia fue en Kennedy, Texas, donde Louis Karl abrió una ferretería que fue cerrada al cabo de dos años; siguió San Antonio, donde se empleó como cajero de la Compañía Cervecera Lone Star, cerrada seis años después a causa de la prohibición[5].

Al deteriorarse la salud del señor Böse, ciego a causa de un glaucoma, volvieron a San Antonio, donde Caroline operó una lavandería para mantener a su familia. El esposo murió en 1932 y ella, cinco años después en Nueva Orleans.

Bibliografía

Böse, Johanne, Caroline Wehmeyer, 1978. *Farewell to Durango. A german lady´s diary in Mexico, 1910-1911*. Lake Oswego, Oregon: Smith, Smith and Smith Publishing, Co.

Rodríguez, Guadalupe, 2000. "Empresarios alemanes en Durango", en Graziella Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México, 1821-1940*. México: Instituto Mora.

Schulze Schneider, Ingrid, 1995. *Alemania y América*. España: Editorial mapfre.

Villa Guerrero, Guadalupe, 2009. "La mirada ajena", en Guadalupe Villa y Francisco Durán (cords.), *Durango, tierra de retos*. México: Grupo Editorial Milenio, t. ii, (Col. Biblioteca Milenio de Historia).

Von Mentz de Boege, Brígida, 1982. *México en el siglo xix visto por los alemanes*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

5 Villa, 2009, t. ii, p. 111.

Una atención compartida. La protección a la infancia en el México posrevolucionario

Celia Mercedes Alanís Rufino*

> Estando convencidos de que el día –y llegará seguramente– de que en cada hogar proletario se lea, se comente, se aprenda y se reciba la doctrina sanitaria como una doctrina salvadora de nuestra Patria y de nuestra Raza, habremos dado un gran paso a la integración de un nuevo pueblo mexicano, fuerte y vigoroso, digno de los grandes esfuerzos y de los sacrificios que marginó en su marcha la Revolución.
>
> José Siurob

En 1936 el médico, general y jefe del Departamento de Salubridad Pública, José Siurob, dio a conocer la nueva orientación de los Servicios de Salubridad Pública, los que consideró como parte de "una nueva etapa de acción social, consecuente con los postulados y las tendencias de un gobierno eminentemente revolucionario y puesto al servicio de las fuerzas vivas del país, tal como lo requiere el moderno concepto sociológico del Estado"[1]. El general consideró que las acciones que había realizado el Departamento de Salubridad desde su creación en 1914 marchaban por buen rumbo, pues se habían centrado en "convencer a los ciudadanos mexicanos de que velar por la salud y por su higiene, implica sobre todas las cosas el deseo de un mayor bienestar para su Patria"[2]. En su discurso afirmó que las autoridades sanitarias partían de un "plan de acción profundamente humano y de fuertes raigambres de solidaridad social en su más amplio concepto" y que consideraban:

---

* Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Medicina de la UNAM, imparte clases en los niveles de licenciatura y posgrado en el Departamento de Historia de la Medicina de la Facultad de Medicina de la UNAM. Realiza una investigación sobre la institucionalización de la atención médica infantil en el México posrevolucionario. Cuenta con varias publicaciones, entre las que destaca: "Por el bienestar de la infancia. La labor de los Centros de Higiene Infantil en el México posrevolucionario", en Xóchitl Martínez Barbosa (coord.), *Historia de la Medicina en el siglo XXI: Distintas voces*, México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, AC., 2010, pp. 331-343.

1 Siurob, 1936, p. 5.

2 *Ibid.*, p. 5.

> Al público como el más importante de los colaboradores de nuestra obra, y por ello, tratamos de congregar en torno nuestro, el mayor número de voluntades, de nobles esfuerzos y de sanos elementos, para que hoy que la Nación, este nuestro querido México, se levanta al llamado de un nuevo ideario social, se pueda contar con mayores aportaciones al desarrollo de la salubridad del país[3].

Estas aspiraciones no fueron exclusivas de los años treinta, más bien formaron parte del amplio discurso revolucionario desde la década de 1910. Lo cierto es que los cambios para mejorar la salud de la población comenzaron a tener lugar una vez que terminó la lucha armada revolucionaria. Fue desde el gobierno de Álvaro Obregón que se dispuso de mayor presupuesto, entre otros rubros, para el Departamento de Salubridad, la Beneficencia Pública y la recién creada Secretaría de Educación Pública, lo que facilitó que se pusieran en marcha diversos proyectos, como veremos a continuación.

La protección a la infancia

Durante las primeras décadas del siglo XX se dio un impulso en diversos países de Europa y del Continente Americano a la protección a la infancia. Se convirtió en tema de variados foros de discusión, propuestas legislativas, pedagógicas y de salud. En el Segundo Congreso Internacional para la Protección de la Infancia –uno de los primeros congresos en la época– que tuvo lugar en julio de 1921 en la ciudad de Bruselas se señaló que "nunca como ahora, la protección a la infancia, sobre todo en su primera edad, constituye una de las principales preocupaciones de los gobiernos"[4].

En este y otros espacios de discusión los médicos de distintas latitudes expresaron que era necesaria la cooperación entre instancias particulares y públicas para brindar una mejor atención infantil. De hecho la delegación de médicos mexicanos que asistió a este Segundo Congreso se percató de "la presencia de distinguidas damas entre los congresistas y hombres de ciencia", quienes se consideraron imprescindibles en el evento, pues "ayudarán con sus dones maravillo-

3 *Ibid.*, p. 6.

4 Guajardo, 1921, pp. 364. En México fueron impulsados por el periódico *El Universal*, dirigido por Félix Palavicini, los primeros congresos mexicanos para el niño en 1920, 1922 y 1923. Espacios que se vieron nutridos por los comentarios de profesionistas de diversas ramas interesados en la niñez, como médicos, profesores, abogados y pedagogos. Varias de las propuestas que allí se expresaron sirvieron como plataforma para poner en práctica diversas iniciativas a favor de la niñez mexicana, como se expresará más adelante. Para ver con más detalle el papel de estos congresos, ver: Sánchez Calleja, 2006, Silveira, 2008 y Romero, 2008.

sos –la intuición y la piedad que nunca mueren en el corazón de la mujer– a la ciencia, a la experiencia de los hombres de estudio y acción."[5].

También quedó establecido a la par cuáles serían las preocupaciones en que médicos y grupos de particulares se enfocarían de allí en adelante, pues sólo así se consolidaría "la base del gran edificio social de donde surgirán los hombres del mañana para formar generaciones potentes":

> Difundir por todos los medios posibles de higiene pro-natal a las futuras madres; proteger y fomentar la alimentación maternal para los niños, como la más adecuada y racional; combatir la ignorancia y prejuicios de las madres en el cumplimiento de la más importante misión que la naturaleza les ha confiado; multiplicar lo más que se pueda los consultorios gratuitos para niños de pecho; dejar al médico, y sólo al médico que haya hecho estudios especiales sobre la alimentación artificial de los niños, dirigirla y aconsejarla[6].

Las autoridades sanitarias de nuestro país hicieron uso de los recursos con que disponían y emprendieron acciones para mejorar la atención médica que se brindaba a los niños, en particular los de los grupos más desprotegidos. Sin embargo unos años después, para 1927, a pesar de que los servicios del Departamento de Salubridad se dedicaron a atender a un creciente grupo de madres y sus hijos, principalmente en los dos Centros de Higiene Infantil que se establecieron en el Distrito Federal en 1922 y 1923 con el fin de atender a las mujeres embarazadas y niños pequeños hasta los dos años de edad, no se contaba con los recursos –humanos y económicos– suficientes para alcanzar los objetivos de atender a un mayor número de niños.

De allí que se pusieran en marcha programas como el "Servicio de enfermeras visitadoras voluntarias", que fue impulsado por acuerdo presidencial del 18 de marzo de ese año. Se trató de la conformación de un cuerpo de mujeres capacitadas por el Departamento de Salubridad, que bajo el nombre de enfermeras visitadoras voluntarias efectuarían visitas domiciliarias a los niños para vigilarlos constantemente y con ello intervenir oportunamente y por tanto contribuir al descenso de la mortalidad infantil.

El anhelo por disminuir la mortalidad infantil fue parte esencial en los discursos y acciones emprendidas por el Departamento de Salubridad a lo largo del periodo posrevolucionario porque las autoridades reconocieron que "la mortalidad

5 Guajardo, 1921, p. 353.

6 *Ibid.*, p. 363.

infantil es uno de los graves problemas que México tiene la obligación de resolver. De la salud y robustez de nuestros niños estará hecha una de las felicidades de la patria futura"[7]. Por lo tanto, se debía procurar que las madres se alejaran de "la ignorancia" –como se denominó a las prácticas populares y tradiciones que se practicaban de manera cotidiana por muchas madres mexicanas– y adquirieran conocimientos científicos para cuidar a sus hijos, guiadas en todo momento por el personal de salud.

Pero el trabajo voluntario de estas mujeres se podía ver fundamentalmente desde dos planos. Por un lado el Departamento de Salubridad esperaba "que los sentimientos de piedad que existen en la mujer mexicana encuentren en esta cruzada en pro de la higiene infantil un campo verdaderamente práctico de aplicación." Pero más allá de este sentir, el problema de la mortalidad infantil representaba un reto difícil.

> El Departamento no ha podido afrontarlo él solo, con la intensidad que lo desearía, por las dificultades económicas de su presupuesto; pero ha creído no equivocarse al suponer que *la generosidad de las mujeres de México corresponderá a este propósito de coordinación y que esta colaboración desinteresada suplirá en breve la insuficiencia de los medios oficiales puestos hasta ahora en práctica*[8].

Así nos encontramos con uno de los primeros discursos en que las autoridades gubernamentales reconocieron y exaltaron abiertamente la necesidad de trabajar en conjunto con grupos de la sociedad para poder atender distintas cuestiones de salud, en este caso la atención médica infantil. En el Informe que preparó el Departamento de Salubridad para conformar el informe presidencial en 1927 se plasmó que: "Ninguna ocasión mejor que esta para que el Ejecutivo agradezca a las mujeres de México los sentimientos de piedad y de alto desinterés con que han colaborado en esta cruzada en pro de la higiene infantil", en especial aquellas "damas que integran el Ejército de Enfermeras Visitadoras"[9].

En este contexto fue que dos años después, en 1929, Aquilino Villanueva, jefe del Departamento de Salubridad Pública, expresó una vez más y en reiteradas ocasiones que uno de los problemas prioritarios del país era el de la alta mortalidad infantil. Una vez más se argumentó que ésta era ocasionada:

> Debido a la ignorancia de nuestras clases populares, así como a la falta absoluta de ciudadanos higiénicos y, sobre todo, a las preocupaciones y hábitos viciosos

7 "Instrucciones", 1927, p. 23.

8 "Servicio", 1927, p. 11. Las cursivas son mías.

9 "Ejercicio", 1927, pp. 9-10 y "Tarea", 1927, p. 241.

> que en materia de alimentación de los niños de corta edad existen no sólo en esas clases, sino aún en las acomodadas, [por lo tanto] la República Mexicana es uno de los países en donde mueren más niños[10].

Ese argumento sirvió para emprender una serie de discursos y acciones para revertir la tendencia de una alta mortalidad infantil en el país, calculada en este año en 28%. De hecho Villanueva empleó un discurso enérgico en el que expresó con claridad la importancia de que no sólo fuera el Departamento de Salubridad, sino que diversos grupos de la sociedad se sumaran a trabajar en conjunto por el mismo fin, el bienestar de la infancia.

> Para combatir esta grave irregularidad es de urgente necesidad desarrollar una acción enérgica, rápida y eficaz; pero en esta campaña no solamente debe tomar parte el elemento oficial, sino también todas las clases sociales, todas las fuerzas vivas de la Nación y, en general, todos los elementos de buena voluntad, ya que en la resolución de este problema están comprendidos los intereses más nobles de nuestra querida Patria[11].

El jefe del Departamento de Salubridad expresó que este noble sentimiento de disminuir los índices de mortalidad infantil había pasado del plano de las ideas y los buenos deseos al de la acción. Prueba de ello es que por una parte se formó:

> Un Comité integrado por las primeras damas de la República, quienes han constituido una institución de beneficencia privada y han hecho colectas tanto en las dependencias oficiales como en las diversas esferas sociales para reunir un fondo con el que se ha iniciado de una manera vigorosa esta campaña en pro de la higiene infantil y con el cual se podrán seguir los trabajos, por más de dos años, a reserva de seguir colectando, a fin de que esta noble cruzada no llegue a interrumpirse[12].

Por otro lado, la esfera oficial también contribuía con la construcción de varias Clínicas de Higiene y Nutrición infantiles y la reparación de edificios para ampliar el número de Centros de Higiene Infantil, especialmente en los barrios más pobres de la ciudad, y los cuales están más necesitados de esta ayuda, con lo que esperaba atender un porcentaje de la población infantil seis o siete veces mayor que el que había atendido en años anteriores. Además de que se buscó que este modelo se implantara también en diversos estados de la república mexicana.

---

10 Villanueva, 1929, (a) p. XIII.

11 *Ibid.*, p. XIII.

12 *Ibid.*, pp. XIII-XIV.

Estas acciones diversas fueron conformando lo que ahora podemos ver como los inicios de la institucionalización de la atención médica infantil en nuestro país. De hecho se podría considerar 1929 un año clave para entender este proceso, pues a partir de esta fecha se puede ver el impulso y la mayor organización y coordinación que se dieron por parte de las autoridades gubernamentales y grupos de particulares para atender a la población infantil. Villanueva, como jefe del Departamento de Salubridad Pública, estaba alarmado por los altos índices de mortalidad infantil y solicitó a un grupo de médicos que analizaran la situación y propusieran una solución.

Un primer paso en este proceso fue la formulación de un proyecto para unificar las actividades en pro de la infancia para formar el Servicio de Higiene Infantil. Los médicos Isidro Espinosa de los Reyes, Manuel Cárdenas de la Vega, Mario Torroella, Juan Luis Torroella, Rafael Carrillo, Manuel Martínez Báez, Antonia L. Ursúa e Ignacio Chávez dieron sus puntos de vista y consideraron que un problema era que las distintas acciones que se realizaban para proteger a la infancia eran coordinadas por distintas instancias y tal cuestión les restaba eficiencia. Por lo tanto la primera medida que imperó fue la creación del Servicio de Higiene Infantil, instancia que en adelante coordinaría diferentes actividades que realizaba el Departamento de Salubridad, tales como los Centros de Higiene Infantil, los dispensarios médicos, el Servicio de Enfermeras Visitadoras, las Gotas de leche y la Sección de Propaganda del citado Departamento[13].

Una atención compartida

Este fue apenas un primer paso dentro de un proyecto de mayor envergadura, que el 24 de enero de ese año cristalizó con la creación de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia como una institución de asistencia privada, presidida por varias damas distinguidas encabezadas por Carmen, la esposa del presidente Emilio Portes Gil, y los médicos Ignacio Chávez e Isidro Espinosa de los Reyes. En la sesión inaugural Aquilino Villanueva, en calidad de jefe del Departamento de Salubridad, expuso que la gravedad del problema de la protección de la infancia demandaba la cooperación eficaz de todos y especialmente de la iniciativa privada bien dirigida, "pues resulta imposible que el gobierno tome sobre sí y resuelva el problema en su totalidad"[14], por lo que era necesario contribuir de manera importante en la protección del niño.

13 Chávez, 1929, p. 2.

14 Departamento, 1989, p.8.

Fue así como esta Asociación tuvo por objeto proteger al niño desde los puntos de vista físico, social y moral. Para esto se propuso crear y sostener, tanto en la capital como en diversos estados de la república, Centros de Higiene para el cuidado de mujeres embarazadas, casas de maternidad, casas para niños semiabandonados [*sic.*] en la edad preescolar y en la edad escolar, colonias de vacaciones, campos de juegos, servicios de enfermeras visitadoras de los hogares pobres, bibliotecas especiales para niños y ciclos de conferencias sobre higiene y moral para las madres, etc. Para lograr tal propósito se propuso colaborar con las instituciones oficiales que se ocuparan en labores semejantes y con agrupaciones científicas nacionales y extranjeras[15].

La puesta en marcha de la Asociación Nacional de Protección a la Infancia no pasó desapercibida para las autoridades sanitarias. Al inaugurarse el 20 de noviembre de 1929 el nuevo edificio del Departamento de Salubridad en la calle de Lieja, Villanueva hizo hincapié en los logros de la Revolución. Señaló que "bajo la corteza de reformas puramente políticas" que el conflicto armado había traído, "bullía en el fondo un ansia de transformación social" a la que respondían las acciones del Departamento de Salubridad[16].

De las diversas acciones que realizaba el Departamento señaló que:

> Una obra se destaca, sin embargo, en los últimos tiempos, propia para marcar una etapa en los anales sanitarios, obra de largo impulso y digna de trabajadores del porvenir. De su prosecución y de su éxito depende, en grandísima parte, el futuro del país: es la campaña a favor de la infancia. La nación entera la ha recibido con júbilo y de todas partes se han alargado manos generosas que ofrecen un donativo o que brindan una colaboración. La mujer mexicana, sobre todo, ha respondido prestamente al llamado y un grupo de damas distinguidas ha organizado la Asociación Nacional de Protección a la Infancia y ha iniciado una bellísima cruzada a favor del niño mexicano[17].

En unos cuantos meses las labores de la Asociación habían cobrado un impulso considerable. Para 1930 se resaltaba que las campañas a favor del niño habían sido cada vez más importantes y que la Beneficencia Pública y la privada "coadyuvan entusiastamente con las Autoridades Sanitarias, para realizar con un éxito feliz la campaña dirigida para salvaguardar los intereses de la infancia." Así como se reconocía "la notable intervención de respetabilísimas damas de la Beneficencia Privada"[18].

15 *Ibid.*, p.9.

16 Villanueva, 1929, (b), p. 1.

17 *Ibid.*, p. 6.

18 Espinosa, 1930, p. 1118-1120.

Sin embargo no todo fue cordialidad y buena voluntad, pronto se desataron fricciones en torno a que si una asociación particular era la que se debía encargar de coordinar las acciones federales a favor de la infancia. Bajo el argumento de que "una asociación particular no debe manejar fondos del Estado, y luego que llamara a realizar una labor higiénica, ésta no podía ser controlada en todos los casos por el Departamento [de Salubridad] ni se ajustaba siempre al mismo criterio." Fue así como la Asociación Nacional de Protección a la Infancia terminó sus funciones en 1932, mismas que pasaron al Servicio de Higiene Infantil, instancia del Departamento de Salubridad Pública[19]. Destino parecido sufrió la Junta Federal de Protección a la Infancia, que había aglutinado iniciativas particulares y federales a favor de la infancia y tuvo una vida efímera entre 1924 y 1925[20].

Unos años después, durante el gobierno sexenal de Lázaro Cárdenas se reconfiguraron las labores de la Beneficencia Pública y privada y para 1940 la Secretaría de Asistencia Pública consideraba que los esfuerzos realizados a favor de la infancia debían acoplarse a los nuevos tiempos y abarcar a toda la población como parte de sus derechos, pues la asistencia pública era

> una obligación del Estado […] la cual comprende no sólo la satisfacción <de las necesidades de subsistencia o de tratamiento médico> de los individuos <socialmente débiles>, sino también el esfuerzo <por hacer de ellos factores útiles a la colectividad en bien de los intereses generales del país>.

Y era en el rubro de la Asistencia Pública donde se debía considerar

> la atención médica e higiénica de las madres y los niños menores de seis años, aunque no sean menesterosos; la extensión de labores a toda la República, bien sea directamente o por intermedio de las coordinaciones con los Gobiernos locales y la vigilancia que sobre cualquiera actividad asistencial, aun cuando sea ejecutada por particulares, ejerce la Secretaría, con el propósito de orientarla dentro de las finalidades generales de la Asistencia[21].

En los siguientes años cobraron impulso las actividades del Comité Pro Madre y Niño, que organizaba kermeses, fiestas de teatro y funciones de cine con el fin de conseguir fondos para incrementar el material que se utiliza en los jardines de niños[22]. Pero sin duda en estos años una de las acciones que cobró más relevancia fue

---

19 Departamento, 1933, p. 273.

20 *Memorándum*, 1924.

21 Secretaría, 1940, pp. 16-17.

22 *Ibid.*, p. 41.

la Campaña Nacional por la Madre y el Niño, que dejó en claro que efectivamente "los problemas de la Madre y el Niño" constituían las principales preocupaciones de la Secretaría de Asistencia[23]. Desde sus inicios la Secretaría de Asistencia prestó atención a la niñez, "especialmente a la desvalida y, por ende, a la Madre", figura a la que homenajeó y reconoció como "síntesis de abnegación", que sirvió para:

> Hacer un llamado a todos los sectores de los Estados, autoridades municipales, elementos militares, agrupaciones obreras y campesinas, sociedades de padres de familia, cámaras de comercio e industriales y a todos los organismos que representan factores de acción social, para que, conscientes de las responsabilidades que como mexicanos les corresponden, cooperen de una manera entusiasta en la Campaña Nacional de Prevención a favor de la Madre y el Niño que esta Secretaría va a realizar[24].

Una vez más se acudió a los grupos particulares para consolidar las acciones a favor de la infancia, encabezadas en este caso por las autoridades gubernamentales. Se consideró que aunque

> el Poder Público no esté en condiciones de realizar totalmente la labor ya expresada, la Secretaría de la Asistencia Pública cree necesario desarrollar una acción de prevención, para lo cual solicita la cooperación particular de todos los sectores sociales […] a fin de que se agrupen alrededor de las autoridades estatales y municipales y constituyan comités Pro Madre y Niño que actuarán coordinados con el Comité Nacional que se fundará en esta ciudad[25].

Se consolidó el Comité Nacional por la Madre y el Niño y en él quedaron representados los diversos grupos ya mencionados, junto con las dependencias oficiales, los gobiernos de los estados y la Campaña Nacional pro Educación, entre otros. En total 45 de los principales sectores que integraban la sociedad mexicana. Con esta agrupación

> la finalidad principal de la Campaña Nacional por la Madre y el Niño es canalizar estimular la cooperación privada en beneficio de la Madre y el Niño, bien sea por opciones que directamente se ejercen sobre ellos, dándoles alimentos y vestido, o por intermedio de la educación higiénica, la que se ha hecho en numerosos cartelones, folletos, artículos periodísticos[26].

23 *Ibid.*, p. 43.
24 *Ibid.*, p. 44.
25 *Ibid.*, p. 45.
26 *Ibid.*, p. 46.

Con las labores de este Comité se trató de despertar el sentimiento de responsabilidad pública para que todos los sectores de la sociedad fijaran su atención y colaboraran en resolver uno de los problemas fundamentales en ese entonces del país: la protección de la madre y del niño, en especial de los menos favorecidos.

Consideraciones finales

Con lo expuesto se puede afirmar que dentro del interés que se vivió en las primeras décadas del siglo xx por proteger a la infancia, la mejora de las condiciones de la salud infantil –que involucró a las madres y sus hijos– fue un aspecto vital para los diferentes gobiernos emanados de la revolución. Por un lado implicó la formación y consolidación de instituciones que atendieron a la niñez "enferma" y a la "vulnerable", por el otro se brindó "educación" a las madres para que atendieran adecuadamente a sus hijos bajo los preceptos médicos. Ambos aspectos implicaron la elaboración de un discurso complejo al respecto y la puesta en marcha de diversas acciones para intentar llevar este discurso a la realidad y con ello combatir el problema de fondo de la alta mortalidad infantil. En este sentido las acciones que conformaron los primeros pasos de la institucionalización en la atención médica infantil en el México posrevolucionario respondieron en gran medida a una



"Comités Voluntarios de Asistencia Infantil. Dos de los lotes de ropa, juguetes y dulces que se distribuyeron entre 15,000 niños pobres en la Capital de la República la navidad de 1941, en el Estadio Nacional" en Informe, 1941-1942, p. 275.

tendencia de protección a la infancia y, como se ha visto, los médicos se volvieron un grupo de profesionistas vital para el impulso y consolidación de esta institucionalización que, como se ha señalado, se trató de una atención compartida entre las instancias gubernamentales y los diversos grupos de particulares.

Al médico Aquilino Villanueva le tocó impulsar el inicio de este complejo proceso en la atención médica infantil y alcanzó a vislumbrar que se trataba de un proceso de largo aliento que impactaría más allá de su generación, por lo que afirmó: "Por eso el pueblo ha amado y secundado esta obra que ya no habrá Gobierno en México que se atreva a dejarla morir"[27].

Bibliografía

Baz, Gustavo, 1941. *Informe de labores presentado al H. Ejecutivo de la Unión por el Dr. Gustavo Baz, secretario del ramo*. México: Secretaría de la Asistencia Pública.

Chávez, Ignacio, 1929. "Urgencia de unificar las actividades en pro de la infancia y formar el Servicio de Higiene Infantil", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 2, 1929, (primer trimestre de 1929), pp. 1-10.

Departamento de Salubridad Pública, 1989. *Organización y funcionamiento del Servicio de Higiene Infantil*. México: Dirección General del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (primera edición, 1929).

__________________, 1933. *Memoria de las labores realizadas durante el año fiscal julio 1932-junio 1933*. México: Imprenta del Departamento de Salubridad Pública.

__________________, 1927. "Ejercicio de enfermeras visitadoras", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, publicación trimestral, t. III, México: Editorial Cultura, pp. 8-10.

Espinosa, Diódoro, 1930. "Protección a la infancia", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4-1930, (octubre-diciembre), pp. 1118-1121.

Guajardo, Eusebio, 1921. "Informe acerca del Segundo Congreso Internacional para la Protección de la Infancia, reunido en Bruselas del 18 al 21 de junio, que rinde al Departamento de Salubridad el Dr. Eusebio Guajardo, presidente de la Delegación Mexicana a dicho Congreso", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, segunda época, t. I, núms. 7 a 12, julio a diciembre de 1921, pp. 352-373.

27 Villanueva, 1929, (b), p. 8.

_________________, 1927. "Instrucciones generales para la Unidad Sanitaria Municipal", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, publicación trimestral, México, núms. 1 y 2, México: Editorial Cultura, pp. 23-24.

_________________, 1925. "Memorándum para pedir al Ciudadano Presidente de la República la Formación de la Junta Federal de Protección de la Infancia", en *Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia*, México: Secretaría de Educación Pública, Dirección Editorial, núm. 1, ago, 1924.

Romero, Susana, 2007. "Un siglo de legislación sobre infancia en América Latina. Un cuadro cronológico", en Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli, (coords.*), Historia de la infancia en América Latina*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 615-632.

Sánchez Calleja, María Eugenia, 2006. "Niños desvalidos, abandonados o delincuentes. Sus derechos: una historia en construcción, 1920-1930", en María Eugenia Sánchez Calleja y Delia Salazar Anaya, (coords.), *Los niños: su imagen en la historia*. México: inah, (Colección Científica, Serie Historia, 492), pp. 117-133.

_________________, 1927. "El servicio de enfermeras visitadoras voluntarias", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, publicación trimestral, núms. 1 y 2, México: Editorial Cultura, pp. 9-11.

Secretaría de la Asistencia Pública, 1940. *La Asistencia social en México, sexenio 1934-1940*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Silveira Netto Nunes, Eduardo, 2008. "Os Primeiros Congresos Panamericanos del Niño (1916, 1919, 1922, 1924) e participação do Brasil", en *Anais do xix Encontro Regional de Histórica: Poder, Violência e Exclusão*, Sao Paulo: anpuh/sp.

Siurob, José, 1936. "La nueva orientación de los Servicios de Salubridad Pública", en *Salubridad. Órgano del Departamento de Salubridad Pública,* vol. VI, núm. 1, enero-diciembre 1935, enero-junio 1936, México: Publicación a cargo del Servicio de Higiene, imprenta del Departamento de Salubridad Pública, pp. 5-7.

_________________, 1927. "La tarea de la mujer evitando la mortalidad. El Ejército de Enfermeras visitadoras. Los sentimientos de piedad", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, publicación trimestral, t. III, México: Editorial Cultura, pp. 240-241.

Villanueva, Aquilino, 1929 (a). "Los problemas fundamentales de México en materia de salubridad", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, publicación trimestral, núm. I-1929 (2°, 3° y 4° trimestre 1928), pp. XI-XIV.

_________________, 1929 (b). "Discurso pronunciado por el doctor Aquilino Villanueva en la inauguración del nuevo edificio del Departamento de Salubridad", en *Boletín del Departamento de Salubridad Pública*, núm. 4, 1929, (tercer trimestre), pp. 1-15.

Ausencia sin olvido. Una mirada femenina al Durango revolucionario

Graziella Altamirano Cozzi*

La revolución en Durango fue un movimiento espontáneo, rural y popular que se manifestó por la marcada inconformidad prevaleciente en ciertas áreas rurales de la entidad, donde existían disputas por la tierra. Uno de los procedimientos que desde los primeros meses de la revuelta empezó a erosionar el poder que tenía la oligarquía terrateniente fue la apropiación de sus tierras y la destrucción de sus haciendas, las cuales se convirtieron en el blanco de un ajuste de cuentas cobrado, en gran medida, a través del saqueo, el robo y la ocupación.

Los hacendados, en su mayoría, vieron a los revolucionarios como revoltosos con "absurdas pretensiones de despojar de sus tierras a los ricos"[1] y en el transcurso de la contienda las distintas facciones que ocuparon la entidad confiscaron muchas de las haciendas que años después serían fraccionadas y sus tierras repartidas en ejidos.

La lucha revolucionaria cundió por todo el estado de Durango hasta poner en jaque a la capital, cuya relativa tranquilidad del orden social contrastó en un princi-

* Doctora por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscrita al Área de Estudios de Historia Urbana y Regional del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Consejo Editorial de la revista *BiCentenario, El ayer y hoy en México*, Instituto Mora. Entre los artículos y libros publicados se encuentran: *Los años de revolución.* (volumen II. *Durango, una historia compartida, 1821-1920,* Instituto Mora, 1997; *Pedro Lascurain. Un hombre en la encrucijada de la Revolución*, Instituto Mora, 2004; *San Isidro de la Punta. Historia de una hacienda duranguense*, México, Instituto Mora, 2007. *¡A las armas! 1906-1913*, México, Lumen/INAH/CONACULTA, 2009. *De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder (1880-1920),* Instituto Mora, 1910.

1 Así lo expresaba el administrador de la hacienda de Santa Catalina del Álamo, perteneciente a una de las prominentes familias de la elite duranguense, citado por Walker, 1992, p. 261.

pio con la agudización de los conflictos sociales, el creciente descontento y la rebeldía que había germinado principalmente en el campo. La capital resentiría el impacto de la guerra y se convertiría en un espacio de disputa permanente después de que fue tomada a sangre y fuego por las fuerzas constitucionalistas en junio de 1913.

Este trabajo tiene por objeto rescatar el testimonio inédito[2] de Esperanza Rangel y López Negrete, mujer perteneciente a una conocida familia de la elite duranguense. Entrar en su mundo y desentrañar de sus memorias el significado que tuvo para ella la llegada de la revolución en una sociedad de profundos contrastes, la cual presenció el estallido del movimiento social que enfrentó a los ricos y poderosos de la entidad, socavando considerablemente su poder económico y marginándolos del poder político que habían detentado por tanto tiempo.

Esperanza Rangel era hija del hacendado Luis Rangel Saldaña, que sin estar entre los más ricos terratenientes del porfiriato que llegaron a concentrar grandes intereses en la agricultura, la ganadería, el comercio y la industria, se podía considerar miembro del exclusivo grupo de familias vinculadas por lazos económicos y de parentesco que destacaron en la sociedad porfiriana de Durango.

Después de haber contraído matrimonio con Refugio López Negrete y Gurza, perteneciente a una conocida familia de la entidad, Luis Rangel adquirió en el año de 1868 su hacienda Juana Guerra, una de las más importantes del Partido de Nombre de Dios, cercano a la capital del estado, situada en un gran valle agrícola que comprendía extensos regadíos y abundantes manantiales.

Juana Guerra tenía 13 960 hectáreas de superficie, extensión no muy significativa en comparación con los latifundios que existían en el estado, pero contaba con buenas tierras de riego y de temporal para la siembra de maíz, frijol y, sobre todo, de trigo, y con un gran agostadero con monte de mezquite y huizache.

Esperanza Rangel nació en Juana Guerra el 20 de septiembre de 1877 y fue la quinta de los ocho hijos del matrimonio Rangel López Negrete, el cual vivió en la hacienda hasta la muerte de don Luis, en 1897, cuando su viuda se vio obligada a trasladarse con sus hijos a la capital del estado[3].

La vida apacible de la hacienda con su rutina y sus tradiciones fue relatada por Esperanza en numerosas cuartetas que revelan sus afectos, descubren sus vivencias y recrean los recuerdos que le imprimió para siempre Juana Guerra, donde vivió su niñez y su juventud. Con el ingenio, la frescura y la candidez de una escritura joven

2 Esperanza Rangel conservó sus manuscritos hasta el día de su muerte, acaecida en 1956. Rangel, s.a.

3 En 1906 la finca sería vendida a Jaime Gurza, quien fue su propietario hasta 1928, cuando fue adjudicada al Banco Internacional Hipotecario de México. Vallebueno, 1997, p. 83.

e ingenua, Esperanza retrata el devenir cotidiano de la hacienda, de ese pequeño universo con sus jerarquías y relaciones sociales, sus labores, sus costumbres, ceremonias agrícolas y festejos religiosos y nos habla de una vida feliz transcurrida en una época de abundancia y tranquilidad que refleja el apacible fin de siglo en el campo duranguense, el cual muy pronto habría de despertar para mostrar la otra cara de la vida rural, esa que Esperanza no conoció: los conflictos con los hacendados, la problemática de los pueblos, las penurias de los trabajadores, las carencias de los campesinos y la lucha por la tierra.

Esperanza dibuja su hacienda y ubica todos sus rincones. La "casa grande" de altos con sus numerosas piezas, los corredores, la iglesia, la sacristía, el despacho de su padre, los patios, las caballerizas, los corrales, las trojes, el molino, la cocina, la despensa, la huerta, la tienda y la trastienda, el escusado,…hasta "el escondite defensa de ladrones" y explica que desde los balcones en los altos de la casa se tenía una vista preciosa por los cuatro puntos cardinales: al sur los cerros de La Parrilla muy lejos y luego la sierrita de Juana Guerra; al poniente el pueblo de Nombre de Dios con su caserío y campanario y atrás las sierras del Registro y Santa Elena.

En su "Corrido de la Ausencia sin olvido", Esperanza recuerda con nostalgia su niñez en la hacienda y hace un largo recuento de los tiempos idos:

> ¿Cómo quieres que olvide aquellas tierras/donde fui tan feliz?/donde viví sin luchas y sin guerras/con mi padre Don Luis/ ¿Cómo quieres que olvide aquellas tierras/donde fue el Paraíso Terrenal?/con sus hermosas sierras/su Cerro de Contalpa y su trigal?

Se refiere al devenir cotidiano y habla de su familia, de sus amigos; de la gente de la hacienda y sus trabajadores. Recorre los jardines, los campos y labores, las acequias y los arroyos; evoca los amaneceres y recuerda los aguaceros y el campanario del templo y hasta parece saborear los platillos tradicionales que se hacían en la hacienda: "los condoches, el caldillo, las gordas, los pacholes y los patoles".

También le dedica sus versos a "La ciega o corte del trigo en la Hacienda de Juana Guerra" y los subtitula "tragedia o mejor dicho poesía", al aclarar en una de sus rimas que esa historia vive bien grabada en su memoria, a pesar de "los años destructores", refiriéndose a la revolución. Y relata el ritual que se hacía cada año en la hacienda cuando se terminaba de levantar el trigo, describiendo paso a paso la ceremonia tradicional que comenzaba al despuntar el alba en la capilla y en la que participaban los amos, los peones y sus familias, "las peonas", –como ella las llama–, el señor cura, los cantores, los músicos y los mayordomos, saliendo todos

en procesión hacia las labores, entre flores y adornos de colores para cortar una cruz de espigas bendecida por el cura entre cánticos y rezos:

> Después iban los amos/ bien vestidos también y el señor cura/ a caballo, gozando entretenido/ al ver con sus peones tan unidos/ y su buena cosecha ya lograda/ y toda la familia y los amigos/ en vogues y carruajes repartidos/ y al son de las campanas repicando/ y los cohetes tronando/ caminaba la larga procesión/ hasta llegar gozosa, entusiasmada/ a la hermosa labor ya mencionada/ al pie de aquella cruz de áureas espigas/ que hermosas dora el sol cuando las toca.

Las rimas de Esperanza Rangel traslucen un mundo idílico de armonía y felicidad en el que los peones besaban la mano del amo y del cura, las dos autoridades de la hacienda a quienes, según la autora, todos respetaban y veían con cariño, y reflejan el enojo y la amargura por todo eso que se perdió en manos de la revolución, a la que desde su posición de clase no alcanza a comprender en todo sus significados, como sucedió con las familias de la elite terrateniente que vieron cómo "se les derrumbaba su mundo" y se sintieron víctimas de las acciones de los "agraristas" que los despojaron de sus pertenencias:

> Los negros comunistas criminales/ que a corazones sanos y muy leales/ han quitado ese amor y ese respeto./ Más valiera si con una piedra/ ser arrojados en el mar hirviente/ que haber hecho el oficio de serpiente/ sembrando la discordia y el rencor.

La revolución traería consigo el reparto de los grandes latifundios, después de las luchas agrarias de miles de campesinos duranguenses. El proceso de recomposición de la tierra se aceleraría hasta el sexenio cardenista, cuando se incrementó el reparto de tierras en la entidad, tanto en forma de ejidos como de colonias agrícolas, en proporción mayor a la dotada durante los años anteriores. Juana Guerra se transformaría en ejido con el nombre de "Amado Nervo"[4].

Los versos de "La Ausencia sin olvido" terminan con estas significativas reflexiones de Esperanza:

> Pero todo acabó, los liderazos/ llegaron a la hacienda como tromba/ la casa de dos pisos destecharon/ trojes desbarataron./ Para formar un pueblo/ construir casas como pueblo/ igual que gallineros/ y otro nombre por eso le pusieron/ y llenar a los pobres campesinos/ de la inmoralidad todas las normas/ que acabó

4 Rouaix, 1946, p. 217.

> la piedad, con las reformas/ y hacerles detestar a los patrones./ El demonio con todos sus furores/ a los sencillos, buenos campesinos/ envenenó por siempre sus caminos/ con la soberbia que doquier sembró. Y tanto cambio el pecho me destroza/ y el pobre corazón se me desgarra/ no se puede llamar ya JUANA-GUERRA/ tendremos que decirle JUANA-GARRA.

En realidad Esperanza dejó su amada hacienda cuatro años antes de que iniciara la lucha armada en la entidad, cuando su madre la vendió al rico empresario Jaime Gurza y compró una casa en la ciudad de Durango, donde viviría hasta el día de su muerte. Ahí le tocó presenciar muy de cerca la revolución, cuando ésta llegó a la capital del estado con toda su violencia.

Atenta a los acontecimientos de su tiempo e interesada por dejar memoria de lo que vivió durante aquellos días de terror, Esperanza escribió en prosa el día a día de los años difíciles que se vivieron en la ciudad desde que le fue arrebatada a sangre y fuego al gobierno huertista, el 18 de junio de 1913, por los distintos caudillos duranguenses que unificaron sus fuerzas bajo el mando de Tomás Urbina. Tras la ocupación los principales comercios, almacenes y negociaciones, así como las residencias de la gente más acaudalada fueron saqueados e incendiados por la población y las tropas revolucionarias, para quienes aquella plaza representaba el baluarte de los poderosos que, "secundando al usurpador", habían querido burlar el triunfo de la revolución de 1910. Y el pueblo quiso hacer justicia por su propia mano. Esta victoria, que tuvo un gran significado para los constitucionalistas por ser la primera capital que Victoriano Huerta perdía para siempre, sería registrada en la historia como uno de los episodios más violentos y devastadores que sufrió una ciudad durante la lucha armada.

Sobre la toma de Durango escribieron diferentes testigos presenciales que dieron cuenta de aquellos acontecimientos: Algunos revolucionarios que participaron en el ataque explicaron la violencia como una cadena de represalias justificadas por el pueblo que se sentía legitimado para ello ante "los malos tratos" y "tiránicos abusos" de los ricos que contribuyeron a mano armada para sostener al "gobierno usurpador"[5]. Asimismo, narraron aquel suceso otros civiles, que presenciaron los desmanes y los calificaron como la manifestación de un ajuste de cuentas por los agravios de "la clase alta" que decidió armarse formando una defensa social[6]. Un brigadier del ejército federal que participó en el encuentro dio su versión de los hechos en un detallado memorándum que envió al secretario de Guerra, denun-

5 Terrones, 1956, p. 18; Pazuengo, 1915, p. 60.

6 Véase Rouaix, 1931 y Dorador, 1916.

ciando los desórdenes y elogiando la patriota ayuda de los voluntarios[7]. El cónsul de Estados Unidos informó a su gobierno los pormenores del ataque[8].

Con el título de "Datos Curiosos" Esperanza Rangel escribió en prosa su versión de los hechos y con una mirada diferente hizo un recuento pormenorizado de lo que presenció, de lo que le contaron y de lo que se enteró, quizá por los vecinos o por los periódicos, no sólo de lo ocurrido en los días posteriores a la toma de la plaza sino también durante todo el tiempo que la ciudad fue objeto de disputas permanentes entre las distintas fuerzas que pugnaron por controlar el estado.

Relata lo que pasó desde el primer día del ataque, cuando mientras entraban "los revoltosos" –como ella los llama– se oían al interior de la plaza los gritos y los balazos; describe cómo al día siguiente se refugiaron en el arzobispado muchos miembros de la defensa social y cerca de 300 familias entre las que se encontraban las más conocidas de Durango, la suya y la de sus hermanos; cuenta cómo dormían aglomerados en el suelo repartidos en todas las piezas de aquel edificio sufriendo la falta de agua y de alimentos, padeciendo las irrupciones de los "revoltosos" ebrios que llegaban a la hora del rosario descargando sus rifles sobre el portón de la entrada o en las puertas de la capilla. Refiere cómo alcanzaban a oír las balaceras y los bombazos de las calles que por las noches, debido a la falta absoluta de luz, no se podía ver más que la que producían los incendios. Refiere cómo se enteraban aterrorizados de que los revoltosos y la gente del pueblo se ocupaban en saquear y robar comercios, casas y templos y cómo un grupo de "gente sin religión y sin conciencia" entró a la catedral "fumando y bebiendo, diciendo insolencias", amenazando e insultando al cura, y se robó el tesoro de la iglesia, arrancando las piedras preciosas de una custodia de plata de la archicofradía, que habían regalado de sus alhajas las señoras ricas de Durango.

Los días subsecuentes a la ocupación fueron muy comentados por diversos testigos: las exigencias de préstamos forzosos por parte de los jefes militares, la amnistía y el perdón a los miembros de la defensa social, quienes salieron del arzobispado, según el relato de Esperanza, "disfrazados de pelados, pues era el único traje que podrían usar a riesgo de exponerse a ser maltratados por los maderistas, como les pasó a varios que salieron bien vestidos". Destaca la escasez de mercancías y productos de primera necesidad porque la ciudad se mantuvo aislada por grandes periodos debido a la destrucción de las vías férreas y la interrupción del tráfico de trenes; el éxodo de numerosas familias de la elite que se fueron a la Co-

7 Altamirano, 2010, p. 32.

8 *Ibid.*

marca Lagunera y a la capital del país escapando de los recientes horrores vividos, y la instalación del nuevo gobierno, que recayó en el ingeniero Pastor Rouaix por consenso de los revolucionarios.

Mientras en otras partes de la entidad persistía la lucha armada, en la vida capitalina se registraron muchos acontecimientos. De estos años existen testimonios que refieren los hechos militares y las medidas políticas de los distintos gobiernos revolucionarios, pero pocos dicen cómo vivieron los habitantes de la ciudad.

Esperanza se documenta para escribir sus "Datos curiosos" y, además de dar cuenta detallada, con fechas exactas y hasta con las horas en que sucedieron los hechos, describe la situación de la población durante los meses y los años siguientes. Si bien hace pocos comentarios personales, se puede leer entre líneas su sentir sobre los revolucionarios y la revolución en sus distintas etapas. Relata, por ejemplo, el paso de Venustiano Carranza por Durango, en agosto de 1913, entre repiques y balazos y destaca un punto importante para ella del discurso que pronunció un conocido periodista duranguense, quien dijo en esa ocasión que "el pueblo tenía que vencer tres enemigos: el actual gobierno (refiriéndose a Victoriano Huerta), el clero y los ricos y que batallaría hasta exterminarlos".

La autora apunta periódicamente la fecha en que escribe señalando los sucesos más importantes y cómo han repercutido entre la población. Está enterada de lo que está pasando en la Comarca Lagunera. Se refiere a la primera toma de Torreón por los revolucionarios y comenta que eso empeoró en parte la situación de la ciudad de Durango, pues se empezaron a llevar víveres hacia aquella región ocasionando que todo subiera de valor. En diciembre de 1913 escribe que las mercancías alcanzaron costos fabulosos y despliega una larga lista con los precios que tenían en ese momento los productos de primera necesidad. Habla de las empresas de las que se apoderó el gobierno, de la emisión de bonos, de que la "feria chica" llegó a escasear, de la expedición de vales y acuñación de monedas.

Aunque comenta constantemente que no pierde las esperanzas de que se envíen fuerzas federales para recuperar Durango, el 15 de marzo de 1914 escribe:

> Faltando tres días para que Durango cumpla 9 meses de tomada estamos como el primer día, esperando inútilmente que vengan los federales… la situación empeora día a día, la mayor parte de las familias se han ido, quedando solo de gente honrada la que por su situación pecuniaria o el estado de sus negocios no ha podido hacerlo.

También se refiere a las condiciones en las que se encontraba la ciudad y señala que la falta de aseo y la aglomeración en los cuarteles provocó que se desarrollara una epidemia de viruela por la que murió mucha gente.

Pero lo que más le preocupa a Esperanza es la situación del clero. Escribe que durante el gobierno de Pastor Rouaix, siendo jefe político Silvestre Dorador, "fue cuando más molestaron al clero y a los fieles", prohibiendo a los sacerdotes portar sotana y capa, llamar a misa, repicar, hasta dar las doce". A los fieles se les impidió traer insignias de asociaciones religiosas, medallas e imágenes, lo que ocasionó que se organizaran las mujeres e hicieran varias manifestaciones populares encabezadas por varias "señoritas decentes" solicitando a las autoridades la libertad para el culto y el clero.

En efecto, el gobierno de Rouaix se abocó a contrarrestar el poder del clero católico en alianza con la oligarquía. Una de sus primeras medidas al respecto fue poner en vigor las Leyes de Reforma, olvidadas por las autoridades eclesiásticas y los ministros del culto católico debido a la complacencia de la administración anterior, por lo que dispuso su estricta observancia a través de una circular enviada a todos los jefes políticos y la publicación de las leyes en el *Diario Oficial*[9]. Asimismo, prohibió que los curas usaran trajes talares[10], expulsó a los sacerdotes de la Compañía de Jesús y prohibió la entrada al territorio de su mando al arzobispo Francisco Mendoza y Herrera[11]. Lo que empezó a minar el poder económico que tenía la Iglesia en Durango y los miembros de la elite allegados a ella fue el decreto que expidió sobre adjudicación de los bienes del clero. Esperanza Rangel se refiere a esta época y a las frecuentes manifestaciones que se hicieron frente a la casa del jefe político ya no con las señoritas "sino el puro pueblo", que se amotinaba gritando y golpeando el zaguán sin lograr lo que deseaba.

El gobernador Rouaix renunció a su cargo en agosto de 1914 tras los problemas que se suscitaron con el comandante militar de la plaza, el general Domingo Arrieta, uno de los principales caudillos de la revolución en Durango, quien se quedaría en su lugar. Esperanza comenta este suceso afirmando que Rouaix "era muy mal querido por sus malos comportamientos tanto con los ricos, como con los pobres", y se refiere a la versión que había empezado a circular sobre el distanciamiento entre los jefes Villa y Carranza y la manera como esto repercutía en Durango.

Una vez vencido el huertismo, la escisión revolucionaria a nivel nacional dejó al descubierto las diferencias existentes entre las fuerzas beligerantes de Durango, las

9 *Colección*, 1917, p. 66.

10 Altamirano, 2000, p. 133.

11 *Ibid.*

cuales, según las lealtades de sus principales caudillos hacia las facciones que se disputaban el país, habría de definir la lucha por el control político y militar del estado. En este juego de fuerzas Domingo Arrieta permaneció fiel a Venustiano Carranza, mientras los hombres de Villa arrebataban a los arrietistas la capital del estado para mantener su dominio durante más de un año. De septiembre de 1914 a octubre de 1915, con una breve interrupción, Durango permaneció en poder del villismo.

> Casi un año pasamos en poder de los villistas…y se disfrutó de tranquilidad y orden relativo, dejó de circular la moneda carrancista y la del estado, circulando únicamente bonos villistas de las dos caras.

Durante todo ese tiempo los hermanos Arrieta permanecieron en la sierra esperando la oportunidad de volver a tomar la capital del estado, haciendo el intento varias veces y atacando la población hasta que la pudieron ocupar por unos días. Esperanza hace un relato detallado de la entrada de los arrietistas en agosto de 1915, y la recuperación inmediata por parte de los villistas, con el propio Villa en persona, y comenta que esto "causó la consternación en todos los ánimos", porque con su hechos Villa justificó la alarma que se tenía entre la población "cuando empezó a aprehender a personas muy conocidas, ordenando fusilar a uno y dando tormento a otros, mandándolos cintarear atrozmente".

Los pocos días que Villa permaneció en Durango dejaron ver a un caudillo violento y derrotado, cuyo ánimo reflejaba la desesperación por obtener dinero con el fin de alimentar a sus hombres y comprar bastimentos para un ejército muy diezmado y desmoralizado por los últimos descalabros sufridos en el Bajío, y al que pretendía concentrar en Chihuahua para avanzar hasta Sonora y dar su última batalla. Aprovechó su estancia en la capital de su estado natal para ajustar cuentas con los poderosos de otros tiempos. Exigió préstamos forzosos, confiscó propiedades y negociaciones mineras, incluso de extranjeros, y secuestró a un numeroso grupo de conocidos capitalistas que todavía permanecían en la ciudad, con la amenaza de fusilarlos si no pagaban su rescate en oro y plata[12]. Villa se llevó a Torreón a once de los presos (Esperanza recuerda varios de sus nombres) y ahí los dejó libres. Se supo de tres hombres que condujo hasta Chihuahua: el comerciante Juan Paura, el hacendado Antonio Bracho y al empresario Pedro Torres Saldaña, a quienes no perdonó y mandó fusilar en esa ciudad.

12 El cónsul Coen informaba que eran de 30 a 50 personas, de las que él conocía personalmente a quince, que eran comerciantes, tenderos, hacendados, rancheros, etc., y que no tenían ninguna injerencia en la política. Altamirano, "Villismo", 2010, p. 451. Según el villista Vargas Arreola estas personas eran miembros de la elite durangueña y llevaban apellidos muy conocidos. *Ibid.*

La autora retrata a una población horrorizada con la conducta de Villa y llena de temor por el porvenir, y afirma que con el último gobernador villista, que estuvo tan sólo un mes, nunca como en su tiempo se vio tan mal Durango. Desdiciéndose de lo que afirmara en páginas anteriores con respecto al orden relativo que se vivió durante los primeros gobierno villistas, describe una ciudad caótica. Cuenta que las calles se convirtieron en caballerizas y las casas céntricas donde había cuarteles, en asquerosos muladares, donde mataban reses y las inmundicias y la sangre se corrompía. La carne sobraba en los cuarteles mientras el resto del pueblo no encontraba qué comer por la escasez de artículos de primera necesidad y porque debido a la desconfianza que inspiraban los bonos villistas las mercancías alcanzaron precios excesivos.

> Las calles estaban llenas de montones de basura pues ya los carretones no daban servicio, no había luz ni en las calles ni en las casas por falta de carbón. En cambio, de día y de noche por todas partes se oía tocar la magnífica banda de la tropa, había a diario bailes y fiestas entre los oficiales villistas, saquearon algunas tiendas y mercancías de particulares hasta que el 18 de octubre se largaron.

Después del desalojo villista, en octubre de 1915, durante los siguientes 18 meses Durango fue dirigido por militares no duranguenses enviados por Carranza para sostener y controlar la entidad. Esperanza se refiere a estos gobiernos poniendo énfasis en la reacción de los habitantes de la ciudad ante las disposiciones antirreligiosas y anticlericales que dictaron por medio de diversos decretos. El primero que apareció en todas las esquinas de la ciudad, en febrero de 1916, prohibió la enseñanza de la doctrina cristiana en todos los planteles de educación, obligando a los colegios particulares a adoptar la educación laica y los libros de texto señalados por el gobierno e impidiendo, asimismo, que los sacerdotes y las religiosas se mezclaran en la dirección y en la enseñanza. Esto causó indignación entre la población, que empezó a manifestarse con letreros de "Abajo los tiranos", "Viva la religión" y mueras a Carranza y al gobierno. Asimismo, por esos días apareció en todas las esquinas de la ciudad una enérgica protesta firmada por un numeroso grupo denominado "Madres y mujeres católicas durangueñas mexicanas" que se pronunció "contra el abuso cometido" y por libertad de enseñanza. En esa ocasión se juntaron tantas firmas que no cupieron en la protesta y fueron enviadas aparte al gobierno.

Esperanza narra cómo el gobernador corrió a los sacerdotes y los amenazó con castigarlos si aparecían nuevamente las protestas o si hacían cualquier mani-

festación contra las disposiciones del gobierno y escribió que finalmente triunfó la ley del fuerte cometiéndose "un salvajismo" pues se quedaron sin enseñanza de ninguna clase más de dos mil niños, ya que las escuelas oficiales eran insuficientes para las necesidades del estado. Asimismo, se refiere a la orden del gobierno de cerrar los templos, quitar imágenes religiosas de las puertas y reducir los horarios de los oficios en Semana Santa, por lo que la gente se aglutinó en las puertas de las iglesias y en las calles cercanas, rezando en voz alta con velas encendidas, sin que la policía se atreviera a disolver los grupos.

> En lo tocante a religión estamos de ese modo, –escribió Esperanza–, en otros asuntos no estamos mejor, los bonos no tienen ningún valor y la mercancía está tan cara que es imposible comprarla….asaltan los trenes y roban a los pasajeros…matan o hieren a los pacíficos y hay gran número de desgracias en los descarrilamientos, además se ha desarrollado una terrible epidemia de tifo… muriendo un sinnúmero de gente del pueblo y mucha gente conocida, sobre todo sacerdotes.

Los últimos años que apunta Esperanza en sus escritos fueron los más difíciles, según ella, para la capital. Se refiere al último gobernador enviado a Durango por Carranza, el general Gabriel Gavira, quien pasaría a la historia por haber cambiado la fisonomía de la capital mandando demoler antiguos edificios civiles, casas particulares, templos y conventos con el fin de abrir y ampliar calles y plazas. Esperanza comenta que "hizo horrores en todos sentidos". Relata que el 20 de enero de 1917 el cura del sagrario desocupó la iglesia, "sacó al Santísimo Sacramento y apagó la lámpara que ardía hacía como 200 años", ante los gritos y el llanto de toda la gente, y a los pocos días el pueblo organizó una manifestación de protesta que fue disuelta por la policía, siendo encarceladas varias mujeres a quienes les quitaron un estandarte que decía "Viva Dios, Muera Gavira".

Los apuntes de Esperanza son interrumpidos en la narración de estos sucesos y terminan con estos comentarios: "La consternación crece día a día y la desmoralización de la gente del pueblo es cada día mayor".

Testigo de una época en diferentes escenarios, Esperanza Rangel dejó su propio testimonio de la revolución en Durango, de lo que ésta se llevó y de los cambios que trajo consigo, incomprensibles para un sector de la sociedad que se vio sacudido por el sismo de la guerra que cambió todo su mundo y se convirtió, como el de Esperanza, en un "paraíso perdido".

Bibliografía

Altamirano Cozzi, Graziella. 2010. *De las buenas familias de Durango. Parentesco, fortuna y poder (1880-1920)*. México: Instituto Mora.

_________________, 2010. "El villismo en Durango. Un año de gobierno, 1914-1915", en Javier Garciadiego y Emilio Kouri (comps.), *Revolución y exilio en la historia de México. Del amor de un historiador a su patria adoptiva. Homenaje a Friedrich Katz*, México: El Colegio de México, Centro Katz, The University of Chicago, Ediciones Era, pp. 437-455.

_________________, 2000. "El dislocamiento de la elite. El caso de las confiscaciones evolucionarias en Durango", en *Secuencia*, México: Instituto Doctor José María Luis Mora, núm. 46, enero-abril, pp. 121-162.

1917. *Colección de leyes, decretos y circulares del gobierno revolucionario de Durango expedidas durante el periodo comprendido del 4 de julio de 1913 al 7 de agosto de 1914 por el gobernador provisional C. Ing. Pastor Rouaix*. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento.

Dorador, Silvestre, 1916. *Mi prisión, la defensa social y la verdad del caso. Una página para la historia de la revolución constitucionalista en Durango*. México: Talleres Gráficos de la Secretaría de Fomento,

Rangel Pescador, Concepción (comp.), *Los Rangel inmortales*. spi.

Rouaix, Pastor, 1946. *Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

_________________, 1931. *La revolución maderista y constitucionalista en Durango. Conferencia sustentada la noche del viernes 2 de enero de 1931, en el ciclo de ellas que celebró la Biblioteca Pública Nacional con motivo de la exposición bibliográfica e iconográfica de la revolución mexicana*. México: Editorial Cultura.

Terrones Benítez, Adolfo, 1956. "Segundo ataque y toma de la plaza de Durango, Dgo., durante los días 17 y 18 de junio de 1913", en *El Legionario. Órgano de la Legión de Honor Mexicana*, México: Secretaría de la Defensa Nacional, septiembre-octubre de 1956, caps. I y II.

Vallebueno Garcinava, Miguel, 1997. *Haciendas de Durango.* Durango: Gobierno del Estado de Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango.

Walker, David, 1992. "Homegrown Revolution: Santa Catalina del Álamo y Anexas and Agrarian Protest in Eastern Durango. México, 1897-1913", en *Hispanic American Historical Rewiew*,Duke University Press, vol. 72, núm. 2, pp. 239-273.

Epidemias y respuestas femeninas durante la Revolución Mexicana, en la ciudad de Puebla. 1910-1918

Carolina Zenteno Roldán*

Resumen

En la historiografía del proceso revolucionario en la ciudad de Puebla todavía son escasos los trabajos que estudian a las mujeres[1] pese a la relevancia de trabajos que han abordado a las revolucionarias, incluidas las maderistas. Falta continuar indagando sobre las trabajadoras que vivieron ese proceso, porque las mujeres actuaron en medio de los movimientos armados y de los cambios políticos; entre epidemias y hambrunas, y debieron decidir qué hacer día a día.

Aunque más de un grupo de mujeres actuaba en el mismo contexto revolucionario (profesoras, obreras o secretarias…), el propósito de este trabajo es develar mediante evidencias localizadas en el Archivo General Municipal de Puebla qué hicieron las mujeres que instalaron un figón, una fonda o negocio de comida. Son de especial interés las cocineras que acudieron al ayuntamiento a solicitar condonaciones de multas por instalar puestos de comida. Fueron ellas las que en las dos epidemias que sufrió la población entre 1910 y 1918 tuvieron más restricciones para continuar con sus labores comerciales en una actividad claramente femenina, sorteando dificultades para lograr su representación social ante el ayuntamiento. Aquí se devela el proceso en el cual se involucraron para conservar sus ocupaciones.

* Licenciada en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con la tesis: "Rito y servicio cotidiano del gusto, treinta años en el hacer y quehacer femenino poblano, después del Año Internacional de la Mujer". Ponente en diversos eventos nacionales. Líneas de investigación: historia de las mujeres y la ciudad de Puebla.

1 En el 2010 se publicó un estudio que aborda desde lo cotidiano a las mujeres en la ciudad de Puebla, véase Tirado, 2010.

En dos momentos coyunturales hay dos cortes importantes: uno de descontrol y otro de control político, de ellos se desprenden preocupaciones diferentes, evidentes en la reglamentación que aprobó el cabildo. Aunque los documentos muestran la llegada de distintos personajes al poder, esas mujeres tienen las mismas preocupaciones y prioridades frente al ayuntamiento, una de ellas, permanente, es la manutención de la familia mediante el comercio formal e informal. Sirva este análisis como muestra de la continua presencia femenina en la historia y sus preocupaciones.

Cocineras en el desorden

La ciudad de Puebla tuvo momentos de confusión. El movimiento maderista desde un principio encontró simpatizantes y entre los acontecimientos más relevantes en los que se ve el descontrol político está el asalto a la casa de los hermanos Serdán el 18 de noviembre de 1910[2], en él resultan muertos Aquiles y Máximo Serdán. Más tarde, en septiembre de 1914, sucede la destitución del gobierno huertista[3], además la ciudad fue tomada en el mes de noviembre. También vive enfrentamientos entre zapatistas y carrancistas en ese mismo mes y año, y en 1915 hay días difíciles porque:

> …mientras luchaban carrancistas y villistas los zapatistas se aprovechaban atacando y ocupando las poblaciones que tenían conocimiento y presentaban poca resistencia por no contar con fuerzas necesarias, así los angelopolitanos nos dimos cuenta cómo las huestes de Emiliano Zapata se acercaban a la ciudad el día 14, poniéndole sitio, mientras los constitucionalistas se posesionaban de las alturas y lugares estratégicos, entablándose intenso cañoneo, encarnizándose más el combate en el cerro de San Juan. Durante todo el día se luchó denodadamente…[4].

Como en 1915 los zapatistas se quedaron en la ciudad por veinte días a partir del 5 de enero, la alarma fue constante porque la soldadesca, indisciplinada, ávida de venganza, se entregó a excesos que motivaron que el general Higinio Aguilar ordenara fusilamientos de zapatistas tanto en San José como en el atrio de Catedral[5]. En estas fechas también se ordenaron toques de queda para los poblanos. Es decir, entre 1910 y 1915 la capital sufrió varios desbalances hasta que en los siguientes

2 Contreras, 2009, p. 62.
3 *Op., cit.,* p. 121.
4 *Op.*, *cit*., p. 140.
5 *Op., cit.,* p. 141.

años el gobierno se encargó de reparar los daños de los edificios, y de obtener poco a poco un mayor orden en el municipio hasta 1917[6].

En medio de ese caos político y social se produjeron en la ciudad dos epidemias en momentos diferentes: el tifo se presentó en medio del caos político y social, y la influenza surgió cuando el ayuntamiento administraba mejor la ciudad. Por esta última razón en el segundo periodo se expidieron tres reglamentos, cada uno con diferentes propósitos, de los cuales hablaremos después.

Lo que evidencian los reglamentos en la primera epidemia, apoyándome en la obra del historiador Miguel Ángel Cuenya, es que entre 1913 y 1916 el municipio trató de evitar el establecimiento de puestos de alimentos en la vía pública; prohibió puestos fijos o ambulantes en las calles aledañas al mercado La Victoria, y en 1915 intentó regular la venta de antojitos en los portales de la ciudad. Aplicó medidas cada vez más rigurosas y estableció penas de arresto o multas elevadas para los infractores[7]. Como menciona el citado historiador, la prioridad que prevalece durante este primer periodo es la preocupación por la sanidad e higiene en las calles de la ciudad, por lo que se ataca el origen principal del tifo: la mala higiene que imperaba en vecindades, casas y calles. Las mujeres que vendían alimentos fueron las más perjudicadas porque se restringe la venta de carne, leche y otros productos, que debían ser verificados antes de comercializarse; además se evita que los puestos de comida operen sin supervisión alguna de sanidad. Con este propósito se contrataron como inspectores de sanidad pública a hombres que debían visitar los puestos de alimentos. Estas actividades son descritas por las mujeres cocineras, quienes solicitan al ayuntamiento que se revisen sus casos porque padecen muchas arbitrariedades de los inspectores cuando son visitadas.

En estas fechas pueden verse documentos que se distinguen porque son enviados por mujeres dueñas de pequeñas fondas, o porque en su contenido se habla de ellas y refieren tiempos difíciles. Cabe aquí el comentario que nos hace la historiadora Elsa Hernández respecto de la comida: "mientras pasó la revolución las mujeres debieron hacer uso de su inventiva para preparar con escasos recursos el alimento, porque los antojitos que hoy se comen con gusto en cualquier lugar y hora en el pasado fueron única comida del día"[8].

Revisando peticiones de las mujeres al ayuntamiento surgen los ejemplos. La primera es Carlota Ordoñez, en el documento correspondiente se encuentra descrito cómo también las mujeres cocineras del pueblo participaron en el

6 Tirado, 1996, p. 100.

7 *Op. cit.,* p. 40.

8 Hernández y Martínez, 2010, pp. 347.

movimiento revolucionario. Carlota Ordoñez es una de las mujeres que enviaron solicitudes especiales; pide en arrendamiento un local del portal Hidalgo para instalar una alacena en donde se dedique a la venta de tortas poblanas[9]. Dueña ya de una alacena en el portal, se dedica también a repartir el libro La s*ucesión presidencial de 1910,* escrito por Francisco I. Madero, y otros periódicos antirreeleccionistas[10]. Doña Carlota fue sancionada en varias ocasiones por ser reincidente y le cierran el puesto en uno de los portales. Lamentablemente esta es la única pista que se tiene al respecto, pero es importante reconocer su participación, como la de otras mujeres, en el movimiento oposicionista.

Si retrocedemos un poco en los acontecimientos deberá tomarse en cuenta que las mujeres trabajadoras asalariadas no eran ajenas a los problemas que la ciudad tenía, ni mucho menos a los acontecimientos de la revolución. A la recepción que se le dio a Madero en julio de 1911 asistieron alrededor de veinticinco mil simpatizantes, cuando la población total en aquellos años era de noventa y seis mil habitantes[11]. Recuérdese también que desde 1910 habían estallado huelgas en diferentes fábricas. Seguramente la población conocía de algún modo el movimiento y sus causas y esas mujeres simpatizaron con alguno de sus propósitos. Era evidente que la ciudad estaba en vías de cambio y los habitantes fueron testigos de sus transformaciones hacia la modernidad, especialmente en el periodo de Francisco de Velasco, presidente municipal.

Entre esos cambios estuvo el mejoramiento del mercado principal, que hizo que el zócalo, antigua plaza de comercio, cambiara su fisonomía, y la llegada del pequeño tranvía[12]. Las mujeres no podían quedarse atrás, aunque muchas de ellas refieren en sus cartas que no saber leer ni escribir, otras más no firman y algunas solicitan apoyo a terceros para realizar sus cartas/solicitudes y enviarlas al municipio; es decir, a pesar de no tener herramientas para comunicarse directamente con las autoridades utilizaron los recursos a su alcance para dar a conocer sus peticiones al cabildo y seguir más o menos los reglamentos vigentes en este período.

Regresando al primer periodo, cuando el ayuntamiento poblano tenía poca organización, vemos que entre 1913 y 1916 los reglamentos instaban a cerrar los puestos y prohibían su establecimiento en las calles aledañas al mercado La Victoria. A este respecto se encuentra la respuesta de las cocineras en un oficio que inscribieron Crescencia Palafox, Petra García, María Ana Cortés, Jacoba

9 AGMP, expedientes, t. 607, legajo 170, f. 345, 14 de enero de 1918.

10 Gloria A. Tirado Villegas, 2010, p. 52.

11 Cuenya, 2008, p. 12.

12 Tirado, 1996, p. 23.

Villegas, Vicenta Flores y Rosa Madrid, quienes solicitan no ser removidas de su lugar de trabajo y aseguran haberse establecido con permiso del ayuntamiento para vender comida y café en la Plaza de Santo Domingo. En el expediente se lee lo siguiente:

> como esa disposición nos perjudica porque se les quita nada menos que pan de la boca a nuestros hijos… cumpliremos en observar el que haya limpieza en el servicio para poder buscar nuestro pan para la familia y por las precarias circunstancias sobre las que atravesamos… es difícil la vida, que en último caso nos conceda con acuerdo del Consejo Municipal, colocarnos en la Plaza del Mercado, pues de otra manera nos colocaría en el caso de implorar el mendrugo de pan al que lo tenga.
> NOTA FINAL: no firmamos por no saber hacerlo pero ratificamos[13].

Esta solicitud se recibió el 10 de febrero de 1916; el proceso llegó al ayuntamiento, como al honorable consejo, la Tesorería, y a la Administración de Mercados, y se resolvió mediante dictamen favorable el 25 de octubre de 1916. Tardaron más de ocho meses en responder. Aunque existen otras cartas con las mismas peticiones, no se encuentra el trato que se da a la solicitud ni se expone razón alguna para tomar la decisión de permitirles a esas mujeres su permanencia. A pesar de ello los puntos que trató el dictamen final fueron dos, primero: "Queda designado el Ex atrio de Santo Domingo exclusivamente para el expendio de comidas y frituras de carnes, en vez de que esos expendios existan en las calles; debiendo tener el local perfectamente". Segundo punto: "teniendo en cuenta que en esos comercios adquieren el medio de subsistencia varias personas. Y en el beneficio de la gente menesterosa dótese el local del alumbrado respectivo con el fin de que pueda permanecer abierto todos los días hasta las nueve de la noche"[14].

Quizá, como menciona Miguel Ángel Cuenya, estas disposiciones corresponden a la presión social que existió en aquellos días y como respuesta ante protestas públicas de la población se dieron esos comunicados oficiales del ayuntamiento[15]. Hasta cierto punto fue una victoria para las mujeres que trabajaron con los secretos culinarios de Puebla, enriqueciendo, cada una, sus formas peculiares de hacerlos y distinguirse. Aunado a lo anterior, el expediente muestra también los diversos canales y jerarquías dentro del ayuntamiento que, en su caso, debían seguir este

13 Archivo General Municipal de Puebla, serie expedientes, vol. 575, año 1915, foja 36.

14 AGMP, expedientes, vol. 580, año 1916, fojas, 471-174, 25 de octubre de 1916.

15 Cuenya, 2008, p.157.

tipo de solicitudes. Seguramente la misma línea debieron seguir otras mujeres para obtener respuestas, ya fueran de aprobación o de rechazo a sus peticiones.

Puede decirse entonces que las mujeres no cejaron en su intento de obtener permisos o condonaciones de multas, de tal forma que cada quien en medio de estas circunstancias resolvió sus necesidades, obedeciendo principalmente las restricciones que causaban arresto.

Mujeres en orden

Como ya se dijo, hubo un segundo momento en la ciudad de Puebla, cuando la administración de la ley tuvo mayor claridad. Por esta razón se observan tres diferentes reglamentos publicados, muestra de las prioridades de las autoridades de estos años, que sin duda demandaron más a las mujeres cocineras.

Como en vista de las epidemias la principal prioridad era la salubridad, por la misma razón nuevamente decidieron restringir la venta ambulante y cerrar los puestos para tener mayor control de la higiene y buen estado de los alimentos. La segunda preocupación fue el cobro de impuestos, los que se incrementaron en diferentes ocasiones para los negocios figón, fonda o restaurante. La tercera prioridad fue una de las más controversiales porque en ella existieron intereses de monopolio, monetarios y políticos, correspondió a la restricción en la venta de pulque, la cobranza de impuestos mayores y la categorización de los establecimientos; por esta última razón el 13 de mayo de 1918 la Sociedad de Pequeños Comerciantes en Figones y Fondas inició un proceso ante al cabildo exponiendo que nada tenían que ver con la venta de pulque y que el alto precio de los impuestos les traería indiscutiblemente el cierre de sus pequeños negocios, que sólo los ayudaban a ellos y a sus familias[16].

Fue en 1918 cuando las autoridades dieron a conocer estos tres diferentes reglamentos. El primero se dio a conocer el 4 de febrero de 1918, contenía restricciones para la venta de licores corrientes, cerveza y pulque; la prohibición para colocar puestos en las calles 4ª de 16 de Septiembre y10ª y 9ª de Pino Suárez[17], entre otras. Meses después, el 15 de junio del mismo año, se prohíbe la apertura de nuevas fondas o figones y se ordena el cierre de todo comercio que no haya cubierto la contribución en los primeros quince días de ese mes[18]. Finalmente el 30 de octubre de ese año se expide un reglamento especial con motivo de la influenza, que contiene la diferenciación de cierre y apertura de negocios, desde figones hasta

16 AGMP, expedientes, t. 605, legajo 116, f. 32- 35, 13 de mayo de 1918.

17 AGMP, expedientes, t. 607, legajo 165, f. 227, 4 de febrero de 1918.

18 AGMP, expedientes, t. 607, legajo 165, f. 249, 15 de junio de 1918.

restaurantes, con o sin venta de bebidas embriagantes, y recomienda la limpieza de todos los espacios y utensilios de los negocios[19].

Indagando la cantidad de negocios y sus dueño/as se encontró que entre 1914 y 1918 existieron en la ciudad 46 fondas o figones a cargo de mujeres; en algunos negocios figuró el nombre de algún hombre, quien firma como socio. Sin embargo, al revisar los expedientes se observa que las mujeres son las más afectadas porque en muchos casos el domicilio particular y el del negocio corresponden al mismo lugar; en la mayoría de casos mencionan la cantidad de hijos y parientes que debían mantener por ser viudas, pobres y en algunos casos provenientes de otros lugares del interior del estado.

De este modo sabemos que las zonas en que estas mujeres trabajaron fueron los portales, las inmediaciones del mercado La Victoria, el ex-Atrio de Santo Domingo; algunas más en barrios como San Antonio; en las calles Carranza, Benito Juárez y Mesones. Estaban distribuidas en una amplia zona de la ciudad y contaban con esta única entrada de dinero para satisfacer sus necesidades y la de los suyos. Ellas fueron parte sustancial en la negociación con las diferentes autoridades para poder reproducir los antojitos poblanos.

Entre las mujeres que enviaron de manera individual sus peticiones (algunas indicaron los nombres de sus negocios) están Micaela Esparragoza, Herlinda Vélez de Martínez (La mensajera) Adelgunda Romero, Juventina Muñoz **(**El cazador), Manuela León, Simona Valiente, María Rivera, Angelina Hernández (Gavito y caporala), Concepción Gutiérrez, Ana María Rojas (Fonda real), Antonia Macías, María Ramos (San Cristóbal), Isabel Ortiz (Fonda Hernández) María Herrera, Consuelo Samaniego, Soledad Mesa (Fonda Mesones), María Pérez, Margarita Castañeda (El renacimiento), Guadalupe Jiménez, Carlota Flores (La Brillantina), Sara Sevilla, Ana María Alfaro (El periscopio), Delfina Márquez, Norberta Castañeda (La hostilina), Carmen Rivera y Villada Cerón (El cariño). Sus peticiones son primordialmente para negociar pagos al municipio por infracciones levantadas en sus puestos. Multas que van de 15 a 48 pesos, respectivamente, por infracción, por no contar con licencia para la venta de pulque o por adeudo de arrendamiento.

Mientras tanto Soledad A. viuda de Rojas y María Azcarate viuda de Rojas, dos de ocho mujeres, acentúan en sus escritos su condición de viudez para llamar la atención del cabildo. Otros dos expedientes guardan en su interior solicitudes en grupo: primero de una sociedad que se llama a sí misma Sociedad de Pequeños

19 AGMP, expedientes, t. 607, legajo 165, f. 271, 30 de octubre de 1918.

Comerciantes en Figones y Fondas[20], y la solicitud de varias mujeres arrendatarias exclusivamente de las alacenas que existían en los portales Iturbide y Morelos.

Otras mujeres fueron representadas por hombres, Miguel Suárez, Jesús H. Enríquez y Andrés Zambrano. El que representó a más mujeres fue Jesús H. Enríquez Suárez, quien incluso firmó como representante de la Sociedad de Pequeños Comerciantes en Figones y Fondas. Así pues, las cocineras recurrieron a diferentes formas para solucionar sus problemas financieros y seguir conservando su trabajo.

Sin embargo a pesar de la constancia no todas las luchas se ganaron En agosto de 1918 el ayuntamiento encargó una lista para conocer cuántos establecimientos ya no existían, en ella se incluye el giro comercial y otros datos. En la lista aparecen las fondas y se detalla el nombre y dirección de dieciséis de ellas en que figura como dueña una mujer[21].

En el interior del mercado La Victoria se localizaron más mujeres sin que se conozca exactamente su giro comercial; en 1918 había 67 arrendatarios, de los cuales 57 son mujeres[22]. Esta situación muestra que ante la guerra que se vivía en esos años las mujeres tuvieron que hacerse cargo de las actividades económicas o comerciales, situación semejante a lo sucedido en otros casos[23]. Esta información es guardada por el ayuntamiento porque fue quien otorgó los arrendamientos del mercado y de los portales en el centro de la ciudad. Constatamos que estas mujeres se dedicaron al comercio diariamente y tuvieron que enfrentar el trato y las formas de actuar de los inspectores del mercado; cumplir con los reglamentos de higiene y sanidad; cubrir impuestos y satisfacer el gusto de los compradores, todo esto creando ritmos diferentes.

En medio de esos años de conflicto e incertidumbre se puede ver cómo a pesar del movimiento revolucionario, de las epidemias, de las ordenanzas prioritarias del municipio, las mujeres no se dejaron vencer por las amenazas ni por la adversidad del momento.

Conclusiones

La sociedad poblana se unió en frentes comunes para cubrir sus necesidades; hizo lo propio con su fuerza de trabajo, dispuesta a cualquier cosa, incluso hasta la prostitución[24]. En este período la población pobre, que cada vez era mayor, fue

20 AGMP, expedientes, t. 605, legajo 116, f. 32- 35, 17 de mayo de 1918.

21 AGMP, Expedientes, T. 605, Legajo 115, f. 300.-302, 7 de agosto de 1918.

22 AGMP, Expedientes, T. 607, legajo 180, Hacienda, f. 503, 23 de agosto de 1918.

23 Duby, y Perrot, 1993, "La concepción del trabajo como algo natural para los hombres y anormal para las mujeres se *modifica* en tiempos de guerra y éstas son convocadas al trabajo" p. 18.

24 Tirado, 2010, p. 60.

resultado de migraciones provenientes de zonas empobrecidas o asaltadas con mayor crueldad por los revolucionarios. Esto generó el desorden en la ciudad, pero algunas mujeres, en grupo o individualmente, enfrentaron esa situación. Expusieron la difícil condición en que vivían y solicitaron al ayuntamiento, que tenía problemas financieros[25], les condonara multas o les permitiera seguir trabajando en sus figones y fondas para poder pagar a plazos sus deudas.

El estudio de la Revolución Mexicana no debe omitir en su análisis lo ocurrido con las mujeres, son caras del pueblo que permanecen en el anonimato. En este ensayo se habla de "mujeres del pueblo" que formaron su propia opinión, sus esperanzas de cambio y priorizaron sus necesidades familiares como repuesta directa a su condición social. Así mismo sirva esta investigación para que se deje de considerar a las mujeres como apoyo para los hombres y se les pueda considerar como protagonistas de su propia historia, con diferencias, experiencias, y pasiones personales.

Estas líneas muestran que no todas actuaron de la misma forma, ni que se preocuparon principalmente por los buenos usos y costumbres o por querer ser dignas representantes del ideal femenino. El capítulo "El ideal femenino", de la doctora Gloria Tirado, explica claramente estos paradigmas sociales[26]. Por la misma razón en muchas ocasiones se obvió la actuación de las mujeres pobres que trabajaban para sobrevivir. Aquí se ha esbozado su labor en un contexto complejo y su disposición para el trabajo dejando a un lado los estereotipos de género.

Describir a las cocineras poblanas implica hablar de una parte de la construcción de los ritmos en la ciudad de Puebla; mujeres contemporáneas sin duda alguna de las hermanas Narváez, de Carmen Serdán y de otras dirigentes y promotoras del maderismo, que como ellas persiguieron sus propios anhelos y convicciones de vida.

25 Cuenya, 2008, p.134.

26 Tirado, 2010, p. 33.

Fuentes y bibliografía

1. Archivo General Municipal Puebla, expedientes, volumen 478, año 1907.
2. Archivo General Municipal Puebla, expedientes, volumen 570-575 año 1915.
3. Archivo General Municipal Puebla, expedientes, volumen 579-580 año 1916.
4. Archivo General Municipal Puebla, expedientes, volumen 588-596 año 1917.
5. Archivo General Municipal Puebla, expedientes, volumen 602 – 611 año 1918.

Contreras Cruz, Carlos, (comp.), 2009. *La Revolución Mexicana en Puebla, un itinerario histórico 1910-1917*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección de Fomento Editorial, Colección Conmemorativa Puebla entre la Independencia y la Revolución, 1810,1910, 2010, 240p.

Cuenya, Miguel Ángel, 2008. *Revolución y tifo en la ciudad. 1915-1916*. México: BUAP, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", Dirección de Fomento Editorial, 165p.

Duby George, Perrot Michelle, 1993. *Historia de las mujeres. El siglo xx. Guerra, entreguerra y posguerra.* T. 9, Madrid: Taurus, 1993, 419p.

García Aguilar, Ma. Del Carmen, Hernández Moreno Claudina, 2010. *Mujeres a través de las mujeres. Memorias del primer encuentro de tesistas.* México: ceg, buap, ffyl (libro electrónico).

Hernández y Martínez, Ma. Elsa, 2010. "De la *baguette* a la tortilla", en Gloria A. Tirado Villegas(coord.), *Lo revolucionario de la Revolución, las mujeres en la ciudad de Puebla*. México: H. Ayuntamiento de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp.

Santín Nieto, Socorro, 1999. *El mercado Guadalupe Victoria.* Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Dirección General de Fomento Editorial, colección III Milenio, serie Casas de Puebla, 1999, 40p.

Rocha Marta Eva, Rivera Carbó Anna, Tuñón Pablos Enriqueta, Venegas Aguilera Lilia, 2010. *De espacios domésticos y mundos públicos; el siglo de las mujeres en México*. México: INAH, 2010, 124p.

Tirado Villegas Gloria, 1996 *Entre la rienda y el volante, una crónica del transporte público urbano del porfiriato a la actualidad.* México: H. Ayuntamiento Municipal de Puebla, 1993-1996, 141p.

_________________, 2010, *Lo revolucionario de la Revolución, las mujeres en la ciudad de Puebla*. México: H. Ayuntamiento de Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 116p.

Tirado Villegas Gloria, Rivera Gómez Elva, Zenteno Roldán Carolina, 2010, "El trabajo de cocinar, mujeres en la Revolución Mexicana en Puebla" en *Memorias del Coloquio Internacional Las mujeres mexicanas y sus revoluciones a lo largo de dos siglos.* Guanajuato: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Historia.

Modificación de los reglamentos de casillas de pulque en el municipio de Puebla, 1878-1927

Elva Rivera Gómez*, María del Rocío González Ramos**

Introducción

Los estudios de la vida cotidiana en Puebla son un reto para el análisis y reconstrucción histórica pues es difícil encontrar las fuentes de información que permitan conocer las prácticas y costumbres seguidas en el municipio durante los años de 1878 a 1927.

Este trabajo de investigación presenta un acercamiento al estudio de las prácticas y comportamientos en las casillas de pulque durante el periodo señalado y se comparan con los reglamentos y discursos oficiales emitidos en la jefatura política del municipio de Puebla, es decir, lo "permitido y sancionado" en los

* Profesora Investigadora de la BUAP. Doctora en Historia y Estudios Regionales por la Universidad Veracruzana. Preside la Red Nacional de Licenciaturas en Historia y Cuerpos Académicos de México. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, e integrante del Padrón de Profesor@s con Perfil PROMEP-SEP. Es experta en estudios de género, historia de las mujeres, masculinidades y enseñanza de la historia con perspectiva de género. Coautora de *La Manzana*, revista Digital de la Red Internacional de Estudios sobre las Masculinidades, vol. V, núm. 9, junio-diciembre, México: BUAP; *Estudios sobre varones y masculinidades para acciones transformadoras,* Uruguay: Universidad de la República-Mujer y Salud en Uruguay-Fondo de Población de las Naciones Unidas; *Géneros, universidad y ciencias. Perspectiva de género en Instituciones de Educación Superior en la región sur-sureste.* México: Universidad Autónoma de Campeche- Universidad Autónoma de Yucatán; *I foro interdisciplinario sobre perspectiva de género.* (2011).

** Licenciada en Historia por el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP. Ponencias en coautoría con la doctora Elva Rivera Gómez: "Páasele a tomar el mejor pulque... La ingesta del pulque y la violencia hacia las mujeres en el municipio de Puebla, 1900-1940", México: ENAH, 2011; "El ser hombres: los juegos, las riñas y la violencia. La masculinidad hegemónica y el consumo del pulque en Puebla, México, 1908-1938", Montevideo, Uruguay, 2011. Actualmente es docente y coordinadora del Área Histórico-Social del Bachillerato José Sánchez Villaseñor, adjunta a la Escuela de Comunicación y Ciencias Humanas.

expendios de pulque y lo que la prensa local publicó en la "nota roja" sobre los sucesos en estos establecimientos.

Los reglamentos de casillas de pulque en el municipio de Puebla (1878-1927) develan aspectos de la vida cotidiana del porfiriato a la posrevolución, pues tuvieron modificaciones significativas que corresponden a situaciones socioculturales en la entidad.

¿Cuáles fueron las primeras disposiciones en relación con la venta y consumo de pulque en las casillas? ¿Qué tipo de sanciones se impusieron por no respetar los reglamentos? ¿Por qué se reformaron los reglamentos durante estos años? ¿Cuáles fueron las trasgresiones más comunes?

Estudios de la vida cotidiana

En los últimos treinta años la llamada "nueva historia", según Burke (2003), rompió con el paradigma tradicional. Febvre, Bloch y Braudel comenzaron los primeros trabajos de renovación de la historia. El paradigma tradicional marcaba una preferencia por la historia política y económica al destacar una historia narrativa de acontecimientos, mientras que los nuevos enfoques propusieron el análisis de estructuras. La historia tradicional presentó una vista desde arriba, es decir, los grandes héroes. La nueva historia se propuso estudiar a las masas, a los grupos sociales que antes no eran sujetos de estudio. Esta propuesta resulta atrayente, sin embargo reinterpretar ese pasado es todo un reto pues necesitamos de propuestas teóricas de otras disciplinas para enriquecer nuestra mirada histórica.

Contexto nacional y local

México vivió momentos importantes del desarrollo económico a finales del siglo XIX, durante el régimen de Porfirio Díaz. En el rubro económico la política liberal de este régimen promovió la inversión de capitales extranjeros; se otorgaron concesiones a Estados Unidos de América, Alemania, Francia, Inglaterra y España. También se invirtió en tecnología y sobre todo en la construcción ferroviaria para modernizar y mejorar las redes comerciales. En la agricultura las exportaciones de henequén, azúcar, algodón, hortalizas, garbanzo fueron fructíferas, así mismo se erigieron los imperios ganaderos y las plantas textiles en las ciudades de México, Guadalajara, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Puebla.

A finales del siglo XIX prevaleció, en opinión de Montfort (1997), un pensamiento de progreso y modernidad para la sociedad mexicana, idea que se agudizó durante la gestión de Díaz. La sociedad necesitaba ajustarse a las demandas

e ideas del exterior y para conseguir este objetivo era necesario acabar con todo aquello que no se adaptara a las intenciones de la política económica porfiriana.

Gracias a la construcción de ferrocarriles en la segunda mitad del siglo XIX Puebla se convirtió en una de las ciudades mejor comunicadas. Las líneas ferroviarias pertenecieron al Ferrocarril Mexicano, al Ferrocarril Mexicano del Sur y al Ferrocarril Interoceánico. El Mexicano fue inaugurado por Benito Juárez en 1869 y las otras dos líneas por el entonces gobernador Mucio P. Martínez en 1892 con gran regocijo popular.[1] Con la aparición del ferrocarril se registró un auge del pulque porque su comercialización fue más rápida. La primera línea tuvo la ruta de Buenavista a los Llanos de Apan en 1880. Las estaciones más importantes que se comunicaban fueron Apan, Soltepec, Ometusco, Otumba y Atlixco.

Esto condujo a que la línea del Ferrocarril Mexicano dejara de saturarse y, por ende, bajaran los precios del impuesto de transporte. Sin embargo entre los años 1894 y 1899 los precios del impuesto de transporte del pulque aumentaron; disminuyeron bruscamente entre 1900 y 1902 y se volvieron a incrementar en los años de 1903 a 1907.

Primeras reglamentaciones

Los reglamentos de pulquerías se elaboraron para normar a la sociedad consumidora de pulque, y porque su venta era una fuente importante de las recaudaciones en la Tesorería Municipal. Las reglas se modificaron con el paso del tiempo y fueron más estrictas en el rubro comercial debido al incremento de consumidores de esta bebida. De ahí la importancia que tiene analizar estas modificaciones que establecieron lo "prohibido" y lo "permitido" en la comercialización y consumo de este producto.

Los reglamentos de la época colonial prohibían de manera muy estricta la embriaguez. En la primera ordenanza para regular la venta de esta bebida, según Leal, entre otras disposiciones se establece que los vendedores infractores serán azotados en la plaza mayor, incluso se menciona que puede desterrárseles durante cuatro años o más si reinciden en algún acto no permitido. En 1821, con la firma del acta de Independencia, la Corona ya no se encargó de recaudar este impuesto, en su lugar lo realizaron las alcabalas. Esto consistía en que las aduanas lo cobraban: diez centavos del impuesto por arroba fueron para el erario y dos centavos para el ayuntamiento. Durante los años de 1822 a 1864 hubo un descenso en la recaudación del impuesto del pulque, esto pudo deberse a la

1 Tirado, 2010, pp102.

inestabilidad política y económica prevaleciente en el país, a la falta de inversión y a las invasiones extranjeras. Una vez lograda la "paz política" se reactivó la economía y los impuestos del pulque aumentaron; las multas se hicieron más específicas, así se nota en las reglamentaciones posteriores a esta época, como veremos a continuación.

Reglamentaciones durante el Porfiriato en Puebla

En el caso de Puebla las reglamentaciones siguieron los esquemas establecidos en la ciudad de México. Para tener un expendio de pulque en el año de 1878 bastaba con comunicar a la Jefatura de Policía el nombre del dueño que se dedicaba a esta actividad. En cambio, en 1885 y 1887 la reglamentación incorporó que los establecimientos debían tener un nombre comercial y precisar quién estaba a cargo de la casilla expendedora. El artículo 6° señaló que la licencia se debía refrendar anualmente en los primeros dos meses del año y se impuso una multa de cinco a diez pesos o la clausura del expendio si ésta no se pagaba, además exigía rotular el número de licencia y tenerla a la vista. Según este reglamento, no se permitía tener más de diez licencias de expendio de pulque, pero esto no se respetó pues la Compañía Expendedora de Pulques tuvo el dominio del comercio de esta bebida.

Otro aspecto de la reglamentación corresponde a quiénes hacían uso de esas instalaciones. Bajo la moral de aquel periodo se prohibió la entrada a mujeres, niños, gendarmes y policías; se creía que el ingreso de mujeres ocasionaba riñas y escándalos en las pulquerías. Sin embargo cotidianamente este artículo era uno de los más violados por los grupos de población a quienes se les prohibía el ingreso. En 1905, por ejemplo, el *Diario Nuevo Amigo de la Verdad* publicó una nota que expresa inconformidad por el ingreso de policías a las pulquerías. Señala lo siguiente:

> Bueno sería que se prohibiera a los policías, que no entren en las pulquerías, uniformados, a hacer libaciones del blanco alcohol y que se les castigue severamente cuando hagan esto o embriagarse, y que se presenten a sus puestos de servicio[2].

En relación con la ubicación de las pulquerías, en el año de 1902 la distancia permitida entre cada uno de ellas fue de 90 metros. En 1905 las fondas y figones debían estar a una distancia de 50 metros cada una (AMP, 1905: 84, 20 septiembre). En 1911 se regularizó esta situación: el reglamento señala que los

2 *El Nuevo Amigo de la Verdad*, 1905: 24 de marzo.

figones, tendajones, restaurantes, fondas y pulquerías debían estar a 90 metros cada uno de ellos[3].

En 1927 el reglamento dispuso una distancia entre cada uno de 180 metros, lo que ocasionó inconformidad de los comerciantes, quienes solicitaron se redujera a 80 metros[4]. Al año siguiente, en 1928, las autoridades anunciaron otra reforma que fijó una distancia de 120 metros, de mocheta a mocheta, entre los establecimientos. En 1936 el Sindicato Patronal del Estado de Puebla recibió la orden de que los negocios de bebidas alcohólicas se establecieran a 500 metros de distancia, como lo menciona el siguiente documento:

> El Sindicato Patronal del Estado de Puebla en oficio n. 115/36 fechado el 23 de los corrientes manifiesta inconformidad por el aviso publicado con fecha 1º de Septiembre, relativo a que se concedió un plazo de 320 días a partir de esa fecha para que los propietarios de establecimientos de bebidas alcohólicas, trasladen sus negocios a 500 metros de los centros de trabajo. Emite de lo anterior y tomando en cuenta las razones en que se fundó el sindicato o cursante, la comisión que subscribe se permita reportar-.
> Único: Dígase al C Gerente del Sindicato Patronal del Estado de Puebla en respuesta a su oficio 115/36 de 23 de Septiembre que tomando en cuenta las razones que expresan con objeto de que no resulte perjudicados los establecimientos, se prorroga a 30 días más el plazo concedido a los propietarios de los mismos, para que se trasladen sus negocios a 500 metros a la redonda de los zonas de trabajo[5].

En el último reglamento del periodo estudiado (1936) se estableció específicamente que las pulquerías estuvieran a 120 metros. Habría que indagar si en años posteriores continuó este límite entre las casillas de pulque.

Otro punto que hay que destacar de los reglamentos fue la prohibición de la apertura de estos establecimientos en zonas prohibidas. El reglamento de 1911, en el artículo 5°, prohibió que las casillas de pulque se colocaran en las calles de Peñas, Molina, Fuente Leal, Santa Catarina, Arista, Estanco de Hombres, Santa Clara, 21 de Santa Teresa, Mesares, San Cristóbal, San Pedro, Echeverría, Espíritu Santo, Palma Deán, Colegio de San Juan y Correo Viejo. También quedaron prohibidas en las calles de Cholula, Miradores y Guadalupe, así como en la entrada de los mercados y fuera de los límites determinados para la ciudad[6].

---

3 Archivo Municipal de Puebla, 1911: 308, 10 de Agosto.

4 Archivo Municipal de Puebla, 1927: 523.

5 Archivo Municipal de Puebla, 1936: s/f, 23 septiembre.

6 Archivo Municipal de Puebla; 1911: 329.

Durante el porfiriato la idea de "modernidad y progreso" se trató de imponer en todos los estados de la república, Puebla no fue la excepción. Mucio P. Martínez, gobernador del estado, el presidente municipal Francisco Velasco y Joaquín Pita, jefe político de 1885 a 1911, siguieron estos lineamientos y decidieron que esta restricción era para dar mejor imagen al municipio de Puebla; es decir, las autoridades pretendían ocultar estos establecimientos en el centro de la ciudad. Esta restricción, establecida desde el porfiriato, se mantuvo hasta la reforma de 1927, y estipulaba que no podían establecerse negocios de pulque en las siguientes calles: 4 Sur y 4 Norte; 5 Oriente y 5 Poniente; 10 Oriente y 10 Poniente, y 5 Norte y 5 Sur, además de la Avenida 16 de Septiembre hasta la 7 Oriente y 2 Sur hasta la 7 Oriente; Mercado "Bravo" (plazuela del Parral), sólo en lugares donde a juicio de la autoridad puede ser eficaz la vigilancia de la policía; fuera de los límites que conformaban la ciudad; al frente o a los lados adyacentes hasta la distancia de 60 metros de las entradas de los establecimientos de instrucción pública y a 30 metros de templos de cualquier culto[7].

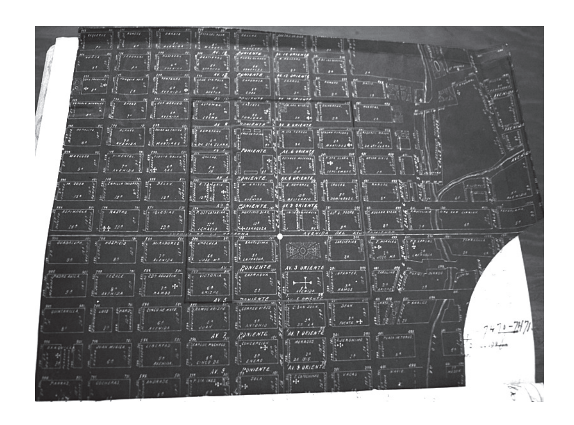
En 1928 se amplio el perímetro de restricción a las calles 4 Sur y 4 Norte; 5 Poniente y 5 Oriente; 8 Oriente y 8 Poniente; 3 Norte y 3 Sur y alrededores; Av. Reforma hasta 11 Sur; en la Av. 16 de Septiembre hasta 7 Oriente; en la 2 Sur hasta 7 Poniente; en la 8 Oriente hasta 6 Norte y las avenidas 8 Poniente, 6 Poniente, 4 Poniente, 2 Poniente, 3 Poniente hasta 5 Norte; en la avenida Ayuntamiento hasta la 6 Norte[8].Como se puede apreciar, en tan solo un año se amplió a las calles 8 Oriente, 8 Poniente, 2 Poniente, 3 Poniente, 3 Sur, y 3 Norte. En 1933 el artículo 14 del reglamento de pulquerías prohibía estrictamente que se colocaran expendios en las calles 4 Sur y 4 Norte, 5 Oriente, 5 Poniente, 11 Oriente y 10 Poniente, 5 Norte, 5 Sur, avenida Reforma hasta la 11 sur, 16 de Septiembre, 7 Oriente y 2 Sur hasta 7 Oriente. Esta prohibición incluía las dos aceras e incluyó todas las calles que sirven para demarcar el "perímetro"[9].

Es probable que las restricciones que las autoridades impusieron en 1927 se debieran a las riñas y hechos sangrientos que se suscitaban con frecuencia es estos lugares, y tal vez a la inestabilidad política y económica por la que atravesó el país. En calles adjuntas a escuelas o templos religiosos estaba totalmente prohibido instalar una pulquería, disposición que no se cumplió al pie de la letra pues en las listas de 1922 y 1926 localizamos licencias expedidas para instalarse en lugares muy cercano al templo de San Agustín.

7 Archivo Municipal de Puebla, 1927: 523.

8 Archivo Municipal de Puebla, 1927: 38.

9 Archivo Municipal de Puebla, 1933: foja s/f.



Mapa del radio establecido en el reglamento de 1928[10]

El jefe político Joaquín Pita y el presidente municipal Francisco Velasco empezaron a clausurar las pulquerías que no acataban la restricción del perímetro permitido. En 1905 *El Imparcial* registró este suceso:

> La autoridad política ha procedido a clausurar todas aquellas pulquerías que se hayan situadas en determinado perímetro, alrededor de la plaza principal, o mejor dicho, en calles céntricas como Cholula, Victoria, y Herreros. Se sabe a si mismo que próximamente se procederá a suprimir algunos otros establecimientos donde se venden bebidas embriagantes y que son nocivos de la sociedad y de esta población[11].

Años más tarde las autoridades carrancistas en Puebla, al mando de Alfonso Cabrera en 1917, considerando que las administraciones anteriores dieron un plazo de cinco años por licencia de establecimiento de pulquerías, pusieron fin a esto. El diario *El Liberal* da cuenta de algunas prohibiciones a las casillas de pulque:

> El ayuntamiento de Puebla debe retirar los permisos que existían en este sentido. Recorriendo la Ciudad nos dimos cuenta de que en lugares muy céntricos están ubicadas pulquerías y figones, en los que también se expende el blanco licor. Aquí en Puebla también se ha reglamentado este comercio y existe una cláusula en la disposición respectiva que señala un perímetro que abarca las principales manzanas del centro de la ciudad, en las cuales no pueden establecer dichas

10 Archivo Municipal de Puebla, 1928: foja 8.

11 *El Imparcial*, 1905: 23 de junio.

> tabernas. Por gestiones posteriores, sabemos que algún Ayuntamiento pasado, ha autorizado que por el término de 5 años se permite la venta de pulque en el centro de la ciudad, pero sabemos que en este mes termina ese plazo, por lo cual creemos que en el actual Consejo edilicio ordenaron el cierre de todos esos establecimientos que tanto deshonran a la cultura de la población. Hay también en el reglamento de pulquerías una cláusula que prohíbe el establecimiento de pulquerías cerca de las casas destinadas a escuelas o templos y mucho honraría al H Ayuntamiento, que dando cumplimiento a estas cláusulas mandara desde luego que fueran cerrados los expendios que se hayan en estas condiciones para evitar a los niños que asisten a las escuelas, presenciar espectáculos repugnantes e inmorales[12].

Este documento deja ver algunas prohibiciones, sobre todo del carácter moral, porque el discurso de las autoridades, además de pretender regular las actividades comerciales y normar el funcionamiento de los establecimientos, simulaba resguardar la moral de la población. Trataron de hacerlo alejando de la ciudad estos centros de convivencia, pero lo que sólo se produjo fue trasgresión a las leyes y más actos violentos.

Infracciones

En el periodo novohispano las infracciones se penaban con castigos físicos (azotes), pérdida de bienes y/o encarcelamiento. En el reglamento de 1878 aparece ya la sanción monetaria, que osciló entre 50 centavos hasta diez pesos. Esta sanción se modificó en 1927, las multas iban de los cinco hasta los 50 pesos, dependiendo del tipo de violación al reglamento. También se multó a los establecimientos por violar las condiciones higiénicas establecidas: aseo del lugar, contar con mingitorios, tinacos y baños. Para resguardar el orden y la moral se les exigió colocar persianas. Las multas más altas se les aplicaron a los expendios clandestinos o a los que violaban el horario de cierre de los establecimientos.

Salubridad

La comercialización de productos relacionados con la alimentación exigía el aval de la instancia correspondiente del municipio o del gobierno del estado. Además debían cubrirse los requisitos de higiene establecidos en la ley sanitaria. A petición de la jefatura política encabezada por Joaquín Pita, se estableció que los expendios de pulque debían ser aseados en el interior y en el exterior de los

12 *El Liberal,* 1917: 17 de enero.

establecimientos. Bajo el mando de Rafael Cañete y posteriormente con Daniel Guzmán Meléndez, en 1911 se ordenó limpiar perfectamente los vasos y utensilios utilizados en las pulquerías, expendios y figones de pulque.

En 1927, con pocos meses en el poder, Manuel Montes aprobó que estos lugares no debían tener comunicación con otra pieza ni con algún patio o corral. Posteriormente Donato Bravo Izquierdo ordenó que los mingitorios con llaves de agua deberían estar conectados con el albañal; que los mostradores fueran de pared a pared para que los compradores esperaran fuera, y que además los expendios debían estar pavimentados, de preferencia con mosaico, y tener una reja para la ventilación. Fue entonces que por reglamento se separaron los baños: uno para hombres y otro para mujeres, todo esto acompañado de cortinas o persianas para salvaguardar la moral. Suponemos que estas medidas se establecieron para recaudar más dinero para la Tesorería Pública porque la crisis económica y la inestabilidad política todavía se hacia sentir en la entidad y para seguir las normas morales y de higiene que antes no se pudieron llevar a cabo.

Todos los reglamentos de pulquerías exigían que el pulque se vendiera sin ninguna clase de mezcla, sin embargo, como refiere Godoy, desde los siglos XVII y XVIII ya se preparaban las bebidas mezcladas con pulque que hoy son llamadas "curados".

Entre las peticiones más frecuentes a la jefatura municipal estuvieron las referentes al horario para los expendios de bebidas alcohólicas, específicamente el de las casillas de pulque. El reglamento de 1878 estableció que la apertura de estos comercios era a las seis de la mañana para su aseo e inicio de sus actividades y el cierre alrededor de las nueve o diez de la noche. En 1887 se redujo el horario de cierre a las ocho de la noche. En el siglo XX, en mayo de 1911, *El Imparcial* señaló que el horario de estos espacios se estableció de siete a veinte horas y los días festivos osciló de la una a las tres de la tarde.

> Los expendios de bebidas embriagantes permanecerán abiertos únicamente hasta la 1 de la tarde, todos los domingos y días de fiesta nacional o religiosa; solo en los restaurantes y figones podrán servirse bebidas de esas clases con las comidas. Como tal medida es altamente perniciosa porque muchos comerciantes expenden bebidas embriagantes y tendrían que hacerse la necesidad de cerrar los días festivos por la anterior disposición, próximamente se publicará la modificación que reduce permitir que los establecimientos comerciales estén abiertos los días festivos y que la prohibición estricta de expender tales bebidas son pena de fuerte multa que se impondrá a los infractores. Es inexacto que

> el Jefe Político haya dado alguna disposición por la cual se prohíba que haya servicio después en los establecimientos que no sean de bebidas embriagantes[13].

En 1937, con motivo de los festejos del Primero de Mayo, las autoridades municipales ordenaron el cierre de los expendios de bebidas alcohólicas desde un día anterior a partir de las 4 de la tarde hasta las dieciocho horas del día siguiente:

> Se hace del conocimiento de los propietarios o encargados de cantinas, vinaterías, pulquerías, tendejones y en general de todos aquellos establecimientos donde se expenden bebidas embriagantes, que estos deberán permanecer cerrados de las dieciséis horas del día 30 del mes actual a las dieciocho horas del día l, con motivo de la celebración del día del trabajo. Los infractores a esta disposición serán multados por la presidencia municipal con la cantidad $ 25 a $100[14] .

Los reglamentos de los años de 1912 a 1938 se aplicaron con la finalidad de regular las actividades comerciales y la vida cotidiana en función de la economía del periodo correspondiente. No nos queda claro si estos espacios de esparcimiento acataron las disposiciones establecidas porque algunos artículos fueron constantemente violados por los comerciantes y consumidores de pulque. Además el monopolio pulquero que surgió a principios del siglo xx afectó a los pequeños negocios, particularmente a las casillas de pulque de la ciudad, a productores y comerciantes. Es necesario señalar que la inestabilidad política, social y económica que se vivió en Puebla a causa de la Revolución Mexicana fue un factor determinante para que iniciara el declive del comercio pulquero años más tarde.

Conclusiones

El comercio de pulque en el municipio de Puebla tuvo una importancia determinante en las costumbres sociales y en las actividades comerciales porque los diversos espacios dedicados a su comercialización y consumo fueron centros de esparcimiento y convivencia para diversos grupos sociales.

Como el pulque fue sin duda la bebida alcohólica más consumida, sobre todo durante la revolución, destaca su importancia económica, comercial, fiscal y social en esos años. Al propósito de regular su comercialización y consumo se sumó el de regular la conducta social de acuerdo con los ordenamientos morales

13 *El Imparcial*, 1911:11 de mayo.

14 Archivo Municipal de Puebla, 1937: s/f.

de la época. Esto condujo a elaborar normativas reglamentarias más rígidas. Un análisis de los reglamentos nos permitió conocer las normas jurídico-administrativas que desde finales del siglo XIX a las primeras décadas del siglo XX pretendieron regular los expendios de pulque.

Nuevas disposiciones impusieron nuevos requisitos para la apertura de pulquerías, para su ubicación, en horario, higiene y comercialización, y tendieron a delimitar las conductas permitidas y no permitidas en los expendios. Aunque algunas disposiciones se cumplieron, otras no fueron acatadas plenamente por los comerciantes ni por la población consumidora, quienes las violaban cotidianamente, entre ellas las referentes a la presencia de mujeres en esos centros, a los juegos y bailes, a la venta de pulque puro, a la higiene, y el respeto al horario de venta y cierre.

Fuentesy bibliografía

Archivo Municipal de Puebla
1905 Serie 3, sección Expedientes, tomo 458
1927 Serie 3, sección Expedientes, tomos 787 y 791
1928 Serie 3, sección Expedientes, Tomo 803,
1933 Serie 3, sección Expedientes, Tomo 993 y Tomo 888
1936 Serie 3, sección Expedientes, Tomo 972

Hemeroteca Pública Juan Nepomuceno Troncoso
Diario Nacional, *El Imparcial*, 1905, 23 de Junio.
Diario Nacional, *El Imparcial*, 1911, 11 de mayo.
El Liberal, 1917, 17 de enero.

Burke, Peter, 2003. *Formas de hacer historia.* Madrid: Alianza.

Corcuera de Mancera, Sonia, 1991. *El fraile, el indio y el pulque: evangelización y embriaguez en la Nueva España (1523-1548).* México. FCE.

LaFrance David, 2010. *La Revolución Mexicana en el estado de Puebla.* México: Educación y Cultura, BUAP, pp. 41-64.

Leal, Juan Felipe, 1981. *Economía y sistema de haciendas en México: la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX*. México: Ediciones Era pp. 27-31.

Loyola Montemayor, Elías, 1956. *La industria del pulque.* México: Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales pp.64-65.

Picato, Pablo, 1997. "La Prensa en el siglo XX", en Montfort Pérez Ricardo, *Hábitos, normas y escándalo: prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío.* México: CIESAS, Plaza y Valdés Editores, pp. 9-13.

Ramirez Rancaño, Mario, 2000. I*gnacio Torres Adalid y la industria pulquera.* "Los monopolios pulqueros". México: UNAM, pp. 123-169.

Ramírez Rodríguez, Rodolfo, 2004. "El maguey y el pulque: memoria y tradición convertidas en historia", tesis inédita para obtener el grado de licenciado en Historia, BUAP, pp. 5-31.

Tirado Villegas, Gloria, 2010. *Un centenario de la Revolución. Nuevas fuentes, nuevos enfoques, nuevos actores.* "Cabos Sueltos: los ferrocarrileros y el maderismo en Puebla". Puebla: Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, pp. 101-112.

Vásquez Meléndez, Miguel Ángel, 2005. "Las pulquerías en la vida diaria de los habitantes de la Ciudad de México", en Gonzalvo Aizpuru Pilar (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México.* T. III, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 71-90.

Manuel Gómez Morín: un universitario en tiempos de la Revolución Mexicana, 1917-1934[*]

Lorena Pérez Hernández*

Horizonte historiográfico

El horizonte de expectativas que creó la Revolución Mexicana llevó a muchos jóvenes a sumarse a las filas de los diferentes bandos en los que algunos ocuparon importantes cargos. También hubo otros cautivados por el movimiento armado que decidieron participar sin tomar el fusil. Sobre éstos, en particular sobre uno, se hablará en estas páginas.

Como acontecimiento y proceso histórico, la Revolución Mexicana ha sido motivo desde sus inicios de constantes críticas y revisiones que dejan al descubierto algunos saldos pendientes, como aquellos relacionados con personajes ligados al conservadurismo o con los opositores al *statu quo* revolucionario priísta, que historiográficamente no han despertado interés o porque su recuperación ha sido sesgada por el discurso oficial.

En nuestro caso atendemos una observación señalada por el historiador Javier Garciadiego, quien apunta "que es incuestionable que las efemérides sirven de pretexto para la recuperación de personajes o asuntos históricos injustamente olvidados o erróneamente subestimados, así como para reflexionar sobre los

* La investigación documental fue posible gracias a la generosidad y apoyo de Alejandra Gómez Morín Fuentes y Angélica Oliver Pesqueira, directivas del Centro Cultural Manuel Gómez Morín.
** Maestra en Historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); actualmente es candidata a doctora en Historia por esta última casa de estudios. Es profesora en la licenciatura en Actuaría en la Facultad de Ciencias de la UNAM y en la licenciatura en Historia en la UAM-Iztapalapa; ha colaborado en diversos proyectos en la UAM Azcapotzalco e Iztapalapa, en el CIDE, en la UNAM, en el Instituto Mora, en El Colegio de México, en el Archivo Histórico de la Memoria Legislativa del Senado de la República y en el Centro Cultural Manuel Gómez Morín. Ha participado en diversos eventos académicos nacionales e internacionales; ha publicado trabajos sobre historia e historiografía política mexicana. Sus líneas de investigación se centran en el estudio de la prensa mexicana y en la historia e historiografía política de los siglos XX y XXI.

legados del personaje conmemorado y revalorarlos"[1]. En el marco de la conmemoración de los cien años de la gesta revolucionaria es recomendable recuperar el legado de Gómez Morín para la historia de la Revolución Mexicana como una pieza más del calidoscopio de relatos que la interpretan. Asimismo, es necesario explicar su colaboración y distanciamiento con la revolución hecha gobierno y no con la revolución como "el programa definido" desde 1915[2]. De ahí la importancia de indagar sobre algunos aspectos de su vida como estudiante, profesor, director y rector, pero también como servidor público, político y promotor cultural, funciones desempeñadas durante el proceso revolucionario. Aquí sólo se abordan sus años en la Universidad y su paso por la administración pública, espacios que permitirán conocer su relación con los gobiernos revolucionarios y su posición frente a la Revolución Mexicana.

Este texto se divide en dos apartados y está articulado a partir de dos ejes explicativos: el primero, la confrontación que provocó la intervención estatal en la Universidad Nacional de México. Segundo, los espacios de sociabilidad de Manuel Gómez Morín. Estos ejes permiten explicar porqué Gómez Morín colaboró con los regimenes revolucionarios y porqué se sumaría a las filas de la oposición.

La Universidad Nacional de México en tiempos de la revolución destructiva

A partir del 12 de septiembre de 1910 la nación mexicana volvió a contar con una institución universitaria después de que Maximiliano de Habsburgo, como emperador, decretó la desaparición de la Real y Pontificia Universidad de México en 1865. La Universidad renacía en el seno de la desconfianza de algunos grupos que cuestionaban su resurrección, legitimidad y función social. Para Claude Fell la controversia sobre la Universidad se centra en dos cuestiones esenciales: su estado jurídico y su papel en la vida nacional[3].

El intervencionismo estatal quedó jurídicamente expresado en la Ley Orgánica de la Universidad de 1910, que facultaba a la Institución para proponer reformas a los programas y planes de estudio, pero estas atribuciones quedaban sujetas a la aprobación final del ejecutivo federal. En cuanto al manejo de recursos y bienes tenía la libertad de administrarlos, pero bajo la supervisión de autoridades federales nombradas por el Consejo Universitario[4]. La ingerencia del Estado revolucionario en la vida universitaria no era del agrado de la comunidad, por lo que eran comunes las protestas, particularmente las del estudiantado, que

1 Garciadiego, 2006, pp. 317-318.

2 Gómez Morín, 1973, p. 24.

3 Fell, 1989, p. 275.

4 "Ley que crea la Universidad en 1910", en De Maria y Campos, 1975, pp. 74-80.

incluso derivaron en huelgas y solicitudes de destituciones de autoridades universitarias. Un caso extremo fue el conflicto en la Escuela de Jurisprudencia, que terminó con la creación de la Escuela Libre de Derecho en 1912[5].

En medio de la crisis político institucional que se generó a raíz del derrocamiento del régimen de Porfirio Díaz, los universitarios vieron al movimiento revolucionario como una seria amenaza para su futuro profesional. Ante la falta de certidumbre, profesionistas e intelectuales opositores a la revolución o que habían colaborado en los gobiernos de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta se refugiaron en la Universidad. No obstante, en 1914 muchos de ellos vivían en el exilio o habían abandonado la institución por estar en manos de autoridades revolucionarias. Por su parte los revolucionarios identificaron a la Universidad con el *ancien régimen* por su carácter elitista y por el tipo de educación que impartía. Esta caracterización prejuició a algunos de ellos que veían a la Universidad como una institución que no contribuía en nada al país.

El estudiante

La vigencia e instrumentación de la Constitución de 1917 puso en peligro el modelo universitario que habían concebido y puesto en práctica Justo Sierra y Ezequiel A. Chávez, debido a la reorganización de la administración pública. Entre los cambios propuestos estaba la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con su desaparición la responsabilidad de la educación se distribuyó entre distintas instancias de gobierno: jardines de niños y primarias quedaron a cargo de los ayuntamientos; la enseñanza intermedia en manos de los gobernadores, y para la educación superior se creó el Departamento Universitario y Bellas Artes, dependiente del poder ejecutivo. Esta nueva organización de la educación puso en serio peligro la estructura académico-administrativa de la Universidad porque implicaba la separación de varias escuelas, como la Nacional Preparatoria. Otra amenaza fue las decisión del Senado de suprimir el Departamento Universitario y adscribir la Universidad a la Secretaría de Gobernación. Ante la posibilidad de que los diputados votaran en ese mismo sentido, una parte de la comunidad universitaria se organizó para evitarlo[6].

En 1917 los estudiantes protagonizaron este episodio. ¿Cómo explicar la participación activa del estudiantado durante el movimiento universitario autonomista de ese año? La revolución generó un ambiente favorable para la parti-

5 Garciadiego, 1996, pp. 179 y 169.

6 Para mayor información sobre el modelo universitario sierrista y el movimiento autonomista de 1917, véase Pérez Hernández, 2008.

cipación de los mexicanos, oportunidad que muchos aprovecharon, como los estudiantes. Hasta ese momento la defensa de la Universidad había sido realizada por el profesorado y las autoridades universitarias; en esta ocasión los estudiantes participaron activamente. Entre el alumnado que participó en el movimiento se encontraban seis de los *Siete Sabios*[7], estudiantes de la Escuela de Jurisprudencia, quienes formaron parte de la comitiva que se entrevistó con los legisladores y como grupo redactaron un memorial en el que pedían la autonomía para la Universidad, sin más obligación que rendir anualmente un informe administrativo al Congreso de la Unión[8].

Entre julio de 1917 y julio de 1918 Gómez Morín y Alberto Vásquez del Mercado se dedicaron a reseñar el acontecer universitario en la página periodística "Sábados Universitarios" de *El Universal*, espacio que también fue utilizado políticamente para exponer y afianzar la defensa de su *alma mater*. Estratégicamente publicaron y reprodujeron textos con los que argumentaron porqué era importante la autonomía para el funcionamiento y cumplimiento de la misión social de una universidad moderna, acorde con los paradigmas contemporáneos[9].

En 1919 Gómez Morín se tituló de abogado; ese mismo año se estrenó como funcionario universitario al ser nombrado secretario de la Escuela de Jurisprudencia de la Universidad[10], cargo que pronto abandonaría para sumarse a las filas de la burocracia revolucionaria.

La Universidad en tiempos de la revolución constructiva

Con la llegada de la dinastía sonorense al poder parecía que la Universidad empezaba a ganarse un lugar en la nueva configuración del Estado revolucionario, situación que se vislumbró al realizarse un acercamiento entre las dos instituciones a través de la incorporación de José Vasconcelos como rector de la Universidad y, posteriormente, como secretario de Educación Publica. Desde ese cargo, el *Ulises criollo* convocó a los universitarios, a los intelectuales y a los artistas para colaborar en la reorganización del sistema educativo y la implementación de una

7 El grupo fue bautizado así por uno de sus condiscípulos. Según Gómez Morín el apodo tenía la intención de señalarlos "como poco jóvenes, como demasiado estudiosos, como demasiado envejecidos antes de tiempo. Era un poco en son de burla como se aplicaba". Wilkie, 1978, p. 20. Para este momento el grupo estaba integrado por Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano, Alberto Vásquez del Mercado, Teófilo Olea y Leyva, Alfonso Caso y Antonio Castro Leal, pues Jesús Moreno Baca había fallecido.

8 El Memorial puede consultarse en Calderón Vega, 1961.

9 Para mayor información sobre esta página universitaria, véase Pérez Hernández, *Op. cit.*

10 Gómez Mont, 1997, p. 62.

cultura nacional. Muchos fueron los que acudieron a su llamado, entre ellos los *Sabios*. Sin embargo, en el caso de la educación la concepción que cada una de las instituciones tenía sobre el tipo de enseñanza que debía impartirse dentro de las aulas universitarias generó dificultades para elaborar un proyecto de educación en común pues ninguna cedió en lo correspondiente a los preceptos que sustentaban su esquema educativo.

La gestión de Vasconcelos se centró en resolver los problemas de analfabetismo y educación elemental[11]. El ateneísta coincidía con la idea estatal de que la educación universitaria no era prioritaria, pero a diferencia de las autoridades revolucionarias pensaba que ésta debía usar sus las libertades "para trabajar en provecho de los ignorantes y por el bien no de una clase, sino de la humanidad entera". Otra coincidencia fue que estaba de acuerdo con la intervención del Estado en el funcionamiento interno de la Universidad, por eso se opuso a que se le otorgara autonomía[12].

Para los gobiernos revolucionarios fue prioritario reorganizar el sistema educativo nacional. Este proyecto tenía, fundamentalmente, dos propósitos: primero, cambiar la mentalidad del mexicano en relación con la función del trabajo; y segundo, impulsar la reactivación y fortalecimiento de los procesos productivos. Por eso la educación técnica sería el instrumento idóneo para la recuperación económica. De acuerdo con este esquema de formación profesional, si la Universidad no se sujetaba a él no tenía lugar en dicho proyecto. Sin embargo la Universidad hizo caso omiso de la advertencia gubernamental pues continuó impartiendo las mismas carreras liberales[13].

El servidor público

La lucha armada generó un vacío institucional que se agravó por la falta de cuadros burocráticos y profesionales. En estas circunstancias no sorprende que jóvenes recién egresados de la Universidad, con conocimientos técnicos pero con casi nula experiencia en los campos de su especialidad, se integraran al aparato estatal. Esto fue posible debido a que las autoridades revolucionarias comenza-

11 De acuerdo con el censo de 1921, 72.3% de la población nacional era analfabeta.

12 Fell, *op. cit.*, p. 272.

13 "Estas carreras se distinguen por un ideal de libertad o autonomía en el desenvolvimiento de su actividad profesional. Por ejemplo, la medicina y abogacía se consideran carreras liberales no sólo porque aluden a una materia concreta, sino porque se supone que sirven con liberalidad a la resolución de un problema personal de sus respectivos clientes y, porque anteponen un noble ideal o valor social (la salud o la justicia, por ejemplo) a un interés personal". Galván Lafarga.

ron la reconstrucción material y espiritual del país, decisión que resultó una magnífica oportunidad para la incorporación de universitarios en la administración pública. Los *Sabios* fueron algunos de los afortunados que llegaron a ocupar cargos encumbrados, no sólo por sus conocimientos sino también por las relaciones que forjaron con algunos de los más importantes hombres de la revolución.

Este espíritu constructivista también se expresó en la búsqueda de poner fin al caos que engendró la guerra civil. Guiados por este impulso, varios universitarios, como Gómez Morín y su generación, colaboraron desde diferentes ámbitos para levantar el nuevo andamiaje institucional de cuño revolucionario. La generación de 1915, bautizada así por Gómez Morín, centró sus preocupaciones en la solución de los problemas sociales, económicos y políticos que el proceso revolucionario evidenciaba. La contribución universitaria al régimen revolucionario fue la construcción de una parte importante de la institucionalidad del país. Algunos de los *Sabios* fueron fieles devotos al régimen, como Vicente Lombardo Toledano, y otros fueron duros críticos del sistema político, como Gómez Morín, quien dejó sus reflexiones en su ensayo *1915*.

Bajo el cobijo de Adolfo de la Huerta y de Salvador Alvarado, Gómez Morín inició su vida como funcionario público de altos vuelos. Durante el interinato del primero el general Alvarado fue nombrado secretario de Hacienda y Gómez Morín, a su vez, como su secretario particular. En 1921 ocupó el cargo de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y posteriormente el de subsecretario. La postura que sostuvo sobre la conveniencia de contar con un único banco emisor discrepaba de la del presidente Álvaro Obregón y del secretario de Hacienda De la Huerta, quienes preferían una institución bajo el control gubernamental. Para Garciadiego probablemente este desacuerdo explique su salida y nombramiento como agente de la Agencia Financiera establecida en Nueva York. Con este cargo Gómez Morín fue responsable de negociar con los banqueros estadounidenses el pago de la deuda externa mexicana. Sin embargo los desencuentros con De la Huerta sobre las negociaciones y su resultado lo obligaron a renunciar[14].

A su regreso, en 1922, se encontró con la noticia de que había sido nombrado por Vasconcelos delegado de la Secretaría de Educación Pública ante el Consejo Universitario. Meses después ocupó la dirección de la Escuela de Jurisprudencia. Ya instalado como director, Gómez Morín intentó reestructurar los programas "para formar ciudadanos modernos con moralidad pública y privada y capacidad técnica" y funcionarios municipales que respondieran a los nuevos requeri-

14 Para mayor información sobre la gestión pública de Gómez Morín véase Krauze, 1985 y Garciadiego, 2006, 321-322.

mientos del país. Sin embargo problemas de índole económica y académica, y la oposición de algunos universitarios a que se impartieran "carreras prácticas" en la Universidad, obligaron al director a posponer el proyecto. No obstante, esto no impidió que introdujera cursos como Derecho Industrial, Administración Municipal, Derecho Laboral y Servicio Público, con el propósito de adaptar el plan de estudios de Jurisprudencia a la situación generada por la revolución[15].

Las sucesión presidencial de 1924 enfrentó a los caudillos sonorenses. A pesar del distanciamiento con De la Huerta, Gómez Morín se inclinó por la facción que encabezaba su ex jefe, apoyada por el Partido Cooperatista y constituida por clases medias urbanas. Dice Garciadiego que esta fracción era más civilista y técnica y menos autoritaria que la representada por Obregón y Calles[16]. Esta coyuntura política creó un nuevo escenario de incertidumbre del que la Universidad no fue ajena. La politización y los enfrentamientos que se suscitaron entre los universitarios obligaron a Gómez Morín a presentarle su renuncia al entonces rector, Ezequiel A. Chávez[17]. En una carta personal le comentaba a su maestro Chávez que:

> En diversas ocasiones he manifestado a usted que, en mi concepto, la Universidad Nacional debe estar alejada de las contingencias políticas, para evitar que tales institutos sufran los perjuicios notorios que acarrea la subordinación de los criterios políticos generalmente en desacuerdo con los postulados que deben regir una labor científica de enseñanza e investigación[18].

Sin embargo su renuncia fue aceptada hasta principios de 1925. Para ese momento Gómez Morín había ganado prestigio con la redacción de la primera Ley del Impuesto sobre la Renta, lo que llamó la atención de Alberto J. Pani, entonces secretario de Hacienda de Plutarco Elías Calles. Pani invitó a Gómez Morín a participar en la rehabilitación del sistema hacendario, labor no remunerada y sin cargo específico alguno. Gómez Morín aceptó colaborar con el gobierno de Calles debido a que el presidente mostró interés por la construcción de una institucionalidad sustentada jurídicamente. Durante su gestión redactó varias leyes fundamentales para el sistema bancario y financiero pero su más importante aportación fue la creación del Banco de México en 1925; entre 1925 y 1929 fue

15 Garciadiego, 2006, pp. 322-323.

16 *Ibid.*, p. 322.

17 Manuel Gómez Morín a Ezequiel A. Chávez (en adelante MGM-EACH), 17 de enero de 1924, en Archivo AMGM, 562/1772.

18 MGM-EACH, 26 de enero de 1924, en AMGM, 562/1772.

presidente de su consejo de administración, cargo al que renunció por no estar de acuerdo con el uso personal que le dieron algunos miembros de la élite revolucionaria.

La cruzada vasconcelista

En 1927 Gómez Morín viajó a Europa. Durante su estancia se entrevistó en París con Vasconcelos y Miguel Palacios Macedo[19], encuentro que culminó con la organización de la candidatura del ateneísta. La participación de Gómez Morín en la candidatura presidencial de Vasconcelos al parecer se limitó a la recaudación de fondos[20]. A la campaña vasconcelista se sumaron mujeres, a pesar de no poder sufragar, y estudiantes, siendo su principal bastión la Universidad.

En medio de una crisis política derivada del asesinato de Obregón, la familia revolucionaria enfrentaba una elección en la que ciertos sectores sociales estaban dispuestos a disputarle el poder, como fue el caso de Vasconcelos. En esta coyuntura la Universidad una vez más estaba a la defensiva. La opinión que tenían las autoridades sobre ella era la de una institución conflictiva, pues a la menor intervención estatal en su vida interna la comunidad reaccionaba con protestas que casi siempre terminaban paralizando las actividades.

En un escenario de violencia, tras varios enfrentamientos entre universitarios y autoridades, el entonces presidente Emilio Portes Gil resolvió como una salida al conflicto solicitar a la Cámara de Diputados el otorgamiento de la autonomía a la Universidad y evitar así que los estudiantes engrosaran las filas del vasconcelismo. Sin embargo la autonomía concedida sólo daba independencia frente al gobierno federal para determinar los programas de estudio y métodos de enseñanza; se reservaba las facultades de participar en la elección del rector, vetar resoluciones del Consejo Universitario y revisar y controlar el subsidio[21]. Estos ajustes no satisficieron a los universitarios por lo que continuaron con sus demandas de autonomía plena.

19 Amigo cercano de Gómez Morín que participó en la rebelión delahuertista en 1923, motivo por el que se exilió. Para mayor información véase a Krauze, *op. cit.* pp. 189-193.

20 Sobre este momento de su vida existen pocas referencias bibliográficas. Entre los autores que hacen referencia a la participación de Gómez Morín en la campaña vasconcelista está John Skirius, quien opina lo siguiente: "no quiso tomar el puesto de dirigente en el movimiento, aunque fue muy útil recogiendo grandes contribuciones para la campaña. Era en lo más profundo de sí mismo un financiero, no un luchador". Skirius, 1978, p. 66. Véase también Wilkie, *op. cit.*, pp. 27-34.

21 Bassols, 1964, pp. 238-239.

Ignacio García Téllez fue el primer rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Al asumir el cargo invitó a Gómez Morín a formar parte de su equipo de trabajo como consultor financiero. La obtención de la autonomía no detuvo el entusiasmo y apoyo de los universitarios a Vasconcelos, como lo esperaba el gobierno. Al conocerse que Pascual Ortiz Rubio había ganado las elecciones el ateneísta llamó a la insurgencia desde territorio estadounidense, pero ante la falta de respuesta se mantuvo en el exilio.

La campaña vasconcelista fue objeto de análisis por parte de Gómez Morín, la cual consideró como un movimiento personalista, desorganizado, espontáneo y vulnerable, pero más irresponsable por llevar al sacrificio a muchos mexicanos, entre ellos a jóvenes, a una lucha sin posibilidades de triunfo. En cambio, él proponía la creación de un partido político permanente como única vía para participar en la política[22].

En 1931 Gómez Morín aceptó la invitación de la Federación de Estudiantes para dar una conferencia en el anfiteatro Simón Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria. El tema fue "¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?", oportunidad que aprovechó para cuestionar la revolución hecha gobierno:

> Si la Revolución ha venido consumiendo a sus propios hijos, es porque se ha quedado en mero cambio, en el camino, en el medio, que es la posesión del poder. Nos los muestran claro estos últimos años, llenos de sangrientas sacudidas que el pueblo, con peculiar acierto, no llama revolución, sino "movimientos".
> La lucha por el poder, la conquista del medio, la posesión del inútil. En esto se ha agotado la Revolución, en eso ha amenazado agotarse la revolución mundial, en eso han perecido moralmente muchos jóvenes. Y es contra eso, contra lo que es preciso estar alertas[23].

Gómez Morín creía firmemente que "luchar contra el origen de estos males es la actitud permanente que conviene en todo momento a todo hombre que quiera hacerlo de verdad"[24]. Pero la crítica al régimen revolucionario no impidió que Gómez Morín aceptara colaborar con el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, para estudiar y resolver la situación económica del país como resultado de la crisis mundial de 1929[25].

22 Garciadiego, 2006, pp. 326-327.

23 Gómez Morín, 1931. Este documento se publicó por primera vez en Gómez Morín, 2010.

24 Gómez Morín, 1931, p. 24.

25 Wilkie, *op. cit.*, pp. 35-38.

El rector

La revolución, en su transición a formas institucionales, definió el tipo de país que debía ser México. Uno de los pilares con los que se pretendió construirlo fue el ideológico, apoyado por la educación y el establecimiento de una cultura oficial. El sistema de enseñanza que planteaban los gobiernos revolucionarios estaba orientado hacia una formación pragmática que adiestrara a los mexicanos para enfrentar los retos cotidianos. También se buscaba una instrucción que fuera sensible a los problemas sociales, que permitiera la cohesión cultural y difundiera los valores que pregonaba el nacionalismo revolucionario.

La celebración de Congreso de Universitarios Mexicanos, en septiembre de 1933, dividió ideológicamente a la comunidad educativa nacional y fue el anuncio de un conflicto universitario. El objetivo fundamental de esta reunión era uniformar las actividades administrativas y académicas de las universidades del país y adoptar una posición frente a los problemas nacionales. Uno de los temas que se discutieron, y que acaparó la atención de los asistentes, fue la propuesta de adoptar el materialismo histórico como filosofía educativa en las instituciones de educación superior, posición que defendía Lombardo Toledano. Por su parte, Antonio Caso sostuvo que a la Universidad no debía imponérsele credo alguno pues se atentaba contra la libertad de cátedra. El Congreso concluyó con la adopción de la propuesta lombardista en la Universidad.

La polémica Caso-Lombardo se trasladó a la vida cotidiana de los centros escolares de varias partes del país. En el caso de la Universidad los enfrentamientos entre las dos posturas derivaron en una nueva huelga. Para Narciso Bassols, entonces secretario de Educación, dada la magnitud de

> […] los desórdenes y las dificultades en que la Universidad se ha visto envuelta, trascendieron de los planteles, planteando un problema social y obligaron imperativamente al Gobierno, celoso de cumplir sus funciones y llenar su papel, a buscar la forma legal, justa, capaz de solucionar, si es posible con éxito, la situación complicada que ahora existe[26].

El conflicto terminó con el otorgamiento de la autonomía plena, el Estado renunciaba a intervenir en la vida interna de la Universidad y el Consejo Universitario se constituyó como la máxima autoridad de gobierno. Esta medida resultó para el Estado una excelente salida al no asumir más ninguna responsabilidad económica con esa institución. El único compromiso financiero fue entregarle

26 Bassols, *op. cit.*, p. 237.

por última ocasión diez millones de pesos, cantidad con la que debería construir su propio patrimonio financiero, sin comprometerse en adelante a auxiliarla ante cualquier eventualidad.

La Universidad entraría a un momento difícil de su vida, que estaría marcado por su precaria situación económica, por una crisis de autoridad y por las luchas políticas e ideológicas al interior de la comunidad. Al tomar posesión como rector Gómez Morín, en octubre de 1933, no aceptó que la Ley Orgánica de la Universidad de 1933 la despojara de su carácter de nacional[27] pues sostenía que la Universidad "es una institución nacional por haberlo sido siempre, por ser la ley del 21 de octubre pasado una ley federal, dictada por poderes federales, en ejercicio de las facultades que les otorga la Constitución federal, y para la satisfacción de una necesidad de la república entera"[28].

Durante su rectorado Gómez Morín emprendió la tarea de organizar administrativa y académicamente la Universidad bajo el lema "Austeridad y Trabajo". Producto de estos esfuerzos fue el Estatuto General de la Universidad, documento que para Teresa Gómez Mont viene a ser el proyecto de universidad que Gómez Morín deseaba[29]. No obstante, las medidas tomadas no fueron suficientes para resolver el problema económico y mucho menos para mantener fuera de la institución las tensiones políticas. Ante los ataques que enfrentó la Universidad, Gómez Morín contestó con la publicación de un folleto. En 1934 dio a conocer *La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía*, ensayo en el que el autor define cuál es la función social y educativa de la Universidad y expone el concepto que sustenta el modelo universitario: la libertad de cátedra. Gómez Morín expuso en este texto la necesidad de "recordar los antecedentes y las razones de la autonomía, el contenido de ésta y sus frutos, y las consideraciones, por otra parte obvias, [sic] que muestran la falsedad completa de la actitud contraria a la Universidad"[30]. Gómez Morín renunció a la rectoría ante el surgimiento de otro conflicto entre los universitarios. El 26 de noviembre de 1934 el Consejo Universitario aceptó su renuncia.

27 Sería con la Ley Orgánica de la Universidad de 1945 con la que oficialmente la Universidad recuperaría su carácter de nacional.

28 Gómez Morín. *Naturaleza jurídica de la Universidad*, México, 1-IX-1933, en AMGM: sección: Instituciones Educativas. subsección: Universidad Nacional, serie: Escritos, conferencias y discursos.

29 Un estudio completo sobre el rectorado de Manuel Gómez Morín es el trabajo de Gómez Mont.

30 Gómez Morín, *La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía*, septiembre de 1934, en AMGM: sección: Instituciones Educativas. subsección: Universidad Nacional, serie: Escritos, conferencias y discursos.

La tradición antiestatista que se forjó al calor de la confrontación entre los regimenes liberales y revolucionarios, y entre los grupos liberales y católicos, para el caso de la Universidad derivó en una tradición escrita que pugnó por la libertad de enseñanza (cátedra), que comenzó con Justo Sierra y tuvo su mayor expresión y consolidación en el rectorado de Gómez Morín[31].

A pesar del desencantó que generó en Gómez Morín el rumbo que había tomado la revolución al hacerse gobierno bajo la dinastía sonorense, pudo más su anhelo de hacer realidad el "horizonte del propósito" de su generación[32], lo que explica en parte porqué siguió colaborando con los regimenes revolucionarios a pesar de su distanciamiento ideológico y del proyecto de nación. Estudiar a Gómez Morín desde este horizonte permite entender al hombre que años después se sumaría a las filas opositoras al *status quo* revolucionario para fundar el Partido Acción Nacional en septiembre de 1939.

31 Para mayor información sobre la tradición universitaria escrita, véase Pérez Hernández, *op. cit.*
32 Manuel Gómez Morín, 1973, p. 24.

Fuentes y bibliografía

Archivo Manuel Gómez Morín.

Bassols Batalla, Narciso, 1964. *Obras*. México, Fondo de Cultura Económica.

Calderón Vega, Luis, 1961. *Los Siete Sabios de México*. México: Jus.

Fell, Claude, 1989. *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925). Educación, cultura e iberoamericanismo en el México postrevolucionario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-iih.

Galván Lafarga, Luz Elena, Diccionario de la historia de la educación, en http://www.biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/

Garciadiego, Javier, 2006. "Gómez Morín: modernidad y tradición", en *Cultura política en el México posrevolucionario*. México, inehrm, pp. 317-331.

__________________, 1996. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México.

Gómez Mont, Teresa, 1997. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gómez Morín, Manuel, 1931. "¿Cuál debe ser, en el momento actual, la actitud de la juventud estudiantil?", en *Revista de Ciencias Sociales*, 2da. época, jun-jul de 1931, núms. 11 y 12, pp. 23-24.

Krauze, Enrique, 1985. *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*. México, Secretaría de Educación Pública-Siglo XXI.

Maria y Campos, Alfonso de, 1975. *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional, 1881-1929*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Oliver Pesqueira, María Angélica, 2007. "Austeridad y Trabajo. La rectoría de Manuel Gómez Morín, 1933-1934", en *Las hojas del árbol*, Boletín del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, volumen 1, núm. 2, 2007, pp. 4-15.

Pérez Hernández, Lorena, 2008. *Razón y ser de la autonomía en la Universidad Nacional de México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Skirius, John, 1978. J*osé Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México: Siglo XXI Editores.

Wilkie, James W y Edna Monzón de, 1978. *México visto en el siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morín*. México, Jus.

Definiciones del pensamiento económico de Alberto J. Pani en el periodo revolucionario

Martha Beatriz Guerrero Mills*

Presentación

Se perfilará el pensamiento económico de Alberto J. Pani (1878-1955) conforme a su semblanza biográfica porque fue parte de la élite intelectual de la Revolución Mexicana. Probó su lealtad a la causa revolucionaria como funcionario y desde la Secretaría de Hacienda fue portavoz de la instalación de instituciones como el Banco de México y elaboró una serie de reformas fiscales y monetarias, convirtiéndose en un hombre que ideó soluciones para impulsar el desarrollo económico.

Como funcionario público Alberto J. Pani participó en la transformación del orden gubernamental del régimen emanado de la revolución en tanto que colaboró con el *Primer Jefe de la Revolución*, el general Venustiano Carranza (1859-1920). Por su ideología y habilidad negociadora fue figura clave del nuevo grupo revolucionario. Participó como delegado especial en la Comisión Unida México-Americana; fungió como diplomático y secretario de Relaciones Exteriores. A los 45 años asume la Secretaría de Hacienda en el gobierno de Álvaro Obregón (1923-1924) y continúa en este cargo en el periodo del general Plutarco Elías Calles (1924-1927) y durante la transición presidencial de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez entre los años de 1932 y 1933.

* Candidata a doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en Historiografía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcaptotzalco. Obtuvo mención honorífica en el Premio Edmundo O´Gorman otorgado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; mención honorífica en la maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, y Premio Fernando Rosenzweig otorgado por la Asociación Mexicana de Historia Económica. Líneas de investigación: historiografía, historia económica, empresarial y pensamiento económico.

Alberto J. Pani en el período revolucionario

Alberto José Pani Arteaga nació el 12 de junio de 1878 en Aguascalientes y murió en la Ciudad de México el 25 de agosto de 1955; fue el undécimo hijo de la acaudalada familia formada por Julio Pani y María de la Paz Arteaga (hacendados). En 1896 abandonó los estudios de medicina y siguió los pasos de sus hermanos Camilo, Arturo y Julio (ingenieros civiles) y se inscribió en la Escuela Nacional de Ingenieros. Después de su titulación comenzó a trabajar en el gobierno como asistente en el Departamento de Aguas y como profesor en la Escuela Nacional de Ingenieros. También intervino en la comisión encargada de construir el Palacio Legislativo Federal (1902), en los acueductos y la planta de bombas de Nativitas, La Condesa y en Tacubaya. En 1908 los hermanos Alberto y Arturo Pani, junto con José R. Calderón, fundaron un despacho de arquitectura en el que realizaron proyectos de vivienda en diversas partes de la ciudad[1].

El viraje revolucionario cambió la vida de Alberto J. Pani: se hizo maderista y se integró a las bases de apoyo a la candidatura de la mancuerna Madero-Vázquez Gómez y participó en la Primera Convención del Partido Progresista Constitucional que designó a Madero-Pino Suárez en 1911; en ella el ingeniero y profesor expuso ante su primera gran audiencia un discurso que lo marcó como un político elocuente, además de establecer muchas relaciones. Comenzó su carrera política como dirigente de la Agrupación Democrática Educativa Estudiantil; su crítica se centró en el analfabetismo del régimen porfirista y promovió la educación cívica popular. Con Pino Suárez en la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Pani fue nombrado subsecretario. Consecuente con las labores del gobierno maderista, participó además en el Consejo Superior de Educación Pública del Distrito Federal[2].

Alberto J. Pani se incorporó al club progresista Ateneo de México y participó en la fundación de la Universidad Popular Mexicana (1912-1922), donde en los primeros meses fue rector. Fuera del cargo ayudó con colectas y donaciones personales a mantener en pie esta institución educativa[3]. A la par, en 1912 fue designado director general de Obras Públicas del Distrito Federal por su interés en el suministro de agua para la ciudad; ahí, junto con un equipo de trabajo, desarrolló

1 Pani, 1950, vol. I, pp. 50, 90-91.

2 Nombramiento, 21 de noviembre de 1911. AGN, Instituciones gubernamentales, col. Instrucción Pública y Bellas Artes (125) caja 355, exp. 8, fj. 3, 1914.

3 Pani realizó donaciones de $ 500 mensuales en 1915; daba las regalías de la venta de sus libros. En 1917, en el marco de los Congresos de Industriales y Comerciantes, promovió colectas en los banquetes. Pani, 1918, p. 39.

un ensayo que publica en 1916 con el título de *La higiene de México*, donde describe las malas condiciones de salubridad.

Durante la usurpación de Victoriano Huerta, Pani continuó su labor de docencia pero fue acosado y llamado dos veces a declarar ante el jefe de la policía sobre los sucesos del gobierno maderista, por lo cual huye con su esposa Esther de Alba y sus dos hijos, Alberto R y Consuelo, hacia Veracruz y de ahí rumbo a Nogales, donde se pone a las órdenes de Venustiano Carranza, quien lo mantiene alejado de su círculo inmediato por ser maderista y lo envía a Washington para que se encargue de la cooperación y otras labores en la Agencia Confidencial de la Revolución. Aquí es donde se inclina por el estudio de la política económica internacional[4].

A su regreso, entre 1913 y 1914, se le confían las finanzas del Ejército Constitucionalista como tesorero general de la Primera Jefatura. En este cargo participa en la impresión del papel moneda (comúnmente llamado *Bilimbique*) del Ejército Constitucionalista y del gobierno provisional en Veracruz. Después de la toma de Zacatecas, en 1914, Carranza lo envía a negociar con Villa, que había dañado la máquina selladora. En términos generales la negociación fue satisfactoria para ambos grupos, aunque fueron muy tensas con el movimiento de tropas[5]. Continuó su labor revolucionaria como civil y se encargó de la Dirección General de los Ferrocarriles Constitucionalistas.

Cuando fue asegurada la capital, a principios de 1915, perteneció a la Junta Revolucionaria de Auxilios al Pueblo, representada por Gerardo Murillo, mejor conocido como el *Doctor Atl,* y por José Chávez. La Junta procedió a la inmediata introducción y distribución de víveres para los afectados por el estallido armado. Como primera medida intimidatoria obligó a la arquidiócesis a pagar una contribución forzosa de medio millón de pesos para mantener el cuartel general, y como segunda estableció el pago de una contribución especial de 10% sobre las existencias de artículos de primera necesidad y sobre las cantidades que de ellos fueran introducidos a la Ciudad de México[6].

Leal a las fuerzas constitucionalistas, Alberto J. Pani, fue enviado en su primera misión diplomática a Estados Unidos para solucionar el problema sur-

4 Pani, 1941, p. 30; Pani, vol I,1950, p.171.

5 Pani, 1950, vol. 1, pp. 179-189.

6 Establecieron una contribución especial sobre capitales, hipotecas, predios, profesiones y ejercicios lucrativos, derechos de patentes, impuestos de carácter municipal, sobre carros, carruajes y automóviles, alquilados o particulares; entre otras contribuciones obligatorias a la Iglesia, comerciantes, industriales y profesionales. El decreto fue elaborado con el apoyo del banquero Elías S. A. de Lima. Aprehendieron al sacerdote Alberto Paredes y a 189 canónigos más con tal de intimidar y desafiar a los contribuyentes a rendir su pago. Pani, 1950, vol. 1, pp. 207-210.

gido por la invasión de la División del Norte, encabezada por Pancho Villa, y las muertes de estadounidense en Columbus. Pani fue delegado de la Comisión Unida México-Americana en las conferencias de New London, Atlantic City y Filadelfia junto con el secretario Luis Cabrera e Ignacio Bonilla. Se realizaron 56 sesiones pero no se llegó a un acuerdo porque, como lo señala Pani, las compañías petroleras ejercieron una presión directa sobre los representantes, por lo que Carranza mantuvo la negativa de contraer cualquier compromiso hasta que las tropas de Pershing fueran retiradas[7]. (Ver fotografía).

Cuando la revolución se constituyó en gobierno, Pani dirigió la recién formada Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (1° de mayo de 1917-30 de noviembre de 1918), donde reorganizó los sectores productivos de acuerdo con la política económica del gobierno constitucionalista. Se establecieron las negociaciones entre capital y trabajo para hacer valer el artículo 123 y la libre concurrencia, que refiere el artículo 28 constitucional[8].

En 1918 fue enviado extraordinario como ministro plenipotenciario ante el gobierno de la República Francesa en París. En cuanto salió causó revuelo entre la tropa porque lo consideraron reaccionario al Plan de Agua Prieta, lo que políticamente significaba estar fuera de la revolución[9]. A pesar de las declaraciones a la prensa parisina, Pani regresa a México y se adhiere al nuevo gobierno obregonista y sigue las recomendaciones del secretario de Relaciones Exteriores, Juan Sánchez Azcona[10]. Álvaro Obregón lo integra en su gabinete como secretario de Relaciones Exteriores, se pensaba que éste sería un nombramiento provisional mientras se le nombraba embajador en Washington. Adolfo de la Huerta, secretario de Hacien-

7 Pani y Pesquera, 1914, pp. 225-230.

8 Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1918, pp.127-307.

9 La controversia suscitada puntualiza: "El general Pablo González le envió un telegrama (16 de mayo de 1920) con la noticia de la designación del presidente interino y le pidió que respaldara el movimiento que había depuesto a Carranza y que le daba 48 horas para que tomara una resolución de adherirse a la tropa. Indica el telegrama: Pani no arrió su bandera carrancista y solamente advirtió a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México que él actuaría "de conformidad con la ley y los deseos populares." Tenía respeto a Carranza, cuyo gobierno estaba representando en Francia y había representado en el pasado. Sostenía, además, que los enviados diplomáticos no debían cambiar sus colores tan fácilmente como otros. En palabras de Pani. Dulles, 1977, p. 61.

10 Juan Sánchez Azcona, telegrama de la Cancillería, 21 de mayo de 1920, "Sugiérole adherirse inmediatamente, nuevo orden de cosas. Personalmente garantizo estabilidad nuevo Gobierno." En respuesta de Pani a Álvaro Obregón: "Estaba seguro que todo movimiento que usted figurase tendrían tendencias democráticas y legalistas, pero –reiteraba lo dicho al Sr. Azcona- mi adhesión en momento triunfo contrariaría mis sentimientos de lealtad y me confundiría con arribistas que todo sacrifican menos propio provecho". 24 de mayo de 1920, Pani, 1950, vol. 1, p. 256.

da, y José Vasconcelos, de Educación, fueron partidarios de deponer a Pani porque lo consideraban un rival[11]; en el fondo no estaban de acuerdo con la personalidad del nuevo secretario de Relaciones ni con su empeño en conmemorar el centenario de la Independencia de México en 1921, ya que los festejos fueron muy caros y no trascendieron. Tan fuerte fue su repudio que Pani debió defender el recorte presupuestal que se le asignaba[12].



Comisión Unida México-Americana en las conferencias de New London, Atlantic City y Filadelfia. Secretario de Hacienda Luis Cabrera, Ignacio Bonilla y Alberto J. Pani; delegados (al centro). Franklin K. Lane (secretario del Interior del gabinete del presidente Wilson), George Gray, miembro de la Corte Internacional del Tribunal de La Haya, y John R. Mott, secretario de Comité Internacional de la *Young Men Christian Association*). Museo de las Intervenciones, México, DF.

Como secretario de Relaciones Exteriores, Pani interfirió en las funciones del secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta, por su interés en obtener el reconocimiento del Ejecutivo mexicano ante los gobiernos y las instituciones internacionales. De la Huerta declaró a la prensa los problemas que tuvo con Pani, al que

11 Según la narración histórica de Miguel A. Robles, el secretario particular de Obregón, Fernando de la Fuente, comentó un día que tenía un cable rumbo a París para pedirle a Pani que regresara a México a fin de que pusiese sus servicios a la disposición de Obregón, acto seguido Vasconcelos dijo: "Va usted a llamar a Pani, y después tendremos que verlo a él para que nosotros podamos ver a Obregón...". Alessio R., 1949, p. 75. Dulles, 1977, p. 136.

12 *Diario de Debates*, 09 de diciembre de 1921, año II, no. 60.

acusó de obstaculizar la negociación de la deuda y el reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos[13]. Pani argumentó que había hecho un señalamiento al general Obregón sobre el convenio: que las negociaciones que De la Huerta entabló con el Comité Internacional de Banqueros incurrían en varios errores financieros. Pero en el momento de la firma del Tratado Delahuerta-Lamont todo el gabinete estaba de acuerdo. Al presentarlo ante el Congreso fue aprobado por mayoría y ovacionaron al Ejecutivo por el logro; no sucedió lo mismo con los pactos que establecen los comisionados en Bucareli, que fueron extraoficiales y no pasaron por el Congreso para su aprobación[14].

Pani descreditó a De la Huerta en las negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros y con la Agencia Financiera de Nueva York; demostró que había manejado mal los recursos públicos. Esto ocasionó uno de los principales escándalos para De la Huerta, quien fue citado por el Congreso de la Unión a declarar y ante la falta de pruebas convincentes para su defensa tuvo que exiliarse en los Estados Unidos. Así Pani tomó las riendas de la negociación de las deudas y aceleró los procesos de reforma económica. Tiempo después Pani confirmaba que parte de sus funciones administrativas era legitimar al gobierno de Obregón y acepta que le pidió 20 millones al Comité sin consultar directamente a Obregón[15].

Definiciones del pensamiento económico de Pani

Alberto J. Pani fue constitucionalista y partidario del libre cambio; estaba convencido de la injusticia y las desventajas del sistema proteccionista, que favorece siempre a unos cuantos industriales a costa de la inmensa mayoría de los consumidores. Su ideología como revolucionario fue defender la causa política con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917; generar los fundamentos teóricos para la reconstrucción del nuevo Estado, y establecer el propósito de consolidar una clase media y la inversión en sectores fundamentales donde el Estado desempeñaría un papel de árbitro y rector del sistema presidencial.

Convencido del liberalismo clásico, en *La política democrática industrial* hace un llamado a la libre concurrencia, a la libre competencia, que tenía mucha importancia

13 Adolfo de la Huerta notificó a Obregón que tenía la seguridad de obtener un crédito por 25 millones de dólares para abrir el Único Banco de Emisión como principal proyecto de las obras de reconstrucción y el pago de las deudas agrarias. De la Huerta a Obregón, 6 de junio de 1922, en AGN, FOC, leg. 104-N-11. *Excélsior*, 17 de agosto de 1922.

14 Decreto 29 de septiembre de 1922, en Pani, 1955, p. 45; Pani, 1953, p. 198.

15 Pani, 1924, pp. 19-20. Zebadúa, p. 251.

en la economía política clásica y era el horizonte cultural de su época[16]. Considera que el liberalismo es el único que puede "sacar de pañales" a la industria naciente o protegida, como la nuestra. Incluso elaboró un plan que fomenta la explotación del subsuelo y la industria pero sin intervenir en la fijación de precios[17]. Pani mantiene una actitud conciliatoria para marcar las vías de mejoramiento administrativo del Estado; enarbola la soberanía económica fortaleciendo el comercio interno en vista de la fragilidad del gobierno federal para establecer un Estado fuerte y centralista que necesitaba urgentemente estabilidad social y económica.

Pani fue un hombre de convicciones, con una elevada conciencia social producto de las contradicciones del pensamiento revolucionario. Su acercamiento al Ateneo de la Juventud le permite distinguirse de las vertientes positivistas y comunistas. Aunque en su actividad política fue pragmático, creía fervientemente en la reconstrucción nacional y participa en ella. En cada actividad de su carrera política se distingue por sus extensos discursos, en los que señala atribuciones, predica y hace señalamientos de valores patrióticos, como el buen orador que fue y por su capacidad para soltar la pluma. En este marco propone el *Decálogo del capitalista revolucionario*, que fue para él el conjunto de valores sociales con los que se debía establecer el nuevo empresariado mexicano[18]. Pani fue intenso en la camaradería; estuvo rodeado de distinguidos amigos y enemigos, de esta forma se allegó a los industriales, banqueros y comerciantes renuentes al cambio sociopolítico. Según Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas, Pani fue "un librecambista neoliberal con hondas preocupaciones sociales"[19] y un tecnócrata como sus colaboradores Fernando de la Fuente, Agustín Legorreta y Manuel Gómez Morín, a quienes considero como los precursores del neoliberalismo mexicano[20].

16 En el liberalismo económico clásico se habla de las *libertades personales* (como el sufragio universal), la *división de poderes* tripartita y la libertad económica: *Laissez faire, laissez passer* (libertad de comercio, asociación y de empresa, traducido por disposiciones como la abolición de las restricciones al transporte marino, derogación de leyes anticolusivas y el establecimiento del impuesto de la renta como principal fuente de recaudación. Los teóricos del liberalismo ortodoxo lo solventaron coincidiendo en que la democracia popular era un peligro para el capitalismo.

17 "La Política Democrática Industrial" en: Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, 1918, p. 45.

18 Córdova, 1977, pp. 367-368.

19 "Dentro del marco de su neoliberalismo consideraba útil la intervención del Estado en la economía en los casos en que sea menester la subordinación del interés individual al interés general de la comunidad. No está en contra del capitalismo como sistema económico, sino en contra de los capitalistas voraces a quienes sólo mueve el afán de inmoderado lucro." Silva Herzog, 1967, p. 504-516.

20 Para distinguir el término, Daniel Cosío Villegas, especialista en el período en cuestión, examina a Pani como un tecnócrata liberal y además lo perfila: "Sin duda era un hombre no sólo

Fiel al sistema capitalista, defensor de la división de clases, Pani atacó al comunismo en sus diferentes facetas, tanto como doctrina de una sociedad sin clases, como por los nacionalismos o expropiaciones de la izquierda "extraconstitucional", que aspiraría a destruir la economía al predicar la dictadura del proletariado, lo cual sería, a su parecer, anti económico. Estaba en contra de los radicalismos, como las tendencias comunistas de Tomás Garrido Canábal, Carrillo Puerto o Pancho Villa[21].

Yo considero a Pani como partícipe de la élite intelectual de la Revolución Mexicana; probó su lealtad a las causas revolucionarias, primero como maderista, después como carrancista y funcionario público; ideó soluciones para encaminar el desarrollo económico. Aunque este trabajo lo realizó en equipo, Pani lo personaliza en cierta forma ególatra, como en la publicación de su libro: *Mi contribución al nuevo régimen,* a propósito de *Ulises criollo* de José Vasconcelos, editado en 1936[22].

En *Ulises criollo*, Vasconcelos se refiere a Pani:

> Pani, vestido de Frac con la Gran Cruz de la Legión de Honor… Resultó que era pariente de parientes lejanos míos. Lo llamaremos Pansi; así lo calificaron después por pansistas; sus primeros encargos en el Partido fueron de amanuense, redactar este documento, copiar este otro. Luego, al terminar la sesión, se nos reunía en la calle. Nos hablaba de sus aventuras femeninas. Aseguraba tener sinnúmero de *amistades galantes*."[23].

Pani se refiere al ensayo autobiográfico de Vasconcelos como una novela autobiográfica sin ningún aporte histórico.

Las dos obras son autobiográficas, la de Pani menos poética y literaria, llena de falsa modestia en los relatos de su actuación; trata de rectificar la verdad histórica y su propio decoro. En el fondo lo que intentaron los dos, que no eran amigos, fue autovalidarse como revolucionarios maderistas. Vasconcelos bosqueja un conjunto de situaciones que vio de Pani, como el que era un secreto a voces que llamaran "pansistas" a sus colaboradores, y los alude varias veces, de manera cínica, con el despectivo mote. Pani lo enfrenta y con desagrado le solicita una rectificación;

inteligente, sino sumamente listo, que representó en la historia de México la primera invasión del tecnócrata en las filas revolucionarias, y cuyas inclinaciones aristocratizantes lo hacían muy propio para desempeñar ese puesto." Cosío Villegas, 1976, p. 67.

21 Pani, 1950, vol. II, p. 267.

22 Pani, 1936, p. 94.

23 Vasconcelos, 2000, p. 448. José Vasconcelos fue leal a la causa política de Adolfo de la Huerta y secretario de Educación (1921-1924), pero fue relegado en el régimen callista a la labor académica. Su reconocido texto *La raza cósmica* fue publicado en 1925.

confronta su versión con la de la tan sonada autobiografía que tuvo notables repercusiones entre la intelectualidad. Creo que creyó oportuno colgarse de la fama del filósofo porque, como lo menciona, se conocían pero en realidad nunca fueron allegados. Tuvieron un distanciamiento político por la antipatía de Pani al villismo y al delahuertismo y porque Vasconcelos evidenció a Pani como libertino[24].

La autobiografía de Pani tiende a exaltar una particular visión y versión del autor, su autor construye un discurso que permite formular una imagen de "sí mismo" y mostrar las condiciones de su generación como factores externos que integran el relato[25]. ¿Cuál fue el propósito de exponer sólo la documentación publicada? ¿Por qué no conservó su archivo? ¿Pani estaba consciente de que mostraba sólo su versión? Especulaciones que dan cabida, bajo la inferencia de todo historiador, a expresar sólo sus convicciones y a adjudicarse ciertas proezas. Es el propósito de todo libro autobiográfico, sus datos, ricos en experiencia y contenido (sobre todo numérico y de cálculos), evidencian tanto lo que se dice como lo que se omite, en una suerte de narrativa de acontecimientos Por lo tanto, solamente

24 No es difícil verificar el libertinaje de Pani, por ejemplo durante las negociaciones del Convenio Pani-Lamont, que se firmó en New York, el 23 de octubre de 1925, y conocido como la Enmienda Pani, se modificaron los términos del convenio con el Comité Internacional de Banqueros con Intereses en México y se acuerda descartar la deuda ferrocarrilera como deuda nacional, quedando las compañías ferroviarias como capital privado. Las entrevistas entre Pani y Lamont se vieron tensas luego de un escándalo en que figuró el secretario de Hacienda, que fue aprendido por las autoridades estadounidenses junto con su amante Gloria Faure en el hotel Waldof-Astoria, quien dio datos falsos. Fueron demandados por el abuso de trata de menores o *Mann Act*. Pani siguió con las negociaciones sobre la deuda externa de México a pesar de la denigración moral que el escándalo le produjo. Las negociaciones pasaron a ser parte de la agenda política discutida internamente por las cámaras. En la contienda política los arrebatos y censuras distinguieron a Pani como libertino: según la discusión en la Cámara, se denuncia y censura la conducta inmoral de Pani porque le levantan un acta por tráfico de blancas y Gloria, su concubina, es demandada por contrabando. En acalorada discusión los diputados exigieron la renuncia de Pani por libertino y reaccionario, como lo calificó el diputado Antonio Díaz Soto, del Partido Nacional Agrarista y acérrimo zapatista: "la Cámara se regocija de que un saltimbanqui como éste [se refiere a Pani] se haya exhibido ante el mundo como lo que es: un farsante; un eterno, impenitente e incorregible prevaricador." *Diario de Debates*, XXXI Legislatura, período ordinario, 15 de octubre de 1925, año II, no. 27.

25 Reconsiderando un poco la teoría de la historia, podemos exponer que cuando se alude a un relato autobiográfico, tenemos que en muchos casos el narrador va construyendo una imagen del "sí mismo". En términos simples, crea una representación de su propia identidad; como persona enaltece sus valores y perspectivas. El narrador se torna portavoz de la historia, como protagonista esencial narra su experiencia de vida, describe su entorno y va reconstruyendo la imagen de "sí mismo" cuando relata; siendo su aval la memoria, aspiraba a la veracidad. La identidad de "sí mismo" se vincula con su historicidad, la cual se va rediseñando con el tiempo porque cuenta su vida a partir de su actualidad, dada la suerte de un futuro pasado. Koselleck, 1993, pp. 333-357.

deja rastros de su versión y se convierte en una historia oficial a la que todos recurrimos para obtener datos estadísticos cuya veracidad no se ha puesto en duda.

Cierto, Pani fue un nacionalista, su ideología y su pensamiento económico pretenden mantener el orden natural y trabajar en común por la patria para combatir desde su trinchera la desigualdad social y material de todos los mexicanos. Desarrolló una serie de reformas que flotaban en el aire y las materializó en instituciones. Vivió en una época de modernización con cambios vertiginosos y se dejó llevar muchas veces por su instinto personalista. No obstante, contó con un privilegiado equipo de trabajo que apoyó su causa, por magníficas relaciones y por su liderazgo como operador político.

Pani tenía un eficaz equipo de trabajo, entre ellos aliados ilustres como el abogado Manuel Gómez Morín (1897-1972), quien se había desempeñado como agente financiero de México en Nueva York, que estudió en la Universidad de Columbia (1921) y centró su interés en el funcionamiento de los bancos centrales[26]. Con su asesoría se idearon varias políticas económicas para impulsar el ahorro, incrementar las inversiones y el gasto público, como el impuesto sobre la renta[27].

La Secretaría de Hacienda en la gestión de Alberto J. Pani

Alberto J. Pani tomó el cargo de Secretario de Hacienda el 26 de septiembre de 1923. Cuatro días después de tomado el cargo ya tenía un balance de la situación prevaleciente; decía que la hacienda pública se encontraba en "una completa bancarrota material" y, más aún, en una "completa bancarrota moral", como sostuvo el presidente Álvaro Obregón para justificar la elevación de impuestos en todos los sectores y la destitución de funcionarios públicos[28]. En las Cámaras la política fiscal propuesta no fue bien recibida, fue controversial, antipopular. En el debate sobre el presupuesto se decía que Pani no podía trabajar con números deficitarios,

26 Krauze, 1977, p. 38.

27 También contó con la participación del siguientes colaboradores: León Salinas (subsecretario de Hacienda), Quintín Rosas (Dirección General del Timbre), Pedro Treviño (subdirector general del Timbre), Lorenzo L. Hernández (tesorero general de la Nación), Fernando de la Fuente (Jefatura del Departamento de la Secretaría de Hacienda) y Daniel Aguilar (director del Departamento Técnico Fiscal, que después se subespecializó con Tomás Orozco, Jr., quien estuvo a cargo cuando crearon la jefatura del Departamento del Impuesto sobre la Renta). Además contó con Alberto Mascareñas, quien había desempeñado el cargo de agente financiero en Nueva York, lo nombró subsecretario de Hacienda por algunos meses y fue el primer director del Banco de México. Pani, 1950, vol. 2, p. 14.

28 Álvaro Obregón, *Circular a todos los funcionarios y empleados del Gobierno Federal* a 16 de octubre de 1923, en: SHCP, 1924, p. 14.

tanto los diputados socialistas como los delahuertistas expusieron como alusión personal la "incapacidad" de Pani para manejar la Secretaría[29].

En el primer año que tomó la Secretaría, alrededor de dos mil empleados del gobierno considerados como innecesarios fueron dados de baja, ahorrándose de esta manera más de 800 mil pesos mensuales. También bajaron en 10% los salarios de los empleados públicos y de los militares, lo que rendiría un ahorro adicional de 1.5 millones de pesos anuales. Con éstas y otras medidas como la eliminación de departamentos y la cancelación de partidas se trató de nivelar el ejercicio fiscal y se redujo el déficit del gobierno federal, de 59 millones a 37 millones de pesos, meta que alcanzó el primer año que lideró la Secretaría de Hacienda, aunque no disminuyó más, se mantuvo: en 1925 el déficit era de 37 millones, según los datos recabados. Además declaró la insolvencia para cubrir los compromisos contraídos con el exterior hasta el relevo presidencial o hasta que se renegociara un préstamo de por lo menos unos 20 millones de pesos, garantizando con el producto del impuesto sobre la producción de petróleo[30]. Los recortes a la planta laboral, la eliminación de departamentos y jefaturas y la cancelación de partidas presupuestales, como el subsidio a la beneficencia, evitaban, en general, el despilfarro. Pani elaboró el proyecto de rehabilitar la Hacienda prescindiendo de los empleados supernumerarios, integró la duplicidad de trabajos administrativos y creó el Departamento Técnico Fiscal y el Tribunal de Apelación para reducir los gastos administrativos[31].

Finalmente me referiré a una de las propuestas que Pani abanderó como propia y que la historia no ha desmentido: la incorporación del impuesto sobre la renta a la cartera hacendaria. Desde principios de 1917 se integró una Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera, organizada por Rafael Nieto, Luis Cabrera y Alberto J. Pani, quienes contrataron los servicios de los asesores financieros Edward Kemmerer y Henry Alfred Chandler. Sus estudios afianzaron los proyectos para establecer un sistema financiero moderno[32]. Chandler hablaba de crear nuevos mecanismos de recaudación, como el *income tax,* para diversificar la

29 "Pani en los capítulos equivocadamente llamados de 'Activo y Pasivo', error de tecnicismo, que de paso diré que no comete el estudiante de primer año de contabilidad," Roberto Casas Alatriste al diputado Jesús B. González, *Diario de Debates*, XXX Legislatura, período ordinario, 24 de octubre de 1923, año 2, no. 25.

30 *Diario Oficial*, Informe presidencial, Álvaro Obregón, 1ero. de septiembre de 1924.

31 Tribunal de Apelación, decreto del 9 de julio de 1924.

32 Kemmerer, 1917.

dependencia de la tributación sobre el comercio exterior[33]. Aunque fue hasta 1925 cuando se estableció el impuesto sobre la renta, esto no significó alto potencial de recaudación, como los impuestos directos a la producción y tránsito de productos. Cabe destacar que el primer promotor de esta iniciativa fue Rafael Nieto. Adolfo de la Huerta y Alberto J. Pani siguieron las recomendaciones de Chandler de apostar por la captación de ingresos adicionales sobre las ganancias directas. De tal forma que podemos asegurar que los postulados de la escuela liberal estadounidense permeaban el lenguaje técnico del ingeniero Pani y de los protagonistas que ayudaron a establecer la reforma fiscal[34].

Entre los ideólogos del impuesto a las ganancias estuvieron Manuel Gómez Morín y Miguel Palacios Macedo, quienes redactaron –se cuenta que en una noche– la ley del impuesto conocido como *Centenario*, que sin enmiendas fue aprobado en 1921[35]. Esta ley fue adicionada en 1924 con el nombre de Ley de Ingreso Vigente sobre Sueldos, Salarios, Emolumentos, Honorarios y Utilidades de las Sociedades y Empresas, que introducía la permanencia del impuesto sobre la renta[36]. Como las protestas de los comerciantes e industriales no cesaron, con Plutarco Elías Calles en la presidencia se negoció a través de la Convención Nacional Fiscal la aplicación permanente del impuesto sobre la renta decretado el 18 de marzo de 1925, el cual discriminaría entre las rentas del capital y el trabajo respetando solamente la progresividad, para que paguen más quienes más tienen. En palabras de Pani se: "orientó la marcha de la Secretaría de Hacienda

33 Chandler, 1917, 26 p. Chandler se enfocó en organizar los impuestos y simplificar los pagos, sobre todo le otorgaba una importancia a los impuestos a la exportación, minimizando los de importación. El proceso fue tomado en cuenta por las autoridades financieras y poco a poco se fueron sustituyendo los impuestos de cuantía fija por impuestos *ad valorem* para los artículos de exportación, principal aportación al erario público.

34 Se estableció el impuesto sobre la renta o *income tax* después de las guerras civiles en Estados Unidos y en Italia. El más antiguo es en Inglaterra con la propuesta de William Pitt Tax en 1798; en Alemania se aplica después de la revolución de 1848; en España en 1910; en El Salvador y Costa Rica en 1914; en Canadá en 1917; en Bélgica, Colombia y Argentina en 1919.

35 Se trataba del impuesto federal extraordinario y pagadero en estampillas que llevaban la leyenda del *Centenario* y tendría que adherirse a la declaración fiscal de ese año, una sola vez, sobre ingresos o ganancias particulares, a mexicanos o extranjeros, a personas físicas o morales, que obtengan ingresos en territorio nacional cualquiera que sea su domicilio. *Diario Oficial*, 21 de julio de 1921.

36 Dicho gravamen contempló tarifas progresivas del 2 al 4%, discriminando los ingresos (en efectivo o en especie) provenientes del capital, como la actividad de las empresas comerciales dedicadas a la industria, la agricultura y al comercio, de los ingresos provenientes de la actividad personal derivados del trabajo de asalariados o profesionales. Cuando se estableció se dijo que el destino de las contribuciones de este pago serviría para la compra de barcos mercantiles nacionales y para rehabilitar los puertos. *Diario Oficial*, 21 de febrero de 1924.

hacia la promoción del progreso material de México"[37]. En la actualidad observamos que este impuesto ha alcanzado sus niveles máximos de beneficio. Tenemos cifras que alcanzan 5.4% del PIB a finales del año en curso; esto representa más de la mitad de los ingresos tributarios no petroleros, por lo tanto es la principal recaudación en la estructura tributaria nacional[38].

Consideraciones finales

Alberto J. Pani fue un ingeniero, arquitecto, funcionario público y político mexicano partícipe de la Revolución Mexicana desde el maderismo como activista, profesor y defensor de la democracia; empleado púbico en el constitucionalismo, tesorero de la Nación, director de Ferrocarriles Nacionales y secretario de Industria, Comercio y Trabajo. Participó en la reconstrucción política y económica del país; conjugó esfuerzos con los sectores productivos a través de sus funciones administrativas e institucionales. Pani fue diplomático en la Comisión Unida México-Americana, ministro plenipotenciario ante el gobierno de la República Francesa. Con el gobierno de Álvaro Obregón fue secretario de Relaciones Exteriores y secretario de Hacienda, continuando con la misma labor en los gobiernos de Plutarco Elías Calles, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez, donde rehabilitó el erario público para solventar la reconstrucción económica estableciendo el impuesto sobre la renta. Pani fue allegado al liberalismo clásico, pero pragmático en su quehacer político; defendió la libre concurrencia, la aplicación del artículo 28 constitucional y estableció el Banco de México, entre sus múltiples logros; fue uno de los precursores del neoliberalismo en México.

---

37 Pani, 1926, pp. 22-23. El impuesto sobre la renta, en sus primeros años, sobrepasó sus expectativas, en 1924 representó 6.8% del total de los ingresos federales y al año siguiente recaudó 8.7%, que representaron 13 millones de pesos. Sin embargo, Pani no pudo solventar la caída del ingreso per cápita de 1926, año que representó una recaudación de tan sólo 7 millones y para 1927, cuando salió de la Secretaría, el impuesto sobre la renta aportaba la exigua cantidad de 5 millones de pesos.

38 Hoy en día se ha diversificado este impuesto que se compone de IETU, IDE, IMPAC, ISR empresas, ISR asalariados, ISR morales e ISR físicas. Ley de Ingresos de la Federación 2011.

Bibliografía

Alessio Robles, Miguel, 1949. *A medio camino.* México: Stylo.

Cosío Villegas, Daniel, 1976. *Memorias.* México: Joaquín Mortiz.

Chandler, Henry Alfred Ernest, 1917. *Estudio preliminar sobre el sistema de impuestos del gobierno mexicano con indicaciones para su reorganización.* México: s. e.

____________, 1918. *Análisis del proyecto de impuesto sobre ganancias (*income tax*) con recomendaciones para formular un impuesto nuevo.* México: Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda.

Córdova, Arnaldo, 1977. *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Ediciones Era.

Diario de Debates de la Cámara de Diputados. México: varios números.

Diario Oficial de la Federación, México: varios números.

Dulles, John W F, 1977. *Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936).* México: FCE.

Koselleck, Reinhardt, 1993. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos.* Barcelona: Paidós.

Kemmerer, Edwin W. 1917. *Monetary System of Mexico*, *Proposed Reforms.* México: Comisión de Reorganización Administrativa y Financiera.

Krauze, Enrique, 1977. "Historia de la Revolución Mexicana. La reconstrucción Económica", en: *Historia de la Revolución Mexicana. 1924-1928*. T. 10, México: El Colegio de México.

Pani, Alberto J, 1916. *La higiene en México.* México: Imprenta de J. Ballesca.

____________, 1918. *On the road to democracy.* México: Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos.

____________, 1926. *La política hacendaria y la Revolución.* México: Cultura.

____________, 1936. *Mi contribución al nuevo régimen. 1910-1933. A propósito de* Ulises criollo*, autobiografía del licenciado José Vasconcelos*. México: Cultura.

____________, 1950. *Apuntes autobiográficos,* 2 tomos, México: Manuel Porrúa.

____________, 1953, *Las conferencias de Bucareli.* México: Jus.

Pani, Alberto J. y Roberto V. Pesquera, 1914. *Nuestro conflicto con Estado Unidos.* Ciudad Juárez, El Paso del Norte: s.e.

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1918. *Reseña y memorias del Primer Congreso de Industriales.* México: Talleres Gráficos.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1924. *La controversia Pani-De la Huerta: documentos para la historia de la última asonada militar*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

____________, 2011. El Impuesto Empresarial a Tasa Única (ietu): Un diagnóstico a tres años de su implementación, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Silva Herzog, Jesús, 1967. *El pensamiento económico, social y político de México, 1810-1964*. México: FCE.

Vasconcelos, José, 2000. *Ulises criollo.* (Edición crítica de Claude Fell, coord.). México: FCE.

Zebadúa, Emilio, 1994. *Banqueros y revolucionarios: La soberanía financiera de México, 1914-1929*. México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

Caleidoscopio Revolucionario.
Miradas y estudios en torno a la Revolución Mexicana,
se terminó de publicar en 2012

La edición estuvo al cuidado de Martín Pérez Zenteno
y constó de 1 000 discos compactos interactivos.

"La historia no es más que la estrecha hebra de lo recordado sobre el océano de lo olvidado"
Milan Kundera

Desde hace más de medio siglo la Revolución Mexicana ha sido objeto de múltiples interpretaciones y debates. Frente al "esencialismo revolucionario" de una primera época, el nacimiento y desarrollo de la historiografía regional –tanto más a partir de los años ochenta– planteó nuevas perspectivas y preguntas de investigación. Hoy sabemos que el acontecimiento llamado Revolución Mexicana rezuma de una gran diversidad en el tiempo y en el espacio; que, por ejemplo, lo complejo de los movimientos sociales o los programas revolucionarios se inscribió en contextos sociales y culturales específicos.

Este libro reúne un conjunto de trabajos donde se exploran las fuentes y su uso; el acontecimiento revolucionario; las cuestiones agrarias; las relaciones entre educación, iglesia y sociedad; cine y literatura, las mujeres, la infancia y la vida cotidiana. Asimismo se ilustra la historia de dos "constructores" de la Revolución.

Si ninguna mirada hacia el pasado es inocente, esta obra rescata voces y ecos, simples destellos, para imaginar nuestro devenir desde las memorias que fuimos y los mundos que soñamos.

Jesús Márquez Carrillo